



CATÁLOGO DE PERFILES PROFESIONALES

Subsecretaría de Desarrollo Profesional

Ministerio de Educación



República
del Ecuador

**AUTORES EQUIPO TÉCNICO DE LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE
FORMACIÓN INICIAL E INDUCCIÓN
PROFESIONAL**

Primera Edición, 2021
© Ministerio de Educación
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**

Ministerio de Educación



Contenido

1.- INTRODUCCIÓN.....	11
2.- MARCO LEGAL.....	12
2.1. Constitución de la República del Ecuador.....	12
2.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	13
2.3 Ley Orgánica de Educación Superior.....	17
2.4 Acuerdos Ministeriales Ministerio de Educación.....	18
3.-MARCO CONCEPTUAL.....	21
3.1 ¿Qué es un perfil profesional educativo?.....	22
3.2. Competencias profesionales docentes.....	22
3.3. Competencias socioemocionales.....	23
3.3.1 Autoconciencia:.....	23
3.3.2 Autogestión:.....	24
3.3.3 Conciencia social:.....	24
3.4. Importancia de los perfiles profesionales educativos.....	25
4.- INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.....	25
5.- METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES BASADA EN COMPETENCIAS.....	26
6.- FASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES EDUCATIVOS.....	27
6.1 Fase de planificación.....	27
6.1.1 Conformación de equipos.....	28
6.2 Fase de construcción.....	28
6.3 Fase de Validación.....	32
6.4 Fase de Oficialización.....	33
7.- DETALLES DE LA CONTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO DE PERFILES EDUCATIVOS.....	33
8.- PERFILES PROFESIONALES VIGENTES.....	36
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO.....	41
DEL DOCENTE: PARA ESTUDIANTES.....	41
DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.....	41
EN CONDICIÓN DE REZAGO.....	41
EDUCATIVO O DESFASE ESCOLAR.....	41
PERFILES PROFESIONALES DE LOS.....	41
DOCENTES DE EDUCACIÓN.....	41
GENERAL BÁSICA PARA PERSONAS.....	41
JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS.....	41
MAYORES CON ESCOLARIDAD.....	41
INCONCLUSA DE LAS.....	41

MODALIDADES: SEMIPRESENCIAL Y.....	41
A DISTANCIA.....	41
9.- REFERENCIAS.....	56
10.- ANEXOS	58
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL RECTOR.....	63
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DIRECTOR.....	72
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL VICERRECTOR.....	81
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL SUBDIRECTOR	89
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL INSPECTOR	98
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL SUBINSPECTOR	107
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL MENTOR.....	116
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL ASESOR.....	125
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL AUDITOR EDUCATIVO.....	134
PERFIL DEL PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL (DECE). 144	
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN TROMPETA	155
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN FLAUTA TRAVERSA.....	165
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN OBOE.....	175
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN Corno INGLÉS.....	185
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CLARINETE	196
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN SAXOFÓN	207
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN FAGOT.....	217
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN Corno FRANCÉS	227
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN TROMBÓN	238
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN TUBA	248
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN PERCUSIÓN.....	258
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CANTO	268
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN PIANO	278

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN ACORDEÓN.....	288
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN GUITARRA.....	298
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN ARPA DIATÓNICA	308
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN VIOLÍN.....	319
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN VIOLA	329
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN VIOLONCHELO	339
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CONTRABAJO	349
PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE ATIENDEN A LA OFERTA ESPECIALIZADA E INCLUSIVA.....	476
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD VISUAL.....	477
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	487
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD INTELECTUAL	496
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD ESPECTRO AUTISTA	506
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: AULAS HOSPITALARIAS.....	516
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: MODELO LINGÜÍSTICO	526
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: MULTIRETOS.....	535
PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO O DESFASE ESCOLAR.....	544
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO O DESFASE ESCOLAR.	545
PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA DE LAS MODALIDADES: SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.	554
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA DE LAS MODALIDADES: SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA	555
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES	566
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN ABIERTA.....	576
PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO	585

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: ELABORADOS LACTEOS.....	586
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: ELABORADOS CÁRNICOS	596
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: FIGURA PROFESIONAL DEL BACHILLERATO TÉCNICO: CONSERVERÍA.....	606
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: CONTROL Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS	617
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: MANEJO FORESTAL Y TRANSFORMACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA	627
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS	637
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: LA FIGURA PROFESIONAL ASISTENTE DE OBRAS CIVILES	646
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: SEGURIDAD INDUSTRIAL	655
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS	665
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: PROCESO DE SOLDADURA	674
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: DISEÑO DE MODAS	684
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: SERVICIO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO AUTOMOTRIZ	693
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: COCINA TRADICIONAL	703
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: GESTOR ESPECIALISTA EN VENTAS	712
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: LOGÍSTICA EMPRESARIAL	722
PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO	731
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA SUPERIOR ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES.....	732
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA	741

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES.....	750
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA 2DO A 7MO SUBNIVEL: ELEMENTAL Y MEDIA	759
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA.....	779
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO ASIGNATURA: INGLÉS.....	788
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA.....	797
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: MATEMÁTICA.....	806
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: HISTORIA.....	816
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: BIOLOGÍA.....	825
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	835
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN.....	844
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: FILOSOFÍA	853
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO: ASIGNATURA: FÍSICA	862
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: QUÍMICA.....	871
<u>PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE BACHILLERATO TÉCNICO</u>	<u>880</u>
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CALZADO Y MARROQUINERÍA	881
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES.....	890
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	899
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CLIMATIZACIÓN	908
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO: FIGURA PROFESIONAL COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS.....	917
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: COMERCIO EXTERIOR.....	926
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES	935

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONTABILIDAD	944
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS	953
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DISEÑO GRÁFICO	962
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: EBANISTERÍA-TALLADO Y ESCULTURA DE BACHILLERATO TÉCNICO	971
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA	980
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ	989
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTRÓNICA DE CONSUMO	998
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ESCULTURA-ARTE GRÁFICO	1007
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: GESTIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	1016
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN	1025
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1034
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INFORMÁTICA	1043
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS	1052
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	1061
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECATRÓNICA	1070
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PINTURA-CERÁMICA	1079
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1088
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: SERVICIOS HOTELEROS	1098
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA	1107
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DEPORTES DE EQUIPO	1116
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PROMOTOR EN RECREACIÓN Y DEPORTES	1126

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MÚSICA	1136
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	1145
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CHAPISTERÍA Y PINTURA	1156
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1165
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIA TEXTIL	1175
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DISPOSITIVOS Y CONECTIVIDAD	1185
PERFILES PROFESIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE (EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO)PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE CIENCIAS NATURALES Y ETNOCIENCIA EGB .	1195
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN INFANTIL FAMILIAR COMUNITARIA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	1206
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN GENERAL Y MEDIA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.....	1216
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN FÍSICA EGB-BACHILLERATO	1228
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ARTÍSTICA EGB-BACHILLERATO	1238
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURALBILINGUE DE LENGUA Y LITERTURA CASTELLANA OCTAVO EGB A BGU	1248
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURALBILINGUE DE HISTORIA Y ETNOHISTORIA DE BACHILLERATO	1258
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE MATEMÁTICA Y ETNOMATEMÁTICA OCTAVO EGB A BGU.....	1268
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE ESTUDIOS SOCIALES Y ETNOHISTORIA DE EGB	1279
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE BIOLOGÍA BGU	1289
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA DE BACHILLERATO.....	1300
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE BACHILLERATO.....	1310
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE FILOSOFÍA Y COSMOVISIÓN DE LA NACIONALIDAD BGU.....	1320
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE FISICA DE BACHILLERATO	1331

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE QUÍMICA DE BACHILLERATO.....	1342
PERFILES PROFESIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE (BACHILLERATO TÉCNICO).....	1353
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CALZADO Y MARROQUINERÍA	1354
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES	1364
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	1374
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CLIMATIZACIÓN	1384
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS.....	1394
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: COMERCIO EXTERIOR.....	1404
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1414
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONTABILIDAD	1424
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS	1434
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DISEÑO GRÁFICO	1444
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DE EBANSITERIA-TALLADO Y ESCULTURA	1453
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECÁNICA.....	1463
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ.	1473
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTRÓNICA DE CONSUMO	1483
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ESCULTURA -ARTE GRÁFICO	1493
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE-BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DESARROLLO COMUNITARIO.....	1503

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN	1513
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES.....	1523
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INFORMÁTICA	1533
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS.....	1543
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS	1553
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECATRÓNICA.....	1563
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PINTURA - CERÁMICA.....	1573
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1583
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: SERVICIOS HOTELEROS DE BACHILLERATO TÉCNICO	1593
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA	1603
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DE DEPORTES DE EQUIPO	1613
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PROMOTOR EN RECREACIÓN Y DEPORTES	1623
PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MUSICA.....	1633

1.- INTRODUCCIÓN

La educación ocupa un eje central en la ejecución de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 planteada por la (Organización de las Naciones Unidas, 2020), la cual considera como uno de sus objetivos garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. En este contexto, el Ministerio de Educación implementa servicios educativos ordinarios y extraordinarios con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de todos y todas a lo largo de la vida.

La relevancia de la educación se refleja en la mejora de las condiciones económicas, sociales, culturales y en general de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad; razón por la que los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan garantizar: a) el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes a una educación de calidad, b) garantizar que el servicio educativo sea de calidad, pertinente y contextualizado a la realidad de los pueblos.

Es así como el Objetivo 4.c, específicamente establece la necesidad que *“De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”* (UNESCO, 2015a, pág. 21).

En concordancia con lo señalado la Constitución de la República del Ecuador a través de su artículo 26 establece que *“la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.”*

Por lo expuesto, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, a través de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional como parte de sus responsabilidades se encuentra establecer un sistema integral, inclusivo, intercultural e innovador de formación inicial y de inserción para los nuevos educadores. En este sentido, su propósito es elevar y sostener la calidad del desempeño de los estudiantes en formación de tercer nivel que aspiran a ser docentes, incidiendo de manera significativa en su desarrollo integral. He ahí su pertinencia en los procesos vinculados con las instituciones de educación superior y su articulación que permite entregar al país profesionales que aporten con el mejoramiento de la calidad educativa a nivel nacional.

Es importante que los profesionales pongan en práctica procesos pedagógicos, metodológicos y herramientas institucionales vigentes para el desarrollo de la actividad académica en las instituciones a nivel nacional.

La interacción entre las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación y las Instituciones de Educación Superior durante el periodo de formación académica es crucial, por lo que es indispensable la coordinación que se debe desarrollar, entre el Sistema Nacional de Educación y el Sistema de Educación Superior en la construcción de perfiles profesionales educativos de los docentes que van a formar parte del sistema educativo nacional.

El desarrollo de competencias de los profesionales educativos es una oportunidad para promover un sistema de educación de calidad, permitiendo al profesional en el área docente, generar experiencias emocionales, cognitivas, sociales y procedimentales, que permiten aumentar las posibilidades para estimular el compromiso social, la vocación, la investigación y el cambio educativo necesario de acuerdo con los contextos específicos.

De lo señalado, se puede evidenciar la importancia de contar con un catálogo de perfiles profesionales educativos que permita cumplir con esos contextos específicos y que además, sea un insumo que permita a las instituciones de educación superior efectuar mejoras y ajustes de la oferta educativa superior, con el objetivo de formar profesionales preparados para la vida, capaces de responder participativamente en la sociedad de forma democrática, pertinente, justa y solidaria; así como actuar por medio de competencias válidas para el mundo laboral.

2.- MARCO LEGAL

2.1. Constitución de la República del Ecuador¹

Artículo 26: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir [...]”.*

Artículo 27: *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.*

¹ (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008)

Artículo 343: *“El Sistema Nacional de Educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, donde los principales beneficiarios del sistema de enseñanza-aprendizaje son las personas que aprenden y adquieren los conocimientos mediante procesos de enseñanza flexibles, dinámicos, incluyentes, eficaces y eficientes”.*

Artículo 357: *“Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, y que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley”*

2.2. Ley Orgánica de Educación Intercultural²

Artículo 2: *“La presente Ley rige para todo el territorio nacional y garantiza el derecho a la educación para todos y todas a lo largo de toda la vida; determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad, así como las relaciones entre sus actores, y desarrolla las directrices generales de acompañamiento psicopedagógico de las niñas, niños y adolescentes, entendiendo las diferentes etapas de la evolución del ser humano. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones, responsabilidades y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación, así como la protección de derechos de toda la comunidad educativa y la gestión de riesgos en dicho sistema”*

Artículo 4: “Principios rectores de la educación. - Además de los principios señalados en el Art. 2, rigen la presente Ley los siguientes principios:

- a. Acceso universal a la educación. - Se garantiza el acceso universal, integrador y equitativo a una educación de calidad; la permanencia, movilidad y culminación del ciclo de enseñanza de calidad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todas y todos a lo largo de la vida sin ningún tipo de discriminación y exclusión.
- b. No discriminación. - Se prohíbe la discriminación, exclusión, restricción, preferencia u otro trato diferente que directa o indirectamente se base en los motivos prohibidos de discriminación y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución, los instrumentos de derechos humanos y la presente Ley.
- c. Igualdad de oportunidades y de trato. - Se garantizan entornos de aprendizaje accesibles y asequibles material y económicamente a todas las niñas, niños y

² (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 31 de marzo 2011)

adolescentes, respetando sus diversas necesidades, capacidades y características, eliminando todas las formas de discriminación. Se establecerán medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación.”

Artículo 5: “Principios de aplicación de la Ley. - Para la aplicación de esta Ley y de las actividades educativas que de ella deriven, se observarán los siguientes principios:

a. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes. - El interés superior de niños, niñas y adolescentes es un derecho sustantivo, un principio de interpretación y una norma de procedimiento. Debe ser aplicado por las instituciones estatales, las autoridades educativas, docentes, servidoras, servidores, empleadas y empleados, instituciones educativas públicas, fiscomisionales, municipales y particulares y cualquier otra modalidad educativa. La aplicación de este debe contar con la escucha efectiva de la opinión de niños, niñas y adolescentes; la valoración de la situación concreta y las particularidades individuales que inciden en el ejercicio pleno de sus derechos, así como la consideración de los contextos, situaciones y necesidades particulares de un determinado niño, niña o adolescente o grupo de niños, niñas o adolescentes.

b. Interculturalidad y plurinacionalidad.- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan el reconocimiento, respeto y recreación de las expresiones culturales de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador; así como sus saberes ancestrales, promoviendo la unidad en la diversidad, el diálogo intercultural reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a acceder a los servicios presenciales o virtuales y obras de la biblioteca escolar que se encuentre en su propia: lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural.

c. Equidad. - La equidad asegura a todas las personas el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades, grupos de atención prioritaria, en situación de vulnerabilidad, mediante medidas de acción afirmativa fomentando una cultura escolar incluyente, erradicando toda forma de discriminación, generando políticas y aplicando prácticas educativas inclusivas.

d. Inclusión. - La inclusión reconoce la diversidad de las personas, los pueblos y nacionalidades, a las diferencias individuales y colectivas como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación e interacción en las dimensiones familiar, social, educativa, laboral, en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. Adicionalmente, se promoverá y garantizará a toda persona, comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas específicas el acceso de manera

permanente a los servicios presenciales o virtuales de las bibliotecas escolares y a los materiales y herramientas pedagógicas que garanticen su efectiva inclusión.

e. Igualdad de género. - La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres promoviendo una educación libre de violencias.

f. Corresponsabilidad. - El Sistema Educativo tiene la responsabilidad de gestionar las actuaciones necesarias para hacer efectivo el goce y ejercicio de derechos de las niñas, niños, adolescentes; y deberá coordinar con otras entidades para la ejecución de sus actos. Las actuaciones administrativas aplicarán las medidas que faciliten el ejercicio de los derechos de las personas. La educación, formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes demanda corresponsabilidad en el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta Ley.

g. Pertinencia. - Se garantiza a los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional, regional y mundial”

Artículo 6.- **“Principios del Sistema Nacional de Educación.** - El Sistema Nacional de Educación se regirá por los siguientes principios:

a. Libertad de enseñanza. - Consiste en el respeto a la libertad que tienen los padres y madres o los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos instituciones educativas distintas de la oferta pública, siempre que aquellas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescribe o apruebe en materia de enseñanza.

b. Educación para el cambio. - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizaje y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales.

c. Educación en valores. - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

d. Educación para la democracia. - Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial.

e. Participación ciudadana.- La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva.

f. Flexibilidad.- La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión.

g. Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución.

h. Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Asimismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje.

i. Integralidad. - La integralidad reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones.

j. Laicismo.- Se garantiza la educación pública laica, se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa, como obligación del sistema público. (...)”

Artículo 17. literal l) establece que una de las obligaciones de los docentes es “(...) *Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación, así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares*”;

Artículo 28: Autoridad Educativa Nacional. - “*Corresponde a la función ejecutiva la calidad de Autoridad Educativa Nacional. La ejercerá el ministro o ministra del ramo.*”

Artículo 29: Competencias de la Autoridad Educativa Nacional. - “*La Autoridad Educativa Nacional, como rectora del Sistema Nacional de Educación, formulará las políticas nacionales del sector, estándares de calidad y gestión educativos, así como la política para el desarrollo del talento humano del sistema educativo y expedirá los acuerdos, reglamentos y demás normativa que se requiera. (...) Las atribuciones y los deberes de la Autoridad Educativa Nacional son los siguientes:*

- a. Articular de conformidad con la Constitución de la República y la Ley la estructura de la Educación General con los demás componentes del Sistema Nacional de Educación;*
- b. Administrar el Sistema Nacional de Educación y asumir la responsabilidad de la educación, con sujeción a las normas legales vigentes; (...)”*

2.3 Ley Orgánica de Educación Superior³

Artículo 8: “*La educación superior tendrá los siguientes fines:*

- a). Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas. (...)*
- d). Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático y a estimular la participación social*
- e) Aporta con el cumplimiento de objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo”*

³ (Ley Orgánica de Educación Superior, 12 de octubre 2010)

Artículo 116: El principio de integralidad supone la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior.

Para garantizar este principio, las Instituciones del Sistema de Educación Superior, articularán e integrarán de manera efectiva a los actores y a los procesos, en especial del bachillerato.”

2.4 Acuerdos Ministeriales Ministerio de Educación.

ACUERDO MINISTERIAL NO. 020-12, de 25 de enero de 2012 “ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Artículo 19: Subsecretaría de Desarrollo Profesional.

Misión: “Desarrollar y garantizar un sistema integral, inclusivo, intercultural e innovador de formación inicial, de inserción para nuevos educadores y de formación continua para educadores en ejercicio, que eleve y sostenga la calidad de su desempeño e incida de manera significativa en el desarrollo integral de los estudiantes”.

El numeral 1 de la Unidad Responsable: Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional menciona que la misión es: “Implementar un sistema integral, inclusivo, intercultural e innovador de formación inicial y de inserción para nuevos educadores que eleve y sostenga la calidad de desempeño e incida de manera significativa el desarrollo integral de los estudiantes”.

El numeral 4 sobre los productos de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional, literal g) señala la construcción de: “Perfiles profesionales para la formación inicial de educadores por parte del sistema de educación superior”.

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, de 17 de febrero de 2016, expide el “CURRÍCULO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA LOS SUBNIVELES DE PREPARATORIA, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR; Y, EL CURRÍCULO DE NIVEL DE BACHILLERATO, CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS” (ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A, 2016; Ministerio de Educación)

Artículo 1.- Ámbito y objeto. - “A través del presente Acuerdo Ministerial se establecen los currículos de Educación General Básica para los subniveles de Preparatoria, Elemental, Media y Superior; y, para el nivel de Bachillerato con sus respectivas cargas horarias, mismo que es de aplicación obligatoria en todo el Sistema Educativo Nacional; a partir de septiembre de 2016 en los establecimientos escolares con régimen Sierra y en el año lectivo 2017-2018 en los de régimen Costa. El documento se incluye como anexo integrante al presente Acuerdo Ministerial”.

Disposición General Octava. - *“DISPONER a las Subsecretarías responsables de la Autoridad Educativa Nacional realicen la adaptación de todas las herramientas e instrumentos a su cargo a fin de que respondan y guarden coherencia con el ajuste realizado a través del presente acuerdo tanto a la carga horaria dispuesta como a la estructura de las de las áreas, para cada nivel”.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00040-A, de 11 de mayo de 2017 *“CURRÍCULO INTEGRADO DE ALFABETIZACIÓN, Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES DEL SUBNIVEL DE BÁSICA SUPERIOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y NIVEL DE BACHILLERATO PARA LA EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS”* (ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00040-A, 11 de mayo de 2017; Ministerio de Educación)

Artículo 2.- Objeto: *“El presente Acuerdo Ministerial tiene por objeto emitir el Currículo Integrado de Alfabetización; y las Adaptaciones curriculares para la Educación Extraordinaria de personas con escolaridad inconclusa correspondientes al subnivel de Básica Superior de Educación General Básica y nivel de Bachillerato, con sus respectivas mallas curriculares y cargas horarias”.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A, de 23 de agosto de 2019 *“CURRÍCULO INTEGRADO DE ALFABETIZACIÓN, Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES DEL SUBNIVEL DE BÁSICA SUPERIOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y NIVEL DE BACHILLERATO PARA LA EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS”* (ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A, 23 de agosto de 2019; Ministerio de Educación)

ACUERDO MINISTERIAL NRO. 0440-13, de 05 de diciembre del 2013, expide el Acuerdo para *“FORTALECER E IMPLEMENTAR EL MODELO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS, JUSTICIA, INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONAL”* (ACUERDO MINISTERIAL NRO. 0440-13, 05 de diciembre del 2013; Ministerio de Educación).

ACUERDO MINISTERIAL NRO. MINEDUC-MINEDUC-2019-00069-A, de 29 de Octubre del 2019, *“Aprobar y expedir la actualización del CATÁLOGO DE LAS FIGURAS PROFESIONALES DE LA OFERTA FORMATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO, mismo que es de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del país que tengan la Oferta Formativa de Bachillerato Técnico en una o varias figuras profesionales establecidas en el presente Catálogo”* (ACUERDO MINISTERIAL NRO. MINEDUC-MINEDUC-2019-00069-A, 29 de Octubre del 2019; Ministerio de Educación).

ACUERDO MINISTERIAL NRO. MINEDUC-MINEDUC-2020-00017-A, de 19 de marzo del 2020, “Expedir la siguiente REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-MINEDUC-2019-00069-A DE 29 DE OCTUBRE DE 2019” (ACUERDO MINISTERIAL NRO. MINEDUC-MINEDUC-2020-00017-A, 19 de marzo del 2020; Ministerio de Educación)

ACUERDO MINISTERIAL NRO. MINEDUC-ME-2016-00082-A, de 31 de agosto del 2016, “Artículo 1.- Aprobar y expedir el siguiente “CATÁLOGO DE LAS FIGURAS PROFESIONALES DE LA OFERTA FORMATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO”, mismo que es de aplicación obligatoria en todas las instituciones” (ACUERDO MINISTERIAL NRO. MINEDUC-ME-2016-00082-A, 31 de agosto del 2016; Ministerio de Educación)

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00038-A, de 17 de abril del 2018, “Expedir la siguiente REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00005-A de 17 de enero de 2018.” (ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00038-A, 17 de abril del 2018; Ministerio de Educación)

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00010-A, de 27 de febrero del 2020, “Expedir la siguiente REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-ME-2016-00082-A de 31 de agosto de 2016.” (ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00010-A, 27 de febrero del 2020; Ministerio de Educación)

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00011-A, de 28 de febrero del 2020, “Expedir la siguiente REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-ME-2016-00082-A de 31 de agosto de 2016.” (ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00011-A, 28 de febrero del 2020; Ministerio de Educación)

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00062-A, de 28 de diciembre del 2020, “Expedir la siguiente REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-ME-2016-00082-A de 31 de agosto de 2016.” (ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00062-A, 28 de diciembre del 2020; Ministerio de Educación)

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00082-A, de 19 de Noviembre de dos mil veintitrés, “Expedir el REGLAMENTO PARA LOS CONSERVATORIOS DE TODOS LOS SOSTENIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN QUE OFRECEN BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES de 19 día(s) del mes de Noviembre de 2023”.

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00046-A, de 31 de Julio de dos mil veinticuatro, “Expedir la siguiente NORMATIVA QUE REGULA LA EDUCACIÓN FORMAL PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE ESCOLARIDAD INCONCLUSA de 31 de julio del 2024.”

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00065-A, de 29 de Agosto de dos mil veinticuatro, “Expedir el CATÁLOGO DE LAS FIGURAS PROFESIONALES DE LA NUEVA OFERTA FORMATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO, de 29 de Agosto de 2024”

3.-MARCO CONCEPTUAL

La calidad educativa busca que el sistema de educación diseñe constantemente estrategias y políticas que respondan a la realidad en la que se desenvuelve la comunidad educativa y contribuyan a la consecución de metas e ideales conducentes a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera y con igualdad de oportunidades para todos. Para que el sistema educativo sea de calidad se debe considerar no solo aspectos tradicionalmente académicos (rendimiento de los estudiantes en áreas académicas), si no también otros como las competencias, habilidades y destrezas que poseen los docentes a la hora de interactuar con sus estudiantes y con la comunidad educativa.

Los cambios actuales en la sociedad exigen de profesionales competentes, que además de poseer conocimientos sólidos que los distinguan como expertos, demuestren habilidades, actitudes y valores que evidencien un desempeño creativo y eficaz en diversos contextos. Este escenario demanda también, cambios en los modelos de formación que deben ser atendidos por las Instituciones de Educación Superior, más si se trata de la formación docente con el fin de contribuir con los procesos de mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.

El Sistema Nacional de Educación también atiende la Educación para personas con Escolaridad Inconclusa (jóvenes y adultos), en este sentido se recomienda considerar en la formación del docente conocimientos referente a la educación de jóvenes y adultos (andragogía).

Es por ello que, la construcción y validación de los Perfiles Profesionales Educativos constituye una herramienta esencial que aporta al modelo de gestión educativa, permitiendo incidir de manera directa en las necesidades de formación de los niños, niñas y adolescentes que son parte del Sistema Nacional de Educación, en los procesos formativos que desarrollan las instituciones de educación superior, así como en las necesidades de desarrollo profesional docentes a través de los procesos de formación continua.

La importancia del Perfil Profesional Educativo radica en que, al igual que los Estándares de la Calidad Educativa, orienta los esfuerzos hacia objetivos comunes tanto de los docentes como de las instituciones educativas y los actores estratégicos involucrados en el seguimiento y fortalecimiento de la calidad educativa, dentro de un marco de políticas públicas que promueven la equidad. Sin embargo, mientras los Estándares de la Calidad Educativa hacen referencia a la gestión escolar, desempeño profesional directivo y

docente, los perfiles que se derivan de ellos, detallan con especificidad lo requerido de cada profesional.

Por lo expuesto, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a través de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional crea el presente catálogo como una herramienta técnico-pedagógicas y administrativa que oriente el que hacer educativo y los procesos de formación de los futuros docentes ecuatorianos, mismo que está enmarcado, en los cuerpos legales existentes y vigentes a la fecha de construcción del presente catálogo.

3.1 ¿Qué es un perfil profesional educativo?

El ejercicio profesional docente requiere del cumplimiento de una condición importante, esta es, la reflexión sobre sus propias prácticas, para mejorar su desempeño, generar conocimientos pedagógicos y transformar su entorno. (Lamas; Pérez, 2010).

En este sentido, el perfil profesional educativo debe entenderse como un elemento esencial que integra conocimientos, habilidades y aptitudes que reflejan el saber, saber hacer y saber ser propios de la profesión docente para lograr los objetivos del sistema educativo nacional con criterios de calidad, equidad, inclusión y pertinencia; por lo tanto, un perfil profesional educativo reúne las condiciones actitudinales, procedimentales y cognoscitivas que marcan las habilidades y conocimientos del profesional para plantear estrategias que permitan la mejora en la calidad educativa.

Finalmente, se evidencia que los perfiles profesionales educativos juegan un rol importante y se articulan directamente con los estándares de calidad educativa que aportan al mejoramiento de la calidad educativa a nivel nacional. y por ende con el sistema de seguimiento y apoyo de la calidad respectivo.

3.2. Competencias profesionales docentes

Las competencias profesionales docentes son aquellas habilidades que una persona debe adquirir para alcanzar el éxito en el campo educativo; si bien es cierto, existen capacidades propias del docente, hay otras que pueden formarse mediante actividades como formación continua, acompañamiento, equipos multidisciplinares, entre otras.

Es así como la adecuada aplicación de estas competencias, evidenciadas en los perfiles profesionales, permitirá a las instituciones de educación superior formar docentes críticos y con un alto espíritu investigativo, capaces de transformar la realidad al poder aplicar con éxito las habilidades desarrolladas durante su formación para el ejercicio educativo. Esto implica una gran responsabilidad para dichas instituciones, ya que deben plantearse estrategias que permitan la integralidad del Sistema Nacional de Educación

con el Sistema Nacional de Educación Superior, contribuyendo a los procesos de formación docente y al mejoramiento de la calidad educativa.

Cuadro Nro. 1: competencias profesionales docentes



Fuente: Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional, 2021.

Para (Tobón Tobón, 2005) existen cuatro componentes de aplicación en el desarrollo de competencias profesionales que deben poseer los docentes del Sistema Nacional de Educación:

- SABER: conocimiento teórico o proposicional, derivado de la internalización de afirmaciones empíricas o lógicas sobre el mundo.
- SABER-HACER: conocimiento práctico o desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para obrar en el mundo.
- SABER-SER: conocimiento experiencial, conjunto de normas, valores, actitudes y circunstancias que permiten interactuar con éxito en el medio social.
- PODER HACER: Se refiere a la educación formal, entrenamiento y experiencia.

3.3. Competencias socioemocionales.

Las competencias socioemocionales son aquellas habilidades que nos permiten reconocer, entender y gestionar nuestras propias emociones, así como establecer relaciones positivas y efectivas con los demás.

Estas habilidades les permiten no solo comprender y gestionar sus propias emociones, sino también conectar con sus estudiantes, crear un ambiente de aprendizaje positivo y fomentar el desarrollo socioemocional de los alumnos. Se detallan algunas de las competencias socioemocionales más importantes que los docentes deben desarrollar e incluir en sus perfiles profesionales:

3.3.1 Autoconciencia:

- **Reconocimiento de emociones:** Identificar y comprender sus propias emociones y cómo estas influyen en su práctica docente y en las relaciones con sus estudiantes.
- **Autoestima:** Tener una valoración positiva de sí mismos y de sus capacidades.
- **Confianza en sí mismo:** Creer en sus habilidades para afrontar los desafíos y lograr sus objetivos.

3.3.2 Autogestión:

- **Autorregulación emocional:** Controlar y gestionar las emociones de manera efectiva, especialmente en situaciones de estrés o presión.
- **Motivación intrínseca:** Mostrar entusiasmo y pasión por la enseñanza, y ser capaces de motivarse a sí mismos y a sus estudiantes.
- **Adaptabilidad y flexibilidad:** Ajustar su enfoque de enseñanza y su comportamiento a las necesidades de los estudiantes y a las circunstancias cambiantes.

3.3.3 Conciencia social:

- **Empatía:** Comprender y compartir las emociones de los demás, ponerse en el lugar de sus estudiantes y mostrar sensibilidad hacia sus necesidades.
- **Respeto:** Valorar la diversidad y tratar a todos los estudiantes con dignidad y consideración.
- **Comunicación efectiva:** Expresarse de manera clara y asertiva, tanto verbal como no verbalmente, y escuchar activamente a los demás.

3.3.4 Habilidades relacionales:

- **Colaboración:** Trabajar en equipo con colegas, padres y miembros de la comunidad educativa.
- **Manejo de conflictos:** Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
- **Liderazgo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, y crear un ambiente de aprendizaje positivo y colaborativo.

3.3.5 Toma de decisiones responsable:

- **Pensamiento crítico:** Analizar situaciones, evaluar opciones y tomar decisiones informadas y responsables.

- **Resolución de problemas:** Identificar problemas, generar soluciones y tomar medidas efectivas.
- **Responsabilidad:** Asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones.

3.4. Importancia de los perfiles profesionales educativos.

La importancia de los perfiles profesionales se evidencia a través de las siguientes acciones:

- Apoyar a las instituciones de educación superior que forman docentes a realizar revisiones y ajustes en los diseños y rediseños de sus carreras y sus currículos.
- Contribuir a la elaboración de las pruebas de ingreso al magisterio fiscal, de manera que se seleccionen e incorporen al sistema educativo a los docentes. De igual manera, orientan la evaluación de los profesionales de la educación.
- Orientar a los directivos de las instituciones educativas para el diseño e implementación de planes de mejora enmarcados en la gestión del aprendizaje.
- Brindar a los docentes lineamientos que fomenten la reflexión y la autocrítica, permitiéndoles evaluar y seguir el progreso en su desempeño. Además, orientarles hacia la adopción de prácticas que generen un impacto significativo en su labor educativa.
- Fomentar la definición de líneas de actualización y formación continua para los educadores a partir de las realidades y necesidades del sistema nacional de educación.
- Aportar a la sustentación del proceso de inducción y acompañamiento a mentores y docentes para mejorar las prácticas de aula.
- Permitir a los asesores y auditores educativos fundamentar y guiar las acciones de mejora en las instituciones educativas en lo que corresponde a la orientación, apoyo y seguimiento a la gestión educativa para el mejoramiento del aprendizaje y calidad de esta.
- Sirven como referencia para el ingreso de los docentes al Sistema Educativo Nacional en articulación con el Sistema de Educación Superior.
- Permiten el establecimiento de criterios de desempeño en el marco de la calidad educativa.
- Contribuyen a la definición de líneas de acción enmarcadas en el desarrollo profesional docente con miras a fortalecer los procesos de formación continua.

4.- INSUMOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL.

Los perfiles profesionales educativos se construyen tomando como referencia los siguientes insumos normativos:

- a) Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa.
- b) Currículo Nacional Vigente,
- c) Perfiles de egreso de los profesionales de las Instituciones de Educación Superior (IES),
- d) Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
- e) Constitución de la República del Ecuador
- f) Ley Orgánica de Educación intercultural
- g) Reglamento a la Ley Orgánica de Educación intercultural
- h) Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 UNESCO
- i) Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa.
- j) Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Institucional

5.- METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES BASADA EN COMPETENCIAS.

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo tiene como misión desarrollar y garantizar un Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo, inclusivo, intercultural e innovador de formación inicial, de inserción para nuevos educadores, autoridades y especialistas educativos con las competencias adecuadas y de formación continua para educadores en ejercicio, que eleve y sostenga la calidad de su desempeño e incida de manera significativa en el desarrollo integral de los estudiantes.

En concordancia con lo señalado, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, señala que la Subsecretaría de Desarrollo Profesional (DNFIIP) cuenta con tres áreas administrativas, entre las que se encuentra la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional, siendo una de sus competencias:

“Diseñar, en coordinación con los organismos responsables de la educación superior, los perfiles profesionales para la formación inicial de los diversos tipos de educadores para todos los niveles y modalidades del Sistema Nacional de Educación.”

Dado que las instituciones educativas responden a las metas y objetivos determinados en la normativa legal vigente la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a través de la Dirección de Formación Inicial e Inducción Profesional, ha aplicado en la construcción de los perfiles profesionales una metodología basada en competencias que permite visibilizar los conocimientos, actitudes y aptitudes requeridos por los profesionales que atienden en cada uno de los niveles correspondientes al currículo nacional educativo.

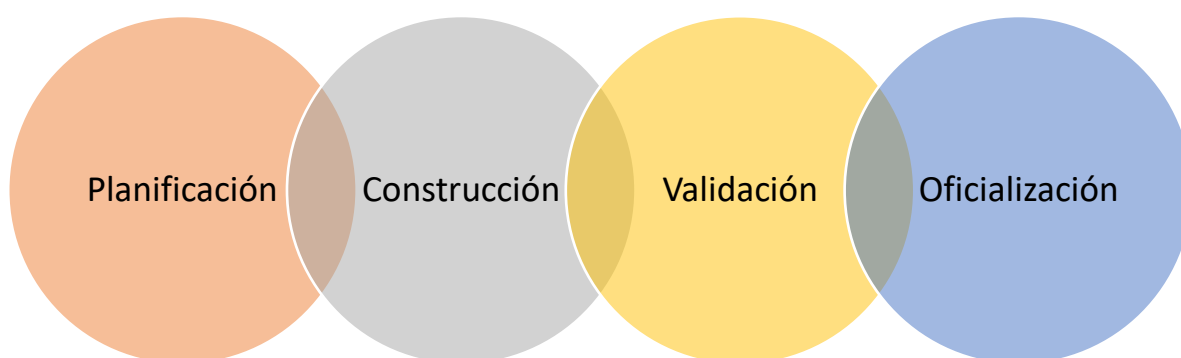
Por lo expuesto, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a través de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional ha desarrollado perfiles profesionales en los siguientes niveles educativos de la oferta nacional: Educación Inicial y Subniveles, Educación General Básica, Bachillerato, Bachillerato Técnico, Bachillerato Complementario en Artes (se toma en cuenta cada uno de los instrumentos que se imparte) y bachillerato técnico productivo; trabajando además en la construcción de perfiles profesionales de Educación Especializada e Inclusiva, Departamento de Consejería Estudiantil, Autoridades y Apoyo Educativo.

Es necesario mencionar que la metodología de construcción de los perfiles profesionales tiene cuatro fases fundamentales: planificación, construcción, validación y oficialización.

El proceso de elaboración está basado en la interacción entre el equipo coordinador del Ministerio de Educación y la participación de actores estratégicos como son representantes de las Instituciones de Educación Superior y docentes del Magisterio Fiscal, cuyo objetivo principal radica en la discusión de las diferentes competencias que debe poseer un profesional que desarrolla su accionar en el ámbito educativo y el consenso de las mismas que deben plasmarse en un documento oficial al que llamaremos “perfil profesional educativo”.

Este documento oficial se deriva de la experiencia cotidiana, contrastadas con la revisión bibliográfica a fin de asegurar que se incluyan los elementos necesarios establecidos en el currículo nacional y en las dimensiones de los estándares de la calidad educativa.

Figura 1. Diagrama del proceso de construcción.



FUENTE: Sistematización de Información del Ministerio de Educación sobre Perfiles Profesionales.

6.- FASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES EDUCATIVOS

6.1 Fase de planificación

Para la construcción de los perfiles profesionales el equipo técnico de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional revisa detalladamente la oferta educativa vigente por niveles, con el fin de planificar el proceso de construcción a través mesas de trabajo conformadas por especialistas según el área y nivel educativo.

6.1.1 Conformación de equipos

Se divide en 2 grupos:

- **Equipo Coordinador del Ministerio de Educación:** este equipo estará conformado por funcionarios de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional y funcionarios de las unidades de apoyo.

El equipo coordinador será el encargado de la planificación y desarrollo de los perfiles profesionales y de la organización logística de los talleres, lo cual incluye la identificación e invitación de especialistas educativos y coordinación con las áreas competentes del MINEDUC, como son: Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, Subsecretaría de Fundamentos Educativos, Subsecretaría de Innovación Educativa para el Buen Vivir, Subsecretaría de Apoyo Seguimiento y Regulación a la Educación, según corresponda.

- **Equipo de actores estratégicos:** este equipo está conformado por profesionales que laboran en instituciones educativas del Ministerio de Educación y profesionales de instituciones de educación superior, que son especialista en el área y nivel o que imparten una asignatura relacionada al perfil profesional educativo que será desarrollado.

6.2 Fase de construcción

Para la fase de construcción se ha elaborado previamente un insumo denominado “mapa funcional para la construcción del perfil profesional”, mismo que es un descriptivo correlacional de las competencias requeridas, por el profesional educativo. De manera horizontal y vertical se articulan tanto las dimensiones establecidas en el Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa, junto a los indicadores de desempeño requeridos por el profesional docente. En tal razón, el mismo considera los siguientes elementos:

Tabla 1: Mapa Funcional para la construcción del perfil profesional

COMPETENCIA GENERAL	UNIDAD COMPETENCIA	DE	ELEMENTO COMPETENCIA	DE	CRITERIOS DESEMPEÑO	DE	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

	GESTIÓN ORGANIZACIONAL			
	GESTIÓN PEDAGÓGICA			
	COMUNIDAD, PARTICIPACION Y COOPERACIÓN			
	SEGURIDAD ESCOLAR			
	PENSAMIENTO COMPUTACIONAL			
	DESARROLLO PERSONAL			

Fuente: Archivos de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional: MINEDUC

De manera horizontal se describen:

- **Competencia General:**

Hace referencia a los conocimientos, actitudes y aptitudes que representan la razón de ser del perfil profesional educativo.

- **Competencia Socioemocional:**

Hace referencia a la capacidad del profesional de la educación para comprender, gestionar y regular sus propias emociones, así como para comprender y responder adecuadamente a las emociones de los estudiantes.

- **Habilidades socioemocionales:**

Las habilidades socioemocionales en el perfil del profesional de la educación hacen referencia a un conjunto de capacidades que permiten al profesor interactuar de manera efectiva consigo mismo, con sus estudiantes y con el entorno educativo.

- **Unidad de Competencia:**

Conjunto de estándares de competencia esenciales para el ejercicio efectivo de la enseñanza, con valor reconocido en el sector educativo y susceptibles de certificación a través de una evaluación rigurosa de sus capacidades.

- **Elementos de competencia**

Componente de una unidad de competencia que enuncia las funciones, acciones o comportamientos esperados de un candidato respecto de un empleo u ocupación

determinada.

- **Criterios de desempeño**

Componentes de un elemento de competencia que expresan en forma medible los resultados esperados en un candidato para demostrar el cumplimiento de una o varias unidades de competencia.

- **Conocimientos Específicos**

Es el listado de insumos bibliográficos y normativos que sustentan el carácter del perfil.⁴

De manera vertical se describen:

- **Gestión Administrativa:** “Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos”.
- **Gestión Pedagógica:** “Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado”.
- **Convivencia, participación y cooperación:** “Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio”.
- **Seguridad Escolar:** “Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo”.
- **Desarrollo profesional:** “El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de

⁴ Norma Técnica de Reconocimiento de organismos evaluadores de la conformidad para la certificación de personas de la Setec -Capítulo I – OBJETIVOS Y DEFINICIONES- Art. 3. Aprobada por el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales mediante Resolución N° SE-01-003-2016)

estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas”

- **Pensamiento Computacional:** Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, pág. 33).

Los componentes descritos en el mapa funcional se relacionan directamente tanto de manera horizontal como vertical, articulándose así todo un documento integral que refleja el accionar de los profesionales del Sistema Nacional de Educación

Una vez establecido el mapa funcional, se determinan las competencias generales de los perfiles profesionales docentes que se aplican en todas las dimensiones, exceptuando la dimensión denominada “Gestión Pedagógica”, ya que en la misma se consideran todas las competencias de carácter disciplinar conforme los bloques curriculares por oferta, nivel y asignatura.

La construcción de los perfiles profesionales educativos se realiza a través de talleres participativos con mesas de trabajo, en los que intervienen tanto el equipo coordinador del Ministerio de Educación como los actores estratégicos y cuyo objetivo es definir en el mapa funcional las competencias requeridas que debe cumplir el profesional docente según la oferta, nivel y asignatura.

Es importante que las competencias sean muy concretas, medibles y cuantificables alineándose al instrumento de evaluación de desempeño, considerando que las mismas deben ser redactadas de manera afirmativa, clara y comprensible guardando relación con el componente que se esté desarrollando y además bajo la estructura de verbo+ objeto+ condición.

Las competencias se describen tomando como base las cuatro dimensiones establecidas en el Manual de Implementación de los Estándares de la Calidad Educativa (Gestión Organizacional, Gestión Pedagógica, Comunidad educativa y Seguridad Escolar), además de dos componentes relacionados al docente del siglo XXI (Pensamiento Computacional y Desarrollo Personal), cada una responde a su especificidad sin embargo todas guardan una relación estrecha.

Las competencias profesionales educativas deberán responder las siguientes características:

- **Precisión.** Expresa la exactitud que se logra en la denominación de cada uno de los elementos del perfil profesional, con respecto a las necesidades, características y cualidades determinadas de la profesión, proceso profesional, práctica profesional y del personal que se demanda, así como a las exigencias de su formulación y uso de la terminología acertada.
- **Coherencia.** Expresa la relación estrecha que debe existir entre los elementos del perfil profesional y su formulación con el modelo formativo.
- **Pertinencia.** Expresa el grado de adecuación del perfil profesional a las necesidades, características y cualidades reales de la profesión.
- **Identidad.** Expresa el grado de identidad del perfil profesional con la cultura del profesional, área ocupacional, especialidad y rama profesional.
- **Contexto.** Expresa el grado de relación del perfil profesional con las características (desarrollo tecnológico, social, ético y profesional).
- **Dinámico.** Expresa las posibilidades que revela el perfil profesional de actualización y adecuación sistemática de sus elementos constitutivos a las demandas y cambios productivos, laborales, sociales, tecnológicos, profesionales y pedagógicos.
- **Prospectivo.** Expresa el grado de acercamiento de los elementos del perfil profesional a los cambios más trascendentales que se avizoran como resultado del desarrollo científico-técnico, tecnológico, medioambiental, social y laboral relacionado con la profesión y el profesional, a corto, mediano y largo plazo.
- **Globalizador.** Expresa el grado de generalización del perfil profesional con las exigencias, características y cualidades del profesional para desempeñar la profesión en cualquier lugar del país. (Moreno & Marcaccio, 2014)

La metodología para la consecución del perfil profesional responde al planteamiento de las diferentes posturas de los actores estratégicos y del equipo coordinador del Ministerio de Educación, para finalmente llegar a consensos, estableciendo las competencias finales que se plasmarán en el perfil profesional docente construido.

6.3 Fase de Validación

El proceso de validación de perfiles profesionales es considerado un proceso social e investigativo, cuyo desarrollo requiere de precisar y ejecutar la estrategia a seguir para asegurar que el perfil sea reconocido y comprendido por toda la comunidad educativa.

Se realiza una convocatoria a un nuevo equipo de actores estratégicos de la oferta nivel y asignatura correspondientes que no hayan formado parte del proceso de construcción del perfil profesional educativo.

Bajo la misma metodología de construcción se realiza el taller de validación del mapa

funcional elaborado previamente, siendo así, se revisan y analizan las competencias propuestas, buscando el consenso y validación entre los nuevos participantes del taller.

Para el desarrollo del taller de validación se debe considerar lo siguiente:

- La validación se debe llevar a cabo en condiciones similares al proceso de construcción, a través de mesas de trabajo o plenaria, mismas que deben estar moderadas por el equipo coordinador.
- El mapa funcional que ha sido previamente construido en base a competencias en mesas de trabajo con especialistas del área se deberá revisar a profundidad aspectos como: precisión, coherencia, pertinencia, identidad, contexto, dinámico, prospectivo, globalizador mismas que guardan relación directa con las funciones que cumple el docente para responder a las necesidades y exigencias educativas.
- El taller contará con especialistas que no hayan participado en el proceso de construcción.

6.4 Fase de Oficialización

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo a través de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional elaborará un documento final denominado “Perfil Profesional Educativo” correspondiente a la oferta, nivel y asignatura para revisión de la máxima autoridad de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo o su delegado.

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo remitirá el “Perfil Profesional Educativo” a las unidades requirentes del Ministerio de Educación, así como a la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación e Instituto Nacional de Evaluación, para que en el ámbito de sus competencias sean socializados.

La Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional elaborará un catálogo de perfiles profesionales organizados por oferta educativa, nivel y asignatura conforme la oferta académica vigente.

7.- DETALLES DE LA CONTRUCCIÓN DEL CATÁLOGO DE PERFILES EDUCATIVOS

7.1. Perfiles Profesionales de la jurisdicción Hispana e Intercultural Bilingüe

Como se mencionó en los acápites anteriores, en todos los perfiles profesionales se construyeron competencias que los docentes deben adquirir para su óptimo ejercicio en el magisterio fiscal, considerando como insumos principales el currículo nacional, los Estándares Educativos y para los casos de la educación intercultural bilingüe el Modelo del Sistema Intercultural bilingüe MOSEIB.

Por lo expuesto, se debe indicar que en casos específicos se cuenta con perfiles

profesionales educativos que son observados y aplicados por las dos jurisdicciones, considerando la existencia de un solo currículo nacional que cuentan con un enfoque transversal de interculturalidad, esto sin perjuicio que se puedan desarrollar perfiles específicos para cada una de las ofertas, según lo requiera la Secretaría Intercultural Bilingüe. Es así como, en algunos casos se cuenta con perfiles profesionales específicos para cada una de las jurisdicciones (hispana y bilingüe)

A continuación, se detallan las particularidades empleadas en la construcción de cada uno de los perfiles.

- **Especialistas Educativos y autoridades**

Para el desarrollo del catálogo de perfiles profesionales educativos correspondientes a autoridades, asesores y mentores educativos se consideran las competencias de carácter administrativo y pedagógico que se deberán cumplir para garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y administrativos en las instituciones educativas. Los perfiles desarrollados en este apartado deberán ser observado tanto por autoridades como especialistas educativos de las instituciones educativas hispanas e interculturales bilingües.

- **Departamento de Consejería Estudiantil**

Para la construcción del perfil del Departamento de Consejería Estudiantil, se trabajó con profesionales especialistas del área (DECES de las Instituciones Educativas), funcionarios de la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), Técnicos de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir y Técnicos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, considerando para ello la naturaleza de las funciones que el profesional DECE cumple en la Institución Educativa, y la normativa establecida en el modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil.

Es así como, el desarrollo de las competencias se desagregó en las siguientes dimensiones: Gestión Administrativa, Saberes y destrezas profesionales, Atención Integral, Convivencia, participación y cooperación, Desarrollo Personal y Pensamiento Computacional.

- **Bachillerato Complementario en Artes**

Para el desarrollo del catálogo de perfiles profesionales educativos que responden a la oferta del Bachillerato Complementario en Artes se elaboraron los perfiles tomando en cuenta cada una de las subespecialidades contempladas en la normativa vigente, el currículo del bachillerato complementario artístico en la especialidad de música y el Currículo del Bachillerato Artístico Complementario en Artes con la especialidad de Artes Plásticas, a aplicarse en las instituciones educativas especializadas.

- **Oferta Educativa Extraordinaria e Inclusiva**

Para el desarrollo del catálogo de perfiles profesionales educativos que responden a la oferta educativa extraordinaria e inclusiva se elaboraron los perfiles tomando en cuenta la Normativa para la regularización de los procesos diferenciados de gestión y Atención en Instituciones Educativas Especializadas y la Normativa referente a la Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en establecimientos de educación ordinaria o en Instituciones educativas especializadas, en este grupo además se incluyen perfiles de docentes que atienden los servicios educativos extraordinarios.

- **Bachillerato Técnico Productivo.**

Para el desarrollo del catálogo de perfiles profesionales educativos que responden a la oferta del Bachillerato Técnico Productivo se elaboraron los perfiles tomando en cuenta cada una de las figuras profesionales contempladas en la normativa vigente y que se encuentran contenidos en el currículo del bachillerato técnico productivo que actualmente se ofertan en el sistema educativo nacional.

El Bachillerato Técnico Productivo BTP tiene como propósito fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes en el mundo real del trabajo, articulando la educación media (post bachillerato) con la actividad empresarial, sustentada en la modalidad dual.

- **Educación General Básica y Bachillerato**

Para el desarrollo del catálogo de perfiles profesionales educativos que responden a la oferta de educación general básica y Bachillerato se elaboraron los perfiles observando la normativa vigente y el currículo nacional expedido para el efecto.

Adicionalmente, para la construcción de perfiles profesionales educativos aplicables a la jurisdicción intercultural bilingüe se consideró como insumo adicional para la construcción de estos al MOSEIB; razón por la que, se cuenta con perfiles que incluyen la cosmovisión propia que cada una de las nacionalidades y pueblos que tienen desde su acervo cultural relacionado con la figura profesional; de manera que se aporte a su desarrollo con el conocimiento de otras culturas.

Fundamentalmente estos perfiles se orientan al fortalecimiento y desarrollo cultural y lingüístico de los estudiantes procedentes de los pueblos y nacionalidades, respetando la diversidad e incorporando los conocimientos y avances científicos establecidos en los respectivos currículos.

- **Bachillerato Técnico**

Para el desarrollo del catálogo de perfiles profesionales educativos que responden a la oferta del Bachillerato Técnico se elaboraron los perfiles tomando en cuenta el Catálogo de las Figuras Profesionales de la oferta formativa de este nivel.

Adicionalmente, y por petición de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe se desarrollaron perfiles profesionales educativos específicos para la jurisdicción intercultural bilingüe en la figura profesional de bachillerato técnico, los cuales han sido utilizado en el desarrollo del Concurso “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1”.

Estos perfiles, al igual que los desarrollados para la Educación General Básica y Bachillerato cuentan con la cosmovisión propia de cada nacionalidad y pueblos.

8.- PERFILES PROFESIONALES VIGENTES⁵

Una de las aristas principales a las cuales contribuye la elaboración del catálogo de perfiles profesionales educativos es justamente la de orientar a la reflexión y análisis en los procesos de creación y rediseño curricular de carreras de tercer nivel en el campo de la educación, en este contexto la Subsecretaría de Desarrollo Profesional coordinó acciones con el órgano rector de la política pública del Sistema Nacional de Educación Superior, con el fin de identificar aquellas carreras vigentes ofertadas por las instituciones de educación superior que guardan estrecha relación con los perfiles profesionales elaborados, proporcionando así un insumo a las IES en los procesos de diseño y rediseño de las carreras y programas que son parte de su oferta educativa.

En concordancia con lo señalado, me permito informar que el sistema educativo hispano y bilingüe cuenta con los siguientes perfiles profesionales educativos que corresponden a la oferta vigente:

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
DIRECTIVOS Y ESPECIALISTAS EDUCATIVOS	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL RECTOR	POSGRADO	1.1.1 Ciencias de la Educación
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DIRECTOR	POSGRADO	1.1.1 Ciencias de la Educación
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL VICERRECTOR	POSGRADO	1.1.1 Ciencias de la Educación
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL SUBDIRECTOR	POSGRADO	1.1.1 Ciencias de la Educación

⁵ - ADVERTENCIA Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible, y (b) es preferible aplicar para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL INSPECTOR</u>	POSGRADO	1.1.1 Ciencias de la Educación
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL SUBINSPECTOR</u>	POSGRADO	1.1.1 Ciencias de la Educación
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL MENTOR</u>	POSGRADO	1.1.1 Ciencias de la Educación
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL ASESOR</u>	POSGRADO	1.1.1 Ciencias de la Educación
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL AUDITOR EDUCATIVO</u>	POSGRADO	1.1.1 Ciencias de la Educación
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL	<u>PERFIL DEL PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)</u>	GRADO	3.1.3 Psicología
BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: TROMPETA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN FALUTA TRAVESTA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN OBOE</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN Corno Ingles</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CLARINETE</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES:</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN SAXOFÓN</u>		
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN FAGOT</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CORNO FRANCES</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN TROMBON</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN TUBA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN PERCUSIÓN</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CANTO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN PIANO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN ACORDEÓN</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN GUITARRA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN ARPA DIATÓNICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN VIOLÍN</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN VIOLA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN VIOLANCHELO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CONTRABAJO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Música y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD DANZA MENCIÓN BALLET</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Danza y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD DANZA MENCIÓN DANZA MODERNA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Danza y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES:</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Danza y artes escénicas

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>ESPECIALIDAD DANZA MENCIÓN DANZA CONTEMPORANEA</u>		
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD DANZA MENCIÓN FOLKLOR</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Danza y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD DANZA MENCIÓN DANZA URBANA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Danza y artes escénicas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD EN ÁRTE PLÁSTICAS MENCIÓN DIBUJO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.5 Artes Plásticas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD EN ÁRTE PLÁSTICAS MENCIÓN PINTURA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.2 Artes Plásticas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD EN ÁRTE PLÁSTICAS MENCIÓN ESCULTURA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.2 Artes Plásticas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD EN ÁRTE PLÁSTICAS MENCIÓN ÁRTE GRÁFICAS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.2 Artes Plásticas
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES: ESPECIALIDAD EN TEATRO MENCIÓN ACTUACIÓN</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.2 Artes Visuales, Artes Teatrales
OFERTA ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD VISUAL</u>	POSGRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD AUDITIVA</u>	POSGRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD INTELECTUAL</u>	POSGRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD ESPECTRO AUTISTA</u>	POSGRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: AULAS HOSPITALARIAS</u>	POSGRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: MODELO LINGÜÍSTICO</u>	POSGRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: MULTIRETOS</u>	POSGRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO O DESFASE ESCOLAR	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO O DESFASE ESCOLAR.</u>	GRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON ESCOLARIDAD	<u>PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA DE LAS MODALIDADES: SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA</u>	GRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
INCONCLUSA DE LAS MODALIDADES: SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: ATENCIÓN EN CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES	GRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN ABIERTA	GRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: ELABORADOS LACTEOS	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.2 Industria y producción
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: ELABORADOS CÁRNICOS	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.2 Industria y producción
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: FIGURA PROFESIONAL DEL BACHILLERATO TÉCNICO: CONSERVERÍA	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.2 Industria y producción
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: CONTROL Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.2 Industria y producción
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: MANEJO FORESTAL Y TRANSFORMACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA	TÉCNICO TECNOLÓGICO	5.2.1 Medio Ambiente
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.6 Diseño y construcción de vehículos, barcos y aeronaves motorizadas
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: LA FIGURA	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.3.2 Construcción e ingeniería civil

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PROFESIONAL ASISTENTE DE OBRAS CIVILES</u>		
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: SEGURIDAD INDUSTRIAL</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.2.5 Producción Industrial
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.4 Electrónica, automatización y sonido
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: PROCESO DE SOLDADURA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.5 Mecánica y profesiones afines a la metalistería
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: DISEÑO DE MODAS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.3 Diseño
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: SERVICIO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO AUTOMOTRIZ</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.4 Electrónica, automatización y sonido
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: COCINA TRADICIONAL</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.1.3 Hotelería y Gastronomía
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: GESTOR ESPECIALISTA EN VENTAS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	4.1.6 Comercio
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: LOGÍSTICA EMPRESARIAL</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.4.1 Gestión del Transporte

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) Y BACHILLERATO (BGU)	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA	GRADO	1.1.2 Formación para docentes de educación preprimaria
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA 2DO A 7MO SUBNIVEL: ELEMENTAL Y MEDIA	GRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO ASIGNATURA: EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE INGLÉS EGB-BGU	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: MATEMÁTICA	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: HISTORIA	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL UNIFICADO ASIGNATURA: BIOLOGÍA</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL UNIFICADO ASIGNATURA: EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: FILOSOFÍA</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL UNIFICADO ASIGNATURA: FÍSICA</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL UNIFICADO ASIGNATURA: QUÍMICA</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
BACHILLERATO TÉCNICO	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CALZADO Y MARROQUINERÍA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.2 Industria y producción
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.2 Industria y producción
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.3.2 Construcción e ingeniería civil
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.5 Mecánica y profesiones afines a la metalistería

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CLIMATIZACIÓN</u>		
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO: FIGURA PROFESIONAL COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	4.1.6 Comercio
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: COMERCIO EXTERIOR</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	4.1.6 Comercio
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	5.2.1 Ambiente
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONTABILIDAD</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	4.1.1 Contabilidad y Auditoría
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	8.3.1 Pesca
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DISEÑO GRÁFICO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.3 Diseño
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: EBANISTERÍA-TALLADO Y ESCULTURA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.2 Artes Visuales
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.4 Electrónica, automatización y sonido
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.4 Electrónica, automatización y sonido

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTRÓNICA DE CONSUMO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.4 Electrónica, automatización y sonido
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ESCULTURA-ARTE GRÁFICO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.2 Artes Visuales
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: GESTIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	3.3.1 Derecho
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.2.3 Productos textiles
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.2.1 Procesamiento de alimentos
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INFORMÁTICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	6.1.1 Computación
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.3 Electricidad y energía
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.5 Mecánica y profesiones afines a la metalistería
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECATRÓNICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.82 Mecatrónica
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.2 Artes Visuales

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PINTURA-CERÁMICA</u>		
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	8.1.1 Producción agrícola y ganadera
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: SERVICIOS HOTELEROS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.1.3 Hotelería y Gastronomía
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.1.5 Turismo
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DEPORTES DE EQUIPO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.1.4 Actividad Física
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PROMOTOR EN RECREACIÓN Y DEPORTES</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.1.4 Actividad Física
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MÚSICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.4 Artes musicales y sonoras
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DISPOSITIVOS Y CONECTIVIDAD</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	6.1.1 Computación
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIA TEXTIL</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.2.3 Productos textiles
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO</u> <u>TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	4.1.3 Administración

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CHAPISTERÍA Y PINTURA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.5 Mecánica y profesiones afines a la metalistería
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	6.1. 3Desarrollo y análisis de software y aplicaciones

Perfiles Interculturales Bilingües

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) Y BACHILLERATO (BGU) INTERCULTURAL	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE CIENCIAS NATURALES Y ETNOCIENCIA EGB</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN INFANTIL FAMILIAR COMUNITARIA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA</u>	GRADO	1.1.2 Formación para docentes de educación preprimaria
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN GENERAL Y MEDIA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA</u>	GRADO	1.1.3 Formación para docentes sin asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN FÍSICA EGB-BACHILLERATO</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ARTÍSTICA EGB-BACHILLERATO</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURALBILINGUE DE LENGUA Y LITERTURA CASTELLANA OCTAVO EGB A BGU</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURALBILINGUE DE HISTORIA Y ETNOHISTORIA DE BACHILLERATO</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE MATEMÁTICA Y ETNOMATEMÁTICA OCTAVO EGB A BGU</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE ESTUDIOS SOCIALES Y ETNOHISTORIA DE EGB</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE BIOLOGÍA BGU</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA DE BACHILLERATO</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGUE DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE BACHILLERATO</u>	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE FILOSOFÍA Y COSMOVISIÓN DE LA NACIONALIDAD BGU	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE FÍSICA DE BACHILLERATO	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE QUÍMICA DE BACHILLERATO	GRADO	1.1.4 Formación para docentes con asignaturas de especialización
BACHILLERATO TÉCNICO INTERCULTURAL BILINGÜE	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CALZADO Y MARROQUINERÍA	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.2 Industria y producción
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.2 Industria y producción
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.3.2 Construcción e ingeniería civil
	PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CLIMATIZACIÓN	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.5 Mecánica y profesiones afines a la metalistería

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	4.1.6 Comercio
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: COMERCIO EXTERIOR</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	4.1.6 Comercio
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	5.2.1 Ambiente
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONTABILIDAD</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	4.1.1 Contabilidad y Auditoría
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	8.3.1 Pesca
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DISEÑO GRÁFICO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.3 Diseño
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DE EBANSITERIA-TALLADO Y ESCULTURA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.2 Artes Visuales

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.4 Electrónica, automatización y sonido
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.4 Electrónica, automatización y sonido
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTRÓNICA DE CONSUMO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.4 Electrónica, automatización y sonido
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO: FIGURA PROFESIONAL: DESARROLLO COMUNITARIO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	3.3.1 Derecho
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.2.3 Productos textiles
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.2.1 Procesamiento de alimentos

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INFORMÁTICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	6.1.1 Computación
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.3 Electricidad y energía
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.5 Mecánica y profesiones afines a la metalistería
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECATRÓNICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	7.1.82 Mecatrónica
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PINTURA - CERÁMICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.2 Artes Visuales
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	8.1.1 Producción agrícola y ganadera

NIVEL	PERFIL	NIVEL DE FORMACIÓN	TÍTULO SEGÚN RANT
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO</u> <u>FIGURA PROFESIONAL: SERVICIOS HOTELEROS DE BACHILLERATO TÉCNICO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.1.3 Hotelería y Gastronomía
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO</u> <u>FIGURA PROFESIONAL: VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.1.5 Turismo
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO</u> <u>FIGURA PROFESIONAL: DE DEPORTES DE EQUIPO</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.1.4 Actividad Física
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO</u> <u>FIGURA PROFESIONAL: PROMOTOR EN RECREACIÓN Y DEPORTES</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	10.1.4 Actividad Física
	<u>PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO</u> <u>FIGURA PROFESIONAL: MUSICA</u>	TÉCNICO TECNOLÓGICO	2.1.4 Artes musicales y sonoras

Nota técnica:

- Los perfiles profesionales educativos de: Especialistas Educativos, Autoridades, Bachillerato Complementario en Artes, Especializada en Inclusiva y Bachillerato Técnico Productivo responden tanto a las jurisdicciones intercultural (hispana) como intercultural bilingüe, debido a que existe un currículo único para las dos jurisdicciones.
- Los perfiles profesionales educativos de: Educación Física EGB-BGU, Educación Cultural Artística EGB-BGU e Inglés EGB-BGU responden a todos los niveles de la

oferta educativa, es decir; el perfil profesional abarca la oferta desde el 2do de Educación General Básica hasta el 3ero de Bachillerato.

9.- REFERENCIAS

ACUERDO MINISTERIAL NRO. 0440-13. (05 de diciembre del 2013; Ministerio de Educación). *FORTALECER E IMPLEMENTAR EL MODELO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS, JUSTICIA, INTERCULTURALIDAD Y PLURICULTURALIDAD.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-ME-2016-00020-A. (2016; Ministerio de Educación). *CURRÍCULO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA LOS SUBNIVELES DE PREPARATORIA, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR; Y, EL CURRÍCULO DE NIVEL DE BACHILLERATO, CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS.*

ACUERDO MINISTERIAL NRO. MINEDUC-ME-2016-00082-A. (31 de agosto del 2016; Ministerio de Educación). *CATÁLOGO DE LAS FIGURAS PROFESIONALES DE LA OFERTA FORMATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00040-A. (11 de mayo de 2017; Ministerio de Educación). *CURRÍCULO INTEGRADO DE ALFABETIZACIÓN, Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES DEL SUBNIVEL DE BÁSICA SUPERIOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y NIVEL DE BACHILLERATO PARA LA EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA CON SUS RESPECTIVAS CARGAS H.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00038-A. (17 de abril del 2018; Ministerio de Educación). *REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00005-A de 17 de enero de 2018.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00057-A. (23 de agosto de 2019; Ministerio de Educación). *CURRÍCULO INTEGRADO DE ALFABETIZACIÓN, Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES DEL SUBNIVEL DE BÁSICA SUPERIOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y NIVEL DE BACHILLERATO PARA LA EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA.*

ACUERDO MINISTERIAL NRO. MINEDUC-MINEDUC-2019-00069-A. (29 de Octubre del 2019; Ministerio de Educación). *CATÁLOGO DE LAS FIGURAS PROFESIONALES DE LA OFERTA FORMATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00010-A. (27 de febrero del 2020; Ministerio de Educación). *REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-ME-2016-00082-A de 31 de agosto de 2016.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00011-A. (28 de febrero del 2020; Ministerio de Educación). *REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-ME-2016-00082-A de 31 de agosto de 2016.*

ACUERDO MINISTERIAL NRO. MINEDUC-MINEDUC-2020-00017-A. (19 de marzo del 2020; Ministerio de Educación). *REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-MINEDUC-2019-00069-A DE 29 DE OCTUBRE DE 2019.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00062-A. (28 de diciembre del 2020; Ministerio de Educación). *REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-ME-2016-00082-A de 31 de agosto de 2016.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00082-A, de 19 de Noviembre de dos mil veintitrés, *“REGLAMENTO PARA LOS CONSERVATORIOS DE TODOS LOS SOSTENIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN QUE OFRECEN BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES de 19 día(s) del mes de Noviembre de 2023”.*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00046-A, de 31 de Julio de dos mil veinticuatro, *“Expedir la siguiente NORMATIVA QUE REGULA LA EDUCACIÓN FORMAL PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE ESCOLARIDAD INCONCLUSA de 31 de julio del 2024.”*

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00065-A, de 29 de Agosto de dos mil veinticuatro, *“Expedir el CATÁLOGO DE LAS FIGURAS PROFESIONALES DE LA NUEVA OFERTA FORMATIVA DE BACHILLERATO TÉCNICO, de 29 de Agosto de 2024”*

Constitución Política de la República del Ecuador. (2008). *Sección quinta; Art. 26, Art. 27, Art. 343, Art. 357.* Ecuador: Registro Oficial 449.

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (31 de marzo 2011). *Título I. Art. 2, Art. 3; Título II. Art. 6, Art. 11; Título III. Art. 21, Art. 22.* Ecuador: Registro Oficial No. 417.

Ley Orgánica de Educación Superior. (12 de octubre 2010). *Título I. Art. 8; Título VII. Art. 116.* Registro Oficial Suplemento 298.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). *Manual para la implementación de los Estándares de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.

Moreno, J., & Marcaccio, A. (2014). Perfiles profesionales y valores relativos al trabajo. *Ciencias Psicológicas VIII*, 129-138.

Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Obtenido de Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Perez, G., & A., L. (01 de Enero de 2010). Marco conceptual sobre la práctica docente reflexiva. Quito, Pichincha, Ecuador.

Sanchez, H., & López, A. y. (2017). *Modelo de Evaluación Docente*. Quito: Publicaciones INEVAL.

Técnica, M. d. (18 de Enero de 2013). Sistematización de Información del Ministerio de Educación sobre Perfiles Profesionales. *Sistematización de Información del Ministerio de Educación sobre Perfiles Profesionales*. Quito, Pichincha, Ecuador: MInisterio de Educación.

Tobón Tobón, S. (2005). *Formación basada e competencias*. Bogotá.

UNESCO. (2015a). *Declaración de Incheon. Educación 2030*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Wing, J. (2006). Computational thinking. *Communications of the ACM*, 33-35.

10.- ANEXOS

Anexo 1: Formato de Registro de asistencia al taller de construcción o validación del perfil profesional

Anexo 2: Mapa funcional para construcción y validación del perfil profesional

Anexo 3: Perfiles Profesionales Educativos oficiales

Anexo 1

Formato de Registro de asistencia al taller de construcción y validación del perfil profesional

Lugar y Fecha:

Perfil Profesional:

Construcción / Validación.....

Especialistas MINEDUC

NOMBRES APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO

Especialistas Instituciones educativas MINEDUC

NOMBRES APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO

Especialistas Instituciones de Educación Superior

NOMBRES APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	CONTACTO

Anexo 2

Mapa funcional de los perfiles profesionales educativos

COMPETENCIA GENERAL / Razón de ser	UNIDAD DE COMPETENCIA / Funciones Clave	ELEMENTOS DE COMPETENCIA / Funciones Principales	CRITERIOS DE DESEMPEÑO/ Comportamiento observable	CONOCIMIENTOS BÁSICOS	COMPETENCIAS ACTITUDINALES
	UC1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
	UC2. GESTIÓN PEDAGÓGICA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PLANIFICACIÓN			
		ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EJECUCIÓN			
		ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EVALUACIÓN			
		CONSEJERÍA ESTUDIANTEL REFUERZO ACADÉMICO			
	UC 3 CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN ESCOLAR			
	UC 4 SEGURIDAD ESCOLAR.	GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN			
		COMPETENCIA TRANSVERSAL			

	UC DESARROLLO PERSONAL	5	COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL			
	UC PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	6	HABILIDADES DIGITALES			

Anexo 3

Perfiles Profesionales Educativos Oficiales

**PERFILES DIRECTIVOS, ESPECIALISTAS Y
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.**

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL RECTOR

FUNCIÓN

El Rector, como líder pedagógico y administrativo de una institución educativa en Ecuador, desempeña un rol crucial en la construcción de una educación de calidad, el funcionamiento óptimo de la institución y el logro de los objetivos educativos nacionales.

Su perfil profesional debe estar en sintonía con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos, el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Liderar la gestión institucional de manera integral e innovadora, articulando los procesos pedagógicos, tecnológicos, administrativos, convivenciales, de seguridad y de interrelación con la comunidad local, para asegurar una formación de calidad y calidez que promueva el desarrollo pleno de los estudiantes.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Ejercer un liderazgo empático y resiliente, gestionando sus propias emociones y comprendiendo las de los demás, para construir un clima institucional positivo, resolver conflictos de manera constructiva y promover el bienestar de la comunidad educativa.

Habilidades socioemocionales

Autoconciencia:

- **Reconocimiento de emociones:** Identificar y comprender sus propias emociones y cómo estas influyen en su comportamiento y en su interacción con los demás.
- **Autoestima:** Tener una valoración positiva de sí mismos y de sus capacidades.
- **Confianza en sí mismo:** Creer en sus habilidades para afrontar los desafíos y lograr sus objetivos.

Autogestión:

- **Autorregulación emocional:** Controlar y gestionar las emociones de manera efectiva, especialmente en situaciones de estrés o presión.
- **Motivación intrínseca:** Mostrar entusiasmo y pasión por la enseñanza, y ser capaces de motivarse a sí mismos y a sus estudiantes.
- **Adaptabilidad y flexibilidad:** Ajustar su enfoque de enseñanza y su comportamiento a las necesidades de los estudiantes y a las circunstancias cambiantes.

Conciencia social:

- **Empatía:** Comprender y compartir las emociones de los demás, ponerse en el lugar de sus estudiantes y mostrar sensibilidad hacia sus necesidades.
- **Respeto:** Valorar la diversidad y tratar a todos los estudiantes con dignidad y

consideración.

- **Comunicación efectiva:** Expresarse de manera clara y asertiva, tanto verbal como no verbalmente, y escuchar activamente a los demás.

Habilidades relacionales:

- **Colaboración:** Trabajar en equipo con colegas, padres y miembros de la comunidad educativa.
- **Manejo de conflictos:** Resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
- **Liderazgo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, y crear un ambiente de aprendizaje positivo y colaborativo.

Toma de decisiones responsable:

- **Pensamiento crítico:** Analizar situaciones, evaluar opciones y tomar decisiones informadas y responsables.
- **Resolución de problemas:** Identificar problemas, generar soluciones y tomar medidas efectivas.
- **Responsabilidad:** Asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Organizar estratégicamente la institución educativa, determinando los aspectos estructurales de su funcionamiento en concordancia con la normativa vigente, impulsando una comunicación efectiva, alineando la gestión al proyecto educativo institucional, fomentando las capacidades individuales y colectivas, y optimizando la utilización de los recursos para el logro de los objetivos institucionales.

Elementos de competencia

- Aplicar la normativa legal vigente para el correcto funcionamiento institucional en el contexto de una planificación estratégica.
- Potenciar las competencias cognitivas, transversales, socioemocionales y específicas de la comunidad educativa en relación con las necesidades detectadas.
- Mantener comunicada permanentemente a la Comunidad educativa sobre todos los aspectos relacionados al funcionamiento institucional, así como el aseguramiento de la gestión de archivo físico y digital.

- Gestionar procedimientos correspondientes a solicitudes de adquisición de recursos e infraestructura que mejoren los ambientes de aprendizajes e institucionales.

Criterios de desempeño

- Conoce y aplica la legislación educativa vigente que rige el sistema educativo.
- Valida la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional que responde a las necesidades de la comunidad educativa y la comunidad local.
- Define colectivamente estructuras, propuestas y herramientas de seguimiento a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.
- Implementa modelos de gestión que promuevan la participación de la Comunidad educativa, planificación anual, organización de equipos con atribuciones y responsabilidades, procesos académicos y administrativos claros y la toma decisiones colegiadas.
- Actualiza permanentemente los requisitos que permiten el normal funcionamiento de la institución educativa.
- Cumple con los procesos administrativos que permiten la legalidad de la oferta del servicio educativo.
- Identifica participativamente necesidades formativas del personal docente, directivo y administrativo en función de los resultados oficiales de evaluaciones de desempeño.
- Lidera la construcción colectiva del Plan Institucional de Formación y Desarrollo Profesional con enfoque de derechos y énfasis en la perspectiva de género.
- Capacita a los docentes, directivos y administrativos en el diseño e implementación del Plan Personal de Formación y Desarrollo Profesional tomando en cuenta el Plan Institucional de Formación y Desarrollo Profesional y la oferta de formación continua del Ministerio de Educación.
- Implementa estrategias de asesoramiento, seguimiento y acompañamiento pedagógico a la práctica docente, directiva y administrativa.
- Promueve la sistematización de las mejores prácticas pedagógicas innovadoras y la creación de redes de trabajo entre pares.
- Establece procedimientos de acceso a la información institucional de todos los actores de la Comunidad educativa.
- Define espacios de comunicación y diálogo directos con los actores de la Comunidad educativa.
- Examina que los archivos físicos y digitales contengan la información académica y administrativa veraz de la institución.
- Verifica la aplicación de protocolos de seguridad informática en la integridad documental.
- Desarrolla procedimientos de subida la información en el sistema institucional y en la plataforma informática del Ministerio de Educación.

- Identifica necesidades prioritarias de infraestructura, equipamiento y recursos didácticos de la institución educativa.
- Gestiona la actualización permanente de inventarios de infraestructura y equipamiento de la institución educativa.
- Utiliza de manera eficaz y eficiente los recursos en función de la calidad de los aprendizajes.
- Comunica asertivamente las necesidades urgentes y prioritarias de la institución educativa a la autoridad correspondiente.
- Gestiona la implementación de servicios complementarios y su adecuada utilización de acuerdo las necesidades institucionales y a la Normativa Legal Vigente.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Liderar la planificación de la enseñanza, la promoción y la evaluación de los aprendizajes, con un enfoque centrado en el currículo nacional y en la atención al desarrollo integral de los estudiantes.

Elemento de competencia

- Contextualizar la planificación, implementación y evaluación del currículo a la realidad institucional y local de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Generar un ambiente inclusivo que potencie el desarrollo socioemocional de los estudiantes conforme las necesidades institucionales y política pública.
- Realizar acompañamiento pedagógico en planificación, procesos de enseñanza y evaluación.

Criterios de desempeño

- Orienta la construcción colectiva de la Planificación Curricular Institucional (PCI) conforme el currículo nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.
- Retroalimenta la implementación de la Planificación Curricular Institucional (PCI) en función del avance del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Diseña los lineamientos institucionales de evaluación de aprendizajes de acuerdo con la Normativa Legal Vigente.
- Construye colectivamente mejoras sustanciales que eleven la calidad de los aprendizajes.

- Propone la integración de las Tecnología de la Información y Comunicación en la planificación de las diferentes áreas del conocimiento.
- Fomenta la investigación e innovación educativa en los diferentes niveles de educación.
- Promueve la armonización de las relaciones interpersonales y comportamiento actitudinal de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Genera un clima de confianza y colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.
- Lidera la regulación de los conflictos y la construcción colectiva de la norma
- Retroalimenta el proceso de refuerzo académico ejecutado por los docentes, respondiendo a las diversidades del contexto escolar.
- Acompaña los procesos de enseñanza aprendizaje determinando oportunidades de mejora y desarrollo profesional.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Liderar la construcción de una cultura institucional participativa y democrática, fundamentada en el diálogo, la negociación, el respeto a la diversidad y la equidad, promoviendo la colaboración, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Aplicar principios de interculturalidad que permitan una educación con pertinencia cultural en el marco de la educación inclusiva.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Generar ambientes socioafectivos entre los integrantes de la comunidad educativa sustentados en una convivencia armónica.
- Establecer vínculos de interacción institución educativa-comunidad en el contexto de mejora de los aprendizajes y resolución de problemas comunitarios.

Criterios de desempeño

- Emite lineamientos sobre los principios que orientan la práctica de interculturalidad en la gestión institucional.
- Aplica los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que permiten el diálogo de saberes en el proceso educativo.
- Orienta la construcción colaborativa de compromisos y medidas de solución de conflictos que mejoran la convivencia entre los actores de la Comunidad educativa.
- Genera los espacios de sensibilización, socialización, vivencia y evaluación de los acuerdos y compromisos establecidos en la normativa institucional.
- Gestiona acercamientos con instituciones públicas y privadas con la finalidad de trabajar acciones conjuntas para la mejora de los servicios educativos.
- Sugiere estrategias interinstitucionales de promoción, respeto a la dignidad humana y a la naturaleza desde el enfoque de la cultura de paz.
- Coordina espacios y niveles de participación de la institución educativa en la comunidad local y viceversa.
- Incide en la conformación de redes educativas interinstitucionales.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza un entorno seguro y protector en la institución educativa, implementando estrategias integrales para la prevención de riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Promover la implementación de planes integrales y protocolos de protección en la Comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Asesora la elaboración participativa del Plan de Seguridad Institucional de acuerdo con la Normativa Legal Vigente.
- Gestiona vínculos estratégicos con actores externos competentes en materia de gestión de riesgos que respondan a las necesidades institucionales.
- Fortalece mecanismos de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo.
- Asegura la aplicación de rutas, protocolos y lineamientos correspondientes ante situaciones de vulneración de derechos que se pueden presentar en la comunidad educativa.

- Garantiza la prevención de riesgos psicosociales en el ámbito educativo

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de conflictos en la gestión institucional, promoviendo el diálogo, la empatía y la construcción de consensos para alcanzar mejores niveles de calidad educativa, en conjunto con una autorregulación consciente de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores de la comunidad educativa.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de análisis crítico sobre la realidad de la gestión institucional.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal, que favorezcan la participación de cada uno de los actores de la Comunidad educativa.
- Plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo, así como acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación de la información.
- Organiza equipos de personas favoreciendo la cohesión social de los actores educativos.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centrado en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión directiva.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El*

Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Aplicar con liderazgo los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano, enriqueciéndolos con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, a través de la implementación de prácticas innovadoras que integren las tecnologías para empoderar el aprendizaje, el conocimiento y la participación de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que promuevan la integración pedagógica de las tecnologías en el sistema educativo del siglo XXI, transformando los procesos de enseñanza-aprendizaje y potenciando el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Domina estrategias de implementación pedagógica de las TIC, TAC, TEP, en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren pedagógicamente las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizaje virtual.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Coordina el uso de recursos educativos digitales en diferentes formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Diseña proyectos con la participación de la comunidad educativa integrando las TIC.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Genera oportunidades de formación y concientización para la prevención de riesgos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas digitales y redes sociales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.

- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdos y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DIRECTOR

FUNCIÓN

Perfil profesional del Director está en sintonía con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos, el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

El Rector, como máxima autoridad y líder pedagógico de una institución educativa en Ecuador, cumple un rol fundamental en una educación de calidad, el funcionamiento eficiente y armónico de la institución y el cumplimiento de los objetivos nacionales establecidos para la formación de los estudiantes.

COMPETENCIA GENERAL

Liderar la gestión integral de la institución educativa, articulando los procesos pedagógicos, tecnológicos, administrativos, convivenciales, de seguridad y de interrelación con la comunidad local, para asegurar una formación de calidad y calidez que promueva el desarrollo pleno de los estudiantes y el logro de los objetivos institucionales.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Ejercer un liderazgo empático y resiliente, gestionando sus propias emociones y comprendiendo las de los demás, para construir un clima institucional positivo, resolver conflictos de manera constructiva y promover el bienestar de la comunidad educativa.

Habilidades socioemocionales

Autogestión Emocional:

- **Autoconciencia:** Reconocer y comprender sus propias emociones, identificando cómo influyen en su comportamiento, en sus decisiones y en sus relaciones con los demás.
- **Autorregulación:** Gestionar sus emociones de manera efectiva, manteniendo la calma, el equilibrio y la objetividad en situaciones de estrés, presión o conflicto.
- **Resiliencia:** Afrontar las adversidades y los desafíos con optimismo, perseverancia y capacidad de adaptación, aprendiendo de las experiencias y manteniendo una actitud positiva.
- **Manejo del estrés:** Utilizar estrategias para afrontar el estrés y las presiones del rol, manteniendo un equilibrio entre su vida personal y profesional, promoviendo su bienestar físico y emocional.

Habilidades Interpersonales:

- **Empatía:** Comprender las emociones, necesidades y perspectivas de los demás

(estudiantes, docentes, personal administrativo, familias), mostrando sensibilidad, consideración y respeto hacia sus diferencias individuales.

- **Comunicación asertiva:** Expresar sus ideas, opiniones y emociones de manera clara, respetuosa, empática y directa, promoviendo el diálogo constructivo, la escucha activa y la comprensión mutua.
- **Construcción de relaciones:** Establecer y mantener relaciones interpersonales positivas, basadas en la confianza, el respeto y la colaboración, con todos los actores de la comunidad educativa.
- **Manejo de conflictos:** Abordar los conflictos de manera constructiva y pacífica, utilizando estrategias de negociación, mediación y conciliación para buscar soluciones justas y equitativas que beneficien a todas las partes involucradas.

Liderazgo Inspirador:

- **Motivación e inspiración:** Motivar e inspirar a la comunidad educativa a través de su ejemplo, transmitiendo entusiasmo, confianza, pasión por la educación y un sentido de propósito compartido.
- **Creación de un clima institucional positivo:** Fomentar un clima institucional de respeto, colaboración, confianza y bienestar, promoviendo la participación, el trabajo en equipo y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Organizar estratégicamente la institución educativa, definiendo los aspectos estructurales de su funcionamiento en concordancia con la normativa vigente, impulsando una comunicación efectiva, alineando la gestión al proyecto educativo institucional, fomentando las capacidades individuales y colectivas, y optimizando la utilización de los recursos para el logro de los objetivos institucionales y la mejora continua.

Elementos de competencia

- Aplicar la normativa legal vigente para el correcto funcionamiento institucional en el contexto de una planificación estratégica.

- Potenciar las competencias cognitivas, transversales, socioemocionales y específicas de la comunidad educativa en relación con las necesidades detectadas.
- Mantener comunicada permanentemente a la comunidad educativa sobre todos los aspectos relacionados al funcionamiento institucional, así como el aseguramiento de la gestión de archivo físico y digital.
- Gestionar procedimientos correspondientes a solicitudes de adquisición de recursos e infraestructura que mejoren los ambientes de aprendizajes e institucionales.

Criterios de desempeño

- Domina el marco legal vigente que rige el sistema educativo.
- Valida la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional que responde a las necesidades de la comunidad educativa y la comunidad local.
- Define colectivamente estructuras, propuestas y herramientas de seguimiento a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.
- Implementa modelos de gestión que promuevan la participación de la comunidad educativa, planificación anual, organización de equipos con atribuciones y responsabilidades, procesos académicos y administrativos claros y la toma decisiones colegiadas.
- Actualiza permanentemente los requisitos que permiten el normal funcionamiento de la institución educativa.
- Cumple con los procesos administrativos que permiten la legalidad de la oferta del servicio educativo.
- Identifica participativamente necesidades formativas del personal docente, directivo y administrativo en función de los resultados oficiales de evaluaciones de desempeño.
- Lidera la construcción colectiva del Plan Institucional de Formación y Desarrollo Profesional con enfoque de derechos y énfasis en la perspectiva de género.
- Capacita a los docentes, directivos y administrativos en el diseño e implementación del Plan Personal de Formación y Desarrollo Profesional tomando en cuenta el Plan Institucional de Formación y Desarrollo Profesional y la oferta de formación continua del Ministerio de Educación.
- Implementa estrategias de asesoramiento, seguimiento y acompañamiento pedagógico a la práctica docente, directiva y administrativa.
- Promueve la sistematización de las mejores prácticas pedagógicas innovadoras y la creación de redes de trabajo entre pares.
- Establece procedimientos de acceso a la información institucional de todos los actores de la Comunidad educativa.
- Define espacios de comunicación y diálogo directos con los actores de la Comunidad educativa.
- Examina que los archivos físicos y digitales contengan la información académica y administrativa veraz de la institución.

- Verifica la aplicación de protocolos de seguridad informática en la integridad documental.
- Desarrolla procedimientos de subida la información en el sistema institucional y en la plataforma informática del Ministerio de Educación.
- Discrimina necesidades prioritarias de infraestructura, equipamiento y recursos didácticos de la institución educativa.
- Programa la actualización permanente de inventarios de infraestructura y equipamiento de la institución educativa.
- Utiliza de manera eficaz y eficiente los recursos en función de la calidad de los aprendizajes.
- Comunica asertivamente las necesidades urgentes y prioritarias de la institución educativa a la autoridad correspondiente.
- Gestiona la implementación de servicios complementarios y su adecuada utilización de acuerdo las necesidades institucionales y a la Normativa Legal Vigente.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Orientar y acompañar la planificación de la enseñanza, la promoción y la evaluación de los aprendizajes, con un enfoque centrado en el currículo nacional y en la atención al desarrollo integral de los estudiantes, impulsando la innovación pedagógica y el logro de los objetivos de aprendizaje.

Elemento de competencia

- Contextualizar la planificación, implementación y evaluación del currículo a la realidad institucional y local de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Generar un ambiente inclusivo que potencie el desarrollo socioemocional de los estudiantes conforme las necesidades institucionales y política pública.
- Realizar acompañamiento pedagógico en planificación, procesos de enseñanza y evaluación.

Criterios de desempeño

- Orienta la construcción colectiva de la Planificación Curricular Institucional (PCI) conforme el currículo nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.
- Retroalimenta la implementación de la Planificación Curricular Institucional (PCI) en función del avance del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Diseña los lineamientos institucionales de evaluación de aprendizajes de acuerdo con la Normativa Legal Vigente.
- Construye colectivamente mejoras sustanciales que eleven la calidad de los aprendizajes.
- Propone la integración de las Tecnología de la Información y Comunicación en la planificación de las diferentes áreas del conocimiento.
- Fomenta la investigación e innovación educativa en los diferentes niveles de educación.
- Promueve la armonización de las relaciones interpersonales y comportamiento actitudinal de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Genera un clima de confianza y colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.
- Lidera la regulación de los conflictos y la construcción colectiva de la norma interna institucional.
- Retroalimenta el proceso de refuerzo académico ejecutado por los docentes, respondiendo a las diversidades del contexto escolar.
- Acompaña los procesos de enseñanza aprendizaje determinando oportunidades de mejora y desarrollo profesional.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Liderar la construcción de una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa, el respeto a la diversidad y la promoción de la equidad, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Aplicar principios de interculturalidad que permitan una educación con pertinencia cultural en el marco de la educación inclusiva.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencia con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Generar ambientes socioafectivos entre los integrantes de la comunidad educativa sustentados en una convivencia armónica.

- Establecer vínculos de interacción institución educativa-comunidad en el contexto de mejora de los aprendizajes y resolución de problemas comunitarios.

Criterios de desempeño

- Socializa lineamientos sobre los principios que orientan la práctica de interculturalidad en la gestión institucional.
- Aplica los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que permiten el diálogo de saberes en el proceso educativo.
- Orienta la construcción colaborativa de compromisos y medidas de solución de conflictos que mejoran la convivencia entre los actores de la comunidad educativa.
- Genera los espacios de sensibilización, socialización, vivencia y evaluación de los acuerdos y compromisos establecidos en la normativa institucional.
- Gestiona acercamientos con instituciones públicas y privadas con la finalidad de trabajar acciones conjuntas para la mejora de los servicios educativos.
- Propone estrategias interinstitucionales de promoción, respeto a la dignidad humana y a la naturaleza desde el enfoque de la cultura de paz.
- Coordina espacios y niveles de participación de la institución educativa en la comunidad local y viceversa.
- Lidera la conformación de redes educativas interinstitucionales.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia

- Promover la implementación de planes integrales y protocolos de protección en la Comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Asesora la elaboración participativa del Plan de Seguridad Institucional de acuerdo con la normativa legal vigente.

- Gestiona vínculos estratégicos con actores externos competentes en materia de gestión de riesgos que respondan a las necesidades institucionales.
- Fortalece mecanismos de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo.
- Asegura la aplicación de rutas, protocolos y lineamientos correspondientes ante situaciones de vulneración de derechos que se pueden presentar en la comunidad educativa.
- Garantiza la prevención de riesgos psicosociales en el ámbito educativo

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de conflictos en la gestión institucional, promoviendo el diálogo, la empatía y la construcción de consensos para alcanzar mejores niveles de calidad educativa, en conjunto con una autorregulación consciente de las emociones, sentimientos y comportamientos que favorezca un clima institucional positivo y el bienestar de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores de la comunidad educativa.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de análisis crítico sobre la realidad de la gestión institucional.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal, que favorezcan la participación de cada uno de los actores de la comunidad educativa.
- Plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo, así como acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación de la información.
- Organiza equipos de personas favoreciendo la cohesión social de los actores educativos.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centrado en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.

- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión directiva.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, implementando prácticas pedagógicas innovadoras que aprovechen las TIC para empoderar el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la participación de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas para la integración pedagógica de las tecnologías en el sistema educativo del siglo XXI.

Criterio de desempeño.

- Domina estrategias de implementación pedagógica de las TIC, TAC, TEP, en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren pedagógicamente las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizaje virtual.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Coordina el uso de recursos educativos digitales en diferentes formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Diseña proyectos con la participación de la comunidad educativa integrando las TIC.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

- Genera oportunidades de formación y concientización para la prevención de riesgos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas digitales y redes sociales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdos y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL VICERRECTOR

FUNCIÓN

Perfil profesional del Vicerrector en concordancia en armonía con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos y los estándares de calidad educativa.

El Vicerrector, como colaborador directo del Rector y corresponsable de la gestión educativa, desempeña un papel crucial en el aseguramiento de una educación de calidad, el funcionamiento eficiente de la institución y el logro de los objetivos del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Coordinar la gestión académica de la institución educativa, implementando procesos de acompañamiento, seguimiento y control de la calidad de los aprendizajes, en estricto apego al marco normativo legal vigente y con enfoque en la mejora continua.

Habilidades socioemocionales

Autogestión Emocional:

- **Autoconciencia:** Reconocer y comprender sus propias emociones, identificando cómo influyen en su comportamiento, en sus decisiones y en sus relaciones con los demás.
- **Autorregulación:** Gestionar sus emociones de manera efectiva, manteniendo la calma, el equilibrio y la objetividad en situaciones de estrés, presión o conflicto.
- **Resiliencia:** Afrontar las adversidades y los desafíos con optimismo, perseverancia y capacidad de adaptación, aprendiendo de las experiencias y manteniendo una actitud positiva.
- **Manejo del estrés:** Utilizar estrategias para afrontar el estrés y las presiones del rol, manteniendo un equilibrio entre su vida personal y profesional, promoviendo su bienestar físico y emocional.

Habilidades Interpersonales:

- **Empatía:** Comprender las emociones, necesidades y perspectivas de los demás (estudiantes, docentes, personal administrativo, familias), mostrando sensibilidad, consideración y respeto hacia sus diferencias individuales.
- **Comunicación asertiva:** Expresar sus ideas, opiniones y emociones de manera clara, respetuosa, empática y directa, promoviendo el diálogo constructivo, la escucha activa y la comprensión mutua.
- **Construcción de relaciones:** Establecer y mantener relaciones interpersonales positivas, basadas en la confianza, el respeto y la colaboración, con todos los actores de la comunidad educativa.
- **Manejo de conflictos:** Abordar los conflictos de manera constructiva y pacífica, utilizando estrategias de negociación, mediación y conciliación para buscar soluciones justas y equitativas que beneficien a todas las partes involucradas.

Liderazgo Colaborativo:

- **Apoyo al liderazgo:** Trabajar en estrecha colaboración con la autoridad educativa, apoyando su liderazgo y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, fomentando la sinergia y el logro de metas compartidas.
- **Facilitar la comunicación y la coordinación:** Facilitar la comunicación efectiva y la coordinación entre los diferentes actores de la comunidad educativa, promoviendo el flujo de información y la toma de decisiones conjunta.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Coordinar los procesos de administración educativa, armonizando las actividades pedagógicas, administrativas y de desarrollo profesional, a través de un sistema integral de gestión que promueva la eficiencia, la comunicación efectiva y el logro de los objetivos institucionales.

Elementos de competencia

- Verificar el cumplimiento de lo establecido en los documentos normativos de la oferta educativa.
- Potenciar las competencias cognitivas, transversales, socioemocionales y específicas de la comunidad educativa en relación con las necesidades detectadas.
- Formar al equipo docente en la dimensión pedagógica en relación con las necesidades detectadas.
- Realizar seguimiento a la gestión docente garantizando un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado.
- Controlar que los recursos educativos didáctico sean utilizados de acuerdo con los lineamientos emitidos por la máxima autoridad en favor del proceso educativo.

Criterios de desempeño

- Emite criterios para el cumplimiento de la normativa en relación con la oferta educativa.
- Asesora el trabajo docente, garantizando el cumplimiento de su rol institucional.
- Retroalimenta periódicamente la ejecución de planes y proyectos institucionales que faciliten el aprendizaje del alumnado.
- Coordina la ejecución de programas y actividades académicas que permitan la interacción interna y externa con los miembros de la comunidad educativa (salud, educación, protección, seguridad, entre otras).
- Organiza ambientes de trabajo, comunicación y reflexión crítica con los miembros de la junta académica institucional.
- Orienta la construcción colectiva de proyectos pedagógicos que propicien el mejoramiento de la calidad educativa.
- Diseña procesos de apoyo y acompañamiento educativo a la práctica docente.
- Coordina planes de capacitación y talleres dentro de la institución educativa previa aprobación de la máxima autoridad.
- Orienta la elaboración del diagnóstico institucional de las necesidades de formación, capacitación y actualización ajustadas al contexto institucional.
- Aplica protocolos de seguridad física e informática que permiten garantizar la integridad documental.
- Optimiza el proceso educativo definiendo medios de comunicación utilizados por todos los integrantes de la comunidad educativa, propiciando un clima escolar armónico.
- Verifica que los recursos educativos didácticos que posea la institución sean empleados para el alcance adecuado de los aprendizajes.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Orientar y acompañar al personal docente en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y eficaces que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje integral, promoviendo el desarrollo de competencias y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Liderar y gestionar la planificación e implementación del currículo, en articulación con mecanismos que faciliten la aplicación de lineamientos de evaluación acordes a

la normativa vigente, promoviendo la innovación pedagógica y el logro de los objetivos de aprendizaje.

- Brindar acompañamiento formativo al personal docente para fortalecer su capacidad de respuesta frente a las necesidades socioafectivas y pedagógicas del estudiantado, promoviendo un clima de aprendizaje inclusivo, equitativo y que favorezca el bienestar y el desarrollo integral.

Criterios de desempeño

- Coordina la elaboración de la propuesta pedagógica, Proyecto Educativo Institucional, PCI y su articulación con el PCA.
- Retroalimenta a los docentes en el diseño de las planificaciones microcurriculares y que éstas estén articuladas con las Planificaciones Curriculares Anuales.
- Socializa los programas pedagógicos en sujeción a la norma legal impartida por el nivel central y la aprobación del Consejo ejecutivo de la Institución.
- Domina diferentes procesos de evaluación de aprendizaje y sus instrumentos.
- Propone alternativas de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de los resultados institucionales de aprendizaje.
- Coordina la implementación de instrumentos de evaluación al proceso de enseñanza aprendizaje generado por los docentes.
- Supervisa la ejecución de la planificación del Departamento de Consejería Estudiantil en atención al desarrollo integral del estudiantado.
- Coordina las acciones establecidas en la planificación del Departamento de Consejería Estudiantil con los integrantes de la comunidad educativa.
- Asesora las actividades de refuerzo académico ejecutadas por los docentes respondiendo a las necesidades institucionales.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover activamente la construcción de una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa, el respeto a la diversidad y la promoción de la equidad, en concordancia con los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Planificar estrategias convivenciales con un enfoque intercultural.
- Organizar espacios que permiten mejoras del clima organizacional.
- Establecer vínculos de cooperación interinstitucional con otros actores dentro y fuera de la comunidad.

Criterios de desempeño

- Orienta el desarrollo de actividades con enfoque intercultural en los procesos de enseñanza aprendizaje ajustando a las necesidades de la institución, diversidad y contexto.
- Socializa los principios de interculturalidad con la comunidad educativa garantizando una educación con coherencia cultural de acuerdo con el contexto educativo.
- Demuestra conocimientos de Cosmovisión garantizando la interculturalización del proceso educativo.
- Coordina la elaboración del Código de Convivencia de la institución educativa, de acuerdo con la Normativa Legal Vigente.
- Coordina campañas de sensibilización de acuerdos y compromisos de convivencia armónica a toda la Comunidad educativa.
- Coordina la participación de los docentes en redes de trabajo colaborativo para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Planifica acercamientos con otras instituciones educativas con la finalidad de trabajar acciones conjuntas relacionadas a los servicios educativos.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Diseñar e implementar planes y programas que garanticen la seguridad e integridad de los estudiantes y el personal docente, creando espacios de protección y prevención ante situaciones de riesgo, en cumplimiento de la normativa vigente y en coordinación con los organismos competentes.

Elementos de competencia

Implementar planes integrales y protocolos de protección que fomenten una cultura de prevención de riesgos y seguridad para todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando un entorno seguro, protector y preparado para responder ante diversas situaciones de emergencia.

Criterios de desempeño

- Gestiona vínculos estratégicos con actores externos que respondan a las necesidades institucionales.
- Genera espacios de reflexión preventiva ante situaciones de riesgo con toda la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de conflictos en la gestión pedagógica e institucional, promoviendo el diálogo constructivo, la empatía y la construcción de consensos para la mejora de la convivencia, el logro de los objetivos educativos y el aseguramiento de la calidad educativa, en conjunto con una autorregulación consciente de las emociones, sentimientos y comportamientos que favorezca la creación de un clima institucional positivo y el bienestar de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Identificar, analizar y abordar las causas y efectos de los problemas que afectan a los actores de la comunidad educativa, promoviendo la participación, el diálogo y la búsqueda de soluciones creativas e integrales que favorezcan la convivencia, el bienestar y el logro de los objetivos institucionales.
- Gestionar sus emociones, sentimientos y comportamientos de manera consciente y responsable, manteniendo un equilibrio personal y profesional que le permita alinear sus acciones con su propia realización personal y con el logro de las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de análisis crítico sobre la realidad de la gestión institucional.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal, que favorezcan la participación cada uno de los actores de la Comunidad educativa.
- Plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo, así como acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación de la información.
- Organiza equipos de personas favoreciendo la cohesión social de los actores educativos.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centrado en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión directiva.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wong, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, liderando la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras que aprovechen las TIC para empoderar el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la participación de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas para la integración pedagógica de las tecnologías en el sistema educativo del siglo XXI.

Criterio de desempeño.

- Valida estrategias de implementación pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren pedagógicamente las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizaje virtual.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Coordina el uso de recursos educativos digitales en diferentes formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- implementa proyectos con la participación de la comunidad educativa integrando las TIC.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Genera oportunidades de formación y concientización para la prevención de riesgos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas digitales y redes sociales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL SUBDIRECTOR

FUNCIÓN

Perfil profesional del Subdirector como miembro clave del equipo directivo y colaborador cercano al Rector, Vicerrector y/o Director, desempeña un rol fundamental en el aseguramiento de una educación de calidad, el funcionamiento eficiente y armónico de la institución, y el cumplimiento de los objetivos nacionales establecidos para la formación de los estudiantes, en particular, el logro del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano. Su perfil profesional debe estar en sintonía con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Liderar y coordinar la gestión académica de la institución educativa, implementando procesos de acompañamiento pedagógico, seguimiento y evaluación de los aprendizajes, con el fin de asegurar la calidad educativa en el marco normativo legal vigente y promover la mejora continua.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Ejercer un liderazgo socioemocional efectivo que le permita al Subdirector interactuar positivamente con la comunidad educativa, gestionar situaciones complejas, promover un ambiente de aprendizaje óptimo y contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Habilidades socioemocionales

Autogestión y Autoconocimiento:

- **Inteligencia Emocional:**
 - Reconocer, comprender y gestionar sus propias emociones.
 - Comprender las emociones de los demás y responder de manera empática.
 - Autorregular sus respuestas emocionales, especialmente en situaciones de estrés o conflicto.
- **Resiliencia:**
 - Afrontar las adversidades y los desafíos con una actitud positiva y proactiva.
 - Aprender de los errores y recuperarse de las dificultades.
- **Autoconfianza:**
 - Creer en sus propias capacidades para tomar decisiones, liderar y resolver problemas.
 - Demostrar seguridad en sí mismo al interactuar con la comunidad educativa.
- **Ética y Responsabilidad:**
 - Actuar con integridad, honestidad y responsabilidad en todas sus acciones.

- Asumir la responsabilidad de sus decisiones y acciones.
- Demostrar compromiso con los valores y principios de la institución.

Habilidades de Comunicación y Relaciones Interpersonales:

- **Comunicación Asertiva:**
 - Expresar ideas y opiniones de manera clara, respetuosa y efectiva.
 - Escuchar activamente a los demás y promover el diálogo.
- **Empatía:**
 - Comprender las perspectivas y necesidades de los demás.
 - Mostrar sensibilidad y consideración hacia los demás.
- **Respeto:**
 - Valorar la diversidad y tratar a todos los miembros de la comunidad educativa con dignidad.
- **Colaboración:**
 - Trabajar en equipo y fomentar la cooperación entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Construir relaciones de confianza y respeto mutuo.
- **Manejo de Conflictos:**
 - Abordar y resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
 - Mediador en situaciones de conflicto.

Liderazgo:

- **Inspiración y Motivación:**
 - Inspirar y motivar al personal docente y a los estudiantes.
 - Crear un ambiente de aprendizaje positivo y estimulante.
- **Toma de Decisiones:**
 - Analizar situaciones, evaluar opciones y tomar decisiones informadas y responsables.
- **Gestión del Cambio:**
 - Adaptarse a los cambios y liderar a la comunidad educativa en procesos de transformación.

Compromiso con la Comunidad Educativa:

- **Orientación al Servicio:**
 - Estar al servicio de la comunidad educativa y responder a sus necesidades.
- **Colaboración con las Familias:**
 - Establecer relaciones positivas con las familias y promover su participación en la educación de sus hijos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Coordinar los procesos de administración educativa de manera integral y eficiente, armonizando las actividades pedagógicas, administrativas y de desarrollo profesional a través de un sistema de gestión que promueva la comunicación efectiva, la optimización de recursos y el logro de los objetivos institucionales.

Elementos de competencia

- Verificar el cumplimiento de lo establecido en los documentos normativos de la oferta educativa.
- Potenciar las competencias cognitivas, transversales, socioemocionales y específicas de la comunidad educativa en relación con las necesidades detectadas.
- Formar al equipo docente en la dimensión pedagógica en relación con las necesidades detectadas.
- Realizar seguimiento a la gestión docente garantizando un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado.
- Controlar que los recursos educativos didáctico sean utilizados de acuerdo con los lineamientos emitidos por la máxima autoridad en favor del proceso educativo.

Criterios de desempeño

- Emite directrices para el cumplimiento de la normativa en relación con la oferta educativa.
- Asesora el trabajo docente, garantizando el cumplimiento de su rol institucional.
- Retroalimenta periódicamente la ejecución de planes y proyectos institucionales que faciliten el aprendizaje del alumnado.
- Coordina la ejecución de programas y actividades académicas que permitan la interacción interna y externa con los miembros de la comunidad educativa (salud, educación, protección, seguridad, entre otras).
- Organiza ambientes de trabajo, comunicación y reflexión crítica con los miembros de la junta académica institucional.
- Orienta la construcción colectiva de proyectos pedagógicos que propicien el mejoramiento de la calidad educativa.
- Diseña procesos de apoyo y acompañamiento educativo a la práctica docente.

- Coordina planes de capacitación y talleres dentro de la institución educativa previa aprobación de la máxima autoridad.
- Orienta la elaboración del diagnóstico institucional de las necesidades de formación, capacitación y actualización ajustadas al contexto institucional.
- Aplica protocolos de seguridad física e informática que permiten garantizar la integridad documental.
- Optimiza el proceso educativo definiendo medios de comunicación utilizados por todos los integrantes de la comunidad educativa, propiciando un clima escolar armónico.
- Verifica que los recursos educativos didácticos que posea la institución sean empleados para el alcance adecuado de los aprendizajes.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Orientar y acompañar al personal docente en la planificación e implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y eficaces que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje integral, promoviendo el desarrollo de competencias, la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la atención a la diversidad.

Elementos de competencia

- Gestionar la planificación e implementación del currículo junto a mecanismos que faciliten la aplicación de lineamientos de evaluación acorde a la normativa vigente.
- Acompañar formativamente a los docentes en las necesidades socioafectivas y pedagógicas del estudiantado.

Criterios de desempeño

- Coordina la elaboración de la propuesta pedagógica, Proyecto Educativo Institucional, PCI y su articulación con el PCA.
- Retroalimenta a los docentes en el diseño de las planificaciones micro curriculares y que éstas estén articuladas con las Planificaciones Curriculares Anuales.
- Socializa los programas pedagógicos en sujeción a la norma legal impartida por el nivel central y la aprobación del consejo ejecutivo de la institución.
- Domina diferentes procesos de evaluación de aprendizaje y sus instrumentos.
- Propone alternativas de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de los resultados institucionales de aprendizaje.

- Coordina la implementación de instrumentos de evaluación al proceso de enseñanza aprendizaje generado por los docentes.
- Supervisa la ejecución de la planificación del Departamento de Consejería Estudiantil en atención al desarrollo integral del estudiantado.
- Coordina las acciones establecidas en la planificación del Departamento de Consejería Estudiantil con los integrantes de la comunidad educativa.
- Asesora las actividades de refuerzo académico ejecutadas por los docentes respondiendo a las necesidades institucionales.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover activamente la construcción de una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa, el respeto a la diversidad y la promoción de la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Promover una convivencia armónica e intercultural en la institución educativa, planificando estrategias que fortalezcan el clima organizacional y estableciendo vínculos de cooperación con actores dentro y fuera de la comunidad para el enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Orienta el desarrollo de actividades con enfoque intercultural en los procesos de enseñanza aprendizaje ajustando a las necesidades de la institución, diversidad y contexto.
- Socializa los principios de interculturalidad con la comunidad educativa garantizando una educación con coherencia cultural de acuerdo con el contexto educativo.
- Demuestra conocimientos de cosmovisión garantizando la Inter culturalización del proceso educativo.
- Coordina la elaboración del Código de Convivencia de la institución educativa, de acuerdo con la normativa legal vigente.

- Coordina campañas de sensibilización de acuerdos y compromisos de convivencia armónica a toda la comunidad educativa.
- Coordina la participación de los docentes en redes de trabajo colaborativo para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Planifica acercamientos con otras instituciones educativas con la finalidad de trabajar acciones conjuntas relacionadas a los servicios educativos.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Diseñar e implementar planes y programas que garanticen la seguridad e integridad de los estudiantes y el personal docente, creando un sistema de protección y prevención ante situaciones de riesgo, en cumplimiento de la normativa vigente y en coordinación con los organismos competentes.

Elementos de competencia

Implementar planes integrales y protocolos de protección que fomenten una cultura de prevención de riesgos y seguridad para todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando un entorno seguro, protector y preparado para responder ante diversas situaciones de emergencia.

Criterios de desempeño

- Gestiona vínculos estratégicos con actores externos que respondan a las necesidades institucionales.
- Genera espacios de reflexión preventiva ante situaciones de riesgo con toda la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de conflictos en la gestión pedagógica e institucional, promoviendo el diálogo constructivo, la empatía y la construcción de consensos para fortalecer la convivencia armónica, el logro de los objetivos educativos y el aseguramiento de la calidad educativa, en conjunto con el desarrollo de la autorregulación emocional para favorecer un clima institucional positivo y el bienestar de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Identificar, analizar y abordar las causas y efectos de los problemas que afectan a los actores de la comunidad educativa, promoviendo la participación, el diálogo y la búsqueda de soluciones creativas e integrales que favorezcan la convivencia, el bienestar y el logro de los objetivos institucionales.

Criterios de desempeño

- Demuestra habilidades de análisis crítico sobre la realidad de la gestión institucional.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal, que favorezcan la participación de cada uno de los actores de la comunidad educativa.
- Plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo, así como acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación de la información.
- Organiza equipos de personas favoreciendo la cohesión social de los actores educativos.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centrado en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión directiva.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wong, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, liderando la implementación de prácticas

pedagógicas innovadoras que aprovechen las TIC para empoderar el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la participación de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas para la integración pedagógica de las tecnologías en el sistema educativo del siglo XXI.

Criterio de desempeño.

- Valida estrategias de implementación pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren pedagógicamente las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizaje virtual.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Coordina el uso de recursos educativos digitales en diferentes formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Implementa proyectos con la participación de la comunidad educativa integrando las TIC.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Genera oportunidades de formación y concientización para la prevención de riesgos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas digitales y redes sociales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.

- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL INSPECTOR

FUNCIÓN

Perfil profesional del Inspector como garante de la calidad educativa y el cumplimiento de la normativa en las instituciones educativas del Ecuador, desempeña un rol fundamental en la promoción de una educación integral, inclusiva y de calidad, orientada al desarrollo del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano. Su perfil profesional debe estar en consonancia con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Coordinar las acciones de implementación, seguimiento y control de los procesos institucionales, garantizando el cumplimiento de la normativa educativa vigente por parte de docentes y estudiantes, y promoviendo una cultura de responsabilidad y apego al marco legal.

COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

Comunicarse de manera efectiva con la comunidad educativa, integrando la asertividad y la sensibilidad intercultural, para promover el diálogo constructivo, la comprensión mutua, el respeto a la diversidad y facilitar los procesos de inspección, acompañamiento y mejora de la calidad educativa.

Habilidades socioemocionales

Autogestión y Autoconocimiento:

- **Inteligencia emocional:**
 - Reconocer, comprender y gestionar sus propias emociones.
 - Comprender las emociones de los demás y responder con empatía.
 - Autorregular sus respuestas emocionales, especialmente en situaciones de estrés o conflicto.
- **Resiliencia:**
 - Afrontar las adversidades y los desafíos con una actitud positiva y proactiva.
 - Aprender de los errores y recuperarse de las dificultades.
- **Autoconfianza:**
 - Creer en sus propias capacidades para tomar decisiones, liderar y resolver problemas.
 - Demostrar seguridad en sí mismo al interactuar con la comunidad educativa.
- **Ética y Responsabilidad:**
 - Actuar con integridad, honestidad, imparcialidad y responsabilidad en

todas sus acciones.

- Asumir la responsabilidad de sus decisiones y acciones.
- Demostrar compromiso con los valores y principios de la institución.

Habilidades de Comunicación y Relaciones Interpersonales:

- **Comunicación Asertiva:**
 - Expresar ideas y opiniones de manera clara, respetuosa y efectiva.
 - Escuchar activamente a los demás y promover el diálogo.
 - Brindar retroalimentación constructiva de manera oportuna y respetuosa.
- **Empatía:**
 - Comprender las perspectivas y necesidades de los demás.
 - Mostrar sensibilidad y consideración hacia los demás.
- **Respeto:**
 - Valorar la diversidad y tratar a todos los miembros de la comunidad educativa con dignidad.
- **Colaboración:**
 - Trabajar en equipo y fomentar la cooperación entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Construir relaciones de confianza y respeto mutuo.
- **Manejo de Conflictos:**
 - Abordar y resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
 - Facilitar la mediación en situaciones de conflicto.

Habilidades para la Inspección Educativa:

- **Observación y análisis:**
 - Observar y analizar las prácticas educativas y los procesos institucionales con objetividad e imparcialidad.
 - Identificar fortalezas y debilidades en la implementación del currículo, la gestión escolar y el clima institucional.
- **Pensamiento crítico:**
 - Evaluar la información recopilada durante la inspección y formular juicios fundamentados y objetivos.
 - Identificar áreas de mejora y formular recomendaciones pertinentes y constructivas.
- **Orientación y asesoría:**
 - Brindar orientación y asesoría a la comunidad educativa sobre la normativa, las políticas educativas y las mejores prácticas pedagógicas.
 - Acompañar a las instituciones educativas en la implementación de planes de mejora y el desarrollo profesional docente.

Compromiso con la Calidad Educativa:

- **Vocación de servicio:** Demostrar un compromiso genuino con la mejora de la calidad educativa y el bienestar de la comunidad educativa.
- **Proactividad y liderazgo:** Asumir un rol proactivo en la promoción de la calidad educativa, liderando procesos de innovación, mejora continua y desarrollo profesional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Supervisar el cumplimiento de la normativa educativa vigente en la institución educativa, con el fin de garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva que promueva el desarrollo integral de los estudiantes y el logro de los objetivos institucionales.

Elementos de competencia

- Coordinar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por máxima autoridad de la institución en concordancia con la normativa educativa vigente.
- Verificar física y digitalmente la gestión documental de los docentes constatando la capacidad y el perfil profesional del docente para su área.
- Asegurar un adecuado registro documental sobre los diferentes tipos de información institucional.
- Potenciar las competencias cognitivas, transversales, socioemocionales y específicas de la comunidad educativa en relación con las necesidades detectadas.
- Supervisar el correcto uso de infraestructura, equipamiento y servicios complementarios considerando la normativa legal vigente, el contexto y las necesidades de la Comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Constata la asistencia permanente del personal docente, administrativo y de apoyo conforme lo establecido en el distributivo de la institución educativa.
- Asegura el cumplimiento de las funciones de los inspectores de curso o grado.

- Socializa los documentos de procedimientos disciplinarios y administrativos a la comunidad educativa de acuerdo con la necesidad institucional.
- Promueve el cumplimiento de las normas de convivencia de la institución y la disciplina en el plantel mejorando el clima institucional.
- Revisa que el archivo documental de los docentes, personal administrativo y de apoyo que pertenecen a la Institución Educativa (distributivo de trabajo, horarios de clase, etc.) responda a criterios de gestión documental.
- Coordina la presentación de los estudiantes en actos sociales, culturales, deportivos y de otra índole.
- Realiza seguimiento a estudiantes que son reincidentes en situaciones de cometimiento de faltas mediante reuniones con padres de familia.
- Asegura el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa emitidos por el nivel central de la autoridad educativa nacional.
- Lleva el control del archivo de asistencia y puntualidad de los estudiantes
- Constata la asistencia a capacitaciones otorgadas al personal docente de la institución educativa.
- Socializa los formatos institucionales para el control y seguimiento de la asistencia de estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo.
- Socializa a la comunidad educativa lineamientos remitidos por el nivel central de la autoridad educativa nacional.
- Recopila los informes del control y seguimiento comportamental de los estudiantes de la Institución Educativa.
- Incentiva el cuidado de los bienes de la Institución Educativa
- Coordina la distribución del mobiliario con el personal docente, administrativo y de apoyo.
- Realiza control y seguimiento al personal de apoyo del buen uso y mantenimiento de las instalaciones de la institución educativa
- Coordina con padres de familia la elaboración de un plan de mantenimiento de la institución educativa.
- Supervisa la entrega oportuna de recursos varios a quienes conforman a la comunidad educativa.
- Organiza los servicios complementarios que oferta la institución a las personas que conforman la comunidad educativa.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Realizar un seguimiento sistemático a las funciones y atribuciones del personal docente, administrativo y de apoyo, así como al cumplimiento de los deberes y responsabilidades del estudiantado, con el fin de propiciar espacios de apoyo y retroalimentación que contribuyan a la mejora del clima institucional y al logro de los objetivos educativos.

Elementos de competencia

Acompañar y orientar a la comunidad educativa en la implementación de estrategias que brinden apoyo oportuno y personalizado al estudiantado, atendiendo a sus necesidades académicas, socioemocionales y de desarrollo integral, con el fin de favorecer su bienestar, su progreso educativo y su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

Criterios de desempeño

- Coordina con vicerrectorado y docentes espacios para que los estudiantes tengan refuerzos académicos.
- Realiza la derivación correspondiente a las áreas pertinentes según las necesidades de los estudiantes.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, basada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa, el respeto a la diversidad y la promoción de la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Fomentar una participación inclusiva y protagónica de la comunidad educativa, considerando su diversidad y el contexto educativo, y propiciar la práctica de valores para una convivencia armónica, pacífica y respetuosa.

Criterios de desempeño

- Socializa los principios de interculturalidad con la comunidad educativa garantizando una educación con coherencia cultural de acuerdo con el contexto educativo.

- Socializa el código de convivencia institucional a la comunidad educativa
- Realiza el seguimiento y control al cumplimiento del código de convivencia institucional.
- Coordina con las diferentes comisiones, la participación en actos sociales, culturales y deportivos dentro y fuera de la institución educativa.
- Define espacios de participación con los estudiantes de acuerdo problemáticas institucionales.
- Verifica el comportamiento adecuado del personal que conforma la Comunidad educativa espacios de participación dentro y fuera de la institución educativa.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Liderar la implementación y el cumplimiento de rutas y protocolos de gestión de riesgos en la institución educativa, con el fin de prevenir situaciones inesperadas y garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Promover el bienestar biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un ambiente favorable para el desarrollo integral, la salud física y mental, y el equilibrio entre la vida personal, social y académica.

Criterios de desempeño

- Socializa las acciones contempladas en el plan integral de riesgos con la comunidad educativa.
- Monitorea las diferentes áreas de riesgo que tiene la Institución Educativa previniendo accidentes.
- Realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas establecidas en el plan integral de riesgos.
- Coordina con áreas correspondientes el control de la seguridad de los estudiantes en el ingreso, recreo y salida.
- Participa en la construcción colectiva del plan de prevención de riesgos institucional.
- Organiza al personal de apoyo para que preste resguardo en situaciones que puedan presentar riesgo para la institución educativa.
- Supervisa el cumplimiento de las brigadas de seguridad realizadas por los padres de familia en el entorno institucional.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de conflictos en la gestión institucional, promoviendo el diálogo constructivo, la empatía y la construcción de consensos para fortalecer la convivencia armónica y el logro de los objetivos educativos, junto con el desarrollo de la autorregulación emocional para favorecer un clima institucional positivo y el bienestar de la comunidad educativa, contribuyendo así a la mejora de la calidad educativa.

Elementos de competencia

Analizar situaciones y resolver problemas que afectan a la comunidad educativa, identificando sus causas y efectos, y promoviendo la participación, el diálogo y la búsqueda de soluciones creativas e integrales que favorezcan la convivencia, el bienestar y el logro de los objetivos institucionales.

Criterios de desempeño

- Aplica habilidades de comunicación interpersonal, que favorezcan la participación cada uno de los actores de la Comunidad educativa.
- Plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo, así como acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación de la información.
- Organiza equipos de personas favoreciendo la cohesión social de los actores educativos.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centrado en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar*

sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wong, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, liderando la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras que aprovechen las TIC para empoderar el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la participación de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que promuevan la integración pedagógica de las tecnologías en el sistema educativo del siglo XXI, transformando los procesos de enseñanza-aprendizaje y potenciando el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Domina estrategias de implementación pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren pedagógicamente las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizaje virtual.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Coordina el uso de recursos educativos digitales en diferentes formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Diseña proyectos con la participación de la comunidad educativa integrando las TIC.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Implementa eventos de formación y concientización para la prevención de riesgos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas digitales y redes sociales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL SUBINSPECTOR

FUNCIÓN

Perfil profesional del Subinspector como miembro del equipo de supervisión educativa y colaborador directo del Inspector, desempeña un papel crucial en el aseguramiento de una educación de calidad, el cumplimiento de la normativa y la promoción de los derechos de la comunidad educativa, con un enfoque en el logro del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano. Su perfil profesional debe estar alineado con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Coordinar las diferentes acciones de implementación, seguimiento y control de los procesos institucionales garantizando el cumplimiento de la normativa educativa vigente tanto de docentes cuanto de estudiantes.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONALES

Comunicarse de manera efectiva con la comunidad educativa, integrando la asertividad, la empatía y la sensibilidad intercultural, para promover el diálogo constructivo, la comprensión mutua, el respeto a la diversidad y facilitar los procesos de inspección, acompañamiento y mejora de la calidad educativa.

Habilidades socioemocionales

Autogestión y Autoconocimiento:

- **Inteligencia emocional:**
 - Reconocer, comprender y gestionar sus propias emociones.
 - Comprender las emociones de los demás y responder con empatía.
 - Autorregular sus respuestas emocionales, especialmente en situaciones de estrés o conflicto.
- **Resiliencia:**
 - Afrontar las adversidades y los desafíos con una actitud positiva y proactiva.
 - Aprender de los errores y recuperarse de las dificultades.
- **Autoconfianza:**
 - Creer en sus propias capacidades para tomar decisiones, realizar seguimientos y resolver problemas.
 - Demostrar seguridad en sí mismo al interactuar con la comunidad educativa.
- **Ética y Responsabilidad:**
 - Actuar con integridad, honestidad, imparcialidad y responsabilidad en todas sus acciones.
 - Asumir la responsabilidad de sus decisiones y acciones.

- Demostrar compromiso con los valores y principios de la institución.

Habilidades de Comunicación y Relaciones Interpersonales:

- **Comunicación Asertiva:**
 - Expresar ideas y opiniones de manera clara, respetuosa y efectiva.
 - Escuchar activamente a los demás y promover el diálogo.
 - Brindar retroalimentación constructiva de manera oportuna y respetuosa.
- **Empatía:**
 - Comprender las perspectivas y necesidades de los demás.
 - Mostrar sensibilidad y consideración hacia los demás.
- **Respeto:**
 - Valorar la diversidad y tratar a todos los miembros de la comunidad educativa con dignidad.
- **Colaboración:**
 - Trabajar en equipo y fomentar la cooperación entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Construir relaciones de confianza y respeto mutuo.
- **Manejo de Conflictos:**
 - Abordar y resolver conflictos de manera constructiva y pacífica.
 - Facilitar la mediación en situaciones de conflicto.

Habilidades para la Inspección Educativa:

- **Observación y análisis:**
 - Observar y analizar las prácticas educativas y los procesos institucionales con objetividad e imparcialidad.
 - Identificar fortalezas y debilidades en la implementación del currículo, la gestión escolar y el clima institucional.
- **Pensamiento crítico:**
 - Evaluar la información recopilada durante la inspección y formular juicios fundamentados y objetivos.
 - Identificar áreas de mejora y formular recomendaciones pertinentes y constructivas.
- **Orientación y asesoría:**
 - Brindar orientación y asesoría a la comunidad educativa sobre la normativa, las políticas educativas y las mejores prácticas pedagógicas.
 - Acompañar a las instituciones educativas en la implementación de planes de mejora y el desarrollo profesional docente.

Compromiso con la Calidad Educativa:

- **Vocación de servicio:** Demostrar un compromiso genuino con la mejora de la

calidad educativa y el bienestar de la comunidad educativa.

- **Proactividad y colaboración:** Asumir un rol proactivo en la promoción de la calidad educativa, colaborando activamente con el inspector y el equipo directivo en los procesos de innovación, mejora continua y desarrollo profesional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Supervisar el cumplimiento de la normativa educativa vigente en la institución educativa, asegurando que todos los procesos y prácticas se desarrollen en el marco legal establecido, con el fin de garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Coordinar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por máxima autoridad de la institución en concordancia con la normativa educativa vigente.
- Verificar física y digitalmente la gestión documental de los docentes constatando la capacidad y el perfil profesional del docente para su área.
- Asegurar un adecuado registro documental sobre los diferentes tipos de información institucional.
- Potenciar las competencias cognitivas, transversales, socioemocionales y específicas de la comunidad educativa en relación con las necesidades detectadas.
- Supervisar el correcto uso de infraestructura, equipamiento y servicios complementarios considerando la normativa legal vigente, el contexto y las necesidades de la Comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Constata la asistencia permanente del personal docente, administrativo y de apoyo conforme lo establecido en el distributivo de la Institución Educativa.
- Valida el cumplimiento de las funciones de los inspectores de curso o grado.
- Socializa los documentos de procedimientos disciplinarios y administrativos a la comunidad educativa de acuerdo con la necesidad institucional.

- Promueve el cumplimiento de las normas de convivencia de la institución y la disciplina en el plantel mejorando el clima institucional.
- Revisa que el archivo documental de los docentes, personal administrativo y de apoyo que pertenecen a la Institución Educativa (distributivo de trabajo, horarios de clase, etc.) responda a criterios de gestión documental.
- Coordina la presentación de los estudiantes en actos sociales, culturales, deportivos y de otra índole.
- Realiza reuniones con padres de familia cuyos representados son reincidentes en situaciones de cometimiento de faltas.
- Constata el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa emitidos por el nivel central de la autoridad educativa nacional.
- Lleva el control del archivo de asistencia y puntualidad de los estudiantes
- Constata la asistencia a capacitaciones otorgadas al personal docente de la institución educativa.
- Socializa los formatos institucionales para el control y seguimiento de la asistencia de estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo.
- Socializa a la comunidad educativa lineamientos remitidos por el nivel central de la autoridad educativa nacional.
- Recopila los informes del control y seguimiento comportamental de los estudiantes de la Institución Educativa.
- Incentiva el cuidado de los bienes de la Institución Educativa
- Coordina la distribución del mobiliario con el personal docente, administrativo y de apoyo.
- Realiza control y seguimiento al personal de apoyo del buen uso y mantenimiento de las instalaciones de la institución educativa
- Coordina con padres de familia la elaboración de un plan de mantenimiento de la institución educativa.
- Supervisa la entrega oportuna de recursos varios a quienes conforman a la comunidad educativa.
- Organiza los servicios complementarios que oferta la institución a las personas que conforman la comunidad educativa.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Realizar un seguimiento sistemático a las funciones y atribuciones del personal docente, administrativo y de apoyo, así como al cumplimiento de los deberes y responsabilidades del estudiantado, con el fin de propiciar espacios de diálogo, apoyo y retroalimentación que contribuyan a la mejora del clima institucional y al logro de los objetivos educativos.

Elementos de competencia

Acompañar y orientar a la comunidad educativa en la implementación de estrategias que brinden apoyo oportuno y personalizado al estudiantado, atendiendo a sus necesidades académicas, socioemocionales y de desarrollo integral, con el fin de favorecer su bienestar, su progreso educativo y su formación como ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

Criterios de desempeño

- Coordina con vicerrectorado y docentes espacios para que los estudiantes tengan refuerzos académicos.
- Identifica a los estudiantes que requieren refuerzo académico, analizando su desempeño, observando su participación en clase y recopilando información de los docentes y familias. Determinar las áreas específicas donde necesitan apoyo.
- Deriva a los estudiantes que requieran apoyo especializado a las áreas correspondientes, como el departamento de consejería estudiantil (DECE), el departamento de bienestar estudiantil, servicios de psicología o psicopedagogía, u otras instancias que puedan brindar una atención más específica.
- Comunica a los docentes, estudiantes y familias sobre la importancia del refuerzo académico y las oportunidades disponibles en la institución. Sensibilizar sobre la importancia de la participación y el compromiso de todos los actores para el éxito de estas estrategias.
- Evalúa la efectividad de los espacios de refuerzo académico y las derivaciones realizadas, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para optimizar el apoyo brindado a los estudiantes.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la

diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Fomentar una participación inclusiva y protagónica en la comunidad educativa, considerando su diversidad y el contexto específico, y propiciar la práctica de valores para una convivencia armónica, pacífica y respetuosa.

Criterios de desempeño

- Socializa los principios de interculturalidad con la comunidad educativa garantizando una educación con coherencia cultural de acuerdo con el contexto educativo.
- Socializa el código de convivencia institucional a la comunidad educativa
- Realiza el seguimiento y control al cumplimiento del código de convivencia institucional.
- Coordina con las diferentes comisiones, la participación en actos sociales, culturales y deportivos dentro y fuera de la institución educativa.
- Define espacios de participación con los estudiantes de acuerdo problemáticas institucionales.
- Verifica el comportamiento adecuado del personal que conforma la Comunidad educativa espacios de participación dentro y fuera de la institución educativa.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Liderar la implementación y el cumplimiento de rutas y protocolos de gestión de riesgos en la institución educativa, con el fin de crear una cultura de prevención que garantice la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa frente a situaciones inesperadas.

Elementos de competencia

Promover el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad educativa, considerando las dimensiones biológica, psicológica y social, y creando un ambiente favorable para el desarrollo personal y social, la salud física y mental, y el equilibrio entre la vida personal, académica y laboral.

Criterios de desempeño

- Socializa las acciones contempladas en el plan integral de riesgos con la comunidad educativa.
- Monitorea las diferentes áreas de riesgo que tiene la Institución Educativa previniendo accidentes.
- Realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas establecidas en el plan integral de riesgos.
- Coordina con áreas correspondientes el control de la seguridad de los estudiantes en el ingreso, recreo y salida.
- Participa en la construcción colectiva del plan de prevención de riesgos institucional.
- Organiza al personal de apoyo para que preste resguardo en situaciones que puedan presentar riesgo para la institución educativa.
- Supervisa el cumplimiento de las brigadas de seguridad realizadas por los padres de familia en el entorno institucional.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Gestionar los conflictos y promover la convivencia armónica en la institución educativa mediante la aplicación de métodos alternativos de resolución de problemas, favoreciendo el diálogo constructivo, la empatía y la construcción de consensos para el logro de los objetivos educativos y la mejora de la calidad educativa. Asimismo, ejercer la autorregulación emocional para mantener un clima institucional positivo y contribuir al bienestar de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Identificar, analizar y abordar las causas y efectos de los problemas que afectan a la comunidad educativa, promoviendo la participación, el diálogo y la búsqueda de soluciones creativas e integrales que favorezcan la convivencia, el bienestar y el logro de los objetivos institucionales.

Criterios de desempeño

- Aplica habilidades de comunicación interpersonal, que favorezcan la participación cada uno de los actores de la Comunidad educativa.

- Plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo, así como acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación de la información.
- Organiza equipos de personas favoreciendo la cohesión social de los actores educativos.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centrado en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wong, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, promoviendo prácticas pedagógicas innovadoras que incorporen las TIC para empoderar el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la participación de la comunidad educativa

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que promuevan la integración pedagógica de las tecnologías en el sistema educativo del siglo XXI, transformando los procesos de enseñanza-aprendizaje y potenciando el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Domina estrategias de implementación pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren pedagógicamente las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizaje virtual.

- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Coordina el uso de recursos educativos digitales en diferentes formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Diseña proyectos con la participación de la comunidad educativa integrando las TIC.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Implementa eventos de formación y concientización para la prevención de riesgos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas digitales y redes sociales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL MENTOR

FUNCIÓN

Perfil profesional del Mentor como guía y acompañante en el desarrollo profesional docente, desempeña un rol fundamental en la mejora de la calidad educativa y el logro de los objetivos nacionales establecidos para la formación de los estudiantes, en particular, el logro del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano. Su perfil profesional debe estar en sintonía con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Acompañar y orientar al personal docente, tanto novel como en ejercicio, en el desarrollo y mejora de su práctica profesional, con un enfoque formativo y colaborativo, en el marco del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa y la normativa legal vigente.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Establecer relaciones de confianza con los profesionales de la educación, basadas en la empatía, la escucha activa y el respeto, para crear un clima de seguridad y apertura que facilite el aprendizaje, la reflexión y el crecimiento profesional.

Habilidades socioemocionales

Empatía y escucha activa:

- **Comprensión profunda:** El mentor debe ser capaz de comprender las perspectivas, emociones y necesidades del docente mentado. Esto implica ponerse en su lugar, entender sus desafíos y mostrar sensibilidad hacia sus experiencias.
- **Escucha atenta:** Prestar atención no solo a las palabras del docente, sino también a su lenguaje no verbal y a las emociones que expresa. Escuchar sin juzgar y con un genuino interés por comprender su situación.

Comunicación asertiva:

- **Claridad y respeto:** Comunicar sus ideas, observaciones y sugerencias de forma clara, concisa y respetuosa. Utilizar un lenguaje positivo y alentador, evitando críticas destructivas o juicios de valor.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación que sea específica, objetiva y orientada al crecimiento del docente. Enfatizar las fortalezas y ofrecer sugerencias concretas para la mejora.

Construcción de relaciones de confianza:

- **Autenticidad y congruencia:** Ser auténtico y congruente en sus acciones y palabras, generando confianza y credibilidad en la relación con el docente

mentado.

- **Respeto y confidencialidad:** Mostrar respeto por el docente mentado, sus ideas y sus experiencias. Mantener la confidencialidad de la información compartida durante el proceso de mentoría.
- **Disponibilidad y compromiso:** Estar disponible para el docente mentado, brindando apoyo y acompañamiento en su proceso de desarrollo profesional. Demostrar compromiso con su crecimiento y éxito.

Habilidades de facilitación:

- **Hacer preguntas poderosas:** Hacer preguntas que estimulen la reflexión del docente mentado sobre su práctica, sus creencias y sus metas. Guiar el proceso de autodescubrimiento y aprendizaje.
- **Promover la autonomía:** Fomentar la autonomía del docente mentado, ayudándole a desarrollar sus propias soluciones y estrategias para enfrentar los desafíos de la práctica educativa.
- **Crear un ambiente seguro para el aprendizaje:** Crear un espacio donde el docente mentado se sienta cómodo para compartir sus experiencias, dudas y dificultades, sin temor al juicio o la crítica.

Manejo de emociones en el proceso de mentoría:

- **Paciencia y tolerancia:** Ser paciente y tolerante con el proceso de aprendizaje del docente mentado, reconociendo que el cambio y el crecimiento llevan tiempo.
- **Manejo de la frustración:** Ayudar al docente mentado a gestionar la frustración y los desafíos que pueda encontrar en su práctica docente, brindando apoyo y ánimo.
- **Celebración de logros:** Reconocer y celebrar los logros y avances del docente mentado, motivándolo a continuar creciendo y desarrollándose profesionalmente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Orientar a la institución educativa en la gestión de los aspectos pedagógicos, en concordancia con la normativa vigente, promoviendo una comunicación efectiva, el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, y la utilización eficaz de los recursos, con el fin de mejorar la calidad educativa y el logro de los objetivos institucionales.

Elementos de competencia

- Aplicar la normativa legal vigente para el correcto funcionamiento institucional en el contexto de una planificación estratégica.
- Potenciar las competencias cognitivas, transversales, socioemocionales y específicas del equipo docente en relación con las necesidades detectadas.
- Potenciar las competencias cognitivas, transversales, socioemocionales y específicas de la comunidad educativa en relación con las necesidades detectadas.

Criterios de desempeño

- Domina el marco legal vigente que rige el sistema educativo.
- Apoya la construcción colectiva del PEI que responde a las necesidades de la comunidad educativa y comunidad local.
- Realiza el seguimiento a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.
- Implementa estrategias de asesoramiento, seguimiento y acompañamiento pedagógico a la práctica docente, directiva y administrativa.
- Promueve la sistematización de las mejores prácticas pedagógicas innovadoras y la creación de redes de trabajo entre pares.
- Orienta la aplicación de protocolos de seguridad informática en la integridad documental.
- Utiliza de manera eficaz y eficiente los recursos en función de la calidad de los aprendizajes.
- Comunica asertivamente las necesidades urgentes y prioritarias de la institución educativa a la autoridad correspondiente.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Orientar y acompañar la planificación de la enseñanza, la promoción y la evaluación de los aprendizajes, con un enfoque centrado en el currículo nacional y en la atención al

desarrollo integral de los estudiantes, impulsando la innovación pedagógica y el logro de los objetivos de aprendizaje.

Elementos de competencia

- Planificar, implementar y evaluar el proceso de mentoría con un enfoque colaborativo y reflexivo, en el marco del manual de mentoría, la guía de acompañamiento pedagógico y los acuerdos establecidos en el plan de acompañamiento individual, con el fin de orientar la práctica docente y mejorar su desempeño profesional.
- Evaluar el impacto de la implementación del plan de mentoría con los diferentes actores para redefinir futuras acciones.

Criterios de desempeño

- Identifica y prioriza las necesidades y requerimientos de la IE para planificar el plan de mentorías sobre la base del diagnóstico institucional y el programa de mentoría.
- Establece las estrategias de socialización e inducción del plan de mentoría según la planificación y el cronograma previsto.
- Elabora el plan de acompañamiento considerando las necesidades y requerimientos del docente mentora sobre la base de los acuerdos establecidos.
- Elabora el plan de correcciones considerando los nudos críticos detectados durante la implementación del plan de mentoría.
- Fortalece la gestión pedagógica con altos niveles de participación, compartiendo experiencias, conocimientos e innovación.
- Identifica y registra elementos potenciadores e inhibidores de la práctica pedagógica de docente acompañado sobre la base de la observación áulica y entrevista para la definición de las estrategias a seguir.
- Establece acuerdos y compromisos con el docente acompañado para la reorientación de la práctica pedagógica a través de la auto reflexión, autoevaluación y coevaluación según la guía de acompañamiento.
- Monitorea y da seguimiento al proceso de acompañamiento desde el autoanálisis, la retroalimentación y reflexión conjunto para ratificar o rectificar el nivel de desempeño del docente acompañado sobre la base de su práctica pedagógica.
- Define criterios de evaluación del proceso de implementación del plan de mentoría y acompañamiento sobre la base de los lineamientos del programa de mentoría.
- Elabora informes a partir del análisis de resultados del proceso de gestión mentoría como base para la implementación de acciones preventivas de mejora.
- Comunica de manera asertiva y permanente a los actores involucrados en el proceso de mentoría y acompañamiento sobre los avances de su gestión para la toma de decisiones oportunas.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Promover una educación intercultural que reconozca, valore y responda a la diversidad cultural de la comunidad educativa, creando ambientes de aprendizaje inclusivos y seguros que fomenten la convivencia armónica y el desarrollo integral de los estudiantes, en colaboración con la comunidad.
- Apoyar en la generación de vínculos institución educativa-comunidad en el contexto de mejora de los aprendizajes.
- Fomentar un clima escolar inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y aceptados, independientemente de su origen cultural, género, capacidades o cualquier otra característica individual.

Criterios de desempeño

- Aplica lineamientos sobre los principios que orientan la práctica de interculturalidad en la gestión institucional.
- Aplica los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que permiten el diálogo de saberes en el proceso educativo.
- Orienta la construcción colaborativa de compromisos y medidas de solución de conflictos que mejoran la convivencia entre los actores de la Comunidad educativa.
- Sugiere estrategias interinstitucionales de promoción, respeto a la dignidad humana y a la naturaleza desde el enfoque de la cultura de paz.
- Apoya en la conformación de redes educativas interinstitucionales.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia

- Liderar la implementación de planes integrales y protocolos de protección que fomenten una cultura de prevención de riesgos en la comunidad educativa, garantizando un entorno seguro y preparado para responder ante diversas situaciones de emergencia.

Criterios de desempeño

- Acompaña en la elaboración del Plan de Seguridad Institucional de acuerdo con la Normativa Legal Vigente.
- Fortalece mecanismos de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo.
- Apoya la aplicación de rutas, protocolos y lineamientos correspondientes ante situaciones de vulneración de derechos que se pueden presentar en la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Gestionar los conflictos y promover la convivencia armónica en la institución educativa mediante la aplicación de métodos alternativos de resolución de problemas, favoreciendo el diálogo constructivo, la empatía y la construcción de consensos para el logro de los objetivos educativos y la mejora de la calidad educativa. Asimismo, ejercer la autorregulación emocional para mantener un clima institucional positivo y contribuir al bienestar de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Analizar situaciones y resolver problemas que afectan a la comunidad educativa, identificando sus causas y efectos, y promoviendo la participación, el diálogo y la

búsqueda de soluciones creativas e integrales que favorezcan la convivencia, el bienestar y el logro de los objetivos institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de análisis crítico sobre la realidad de la gestión pedagógica institucional.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal, que favorezcan la participación cada uno de los actores de la Comunidad educativa.
- Plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo, así como, mecanismos de coordinación y verificación de la información.
- Apoya en la organización equipos de personas favoreciendo la cohesión social de los actores educativos.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centrado en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, implementando prácticas pedagógicas innovadoras que incorporen las TIC para empoderar el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la participación activa de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que promuevan la integración pedagógica de las tecnologías en el sistema educativo del siglo XXI, transformando los procesos de enseñanza-aprendizaje y potenciando el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Domina estrategias de implementación pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren pedagógicamente las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Reconoce métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizaje virtual.
- Orienta en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Coordina el uso de recursos educativos digitales en diferentes formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Participa en la elaboración de proyectos con la comunidad educativa integrando las TIC.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Apoya el desarrollo de procesos de formación y concientización para la prevención de riesgos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas digitales y redes sociales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.

- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL ASESOR

FUNCIÓN

Perfil profesional del Asesor como agente de cambio y promotor de la calidad educativa, desempeña un rol crucial en el acompañamiento y orientación a la comunidad educativa. Su labor se centra en fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos nacionales, especialmente el logro del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano. Para ello, su perfil profesional debe estar en sintonía con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Orientar la gestión institucional, en los ámbitos administrativo y pedagógico, hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa y el marco normativo legal vigente, promoviendo la mejora continua y la eficiencia en el uso de los recursos para el logro de los objetivos institucionales.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Comprender las emociones y reacciones de las personas con las que interactúa, mostrando sensibilidad y apoyo emocional cuando sea necesario. Gestionar sus propias emociones para mantener la objetividad, la serenidad y la empatía en el proceso de asesoría.

Habilidades socioemocionales

Empatía y escucha activa:

- **Comprensión profunda:** El asesor debe ser capaz de comprender las perspectivas, emociones y necesidades de los docentes, estudiantes y familias. Esto implica ponerse en su lugar, entender sus desafíos y mostrar sensibilidad hacia sus experiencias.
- **Escucha atenta:** Prestar atención no solo a las palabras, sino también al lenguaje no verbal y a las emociones que expresan los demás. Escuchar sin juzgar y con un genuino interés por comprender su situación.

Comunicación asertiva:

- **Claridad y respeto:** Comunicar sus ideas, observaciones y sugerencias de forma clara, concisa y respetuosa. Utilizar un lenguaje positivo y alentador, evitando críticas destructivas o juicios de valor.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación que sea específica, objetiva y orientada al crecimiento. Enfatizar las fortalezas y ofrecer sugerencias concretas para la mejora.

Construcción de relaciones de confianza:

- **Autenticidad y congruencia:** Ser auténtico y congruente en sus acciones y palabras, generando confianza y credibilidad en la relación con los demás.
- **Respeto y confidencialidad:** Mostrar respeto por las personas, sus ideas y sus experiencias. Mantener la confidencialidad de la información compartida durante el proceso de asesoría.
- **Disponibilidad y compromiso:** Estar disponible para la comunidad educativa, brindando apoyo y acompañamiento en su proceso de desarrollo. Demostrar compromiso con su crecimiento y éxito.

Habilidades de facilitación:

- **Hacer preguntas poderosas:** Hacer preguntas que estimulen la reflexión sobre las prácticas, creencias y metas. Guiar el proceso de autodescubrimiento y aprendizaje.
- **Promover la autonomía:** Fomentar la autonomía de los docentes y estudiantes, ayudándoles a desarrollar sus propias soluciones y estrategias para enfrentar los desafíos.
- **Crear un ambiente seguro para el aprendizaje:** Crear un espacio donde las personas se sientan cómodas para compartir sus experiencias, dudas y dificultades, sin temor al juicio o la crítica.

Manejo de emociones:

- **Paciencia y tolerancia:** Ser paciente y tolerante con el proceso de aprendizaje y cambio, reconociendo que toma tiempo.
- **Manejo de la frustración:** Ayudar a gestionar la frustración y los desafíos que se puedan encontrar, brindando apoyo y ánimo.
- **Celebración de logros:** Reconocer y celebrar los logros y avances, motivando a continuar creciendo y desarrollándose.
- **Autorregulación:** Gestionar las propias emociones para mantener la objetividad, la calma y la asertividad en situaciones complejas o de estrés.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Orientar a la institución educativa en la organización de los aspectos estructurales de su funcionamiento, en concordancia con la normativa vigente, impulsando una comunicación efectiva, el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, y la utilización eficaz de los recursos, con el fin de promover una gestión eficiente y el logro de los objetivos institucionales.

Elementos de competencia

- Integrar la normativa legal vigente en la planificación estratégica de la institución educativa, asegurando que todos los procesos y acciones se desarrollen en el marco legal establecido y contribuyan al logro de los objetivos institucionales y la mejora de la calidad educativa.
- Mantener comunicada permanentemente a la Comunidad educativa sobre todos los aspectos relacionados al funcionamiento institucional, así como el aseguramiento de la gestión de archivo físico y digital.
- Orienta al equipo directivo en la construcción participativa e implementación del PEI de acuerdo con los instrumentos generados por el Ministerio de Educación.

Criterios de desempeño

- Domina el marco legal vigente que rige el sistema educativo.
- Orienta las actividades de formación y desarrollo profesional centradas a las necesidades de la comunidad educativa.
- Implementa modelos de gestión que promuevan la participación de la Comunidad educativa, planificación anual, organización de equipos con atribuciones y responsabilidades, procesos académicos y administrativos claros y la toma decisiones colegiadas.
- Implementa estrategias de asesoramiento, seguimiento y acompañamiento pedagógico a la práctica docente, directiva y administrativa.
- Promueve la sistematización de las mejores prácticas pedagógicas innovadoras y la creación de redes de trabajo entre pares.
- Establece procedimientos de acceso a la información institucional de todos los actores de la Comunidad educativa.
- Define espacios de comunicación y diálogo directos con los actores de la Comunidad educativa.
- Orienta la aplicación de protocolos de seguridad informática en la integridad documental.
- Utiliza de manera eficaz y eficiente los recursos en función de la calidad de los aprendizajes.
- Comunica asertivamente las necesidades urgentes y prioritarias de la institución educativa a la autoridad correspondiente.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Orientar y acompañar la planificación de la enseñanza, la promoción y la evaluación de los aprendizajes, con un enfoque centrado en el currículo nacional y en la atención al desarrollo integral de los estudiantes, impulsando la innovación pedagógica y el logro de los objetivos de aprendizaje.

Elementos de competencia

Planificar, implementar y evaluar la gestión de asesoría educativa con un enfoque sistemático y colaborativo, en el marco del Manual de Asesoría de Calidad y la normativa vigente, con el fin de orientar los procesos de gestión escolar, garantizar la calidad de los aprendizajes y generar información relevante para la toma de decisiones.

Criterios de desempeño

- Organiza la información recabada, para dar respuesta a las necesidades de las Instituciones educativas del Sistema Nacional.
- Orienta la elaboración del diagnóstico situacional de la Institución Educativa en relación con los estándares de aprendizaje y en función del tipo de asesoría requerida.
- Orienta al Equipo Directivo en la gestión administrativa y pedagógica enmarcada en las normativas específicas relacionadas a los procesos básicos de gestión establecidos en los estándares de gestión escolar
- Realiza el acompañamiento y seguimiento periódico a la gestión pedagógica curricular en función de los estándares de aprendizaje y del PEI institucional.
- Orienta al directivo en la formación de una cultura institucional para el desarrollo de la convivencia escolar y formación ciudadana, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente.
- Acompaña en la implementación de estrategias para establecer la relación con la comunidad, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de las necesidades y oportunidades comunitarias detectadas.
- Realiza informes de su gestión y los que le fueren solicitados por la autoridad competente de manera periódica, para determinar el nivel de eficiencia para determinar la calidad de la gestión de asesoría educativa.
- Implementa actividades de autoformación, formación, y desarrollo profesional docente centradas en la institución educativa.

- Coordina el trabajo conjunto con los mentores del distrito al cual pertenecen manteniendo una relación permanente.
- Fomenta el trabajo colaborativo, la investigación y reflexión pedagógica para el diagnóstico y la innovación educativa.
- Identifica las innovaciones educativas aplicadas en las instituciones.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Aplicar principios de interculturalidad que permitan una educación con pertinencia cultural en el marco de la educación inclusiva.
- Generar ambientes socioafectivos entre los integrantes de la Comunidad educativa sustentados en una convivencia armónica.
- Establecer vínculos de interacción institución educativa-comunidad en el contexto de mejora de los aprendizajes y resolución de problemas comunitarios.

Criterios de desempeño

- Asesora sobre lineamientos y principios que orientan la práctica de interculturalidad en la gestión institucional.
- Aplica los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que permiten el diálogo de saberes en el proceso educativo.
- Orienta la construcción colaborativa de compromisos y medidas de solución de conflictos que mejoran la convivencia entre los actores de la Comunidad educativa.
- Genera los espacios de sensibilización, socialización, vivencia y evaluación de los acuerdos y compromisos establecidos en la normativa institucional.
- Sugiere estrategias interinstitucionales de promoción, respeto a la dignidad humana y a la naturaleza desde el enfoque de la cultura de paz.

- Coordina espacios y niveles de participación de la institución educativa en la comunidad local y viceversa.
- Incide en la conformación de redes educativas interinstitucionales.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia

Liderar la implementación de planes integrales y protocolos de protección que fomenten una cultura de prevención de riesgos en la comunidad educativa, garantizando un entorno seguro y preparado para responder ante diversas situaciones de emergencia.

Criterios de desempeño

- Asesora la elaboración del Plan de Seguridad Institucional de acuerdo con la Normativa Legal Vigente.
- Fortalece mecanismos de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo.
- Asegura la aplicación de rutas, protocolos y lineamientos correspondientes ante situaciones de vulneración de derechos que se pueden presentar en la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Gestionar los conflictos y promover la convivencia armónica en la institución educativa mediante la aplicación de métodos alternativos de resolución de problemas, favoreciendo el diálogo constructivo, la empatía y la construcción de consensos para el logro de los objetivos educativos y la mejora de la calidad educativa. Desarrollar la autorregulación emocional para mantener un clima institucional positivo y contribuir al bienestar de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Identificar, analizar y abordar las causas y efectos de los problemas que afectan a la comunidad educativa, promoviendo la participación, el diálogo y la búsqueda de soluciones creativas e integrales que favorezcan la convivencia, el bienestar y el logro de los objetivos institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de análisis crítico sobre la realidad de la gestión institucional.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal, que favorezcan la participación cada uno de los actores de la Comunidad educativa.
- Plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo, así como acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación de la información.
- Asesora la organización de equipos de personas favoreciendo la cohesión social de los actores educativos.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centrado en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión directiva.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, promoviendo prácticas pedagógicas

innovadoras que incorporen las TIC para empoderar el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la participación de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que promuevan la integración pedagógica de las tecnologías en el sistema educativo del siglo XXI, transformando los procesos de enseñanza-aprendizaje y potenciando el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Domina estrategias de implementación pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren pedagógicamente las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Orienta el uso de entornos de aprendizaje virtual.
- Orienta el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Promueve el uso de recursos educativos digitales en diferentes formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Diseña proyectos con la participación de la comunidad educativa integrando las TIC.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Orienta oportunidades de formación y concientización para la prevención de riesgos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas digitales y redes sociales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.

- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL AUDITOR EDUCATIVO

FUNCIÓN

Perfil profesional del Auditor Educativo como profesional clave en el aseguramiento de la calidad y la mejora continua del sistema educativo ecuatoriano, desempeña un rol fundamental en la evaluación objetiva e integral de los procesos institucionales. Su labor se centra en verificar el cumplimiento de la normativa, la eficiencia de la gestión y el logro de los objetivos educativos, con un enfoque en el desarrollo del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano. Para ello, su perfil profesional debe estar en sintonía con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Brindar a las autoridades educativas y al sistema educativo una evaluación externa objetiva, rigurosa e integral sobre la calidad y los niveles de logro alcanzados por las instituciones educativas, en relación con los estándares de calidad educativa, con el fin de orientar la toma de decisiones, promover la mejora continua y fortalecer la rendición de cuentas.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Mantener la objetividad en el proceso de auditoría educativa, combinándola con la empatía y el respeto hacia la comunidad educativa, para generar un clima de confianza y colaboración que facilite la recolección de información, el análisis de los procesos y la formulación de recomendaciones para la mejora.

Habilidades socioemocionales

Objetividad e Imparcialidad:

- **Evaluación justa:** El auditor debe ser capaz de evaluar los procesos y resultados educativos con objetividad, basándose en evidencias y datos concretos, sin dejarse influir por opiniones personales o presiones externas.
- **Imparcialidad en el juicio:** Mantener una postura imparcial al analizar la información y formular conclusiones, evitando cualquier tipo de sesgo o prejuicio que pueda afectar la validez de la auditoría.

Empatía y comprensión:

- **Comprensión del contexto:** Comprender las perspectivas, necesidades y desafíos que enfrentan los diferentes actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, familias, directivos), mostrando sensibilidad y consideración hacia sus realidades.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las inquietudes y sugerencias de la comunidad educativa, demostrando un interés genuino por comprender sus perspectivas y experiencias.

Comunicación asertiva:

- **Claridad y respeto:** Comunicar sus observaciones, conclusiones y recomendaciones de forma clara, concisa, respetuosa y constructiva, utilizando un lenguaje adecuado a su interlocutor.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación que sea específica, objetiva y orientada a la mejora, enfatizando las fortalezas y ofreciendo sugerencias concretas para el crecimiento institucional.

Construcción de confianza:

- **Transparencia y ética:** Actuar con transparencia en el proceso de auditoría, explicando claramente los objetivos, metodología y alcances de la auditoría. Mantener una conducta ética e íntegra en todas sus interacciones.
- **Confidencialidad:** Respetar la confidencialidad de la información obtenida durante el proceso de auditoría, utilizándola de forma responsable y ética.
- **Colaboración:** Fomentar un ambiente de colaboración y confianza con la comunidad educativa, promoviendo la participación y el diálogo constructivo durante el proceso de auditoría.

Orientación a la mejora:

- **Enfoque constructivo:** Enfocar la auditoría como una oportunidad para la mejora de la calidad educativa, más que como un proceso de control o fiscalización.
- **Recomendaciones viables:** Formular recomendaciones claras, concretas y viables que orienten a la institución educativa en la implementación de acciones de mejora.
- **Seguimiento y apoyo:** Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones, ofreciendo apoyo y asesoría a la institución educativa en su proceso de mejora continua.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Orientar a la institución educativa en la organización de los aspectos estructurales de su funcionamiento, en concordancia con la normativa vigente, impulsando una comunicación efectiva, el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, y la utilización eficaz de los recursos, con el fin de promover una gestión eficiente y el logro de los objetivos institucionales

Elementos de competencia

- Aplicar Leyes y normativas legales vigentes para el correcto funcionamiento institucional en el contexto de una planificación estratégica.
- Potenciar las competencias cognitivas, transversales, socioemocionales y específicas de la comunidad educativa en relación con las necesidades detectadas.
- Mantener comunicada permanentemente a la Comunidad educativa sobre todos los aspectos relacionados al funcionamiento institucional, así como el aseguramiento de la gestión de archivo físico y digital.
- Comunicar a los niveles desconcentrados los procedimientos correspondientes a solicitudes de adquisición de recursos e infraestructura que mejoren los ambientes de aprendizajes e institucionales.

Criterios de desempeño

- Domina el marco legal vigente que rige el sistema educativo.
- Orienta las actividades de formación y desarrollo profesional centradas a las necesidades de la comunidad educativa.
- Implementa modelos de gestión que promuevan la participación de la Comunidad educativa, planificación anual, organización de equipos con atribuciones y responsabilidades, procesos académicos y administrativos claros y la toma decisiones colegiadas.
- Implementa estrategias de orientación, seguimiento y acompañamiento pedagógico a la práctica docente, directiva y administrativa.
- Promueve la sistematización de las mejores prácticas pedagógicas innovadoras y la creación de redes de trabajo entre pares.
- Establece procedimientos de acceso a la información institucional de todos los actores de la Comunidad educativa.
- Define espacios de comunicación y diálogo directos con los actores de la Comunidad educativa.
- Orienta la aplicación de protocolos de seguridad informática en la integridad documental.
- Utiliza de manera eficaz y eficiente los recursos en función de la calidad de los aprendizajes.
- Comunica asertivamente las necesidades urgentes y prioritarias de la institución educativa a la autoridad correspondiente.

- Articular con los niveles desconcentrados la implementación de servicios complementarios y su adecuada utilización de acuerdo las necesidades institucionales y a la Normativa Legal Vigente.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Evaluar y orientar la planificación de la enseñanza, la promoción y la evaluación de los aprendizajes, con un enfoque centrado en el currículo nacional y en la atención al desarrollo integral de los estudiantes, para garantizar la calidad educativa y el logro de los objetivos de aprendizaje.

Elementos de competencia

- Planifica con objetividad y pertinencia la Auditoría Educativa en todos los niveles, tipos y modalidades de las IE en concordancia a los lineamientos emitidos por el Nivel Central.
- Evaluar el cumplimiento de los Estándares de Calidad Educativa en las Instituciones Educativas, en base a lo establecido en el Manual de Auditoria de Calidad y el Código de Ética del Ahued.
- Brindar retroalimentación asertiva y oportuna a la institución educativa sobre la implementación de las recomendaciones de la auditoría educativa, con el fin de orientar y acompañar el desarrollo de los procesos internos y la mejora continua, en el marco de la normativa vigente expedida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional

Criterios de desempeño

- Procesar los requerimientos de auditoria educativa en articulación con los niveles desconcentrados conforme los lineamientos emitidos por el nivel central.
- Determinar el tipo de auditoría a realizarse en cada Instituciones Educativas dependiendo del alcance y objetivo conforme el requerimiento de los niveles desconcentrados.
- Conformar los equipos de Auditores Educativos para las IE en las que se ejecutarán los diferentes tipos de Auditorías Educativas según lo estipulado en la planificación mensual, conforme lo establece el Manual de Auditoría de Calidad y sus medios de verificación vigentes.

- Contacta al representante legal de la Instituciones Educativas y solicita información estrictamente necesaria para iniciar el proceso de investigación de acuerdo con procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de Calidad.
- Recopila información de la Instituciones Educativas a auditarse de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de Calidad.
- Realiza reuniones de trabajo para analizar la información y planificar la visita de Auditoría Educativa de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de Calidad y los Estándares de Calidad Educativa.
- Verifica la información existente en la IE que fundamenta la aplicación de los estándares de calidad educativa.
- Organiza las evidencias y registrar su cumplimiento en base al procedimiento establecido en el Manual de Auditoría de Calidad Educativa.
- Sistematiza el archivo documental en base al procedimiento establecido en el Manual de Auditoría de Calidad.
- Verifica el cumplimiento de la normativa y recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría Educativa de acuerdo con la programación zonal tomando en cuenta su estado situacional.
- Retroalimenta procesos auditados acorde a la normativa vigente.
- Elabora informes técnicos periódicos de la gestión educativa del distrito según normativa vigente.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover activamente la construcción de una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo y el respeto a la diversidad, impulsando la colaboración, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Aplicar principios de interculturalidad que permitan una educación con pertinencia cultural en el marco de la educación inclusiva.
- Generar ambientes socioafectivos entre los integrantes de la comunidad educativa sustentados en una convivencia armónica.

- Establecer vínculos de interacción institución educativa-comunidad en el contexto de mejora de los aprendizajes y resolución de problemas comunitarios.

Criterios de desempeño

- Aplica los lineamientos sobre los principios que orientan la práctica de interculturalidad en la gestión institucional.
- Aplica los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que permiten el diálogo de saberes en el proceso educativo.
- Orienta la construcción colaborativa de compromisos y medidas de solución de conflictos que mejoran la convivencia entre los actores de la Comunidad educativa.
- Genera los espacios de sensibilización, socialización, vivencia y evaluación de los acuerdos y compromisos establecidos en la normativa institucional.
- Sugerir a la máxima autoridad de la IE que entable estos acercamientos para desarrollar vínculos de cooperación acercamientos con instituciones públicas y privadas con la finalidad de trabajar acciones conjuntas para la mejora de los servicios educativos.
- Sugiere estrategias interinstitucionales de promoción, respeto a la dignidad humana y a la naturaleza desde el enfoque de la cultura de paz.
- Coordina espacios y niveles de participación de la institución educativa en la comunidad local y viceversa.
- Incide en la conformación de redes educativas interinstitucionales.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia

Liderar la implementación de planes integrales y protocolos de protección en la comunidad educativa, partiendo de un diagnóstico institucional que identifique los riesgos y vulnerabilidades, con el fin de fomentar una cultura de prevención, garantizar

un entorno seguro y preparado para responder ante diversas situaciones de emergencia.

Criterios de desempeño

- Orienta la elaboración del Plan de Seguridad Institucional de acuerdo con la Normativa Legal Vigente.
- Orienta a la máxima autoridad de las instituciones educativas para el logro de vínculos estratégicos con actores externos competentes en materia de gestión de riesgos que respondan a las necesidades institucionales.
- Fortalece mecanismos de respuesta inmediata ante situaciones de riesgo.
- Asegura la aplicación de los protocolos correspondientes ante situaciones de vulneración de derechos que se presentan en la Comunidad educativa mediante la verificación de estrategias que respondan a las necesidades de los y las estudiantes mediante la verificación de estrategias que responden a las necesidades de los/las estudiantes.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Gestionar los conflictos y promover la convivencia armónica en la institución educativa mediante la aplicación de métodos alternativos de resolución de problemas, favoreciendo el diálogo constructivo, la empatía y la construcción de consensos para el logro de los objetivos educativos y la mejora de la calidad educativa. Asimismo, ejercer la autorregulación emocional para mantener un clima institucional positivo y contribuir al bienestar de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Identificar, analizar y abordar las causas y efectos de los problemas que afectan a la comunidad educativa, promoviendo la participación, el diálogo y la búsqueda de soluciones creativas e integrales que favorezcan la convivencia, el bienestar y el logro de los objetivos institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de análisis crítico sobre la realidad de la gestión institucional.

- Aplica habilidades de comunicación interpersonal, que favorezcan la participación cada uno de los actores de la Comunidad educativa.
- Plantea estrategias a corto, mediano y largo plazo, así como acciones de control, mecanismos de coordinación y verificación de la información.
- Organiza equipos de personas favoreciendo la cohesión social de los actores educativos.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centrado en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

- Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, implementando prácticas pedagógicas innovadoras que incorporen las TIC para empoderar el aprendizaje, la construcción de conocimiento y la participación de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que promuevan la integración pedagógica de las tecnologías en el sistema educativo del siglo XXI, transformando los procesos de enseñanza-aprendizaje y potenciando el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Domina estrategias de implementación pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren pedagógicamente las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.

- Gestiona entornos de aprendizaje virtual.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Coordina el uso de recursos educativos digitales en diferentes formatos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Diseña proyectos con la participación de la comunidad educativa integrando las TIC.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

Genera oportunidades de formación y concientización para la prevención de riesgos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas digitales y redes sociales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

**PERFIL DEL PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTEL
(DECE)**

PERFIL DEL PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

FUNCIÓN

Perfil del Profesional del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) cumple un rol esencial en el desarrollo integral de los estudiantes y en la construcción de una comunidad educativa sana y segura. Su labor se enmarca en la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos, el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Asesorar y acompañar a todas las instancias de la comunidad educativa en el fortalecimiento del proceso de desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, intercultural, intergeneracional e inclusivo para lograr la participación, permanencia, promoción y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social, emocional y académico, dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del buen vivir.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Brindar acompañamiento empático e integral a los estudiantes, comprendiendo y respondiendo a sus necesidades socioemocionales con sensibilidad, respeto y confidencialidad, para favorecer su bienestar, su desarrollo personal y su éxito académico.

Habilidades socioemocionales

Empatía y escucha activa:

- **Comprensión profunda:** Los profesionales del DECE deben ser capaces de comprender las perspectivas, emociones y necesidades de los estudiantes, incluso cuando estas son diferentes a las suyas. Esto implica ponerse en el lugar del estudiante, entender sus desafíos y mostrar sensibilidad hacia sus experiencias.
- **Escucha atenta:** Prestar atención no solo a las palabras del estudiante, sino también a su lenguaje no verbal y a las emociones que expresa. Escuchar sin juzgar y con un genuino interés por comprender su situación.

Comunicación asertiva:

- **Claridad y respeto:** Comunicar ideas y observaciones de forma clara, concisa y respetuosa. Utilizar un lenguaje positivo y alentador, evitando críticas destructivas o juicios de valor.

- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación que sea específica, objetiva y orientada al crecimiento del estudiante. Enfatizar las fortalezas y ofrecer sugerencias concretas para la mejora.

Construcción de relaciones de confianza:

- **Autenticidad y congruencia:** Ser auténtico y congruente en sus acciones y palabras, generando confianza y credibilidad en la relación con los estudiantes.
- **Respeto y confidencialidad:** Mostrar respeto por los estudiantes, sus ideas y sus experiencias. Mantener la confidencialidad de la información compartida, salvo en situaciones que pongan en riesgo al estudiante o a otros.
- **Disponibilidad y compromiso:** Estar disponible para los estudiantes, brindando apoyo y acompañamiento en su proceso de desarrollo. Demostrar compromiso con su crecimiento y bienestar.

Manejo de situaciones complejas:

- **Paciencia y tolerancia:** Ser paciente y tolerante con los procesos de los estudiantes, reconociendo que el cambio y el crecimiento llevan tiempo.
- **Manejo de la frustración:** Ayudar a los estudiantes a gestionar la frustración y los desafíos que puedan encontrar, brindando apoyo y ánimo.
- **Resolución de conflictos:** Facilitar la resolución de conflictos de manera pacífica y constructiva, promoviendo el diálogo y la negociación entre las partes involucradas.
- **Intervención en crisis:** Estar preparado para intervenir en situaciones de crisis, brindando contención emocional y derivando a los estudiantes a servicios especializados cuando sea necesario.

Promoción del desarrollo integral:

- **Autoconocimiento y autorregulación:** Promover el autoconocimiento y la autorregulación emocional en los estudiantes, para que puedan comprender y gestionar sus emociones de manera saludable.
- **Habilidades sociales y convivencia:** Fomentar el desarrollo de habilidades sociales y la convivencia armónica en la comunidad educativa, promoviendo el respeto, la empatía y la tolerancia.
- **Pensamiento crítico y toma de decisiones:** Estimular el pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables en los estudiantes, para que puedan resolver problemas y tomar decisiones informadas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando sus habilidades cognitivas, competencias actitudinales y conocimientos específicos, a través de estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje significativo, la participación y la formación de ciudadanos autónomos, responsables y comprometidos con la sociedad.

Elementos de competencia

Participar activamente en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del desarrollo integral del estudiante y los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de fortalecer sus competencias y brindar un acompañamiento pedagógico pertinente y de calidad.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas profesionales.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en los procesos de atención
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

SABERES Y DESTREZAS PROFESIONALES

“Se refiere a los saberes psico-socioeducativos que permiten la aplicación e innovación de estrategias, recursos y metodologías inherentes a su labor educativa con flexibilidad, eficacia y eficiencia en diferentes contextos”.

Unidad de competencia:

Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes; promocionar el cumplimiento de sus derechos, prevenir las problemáticas psicosociales, intervenir integralmente en las situaciones de riesgo que puedan vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, acompañando los procesos de restauración e inclusión en los casos en los que se hubiera incurrido cualquier tipo de vulneración de derechos.

Elementos de competencia:

- Diseñar estrategias de construcción de relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia, acompañando su implementación en la institución educativa.
- Coordinar actividades de participación de los estudiantes en el desarrollo de la comunidad educativa garantizando espacios dignos y seguros.
- Ejecutar procesos de consejería, promoción y prevención, atención integral y reparación e inclusión frente a las diferentes problemáticas sociales que puedan surgir en el marco de la comunidad educativa.
- Definir los procesos de abordaje y seguimiento a los casos detectados en la institución educativa.
- Elaborar distintos documentos técnicos con diferentes grados de complejidad para establecer parámetros de acción, conclusiones y recomendaciones en el ámbito de sus competencias.

Criterios de desempeño:

- Planifica planes y proyectos que fomentan las relaciones sociales pacíficas y armónicas en el marco de una cultura de paz y no violencia.
- Implementa acciones que contribuyen a la construcción de la cultura de paz y la no violencia con la comunidad educativa.
- Coordina actividades de participación de los estudiantes en el desarrollo de la comunidad educativa garantizando espacios dignos y seguros
- Desarrolla procesos de consejería, promoción y prevención destinadas a la comunidad educativa.
- Desarrolla proyectos para prevención de riesgos psicosociales.
- Realiza planes de acompañamiento y restitución para seguimiento de casos de vulneración de derechos de los estudiantes.
- Realiza procesos de intervención para abordar las distintas problemáticas psicosociales.
- Realiza entrevistas con los actores de la comunidad educativa con el fin de definir acciones para garantizar el bienestar estudiantil.
- Elabora fichas de atención y seguimiento de los casos atendidos para evidenciar el cumplimiento del debido proceso.

ATENCIÓN INTEGRAL

“Coordinar con la comunidad educativa acciones relacionadas con el abordaje de las vulneraciones de derechos de estudiantes que son parte de las instituciones educativas, garantizando una adecuada prevención, detección, intervención, derivación, acompañamiento a la restitución (en caso de requerirse), acompañamiento a la restitución y un seguimiento pertinente que permita responder a las necesidades que se presentan en las y los estudiantes y en especial a quienes han sido víctimas de cualquier tipo de vulneración de derechos ”

Unidad de competencia

Garantizar la atención integral a los estudiantes en el abordaje de la vulneración de derechos (en el caso de requerirse) mejorando su proceso de formación, así como articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los NNA desde la participación en la toma de decisiones personales.

Elementos de competencia:

- Realizar la orientación a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones personal, vocacional, profesional y académica.
- Aplicar principios psicológicos, sociales y pedagógicos en el planteamiento científico de problemas y variables vinculadas a los problemas de comportamiento y aprendizaje.
- Aplicar conocimientos de los fundamentos de la psicología general y educativa, evaluación educativa, desarrollo humano, atención en contextos de diversidad, intervención psicoeducativa, teorías del aprendizaje, metodologías de enseñanza-aprendizaje, teorías de la orientación personal vocacional y profesional, teorías de la personalidad, inclusión educativa y construcción de proyectos de vida.
- Aplicar el manual de rutas y protocolos para actuar frente a situaciones de riesgos psicosociales acorde la normativa legal vigente.

Criterios de desempeño:

- Articula acciones con la Red de Consejería Estudiantil a fin de establecer y facilitar actividades de prevención, derivación, asesoría, interconsulta, capacitación, actualización, supervisión y control tal como lo establece el artículo 61 de la LOEI.
- Coordina acciones con actores internos y externos a la Institución en cuanto a la derivación de casos (UDAI, Sistema de salud, Sistema de Protección, etc.).
- Aplica el instructivo de Orientación Vocacional y Profesional a estudiantes, y comunica sus resultados en coordinación con los representantes legales.
- Realiza jornadas informativas sobre orientación vocacional y profesional con el objetivo de dar a conocer la oferta y demanda académica.
- Realiza entrevistas con los actores educativos para tomar decisiones frente a un proceso de abordaje integral.
- Realiza derivación según el caso a instituciones que pertenecen al Sistema de Protección de Derechos para asegurar una atención especializada.

- Implementa actividades orientadas a la comunidad educativa que promulguen la promoción, prevención y atención de problemáticas psicosociales, la orientación personal, académica, vocacional y profesional, procesos de inclusión o reinserción educativa, relaciones sociales y el desarrollo de habilidades para la vida.
- Desarrolla espacios que permitan identificar y socializar en la comunidad educativa las buenas prácticas realizadas por los/las profesionales DECE respecto a la implementación de programas de promoción y prevención.
- Realiza reuniones interinstitucionales para análisis y seguimiento de casos.
- Refiere casos, derivaciones a las Instituciones del Sistema de Protección integral para garantizar el cumplimiento de derechos.
- Coordina con la comunidad educativa el desarrollo de talleres, campañas, ferias para la prevención y promoción de derechos y riesgos psicosociales.
- Elabora informes en casos de vulneración de derechos en general para atención integral y oportuna de los casos.
- Realiza capacitaciones a la comunidad educativa sobre la actuación de cada uno de los actores frente a casos de vulneración de derechos.
- Aplica técnicas de abordaje de conflictos y mediación sobre problemáticas infantojuveniles.

CONVIVENCIA

Construir con todos los actores de la comunidad educativa ambientes de paz, de convivencia armónica, de seguridad y de protección, que impulsen aprendizajes de calidad prevención de riesgos psicosociales y ejercicio de la ciudadanía. (Acuerdo Ministerial N° MINEDUC-MINEDUC-2021-00011-A).

Unidad de competencia:

Coordinar acciones para garantizar que la convivencia escolar sea resultado colectivo de la construcción de un ambiente en el que los miembros de la comunidad educativa fortalecen sus capacidades de relación, reconocen y valoran sus diferencias y alcanzan acuerdos para aprender y compartir diariamente.

Elementos de competencia:

- Elabora el POA del DECE para coordinar y promover la convivencia armónica entre la comunidad educativa.
- Coordina con los actores de la comunidad educativa la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones propuestas para las dimensiones formativa, preventiva, y cultural democrática que fortalece la convivencia armónica.

Criterios de desempeño:

- Implementa proyectos y programas orientados a la promoción de la convivencia armónica en las instituciones educativas.
- Ejecuta planes de acción asociados a las actividades establecidas en el POA con el fin de promover acciones de convivencia armónica con la comunidad educativa.
- Impulsa actividades orientadas al cambio de patrones culturales negativos que deterioran la convivencia escolar.
- Coordina con la comunidad educativa actividades que fomentan entornos familiares seguros y el fortalecimiento de factores protectores para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Conformar en coordinación con la comunidad educativa espacios de trabajo colectivo enfocados a la promoción de habilidades para la vida y prevención de problemáticas sociales.

PARTICIPACIÓN ESCOLAR

Es un derecho que se ejerce y se aprende, se refiere a la garantía a la libertad de expresión de las y los estudiantes, a ser consultados en los asuntos que les afecte, al respeto a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; a la libertad de reunión y asociación libre y pacífica para promoción, defensa y ejercicio de otros derechos y responsabilidades.

Unidad de competencia:

Impulsar la participación activa y protagónica de los estudiantes en la vida escolar, fomentando su protagonismo en la construcción de una convivencia democrática e inclusiva, donde se valoren sus ideas, se respeten sus derechos y se promueva su desarrollo integral.

Elementos de competencia:

- Elabora el POA del DECE para coordinar y promover la participación de los estudiantes en el ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Coordina con la autoridad institucional la conformación de los Consejos Estudiantiles de las instituciones educativas.
- Genera espacios a través de orientaciones metodológicas encaminadas hacia el encuentro, la reflexión, el debate, el consenso, la solidaridad y la ciudadanía local y global.

Criterios de desempeño:

- Implementa proyectos y programas orientados a la promoción de participación de los estudiantes en encuentros, debates, talleres, cursos, entre otros.
- Ejecuta planes de acción asociados a las actividades establecidas en el POA con el fin de promover la participación activa de los estudiantes en encuentros, debates, talleres, foros, cursos, entre otros.

- Coordina en conjunto con el Tribunal Electoral de las Instituciones Educativas la conformación de los Consejos Estudiantiles.
- Planifica, implementa, da seguimiento y evalúa las acciones que promueven el ejercicio del derecho de la participación de los estudiantes en coordinación con las autoridades institucionales y los docentes.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de la emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza-aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

El Pensamiento Computacional se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar y aplicar los elementos esenciales de las metodologías de enseñanza del siglo XXI, respondiendo a las necesidades de la sociedad actual y a los avances en la comprensión del aprendizaje, para transformar las prácticas pedagógicas y promover una educación de calidad.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Herramientas básicas de pedagogía social y manejo de grupos
- Currículo nacional vigente
- Tecnología para comunicación e información (TIC).
- Sistemas de información
- Metodologías y herramientas de investigación
- Técnicas de investigación.
- Constitución de la República del Ecuador
- Plan de Desarrollo
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento a la LOEI
- Ley y Reglamento de discapacidades
- Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Normativas, planes, programas y políticas sociales referente a NNA
- Convención de los Derechos del Niño
- Rutas y protocolos
- Modelo de Funcionamiento
- de los Departamentos de
- Consejería Estudiantil
- Código Integral Penal
- Ley Orgánica de Educación Superior.

PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES

PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE BACHILLERATO
COMPLEMENTARIO EN ARTES.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN TROMPETA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Trompeta desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical como para disfrutar de la música, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Trompeta.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como la trompeta, que se presta para expresar una amplia gama de emociones.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando

sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza de la trompeta, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con la trompeta.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar la trompeta.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con la trompeta.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con la trompeta.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio de la trompeta requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje de la trompeta.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de música mención Trompeta, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Trompeta en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de música mención Trompeta.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o modulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Música mención Trompeta, propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociadas al campo del conocimiento de la especialidad de Música mención Trompeta.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Trompeta.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Trompeta, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Trompeta.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Trompeta.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Aplicar las bases técnicas para la interpretación de la Trompeta
- Aplicar procesos de dominio técnico e interpretativo de todos los géneros musicales.
- Desarrollar repertorio específico de la Trompeta acorde al nivel del estudiante.
- Realizar ejercicios de respiración y proyección del sonido garantizando la utilización correcta del instrumento musical.
- Aplicar ejercicios para fortalecer una embocadura optima y columna de aire para la adecuada proyección y afinación del sonido.
- Realizar actividades en donde se fortalezcan los armónicos y digitación en los estudiantes.
- Realizar presentaciones, recitales y conciertos donde el estudiante demuestra sus competencias y se relaciona con el medio musical y profesional.
- Vincular la práctica artística y características extra musicales que ayuden a amplificar un enfoque integrador.
- Realizar ejercicios de habilidad interpretativa para el desarrollo adecuado de la interpretación de la obra musical.
- Dirigir la participación de estudiantes en actividades interinstitucionales.
- Realizar calentamientos, rutinas, ejercicios y técnicas asociados al nivel de repertorio.
- Desarrollar en estudiantes conocimientos básicos del mecanismo del instrumento con el fin de familiarizarse con la utilización de este.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.

- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y del campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Trompeta.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.

- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de

los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.

- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Flauta Traversa desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música, preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Flauta Traversa.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con la flauta travesa.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio de un instrumento musical requiere tiempo y esfuerzo.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de música mención Flauta travesa, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad de música mención Flauta travesa en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de música mención Flauta travesa.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención Flauta travesa, propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociadas al campo del conocimiento de la especialidad de música mención Flauta travesa.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de flauta travesa.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de música mención Flauta travesa, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro - constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico-pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.

- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de música mención Flauta travesa.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de música mención Flauta travesa.
- Conocer el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Aplicar las bases técnicas para la interpretación del instrumento.
- Aplicar procesos de dominio técnico e interpretativo de todos los géneros musicales.
- Desarrollar repertorio específico de la Flauta travesa acorde al nivel de estudio del estudiante.
- Realizar ejercicios de respiración y proyección del sonido garantizando la utilización correcta del instrumento musical.
- Aplicar ejercicios para embocadura optima y columna de aire para la adecuada proyección y afinación del sonido.
- Realizar actividades en donde se fortalezcan los armónicos y digitación del instrumento por parte de los estudiantes.
- Realizar presentaciones, recitales y conciertos donde el estudiante demuestra sus competencias y se relaciona con el medio musical y profesional.
- Vincular la práctica artística y características extra musicales que ayuden a amplificar un enfoque integrador.
- Realizar ejercicios de habilidad interpretativa de alto nivel para el desarrollo adecuado de la interpretación de la obra musical.
- Dirigir la participación de los estudiantes en distintos eventos.
- Realizar la participación de estudiantes en actividades interinstitucionales.
- Realizar calentamientos, rutinas, ejercicios de velocidad y ensayos asociado al nivel de repertorio.
- Desarrollar en estudiantes conocimientos básicos del mecanismo del instrumento con el fin de familiarizarse con la utilización de este.
- Aplicar la lectura a primera vista mediante la simulación de distintas obras en clases.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad de música mención Flauta travesa.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar salidas de intercambio de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

- Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN OBOE

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Oboe desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Oboe.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música y el oboe como medios de expresión. Debe crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo y dedicación al oboe.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades, motivaciones e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales y ritmos de aprendizaje.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el oboe.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con el oboe.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del oboe requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y disfrutar del proceso.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del oboe.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Oboe, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Oboe en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de Música mención Oboe.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.

- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Música mención Oboe propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociadas al campo del conocimiento de la especialidad de Música mención Oboe.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Oboe.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la mención Oboe, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Música mención Oboe.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Música mención Oboe.
- Conocer el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje
- Desarrollar repertorio de Oboe acorde al nivel de estudio del estudiante.
- Realizar la participación de los estudiantes en distintos eventos.
- Desarrollar embocadura optima y columna de aire.
- Realizar ejercicios de control de afinación correcta de mejoramiento de afinación para mejorar rendimiento profesional.
- Realizar actividades en donde se fortalezcan los armónicos y digitación en los estudiantes.
- Desarrollar técnicas de memorización de repertorio para ejecutar adecuadamente certámenes y repertorios de Oboe.
- Realizar presentaciones, recitales y conciertos demostrando sus competencias relacionado con el medio musical y profesional.
- Vincular la práctica artística y características extra musicales que ayuden a amplificar un enfoque integrador.
- Dirigir la participación de estudiantes de la especialidad de Oboe en actividades interinstitucionales.
- Realizar la elaboración de las cañas del Oboe para el desarrollo personalizado del instrumento.
- Realizar ejercicios de respiración con estudiantes que le permitan desarrollar una embocadura correcta para una buena producción del sonido y manejar el Oboe acorde a su dimensión.
- Aplicar procesos de dominio técnico e interpretativo de todos los géneros musicales.
- Aplicar la lectura a primera vista mediante la simulación de distintas obras en clases.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y competencias del campo de conocimiento de la Música mención Oboe.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar salidas de intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los integrantes de la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.

- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad

- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CORNO INGLÉS

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Corno Inglés desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Corno Inglés.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el corno inglés, que se presta para expresar una amplia gama de emociones y matices.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, especialmente considerando que el corno inglés puede ser un instrumento menos conocido que otros.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del corno inglés, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el corno inglés.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el corno inglés.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el corno inglés.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con el corno inglés.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del corno inglés requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del corno inglés.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la música mención Corno Inglés, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Corno Inglés en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de música mención Corno Inglés.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas Inglés del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención corno inglés, propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociadas al campo del conocimiento de la Música mención Corno Inglés.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Corno Inglés.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Corno Inglés, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro - constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico-pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Música mención Corno Inglés.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Música mención Corno Inglés.
- Conocer el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje
- Realizar ejercicios para el desarrollo de una adecuada postura con el Corno Inglés.
- Desarrollar las 7 posiciones en el instrumento en distintas fórmulas (flexibilidad-articulación).
- Desarrollar repertorio específico del corno francés acorde al nivel de estudio del estudiante.
- Dirigir la participación de los estudiantes en distintos eventos musicales.
- Realizar ejercicios de respiración para emisión adecuada del sonido.
- Aplicar ejercicios para el desarrollo de la columna de aire para emisión de sonido.
- Realizar ejercicios de vibración de boquilla para la emisión de sonido en el Corno Inglés.
- Realizar ejercicios de relajación para un mejor desenvolvimiento con el instrumento musical Corno Inglés.
- Realizar actividades en donde se fortalezcan los armónicos y digitación y flexibilidad en los estudiantes en cada una de las posiciones del Corno Inglés.
- Realizar presentaciones, recitales y conciertos donde el estudiante demuestre sus competencias y se relacionan con el medio musical y-profesional.
- Vincular la práctica artística y características extra musicales que ayuden a amplificar un enfoque integrador.

- Realizar un correcto mantenimiento y limpieza para el cuidado general del Corno Inglés.
- Dirigir la participación de estudiantes en actividades interinstitucionales.
- Aplicar conocimientos de flexibilidad en la columna de aire para la correcta emisión de los sonidos.
- Aplicar ejercicios de estudio de escalas, armónicos y arpeggios para conseguir emisión correcta del sonido.
- Realizar ejercicios de habilidad interpretativa de alto nivel.
- Aplicar procesos de dominio técnico e interpretativo de todos los géneros y estilos musicales.
- Realizar estrategias de memorización del repertorio para una mejor ejecución del repertorio.
- Aplicar técnicas para mejorar la práctica musical grupal o individual.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Corno Inglés.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar salidas de intercambio de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.

- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina

- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Clarinete desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música, preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Clarinete.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el clarinete, que se presta para expresar una amplia gama de emociones y matices.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, especialmente considerando que el clarinete puede ser un instrumento desafiante al principio.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del clarinete, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el clarinete.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el clarinete.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el clarinete.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con el clarinete.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del clarinete requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del clarinete.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la música mención Clarinete, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Música mención Clarinete en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de música mención Clarinete.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Música mención Clarinete, propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad de Música mención Clarinete.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.

- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Clarinete.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Clarinete considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Clarinete.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Clarinete.
- Conocer el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Desarrollar repertorio específico del Clarinete acorde al nivel de estudio del estudiante.
- Realizar participación de los estudiantes en distintos eventos musicales.
- Realizar ejercicios de respiración para emisión adecuada del sonido.
- Desarrollar embocadura optima y columna de aire.
- Realizar actividades en donde se fortalezcan la posición corporal (de pie o sentado) para tener una correcta interpretación de piezas musicales.
- Realizar presentaciones, recitales y conciertos donde el estudiante demuestra sus competencias y se relaciona con el medio musical y profesional.
- Vincular la práctica artística y características extra musicales que ayuden a amplificar un enfoque integrador.
- Realizar la participación de estudiantes en actividades interinstitucionales.
- Aplicar conocimientos de cañas para la emisión adecuada del sonido.
- Realizar ejercicios con estudiantes que le permitan desarrollar una embocadura correcta para una buena producción del sonido.
- Desarrollar en estudiantes capacidad de montaje, desmontaje y manejo de lutería básica con el fin de familiarizarse con el instrumento musical.

- Realizar ejercicios de habilidad interpretativa de alto nivel para desarrollar adecuadamente las obras musicales puestas dentro del programa de clarinete y su participación dentro de orquestas.
- Aplicar procesos de dominio técnico e interpretativo de todos los géneros musicales.
- Aplicar técnicas de trasposición musical en la práctica grupal con otros instrumentistas.
- Aplicar la lectura a primera vista mediante la simulación de distintas obras en clases.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Clarinete.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar salidas de intercambio de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina

- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN SAXOFÓN

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Saxofón desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música, preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Saxofón.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el saxofón, que se presta para expresar una amplia gama de emociones y estilos musicales.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el saxofón y sus posibilidades.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus

experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del saxofón, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades, motivaciones y desafíos al aprender este instrumento.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el saxofón.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el saxofón.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el saxofón.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con el saxofón.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del saxofón requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del saxofón.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, especialmente en un contexto de enseñanza de saxofón donde la interacción en ensambles y bandas es frecuente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de música mención Saxofón, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Saxofón en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de música mención Saxofón.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención Saxofón propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad de Música mención Saxofón.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Saxofón.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Saxofón, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Saxofón.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Saxofón.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Desarrollar repertorio específico de saxofón acorde al nivel de estudios del estudiante.
- Realizar ejercicios de respiración.
- Desarrollar embocadura optima y columna de aire.
- Realizar actividades en donde se fortalezca la digitación en los estudiantes.
- Realizar presentaciones, recitales y conciertos donde el estudiante demuestra sus competencias y se relaciona con el medio musical y profesional.
- Vincular la práctica artística y características extra musicales que ayuden a ampliar un enfoque integrador.
- Realizar actividades que propicien la participación de los estudiantes.
- Realizar ejercicios con los estudiantes que les permitan desarrollar una embocadura correcta para una buena producción del sonido.
- Desarrollar en sus estudiantes la capacidad de montaje, desmontaje y manejo de lutería básica con el fin de familiarizarse con el instrumento musical.
- Realizar ejercicios de habilidad interpretativa: dinámica, agógica de alto nivel.
- Aplicar procesos de dominio técnico e interpretativo de todos los géneros y estilos musicales.
- Aplicar la lectura a primera vista mediante la simulación de distintas obras en clases.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la Música mención Saxofón.

- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar salida de intercambio de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN FAGOT

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Fagot desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música, preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Fagot.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el fagot, que puede expresar una amplia gama de emociones, desde la alegría hasta la melancolía.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el fagot y sus posibilidades dentro de la orquesta y la música de cámara.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando

sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del fagot, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento, que a menudo se inicia en la adolescencia.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el fagot.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el fagot.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el fagot.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con el fagot.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del fagot requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del fagot.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, especialmente en un contexto de enseñanza de fagot donde la interacción en ensambles y orquestas es fundamental.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la música mención Fagot, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Música mención Fagot en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional

- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de música mención Fagot.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención Fagot, propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la Música mención Fagot.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Fagot
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Música mención Fagot, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Música mención Fagot.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Música mención Fagot.
- Conocer el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Desarrollar repertorio específico del Fagot acorde al nivel de estudio del estudiante.
- Dirigir la participación de los estudiantes en distintos eventos.
- Realizar ejercicios de respiración para poder manejar el Fagot debido a su dimensión.
- Desarrollar embocadura optima y columna de aire.
- Realizar ejercicios de control de afinación correcta de mejoramiento de afinación para mejorar rendimiento profesional.
- Realizar actividades en donde se fortalezcan los armónicos y digitación en el instrumento por parte de los estudiantes.
- Desarrollar la técnica de memorización de repertorio para ejecutar adecuadamente certámenes y repertorios.
- Realizar presentaciones, recitales y conciertos donde los estudiantes demuestran sus competencias y se relaciona con el medio musical y profesional.
- Vincular la práctica artística y características extra musicales que ayuden a amplificar un enfoque integrador.
- Realizar la participación de estudiantes en actividades interinstitucionales.
- Realizar la elaboración de las cañas del Fagot para el desarrollo personalizado del instrumento musical.
- Realizar ejercicios que le permitan desarrollar una embocadura correcta para una buena producción del sonido.
- Desarrollar en los estudiantes la capacidad de montaje y desmontaje y manejo de lutería básica con el fin de familiarizarse con el Fagot.
- Realizar ejercicios de habilidad interpretativa de alto nivel.

- Aplicar la lectura a primera vista mediante la simulación de distintas obras relacionadas al Fagot.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y competencias del campo de conocimiento de la Música especialidad de Música mención Fagot.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.

- Organizar salidas de intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y

mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales. Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.

- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CORNO FRANCÉS FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Corno Francés desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música, preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Corno Frances.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el corno francés, que tiene una sonoridad cálida y expresiva.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el corno francés y sus posibilidades dentro de la orquesta y la música de cámara.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del corno francés, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el corno francés.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el corno francés.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el corno francés.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con el corno francés.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del corno francés requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del corno francés.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, especialmente en un contexto de enseñanza de corno francés donde la interacción en ensambles y orquestas es frecuente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de música mención Corno Francés, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Música mención Corno Francés en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de música mención Corno Francés.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Música mención Corno Francés propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociadas al campo del conocimiento de la Música mención Corno Francés.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.

- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Corno Francés.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Corno Francés, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y-pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Corno Francés.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Corno Francés.
- Conocer el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música.
- Aplicar rutinas de estudio por tiempos en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Realizar ejercicios para el desarrollo de una adecuada postura del corno francés.
- Desarrollar las 7 posiciones en el instrumento en distintas fórmulas (flexibilidad-articulación).
- Desarrollar repertorio específico del corno francés acorde al nivel del estudiante.
- Dirigir la participación de los estudiantes en distintos eventos musicales.
- Realizar ejercicios de respiración para emisión adecuada del sonido.
- Aplicar ejercicios para el desarrollo de la columna de aire para emisión de sonido.
- Realizar ejercicios de vibración de labios para la emisión de sonido en el corno francés.
- Realizar ejercicios de relajación para un mejor desenvolvimiento con el corno francés.
- Realizar actividades en donde se fortalezcan los armónicos, digitación y flexibilidad en los estudiantes en cada una de las posiciones del corno francés.
- Realizar presentaciones, recitales y conciertos donde el estudiante demuestra sus competencias y se relacionan con el medio musical y profesional frente al público.

- Vincular la práctica artística y características extra musicales que ayuden a amplificar un enfoque integrador.
- Realizar un correcto mantenimiento y limpieza para el cuidado general del corno francés.
- Dirigir la participación de estudiantes en actividades interinstitucionales.
- Aplicar ejercicios de estudio de escalas, armónicos y arpeggios para conseguir la emisión correcta del sonido.
- Realizar ejercicios de habilidad interpretativa de alto nivel.
- Aplicar procesos de dominio técnico e interpretativo de todos los géneros y estilos musicales.
- Realizar estrategias de memorización del repertorio para una mejor ejecución del repertorio.
- Desarrollar repertorio con ritmo ecuatoriano para ser interpretado en recitales.
- Aplicar técnicas para desarrollar el transporte en la práctica grupal e individual.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Corno Francés.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes y a la comunidad.

- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina

- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Trombón desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Trombón.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el trombón, que puede expresar una amplia gama de emociones y estilos musicales.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el trombón y sus posibilidades dentro de la orquesta y otros ensambles.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del trombón, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el trombón.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el trombón.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el trombón.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con el trombón.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del trombón requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del trombón.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, especialmente en un contexto de enseñanza de trombón donde la interacción en ensambles y orquestas es frecuente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de música mención Trombón, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Trombón en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de música mención Trombón.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención Trombón propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato complementario en artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociadas al campo del conocimiento de la especialidad de Música mención Trombón.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.

- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Trombón
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Trombón, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Trombón.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Trombón.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje
- Aplicar las bases técnicas para la interpretación del Trombón.
- Aplicar procesos de dominio técnico e interpretativo de todos los géneros musicales.
- Desarrollar repertorio específico del instrumento acorde al nivel del estudiante.
- Realizar ejercicios de respiración y proyección del sonido garantizando la utilización correcta del instrumento musical.
- Aplicar ejercicios para embocadura optima y columna de aire para la adecuada proyección y afinación del sonido.
- Realizar actividades en donde se fortalezcan los armónicos y digitación en los estudiantes.
- Realizar presentaciones, recitales y conciertos donde el estudiante demuestra sus competencias y se relaciona con el medio musical y profesional.
- Vincular la práctica artística y características extra musicales que ayuden a amplificar un enfoque integrador.
- Realizar ejercicios de habilidad interpretativa de alto nivel para el desarrollo adecuado de la interpretación de la obra musical.
- Dirigir la participación de estudiantes en actividades interinstitucionales.
- Realizar calentamientos, rutinas, ejercicios de velocidad y ensayos asociados al nivel de repertorio.

- Desarrollar en estudiantes conocimientos básicos del mecanismo del instrumento con el fin de familiarizarse con la utilización de este.
- Aplicar conocimientos de afinación sonora para el desarrollo auditivo en la práctica instrumental general.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Trombón.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.

- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.

- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN TUBA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Tuba desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música, preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Tuba.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como la tuba, que puede expresar una amplia gama de emociones y estilos musicales.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por la tuba y sus posibilidades dentro de la orquesta y otros ensambles.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando

sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza de la tuba, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con la tuba.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar la tuba.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con la tuba.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar y desarrollar su propio estilo musical con la tuba.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio de la tuba requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje de la tuba.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, especialmente en un contexto de enseñanza de tuba donde la interacción en ensambles y orquestas es frecuente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de música mención Tuba, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Tuba en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad de música mención Tuba.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención Tuba propuestas de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociadas al campo del conocimiento de la especialidad de Música mención Tuba.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Tuba.

- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Tuba, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Tuba.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Tuba.
- Detectar problemas técnicos en los estudiantes e implementar soluciones efectivas para resolverlos.
- Dominar los diferentes aspectos técnicos interpretativos de la Tuba.
- Conocer y aplicar el repertorio pedagógico de la Tuba.
- Interpretar obras de diferentes períodos musicales acorde al nivel de estudio que pertenece el estudiante.
- Aplicar las estrategias y métodos de estudio acordes a la capacidad de cada uno de los estudiantes.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Organizar dúos, tríos, cuartetos y grupos de cámara.
- Organizar recitales y certámenes con sus estudiantes.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad de Música mención Tuba.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.

- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.

- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento

- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN PERCUSIÓN

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Percusión desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música, preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical como para disfrutar de la música, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Percusión.

Habilidades socioemocionales

Dinamismo y entusiasmo:

- **Energía contagiosa:** El docente debe tener una energía positiva y contagiosa que motive a sus estudiantes. La percusión es un área que requiere de vitalidad y entusiasmo, y el docente debe ser capaz de transmitir esa pasión a sus alumnos.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar una gran pasión por la música y por la enseñanza de la percusión, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo y dedicación.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. En la percusión, esto es fundamental ya que existen

muchos instrumentos y estilos diferentes, y cada estudiante puede tener preferencias y habilidades distintas.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con la percusión.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y explorar las posibilidades de la percusión.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con la percusión.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad, la colaboración y el ritmo:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la improvisación en sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar diferentes ritmos, sonidos y estilos de percusión.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** La percusión a menudo implica tocar en grupo, por lo que el docente debe fomentar la colaboración, la escucha activa y el respeto mutuo entre sus estudiantes.
- **Desarrollo del ritmo y la coordinación:** El docente debe tener habilidad para enseñar y desarrollar el sentido del ritmo, la coordinación y la precisión en sus estudiantes.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio de la percusión requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje de la percusión.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de música mención Percusión, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Percusión en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Elaborar un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.

- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Percusión.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención Percusión, propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociadas al campo del conocimiento de la especialidad de música mención Percusión.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Percusión.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Percusión, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Percusión.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Percusión.
- Conocer el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música.
- Conocer el dominio técnico en la ejecución de los instrumentos de percusión sinfónica.
- Desarrollar las competencias técnico e interpretativas específicas del repertorio propuesto.
- Demostrar a través de conciertos o recitales el desarrollo artístico de los estudiantes.
- Conocer la clasificación de los instrumentos de percusión sinfónica.
- Explorar nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje acuerdo a las necesidades de los estudiantes.
- Conocer la aplicación del currículo de acuerdo con la especialidad de música y mención correspondiente.
- Analizar la escritura de la literatura musical propuesta para instrumentos de percusión sinfónica.
- Transmitir conocimiento en la historia de los diferentes instrumentos de percusión sinfónica.
- Aplicar con solvencia los conocimientos pedagógicos inherentes a la especialidad de música.
- Conocer las diferentes formas de interpretación en los diferentes instrumentos de percusión sinfónica según la época del repertorio.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Percusión.

- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.

- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes y a la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales.
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.

- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CANTO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Canto desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical como para disfrutar de la música, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Canto.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música y el canto como medios de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través del canto, reconociendo la vulnerabilidad que implica usar la propia voz como instrumento.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical a través del canto, despertando en ellos el amor por la música y el deseo de desarrollar su voz.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del canto, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades vocales, miedos e inseguridades.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso vocal.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al cantar.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad vocal.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la confianza y la expresión personal:

- **Confianza en sí mismo:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a desarrollar confianza en sí mismos y en sus habilidades vocales, animándolos a superar sus miedos e inseguridades.
- **Expresión personal:** El docente debe estimular la expresión personal y la interpretación musical de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar diferentes estilos de canto y desarrollar su propia voz.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el desarrollo vocal requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica vocal constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través del canto:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar el canto como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Canto, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Canto en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Canto.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Música mención Canto, propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en donde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad música mención Canto.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical a través del canto.

- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Canto, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Canto.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Canto.
- Conocer el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad música.
- Conocer el dominio de la técnica vocal (respiración, apoyo y uso de resonación).
- Resolver las dificultades técnicas y específicas en la ejecución del repertorio.
- Emplear el repertorio clásico para que el estudiante desarrolle habilidades y competencias en la especialidad de música.
- Demostrar a través de conciertos o recitales el nivel técnico y desarrollo artístico de los estudiantes.
- Manejar la fonética al menos dos (2) idiomas adicionales a su idioma natal.
- Aplicar criterios de cuidado de la voz para precautelar el bienestar del estudiante
- Aplicar conocimientos de la teoría musical.
- Conocer la clasificación y subclasificación del tipo vocal.
- Saber explorar nuevas metodologías de aprendizaje de acuerdo con las necesidades y cambios sociales en base al desarrollo personal y profesional.
- Conocer la aplicación del currículo de acuerdo con la especialidad de música.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Canto.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.
- Conocer técnicas vocales y de respiración

- Conocer la melodía, la armonía y la improvisación.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad educativa.
- Conocer los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad

- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN PIANO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Piano desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música,, preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Piano.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el piano, que ofrece una amplia gama de posibilidades expresivas.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el piano y su repertorio.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus

experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del piano, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el piano.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el piano.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el piano.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e improvisar con el piano.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del piano requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del piano.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, ya sea a través de duetos, acompañamiento o ensambles.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Piano, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Piano en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Piano.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad Música mención Piano propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad música mención Piano.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de piano.

- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad Piano, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Piano.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Piano.
- Conocer el dominio de la técnica pianística para impartir la especialidad.
- Resolver las dificultades técnicas y específicas del repertorio en la disciplina para perfeccionar la ejecución pianística.
- Aplicar la técnica de posición corporal pianística para mejorar el aprendizaje del estudiante.
- Aplicar conocimientos de la teoría musical para fortalecer la lectura musical.
- Aplicar el lenguaje y forma musical en partituras de piano para impartir los aprendizajes.
- Enseñar conocimientos básicos en historia del piano para enriquecer el aprendizaje dentro de un contexto determinado.
- Demostrar a través de conciertos o recitales el nivel técnico y desarrollo artístico de los estudiantes.
- Usar el repertorio clásico para que el estudiante desarrolle habilidades y competencias en la especialidad de música.
- Aplicar los conocimientos básicos de pedagogía musical para impartir los conocimientos de la especialidad de música.
- Explorar nuevas metodologías de aprendizaje de acuerdo con las necesidades y cambios sociales en base al desarrollo personal y profesional.
- Conocer la aplicación del currículo de acuerdo con la especialidad de música.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Piano.

- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes y a la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de

los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.

- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Acordeón desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el acordeón, que puede expresar una amplia gama de emociones y estilos musicales, desde la música folclórica hasta la música clásica.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el acordeón y sus posibilidades.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del acordeón, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el acordeón.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el acordeón.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el acordeón.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e improvisar con el acordeón, fomentando la composición y la exploración de diversos géneros musicales.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del acordeón requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su

autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del acordeón.

- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Acordeón, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Acordeón en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.

- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Acordeón.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Música mención acordeón propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad música mención Acordeón.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de acordeón.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.

- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención acordeón, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Acordeón.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Acordeón.
- Aplicar el dominio de la técnica del acordeón.
- Resolver las dificultades técnicas y específicas del repertorio en la disciplina para perfeccionar las ejecuciones.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Utilizar el repertorio clásico y popular para que el estudiante desarrolle habilidades y competencias de la especialidad de música.
- Demostrar a través de conciertos o recitales el nivel técnico y desarrollo de los estudiantes.
- Dominar conocimientos en teoría musical para una buena lectura musical e interpretación.
- Aplicar técnicas de posición para lograr una buena y correcta ejecución.
- Utilizar técnicas de relajación para obtener una buena interpretación.
- Aplicar conocimientos de la teoría musical para su ejecución, lectura y memorización de las obras.
- Aplicar a el lenguaje musical en partituras de acordeón para su interpretación.
- Conocer histórico del acordeón según su iniciación y desarrollo.
- Explorar nuevas metodologías de aprendizaje acuerdo al tipo de acordeón que implique conocimiento.
- Conocer la aplicación del currículo de acuerdo con la especialidad del instrumento acordeón.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Acordeón.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.

- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo, mejorar la embocadura en los instrumentos de viento y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantizar la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los integrantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes y a la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.

- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo

- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN GUITARRA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Guitarra desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Flauta Traversa.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como la guitarra, que puede expresar una amplia gama de emociones y estilos musicales, desde el flamenco hasta el rock.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por la guitarra y sus posibilidades.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus

experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza de la guitarra, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con la guitarra.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar la guitarra.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con la guitarra.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e improvisar con la guitarra, fomentando la composición y la exploración de diversos géneros musicales.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio de la guitarra requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje de la guitarra.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Guitarra, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Guitarra en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Guitarra.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Música mención Guitarra, propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad música mención Guitarra.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Guitarra.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas.
- Elabora los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Guitarra, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Guitarra.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Guitarra.
- Aplicar el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música.
- Reproducir la obra dada utilizando una adecuada digitación.
- Utilizar conocimientos técnicos del instrumento en la ejecución e interpretación de obras musicales según su época y estilo.
- Aplicar las estrategias y métodos de estudio acordes a la capacidad de cada uno de los estudiantes.
- Organizar dúos, tríos, cuartetos y grupos de cámara.
- Organizar recitales y certámenes con sus estudiantes.
- Usar recursos de análisis para la interpretación de la obra dada.
- Integrar recursos interpretativos en la ejecución de la o las obras propuestas.
- Aplicar virtuosismo en la interpretación de las obras propuestas.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Guitarra.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantizar la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los integrantes de la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes y a la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.

- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad

- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Arpa Diatónica desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Arpa Diatónica.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el arpa diatónica, que se asocia a menudo con la expresión de sentimientos y la tradición.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el arpa diatónica y su repertorio, que puede abarcar desde la música tradicional hasta la música contemporánea.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del arpa diatónica, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el arpa.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el arpa diatónica.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el arpa.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e improvisar con el arpa diatónica.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del arpa diatónica requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del arpa diatónica.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** Si bien el arpa diatónica se asocia a menudo con la interpretación solista, el docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, explorando la posibilidad de ensambles con arpas u otros instrumentos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Arpa Diatónica, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Arpa Diatónica en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Arpa Diatónica.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Música mención Arpa diatónica propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y conocimientos asociados al campo del conocimiento de la especialidad música mención Arpa Diatónica.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.

- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de la Arpa Diatónica
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música mención Arpa diatónica, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Arpa Diatónica.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Arpa Diatónica.
- Aplicar el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música.
- Resolver las dificultades técnicas y específicas del instrumento para perfeccionar la ejecución artística.
- Usar el repertorio clásico para que el estudiante desarrolle habilidades y competencias en el Arpa diatónica.
- Demostrar a través de conciertos y recitales el nivel técnico, escénico y desarrollo artístico general de los estudiantes.
- Aplicar la técnica de posición corporal artística para mejorar el aprendizaje del estudiante.
- Utilizar técnicas básicas de relajación para una mayor concentración, conocimiento del cuerpo e interpretación musical.
- Aplicar conocimientos de la teoría musical para fortalecer la lectura de las partituras.
- Aplicar el lenguaje musical en partituras de Arpa diatónica para una mejor comprensión.
- Aplicar conocimientos básicos en historia del Arpa para enriquecer el aprendizaje dentro de un contexto determinado.
- Aplicar a través de recitales y conciertos los conocimientos impartidos.
- Aplicar los conocimientos básicos de pedagogía musical para impartir los conocimientos del Arpa diatónica.

- Explorar nuevas metodologías de aprendizaje de acuerdo con las necesidades y cambios sociales en base al desarrollo personal y profesional.
- Conocer la aplicación del currículo de acuerdo con la especialidad de música mención Arpa Diatónica.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Arpa Diatónica.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes y a la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN VIOLÍN

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Violín desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Violín.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el violín, que puede expresar una amplia gama de emociones y estilos musicales.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el violín y sus posibilidades dentro de la orquesta y otros ensambles.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando

sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del violín, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el violín.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el violín.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el violín.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e improvisar con el violín.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del violín requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del violín.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, especialmente en un contexto de enseñanza de violín donde la interacción en ensambles y orquestas es frecuente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de música mención Violín, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Violín en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Violín.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención Violín, propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza Y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad música mención Violín.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Violín.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad música mención Violín, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Violín.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Violín.
- Detectar problemas técnicos en los estudiantes e implementa soluciones efectivas para resolverlos.
- Dominar los diferentes aspectos técnicos e interpretativos del violín o viola.
- Conocer y aplicar el repertorio pedagógico del violín o viola.
- Interpretar obras de diferentes períodos musicales acorde al período al que pertenece
- Aplicar las estrategias y métodos de estudio acordes a la capacidad de cada uno de los estudiantes.
- Organizar dúos, tríos, cuartetos y grupos de cámara.
- Organizar recitales y certámenes con sus estudiantes.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Violín.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía

- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN VIOLA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Viola desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Viola.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como la viola, que tiene una sonoridad cálida y expresiva, ideal para transmitir una amplia gama de emociones.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por la viola y sus posibilidades dentro de la orquesta y la música de cámara.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando

sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza de la viola, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con la viola.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar la viola.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con la viola.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e improvisar con la viola.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio de la viola requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje de la viola.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, especialmente en un contexto de enseñanza de viola donde la interacción en ensambles y orquestas es frecuente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Viola, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Viola en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Viola.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención Viola propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad música mención Viola.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de XXXX
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad música mención Viola, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Viola.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Viola.
- Detectar problemas técnicos en los estudiantes e implementa soluciones efectivas para resolverlos.
- Dominar los diferentes aspectos técnicos e interpretativos del violín o viola.
- Conocer y aplicar el repertorio pedagógico del violín o viola.
- Interpretar obras de diferentes períodos musicales acorde al nivel de estudio al que pertenece el estudiante.
- Aplicar las estrategias y métodos de estudio acordes a la capacidad de cada uno de los estudiantes.
- Organizar dúos, tríos, cuartetos y grupos de cámara.
- Organizar recitales y certámenes con sus estudiantes.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Viola.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención,

detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.

- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.

- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad

- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN VIOLONCHELO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Violonchelo desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Violonchelo.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el violonchelo, que puede expresar una amplia gama de emociones y estilos musicales, desde lo clásico hasta lo contemporáneo.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el violonchelo y sus posibilidades dentro de la orquesta, la música de cámara y como solista.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del violonchelo, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el violonchelo.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el violonchelo.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el violonchelo.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e improvisar con el violonchelo.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del violonchelo requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del violonchelo.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, especialmente en un contexto de enseñanza de violonchelo donde la interacción en ensambles y orquestas es frecuente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Violonchelo, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Violonchelo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Violonchelo.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de música mención Violonchelo para propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad música mención Violonchelo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico o práctico esperado.

- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Violonchelo.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad Violonchelo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Violonchelo.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Violonchelo.
- Detectar problemas técnicos en los estudiantes e implementa soluciones efectivas para resolverlos.
- Dominar los diferentes aspectos técnicos e interpretativos del violín o viola.
- Conocer y aplicar el repertorio pedagógico de violonchelo.
- Interpretar obras de diferentes períodos musicales acorde al período al que pertenece
- Aplicar las estrategias y métodos de estudio acordes a la capacidad de cada uno de los estudiantes.
- Organizar dúos, tríos, cuartetos y grupos de cámara.
- Organizar recitales y certámenes con sus estudiantes.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Violonchelo.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes y a la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: *“conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).*

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de

los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.

- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD MÚSICA MENCIÓN CONTRABAJO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Música mención Contrabajo desempeña un rol crucial en la formación integral de jóvenes talentos musicales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres musicales integrales con un enfoque transformador, dotándolos de competencias musicales y técnicas instrumentales o vocales sólidas esto se logrará mediante el desarrollo de sus habilidades instrumentales, conocimientos musicales y aptitudes artísticas, que les permita analizar partituras y comprender e interpretar la música preparándolos para interpretar diferentes obras musicales desde lo clásico hasta contemporáneo tanto para una exitosa carrera musical, permitiéndoles enfrentar los retos actuales y futuros del campo musical.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Cultivar y promover la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la sensibilidad emocional, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en la especialidad de Música con mención en Contrabajo.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la música como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la música, especialmente con un instrumento como el contrabajo, que puede expresar una amplia gama de emociones, desde la profundidad y la solemnidad hasta la alegría y la vitalidad.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la música y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión musical, despertando la curiosidad por el contrabajo y sus posibilidades dentro de la orquesta y otros ensambles.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del contrabajo, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades y desafíos al aprender este instrumento.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso con el contrabajo.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos al tocar el contrabajo.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad con el contrabajo.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e improvisar con el contrabajo.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar la música de manera autónoma.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el dominio del contrabajo requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas musicales.

Promoción del crecimiento personal a través de la música:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la música como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del contrabajo.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear música en conjunto, especialmente en un contexto de enseñanza de contrabajo donde la interacción en ensambles y orquestas es frecuente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Contrabajo, en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Contrabajo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la especialidad música mención Contrabajo.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura o módulo formativo y nivel educativo.
- Asistir a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Música mención Contrabajo propuestas en el currículo de la especialidad vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y competencias asociados al campo del conocimiento de la especialidad música mención Contrabajo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.

- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Tener conocimientos profundos de teoría musical y habilidad de tocar un instrumento o cantar con profesionalidad.

Criterios de desempeño.

- Desarrollar profesionalmente el ámbito musical como instrumentista de Contrabajo.
- Comunicar de manera verbal y escrita, así como la enseñanza de cuestiones artísticas
- Aplicar rutinas de estudio en función al nivel del estudiante para optimizar técnicas de aprendizaje.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Música especialidad Contrabajo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar material didáctico y pedagógico para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad música mención Contrabajo.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad música mención Contrabajo.
- Conocer el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad de música.
- Detectar problemas técnicos en los estudiantes e implementa soluciones efectivas para resolverlos.
- Dominar los diferentes aspectos técnicos e interpretativos del instrumento musical.
- Conocer y aplicar el repertorio pedagógico del instrumento musical.
- Interpretar obras de diferentes períodos musicales acorde al período al que pertenece.
- Aplicar las estrategias y métodos de estudio acordes al nivel de estudio de los estudiantes.
- Organizar dúos, tríos, cuartetos y grupos de cámara.
- Organizar recitales y certámenes con sus estudiantes.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y competencias del campo de conocimiento de la especialidad música mención Contrabajo.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.

- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organizar jornadas de prevención del riesgo auditivo y mejorar el bienestar psico corporal los músicos.
- Organizar intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Garantizar la integridad física, psicológica y social de todos los miembros de la comunidad educativa, implementando medidas de seguridad y promoviendo un entorno protector y libre de violencia que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de las personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de

los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos virtuales.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.

- Organización administrativa.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética
- Disciplina
- Adaptabilidad
- Memoria y concentración
- Escucha
- Sentido del ritmo
- Trabajo en equipo

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DEL BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD DANZA MENCIÓN EN BALLET

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario en Artes, Especialidad Danza, mención en Ballet en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Complementario en Artes, Especialidad Danza con mención en Ballet, mediante el descubrimiento personal y la profundidad de su expresión profunda a través del movimiento. Este proceso permitirá evaluar y desarrollar su equilibrio, fuerza, dominio, ritmo y lateralidad mediante competencias técnicas y artísticas que respondan a las necesidades educativas, legales y sociales propias de esta disciplina. Se busca integrar teoría y práctica para prepararlos eficazmente para su futuro ingreso al ámbito laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Inspira y guía el desarrollo artístico y personal de los estudiantes a través de la pasión por la danza, la empatía, la disciplina, la resiliencia y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo, con especial atención a las demandas físicas y emocionales del Ballet.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la danza como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través del movimiento, la música y la interpretación.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la danza y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión artística, despertando la curiosidad por el Ballet y sus posibilidades.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje, sus historias personales y sus eventuales vulnerabilidades.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación no verbal también es fundamental en la danza, y el docente debe ser capaz de utilizarla eficazmente para guiar y corregir a sus estudiantes.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos en su desarrollo como bailarines.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad o experiencia previa en Ballet.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la disciplina, la perseverancia y la resiliencia:

- **Disciplina y rigor:** El docente debe fomentar la disciplina y el rigor en sus estudiantes, reconociendo que el Ballet requiere de un trabajo constante y dedicado para desarrollar la técnica y la expresividad.
- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, motivando a sus estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Resiliencia:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a desarrollar la resiliencia frente a los desafíos físicos y emocionales del Ballet, fomentando una actitud positiva, la capacidad de superación y el aprendizaje de los errores.

Promoción del crecimiento personal a través de la danza:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la danza como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear danza en conjunto.

- **Conciencia corporal y autocuidado:** El docente debe promover la conciencia corporal y el autocuidado en sus estudiantes, enseñándoles a escuchar a sus cuerpos, a prevenir lesiones y a mantener una relación saludable con la danza.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes, Especialidad Danza, mención Ballet.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de destrezas y habilidades corporales y motrices en el Bachillerato Complementario en Artes, Especialidad Danza, mención Ballet, es fundamental para optimizar la gestión administrativa. Este enfoque promueve el desarrollo integral de los estudiantes mediante la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje, asegurando que los docentes estén equipados con las competencias necesarias para impartir una educación de alta calidad.

Criterios de desempeño

- Realizar cursos de formación, capacitación o actualización profesional en el campo disciplinar del ballet, demostrando un compromiso continuo con el crecimiento profesional y la mejora de sus prácticas docentes.
- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional en el campo disciplinar.
- Comunicar de manera clara, concisa y profesional con estudiantes, padres de familia, docentes y superiores, fomentando una interacción fluida y transparente en el entorno educativo.
- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias que enriquecen sus prácticas disciplinares, permitiéndole incorporar nuevas perspectivas y metodologías a su enseñanza.
- Aplicar en el aula los conocimientos adquiridos en procesos formativos, demostrando la capacidad de integrar la teoría y la práctica en beneficio del aprendizaje de sus estudiantes.

- Socializar con sus pares los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza, fomentando el intercambio de conocimientos y el crecimiento colectivo del equipo docente.
- Ingresar información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación, cumpliendo con las responsabilidades administrativas de manera oportuna y transparente.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos en el campo de estudio en Ballet, aportando a la mejora continua de las prácticas docentes y al avance del conocimiento en la disciplina.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y promoviendo una educación de calidad.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

La gestión pedagógica del Ballet es un proceso multifacético que va más allá de la técnica. En el Bachillerato Complementario en Artes, Especialidad en Danza, esta gestión juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Poseer un sólido dominio de las técnicas de la danza clásica (Ballet), así como una comprensión profunda de su historia, terminología y estilos, de acuerdo con los estándares de calidad educativa.
- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares del Bachillerato Complementario en Artes, especialidad Danza mención Ballet y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al campo del conocimiento de la especialidad en danza, mención Ballet.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado tanto teórico como práctico.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elaborar planes meso y micro curriculares de la especialidad de Danza, mención Ballet, considerando el contexto, las necesidades e intereses de los estudiantes y el currículo de la especialidad de danza.
- Poseer un dominio excepcional de la técnica de la danza clásica (Ballet) en sus diferentes niveles y estilos, incluyendo posiciones, movimientos, coreografías y estilos históricos.
- Conocer la anatomía y biomecánica del movimiento que le permita comprender el funcionamiento del cuerpo y guiar a los estudiantes en la ejecución correcta y segura de los movimientos.
- Poseer un amplio repertorio de estrategias de enseñanza que potencien las habilidades cognitivas, corporales y experimentales de los estudiantes, considerando su nivel de desarrollo biopsicosocial.
- Dominar conocimientos y técnicas somáticas aplicadas al Ballet para la prevención de riesgos de la salud física y psicológica, garantizando la seguridad y el bienestar de los estudiantes.
- Diseñar estrategias didácticas apropiadas para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, facilitando la comprensión y el aprendizaje de los estudiantes.
- Tocar el piano o utilizar música grabada para acompañar las clases, creando un ambiente musical adecuado para el aprendizaje práctico.
- Aplicar herramientas de conciencia y expresión corporal que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes en esta disciplina.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación en sus diferentes momentos (diagnóstica, formativa y sumativa), así como técnicas de autoevaluación y coevaluación para identificar las competencias de la especialidad de danza, mención Ballet.
- Aplicar competencias de exploración, composición y desarrollo de material coreográfico y/o escénico para fomentar la creatividad y expresión artística de los estudiantes.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Utilizar dosificaciones curriculares acorde a las características de los estudiantes, necesidades educativas y los indicadores de aprendizaje.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Fomentar la participación de los estudiantes en clase para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y estimulante, donde todos los estudiantes se sientan valorados y motivados a participar.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase en colaboración con los estudiantes, promoviendo un ambiente armónico de trabajo basado en el respeto mutuo, la responsabilidad y la participación.
- Desarrollar eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos del Bachillerato Complementario en Artes, en la especialidad de Danza, mención Ballet.
- Organizar los círculos de reflexión pedagógica relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.
- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad biopsicosocial de los integrantes de la comunidad educativa.
- Complementar la inclusión de estrategias específicas para atender la diversidad y la interculturalidad en el aula, así como propiciar aprendizajes significativos que conecten los contenidos con la realidad y experiencia de los estudiantes en el campo del Ballet, resguardando su integridad biopsicosocial de los integrantes de la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Aplicar la legislación educativa vigente y los protocolos de atención con un enfoque de derechos, asegurando la inclusión y el respeto a la diversidad en el aula, así como la seguridad y bienestar de los estudiantes.
- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Utilizar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Fomentar la integración de la educación teórica con la práctica a través de alianzas con el sector artístico, proporcionando a los estudiantes oportunidades para aplicar sus conocimientos en entornos reales, como ensayos y presentaciones de Ballet, preparándolos así para su inserción laboral en compañías de Danza Clásica u otras áreas relacionadas con la expresión artística

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y transformar la experiencia de aprendizaje del estudiante a través de la innovación pedagógica que pueda aplicar en el aula.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Conocer las últimas tendencias tecnológicas para garantizar procesos educativos integrales y actualizados, aprovechando recursos como herramientas digitales para complementar la enseñanza de la danza clásica (Ballet).
- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos de aprendizajes virtuales.
- Usar adecuadamente los recursos tecnológicos y didácticos fundamentales para garantizar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias en el campo del conocimiento de la especialidad de danza, mención Ballet.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.

- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Utilizar los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la especialidad de danza, mención Ballet.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo

- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD EN DANZA, MENCIÓN DANZA MODERNA

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario Artes especialidad en Danza, mención Danza Moderna desempeña un rol fundamental en la formación integral de los estudiantes, guiándolos en el desarrollo de habilidades técnicas, artísticas y personales. Su perfil profesional se caracteriza por una sólida formación académica, un profundo conocimiento de la Danza Moderna, habilidades pedagógicas y un compromiso con los valores y principios de la educación integral.

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar habilidades y conocimientos en estudiantes de Bachillerato Complementario de Artes especialidad en Danza Moderna, mediante procesos educativos integrales, técnicos y tecnológicos actualizados. Promoviendo la educación dual en colaboración con el sector productivo para vincular la teoría con la práctica, facilitando así la futura inserción laboral de los estudiantes.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Inspira y guía el desarrollo artístico y personal de los estudiantes a través de la pasión por la danza, la empatía, la disciplina, la resiliencia y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo, con especial atención a las demandas físicas y emocionales de la Danza Moderna.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la danza moderna como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través del movimiento, la música y la interpretación.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la danza moderna y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión artística, despertando la curiosidad por la danza moderna y sus posibilidades creativas.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando

sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje, sus historias personales y sus eventuales vulnerabilidades.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación no verbal también es fundamental en la danza, y el docente debe ser capaz de utilizarla eficazmente para guiar y corregir a sus estudiantes.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos en su desarrollo como bailarines.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad o experiencia previa en danza moderna.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad, la exploración y la libertad:

- **Creatividad e improvisación:** El docente debe estimular la creatividad y la improvisación en sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar diferentes formas de movimiento, ritmos y estilos de danza moderna.
- **Libertad de expresión:** El docente debe fomentar la libertad de expresión y la individualidad en sus estudiantes, permitiéndoles desarrollar su propio estilo y voz a través de la danza.
- **Curiosidad e investigación:** El docente debe incentivar la curiosidad y la investigación en sus estudiantes, motivándolos a explorar las diferentes técnicas y corrientes de la danza moderna.

Cultivo de la disciplina, la perseverancia y la resiliencia:

- **Disciplina y técnica:** El docente debe fomentar la disciplina y el trabajo técnico en sus estudiantes, reconociendo que la danza moderna requiere de un trabajo constante y dedicado para desarrollar la fuerza, la flexibilidad y la coordinación.

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, motivando a sus estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Resiliencia:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a desarrollar la resiliencia frente a los desafíos físicos y emocionales de la danza, fomentando una actitud positiva, la capacidad de superación y el aprendizaje de los errores.

Promoción del crecimiento personal a través de la danza:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la danza como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear danza en conjunto.
- **Conciencia corporal y autocuidado:** El docente debe promover la conciencia corporal y el autocuidado en sus estudiantes, enseñándoles a escuchar a sus cuerpos, a prevenir lesiones y a mantener una relación saludable con la danza.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario Artes especialidad Danza mención Danza Moderna.

Elementos de competencia

Participar activamente en procesos de formación, capacitación y actualización profesional del Bachillerato Complementario en Artes especialidad en Danza, mención Danza Moderna, para mejorar la gestión del proceso educativo.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de actualización profesional en el campo disciplinar, asegurando la vigencia y relevancia de sus conocimientos.

- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional para mejorar la calidad educativa.
- Aplicar en clase los conocimientos adquiridos en procesos formativos para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Socializar con el cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en cursos de actualización o en su proceso de enseñanza.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente para mejorar la práctica educativa.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones enfocadas en los conocimientos del campo de estudio de la Danza Moderna.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación dirigida a la formación artística.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las competencias pedagógicas al Bachillerato Complementario Artes especialidad Danza, mención Danza Moderna propuestas en el currículo de la especialidad vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica en habilidades expresivas de movimiento y expresión corporal en la ejecución de movimientos de esta disciplina, así como la capacidad de enseñar y transmitir estos conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario Artes especialidad Danza, mención Danza Moderna, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al

campo del conocimiento de Bachillerato Complementario Artes especialidad Danza, mención Danza Moderna.

- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares teóricos y prácticos definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Danza, mención Danza Moderna considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Elaborar insumos didácticos y pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo de la especialidad correspondiente.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas, físicas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Danza Moderna.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo biopsicosocial de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de Danza, mención Danza Moderna.
- Conocer el dominio de la técnica de Danza Moderna para impartir la especialidad.
- Dominar conocimientos y técnicas somáticas aplicadas a la danza para la prevención de riesgos de la salud física y psicológica.
- Aplicar herramientas de conciencia y expresión corporal.
- Dominar las técnicas de Danza Moderna para impartir actividades agradables y relajantes.
- Tener conocimientos y nociones básicas de la Música.
- Conocer conocimientos básicos en historia de la danza y su contexto actual (local, nacional e internacional).
- Aplicar conocimientos y nociones básicas de anatomía, relacionada con la danza.
- Conocer competencias de exploración, composición y desarrollo de material coreográfico y/o escénico.
- Promover estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la Danza Moderna.
- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza-y aprendizaje.
- Utilizar los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Danza Moderna.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Dominar estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.

- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación y heteroevaluación interna y externa a los estudiantes que identifiquen las competencias de la especialidad Danza mención Danza Moderna.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.

- Desarrollar eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la especialidad de Danza mención Danza Moderna dentro y fuera de la institución educativa.
- Organizar los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Conocer los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje de la danza que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Danza.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje de la especialidad de Danza con mención en Danza Moderna superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.
- Implementar estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Realizar procesos de autoevaluación, de su gestión docente, identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje de la Danza Moderna.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos de aprendizajes virtuales.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.

- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD DEDANZA, MENCIÓN DANZA CONTEMPORÁNEA

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario Artes especialidad de Danza, mención Danza Contemporánea desempeña un rol fundamental en la formación integral de los estudiantes, guiándolos en el desarrollo de habilidades técnicas, artísticas y personales. Su perfil profesional se caracteriza por una sólida formación académica, un profundo conocimiento de la Danza Contemporánea, habilidades pedagógicas y un compromiso con los valores y principios de la educación integral.

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar habilidades y conocimientos en estudiantes de Bachillerato Complementario de Artes especialidad en Danza Contemporánea, mediante procesos educativos integrales, técnicos y tecnológicos actualizados. Promoviendo la educación dual en colaboración con el sector productivo para vincular la teoría con la práctica, facilitando así la futura inserción laboral de los estudiantes.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Inspira y guía el desarrollo artístico y personal de los estudiantes a través de la pasión por la danza, la empatía, la disciplina, la resiliencia y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo, con especial atención a las demandas físicas y emocionales del Danza Contemporánea.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando la danza contemporánea como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través del movimiento, la música y la interpretación, reconociendo la importancia de la expresión individual y la exploración emocional en la danza contemporánea.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por la danza contemporánea y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión artística, despertando la curiosidad por la danza contemporánea y sus posibilidades creativas.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje, sus historias personales y sus eventuales vulnerabilidades.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación no verbal también es fundamental en la danza, y el docente debe ser capaz de utilizarla eficazmente para guiar y corregir a sus estudiantes.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos en su desarrollo como bailarines.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad o experiencia previa en danza contemporánea.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad, la exploración y la libertad:

- **Creatividad e improvisación:** El docente debe estimular la creatividad y la improvisación en sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar diferentes formas de movimiento, ritmos y estilos de danza contemporánea.
- **Libertad de expresión:** El docente debe fomentar la libertad de expresión y la individualidad en sus estudiantes, permitiéndoles desarrollar su propio estilo y voz a través de la danza.
- **Curiosidad e investigación:** El docente debe incentivar la curiosidad y la investigación en sus estudiantes, motivándolos a explorar las diferentes técnicas y corrientes de la danza contemporánea.

Cultivo de la disciplina, la perseverancia y la resiliencia:

- **Disciplina y técnica:** El docente debe fomentar la disciplina y el trabajo técnico en sus estudiantes, reconociendo que la danza contemporánea requiere de un

trabajo constante y dedicado para desarrollar la fuerza, la flexibilidad y la coordinación.

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, motivando a sus estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Resiliencia:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a desarrollar la resiliencia frente a los desafíos físicos y emocionales de la danza, fomentando una actitud positiva, la capacidad de superación y el aprendizaje de los errores.

Promoción del crecimiento personal a través de la danza:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la danza como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear danza en conjunto.
- **Conciencia corporal y autocuidado:** El docente debe promover la conciencia corporal y el autocuidado en sus estudiantes, enseñándoles a escuchar a sus cuerpos, a prevenir lesiones y a mantener una relación saludable con la danza.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario Artes especialidad de Danza, con mención en Danza Contemporánea.

Elementos de competencia

Participar activamente en procesos de formación, capacitación y actualización profesional del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Danza, con mención en Danza Contemporánea, para mejorar la gestión del proceso educativo.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de actualización profesional en el campo disciplinar, asegurando la vigencia y relevancia de sus conocimientos.
- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional para mejorar la calidad educativa.
- Aplicar en clase los conocimientos adquiridos en procesos formativos para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Socializar con el cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en cursos de actualización o en su proceso de enseñanza.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analizar los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplicar métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente para mejorar la práctica educativa.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones enfocadas en los conocimientos del campo de estudio en Danza Contemporánea.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación dirigida a la formación artística.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario Artes de la especialidad de Danza con mención en Danza Contemporánea propuestas en el currículo de la especialidad vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica en habilidades expresivas de movimiento y expresión corporal en la ejecución de movimientos de esta disciplina, así como la capacidad de enseñar y transmitir estos conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares del Bachillerato Complementario Artes de la especialidad de Danza, con mención en Danza Contemporánea y los objetivos institucionales.

- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al campo del conocimiento del Bachillerato Complementario Artes de la especialidad de Danza, con mención en Danza Contemporánea.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos para la especialidad.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Danza y su mención en Danza Contemporánea considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Diseñar estrategias didácticas apropiadas para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, facilitando la comprensión y el aprendizaje de los estudiantes.
- Diseñar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y físicas asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Danza con mención en Danza Contemporánea.
- Utilizar los principios de una clase con técnicas de danza contemporánea.
- Seleccionar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo biopsicosocial de los estudiantes en el campo de conocimiento de la mención en Danza Contemporánea.
- Conocer el dominio de la técnica de Danza para impartir la especialidad
- Dominar conocimientos y técnicas somáticas aplicadas a la danza para la prevención de riesgos de la salud física y psicológica.
- Aplicar herramientas de conciencia y expresión corporal.
- Dominar las diferentes técnicas de la Danza contemporánea
- Aplicar conocimientos y nociones básicas de la Música
- Conocer conocimientos básicos en historia de la danza y su contexto actual (local, nacional e internacional)
- Aplicar conocimientos y nociones básicas de anatomía, relacionada con la danza.
- Conocer competencias de exploración, composición y desarrollo de material coreográfico y/o escénico
- Promover estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la Danza Contemporánea.
- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Danza Contemporánea.

- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Dominar estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación y heteroevaluación interna y externa a los estudiantes que identifiquen las competencias de la Danza Contemporánea.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados obtenidos de la evaluación.
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplicar insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aporta en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Garantiza los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en el aula que beneficien un ambiente armónico de trabajo.

- Desarrollar eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la Danza Contemporánea dentro y fuera de la institución educativa.
- Organizar los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren las competencias adquiridas.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Conocer los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplica métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje de la danza que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identifica las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Danza.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.
- Criterio de desempeño.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Danza Contemporánea superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.
- Implementar estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Realizar procesos de autoevaluación, de su gestión docente, identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje de la especialidad de Danza, mención Danza Contemporánea.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos de aprendizajes virtuales.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.

- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD DE DANZA, MENCIÓN FOLKLOR / PLURICULTURAL

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Danza mención Folklor/ Pluricultural, debe poseer un perfil artístico que esté en consonancia con la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos, el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Complementario en Artes, en la especialidad de Danza, mención Folklor/ Pluricultural, mediante procesos educativos integrales y actualizados técnica y tecnológicamente desarrollando competencias y habilidades específicas alineadas con las necesidades educativas, legales y sociales de la enseñanza de esta disciplina, promoviendo la educación dual en alianza con el sector artístico para vincular la teoría con la práctica y facilitar la futura inserción laboral de los estudiantes.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Inspira y guía el desarrollo artístico y personal de los estudiantes a través de la pasión por la danza, la empatía, la disciplina, la resiliencia y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo, con especial atención a las demandas físicas y emocionales del Folklor/ Pluricultural.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y aprecio por la diversidad cultural:

- **Apertura y respeto:** El docente debe mostrar una actitud de apertura y respeto hacia la diversidad cultural, valorando las diferentes expresiones del folklore y las tradiciones de los pueblos. Debe ser capaz de crear un ambiente inclusivo donde los estudiantes se sientan cómodos compartiendo y celebrando sus propias culturas.
- **Conocimiento y valoración:** El docente debe tener un sólido conocimiento de las danzas folklóricas y pluriculturales, su historia, significado y contexto social. Debe transmitir ese conocimiento con pasión y respeto, fomentando en sus estudiantes la valoración por las tradiciones culturales.

Empatía y comunicación intercultural:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas e intereses de sus estudiantes, muchos de los cuales pueden

provenir de diversos orígenes culturales. Debe mostrar sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales.

- **Comunicación efectiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, adaptando su lenguaje y estilo de comunicación a las necesidades de sus estudiantes. Debe fomentar el diálogo intercultural y la comprensión mutua.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Debe crear un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sientan cómodos para expresarse y participar activamente.
- **Ambiente seguro e inclusivo:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje seguro e inclusivo, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, celebrando la diversidad cultural y promoviendo la igualdad de oportunidades.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje intercultural.

Fomento de la expresión, la identidad y el trabajo en equipo:

- **Expresión corporal y creatividad:** El docente debe estimular la expresión corporal y la creatividad en sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar diferentes formas de movimiento, ritmos y estilos de danza folklórica y pluricultural.
- **Identidad cultural:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a conectar con sus raíces culturales y a desarrollar un sentido de identidad a través de la danza.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** El docente debe fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, reconociendo la importancia de la danza como una actividad comunitaria y una forma de expresión colectiva.

Cultivo de la disciplina, la perseverancia y la resiliencia:

- **Disciplina y técnica:** El docente debe fomentar la disciplina y el trabajo técnico en sus estudiantes, reconociendo que la danza requiere de un trabajo constante y dedicado para desarrollar la fuerza, la flexibilidad y la coordinación.
- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, motivando a sus estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Resiliencia:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a desarrollar la resiliencia frente a los desafíos físicos y emocionales de la danza, fomentando una actitud positiva, la capacidad de superación y el aprendizaje de los errores.

Promoción del crecimiento personal a través de la danza:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la danza como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación.
- **Conciencia corporal y autocuidado:** El docente debe promover la conciencia corporal y el autocuidado en sus estudiantes, enseñándoles a escuchar a sus cuerpos, a prevenir lesiones y a mantener una relación saludable con la danza.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potencia el desarrollo de competencias pedagógicas y específicas, asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Danza, con mención Folklor/ Pluricultural.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de destrezas y habilidades motrices en el Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Danza, con mención Folklor/ Pluricultural, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Planificar, organiza y controla el uso adecuado de los recursos materiales y espacios físicos asignados para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales.
- Fomentar entre los estudiantes, docentes y personal administrativo el uso adecuado y responsable de las instalaciones destinadas al desarrollo de las actividades de la disciplina dancística folclórica.
- Desarrollar planes de trabajo y calendarios de actividades para el área de artes en Danzas Folklóricas, estableciendo metas, objetivos y estrategias de acción claras y alcanzables.

- Comunicar y difundir de manera efectiva las actividades del área de artes en Danzas Folklóricas a la comunidad educativa y externa, utilizando diversos canales de comunicación.
- Informar y mantener comunicación constante con los padres y madres de familia sobre el progreso de sus hijos/as en las actividades de las diferentes danzas folklóricas.
- Crear y mantener canales de comunicación abiertos y fluidos con los estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad en general, para facilitar el intercambio de información.
- Dar seguimiento al progreso individual de los estudiantes en las actividades de las diferentes danzas folklóricas, brindándoles retroalimentación oportuna y personalizada para apoyar su desarrollo integral.
- Elaborar informes y reportes periódicos sobre el desempeño del área de artes en las diferentes Danzas Folklóricas, presentando datos relevantes que evidencien el cumplimiento de objetivos y metas.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio en Folklor/ Pluricultural.
- Fundamentar, orientar, diseñar, gestionar, supervisar, coordinar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las competencias artísticas para el Bachillerato Complementario en Artes, de la especialidad de Danza, mención en Folklor/ Pluricultural propuestas en el currículo de la especialidad vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica en habilidades en la ejecución de movimientos la interpretación del repertorio de esta disciplina, así como la capacidad de enseñar y transmitir estos conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Poseer un sólido dominio y experiencia en la enseñanza de las diferentes danzas folklóricas en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad en Folklor/ Pluricultural considerando el contexto, acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares y los objetivos institucionales del Bachillerato Complementario en Artes, en la especialidad de Danza, con mención Folklor/ Pluricultural.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al campo del conocimiento en la especialidad de Danza mención Folklor/ Pluricultural.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos en las diferentes asignaturas y módulos formativos artísticas.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje teórico y práctico esperado.
- Asegurar la participación en el aula que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elaborar planes meso y micro curriculares de la especialidad de Danza, mención folklor, considerando el contexto sociocultural, las necesidades e intereses específicos de los estudiantes y los lineamientos curriculares vigentes.
- Utilizar los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Diseñar planes de clase detallados y secuenciados, alineados con los objetivos curriculares del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad de Danza, mención Folklor/ Pluricultural, los objetivos institucionales y las necesidades de los estudiantes.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la mención del Folklor/ Pluricultural y las diferentes asignaturas artísticas.
- Utilizar estrategias de enseñanza efectivas y motivadoras, integrando recursos tecnológicos y didácticos adecuados para facilitar la adquisición de competencias en el campo del conocimiento del Folklor/ Pluricultural.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo biopsicosocial de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de la Danza con mención en Folklor facilitando su comprensión y aprendizaje.
- Planificar e implementar estrategias de apoyo y refuerzo académico para garantizar que todos los estudiantes alcancen los aprendizajes teóricos y prácticos esperados.
- Dominar conocimientos y técnicas somáticas aplicadas al Folklor/ Pluricultural para la prevención de riesgos de la salud física y psicológica, que garantice la seguridad y

bienestar de los estudiantes, así como también promover hábitos saludables en su formación.

- Aplicar conocimientos básicos en historia del Folklor/ Pluricultural y su contexto actual (local, nacional e internacional)
- Aplicar herramientas de conciencia y expresión corporal que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes en esta disciplina.
- Aplicar conocimientos y nociones básicas de anatomía, relacionada con la danza.
- Dominar la terminología aplicada al Folklor, efectiva y precisa entre el docente y los estudiantes, así como para el entendimiento y ejecución de los movimientos.
- Desarrollar prácticas artísticas propias de las danzas y las expresiones folklóricas de interpretación/ apreciación, creación/recreación, reconstrucción y contextualización de obras que se constituyan en estímulos para el aprendizaje, adecuados a los diferentes contextos
- educativos.
- Utilizar adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Fomentar la participación de los estudiantes en clase y escenarios para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y estimulante, donde todos los estudiantes se sientan valorados y motivados a participar.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.
- Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades dancísticas.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.
- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Organizar los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Desarrollar eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la especialidad en Folklor.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad biopsicosocial de los integrantes de la comunidad educativa.
- Complementar la inclusión de estrategias específicas para atender la diversidad y la interculturalidad en el aula, así como propiciar aprendizajes significativos que conecten los contenidos con la realidad y experiencia de los estudiantes en el campo dancístico, resguardando su integridad biopsicosocial de los integrantes de la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Implementar estrategias en el aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Aplicar la legislación educativa vigente y los protocolos de atención con un enfoque de derechos, asegurando la inclusión y el respeto a la diversidad en el aula, así como la seguridad y bienestar de los estudiantes.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Emplear conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Fomentar la integración de la educación teórica con la práctica a través de alianzas con el sector artístico, proporcionando a los estudiantes oportunidades para aplicar sus conocimientos en entornos reales, como ensayos y presentaciones en las diferentes técnicas del Folklor, preparándolos así para su inserción laboral en compañías de Danza u otras áreas relacionadas.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.
- Implementar estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.

- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Conocer las últimas tendencias tecnológicas para garantizar procesos educativos integrales y actualizados, aprovechando recursos como herramientas digitales para complementar la enseñanza del Folklor.
- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos de aprendizajes virtuales.
- Usar adecuadamente los recursos tecnológicos y didácticos fundamentales para garantizar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias en el campo del conocimiento del Folklor.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Utilizar los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la especialidad de Danza con mención Folklor.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa
- Instructivo para Conservatorios de Bachillerato Complementario.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva

- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD EN DANZA, MENCIÓN DANZA URBANA

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Danza, mención Danza Urbana en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Complementario en Artes, especialidad en Danza Urbana, mediante procesos educativos integrales, técnicos y tecnológicos actualizados. Desarrollar competencias y habilidades específicas alineadas con las necesidades educativas, legales y sociales de la disciplina, promoviendo la educación dual en alianza con el sector artístico para vincular la teoría con la práctica y facilitar la futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Inspira y guía el desarrollo artístico y personal de los estudiantes a través de la pasión por la danza, la empatía, la disciplina, la resiliencia y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo, con especial atención a las demandas físicas y emocionales del Danza Urbana.

Habilidades socioemocionales

Conexión con la cultura juvenil y la expresión artística:

- **Pasión por la danza urbana:** El docente debe mostrar un genuino entusiasmo por la danza urbana, conectando con las expresiones artísticas y culturales que son relevantes para sus estudiantes. Debe ser capaz de transmitir esa pasión y energía a sus alumnos, inspirándolos a través de su propio amor por la danza.
- **Conocimiento del contexto social:** El docente debe estar al tanto de las tendencias y los desafíos que enfrentan los jóvenes en la actualidad, para poder comprender mejor sus necesidades e intereses y conectar la danza urbana con sus realidades.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Debe reconocer que los estudiantes llegan con diferentes niveles de experiencia y motivaciones en la danza urbana.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. Debe ser capaz de adaptar su lenguaje y estilo de comunicación a las características de sus estudiantes.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos en su desarrollo como bailarines.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad o experiencia previa en danza urbana.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad, la expresión y la autoconfianza:

- **Creatividad e improvisación:** El docente debe estimular la creatividad y la improvisación en sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar diferentes formas de movimiento, ritmos y estilos de danza urbana. Debe alentarlos a desarrollar su propio estilo y a expresar su individualidad a través de la danza.
- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar la danza como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación.
- **Expresión y comunicación corporal:** El docente debe guiar a sus estudiantes en el uso de la danza urbana como una forma de expresión y comunicación no verbal, ayudándoles a desarrollar su propia voz y estilo.

Cultivo de la disciplina, la perseverancia y el trabajo en equipo:

- **Disciplina y técnica:** El docente debe fomentar la disciplina y el trabajo técnico en sus estudiantes, reconociendo que la danza urbana requiere de un trabajo constante y dedicado para desarrollar la fuerza, la flexibilidad, la coordinación y la precisión en los movimientos.

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, motivando a sus estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros, crear coreografías en conjunto y desarrollar habilidades de interacción social.

Conciencia corporal y autocuidado:

- **Conciencia corporal:** El docente debe promover la conciencia corporal en sus estudiantes, enseñándoles a escuchar a sus cuerpos, a entender sus limitaciones y a desarrollar una conexión profunda con su movimiento.
- **Autocuidado y prevención de lesiones:** El docente debe enseñar a sus estudiantes la importancia del autocuidado y la prevención de lesiones, promoviendo el calentamiento adecuado, la técnica correcta y la escucha del cuerpo para evitar sobrecargas y lesiones.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de destrezas y habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Danza, mención Danza Urbana

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de destrezas y habilidades motrices en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Danza, mención Danza Urbana, en el desarrollo del proceso de enseñanza y-aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.

- Asistir a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresar información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio en Danza Urbana.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las competencias pedagógicas para el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Danza mención Danza Urbana, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica en habilidades en la ejecución de movimientos la interpretación del repertorio de esta disciplina, así como la capacidad de enseñar y transmitir estos conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Poseer un sólido dominio de las técnicas de la Danza Urbana, así como una comprensión profunda de su historia, terminología y estilos, de acuerdo con los estándares de calidad educativa.
- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Danza mención Danza Urbana, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al campo del conocimiento de la mención en Danza Urbana, propuesta en el Bachillerato Complementario en Artes.

- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado en lo teórico y práctico.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad en Danza mención Danza Urbana considerando el contexto, acorde a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Elaborar insumos didácticos y pedagógicos basados en el currículo de la especialidad correspondiente, asegurando coherencia y calidad en la enseñanza.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Danza, mención Danza Urbana.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para cumplir los objetivos de aprendizaje, considerando el nivel de desarrollo biopsicosocial de los estudiantes y facilitando su comprensión y aprendizaje.
- Dominar conocimientos y técnicas somáticas aplicadas a la Danza Urbana para la prevención de riesgos de salud física y psicológica, garantizando la seguridad y bienestar de los estudiantes y promoviendo hábitos saludables.
- Aplicar herramientas de conciencia y expresión corporal que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes en esta disciplina.
- Utilizar conocimientos y nociones básicas de la música para el entendimiento y ejecución de la Danza Urbana.
- Conocer conocimientos básicos en historia del Danza Urbana y su contexto actual (local, nacional e internacional).
- Aplicar conocimientos y nociones básicas de anatomía, relacionada con la Danza Urbana.
- Dominar la terminología aplicada al Danza Urbana, efectiva y precisa entre el docente y los estudiantes, así como para el entendimiento y ejecución de los movimientos.
- Promover estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados con la especialidad de Danza, mención Danza Urbana.
- Aplicar competencias de exploración, composición y desarrollo de material coreográfico y/o escénico para fomentar la creatividad y expresión artística de los estudiantes.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Dominar estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.

- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplicar técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Danza, mención Danza Urbana.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Utilizar adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Fomentar la participación de los estudiantes en clase para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y estimulante, donde todos los estudiantes se sientan valorados y motivados a participar.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.

- Desarrollar eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Danza mención Danza Urbana.
- Organizar los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Realizar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.
- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la comunidad educativa.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad biopsicosocial de los integrantes de la comunidad educativa.
- Complementar la inclusión de estrategias específicas para atender la diversidad y la interculturalidad en el aula, así como propiciar aprendizajes significativos que conecten los contenidos con la realidad y experiencia de los estudiantes en el campo de la Danza Urbana, resguardando su integridad biopsicosocial de los integrantes de la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Aplicar la legislación educativa vigente y los protocolos de atención con un enfoque de derechos, asegurando la inclusión y el respeto a la diversidad en el aula, así como la seguridad y bienestar de los estudiantes.
- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la comunidad educativa.

- Emplear conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Aplicar protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Fomentar la integración de la educación teórica con la práctica a través de alianzas con el sector artístico, proporcionando a los estudiantes oportunidades para aplicar sus conocimientos en entornos reales, como ensayos, coreografías y presentaciones de la Danza Urbana, preparándolos así para su inserción laboral en compañías de Danza u otras áreas relacionadas.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementar estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza-y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Conocer las últimas tendencias tecnológicas para garantizar procesos educativos integrales y actualizados, aprovechando recursos como herramientas digitales para complementar la enseñanza de la Danza, mención Danza Urbana.
- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestionar entornos de aprendizajes virtuales.
- Usar adecuadamente los recursos tecnológicos y didácticos fundamentales para garantizar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias en el campo del conocimiento de la Danza Urbana.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y- aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales

- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Utilizar los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Danza Urbana
- CONOCIMIENTOS FORMATIVOS
- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad

- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD ARTES PLÁSTICAS MENCIÓN DIBUJO

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Dibujo, este perfil permite abrir las puertas a la expresión creativa, donde puede plasmar distintas ideas, mensaje y emociones a través de la imagen, de igual forma debe estar sólidamente fundamentado en diversas áreas para cumplir los estándares de calidad, en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y las demandas del perfil de egreso de bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Dibujo a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, capaz de producir manifestaciones artísticas imágenes, formas, objetos, acontecimientos y entornos en los diversos contextos de su competencia por medio de la búsqueda constante en el fomento de la creación, trazado y delineado de cualquier figura abstracta o la representación de un objeto real desde una perspectiva integral e interdisciplinar, transmitir conocimientos teóricos, promoviendo habilidades prácticas necesarias que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Fomentar la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la creatividad, la sensibilidad, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en el aprendizaje del dibujo.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando el arte como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través del dibujo, la pintura y otras formas de expresión visual.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por el arte y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión artística, despertando la curiosidad por el dibujo y sus posibilidades creativas.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza del dibujo, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades, motivaciones y desafíos al aprender las técnicas y desarrollar su propio estilo.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso artístico.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos en su desarrollo artístico.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad en el dibujo.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e innovar con diferentes técnicas y materiales de dibujo.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar las obras de arte de manera autónoma y desarrollar su propio lenguaje visual.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el desarrollo de habilidades artísticas, como el dibujo, requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas artísticas.

Promoción del crecimiento personal a través del arte:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar el arte como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje del dibujo.
- **Observación y apreciación:** El docente debe cultivar en sus estudiantes la capacidad de observación, análisis y apreciación de las artes visuales, enriqueciendo su experiencia estética y su comprensión del mundo que les rodea.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Dibujo.

Elementos de competencia

Formar un Profesional de la Educación especialista en dibujo, con una pedagogía motivadora de la enseñanza media Científica – Humanista y técnico Profesional, que cumpla con el desarrollo de proyectos en Dibujo siendo gestor e integrante de equipos multidisciplinarios.

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de habilidades creativas en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Dibujo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, la coordinación de recursos, la planificación de actividades y la evaluación de resultados.

Criterios de desempeño

- Tener conocimiento de una amplia gama de técnicas y métodos artísticos como sombreado, el trazo, el difuminado, el esfumado, degradado y otros.

- Desarrollar habilidades cognitivas y pedagógicas en los estudiantes.
- Dominar con seguridad el manejo de su especialidad para la formación de sus estudiantes.
- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Dirigir proyectos de desarrollo en las diferentes técnicas de Dibujo como gestor o integrante de equipos multidisciplinarios.
- Poseer un conocimiento amplio y actualizado que fundamentan el Dibujo artístico
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresar información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar profesionalmente el manejo de estrategias para la concreción de proyectos en el área del Dibujo artístico.
- Investigar procedimientos innovadores para su aplicación en la enseñanza de Dibujo artístico.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes de la especialidad Artes Plásticas mención Dibujo propuestas en el currículo de la especialidad de Artes Plásticas vigente, propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica habilidades creativas, integrales interdisciplinares y ejecución, así como también, en el perfeccionamiento académico permanente y la capacidad de enseñar transmitiendo conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato Complementario en Artes conforme a su especialidad y mención.
- Diseñar modelos y estrategias metodológicas para que sus estudiantes desarrollen dibujos más reales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al campo del conocimiento de la especialidad de Artes Plásticas mención Dibujo, propuesta en el Bachillerato Complementario en Artes.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Demostrar a través de ejercicios las nociones básicas que sirva para expresar diversas ideas proyectos, sentimientos, conceptos plasmados en imágenes. Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Explicar el uso de las formas y el volumen en el aspecto tridimensional en el dibujo.
- Valorar la realidad educacional para su efectivo desarrollo profesional en el área de las Dibujo.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Expresar a través de la presentación gráfica la figura humana en el arte.
- Incorporar materiales y técnicas básicas para crear dibujos con el uso del color.
- Comprender el uso de herramientas gráficas para reproducir e interpretar su propio entorno y el movimiento.
- Utilizar creativamente técnicas gráficas para la expresión personal a través del dibujo.
- Crear su propio dossier artístico.
- Profundizar la investigación de la historia del arte en el arte popular, arte ecuatoriano y Latinoamericano.
- Manifestar por medio de la investigación los conocimientos teóricos/prácticos obtenidos durante la carrera en las áreas propias de la Educación Artística.

Criterios de desempeño.

- Dominar las diferentes técnicas y estilos de dibujo, incluyendo dibujo lineal, tonal, de observación, de memoria, de imaginación y experimental.
- Conocer la historia, la teoría y la crítica del arte, con especial énfasis en el dibujo artístico.
- Conocer las últimas tendencias, materiales y herramientas en el ámbito del dibujo artístico.

- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad de Artes Plásticas de la mención de Dibujo considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza y aprendizaje que sean efectivas y motivadoras para los estudiantes de dibujo artístico.
- Seleccionar estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la especialidad de Artes Plásticas, mención Dibujo.
- Diseñar recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo biopsicosocial de los estudiantes en el campo de conocimiento de la especialidad de Artes Plásticas, mención Dibujo.
- Dominar las técnicas gráficas para impartir la especialidad de Artes Plásticas mención Dibujo.
- Tener una actitud creativa e innovadora para diseñar propuestas educativas novedosas y originales que fomenten el desarrollo de la creatividad, la expresión personal y el pensamiento crítico en los estudiantes de Artes Plásticas mención Dibujo.
- Adaptar estrategias de enseñanza y aprendizaje a las necesidades específicas de cada contexto y grupo de estudiantes.
- Aplicar la experimentación y la exploración de nuevas posibilidades en el ámbito pedagógico del dibujo.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación tomando en cuenta los distintos momentos del proceso: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Emplear técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Dibujo.
- Investigar las últimas tendencias en educación artística, las mejores prácticas en la enseñanza del dibujo y las nuevas tendencias en el campo de las artes visuales.
- Participar en cursos, talleres, seminarios, congresos y otras actividades de actualización profesional de formación continua.
- Replicar sus conocimientos y experiencias con otros docentes y profesionales del dibujo y las artes visuales.
- Ampliar su experiencia como dibujante o artista visual para poder transmitir sus conocimientos y experiencias de manera práctica y vivencial a los estudiantes.
- Conocer el mundo profesional del dibujo y las diferentes oportunidades laborales que existen para los dibujantes, ilustradores y artistas visuales.
- Guiar y orientar a los estudiantes de dibujo en su proceso de inserción profesional en el ámbito de las artes visuales.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrollar eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la especialidad de Artes Plásticas mención Dibujo.
- Promover el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje y el desarrollo de competencias.
- Tener Compromiso valores éticos y la responsabilidad profesional en el ejercicio de su docencia.
- Respetar la diversidad, la inclusión y los derechos humanos.
- Generar una formación integral de los estudiantes de dibujo, no solo en el ámbito artístico y técnico, sino también en el personal y social.
- Realizar talleres de socialización de convivencia y buen trato con sus estudiantes
- Ejecutar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Promover ambientes saludables que estimulan las interacciones sociales positivas, el compromiso con el aprendizaje y la automotivación del estudiante.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Propiciar ambientes que garantice los derechos de los estudiantes, así como el cumplimiento de sus deberes.
- Practicar simulacros para prevenir accidentes que pongan en riesgo a sus estudiantes
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Aplicar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.
- Diseñar ambientes y experiencias de aprendizajes significativos, inclusivos y holísticos que permiten a cada estudiante desarrollar las competencias propuestas en el Sistema Educativo Nacional.
- Planificar y desarrollar actividades simultáneas con diversas estrategias en variados entornos de aprendizaje que promueven la atención a la diversidad y a las necesidades especiales de sus estudiantes (atención individualizada) en coordinación con Orientación y Psicología.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a

nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Dominar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para utilizarlas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la disciplina artística del dibujo.
- Crear y utilizar recursos educativos digitales de manera efectiva para complementar la formación de la disciplina artística en dibujo.
- Comunicar y colaborar con otros docentes y profesionales del dibujo y artes visuales tendencias innovadoras a través de las TIC.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Elaborar material asociado a procesos de enseñanza y aprendizaje con lenguajes gráficos digitales.
- Gestionar entornos de aprendizajes virtuales.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales.
- Crear propuestas artísticas con tecnologías emergentes como: multimedios interactivos, software de animación y lenguajes mecánicos y electrónicos.
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.

- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD ARTES PLÁSTICAS MENCIÓN PINTURA

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Pintura este perfil permite abrir las puertas a la expresión creativa, donde puede plasmar distintas ideas, mensaje y emociones a través de la imagen, de igual forma debe estar sólidamente fundamentado en diversas áreas para cumplir los estándares de calidad, en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y las demandas del perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Pintura a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, capaz de interactuar en los diversos contextos de su competencia por medio de la búsqueda constante en el fomento de la creación, interpretación, extensión e investigación desde una perspectiva integral e interdisciplinar, transmitir conocimientos teóricos, promoviendo habilidades prácticas necesarias que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Fomentar la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la creatividad, la sensibilidad, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en el aprendizaje de la pintura.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando el arte como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la pintura, reconociendo la diversidad de emociones que se pueden expresar a través del color, la forma y la composición.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por el arte y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión artística, despertando la curiosidad por la pintura y sus posibilidades creativas.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza de la pintura, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades, motivaciones y desafíos al aprender las técnicas y desarrollar su propio estilo.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva que guíe a los estudiantes en su progreso artístico.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos en su desarrollo artístico.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad en la pintura.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad y la expresión personal:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e innovar con diferentes técnicas y materiales de pintura.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar las obras de arte de manera autónoma y desarrollar su propio lenguaje visual.

Cultivo de la perseverancia y la disciplina:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el desarrollo de habilidades artísticas, como la pintura, requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.

- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas artísticas.

Promoción del crecimiento personal a través del arte:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar el arte como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje de la pintura.
- **Observación y apreciación:** El docente debe cultivar en sus estudiantes la capacidad de observación, análisis y apreciación de las artes visuales, enriqueciendo su experiencia estética y su comprensión del mundo que les rodea.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Pintura.

Elementos de competencia

Formar un Profesional de la Educación, especialista en pintura, con una pedagogía motivadora de la enseñanza media Científica – Humanista y técnico Profesional, que cumpla con el desarrollo de proyectos en Pintura, sea gestor e integrante de equipos multidisciplinarios.

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de habilidades creativas en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Pintura, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, la coordinación de recursos, la planificación de actividades y la evaluación de resultados.

Criterios de desempeño

- Tener experiencia como docente en la disciplina artística en Pintura.
- Desarrollar habilidades cognitivas y pedagógicas en los estudiantes.

- Dominar con seguridad el manejo de su especialidad para la formación de sus estudiantes.
- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Dirigir proyectos de desarrollo en la disciplina artística en Pintura como gestor o integrante de equipos multidisciplinarios.
- Tener un conocimiento amplio y actualizado desde la Pintura.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresar información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar profesionalmente el manejo de estrategias para la concreción de proyectos en la disciplina artística en Pintura.
- Investigar procedimientos innovadores para su aplicación en la enseñanza de la disciplina artística en Pintura.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Pintura propuesta en el currículo de la especialidad de Artes Plásticas vigente, propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica habilidades creativas, integrales interdisciplinares y ejecución, así como también, en el perfeccionamiento académico permanente y la capacidad de enseñar transmitiendo conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y-aprendizaje en función de los lineamientos curriculares del Bachillerato Complementario en Artes, conforme a su especialidad y mención.
- Diseñar modelos y estrategias metodológicas para que sus estudiantes desarrollen proyectos educativos en la disciplina artística en Pintura.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al campo del conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Pintura.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Demostrar a través de ejercicios las nociones básicas de la creación de imágenes de paisajes, grandes murales, pinturas abstractas, y sus diferentes usos asociados a la pintura.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Explicar el uso de las formas y el volumen en el aspecto tridimensional.
- Valorar la realidad educacional para su efectivo desarrollo profesional en la disciplina artística de la pintura.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Expresar a través de la pintura la figura humana en el arte.
- Incorporar materiales y el uso del color en las diferentes técnicas de la pintura.
- Materializar proyectos artísticos a través de formas y volúmenes en el espacio.
- Utilizar creativamente técnicas de pintura para la expresión personal.
- Presentar su portafolio artístico.
- Actualizar sus conocimientos y habilidades profesionales en la disciplina artística de la pintura. para poder transmitir sus conocimientos.
- Aplicar sus conocimientos de manera práctica y vivencial a los estudiantes.
- Conocer el mundo profesional de la pintura y las diferentes oportunidades laborales que existen para los pintores, ilustradores y artistas visuales.
- Guiar y orientar a los estudiantes de la disciplina artística su proceso de inserción profesional en el ámbito de la pintura y las artes visuales.
- Aplicar innovaciones provenientes de la investigación de la disciplina artística de la pintura y artes visuales.

Criterios de desempeño.

- Dominar las diferentes técnicas y estilos de pintura, incluyendo pintura acrílica, óleo, acuarela, fresco, técnicas mixtas y experimentales.

- Conocer la historia, la teoría y la crítica del arte, con especial énfasis en la disciplina artística de la pintura.
- Actualizar su conocimiento con las últimas tendencias, materiales y herramientas en el ámbito de la pintura.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Pintura considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza y aprendizaje que sean efectivas y motivadoras para los estudiantes de pintura.
- Dominar diversas metodologías de enseñanza, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje experiencial y el aprendizaje colaborativo aplicados al arte.
- Crear un ambiente de aprendizaje positivo, inclusivo y seguro en el que los estudiantes se sientan cómodos para explorar, experimentar y expresarse libremente a través de la pintura.
- Dominar las diferentes técnicas de la pintura para impartir la especialidad.
- Dominar estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación tomando en cuenta los distintos momentos del proceso: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Emplear técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Pintura.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos por los estudiantes.
- Planificar el proceso de evaluación tomando en cuenta los actores que intervienen (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).
- Aplicar adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Evaluar técnicas e instrumentos que respondan a las características y necesidades especiales de sus estudiantes.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de

convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrollar eventos académicos que promuevan la participación, el diálogo sobre los conocimientos del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Pintura.
- Promover el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje y de desarrollo de competencias.
- Tener compromiso con los valores éticos y la responsabilidad profesional en el ejercicio de su docencia.
- Respetar la diversidad, la inclusión y los derechos humanos.
- Mantener compromiso con la formación integral de los estudiantes de pintura, no solo en el ámbito artístico y técnico, sino también en el personal y social.
- Promover ambientes saludables que estimulan las interacciones sociales positivas, el compromiso con el aprendizaje y la automotivación del estudiante.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Propiciar ambientes que garantice los derechos de los estudiantes, así como el cumplimiento de sus deberes.
- Practicar simulacros para prevenir accidentes que pongan en riesgo a sus estudiantes
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Efectuar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.
- Diseñar ambientes y experiencias de aprendizajes significativos, inclusivos y holísticos que permiten a cada estudiante desarrollar las competencias propuestas en el Sistema Educativo Nacional.
- Planificar y desarrollar actividades simultáneas con diversas estrategias en variados entornos de aprendizaje que promueven la atención a la diversidad y a las necesidades especiales de sus estudiantes (atención individualizada) en coordinación con Orientación y Psicología.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Incorporar al proceso creativo tecnologías visuales tradicionales e innovadoras.
- Planificar y realizar actividades didácticas que promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como un recurso que favorece el aprendizaje individual y el trabajo cooperativo.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Elaborar material asociado a procesos de enseñanza y aprendizaje con lenguajes gráficos digitales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Crear propuestas artísticas con tecnologías emergentes como: multimedios interactivos, software de animación y lenguajes mecánicos y electrónicos.
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.

- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD ARTES PLÁSTICAS MENCIÓN ESCULTURA.

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Escultura este perfil permite abrir las puertas a la expresión creativa, donde puede plasmar distintas ideas, mensaje y emociones a través del arte, de igual forma debe estar sólidamente fundamentado en diversas áreas para cumplir los estándares de calidad, en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y las demandas del perfil de egreso de bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Escultura a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, capaz de interactuar en los diversos contextos de su competencia por medio de la búsqueda constante en el fomento de la creación, extensión e investigación desde una perspectiva integral e interdisciplinar, transmitir conocimientos teóricos, promoviendo habilidades prácticas necesarias que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Fomentar la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la creatividad, la sensibilidad, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en el aprendizaje de la escultura.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando el arte como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la escultura, reconociendo la diversidad de emociones que se pueden expresar a través de las formas, los volúmenes y las texturas.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por el arte y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión artística, despertando la curiosidad por la escultura y sus posibilidades creativas.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza de la escultura, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades, motivaciones y desafíos al aprender las técnicas y desarrollar su propio estilo.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva que guíe a los estudiantes en su progreso artístico.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos en su desarrollo artístico.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad en la escultura.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad, la experimentación y la visión espacial:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e innovar con diferentes técnicas, materiales y formas de escultura.
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar las obras de arte de manera autónoma y desarrollar su propio lenguaje visual.
- **Visión espacial:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a desarrollar su visión espacial y su capacidad para comprender y representar las formas en tres dimensiones.

Cultivo de la perseverancia, la disciplina y la paciencia:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el desarrollo de habilidades en escultura requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas artísticas.

Promoción del crecimiento personal a través del arte:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar el arte como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje de la escultura.
- **Observación y apreciación:** El docente debe cultivar en sus estudiantes la capacidad de observación, análisis y apreciación de las artes visuales, enriqueciendo su experiencia estética y su comprensión del mundo que les rodea.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de las Artes Plásticas mención Escultura del Bachillerato Complementario en Artes

Elementos de competencia

Formar un Profesional de la Educación, especialista en Escultura, con una pedagogía motivadora de la enseñanza media Científica – Humanista y técnico Profesional, que cumpla con el desarrollo de proyectos en Escultura, sea gestor e integrante de equipos multidisciplinarios.

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de la disciplina artística y el conocimiento de habilidades creativas en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Escultura,

en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, la coordinación de recursos, la planificación de actividades y la evaluación de resultados.

Criterios de desempeño

- Poseer experiencia como docente de la disciplina artística en Escultura a través de la creación de figuras a partir de acciones como esculpir o tallar distintos materiales.
- Desarrollar habilidades cognitivas y pedagógicas en los estudiantes.
- Dominar con seguridad el manejo de su especialidad para la formación de sus estudiantes.
- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Dirigir proyectos de desarrollo en la creación de esculturas como gestor o integrante de equipos multidisciplinarios.
- Poseer un conocimiento amplio y actualizado que fundamentan la disciplina artística en escultura.
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresar información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar profesionalmente el manejo de estrategias para la concreción de proyectos en la disciplina artística en escultura.
- Investigar procedimientos innovadores para su aplicación en la enseñanza de la disciplina artística en escultura.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Escultura propuesta en el currículo de la especialidad de Artes Plásticas vigente, propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica habilidades creativas, integrales interdisciplinarias y ejecución, así como también, en el perfeccionamiento académico permanente y la capacidad de enseñar transmitiendo conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares del Bachillerato Complementario en Artes, conforme a su especialidad y mención.
- Diseñar modelos y estrategias metodológicas para que sus estudiantes desarrollen proyectos educativos en la disciplina artística de la escultura.
- Dominar las diferentes técnicas y estilos de escultura, incluyendo modelado, tallado, vaciado, fundición, ensamblaje, instalación y performance.
- Conocerla historia, la teoría y la crítica del arte, con especial énfasis en la escultura.
- Conocer las últimas tendencias, materiales y herramientas en el ámbito de la escultura.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Explicar el uso de las formas y el volumen en el aspecto tridimensional.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza y aprendizaje que sean efectivas y motivadoras para los estudiantes de escultura.
- Dominar diversas metodologías de enseñanza, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje experiencial y el aprendizaje colaborativo aplicados al arte.
- Incorporar materiales y técnicas básicas en el uso del color en el modelado y tallado
- Materializar proyectos artísticos a través de formas y volúmenes en el espacio.

Criterios de desempeño

- Dominar las diferentes técnicas y estilos de escultura, incluyendo la escultura acrílica, óleo, acuarela, fresco, técnicas mixtas y experimentales.
- Conocer la historia, la teoría y la crítica del arte, con especial énfasis en la disciplina artística de la escultura.
- Conocer las últimas tendencias, materiales y herramientas que se utiliza para el desarrollo de una escultura.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención en Escultura considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza y aprendizaje que sean efectivas y motivadoras para los estudiantes.

- Dominar las diversas metodologías de enseñanza, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje experiencial y el aprendizaje colaborativo.
- Tener una actitud creativa e innovadora para diseñar propuestas educativas novedosas y originales que fomenten el desarrollo de la creatividad, la expresión personal y el pensamiento crítico en los estudiantes.
- Adaptar las estrategias de enseñanza y aprendizaje a las necesidades específicas de cada contexto y grupo de estudiantes.
- Aplicar la experimentación y la exploración de nuevas posibilidades en el ámbito pedagógico de la escultura.
- Investigar las últimas tendencias en educación artística, las mejores prácticas en la enseñanza de la escultura y las nuevas investigaciones en el campo de las artes visuales.
- Participar en cursos, talleres, seminarios, congresos y otras actividades de actualización profesional.
- Replicar sus conocimientos y experiencias con otros docentes y profesionales de la disciplina artística.
- Ampliar su experiencia como escultor o artista visual para poder transmitir sus conocimientos y experiencias de manera práctica y vivencial a los estudiantes.
- Conocer el mundo profesional de la escultura y las diferentes oportunidades laborales que existen para los escultores, artistas de instalaciones y otros profesionales de la disciplina artística.
- Guiar y orientar a los estudiantes de escultura en su proceso de inserción profesional en el ámbito de las artes visuales.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrollar eventos académicos que promuevan la participación, el diálogo sobre los conocimientos del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Escultura.
- Promover el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje y el desarrollo de competencias.
- Generar Compromiso con los valores éticos y la responsabilidad profesional en el ejercicio de su docencia.
- Respetar la diversidad, la inclusión y los derechos humanos.
- Generar la formación integral de los estudiantes de escultura, no solo en el ámbito artístico y técnico, sino también en el personal y social.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.

- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Propiciar ambientes que garantice los derechos de los estudiantes, así como el cumplimiento de sus deberes.
- Practicar simulacros para prevenir accidentes que pongan en riesgo a sus estudiantes
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Aplicar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.

- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.
- Diseñar ambientes y experiencias de aprendizajes significativos, inclusivos y holísticos que permiten a cada estudiante desarrollar las competencias propuestas en el Sistema Educativo Nacional.
- Planificar y desarrollar actividades simultáneas con diversas estrategias en variados entornos de aprendizaje que promueven la atención a la diversidad y a las necesidades especiales de sus estudiantes (atención individualizada) en coordinación con Orientación y Psicología.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Incorporar al proceso creativo tecnologías visuales tradicionales e innovadoras.

- Planificar y realizar actividades didácticas que promuevan el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como un recurso que favorece el aprendizaje individual y el trabajo cooperativo.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Elaborar material asociado a procesos de enseñanza y aprendizaje con lenguajes gráficos digitales.
- Gestionar entornos de aprendizajes virtuales.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Crear propuestas artísticas con tecnologías emergentes como: multimedios interactivos, software de animación y lenguajes mecánicos y electrónicos.
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.

- Gestión escolar.
- Organización administrativa

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD ARTES PLÁSTICAS MENCIÓN ARTES GRÁFICAS.

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Artes Gráficas permite abrir las puertas a la expresión creativa, donde puede plasmar distintas ideas, mensaje y emociones a través de la imagen, de igual forma debe estar sólidamente fundamentado en diversas áreas para cumplir los estándares de calidad, en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y las demandas del perfil de egreso de bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Artes Gráficas a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, capaz de interactuar en los diversos contextos de su competencia por medio de la búsqueda constante en el fomento de la creación, extensión e investigación desde una perspectiva integral e interdisciplinar, transmitir conocimientos teóricos y prácticos, promoviendo habilidades prácticas necesarias que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Fomentar la expresión artística y el crecimiento personal de los estudiantes a través de la creatividad, la sensibilidad, la empatía, la motivación intrínseca y la construcción de un ambiente de aprendizaje positivo, colaborativo e inclusivo en el aprendizaje de las Artes Gráficas.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando el arte como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de las artes gráficas, reconociendo la diversidad de emociones que se pueden expresar a través de la imagen, la tipografía y la composición.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por el arte y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión artística,

despertando la curiosidad por las artes gráficas y sus posibilidades creativas en el mundo actual.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza de las artes gráficas, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades, motivaciones y desafíos al aprender las técnicas y desarrollar su propio estilo.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva que guíe a los estudiantes en su progreso artístico.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse y tomar riesgos en su desarrollo artístico.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad en las artes gráficas.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad, la innovación y la experimentación:

- **Creatividad e innovación:** El docente debe estimular la creatividad y la expresión personal de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar, experimentar e innovar con diferentes técnicas y materiales de artes gráficas (dibujo, pintura, grabado, serigrafía, diseño gráfico, etc.).
- **Pensamiento crítico:** El docente debe fomentar el pensamiento crítico y la reflexión en sus estudiantes, para que puedan analizar e interpretar las obras de arte de manera autónoma y desarrollar su propio lenguaje visual.
- **Experimentación con tecnologías:** El docente debe incentivar la experimentación con las nuevas tecnologías aplicadas a las artes gráficas (diseño

digital, impresión 3D, etc.), promoviendo la actualización y la adaptación a las demandas del mundo contemporáneo.

Cultivo de la perseverancia, la disciplina y la paciencia:

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que el desarrollo de habilidades en artes gráficas requiere tiempo y esfuerzo. Debe motivar a los estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Disciplina y organización:** El docente debe fomentar la disciplina y la organización en sus estudiantes, para que puedan establecer una rutina de práctica constante y alcanzar sus metas artísticas.

Promoción del crecimiento personal a través del arte:

- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe utilizar el arte como una herramienta para el crecimiento personal de sus estudiantes, fomentando su autoconfianza, autoestima y capacidad de superación a través del aprendizaje de las artes gráficas.
- **Observación y apreciación:** El docente debe cultivar en sus estudiantes la capacidad de observación, análisis y apreciación de las artes visuales, enriqueciendo su experiencia estética y su comprensión del mundo que les rodea.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas, técnicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Artes Gráficas.

Elementos de competencia

Formar un Profesional de la Educación, especialista en artes plásticas mención artes gráficas, con una pedagogía motivadora de la enseñanza media Científica – Humanista

y técnico Profesional, que cumpla con el desarrollo de proyectos en Artes Gráficas, sea gestor e integrante de equipos multidisciplinares.

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de habilidades creativas en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Artes Gráficas, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, la coordinación de recursos, la planificación de actividades y la evaluación de resultados.

Criterios de desempeño

- Desarrollar habilidades cognitivas y pedagógicas en los estudiantes.
- Dominar con seguridad el manejo de su especialidad para la formación de sus estudiantes.
- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Dirigir proyectos de desarrollo en las Artes Gráficas como gestor o integrante de equipos multidisciplinares.
- Tener un conocimiento amplio y actualizado que fundamentan las Artes Gráficas
- Definir un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplicar los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializar al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresar información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Fomentar el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar profesionalmente el manejo de estrategias para la concreción de proyectos en el área de las Artes Gráficas.
- Investigar procedimientos innovadores para su aplicación en la enseñanza de Artes Gráficas.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias pedagógicas del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Artes Gráficas propuestas en el currículo de la especialidad de Artes Plásticas vigente, propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica habilidades creativas, integrales interdisciplinarias y ejecución, así como también, en el perfeccionamiento académico permanente y la capacidad de enseñar transmitiendo conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Artes Plásticas mención Artes Gráficas.
- Dominar los diferentes procesos y técnicas de las artes gráficas, incluyendo diseño gráfico, impresión, preimpresión, postproducción y acabados.
- Diseñar modelos y estrategias metodológicas para que sus estudiantes desarrollen proyectos educativos en el área de las Artes Gráficas.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al campo del conocimiento de la especialidad en artes plásticas mención artes gráficas, propuesta en el Bachillerato Complementario en Artes.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Crear propios proyectos gráficos
- Profundizar la investigación de la historia del arte en áreas como: Arte popular, Arte ecuatoriano y Latinoamericano
- Manifestar por medio de la investigación los conocimientos teóricos/prácticos obtenidos durante la carrera en las áreas propias de la educación artística

Criterios de desempeño.

- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad en artes plásticas mención artes gráficas considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Dominar los diferentes procesos y técnicas de las artes gráficas, incluyendo diseño gráfico, impresión, preimpresión, postproducción y acabados.
- Conocer la historia, la teoría y la crítica de las artes gráficas.

- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza y aprendizaje que sean efectivas y motivadoras para los estudiantes de artes gráficas.
- Dominar diversas metodologías de enseñanza, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje experiencial y el aprendizaje colaborativo aplicadas al arte.
- Conocer las últimas tendencias en educación artística, las mejores prácticas en la enseñanza de las artes gráficas y las nuevas investigaciones en el campo del diseño gráfico, la impresión y las tecnologías relacionadas.
- Participar en cursos, talleres, seminarios, congresos y otras actividades de actualización profesional de formación continua.
- Replicar sus conocimientos y experiencias con otros docentes y profesionales de las artes gráficas.
- Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación tomando en cuenta los distintos momentos del proceso: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Investigar las últimas tendencias en educación artística, las mejores prácticas en la enseñanza de las artes gráficas, diseño gráfico, la impresión y las tecnologías relacionadas.
- Retroalimentar el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos por los estudiantes.
- Planificar el proceso de evaluación tomando en cuenta los actores que intervienen (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación).
- Conocer las adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Fomentar el desarrollo de los intereses creativos y expresivos del estudiante.
- Tener nociones básicas de la forma, volumen y espacio tridimensional y comprende la historia del arte universal.
- Comprender el uso de herramientas gráficas.
- Utilizar materiales y técnicas intermedias de expresión espacial.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos en el campo artístico que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrollar eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la especialidad en artes plásticas mención artes gráficas.
- Promover el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje y de desarrollo de competencias.
- Colaborar en la creación de ambientes que fomente el aprendizaje tanto individual como colaborativo.
- Organizar los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Colaborar con el autoconocimiento de cada estudiante y lo acompaña en sus retos de desarrollo y aprendizaje.
- Realizar talleres de socialización de convivencia y buen trato con sus estudiantes
- Ejecutar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Promover ambientes saludables que estimulan las interacciones sociales positivas, el compromiso con el aprendizaje y la automotivación del estudiante.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención,

detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Propiciar ambientes que garantice los derechos de los estudiantes, así como el cumplimiento de sus deberes.
- Practicar simulacros para prevenir accidentes que pongan en riesgo a sus estudiantes
- Aplicar conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Efectuar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.
- Diseñar ambientes y experiencias de aprendizajes significativos, inclusivos y holísticos que permiten a cada estudiante desarrollar las competencias propuestas en el Sistema Educativo Nacional.
- Planificar y desarrollar actividades simultáneas con diversas estrategias en variados entornos de aprendizaje que promueven la atención a la diversidad y a las necesidades especiales de sus estudiantes (atención individualizada) en coordinación con Orientación y Psicología.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Crear y utilizar recursos educativos digitales de manera efectiva.
- Comunicar y colaborar con otros docentes y profesionales a través de las TIC.
- Implementar métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Elaborar material asociado a procesos de enseñanza y aprendizaje con lenguajes gráficos digitales.
- Gestionar entornos de aprendizajes virtuales.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Crear propuestas artísticas con tecnologías emergentes como: multimedios interactivos, software de animación y lenguajes mecánicos y electrónicos.
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
- Crear propuestas con tecnologías artísticas como multimedios interactivos, software de animación, lenguajes mecánicos y electrónicos.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.

- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa
- Gestor cultural.

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN ACTUACIÓN.

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Teatro, mención Actuación, debe estar sólidamente fundamentado en diversas áreas para cumplir los estándares de calidad, en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y las demandas del perfil de egreso de bachiller ecuatoriano en artes.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias mediante el dominio de las características distintivas de cada época, movimiento y estilo teatral. Asimismo, entender la dimensión educativa y sociocultural de las artes escénicas es crucial para fomentar una enseñanza enriquecedora y contextualizada. Esto implica la capacidad de relacionar la creación dramática y escénica antigua, moderna y contemporánea con los aportes de otras disciplinas artísticas y transmitir conocimientos teóricos y prácticos así también estimular la creatividad y el pensamiento crítico en sus estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos actuales y futuros del campo teatral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar el desarrollo artístico e integral de los estudiantes a través de la expresión teatral, fomentando la creatividad, la empatía, la confianza, el trabajo colaborativo y la comunicación asertiva, en un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso e inclusivo.

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando el teatro como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la actuación, la improvisación y la creación de personajes.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por el teatro y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión artística, despertando la curiosidad por la actuación y sus posibilidades.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus

experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza de la actuación, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades, miedos e inseguridades al momento de expresarse en el escenario.

- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso como actores.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse, tomar riesgos y explorar su creatividad en la actuación.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad o experiencia previa en actuación.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad, la confianza y el trabajo en equipo:

- **Creatividad e imaginación:** El docente debe estimular la creatividad y la imaginación en sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar diferentes personajes, situaciones y estilos de actuación. Debe fomentar la improvisación y la creación colectiva.
- **Confianza en sí mismo:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a desarrollar confianza en sí mismos y en sus habilidades como actores, animándolos a superar sus miedos e inseguridades y a proyectar su voz y presencia en el escenario.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear obras de teatro en conjunto.

Cultivo de la disciplina, la perseverancia y la observación:

- **Disciplina y técnica:** El docente debe fomentar la disciplina y el trabajo técnico en sus estudiantes, reconociendo que la actuación requiere de un trabajo

constante y dedicado para desarrollar la voz, la expresión corporal y la interpretación.

- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, motivando a sus estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Observación y análisis:** El docente debe fomentar la capacidad de observación y análisis en sus estudiantes, para que puedan comprender el comportamiento humano, las motivaciones de los personajes y las dinámicas sociales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades administrativas, así como competencias de gestión, y planificaciones asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Teatro mención Actuación.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de las artes escénicas en el de Bachillerato Complementario en Artes mención Actuación, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, la coordinación de recursos, la planificación de actividades y la evaluación de resultados.

Criterios de desempeño

- Desarrollar habilidades cognitivas y pedagógicas en los estudiantes.
- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, emitidos por Institutos de nivel Tecnológicos, Universidades u organismos como academias que certifiquen formación en el campo disciplinar.
- Definir estrategias, actividades, recursos y tiempos necesarios para la ejecución de los planes de trabajo.
- Delegar tareas de manera efectiva a otros docentes y colaboradores del campo disciplinar.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Brindar retroalimentación oportuna y constructiva al equipo de docentes y colaboradores del campo disciplinar.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo disciplinar.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Teatro mención Actuación propuestas en su malla curricular, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica en habilidades en la ejecución de movimientos, gestos corporales y la interpretación del repertorio de esta disciplina, así como la capacidad de enseñar y transmitir estos conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato Complementario en Artes, especialidad Teatro mención Actuación, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al campo del conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes mención Actuación.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Ampliar su experiencia como actor o actriz de teatro profesional para poder transmitir sus conocimientos y experiencias de manera práctica y vivencial a los estudiantes.

- Conocer el mundo profesional de la actuación y las diferentes oportunidades laborales que existen para los actores y actrices de teatro.
- Guiar a los estudiantes de actuación en su proceso de inserción profesional en el ámbito del teatro.
- Dominar las diferentes técnicas y herramientas de la actuación, como la voz, el movimiento, la expresión corporal, la improvisación y el análisis de textos dramáticos.
- Conocerla historia, la teoría y la crítica del teatro y la actuación.
- Actualizar constantemente sobre las últimas tendencias y movimientos en el ámbito de la actuación y el teatro.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza y aprendizaje que sean efectivas y motivadoras para los estudiantes de actuación.
- Dominar diversas metodologías de enseñanza, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje experiencial y el aprendizaje colaborativo.
- Generar un ambiente de aprendizaje positivo, inclusivo y seguro en el que los estudiantes se sientan cómodos para explorar, experimentar y expresarse libremente a través de la actuación.
- Identificar las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de cada estudiante.
- Brindar retroalimentación oportuna, constructiva y personalizada a los estudiantes de actuación.
- Motivar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial como actores y actrices de teatro.
- Comunicar oral y escrita ideas, conceptos e instrucciones de manera clara, precisa y efectiva a los estudiantes de actuación.
- Establecer relaciones positivas y significativas con los estudiantes, padres de familia, colegas y autoridades escolares.
- Trabajar en equipo de manera efectiva y colaborativa con otros docentes, directores y profesionales del teatro.
- Tener una actitud creativa e innovadora para diseñar propuestas educativas novedosas y originales que fomenten el desarrollo de la creatividad en los estudiantes de actuación.
- Adaptar estrategias de enseñanza y aprendizaje a las necesidades específicas de cada contexto y grupo de estudiantes.
- Fomentar el proceso de la experimentación y la exploración de nuevas posibilidades en el ámbito pedagógico de la actuación.
- Tener una actitud investigativa para mantenerse actualizado sobre las últimas tendencias en educación artística, las mejores prácticas en la enseñanza de la actuación y las nuevas investigaciones en el campo del teatro.
- Participar en cursos, talleres, seminarios, congresos y otras actividades de actualización profesional.

- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar proyectos educativos relacionados con la actuación de manera efectiva.
- Gestionar recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente en el contexto de la enseñanza de la actuación.
- Fomentar el trabajo en equipo y delegar tareas de manera efectiva a otros docentes, directores y profesionales del teatro.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrollar eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la actuación.
- Promover el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje y el desarrollo de competencias.
- Colaborar en la creación de ambientes que fomente el aprendizaje tanto individual como colaborativo.
- Organizar los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos de teatro.

- Colaborar con el autoconocimiento de cada estudiante y lo acompaña en sus retos de desarrollo y aprendizaje.
- Ejecutar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Promover ambientes saludables que estimulen las interacciones sociales positivas, el compromiso con el aprendizaje y la automotivación del estudiante.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad educativa.
- Aplicar los conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los integrantes de la comunidad educativa.
- Propiciar ambientes que garanticen los derechos de los estudiantes, así como el cumplimiento de sus deberes.
- Conocer los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Aplicar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.
- Diseñar ambientes y experiencias de aprendizajes significativos, inclusivos y holísticos que permitan a cada estudiante desarrollar las competencias propuestas en el Sistema Educativo Nacional.
- Planificar y desarrollar actividades simultáneas con diversas estrategias en variados entornos de aprendizaje que promueven la atención a la diversidad y a las necesidades especiales de sus estudiantes (atención individualizada) en coordinación con Orientación y Psicología.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Dominar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para utilizarlas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la actuación.
- Tener habilidad para crear y utilizar recursos educativos digitales de manera efectiva.
- Comunicarse y colaborar con otros docentes y profesionales de las artes escénicas a través de las TIC.
- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTES ESPECIALIDAD TEATRO, MENCIÓN CREACIÓN ESCÉNICA.

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Teatro mención Creación Escénica debe estar sólidamente fundamentado en diversas áreas para cumplir los estándares de calidad, en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y las demandas del perfil de egreso de bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias mediante el dominio de las características distintivas de cada época, movimiento y estilo teatral. Asimismo, entender la dimensión educativa y sociocultural de las artes escénicas es crucial para fomentar una enseñanza enriquecedora y contextualizada. Esto implica la capacidad de relacionar la creación dramática y escénica antigua, moderna y contemporánea con los aportes de otras disciplinas artísticas y transmitir conocimientos teóricos y prácticos así también estimular la creatividad y el pensamiento crítico en sus estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos actuales y futuros del campo teatral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar el desarrollo artístico e integral de los estudiantes a través de la expresión teatral, fomentando la creatividad, la empatía, la confianza, el trabajo colaborativo y la comunicación asertiva, en un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso e inclusivo.

Habilidades socioemocionales

Habilidades socioemocionales

Sensibilidad y expresión emocional:

- **Conexión con las emociones:** El docente debe ser capaz de conectar con sus propias emociones y las de sus estudiantes, utilizando el teatro como un medio de expresión y comunicación. Debe ser capaz de crear un ambiente donde las emociones sean valoradas y canalizadas positivamente a través de la actuación, la improvisación y la creación de personajes.
- **Motivación intrínseca:** El docente debe mostrar pasión por el teatro y por la enseñanza, inspirando a sus estudiantes a través de su propio entusiasmo. Debe fomentar la motivación intrínseca por el aprendizaje y la expresión artística, despertando la curiosidad por la actuación y sus posibilidades.

Empatía y comunicación:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, necesidades e intereses de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus ritmos de aprendizaje y sus experiencias personales. Esto es crucial en la enseñanza de la actuación, ya que cada estudiante puede tener diferentes habilidades, miedos e inseguridades al momento de expresarse en el escenario.
- **Comunicación asertiva:** El docente debe comunicarse de forma clara, respetuosa y empática, estableciendo una comunicación fluida con sus estudiantes y fomentando el diálogo constructivo. La comunicación es esencial para brindar una retroalimentación efectiva y guiar a los estudiantes en su progreso como actores.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración. Esto crea un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes se sienten cómodos para expresarse, tomar riesgos y explorar su creatividad en la actuación.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, sin importar su nivel de habilidad o experiencia previa en actuación.
- **Manejo de conflictos:** El docente debe ser capaz de manejar los conflictos de manera constructiva, promoviendo la resolución pacífica y el aprendizaje de los mismos.

Fomento de la creatividad, la confianza y el trabajo en equipo:

- **Creatividad e imaginación:** El docente debe estimular la creatividad y la imaginación en sus estudiantes, brindándoles oportunidades para explorar diferentes personajes, situaciones y estilos de actuación. Debe fomentar la improvisación y la creación colectiva.
- **Confianza en sí mismo:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a desarrollar confianza en sí mismos y en sus habilidades como actores, animándolos a superar sus miedos e inseguridades y a proyectar su voz y presencia en el escenario.
- **Trabajo en equipo y colaboración:** El docente debe promover el trabajo en equipo y la colaboración entre sus estudiantes, para que puedan aprender los unos de los otros y crear obras de teatro en conjunto.

Cultivo de la disciplina, la perseverancia y la observación:

- **Disciplina y técnica:** El docente debe fomentar la disciplina y el trabajo técnico en sus estudiantes, reconociendo que la actuación requiere de un trabajo constante y dedicado para desarrollar la voz, la expresión corporal y la interpretación.
- **Paciencia y perseverancia:** El docente debe ser paciente y perseverante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, motivando a sus estudiantes a superar las dificultades y a disfrutar del proceso de aprendizaje.
- **Observación y análisis:** El docente debe fomentar la capacidad de observación y análisis en sus estudiantes, para que puedan comprender el comportamiento humano, las motivaciones de los personajes y las dinámicas sociales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades administrativas, así como competencias de gestión, y planificaciones asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Teatro mención Creación Escénica.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de las artes escénicas en el de Bachillerato Complementario en Artes especialidad Teatro mención Creación Escénica, en el desarrollo del proceso de enseñanza y-aprendizaje, la coordinación de recursos, la planificación de actividades y la evaluación de resultados.

Criterios de desempeño

- Desarrollar habilidades cognitivas y pedagógicas en los estudiantes.
- Participar en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Aprobar cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar emitidos por Institutos de nivel Tecnológicos, Universidades u organismos como academias que certifiquen formación en el campo disciplinar.
- Definir las estrategias, actividades, recursos y tiempos necesarios para la ejecución de los planes de trabajo.

- Delegar tareas de manera efectiva a otros docentes y colaboradores del área de creación escénica.
- Desarrollar reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Brindar retroalimentación oportuna y constructiva al equipo de docentes y colaboradores del área de creación escénica.
- Desarrollar investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio en creación escénica.
- Aplicar la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

GESTIÓN DE PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en el Bachillerato Complementario en Artes especialidad Teatro mención Creación Escénica propuestas en su currículo vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes. Esto implica en habilidades en la ejecución de movimientos, gestos corporales y la interpretación del repertorio de esta disciplina, así como la capacidad de enseñar y transmitir estos conocimientos de manera efectiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato Complementario en Artes especialidad Teatro, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias al campo del conocimiento del Bachillerato Complementario en Artes especialidad Teatro, mención Creación Escénica.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegurar la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Dominar las diferentes técnicas y lenguajes de las artes escénicas, como el teatro, la danza, la música y la performance.
- Conocer la historia, la teoría y la crítica de las artes escénicas.
- Actualizar sus conocimientos con las últimas tendencias y movimientos en el ámbito de las artes escénicas.
- Elaborar los planes meso y micro curriculares de la especialidad en Creación Escénica considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Poder diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza y aprendizaje que sean efectivas y motivadoras para los estudiantes.
- Dominar diversas metodologías de enseñanza, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje experiencial y el aprendizaje colaborativo.
- Tener habilidad para crear un ambiente de aprendizaje positivo, inclusivo y seguro en el que los estudiantes se sientan cómodos para explorar, experimentar y expresarse libremente.
- Tener habilidad para identificar las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de cada estudiante.
- Brindar retroalimentación oportuna, constructiva y personalizada a los estudiantes.
- Tener habilidad para motivar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial creativo.
- Comunicar oral y escrita ideas, conceptos e instrucciones de manera clara, precisa y efectiva.
- Establecer relaciones positivas y significativas con los estudiantes, padres de familia, colegas y autoridades escolares.
- Promover el trabajo en equipo de manera efectiva y colaborativa.
- Tener una actitud creativa e innovadora para diseñar propuestas educativas novedosas y originales.
- Adaptar estrategias de enseñanza y aprendizaje a las necesidades específicas de cada contexto.
- Fomentar el proceso de la experimentación y la exploración de nuevas posibilidades en el ámbito pedagógico.
- Tener una actitud investigativa para mantenerse actualizado sobre las últimas tendencias en educación artística y las mejores prácticas en la enseñanza de la creación escénica.
- Participar en cursos, talleres, seminarios y congresos.
- Compartir sus conocimientos y experiencias con otros docentes y profesionales de las artes escénicas.
- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar proyectos educativos de manera efectiva.
- Gestionar recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente.
- Fomentar el trabajo en equipo y delegar tareas de manera efectiva.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.
- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establecer acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrollar eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la Creación Escénica.
- Promover el trabajo colaborativo como estrategia de aprendizaje y el desarrollo de competencias.
- Colaborar en la creación de ambientes que fomente el aprendizaje tanto individual como colaborativo.
- Organizar los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje con los actores educativos.
- Colaborar con el autoconocimiento de cada estudiante y lo acompaña en sus retos de desarrollo y aprendizaje.
- Ejecutar actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Promover ambientes saludables que estimulen las interacciones sociales positivas, el compromiso con el aprendizaje y la automotivación del estudiante.
- Realizar reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializar los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplicar conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Propiciar ambientes que garanticen los derechos de los estudiantes, así como el cumplimiento de sus deberes.
- Aplicar los protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establecer objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Implementar estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconocer sus cualidades y limitaciones.
- Aprender continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Generar estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realizar procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactuar con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomentar en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.
- Diseñar ambientes y experiencias de aprendizajes significativos, inclusivos y holísticos que permiten a cada estudiante desarrollar las competencias propuestas en el Sistema Educativo Nacional.
- Planificar y desarrollar actividades simultáneas con diversas estrategias en variados entornos de aprendizaje que promuevan la atención a la diversidad y a las necesidades especiales de sus estudiantes (atención individualizada) en coordinación con Orientación y Psicología.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica

pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender de manera digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Dominar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para utilizarlas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Crear y utilizar recursos educativos digitales de manera efectiva.
- Comunicarse y colaborar con otros docentes y profesionales de las artes escénicas a través de las TIC.
- Contextualizar objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Dominar herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Dominar el sentido educativo de las redes sociales
- Producir contenidos digitales en diferentes formatos utilizando aplicaciones en línea.
- Diseñar proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprender la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utilizar herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.

- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

COMPETENCIAS ACTITUDINALES

- Asertividad
- Empatía
- Proactividad
- Sensibilidad
- Colaborativo
- Comunicación efectiva y afectiva
- Flexibilidad
- Creatividad
- Liderazgo
- Empoderamiento
- Compromiso
- Aprendizaje permanente
- Responsabilidad
- Integridad
- Mediador/a
- Ética

PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES QUE ATIENDEN A LA OFERTA
ESPECIALIZADA E INCLUSIVA

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD VISUAL

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente Discapacidad Visual desempeña un rol fundamental en la construcción de una educación inclusiva y de calidad en el Ecuador. Su labor se centra en facilitar el acceso, la participación y el aprendizaje de estos estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y empoderándolos para alcanzar su máximo potencial. Para ello, se requiere un perfil profesional que combine conocimientos pedagógicos especializados, habilidades de adaptación curricular, dominio de herramientas y tecnologías accesibles y un profundo compromiso con la inclusión, en concordancia con la legislación educativa los protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos y de calidad, que promuevan el desarrollo integral de estudiantes con necesidades educativas específicas, especialmente aquellos con discapacidad visual, a través de la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de tecnologías asistivas, fomentando una cultura de investigación y pensamiento crítico.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Construir un ambiente de aprendizaje seguro, motivador e inclusivo, basado en la empatía, la confianza y el respeto a la diversidad, para potenciar la autonomía, la autoestima y el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad visual.

Habilidades socioemocionales

Empatía y comprensión:

- **Ponerse en el lugar del otro:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, emociones y necesidades de los estudiantes con discapacidad visual, reconociendo los desafíos específicos que enfrentan y mostrando sensibilidad hacia sus experiencias.
- **Valorar la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad de los estudiantes, incluyendo sus diferentes grados y tipos de discapacidad visual, sus personalidades, intereses y ritmos de aprendizaje.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso:** El docente debe ser paciente y comprensivo durante el

proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que los estudiantes con discapacidad visual pueden requerir más tiempo y apoyo para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

- **Perseverancia en los desafíos:** Mantener una actitud positiva y perseverante frente a los desafíos que puedan surgir en el proceso de enseñanza, buscando soluciones creativas y adaptando las estrategias pedagógicas a las necesidades de cada estudiante.

Comunicación efectiva:

- **Comunicación clara y adaptada:** Comunicarse de forma clara, concisa y respetuosa, utilizando un lenguaje adecuado a las necesidades de cada estudiante. Adaptar la comunicación (verbal y no verbal) a las características de la discapacidad visual de cada alumno.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las necesidades e inquietudes de los estudiantes, mostrando interés genuino por comprender sus perspectivas.

Creación de un ambiente inclusivo y motivador:

- **Relaciones interpersonales positivas:** Construir relaciones positivas con los estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración.
- **Ambiente seguro y estimulante:** Crear un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y estimulante, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar.
- **Fomento de la autonomía:** Promover la autonomía y la independencia de los estudiantes con discapacidad visual, brindándoles oportunidades para que desarrollen sus habilidades y confianza en sí mismos.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Colaboración con la comunidad educativa:** Trabajar en equipo con los docentes de aula, las familias y otros profesionales (psicólogos, terapeutas) para brindar un apoyo integral a los estudiantes.
- **Comunicación y coordinación:** Mantener una comunicación fluida y una coordinación efectiva con los diferentes actores involucrados en la educación de los estudiantes con discapacidad visual.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Gestionar los procesos administrativos de manera eficiente y organizada, con un enfoque en la inclusión y el aprendizaje investigativo, para crear un ambiente de aprendizaje óptimo que promueva el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad visual y facilite su participación en procesos de investigación.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Colaborar con las familias, los docentes de apoyo y otros profesionales para brindar un apoyo integral a los estudiantes y favorecer su desarrollo integral.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Elabora un plan formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Trabaja en equipo con otros profesionales (psicólogos, terapeutas, etc.) para brindar una atención integral a los estudiantes.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos o planes de intervención individualizados.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación especializada e inclusiva.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Dominar las bases teóricas y metodológicas de la pedagogía inclusiva y la educación especializada para estudiantes con discapacidad visual, con un enfoque en el aprendizaje investigativo, para diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje significativas y accesibles que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, el logro de los objetivos curriculares y el desarrollo de habilidades de investigación.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de la educación especializada e inclusiva y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo de la educación especializada e inclusiva.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la educación especializada e inclusiva considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Implementa estrategias de enseñanza-aprendizaje centradas en el estudiante.
- Utilizar diferentes recursos didácticos para atender la diversidad de estilos de aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Identificar las necesidades educativas especiales de los estudiantes con discapacidad visual.
- Realiza ejercicios de discriminación auditiva en distintos espacios cerrados y abiertos para orientar al estudiante con discapacidad visual.
- Aplica técnicas de orientación y movilidad (uso del bastón, comandos verbales, etc.) en las diferentes etapas de desarrollo del estudiante con discapacidad visual para el desplazamiento independiente en el entorno.

- Aplica actividades a través de la discriminación táctil según la temática de la clase para poder reconocer diferentes elementos del contexto.
- Planifica actividades que permitan al estudiante el reconocimiento de objetos de su entorno para poder interactuar con sus pares.
- Realiza actividades para el fortalecimiento de la motricidad fina para lograr el aprestamiento de lecto escritura braille.
- Aplica estrategias establecidas por el equipo interdisciplinar dentro del aula, garantizando el desarrollo motriz funcional.
- Planifica actividades que permitan a estudiantes la integración grupal elaborando distintos materiales con distintas texturas conforme temáticas de la clase.
- Aplica técnicas lúdicas en el aula que potencien las capacidades psicomotrices en los estudiantes con discapacidad visual.
- Aplica sistema braille grado 1 y grado 2 en el desarrollo de sus clases de acuerdo con los niveles e individualidades de los estudiantes con discapacidad visual.
- Aplica recursos tecnológicos (JAWS) que respondan a necesidades de los estudiantes con discapacidad visual para establecer un canal de comunicación en el aula.
- Utiliza herramientas específicas para estudiantes con discapacidad visual (lupa, telescopio, trípode, etc.) para facilitar y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.
- Realiza actividades con ábacos y cuba ritmo de acuerdo con nivel del estudiante para potenciar el razonamiento lógico, matemático y cálculo
- Elabora rubricas que evidencian modelos y estilos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad visual.
- Realiza refuerzos académicos individualizados con los estudiantes con discapacidad visual que requieran mayor atención para garantizar un aprendizaje significativo.
- Elabora las adaptaciones curriculares de acuerdo con necesidades de estudiantes con discapacidad visual a fin de dar cumplimiento a lo establecido al currículo.
- Aplica estrategias para aprovechar los remanentes visuales en casos específicos de estudiantes.
- Realiza actividades que permitan detectar potencialidades de la visión del estudiante con discapacidad visual, basándose en el informe médico especializado con el fin de establecer planes de acción con alumnos con discapacidad visual.
- Identifica comportamientos psicológicos en estudiantes con discapacidad visual que infieren en el proceso de enseñanza aprendizaje con el fin de remitir al departamento correspondiente.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas disciplinares.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.

- Diseñar y aplicar adaptaciones curriculares significativas en todos los niveles educativos.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Sensibiliza a la comunidad educativa sobre las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual.
- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.
- Promueve una cultura de inclusión en la institución educativa.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar y aplicar, con un enfoque crítico y reflexivo, los elementos esenciales de las metodologías de enseñanza del siglo XXI, respondiendo a las necesidades de la sociedad actual y a los avances en la comprensión del aprendizaje, para transformar las prácticas pedagógicas y promover una educación de calidad, con especial énfasis en la integración de las TIC accesibles para estudiantes con discapacidad visual.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Domina las tecnologías asistivas disponibles (lectores de pantalla, braille, software de ampliación, etc.).
- Integra las tecnologías asistivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomenta el uso autónomo de las tecnologías asistivas por parte de los estudiantes.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- Tecnologías asistivas.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.

- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD AUDITIVA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Discapacidad Auditiva en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades de preparación para la vida adulta.

COMPETENCIA GENERAL

Facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos y de calidad, que promuevan el desarrollo integral de estudiantes con necesidades educativas específicas, especialmente aquellos con discapacidad visual, a través de la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de tecnologías asistivas, fomentando una cultura de investigación y pensamiento crítico.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Construir un ambiente de aprendizaje seguro, motivador e inclusivo, basado en la empatía, la confianza y el respeto a la diversidad, para potenciar la autonomía, la autoestima y el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad auditiva.

Habilidades socioemocionales

Empatía y comprensión:

- **Ponerse en el lugar del otro:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, emociones y necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, reconociendo los desafíos específicos que enfrentan en un mundo mayoritariamente auditivo y mostrando sensibilidad hacia sus experiencias.
- **Valorar la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad de los estudiantes, incluyendo sus diferentes grados y tipos de discapacidad auditiva, sus personalidades, intereses y ritmos de aprendizaje, así como sus diferentes formas de comunicación (lengua de señas, oralismo, etc.).

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso:** El docente debe ser paciente y comprensivo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que los estudiantes con discapacidad auditiva pueden requerir más tiempo, apoyo y adaptaciones para alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- **Perseverancia en los desafíos:** Mantener una actitud positiva y perseverante frente

a los desafíos que puedan surgir en el proceso de enseñanza, buscando soluciones creativas y adaptando las estrategias pedagógicas a las necesidades de cada estudiante.

Comunicación efectiva:

- **Comunicación clara y adaptada:** Comunicarse de forma clara, concisa y respetuosa, utilizando un lenguaje adecuado a las necesidades de cada estudiante. Adaptar la comunicación (verbal y no verbal) a las características de la discapacidad auditiva de cada alumno, utilizando la lengua de señas, apoyo visual, sistemas de comunicación aumentativa y alternativa, etc.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las necesidades e inquietudes de los estudiantes, mostrando interés genuino por comprender sus perspectivas, incluso si la comunicación es a través de un intérprete o de forma diferente a la habitual.

Creación de un ambiente inclusivo y motivador:

- **Relaciones interpersonales positivas:** Construir relaciones positivas con los estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración, creando un clima de aceptación y valoración de la diversidad.
- **Ambiente seguro y estimulante:** Crear un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y estimulante, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar.
- **Fomento de la autonomía:** Promover la autonomía y la independencia de los estudiantes con discapacidad auditiva, brindándoles oportunidades para que desarrollen sus habilidades y confianza en sí mismos.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Colaboración con la comunidad educativa:** Trabajar en equipo con los docentes de aula, las familias, intérpretes de lengua de señas y otros profesionales (audiólogos, logopedas) para brindar un apoyo integral a los estudiantes.
- **Comunicación y coordinación:** Mantener una comunicación fluida y una coordinación efectiva con los diferentes actores involucrados en la educación de los estudiantes con discapacidad auditiva.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover una cultura institucional participativa y democrática que valore la diversidad y la equidad, en el marco del código de convivencia institucional, gestionando los procesos administrativos de manera eficiente, flexible y colaborativa para facilitar la inclusión de los estudiantes con discapacidad auditiva y garantizar su acceso a una educación de calidad.

Elementos de competencia

Participar activamente en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de la educación especializada e inclusiva, con el fin de fortalecer sus competencias para diseñar e implementar procesos de enseñanza-aprendizaje que respondan a la diversidad del alumnado y promuevan el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Elabora un plan formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Trabaja en equipo con otros profesionales (psicólogos, terapeutas, etc.) para brindar una atención integral a los estudiantes.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos o planes de intervención individualizados.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación especializada e inclusiva.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Dominar las bases teóricas y metodológicas de la pedagogía inclusiva y la educación especializada para estudiantes con discapacidad auditiva, con un enfoque en la comunicación efectiva y el desarrollo de habilidades lingüísticas, para diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje significativas y accesibles que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes y el logro de los objetivos curriculares.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de la educación especializada e inclusiva y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo de la educación especializada e inclusiva.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la educación especializada e inclusiva considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes.
- Utiliza como medio de comunicación la lengua de señas ecuatoriana para establecer un canal de expresión con su entorno.
- Domina al diccionario de lengua de señas ecuatoriana.

- Aplica estrategias participativas donde se evidencien los estilos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva con el fin de establecer planes de acción individualizados.
- Planifica actividades donde participen los estudiantes evidenciando habilidades y destrezas para establecer su proyecto de vida.
- Aplica técnicas de manejo individual y grupal adaptadas a la diversidad de los estudiantes a través del uso de adaptaciones curriculares remitidas por el Departamento de Consejería Estudiantil.
- Aplica estrategias para la enseñanza adecuada de estudiantes con discapacidad auditiva.
- Aplica estrategias y metodologías para la enseñanza de estudiantes con discapacidad auditiva.
- Ejecuta actividades definidas en la planificación meso y micro para el proceso de enseñanza aprendizaje con estudiantes con discapacidad auditiva.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas disciplinares.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar

sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33)

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, manteniendo una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica y desarrollen estrategias educativas innovadoras que incorporen las TIC accesibles para estudiantes con discapacidad auditiva, con el fin de despertar y mantener su interés en aprender música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, con un enfoque accesible e inclusivo para estudiantes con discapacidad auditiva, despertando su interés y motivación por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Domina las tecnologías asistivas disponibles (lectores de pantalla, braille, software de ampliación, etc.).
- Integra las tecnologías asistivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomenta el uso autónomo de las tecnologías asistivas por parte de los estudiantes.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- Tecnologías asistivas.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD INTELECTUAL

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Discapacidad Intelectual en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades de preparación para la vida adulta.

COMPETENCIA GENERAL

Facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos y de calidad, que promuevan el desarrollo integral de estudiantes con necesidades educativas específicas, especialmente aquellos con discapacidad visual, a través de la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso de tecnologías asistivas, fomentando una cultura de investigación y pensamiento crítico.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Crear un ambiente de aprendizaje seguro, motivador e inclusivo, basado en la paciencia, la empatía, el respeto a la diversidad y el fomento de la autonomía, para potenciar el desarrollo integral y la autoconfianza de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Habilidades socioemocionales

Paciencia y comprensión:

- **Paciencia infinita:** El docente debe tener una gran paciencia, reconociendo que los estudiantes con discapacidad intelectual pueden tener diferentes ritmos de aprendizaje y requerir más tiempo y apoyo para alcanzar los objetivos. Debe ser capaz de adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante.
- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, emociones y necesidades de sus estudiantes, mostrando sensibilidad hacia sus diferencias individuales, sus fortalezas y sus desafíos.

Empatía y conexión emocional:

- **Empatía genuina:** El docente debe ser capaz de ponerse en el lugar de sus estudiantes, comprender sus emociones y responder de manera apropiada. Debe crear un ambiente donde los estudiantes se sientan seguros, aceptados y comprendidos.

- **Conexión emocional:** El docente debe ser capaz de establecer una conexión emocional con sus estudiantes, mostrando calidez, amabilidad y un genuino interés por su bienestar.

Comunicación efectiva:

- **Comunicación clara y adaptada:** El docente debe comunicarse de forma clara, concisa y respetuosa, utilizando un lenguaje adaptado a las necesidades de comprensión de sus estudiantes. Debe ser capaz de utilizar diferentes formas de comunicación, como el lenguaje verbal, el lenguaje no verbal, las imágenes y la demostración.
- **Escucha activa:** El docente debe ser un buen oyente, prestando atención a lo que sus estudiantes comunican, tanto verbal como no verbalmente. Debe mostrar interés en sus ideas y perspectivas.

Creación de un ambiente de aprendizaje positivo:

- **Relaciones interpersonales positivas:** El docente debe ser capaz de construir relaciones positivas con sus estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la colaboración.
- **Ambiente inclusivo y seguro:** El docente debe crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y seguro, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar.
- **Manejo de conductas:** El docente debe estar preparado para manejar las conductas desafiantes que puedan presentar algunos estudiantes con discapacidad intelectual, utilizando estrategias positivas y apoyo individualizado.

Fomento de la autonomía y la autoconfianza:

- **Empoderamiento y autonomía:** El docente debe fomentar la autonomía y la independencia de sus estudiantes, brindándoles oportunidades para que tomen decisiones, resuelvan problemas y desarrollen habilidades para la vida diaria.
- **Autoconfianza y autoestima:** El docente debe ayudar a sus estudiantes a desarrollar confianza en sí mismos y en sus habilidades, celebrando sus logros y animándolos a superar sus desafíos.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Colaboración con la comunidad educativa:** El docente debe trabajar en equipo con los docentes de aula, las familias y otros profesionales (psicólogos, terapeutas) para brindar un apoyo integral a los estudiantes.
- **Comunicación y coordinación:** El docente debe mantener una comunicación fluida y una coordinación efectiva con los diferentes actores involucrados en la educación de los estudiantes con discapacidad intelectual.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover una cultura institucional participativa y democrática que valore la diversidad y la equidad, en el marco del código de convivencia institucional, gestionando los procesos administrativos de manera eficiente, flexible y colaborativa para facilitar la inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual y garantizar su acceso a una educación de calidad.

Elementos de competencia

- Administrar la información y la documentación relevante para los estudiantes con discapacidad intelectual (planes individualizados, informes de evaluación, adaptaciones curriculares, etc.) de forma organizada, confidencial y accesible, utilizando formatos y canales de comunicación que se adapten a sus necesidades y promuevan su comprensión.
- Implementar estrategias de comunicación que faciliten la participación de los estudiantes con discapacidad intelectual en los diferentes espacios y actividades escolares (asambleas, reuniones, etc.), utilizando un lenguaje claro, sencillo y apoyo visual, y asegurando que sus opiniones sean escuchadas y tenidas en cuenta.
- Adaptar los procesos administrativos de la institución para que sean accesibles e inclusivos para los estudiantes con discapacidad intelectual, eliminando barreras de comunicación y participación, y brindando el apoyo necesario para que puedan comprender y participar en ellos.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Elabora un plan formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Trabaja en equipo con otros profesionales (psicólogos, terapeutas, etc.) para brindar una atención integral a los estudiantes.

- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registrar información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos o planes de intervención individualizados.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación especializada e inclusiva.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Dominar las bases teóricas y metodológicas de la pedagogía inclusiva y la educación especializada para estudiantes con discapacidad intelectual, adaptando el currículo nacional y promoviendo aprendizajes significativos que impulsen el desarrollo integral de los estudiantes y el logro de sus objetivos de aprendizaje, considerando la diversidad y las necesidades específicas de cada estudiante.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de la educación especializada e inclusiva y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo de la educación especializada e inclusiva.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la educación especializada e inclusiva considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes.
- Elabora un plan de intervención para los estudiantes considerando las características propias de la discapacidad intelectual para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza aprendizaje - aprendizaje.
- Realiza actividades de aprendizaje que estimulen el desarrollo de las habilidades y destrezas de los/as estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual de manera eficaz y oportuna en todos los espacios de aprendizaje.
- Emplea las diferentes teorías psicopedagógicas y de desarrollo humano para su práctica profesional con los/as estudiantes de necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, para un buen desarrollo de su gestión en el aula.
- Utiliza principios de la educación especializada e inclusiva para fundamentar la práctica educativa en las diferentes actividades dentro y fuera del aula.
- Aplica métodos, técnicas, recursos y estrategias pedagógicas específicas para la discapacidad intelectual de acuerdo con temáticas de la clase que beneficien el proceso de inclusión de los estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad intelectual.
- Aplica las leyes, reglamentos y normativas vigentes relacionados a la educación en las distintas actividades educativas que ejecuta en beneficio de sus estudiantes.
- Realiza y articula actividades educativas planificadas con enfoque de inclusión que permiten identificar habilidades, actitudes y aptitudes en los estudiantes enfocado a los proyectos de vida.
- Realiza evaluaciones de desarrollo y/o habilidades adaptativas del estudiante con necesidades educativas asociadas a discapacidad intelectual, para la implementación de los procesos de enseñanza aprendizaje, según los diferentes niveles e intensidades de apoyo.

- Realiza actividades de integración, aprendizaje, evaluación y extracurriculares que permiten desarrollar habilidades adaptativas (autonomía, autocontrol y habilidades emocionales y sociales) de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad promoviendo la inclusión.
- Aplica en el proceso de enseñanza aprendizaje en función a necesidades y potencialidades de los estudiantes con discapacidad intelectual el currículo nacional vigente.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas disciplinares.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de

fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33)

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, manteniendo una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas accesibles, que enriquezcan la práctica pedagógica y permitan diseñar estrategias educativas innovadoras que incorporen las TIC para despertar y mantener el interés de los estudiantes con discapacidad intelectual en el aprendizaje.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, con un enfoque accesible e inclusivo para estudiantes con discapacidad intelectual, despertando su interés y motivación por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Domina las tecnologías asistivas disponibles (lectores de pantalla, braille, software de ampliación, etc.).
- Integra las tecnologías asistivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomenta el uso autónomo de las tecnologías asistivas por parte de los estudiantes.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.

- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- Tecnologías asistivas.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: DISCAPACIDAD ESPECTRO AUTISTA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Discapacidad Espectro Autista en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades de preparación para la vida adulta.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con necesidades educativas especiales a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Comprender las características y necesidades de los estudiantes con TEA, adaptando las estrategias pedagógicas y el entorno de aprendizaje para favorecer su inclusión, su bienestar socioemocional y su desarrollo integral, en un clima de aula inclusivo y respetuoso de la diversidad, donde todos los estudiantes se sientan valorados y aceptados, y donde se promueva la comprensión y la aceptación del TEA.

Habilidades socioemocionales

Autoconciencia y autorregulación:

- **Reconocer sus propias emociones:** Ser consciente de sus propias emociones y cómo estas pueden influir en su comportamiento y en sus interacciones con los estudiantes.
- **Gestionar el estrés y la ansiedad:** Desarrollar estrategias para manejar el estrés, la ansiedad y la sobrecarga sensorial que pueden ser comunes en personas con TEA. Esto puede incluir técnicas de relajación, organización del tiempo y búsqueda de apoyo cuando sea necesario.
- **Adaptar su comunicación:** Ser consciente de cómo su estilo de comunicación puede ser percibido por los demás y adaptarlo para asegurar una interacción clara y efectiva con los estudiantes, colegas y familias.

Empatía y comprensión social:

- **Comprender las perspectivas de los demás:** Desarrollar la capacidad de comprender las perspectivas, emociones y necesidades de los estudiantes, incluso si son diferentes a las suyas.
- **Interpretar las señales sociales:** Aprender a interpretar las señales sociales, el lenguaje corporal y las expresiones faciales para comprender mejor las interacciones sociales y responder de manera apropiada.
- **Construir relaciones:** Desarrollar habilidades para construir y mantener relaciones positivas con los estudiantes, colegas y familias, a pesar de las posibles dificultades sociales asociadas al TEA.

Manejo del aula y la convivencia:

- **Establecer rutinas y estructuras:** Crear un ambiente de aprendizaje estructurado y predecible con rutinas claras y expectativas definidas, lo que puede beneficiar tanto al docente con TEA como a sus estudiantes.
- **Gestionar las transiciones:** Ayudar a los estudiantes a manejar las transiciones entre actividades y a adaptarse a los cambios en la rutina, lo que puede ser un desafío para algunos estudiantes, especialmente aquellos con TEA.
- **Resolver conflictos:** Desarrollar habilidades para prevenir y resolver conflictos en el aula de manera pacífica y constructiva.

Comunicación y expresión:

- **Claridad y concisión:** Comunicarse de forma clara, concisa y organizada, utilizando apoyos visuales cuando sea necesario para facilitar la comprensión.
- **Flexibilidad en la comunicación:** Adaptar su estilo de comunicación a las necesidades de los estudiantes y utilizar diferentes modalidades de comunicación (verbal, escrita, visual) para asegurar que todos comprendan la información.
- **Expresión emocional apropiada:** Aprender a expresar las emociones de manera apropiada en el contexto escolar, reconociendo y respondiendo a las emociones de los demás.

Autocuidado y bienestar:

- **Establecer límites:** Aprender a establecer límites claros entre su vida personal y profesional para evitar el agotamiento y mantener un equilibrio saludable.
- **Buscar apoyo:** Reconocer sus propias necesidades y buscar apoyo de colegas, mentores, familiares o profesionales cuando sea necesario.
- **Celebrar los logros:** Reconocer y celebrar sus propios logros y los de sus estudiantes, fomentando una actitud positiva y motivadora.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Organizar y gestionar el entorno de aprendizaje, con un enfoque en la inclusión y el aprendizaje investigativo, para promover el desarrollo integral de los estudiantes con espectro autista (TEA), facilitando su participación en procesos de investigación y el desarrollo de sus habilidades cognitivas, pedagógicas y específicas.

Elementos de competencia

Participar activamente en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de la educación especializada e inclusiva, con el fin de fortalecer sus competencias para diseñar e implementar procesos de enseñanza-aprendizaje que respondan a la diversidad del alumnado y promuevan el desarrollo integral de todos los estudiantes, con especial atención a las necesidades de aquellos con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación especializada e inclusiva.

- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Dominar las bases teóricas y metodológicas de la pedagogía inclusiva y la educación especializada, con un enfoque en las necesidades de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), para adaptar el currículo nacional y promover aprendizajes significativos que impulsen el desarrollo integral de los estudiantes y el logro de sus objetivos de aprendizaje, considerando la diversidad y las necesidades específicas de cada estudiante.

Elementos de competencia.

- Dominar el currículo nacional y sus componentes (objetivos, contenidos, metodologías, evaluación), interpretándolo y adaptándolo a las necesidades y características de todos los estudiantes, con especial atención a las particularidades de los estudiantes con TEA en función de los lineamientos curriculares de la educación especializada e inclusiva y los objetivos institucionales.
- Diseñar y aplicar adaptaciones curriculares individualizadas que permitan el acceso al currículo general.
- Aplicar estrategias pedagógicas y didácticas específicas para la educación de estudiantes con necesidades educativas especiales, como la instrucción directa, el aprendizaje cooperativo, el uso de materiales manipulativos y la tecnología asistiva, adaptándolas a las necesidades de los estudiantes con TEA.
- Evaluar el aprendizaje de todos los estudiantes de forma integral y formativa, utilizando métodos e instrumentos de evaluación adaptados a sus necesidades y que permitan una valoración justa de sus logros y progresos.
- Dominio de diversas teorías del aprendizaje, especialmente aquellas enfocadas en la diversidad y las necesidades especiales.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la educación especializada e inclusiva considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes especialmente aquellas enfocadas en la diversidad y las necesidades especiales.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente, como uso de imágenes, gráficos y otros materiales visuales para facilitar la comprensión y el recuerdo de información.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes.
- Aplica técnicas de modificación de conducta para enseñar habilidades sociales, comunicación y reducir conductas problemáticas.
- Realiza remisión respectiva al área correspondiente para garantizar atención integral del alumno con TEA.
- Realiza planificación adaptadas de acuerdo con las individualidades de los estudiantes con TEA.
- Aplica las estrategias de adaptación curricular articuladas por todo el equipo interdisciplinario.
- Elabora evaluaciones diferenciadas de acuerdo con necesidades y potencialidades de los estudiantes con TEA.
- Identifica centro de interés del estudiante con TEA para poder establecer estrategias de trabajo.
- Establece reglas de comportamiento en el aula mediante pictogramas, para mejorar conductas adaptativas en estudiantes con TEA.
- Trabaja de manera progresiva mediante talleres grupales mejorando la interacción social de estudiantes con TEA.
- Aplica distintas técnicas frente a las distintas conductas disruptivas, promoviendo el autocontrol emocional y conductual propiciando una adecuación al entorno.
- Aplica rutinas y repertorios de comunicación para potenciar habilidades comunicativas en el estudiante con TEA.
- Aplica sistemas aumentativos y alternativas de comunicación (SAACS) para potenciar habilidades comunicativas del estudiante con TEA.
- Realiza distintas técnicas didácticas activas de manera progresiva de acuerdo con temas de clases, promoviendo una acción reflexiva y mejorando la participación social de los estudiantes con TEA.
- Realiza actividades de exploración, fragmentación, eliminación de distractores para mejorar la atención en estudiantes con TEA.
- Elaborar horarios estructurados detallando actividades a realizar durante la jornada clase, estableciendo rutinas temporales.

- Realiza juegos en el aula (juegos de construcción, de mesa, repetición, simulación, etc.) potenciando habilidades cognitivas mediante la participación de los estudiantes con TEA.
- Realiza actividades interdisciplinarias para mejorar sus habilidades bio-psico-sociales del estudiante con TEA para garantizar proceso de interaprendizaje.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas disciplinares.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.
- Interpretación de las señales no verbales y su uso para mejorar la interacción social.

Criterios de desempeño.

- Establece estrategias para enseñar habilidades sociales básicas como saludar, pedir turnos, cooperar y resolver conflictos.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa con oportunidades para que los estudiantes interactúen con sus compañeros y participen en actividades grupales.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Proporcionar un ambiente que reduzca la ansiedad y fomente el aprendizaje.
- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Trabaja en equipo con terapeutas, psicólogos y otros profesionales para brindar una atención integral al estudiante.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y

unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Integrar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano con las transformaciones tecnológicas del siglo XXI, manteniendo una constante actualización en nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas, para diseñar estrategias educativas innovadoras que incorporen las TIC de forma accesible y que despierten y mantengan el interés de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el aprendizaje de la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

- Comprender en profundidad los principios, enfoques y componentes del modelo educativo ecuatoriano (constructivismo, interculturalidad, inclusión, etc.) y su aplicación en el contexto actual de la educación inclusiva, reconociendo la importancia de las TIC como herramientas para el aprendizaje y la participación de *todos* los estudiantes, incluyendo aquellos con TEA.
- Seleccionar y utilizar las TIC de manera que sean accesibles y significativas para los estudiantes con TEA, considerando sus necesidades específicas de aprendizaje, sus habilidades cognitivas, sus estilos de aprendizaje y sus sensibilidades sensoriales. Esto puede incluir el uso de auriculares con cancelación de ruido, software de texto a voz, y adaptaciones para el control del tiempo y la secuenciación de actividades.

Criterio de desempeño.

- Domina las tecnologías asistivas disponibles (lectores de pantalla, braille, software de ampliación, etc.).
- Integra las tecnologías asistivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomenta el uso autónomo de las tecnologías asistivas por parte de los estudiantes.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.

- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: AULAS HOSPITALARIAS

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Aulas Hospitalarias en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades de preparación para la vida adulta.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con necesidades educativas especiales a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Brindar un acompañamiento empático y resiliente a los estudiantes hospitalizados, comprendiendo sus perspectivas, emociones y necesidades, y respondiendo a ellas con sensibilidad, flexibilidad y optimismo, para favorecer su bienestar, su motivación y su aprendizaje en un entorno complejo y cambiante.

Habilidades socioemocionales

Empatía y sensibilidad:

- **Comprensión profunda:** El docente debe ser capaz de comprender las perspectivas, emociones y necesidades de los estudiantes hospitalizados, reconociendo los desafíos que enfrentan debido a su enfermedad y tratamiento. Debe mostrar sensibilidad y consideración hacia sus experiencias, miedos e inseguridades.
- **Escucha activa:** Prestar atención no solo a las palabras del estudiante, sino también a su lenguaje no verbal y a las emociones que expresa. Escuchar sin juzgar y con un genuino interés por comprender su situación.

Paciencia y flexibilidad:

- **Adaptabilidad al cambio:** El docente debe ser flexible y capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes, ya que su estado de salud y disponibilidad para aprender pueden variar diariamente.
- **Paciencia y comprensión:** El docente debe ser paciente y comprensivo durante el

proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo que los estudiantes hospitalizados pueden tener dificultades de concentración, fatiga o cambios de ánimo debido a su condición médica.

Comunicación asertiva y positiva:

- **Comunicación clara y adaptada:** Comunicarse de forma clara, concisa y respetuosa, utilizando un lenguaje adecuado a la edad y comprensión del estudiante. Adaptar la comunicación a las necesidades específicas de cada niño, que puede presentar dificultades de comunicación o comprensión debido a su enfermedad.
- **Actitud positiva y alentadora:** Mantener una actitud positiva y alentadora, transmitiendo esperanza y motivación a los estudiantes a pesar de las dificultades que enfrentan.

Creación de un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante:

- **Relaciones interpersonales positivas:** Construir relaciones positivas con los estudiantes, basadas en el respeto, la confianza y la empatía, creando un vínculo que les brinde seguridad y apoyo emocional.
- **Ambiente acogedor e inclusivo:** Crear un ambiente de aprendizaje acogedor e inclusivo, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y motivados a participar, a pesar de las diferencias en sus condiciones de salud y sus necesidades educativas.

Resiliencia y manejo del estrés:

- **Resiliencia personal:** El docente debe ser resiliente y capaz de afrontar las situaciones difíciles y emocionalmente demandantes que se presentan en el entorno hospitalario, manteniendo una actitud positiva y un equilibrio emocional.
- **Manejo del estrés y las emociones:** Desarrollar estrategias para manejar el estrés y las emociones propias y de los estudiantes, promoviendo el bienestar emocional y la salud mental en un contexto complejo.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Colaboración con el equipo médico y la familia:** Trabajar en equipo con el personal médico, las familias y otros profesionales (psicólogos, trabajadores sociales) para brindar un apoyo integral a los estudiantes.
- **Comunicación y coordinación:** Mantener una comunicación fluida y una coordinación efectiva con los diferentes actores involucrados en la atención de los estudiantes hospitalizados.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas a la educación especializada e inclusiva en el proceso de aprendizaje investigativo con un enfoque integral que combine la optimización de procesos administrativos con el fortalecimiento de habilidades cognitivas, competencias pedagógicas y la promoción del aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Organizar visitas a otras aulas hospitalarias para que los docentes puedan observar diferentes estrategias de enseñanza y modelos de atención a la diversidad.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación en aulas hospitalarias.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

El docente de aula hospitalaria adapta el currículo nacional vigente al contexto hospitalario, atiende la diversidad del alumnado y propicia aprendizajes significativos que contribuyen a su formación integral, en el marco de la educación especializada e inclusiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de la educación especializada e inclusiva y los objetivos institucionales.
- Diseñar y adaptar el currículo para diferentes edades y niveles educativos.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de metodologías de enseñanza innovadoras y adaptadas a contextos hospitalarios.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la educación especializada e inclusiva considerando las particularidades psicológicas de los niños y adolescentes hospitalizados.
- Capacidad para adaptarse a cambios imprevistos en la rutina del hospital y en las necesidades de los estudiantes.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Pone al estudiante en el centro del proceso educativo y adaptar las actividades a sus necesidades individuales.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes.
- Demuestra el dominio de la técnica artística para impartir la especialidad.
- Desarrolla actividades de aprendizaje que estimulen el desarrollo de las habilidades y destrezas de los y las estudiantes identificando los, tipos de NEE asociadas o no a la discapacidad de manera oportuna en el contexto hospitalario.
- Elabora registros de atención del estudiante previo al proceso educativo con el fin de realizar planes de acción individualizados.
- Realiza planes de acción dentro del proceso de la educación para atender individualidades de los estudiantes de aulas hospitalarias.
- Realiza derivaciones acordes a necesidades específicas que presente el estudiante de aulas hospitalarias para garantizar una atención integral.
- Utiliza las diferentes teorías psicopedagógicas para fundamentar la práctica educativa en las diferentes actividades dentro y fuera del aula hospitalaria.
- Aplica atención personalizada para poder avanzar considerablemente en los contenidos curriculares favoreciendo en lo posible a una buena reincorporación educativa.
- Aplica estrategias de pedagogía hospitalaria para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto hospitalario.
- Aplica la normativa vigente relacionada al programa en beneficio de los y las estudiantes de aulas hospitalaria.
- Realiza actividades lúdicas que permitan bajar los niveles de ansiedad en el estudiante dentro del contexto hospitalario de acuerdo con su nivel, edad y potencialidad.
- Articula estrategias con el equipo integral (médico, psicólogo clínico, psiquiatra, terapeuta ocupacional, psicólogo educativo, IE de origen) para garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Utiliza estrategias de contención y apoyo emocional a los estudiantes, cuando la situación lo amerita en el contexto hospitalario.
- Ejecuta actividades de integración a través de la autogestión que permitan mejorar la autoestima del estudiante en el contexto hospitalario, para poder generar aprendizajes significativos.
- Aplica protocolos de bioseguridad de acuerdo con unidades médicas correspondientes y normativa de cada institución.
- Utiliza correctamente los insumos y normas de higiene establecidos en la casa de salud de acuerdo con el diagnóstico médico que presenta el estudiante.
- Aplica las planificaciones curriculares enviadas por las Instituciones educativas de origen, para continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto hospitalarios.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.

- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas disciplinares.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.

- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.
- Capacidad para adaptarse a cambios imprevistos en la rutina del hospital y en las necesidades de los estudiantes.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Capacidad para adaptarse a cambios imprevistos en la rutina del hospital y en las necesidades de los estudiantes.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y

mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Domina las tecnologías asistivas disponibles (lectores de pantalla, braille, software de ampliación, etc.).
- Integra las tecnologías asistivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomenta el uso autónomo de las tecnologías asistivas por parte de los estudiantes.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.

- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: MODELO LINGUISTICO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Modelo Lingüístico en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades de preparación para la vida adulta.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con necesidades educativas especiales a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Brindar un acompañamiento empático y resiliente a los estudiantes hospitalizados, comprendiendo sus perspectivas, emociones y necesidades, y respondiendo a ellas con sensibilidad, flexibilidad y optimismo, para favorecer su bienestar, su motivación y su aprendizaje en un entorno complejo y cambiante.

Habilidades socioemocionales

Autoconciencia Emocional:

- **Identificación de emociones:** El modelo puede analizar el lenguaje del docente (escrito o hablado) para identificar las emociones que expresa, incluso aquellas que no son evidentes. Esto ayuda al docente a ser más consciente de su estado emocional y cómo este puede influir en sus interacciones con los estudiantes.
- **Comprensión de las causas:** El modelo puede ayudar al docente a comprender las causas de sus emociones al analizar el contexto en el que se producen. Por ejemplo, si el docente expresa frustración al hablar sobre una tarea específica, el modelo puede ayudarle a identificar los factores que contribuyen a esa emoción.
- **Regulación emocional:** El modelo puede ofrecer estrategias para regular las emociones, como ejercicios de respiración, técnicas de relajación o reformulación de pensamientos. También puede proporcionar retroalimentación sobre el lenguaje utilizado por el docente, sugiriendo alternativas más positivas y constructivas.

Empatía:

- **Comprensión de las emociones de los demás:** El modelo puede analizar el lenguaje de los estudiantes (oral y escrito) para identificar sus emociones, incluso cuando no las expresan directamente. Esto permite al docente comprender mejor las necesidades emocionales de sus alumnos y responder de manera más empática.
- **Desarrollo de la escucha activa:** El modelo puede ayudar al docente a practicar la escucha activa, proporcionando ejemplos de preguntas y respuestas que fomenten la comprensión y la conexión emocional con los estudiantes.
- **Comunicación empática:** El modelo puede sugerir al docente frases y expresiones que demuestren empatía y comprensión hacia los estudiantes, facilitando la creación de un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo.

Manejo del Estrés:

- **Identificación de factores estresantes:** El modelo puede ayudar al docente a identificar situaciones o patrones de lenguaje que indican estrés.
- **Estrategias de afrontamiento:** El modelo puede proporcionar al docente estrategias de afrontamiento del estrés, como técnicas de relajación, ejercicios de mindfulness o reestructuración cognitiva.

Motivación:

- **Lenguaje motivador:** El modelo puede analizar el lenguaje del docente e identificar áreas de mejora para utilizar un lenguaje más motivador con los estudiantes.
- **Retroalimentación positiva:** El modelo puede ayudar al docente a proporcionar retroalimentación positiva a los estudiantes, resaltando sus logros y fortalezas.

Beneficios del uso del modelo lingüístico:

- **Mayor autoconciencia:** Permite al docente comprender mejor sus propias emociones y cómo estas afectan a su desempeño.
- **Mejora de la empatía:** Facilita la comprensión de las emociones de los estudiantes y la respuesta a sus necesidades emocionales.
- **Desarrollo de habilidades de comunicación:** Ayuda al docente a comunicarse de forma más efectiva y empática.
- **Gestión del estrés:** Proporciona herramientas para afrontar el estrés y promover el bienestar emocional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Gestionar los procesos administrativos de manera eficiente y organizada, con un enfoque en la inclusión y el aprendizaje investigativo, para crear un ambiente de aprendizaje óptimo que promueva el desarrollo integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación especializada e inclusiva.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, considerando la realidad inherente a la educación especializada e inclusiva.

Integra modelos lingüísticos avanzados en la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo la innovación educativa y mejorando los resultados de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de la educación especializada e inclusiva y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo de la educación especializada e inclusiva.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la educación con el fin de crear experiencias de aprendizaje personalizadas y efectivas utilizando modelos lingüísticos.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes.
- Realiza ejercicios de motricidad fina para el uso adecuado de configuraciones manuales en la lengua de señas.
- Realiza ejercicios de simulación de diferentes temáticas para el desarrollo corporal adecuado.
- Realiza actividades en las que el estudiante demuestre las capacidades corporales y gestuales adquiridas (cuentos, dramatizaciones, videos, etc.).
- Cooperar con el estudiante con discapacidad auditiva en el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas que conlleva el aprendizaje.

- Realiza actividades que fortalezcan el desarrollo cognitivo e intelectual del estudiante con discapacidad auditiva de acuerdo con individualidades potenciando el uso de la lengua de señas ecuatoriana en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Realiza actividades lúdicas y recreativas que fortalezcan la comunicación e interacción entre pares, para una convivencia armónica con su entorno.
- Ejecuta actividades que apoyen al estudiante con discapacidad auditiva para que aprenda, desarrolle, y fortalezca la lengua de señas ecuatoriana de forma natural.
- Acompaña al estudiante como referente en el desarrollo del proceso de formación y comunicación en su lengua de señas.
- Aplica estrategias de adaptación curricular remitidas por el equipo interdisciplinario garantizando un proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo.
- Realiza actividades con el estudiante con discapacidad auditiva para fortalecer su identidad, cultura y lengua.
- Realiza proyectos escolares, ferias de lectura y casas abiertas con el objetivo de evidenciar el desarrollo lingüístico de los estudiantes con discapacidad auditiva.
- Realiza actividades grupales con los estudiantes con discapacidad auditiva para el intercambio de conocimientos, experiencias, ideas y necesidades evidenciando habilidades comunicativas adquiridas en el aula.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas disciplinares.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de

convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Domina las tecnologías asistivas disponibles (lectores de pantalla, braille, software de ampliación, etc.).
- Integra las tecnologías asistivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomenta el uso autónomo de las tecnologías asistivas por parte de los estudiantes.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.

- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: MULTIRETOS

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente Multiretos en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades de preparación para la vida adulta.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con necesidades educativas especiales a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Gestionar los multirretos inherentes a la profesión con inteligencia emocional, demostrando autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades sociales para afrontar las demandas, adaptarse a los cambios y promover un ambiente de aprendizaje positivo.

Habilidades socioemocionales

Autogestión Emocional:

- **Autoconciencia:** Reconocer y comprender sus propias emociones, identificando cómo influyen en sus pensamientos y comportamientos. Esto le permite al docente responder de manera más consciente a las situaciones desafiantes en lugar de reaccionar impulsivamente.
- **Autorregulación:** Manejar las emociones de manera efectiva, especialmente en situaciones de estrés, presión o frustración. Esto implica controlar impulsos, manejar la ira, tolerar la frustración y mantener la calma en momentos difíciles.
- **Adaptabilidad:** Ajustarse a los cambios y las nuevas situaciones con flexibilidad y una mente abierta. El docente debe ser capaz de modificar sus planes, estrategias y expectativas cuando sea necesario.
- **Resiliencia:** Recuperarse de las adversidades, aprender de los errores y mantener una actitud positiva frente a los desafíos. La resiliencia le permite al docente superar los obstáculos y mantenerse motivado a pesar de las dificultades.

Conciencia Social:

- **Empatía:** Comprender las perspectivas y emociones de los estudiantes, familias y colegas, mostrando sensibilidad y respeto por sus necesidades. La empatía permite al docente conectar con los demás y construir relaciones de confianza.
- **Escucha activa:** Prestar atención a lo que los demás comunican, tanto verbal como no verbalmente, para comprender sus necesidades y perspectivas.
- **Comunicación asertiva:** Expresar sus ideas, necesidades y límites de forma clara, respetuosa y considerando las perspectivas de los demás.

Habilidades de Relación:

- **Colaboración:** Trabajar en equipo con colegas, familias y otros profesionales para lograr objetivos comunes. La colaboración implica compartir responsabilidades, comunicarse efectivamente y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Manejo de conflictos:** Abordar los conflictos de forma constructiva, buscando soluciones pacíficas que beneficien a todas las partes involucradas.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, creando un ambiente de aprendizaje positivo y de apoyo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Fortalecer la formación docente a través del desarrollo de habilidades cognitivas, competencias pedagógicas y conocimientos específicos en educación especializada e inclusiva, con el objetivo de impulsar la investigación y la innovación en el aula, para el beneficio de todos los estudiantes.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.

- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación especializada e inclusiva.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, considerando la realidad inherente a la educación especializada e inclusiva.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de la educación especializada e inclusiva y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo de la educación especializada e inclusiva.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.

- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la educación especializada e inclusiva considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la educación especializada e inclusiva.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes.
- Aplica ejercicios oro faciales estimulando las capacidades de respiración, deglución, habla y fonación del estudiante con multidiscapacidad.
- Ejecuta actividades de manipulación de diferentes texturas desarrollando motricidad fina en el estudiante con multidiscapacidad.
- Realiza ejercicios segmentarios de independencia de movimientos con el estudiante con multidiscapacidad para desarrollar destrezas motrices.
- Realiza ejercicios que involucren todo su cuerpo desarrollando destrezas motrices básicas (levantarse, sentarse, agacharse, pararse, etc.).
- Aplica ejercicios orientados al control del equilibrio y la postura en estudiantes con multidiscapacidad para control de procesos orgánicos.
- Ejecuta actividades que permitan el desarrollo de un lenguaje mediante la utilización de sonidos onomatopéyicos que el estudiante con multidiscapacidad identifique.
- Realiza ejercicios de fono articulación con el estudiante con multidiscapacidad para lograr una adecuada emisión del sonido.
- Aplica estrategias de comunicación con el estudiante con multidiscapacidad (calendarios de comunicación, tablero aumentativo del lenguaje, ruleta de rutinas, etc.), para desarrollar habilidades comunicativas funcionales.
- Elabora lista de cotejos, escala de logros para poder realizar una evaluación objetiva en estudiantes con multidiscapacidades.
- Desarrolla técnicas de evaluación respetando la individualidad de cada estudiante con multidiscapacidad.
- Realiza mapeo, evaluación pedagógica y planificación con apoyo de equipo multidisciplinario para identificar las necesidades de cada estudiante con multidiscapacidad y desarrolla los planes de acción correspondientes.

- Estimula la participación permanente en diversas actividades mediante juegos, dinámicas grupales y vinculaciones al entorno inmediato.
- Estimula la atención en los estudiantes con multidiscapacidades para lograr un aprendizaje significativo.
- Aplica estímulos sonoros, visuales, auditivos para estimular la atención y poder desarrollar aprendizajes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas disciplinares.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de

fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Domina las tecnologías asistivas disponibles (lectores de pantalla, braille, software de ampliación, etc.).
- Integra las tecnologías asistivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomenta el uso autónomo de las tecnologías asistivas por parte de los estudiantes.
- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.

- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

**PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN CONDICIÓN DE REZAGO
EDUCATIVO O DESFASE ESCOLAR.**

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO O DESFASE ESCOLAR.

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente para estudiantes de educación general básica en condición de rezago educativo o desfase escolar en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades de preparación para la vida adulta.

COMPETENCIA GENERAL

Nivelar los aprendizajes de los estudiantes en condición de rezago educativo o desfase escolar a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Acompañar empáticamente a los estudiantes de Educación General Básica en condición de rezago educativo o desfase escolar, comprendiendo sus necesidades, motivándolos en su proceso de aprendizaje y fomentando su bienestar socioemocional para que alcancen su máximo potencial.

Habilidades socioemocionales

Empatía y Comprensión:

- **Ponerse en el lugar del estudiante:** Comprender las dificultades que enfrenta el estudiante con rezago, considerando las posibles causas del mismo, como dificultades de aprendizaje, situaciones familiares, problemas emocionales, etc.
- **Escucha activa:** Prestar atención a lo que el estudiante comunica, tanto verbal como no verbalmente, para comprender sus necesidades, miedos y frustraciones.
- **Validación emocional:** Reconocer y validar las emociones del estudiante, haciéndole saber que sus sentimientos son comprendidos y aceptados.

Motivación y Fomento de la Autoestima:

- **Generar un ambiente de aprendizaje positivo:** Crear un clima de aula donde el estudiante se sienta seguro, valorado y motivado a aprender, a pesar de sus

dificultades.

- **Resaltar las fortalezas:** Identificar y reconocer las habilidades y fortalezas del estudiante, fomentando su autoestima y confianza en sí mismo.
- **Celebrar los logros:** Reconocer y celebrar los avances del estudiante, por pequeños que sean, para motivarlo a seguir esforzándose.
- **Fomentar la perseverancia:** Ayudar al estudiante a desarrollar la capacidad de superar los obstáculos y mantenerse motivado a pesar de las dificultades.

Comunicación Efectiva:

- **Comunicación clara y concisa:** Expresar las ideas de forma clara y sencilla, adaptando el lenguaje al nivel de comprensión del estudiante.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, descriptiva y orientada a la mejora, enfocándose en los aspectos positivos y en las áreas de oportunidad.
- **Comunicación con las familias:** Establecer una comunicación fluida y efectiva con las familias, compartiendo información sobre el progreso del estudiante y trabajando en conjunto para su beneficio.

Manejo de la Diversidad:

- **Conocimiento de las necesidades educativas especiales:** Comprender las diferentes necesidades educativas especiales que pueden presentar los estudiantes con rezago, como dificultades de aprendizaje, trastornos del lenguaje, etc.
- **Adaptación curricular:** Ajustar el currículo y las estrategias de enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante, proporcionando los apoyos necesarios para que puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de su nivel de aprendizaje.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Gestionar los procesos administrativos de manera eficiente y organizada, con un enfoque en la inclusión y el aprendizaje investigativo, para crear un ambiente de aprendizaje óptimo que promueva el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad visual y facilite su participación en procesos de investigación.

Elementos de competencia

Participar activamente en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de la educación inclusiva, con el fin de fortalecer sus competencias y brindar una educación de calidad que responda a las necesidades de todos los estudiantes.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación inclusiva en educación general básica.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, adaptando el currículo nacional vigente a diversos contextos educativos, atendiendo la individualidad de sus estudiantes y promoviendo aprendizajes significativos, considerando la realidad inherente en los diferentes contextos educativos.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de la educación general básica y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de las destrezas con criterios de desempeño, descritas en los lineamientos curriculares.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes micro curriculares de la educación a partir de la adaptación curricular para el servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica-NAP.
- Utiliza los principios del constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional vigente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la educación general básica.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de logro de aprendizajes.
- Domina la asignatura que imparte por nivel educativo.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas disciplinares.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.

- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención y cuidados del cuerpo humano creando hábitos de vida saludable.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.
- Currículo Nacional Vigente

- Proyecto Educativo Institucional

**PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON
ESCOLARIDAD INCONCLUSA DE LAS MODALIDADES: SEMIPRESENCIAL Y A
DISTANCIA.**

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE: PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y ADULTAS MAYORES CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA DE LAS MODALIDADES: SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa modalidades: semipresencial y a distancia del Sistema Educativo en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano, debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades de preparación a lo largo de la vida.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con habilidades y destrezas a través de procesos andragógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Facilitar el aprendizaje significativo de personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa en modalidades semipresencial y a distancia, creando un ambiente inclusivo y motivador que reconoce y valora sus experiencias, necesidades e intereses de aprendizaje.

Habilidades socioemocionales

Empatía y comprensión:

- **Consideración del contexto:** Comprender las realidades y experiencias de vida de los estudiantes, reconociendo que pueden tener responsabilidades laborales, familiares o situaciones personales que influyen en su disponibilidad y motivación para aprender.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las necesidades, inquietudes y expectativas de los estudiantes, creando un espacio donde se sientan escuchados y comprendidos.

- **Validación emocional:** Reconocer y validar las emociones de los estudiantes, especialmente aquellas relacionadas con el regreso al estudio después de un tiempo, el miedo al fracaso o la falta de confianza en sus capacidades.

Motivación y empoderamiento:

- **Generar un ambiente de aprendizaje positivo:** Crear un clima de confianza y respeto donde los estudiantes se sientan motivados a aprender y a participar activamente.
- **Fomentar la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y alcanzar sus metas educativas, resaltando sus logros y fortalezas.
- **Promover la autonomía:** Incentivar a los estudiantes a asumir un rol protagónico en su aprendizaje, a través de la planificación, la toma de decisiones y la autorregulación.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y concisión:** Comunicarse de forma clara, concisa y accesible, adaptando el lenguaje a las necesidades del grupo.
- **Flexibilidad comunicativa:** Utilizar diversos canales de comunicación (presencial, virtual, escrita, oral) para adaptarse a las preferencias y necesidades de los estudiantes.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora.

Gestión de la diversidad e inclusión:

- **Reconocimiento de la diversidad:** Valorar la heterogeneidad del grupo en cuanto a edad, experiencias, conocimientos previos, habilidades digitales y estilos de aprendizaje.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias pedagógicas, los recursos y las actividades para que todos los estudiantes puedan participar y aprender de forma significativa.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de respeto, colaboración y apoyo mutuo entre los estudiantes, donde todos se sientan valorados y aceptados.

Competencias digitales:

- **Dominio de las TIC:** Poseer habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje a distancia.

- **Facilitación del aprendizaje virtual:** Guiar y apoyar a los estudiantes en el uso de plataformas virtuales, herramientas digitales y recursos online.
- **Promoción de la interacción virtual:** Implementar estrategias que fomenten la comunicación, la colaboración y el sentido de comunidad en los entornos virtuales de aprendizaje.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Facilitar el desarrollo de competencias administrativas relevantes para la vida profesional de sus estudiantes. Para ello, debe adaptar sus estrategias pedagógicas a las necesidades y ritmos de aprendizaje de personas jóvenes, adultas y adultas mayores, considerando sus experiencias previas y su entorno social.

Elementos de competencia

Participa en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa modalidades: semipresencial y a distancia del Sistema Educativo.

Criterios de desempeño

- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa modalidades: semipresencial y a distancia del Sistema Educativo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas en la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa modalidades: semipresencial y a distancia.
- Define un plan formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos -andragógicos en la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa modalidades: semipresencial y a distancia.
- Aplica los conocimientos y técnicas científicas que contribuyan en los procesos formativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa modalidades: semipresencial y a distancia.
- Ingresa información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.

- Desarrolla reuniones con actores claves como UDAI entre otros, que fortalezcan el proceso de aprendizaje de los estudiantes jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa, en los procesos de enseñanza aprendizaje de las modalidades y servicios.
- Fomenta el cuidado de los bienes de las instituciones educativas en los que se desarrolla la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa modalidades: semipresencial y a distancia.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa modalidades semipresenciales y a distancia.
- Aplica la normativa, orientación y procedimiento de la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Facilitar el aprendizaje significativo en personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, promoviendo su desarrollo integral y su participación activa en la sociedad, a través de una pedagogía centrada en el adulto (Andragogía).

Elementos de competencia

- Fomentar el aprendizaje autónomo y significativo atendiendo al enfoque por competencias y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales de la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa modalidades: semipresencial y a distancia.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias.
- Utilizar las experiencias de los adultos como punto de partida para el aprendizaje.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las modalidades y servicios, según los objetivos curriculares definidos para la educación.
- Aplicar las ciencias exactas en la vida cotidiana a través de la elaboración de proyectos integradores.
- Utilizar recursos educativos digitales y programas educativos de radio, televisión y multiplataformas, específicamente creados para el efecto.

- Construir material de apoyo para el aprendizaje.
- Desarrollar las actividades planteadas para el refuerzo de los conocimientos adquiridos en los tiempos presenciales, contenidas en los textos escolares, fondo bibliográfico y material didáctico utilizados

Criterios de desempeño

- Demuestra un profundo conocimiento de los principios de la andragogía y los aplica en su práctica docente.
- Diseña currículos y planes de estudio adaptados a las necesidades e intereses de los estudiantes adultos, considerando sus experiencias previas y sus metas personales.
- Emplea una variedad de metodologías activas de enseñanza, como el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y el aprendizaje basado en proyectos, que promuevan la participación activa de los estudiantes.
- Utiliza la evaluación formativa como una herramienta para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y proporcionar retroalimentación constructiva a los estudiantes.
- Aplica la katremenugogía para la educación de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las modalidades y servicios, en contextos de encierro.
- Se comunica de manera clara y concisa, utilizando un lenguaje adecuado al nivel de los estudiantes y adaptándose a sus diferentes estilos de aprendizaje.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las competencias de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las modalidades y servicios.
- Desarrolla adaptaciones curriculares para las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las modalidades y servicios.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de competencias de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.
- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo social e integral de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.
- Demuestra conocimientos de abordaje educativo que propicie ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo, de acuerdo con las exigencias de las diferentes modalidades y servicios.
- Aplica los saberes que faciliten las experiencias de aprendizaje significativo de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.

- Aplica estrategias de motivación para que las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, planteen metas y objetivos para el desarrollo personal y social de acuerdo con el contexto.
- Genera ambientes de interacción propositiva que permitan la construcción del conocimiento con valores de colaboración, participación y solidaridad.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Demuestra conocimientos de estrategias metodológicas aplicadas a la educación de personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.
- Aplica metodologías, técnicas y estrategias que garanticen el aprendizaje autónomo de personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, desarrolladas en la modalidades y servicios.
- Integra las tecnologías de la información y la comunicación en sus clases para facilitar el aprendizaje y hacer que sea, más atractivo para las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.
- Demuestra conocimiento de metodologías de refuerzo pedagógico -andragógico, a través de medios sincrónicos y asincrónicos para las tutorías de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.
- Diseña planes de trabajo interdisciplinarios para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa que identifiquen las competencias adquiridas.
- Desarrolla instrumentos de evaluación contextualizados para las estudiantes jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa, en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las modalidades y servicios.
- Diseña las adaptaciones curriculares con la asesoría de la entidad correspondiente conforme las necesidades educativas específicas identificadas.
- Realiza el seguimiento de la adaptación curricular aplicada a personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, en las diferentes modalidades y servicios.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las competencias en personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, tomando en cuenta la normativa vigente.
- Diseña y adapta recursos educativos para hacerlos accesibles a personas sordas jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa, en entornos virtuales.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Fomentar la creación de espacios educativos inclusivos en donde las personas jóvenes, adultas y adultas mayores puedan interactuar y aprender juntos, es fundamental para construir sociedades más equitativas. Al facilitar la construcción de comunidades de aprendizaje diversas e integradas, se promueve el respeto por las diferencias, se enriquece el proceso educativo y se generan oportunidades para que todos los participantes se sientan valorados y puedan alcanzar su máximo potencial.

Criterios de desempeño

- Generar diálogo abierto y respeto entre todos, que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Promover el respeto a la diversidad en el ambiente educativo.
- Participar de manera activa en los organismos y comisiones de la institución educativa en sus diferentes contextos, por ejemplo: virtual, centro de atención a personas en situación de consumo problemático de drogas, alcohol y otras sustancias, contextos de encierro, entre otros.
- Generar espacios de participación de los estudiantes para las personas jóvenes, adultas y adultas mayores, en los eventos académicos, culturales y sociales del ambiente educativo según los diferentes contextos.
- Realizar actividades con enfoque colaborativo ajustadas a la realidad de las personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el ambiente educativo según los diferentes contextos.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos.

Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución en las modalidades semipresencial y a distancia.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en las instituciones educativas para personas con escolaridad inconclusa-PCEI, generando entornos seguros.
- Aplica los protocolos de seguridad establecidos por los Centros de Privación de Libertad, para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa, tomando en cuenta la normativa vigente.
- Aplica los protocolos de seguridad establecidos en los Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas – CETAD – adultos, tomando en cuenta la normativa vigente.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Identifica conductas de riesgo en la comunidad educativa, a fin de reportar a las instancias correspondientes.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.
- Garantiza la privacidad de los usuarios.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención,

detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza y aprendizaje y el contexto local.
- Genera habilidades de comunicación interpersonal entre los actores de la comunidad educativa y los estudiantes jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa.
- Maneja habilidades de trabajo colaborativo entre sus colegas, para fortalecer el desarrollo de recursos educativos.
- Aplica técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de la población vulnerable.
- Establece objetivos personales y profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades, habilidades y potencialidades.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que le rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje para sí mismo, y con sus estudiantes.
- Interactúa con los actores de la comunidad educativa realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza y aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y

unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, manteniendo una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica - andragógica, desarrollando nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo, para despertar y fortalecer el conocimiento empírico para aplicarlo en su vida cotidiana.

Elementos de competencia

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño

- Cuenta con un entorno virtual en donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Brinda soporte técnico y garantiza la seguridad de datos y la capacidad de actualización.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.

- Acuerdos y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE: CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente para Centros de Adolescentes Infractores en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes en Centros de Adolescentes Infractores a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura inclusiva con sentido de equidad y justicia.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Establecer puentes para la reinserción social de los jóvenes, estableciendo una conexión empática, promoviendo un ambiente de aprendizaje restaurador y desarrollando habilidades socioemocionales que faciliten su reintegración positiva a la comunidad.

Habilidades socioemocionales

Conexión y confianza:

- **Empatía:** Comprender la situación de los adolescentes, sus historias de vida, sus motivaciones y las causas que los llevaron a cometer infracciones. Esto implica desarrollar la capacidad de ponerse en su lugar y ver el mundo desde su perspectiva.
- **Respeto:** Tratar a los adolescentes con dignidad y respeto, reconociendo su valor como personas y su potencial de cambio. Esto implica evitar juicios de valor y estigmatizaciones.
- **Autenticidad:** Ser genuino en las interacciones, mostrando una actitud sincera y comprensiva. Esto implica ser congruente entre lo que se dice y lo que se hace.
- **Construcción de confianza:** Generar un vínculo de confianza con los adolescentes, basado en la escucha activa, la empatía y el respeto. Esto implica ser confiable, cumplir las promesas y mantener la confidencialidad.

Gestión del comportamiento y las emociones:

- **Paciencia:** Mantener la calma y la paciencia frente a comportamientos desafiantes o provocativos. Esto implica regular las propias emociones y evitar reacciones impulsivas.
- **Asertividad:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo límites y expectativas claras. Esto implica defender los propios derechos sin agredir ni pasividad.
- **Manejo de conflictos:** Resolver conflictos de forma constructiva, promoviendo el diálogo, la negociación y la mediación. Esto implica identificar las causas del conflicto, escuchar a las partes involucradas y buscar soluciones pacíficas.
- **Regulación emocional:** Ayudar a los adolescentes a identificar, comprender y regular sus propias emociones. Esto implica enseñarles estrategias de afrontamiento saludables para el manejo de la ira, la frustración, la ansiedad y otras emociones difíciles.

Motivación y compromiso:

- **Creatividad e innovación:** Diseñar estrategias pedagógicas motivadoras y atractivas que capturen el interés de los adolescentes y los involucren activamente en el aprendizaje.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos de aprendizaje con las experiencias de vida de los adolescentes, sus intereses y sus necesidades.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los adolescentes a creer en su capacidad para aprender y superarse, resaltando sus logros y fortalezas.
- **Orientación hacia el futuro:** Ayudar a los adolescentes a visualizar un futuro positivo y a desarrollar metas y planes para su reinserción social.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa con los colegas, las familias y otros profesionales involucrados en la atención a los adolescentes.
- **Colaboración interdisciplinaria:** Trabajar en equipo con otros profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, educadores) para brindar una atención integral a los adolescentes.
- **Construcción de redes de apoyo:** Facilitar la conexión de los adolescentes con recursos y apoyos en la comunidad que puedan contribuir a su reinserción social.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la

información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas a la educación en los centros de adolescentes infractores, gestionando eficazmente los procesos administrativos y pedagógicos favoreciendo la reinserción social y el desarrollo integral de los adolescentes.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la educación en los centros de adolescentes infractores en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de fortalecer sus competencias y brindar una educación de calidad que favorezca la reinserción social y el desarrollo integral de los jóvenes.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar que atiende al servicio educativo en los centros de adolescentes infractores.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos de la educación en los centros de adolescentes infractores.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas en contextos de encierro que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares en contextos de encierro
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza al cuerpo docente y al equipo multidisciplinario del centro de adolescentes infractores.
- Ingresa información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Reporta periódicamente a la entidad operativa desconcentrada el desarrollo de su gestión en la matriz de servicios.

- Optimiza los recursos disponibles de manera innovadora y versátil, en cuanto al uso de espacios, materiales, conceptos y técnicas.
- Desarrolla reuniones con actores claves, UDAI y equipo multidisciplinario del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes del centro de adolescentes infractores.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes del centro de adolescentes infractores.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la educación en contextos de encierro.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación en contextos de encierro.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Diseñar e implementar procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos y significativos que garanticen el acceso, la continuidad y la reinserción educativa de los jóvenes con escolaridad inconclusa en contextos de encierro, promoviendo la equidad y la justicia social.

Elementos de competencia.

- Elaborar planes de estudio adaptados a las necesidades y características de los jóvenes.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares conforme el currículo y el nivel/ curso educativo considerando las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los estudiantes en contextos de encierro.
- Seleccionar y aplicar metodologías y estrategias de enseñanza innovadoras y efectivas.
- Aplica evaluaciones de conocimientos y desarrollo de destrezas de los estudiantes para su ubicación en el grado o curso que le corresponde
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos para las prácticas y cultura inclusiva en relación con la educación en contextos de encierro
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de competencias de los estudiantes en contextos de encierro.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Demuestra conocimientos de abordaje educativo de necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad en contextos de encierro.
- Implementa el diseño universal de aprendizaje como estrategia para el abordaje educativo de los estudiantes en contexto de encierro.
- Realiza actividades que permitan el aprendizaje y la reflexión acerca de las metas y objetivos para el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Aplica procesos metacognitivos en los estudiantes para fomentar el pensamiento crítico.
- Aplica estrategias de motivación para que los y las estudiantes se planteen metas y objetivos para el desarrollo personal y social de acuerdo con el contexto.
- Organiza espacios para la reflexión y retroalimentación acerca de los resultados de aprendizaje.
- Aplica metodologías, estrategias diversificadas y recursos pedagógicos en el proceso de enseñanza aprendizaje en relación con el contexto educativo.
- Contextualiza los contenidos disciplinares acordes a la realidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Realiza procesos de aprestamiento a los estudiantes con medidas preventivas o de internamiento institucional.
- Demuestra conocimientos de metodologías para educación Básica y Bachillerato acelerado en contextos de encierro.
- Demuestra conocimientos de educación multigrado en contextos de encierro.

- Realiza talleres específicos de cultura de paz, atención a la diversidad, arte, expresión y recreación.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias adquiridas.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Diseña las adaptaciones curriculares con la asesoría del DECE y UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Diseña adaptaciones curriculares para atender las necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad de los estudiantes.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Aportar en el desarrollo de actividades que tengan como intención la interrelación e integración de los estudiantes y el equipo multidisciplinar.
- Fomenta un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los adolescentes se sientan seguros para expresar sus ideas, participar activamente y aprender de sus errores.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y el equipo multidisciplinario

- Realiza actividades con un enfoque colaborativo ajustadas a la realidad de los estudiantes.
- Promueve un ambiente de tolerancia y respeto mutuo, considerando las conductas y caracteres psicosociales de los estudiantes con un enfoque en las habilidades socioemocionales y ciudadanas de convivencia.
- Aplica técnicas de contención emocional a los estudiantes cuando así lo requieran.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución.
- Detecta posibles necesidades educativas especiales y/o emocionales en los estudiantes, para referir a las instancias pertinentes de acuerdo a la normativa vigente.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los contextos de encierro.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.
- Identifica conductas de riesgo de los estudiantes en los espacios educativos a fin de reportar a las instancias correspondientes.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.
- Identifica conductas de riesgo de los estudiantes en los espacios educativos a fin de reportar a las instancias correspondientes

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza-aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO DIGITAL

El pensamiento Digital se refiere a las competencias transversales, “son características del docente del siglo XXI, y las instituciones educativas se están adentrando a esta alfabetización digital, lo cual repercutirá en competencias digitales para autogestionar una formación a lo largo de la vida, si se quiere sobrevivir ante los cambios vertiginosos que traen las TIC en todos los ámbitos” (Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 2015).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.

- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN ABIERTA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo de educación abierta es un constructo en constante evolución por ello y en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano debe actuar siempre desde un enfoque de derechos, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. Además, debe considerar las características específicas del estudiante bachiller ecuatoriano, como sus intereses, aspiraciones y necesidades dado el dinamismo de este modelo educativo y los desafíos que plantea.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes competentes en la asignatura impartida por el docente de Educación Abierta mediante el desarrollo de procesos educativos integrales, que les permita generar pensamiento crítico, reflexivo y experimental, en el contexto de la ciencia, tecnología e investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Fortalecer la autonomía en sus estudiantes, empoderándolos para que gestionen su propio aprendizaje y desarrollen habilidades socioemocionales que les permitan navegar con éxito en entornos de aprendizaje flexibles y enriquecer su experiencia educativa.

Habilidades socioemocionales

Facilitador del aprendizaje autónomo:

- **Motivación y empoderamiento:** Inspirar a los estudiantes a tomar las riendas de su aprendizaje, fomentando la autodirección, la responsabilidad y la motivación intrínseca. Esto implica **creer en las capacidades de los estudiantes, impulsar su curiosidad y ayudarles a descubrir sus propias metas de aprendizaje.**
- **Comunicación efectiva:** Establecer una comunicación **clara, concisa y accesible**, utilizando diversos canales y herramientas para adaptarse a las necesidades de los estudiantes. Esto implica **escuchar activamente, brindar retroalimentación constructiva y fomentar el diálogo.**
- **Gestión del tiempo y la organización:** Guiar a los estudiantes en la **planificación y organización de su tiempo**, ayudándoles a **establecer metas, priorizar tareas y administrar sus recursos** de manera efectiva.

Promotor de la interacción y la colaboración:

- **Creación de comunidad:** Fomentar un **sentido de pertenencia y comunidad** entre los estudiantes, promoviendo la **interacción, el apoyo mutuo y el intercambio de**

experiencias. Esto implica **facilitar espacios de encuentro virtuales y presenciales, utilizar herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica y fomentar el trabajo colaborativo.**

- **Gestión de la diversidad:** Reconocer y **valorar la diversidad** de los estudiantes en cuanto a sus experiencias, conocimientos previos, habilidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Esto implica **adaptar las estrategias pedagógicas y ofrecer un acompañamiento personalizado.**

Cultivador de la resiliencia y la adaptabilidad:

- **Mentalidad de crecimiento:** Inspirar a los estudiantes a **ver los desafíos como oportunidades de aprendizaje** y a desarrollar una **actitud positiva frente a los errores y las dificultades.**
- **Apoyo emocional:** Brindar **apoyo y contención emocional** a los estudiantes, especialmente en momentos de frustración o desmotivación. Esto implica **mostrar empatía, escuchar activamente y ofrecer herramientas para la gestión del estrés y la ansiedad.**
- **Adaptación al cambio:** Guiar a los estudiantes en el **desarrollo de habilidades de adaptación y flexibilidad** para que puedan afrontar los cambios y las incertidumbres propias de la educación abierta.

Guía en el desarrollo de habilidades digitales:

- **Alfabetización digital:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar las habilidades digitales necesarias para navegar en entornos virtuales de aprendizaje, utilizar herramientas digitales y acceder a la información de manera efectiva.
- **Pensamiento crítico en entornos digitales:** Guiar a los estudiantes en el análisis y la evaluación de la información en línea, fomentando el pensamiento crítico y la responsabilidad digital.
- **Gestión de la información:** Enseñar a los estudiantes a buscar, organizar y gestionar la información de manera eficiente en entornos digitales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Gestionar con eficiencia los procesos administrativos y pedagógicos, impulsando el desarrollo de habilidades cognitivas y prácticas, fortaleciendo sus competencias

pedagógicas y profundizando en el conocimiento específico de su área, con el fin de facilitar un aprendizaje autónomo, significativo y de calidad.

Elementos de competencia

Participar activamente en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en su área de conocimiento, con el objetivo de fortalecer sus competencias, profundizar sus saberes y enriquecer su práctica docente para facilitar un aprendizaje significativo y de calidad en la modalidad abierta.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar los conocimientos de la asignatura impartida por el docente de Educación abierta, propuestas en el currículo nacional y en el perfil de salida del profesional docente, atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas y tecnológicas.

Elementos de competencia.

- Planificar los procesos de enseñanza aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de conocimientos asociados la asignatura impartida por el docente de Educación abierta.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura impartida por el docente de Educación abierta considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Enfoque en facilitar el aprendizaje autónomo y significativo de los estudiantes, promoviendo la investigación y la resolución de problemas.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la de la asignatura impartida por el docente de Educación abierta.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de los estudiantes en el campo de conocimiento de la asignatura impartida por el docente de Educación abierta.
- Capacidad para adaptarse a diferentes ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos y necesidades individuales de los estudiantes.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de conocimientos de la asignatura impartida por el docente de Educación abierta
- Domina los conocimientos disciplinares de la asignatura impartida por el docente de Educación abierta, conforme lo establecido en el currículo nacional y el perfil de salida del profesional.
- Relacionar los distintos saberes disciplinarios con su práctica docente y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- Contextualizar los contenidos acordes a la realidad social de la comunidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Diseño e implementación de instrumentos de evaluación formativa y sumativa que permitan monitorear el progreso de los estudiantes.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las destrezas con criterio de desempeño de la asignatura impartida por el docente de Educación abierta.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las destrezas con criterio de desempeño en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de los estudiantes.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.

- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en el campo laboral.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en el ambiente laboral, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Ayuda a combatir el sentimiento de aislamiento que pueden experimentar los estudiantes en este tipo de modalidad.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de

fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar los elementos esenciales del modelo educativo ecuatoriano asociados a las transformaciones del siglo XXI, mantener una constante actualización en cuanto a nuevas técnicas, tendencias y herramientas tecnológicas que enriquezcan su práctica pedagógica, y desarrollar nuevas estrategias educativas, involucrándose activamente en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, para despertar y mantener el interés de los estudiantes en aprender la música a través de la tecnología digital.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Desarrollo de habilidades para la comunicación efectiva en entornos virtuales.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.

- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DEL BACHILLERATO TÉCNICO
PRODUCTIVO

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: ELABORADOS LÁCTEOS

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico productivo en la figura profesional: Elaborados Lácteos en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el bachillerato técnico productivo en la figura profesional de Elaborados Lácteos a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la

información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Gestionar eficazmente los procesos administrativos y pedagógicos, impulsando el desarrollo de habilidades cognitivas y prácticas, fortaleciendo sus competencias pedagógicas y profundizando en el conocimiento específico del proceso productivo de lácteos, con el fin de promover el aprendizaje investigativo y la innovación en los estudiantes.

Elementos de competencia

Participar activamente en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de la ciencia y tecnología de los lácteos, con el objetivo de fortalecer sus competencias, profundizar sus saberes y enriquecer su práctica docente para facilitar un aprendizaje significativo, actualizado y de calidad.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de elaborados lácteos.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico productivo.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).
- Aplica conocimientos sobre administración de Unidades de Producción que permiten poner en práctica los conocimientos adquiridos.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Elaborados Lácteos propuestas en el currículo nacional vigente del área de Elaborados Lácteos, atendiendo la diversidad e interculturalidad del alumnado, propiciando aprendizajes significativos que contribuyan a su formación integral.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Elaborados Lácteos.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional de Elaborados lácteos considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de los Elaborados Lácteos.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de los Elaborados Lácteos.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Promueve estrategias de investigación que refuerzan y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones, propias de la cultura circundante en relación con la elaboración de productos lácteos.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de competencias en la figura profesional de elaborados lácteos.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Identifica las materias primas utilizadas en la elaboración de productos lácteos.
- Clasifica la materia prima aplicando criterios adecuados conformes las características del producto.
- Maneja controles de calidad de acuerdo con las normas técnicas, higiene y salubridad.
- Domina las normas de conservación, envasado y sellado, para alargar la vida útil del producto.
- Aplica buenas prácticas de manufactura en el transporte de materia prima y producto terminado.
- Aplica control de materia prima de acuerdo con parámetros técnicos establecidos y normas de inocuidad alimentaria.
- Domina los tratamientos para la normalización, homogeneización y conservación de la leche.
- Maneja los tratamientos técnicos para conservación y obtención de otros derivados lácteos
- Aplica los métodos de evaporación, concentración, enriquecimiento y otras técnicas que permitan obtener leches especiales.
- Conoce los tipos de envases utilizados en la conservación y comercialización de productos lácteos.
- Domina la calidad de los envases utilizados en los productos lácteos.
- Domina los diferentes cultivos lácteos para la elaboración de productos fermentados.
- Aplica técnicas de multiplicación para realizar los diferentes cultivos en la elaboración de productos fermentados.
- Maneja diferentes procesos técnicos para la elaboración de yogurt, queso y mantequilla aplicando conocimientos de higiene y sanitización
- Domina técnicas de preparación, mezclado y congelación para la elaboración de helados y postres.

- Domina el sistema de gestión de calidad en la industria láctea.
- Conoce los riesgos para la salud al realizar un mal manejo higiénico y falta de salubridad en los procesos productivos
- Analiza los factores y situaciones de riesgo para la seguridad del trabajador en la industria alimentaria.
- Aplica la ética profesional al trabajar con materia prima de consumo humano.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover activamente una cultura institucional democrática y participativa, fundamentada en el diálogo constructivo, la negociación colaborativa y el respeto a la diversidad y la equidad, en el marco de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional, impulsando la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.

- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover un entorno seguro y protector que favorezca la salud mental y el bienestar de la comunidad educativa, implementando estrategias integrales para la prevención, detección temprana e intervención frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar el desarrollo integral de todos sus miembros.

Elementos de competencia.

Promover y proteger la integridad biopsicosocial de todos los miembros de la comunidad educativa, creando un entorno seguro, inclusivo y libre de violencia que favorezca su bienestar físico, psicológico y social, y su desarrollo integral como personas.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identificar y aplicar, con un enfoque crítico y reflexivo, los elementos esenciales de las metodologías de enseñanza del siglo XXI, respondiendo a las necesidades de la sociedad actual y a los avances en la comprensión del aprendizaje, para transformar las prácticas pedagógicas y promover una educación de calidad, con especial énfasis en la integración de las TIC accesibles para estudiantes.

Elementos de competencia.

Diseñar e implementar estrategias educativas innovadoras que integren las tecnologías digitales en el sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés y la motivación de los estudiantes por aprender en entornos digitales y desarrollar sus competencias digitales.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.

- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: ELABORADOS CÁRNICOS

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico Productivo en Elaborados Cárnicos lidera la formación integral de los estudiantes, combinando el dominio de la ciencia, la tecnología y la práctica en el procesamiento de cárnicos con un enfoque pedagógico innovador y comprometido con la inclusión, la interculturalidad y el desarrollo de habilidades para la vida. Su función se enmarca en la legislación educativa vigente, los protocolos de atención con enfoque de derechos, el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Elaborados Cárnicos a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Gestionar con eficiencia los procesos administrativos y pedagógicos, impulsando el desarrollo de habilidades cognitivas y prácticas en sus estudiantes, fortaleciendo sus propias competencias pedagógicas y profundizando en el conocimiento específico del proceso productivo de la carne, con el fin de formar profesionales competentes e innovadores en el sector.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento Elaborados Cárnicos del Bachillerato Técnico Productivo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio industrial del área de conocimiento de Elaborados Cárnicos.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar diseñar e implementar experiencias de aprendizaje dinámicas e inclusivas que, enmarcadas en el currículo nacional vigente, desarrollan las competencias del área de producción, atienden la diversidad e interculturalidad del alumnado y propician aprendizajes significativos que contribuyen a su **formación** integral.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico productivo, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Elaborados Cárnicos propuesta en el Bachillerato Técnico Productivo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Elaborados Cárnicos del Bachillerato Técnico Productivo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Elaborados Cárnicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el

campo de conocimiento de la figura profesional de Elaborados Cárnicos del Bachillerato Técnico Productivo.

- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Elaborados Cárnicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Elaborados Cárnicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica procesos de manejo de almacén y control de inventarios que permite administrar las existencias y generar trazabilidad a la materia prima, productos en elaboración y productos terminados.
- Domina la normativa legal vigente correspondiente al proceso de organización y control del almacén garantizando el cumplimiento de los estándares sanitarios de los productos cárnicos para el consumo humano.
- Identifica las condiciones de salud adecuadas que debe tener el animal a ser sacrificado de manera que se pueda obtener la materia prima de calidad y segura para el consumo humano.
- Domina las buenas prácticas de manufactura en todos los procesos de sacrificio y faenado, permitiendo que el alimento sea seguro evitando con ello pérdidas económicas.
- Aplica conocimientos de faenado según el tipo de animal y línea de proceso que permite obtener un producto de excelente calidad tecnológica y organoléptica.
- Aplica conocimientos generales sobre el uso de herramientas y maquinarias que permiten el faenado animal, garantizando su uso adecuado en las líneas del proceso.
- Domina los procesos de deshuese y despiece de los diferentes tipos de animales faenados obteniendo cortes de calidad evitando daños de las piezas cárnicas y obteniendo así un mejor aprovechamiento del producto.
- Aplica técnicas de envasado, etiquetado y almacenamiento de los diferentes productos cárnicos cumpliendo la normativa legal vigente, garantizando productos de calidad para el consumidor.
- Domina buenas prácticas de manufactura, aplicación de métodos de conservación y normas de bioseguridad con el fin de mantener condiciones higiénicas en el manejo de productos cárnicos obteniendo de esta manera alimentos seguros al consumo humano.

- Aplica conocimientos sobre el manejo de desechos generados desde el proceso de faenamiento hasta la obtención del producto final generando responsabilidad social con el medio ambiente.
- Identifica los posibles riesgos a los que están expuestos los trabajadores, aplicando medidas de prevención y atención a situaciones emergentes que puedan presentarse con el fin de garantizar un trabajo seguro.
- Identifica los cambios generados en la transformación (químicos y bioquímicos) y métodos de conservación de las carnes, aplicando habilidades y destrezas técnicas sobre estos.
- Aplica conocimientos generales sobre las operaciones desarrolladas en la transformación de la carne, formulaciones de derivados cárnicos, insumos utilizados en la industria y procesos tecnológicos para obtener productos de calidad que satisfacen las necesidades del consumidor.
- Aplica conocimientos generales sobre innovación de productos cárnicos para motivar al estudiante a generar emprendimientos, mejorando su calidad de vida y aportando al crecimiento económico local.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional Elaborados Cárnicos correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Elaborados Cárnicos correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: FIGURA PROFESIONAL DEL BACHILLERATO TÉCNICO: CONSERVERÍA

FUNCIÓN

Perfil Profesional del Docente de Bachillerato Técnico Productivo especialidad Figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería del Sistema de Educación en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería en el Bachillerato Técnico.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar de la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar competencias en la figura profesional de Figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería del Bachillerato Técnico Productivo propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales y objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional de Figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo nacional
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.

- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones, propias de la cultura circundante en relación con la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de competencias en el área de la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos con base al currículo nacional vigente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante en relación con la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto productivo de la localidad.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Aplica principios metodológicos acordes al currículo en la figura profesional de Figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería que permitan la construcción de capacidades y el desarrollo de las competencias.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Aplica conocimientos sobre el manejo de materias primas, materiales y productos suministrados por los proveedores o por el departamento de producción, verificando los tipos y calidades y comprobando que cumplen las especificaciones requeridas.

- Identifica los productos y mercancías de acuerdo con sus características, optimizando los recursos disponibles.
- Aplica procedimientos de producción y requerimiento en la preparación de pedidos y expedición de productos con base a estándares de calidad vigentes a la norma.
- Aplica técnicas para la verificación de las existencias, realización de inventarios y reposición las materias según los procedimientos establecidos.
- Aplica métodos de selección, limpieza y preparación de las materias primas, de acuerdo con los requerimientos del proceso de elaboración y del producto a obtener.
- Domina el uso y preparación de aditivos alimentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido y las instrucciones de trabajo, garantizando la calidad e higiene.
- Realiza procedimientos para obtener masas y pastas para embutir o envasar y realizar las operaciones de embutido, moldeado y preparación para el curado, cumpliendo con las BPM.
- Aplica metodologías culinarias necesarias para la elaboración de alimentos cocinados, de acuerdo con las recetas y el manual de procedimiento, garantizando la calidad e higiene de los preparados.
- Ejecuta procedimientos de toma de muestras para la realización de pruebas y ensayos de verificación de calidad del producto, conforme a las especificaciones establecidas.
- Aplica técnicas para el procesamiento de productos curados o secos controlando que la fermentación, deshidratación o ahumado se ejecute en las condiciones señaladas en el procedimiento, garantizando la necesaria calidad e higiene.
- Emplea tratamientos de calor para pasteurizar o esterilizar los productos según las normas y procedimientos establecidos, en el proceso de enseñanza aprendizaje del área de Figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Domina procedimientos para obtener productos refrigerados o congelados aplicando tratamientos de frío industrial en las condiciones establecidas, garantizando la calidad e higiene de los productos.
- Domina procesos de preparación de materiales y regulación de los equipos específicos de envasado y embalaje de productos alimentarios, de acuerdo con las prescripciones establecidas en los manuales de procedimiento.
- Domina procedimientos de control de la línea de envasado, verificando las variables del proceso y operando los equipos para garantizar las características finales del lote.
- Aplica métodos de embalaje de los productos terminados para asegurar su integridad en el almacenamiento y expedición posteriores.
- Aplica las normas de higiene personal en las operaciones llevadas a cabo en los procesos, siguiendo los manuales o guías de prácticas correctas, garantizando la seguridad y salubridad de los productos alimentarios.

- Aplica normas que promueven el mantenimiento de las áreas de trabajo y las instalaciones dentro de los estándares higiénicos requeridos por la producción.
- Identifica las operaciones de recolección, depuración y vertido de los residuos respetando las normas de protección del medio ambiente.
- Aplica las normas establecidas en los planes de seguridad y emergencia de la empresa, llevando a cabo las acciones preventivas y correctoras en ellos reseñadas.
- Demuestra conocimientos en el uso de los equipos y medios auxiliares de elaboración, envasado y embalaje, tratamientos de conservación de alimentos, según los manuales de procedimiento e instrucciones de utilización.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área de Figura profesional del Bachillerato Técnico: Conservería.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.

- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Cumplir con los protocolos establecidos que prevengan la vulneración de la integridad física y psicológica del estudiantado.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los trabajos de tipo industrial.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza-aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que

reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar" (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño

- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.

- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: CONTROL Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Control y transformación de alimentos en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Control y transformación de alimentos a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Control y transformación de alimentos.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento en Control y transformación de alimentos del Bachillerato Técnico Productivo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio industrial del área de conocimiento de Control y transformación de alimentos.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de producción asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Control y transformación de alimentos propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico productivo, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Control y transformación de alimentos propuesta en el Bachillerato Técnico Productivo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Control y transformación de alimentos del Bachillerato Técnico Productivo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Control y transformación de alimentos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional de Control y transformación de alimentos del Bachillerato Técnico Productivo.

- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Control y transformación de alimentos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Control y transformación de alimentos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Domina la implementación de las POES en las plantas productoras.
- Aplica buenas prácticas de manufacturación y normas ISO, garantizando un producto de calidad.
- Aplica normas y medias de bioseguridad para el personal en el manejo de alimentos procesados.
- Orienta al personal sobre las normas de higiene y seguridad ocupacional en la planta alimentaria.
- Aplica técnicas de manejo de plagas y enfermedades para evitar la contaminación de los productos alimenticios.
- Reconoce productos utilizados para la desinfección de alimentos de la industria productora que no representen un riesgo para la salud tanto de los trabajadores como de los consumidores.
- Demuestra conocimientos de causas y efectos de plagas y enfermedades en los productos alimenticios.
- Verificar la aplicación del plan de control de impacto ambiental de la planta alimentaria
- Domina los sistemas de información geográfica para la ubicación adecuada de las plantas procesadoras.
- Domina las medidas de prevención para mitigar el impacto ambiental de la industria productora.
- Conoce las normas sobre delitos ambientales en los diferentes ecosistemas.
- Conoce las normas INEN para mantener los estándares de calidad en la producción.
- Conoce los puntos críticos de control sobre las normas establecidas por entidades competentes para el desarrollo de productos alimenticios para el consumidor.
- Entiende la importancia de los productos genéticamente modificados en los procesos alimenticios.
- Analiza las características organolépticas de los productos elaborados.
- Reconoce los sistemas de trazabilidad en el sector agrícola y pecuario.
- Determina las diferentes fases de procesamiento de materia prima

- Determina las funciones asignadas a cada uno de los procesos que conforman la cadena de procesamiento de alimentos.
- Demuestra conocimientos de tipos de muestreo: sólido, líquido y gaseoso para determinar errores durante y después del procesamiento de los alimentos.
- Manipula las muestras con inocuidad cumpliendo el protocolo establecido para el traslado de estas
- Aplica conocimientos de métodos de conservación de los diferentes tipos de alimentos.
- Aplica conocimientos de etiquetado y empaque de los diferentes tipos de alimentos, garantizando su perecibilidad.
- Domina estrategias de adecuado transporte de alimentos garantizando un producto de calidad para el consumidor.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional control y transformación de alimentos correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Control y transformación de alimentos correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.

- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que

todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.

- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: MANEJO FORESTAL Y TRANSFORMACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Manejo forestal y transformación primaria de la madera en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Manejo forestal y transformación primaria de la madera a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Manejo forestal y transformación primaria de la madera.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento Manejo forestal y transformación primaria de la madera del Bachillerato Técnico Productivo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.

- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio industrial del área de conocimiento de Manejo forestal y transformación primaria de la madera.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa,

estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de producción asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Manejo forestal y transformación primaria de la madera propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico productivo, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Manejo forestal y transformación primaria de la madera propuesta en el Bachillerato Técnico Productivo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Manejo forestal y transformación primaria de la madera del Bachillerato Técnico Productivo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Manejo forestal y transformación primaria de la madera del Bachillerato Técnico Productivo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional de Manejo forestal y transformación primaria de la madera del Bachillerato Técnico Productivo.

- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Manejo forestal y transformación primaria de la madera del Bachillerato Técnico Productivo.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Manejo forestal y transformación primaria de la madera del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica conocimientos para la selección de un rodal semillero o arboles plus para la obtención de semillas de calidad para la producción de madera.
- Identifica las semillas forestales para la reproducción sexual y propagación de plántulas que permiten establecer plantaciones forestales de calidad.
- Selecciona los tipos de semillas forestales generando un proceso de calidad para la producción de la madera.
- Prepara sustratos para la producción de plantas forestales vigorosas, fuertes y libres de plagas y enfermedades.
- Domina la normativa legal vigente establecida para los distintos procesos de transformación de la madera, cumpliendo los estándares del plan de manejo forestal.
- Aplica técnicas de manejo de inventario forestal para la correcta planificación de los procesos forestales.
- Realiza las evaluaciones pertinentes de un árbol desarrollando un correcto proceso de corte obteniendo piezas de madera de calidad con base a la normativa establecida para el efecto.
- Aplica conocimientos generales sobre el uso de herramientas, maquinarias y equipos que permiten la transformación primaria de la madera.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son las técnicas de corte aplicadas en las diferentes fases lunares que permiten obtener madera de calidad para la comercialización.
- Aplica investigaciones realizadas en el proceso de producción de la madera optimizando la materia prima y mejorando su productividad.
- Aplica proyectos de investigación que permiten realizar análisis adecuados sobre los procesos productivos de la madera.
- Reconoce las medidas de protección en las operaciones de manejo forestal y aserrado de la madera.
- Identifica los posibles riesgos a los que están expuestos los trabajadores, aplicando medidas de prevención y atención a situaciones emergentes que puedan presentarse con el fin de garantizar un trabajo seguro.

- Aplica conocimientos sobre planes de negocios que permiten motivar al estudiante a generar emprendimientos en el sector maderero, mejorando su calidad de vida, aportando al sector económico local y nacional.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional Manejo forestal y transformación primaria de la madera correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Manejo forestal y transformación primaria de la madera correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.

- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su

reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.

- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS

FUNCIÓN

Perfil Profesional del Docente de Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Fabricación de Carrocerías en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Fabricación de Carrocerías a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Fabricación de Carrocerías en el Bachillerato Técnico Productivo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar de la figura profesional: Fabricación de Carrocerías.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la figura profesional: Fabricación de Carrocerías.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico productivo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar competencias en la figura profesional de Fabricación de Carrocerías propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales y objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional: Fabricación de Carrocerías, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo nacional
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional: Fabricación de Carrocerías.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional: Fabricación de Carrocerías.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Ejecuta procesos de medición, trazado, corte, y conformación de partes y piezas para la carrocería, manteniendo tolerancias en forma y dimensión especificadas en los planos, instructivos u órdenes de trabajo.

- Aplica procedimientos para la protección anticorrosiva, considerando las características del material para evitar el deterioro y pérdida de resistencia de los elementos de la carrocería y chasis.
- Aplica medidas preventivas en la manipulación de los materiales y elementos de la carrocería y chasis.
- Domina el proceso de desmontaje de accesorios vulnerables protegiendo los componentes no desmontables.
- Fabrica placas de apoyo (anclajes), aplicando especificaciones manteniendo tolerancias en forma y dimensión, de acuerdo con los detalles de planos, instructivos y órdenes de trabajo.
- Aplica procesos de fabricación de piso, laterales, techo, frontal y posterior con estructura metálica electrosoldada, cumpliendo instrucciones, regulaciones y detalles especificados en planos e instructivos.
- Fabrica cajuelas, compuertas, puertas y gradas, sujetándose a instrucciones y especificaciones técnicas detalladas en planos y órdenes de trabajo.
- Ejecuta el proceso de refuerzo de estructuras con suelda continua, remachada y/o empernada, asegurando una unión estable y segura.
- Realiza el proceso de forrado de los laterales exteriores, techo, faldones, componentes agregados para uso, servicio y protección del automotor, en cumplimiento a especificaciones técnicas y regulaciones normativas, certificando una correcta adherencia.
- Domina el ensamblaje de componentes complementarios: cajuelas, compuertas, puertas, gradas, cumpliendo regulaciones, evidenciando la operatividad de la instalación y correcto funcionamiento.
- Conoce los procesos de conformación y montaje de los componentes: frontal y respaldo, certificando una correcta adherencia con la estructura metálica, que asegure el cubrimiento y protección del automotor, en función de las especificaciones técnicas, regulaciones y estética.
- Aplica procesos de preparación y pintura de la carrocería, utilizando procedimientos y tecnología actual, en función del tipo y características del material (superficie global); forma de aplicación, especificaciones y recomendaciones de los fabricantes de pintura.
- Realiza instalación de componentes de servicio para confort y seguridad del automotor: sistemas eléctricos, neumáticos y climatización, con materiales, tecnología y regulaciones establecidas.
- Realiza la instalación de componentes internos: asientos, consola, pasamanos, techo interior, moquetas u otros accesorios anexos para la comodidad del usuario.
- Realiza instalación de accesorios externos componentes agregados para uso, servicio y protección del automotor, en cumplimiento a especificaciones técnicas y regulaciones.

- Realiza la instalación de componentes de señalética y seguridad, cumpliendo normas, códigos y regulaciones, nacionales e internacionales.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Cumplir con los protocolos establecidos que prevengan la vulneración de la integridad física y psicológica del estudiantado.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los trabajos de tipo industrial.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza-aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.

- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: LA FIGURA PROFESIONAL ASISTENTE DE OBRAS CIVILES

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico productivo en la figura profesional: Asistente de obras civiles en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el bachillerato técnico productivo en la figura profesional Asistente de obras civiles a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional Asistente de obras civiles, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de La figura profesional Asistente de obras civiles en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la figura profesional Asistente de obras civiles.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico productivo.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional Asistente de obras civiles propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la figura profesional Asistente de obras civiles.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional Asistente de obras civiles considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional Asistente de obras civiles.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional Asistente de obras civiles.

- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones en relación con la especialidad de la figura profesional Asistente de obras civiles.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de competencias en el área industrial, figura profesional Asistente de obras civiles.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina las ordenanzas, normas, leyes y reglamentos de aplicación en obras de construcción tanto internacionales como nacionales (NEC).
- Conoce las diferentes características de los terrenos para elaboración de planos.
- Aplica escalas normalizadas en los planos de acuerdo con los formatos y requerimientos específicos.
- Realiza un seguimiento de la obra a través de un diagrama de Gantt de acuerdo con el cronograma requerido.
- Registra las actividades diarias de acuerdo con el avance de obra.
- Realiza análisis de presupuestos acorde requerimientos del cliente.
- Elabora ofertas aplicando los programas informáticos adecuados.
- Interpreta los diversos tipos de planos para la correcta ejecución de una obra.
- Clasifica archivos y documentación técnica según codificación y características.
- Verifica la ejecución de las especificaciones técnicas de la obra y la aplicación de las normativas de seguridad e impacto ambiental
- Demuestra conocimientos de mitigación aplicados en obras de construcción para reducir impactos ambientales.
- Demuestra conocimiento de los diferentes tipos de cimentación conforme al análisis del tipo suelo.
- Reconoce los distintos tipos de suelo para determinar si son admisible para una obra de construcción.
- Mantiene contacto con proveedores para entrada y salida de materiales en bodega para la obra.
- Interpreta resultados básicos de estudio del suelo para la ejecución adecuada de una obra.
- Elabora memorias de cálculo de cada uno de los rubros considerados en el presupuesto de una obra.
- Utiliza equipos y herramientas adecuadas para mediciones conforme requerimientos de las actividades a realizar.
- Utiliza herramientas informáticas pertinentes para el cálculo de los avances de la obra.

- Demuestra conocimientos de los diferentes tipos de permisos de construcción de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.

- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: SEGURIDAD INDUSTRIAL

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Seguridad Industrial en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Seguridad Industrial a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la

información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Seguridad Industrial.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento Seguridad Industrial del Bachillerato Técnico Productivo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio del área de conocimiento de Seguridad Industrial correspondiente al Bachillerato Técnico Productivo.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de producción asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Seguridad Industrial propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico productivo, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Seguridad Industrial propuesta en el Bachillerato Técnico Productivo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Seguridad Industrial del Bachillerato Técnico Productivo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Seguridad Industrial del Bachillerato Técnico Productivo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional de Seguridad Industrial del Bachillerato Técnico Productivo.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Seguridad Industrial del Bachillerato Técnico Productivo.

- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Seguridad Industrial del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica técnicas donde se ve reflejada su capacidad crítica para gestionar casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Domina la normativa legal vigente (Norma Resolución CD-513, Código de Trabajo) y sus jerarquías para la auto protección en los distintos ambientes de trabajo.
- Gestiona técnicas de control y vigilancia de la salud para la prevención de enfermedades profesionales, según los ambientes de trabajo.
- Identifica los factores de riesgo que se presentan en los distintos ambientes de trabajo mediante el uso de matrices de evaluación de peligros y riesgos.
- Aplica técnicas para evaluar y controlar los riesgos presentados en los distintos ambientes laborales.
- Aplica conocimientos de tipo toxicológico para identificar su naturaleza, incidencia, severidad y valores permisibles dentro del ámbito legal vigente.
- Elabora protocolos de seguridad antes, durante y después del uso de herramientas y maquinarias aplicadas a la industria, que permitan minimizar los accidentes laborales.
- Aplica sistemas de gestión de mantenimientos empleados a las maquinarias, equipos y herramientas de tipo industrial.
- Aplica conocimientos generales sobre el uso y funcionamiento de maquinarias, equipos y herramientas industriales.
- Aplica normas internacionales para la gestión de accidentes y riesgos laborales según el tipo de industria.
- Interpreta los organigramas y profesiogramas funcionales e industriales que permiten determinar las competencias para cada puesto de trabajo.
- Aplica conocimientos sobre distribución de áreas y secciones generales mediante el uso de sistemas informáticos para permitir la flexibilidad y seguridad en los ambientes de trabajo.
- Identifica los tipos de industrias dependiendo su actividad económica para la correcta gestión de los riesgos derivados del trabajo.
- Aplica conocimientos sobre planes de negocios que permiten motivar al estudiante a generar emprendimientos en el campo de la seguridad industrial, mejorando su calidad de vida, aportando al sector económico local y nacional.
- Realiza la planificación de seguridad anual donde se evidencian normas, calidad de servicio diario y cobertura en prevención según el tipo de empresa.

- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional Seguridad Industrial correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Seguridad Industrial correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.

- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.
-

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.

- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS

FUNCIÓN

Perfil Profesional del docente de Bachillerato Técnico Productivo especialidad: ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional del ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos en el Bachillerato Técnico.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo disciplinar y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar de la figura profesional Ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar competencias en la figura profesional de ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales y objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo nacional
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de conocimiento del ensamblaje y mantenimiento de equipos electrónicos.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.

- Realiza la selección de los materiales, herramientas y dispositivos necesarios para el montaje y conexión de equipos de telecomunicación, según manuales técnicos e instrucciones del fabricante.
- Realiza las operaciones de montaje y desmontaje de componentes electrónicos en placas de circuito impreso de equipos de telecomunicación.
- Realiza las operaciones de fijación y etiquetado de conexión de equipos de telecomunicación, aplicando normas establecidas en los manuales técnicos.
- Realiza la configuración y actualización de equipos de telecomunicación, siguiendo instrucciones de manuales y especificaciones técnicas.
- Realiza el diagnóstico del funcionamiento de equipos de telecomunicación mediante el uso de ordenes de trabajo.
- Realiza el mantenimiento de equipos de telecomunicación emitidas en las órdenes de trabajo siguiendo normas establecidas por el fabricante mediante el uso de criterios de calidad.
- Elabora informes técnicos correspondientes al mantenimiento de los equipos de telecomunicación, registrando las incidencias técnicas conforme a normas establecidas.
- Identifica los materiales, herramientas y dispositivos necesarios para el montaje y conexión de equipos de audio video, según manuales técnicos e instrucciones del fabricante.
- Realiza operaciones de montaje y desmontaje de componentes electrónicos en placas de circuito impreso de equipos de audio y video.
- Realiza operaciones de fijación y etiquetado del conexión de equipos de audio y video, siguiendo instrucciones de manuales y especificaciones técnicas.
- Ejecuta el proceso de configuración, actualización y mantenimiento de equipos de audio y video, siguiendo instrucciones de manuales y especificaciones técnicas.
- Conoce el funcionamiento de los equipos de audio y video
- Realiza mantenimientos de calidad a los equipos de audio y video según los parámetros recomendados en el manual del fabricante (normas de calidad, tiempo de respuesta óptimo establecido).
- Elabora informes técnicos correspondientes al mantenimiento de los equipos de audio y video, registrando las incidencias técnicas de conformidad con las normas establecidas.
- Identifica los materiales, herramientas y dispositivos necesarios para el montaje, desmontaje y conexión de equipos con circuitos de electrónica digital y micro procesado, según manuales técnicos y especificaciones del fabricante.
- Realiza las operaciones de montaje de componentes electrónicos en placas de circuito impreso de equipos digitales y micro procesados.
- Realiza operaciones de fijación y etiquetado del conexión de equipos con circuitos de electrónica digital y micro procesado, siguiendo instrucciones de manuales y especificaciones técnicas.

- Realiza la configuración, actualización y mantenimiento de equipos con circuitos de electrónica digital y micro procesado, según los resultados del diagnóstico realizado y siguiendo los procedimientos establecidos en los manuales técnicos.
- Analiza el funcionamiento de los equipos con circuitos de electrónica digital y micro procesado.
- Elabora informes técnicos correspondientes al mantenimiento de los equipos con circuitos de electrónica digital y micro procesado, registrando las incidencias técnicas de conformidad con las normas establecidas.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos.

Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Cumplir con los protocolos establecidos que prevengan la vulneración de la integridad física y psicológica del estudiantado.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los trabajos de tipo industrial.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza-aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: PROCESO DE SOLDADURA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico productivo en la figura profesional: Proceso de soldadura en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el bachillerato técnico productivo en la figura profesional de Proceso de soldadura a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional Proceso de soldadura, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Proceso de soldadura en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de Proceso de soldadura.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico productivo.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional Proceso de soldadura propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la figura profesional Proceso de soldadura.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional de Proceso de soldadura considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de figura profesional proceso de soldadura.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional proceso de soldadura.

- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones en relación con la figura profesional proceso de soldadura.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de competencias en el área industrial, figura profesional proceso de soldadura.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Prepara equipos, herramientas y accesorios previo al tipo de soldadura mediante normas técnicas establecidas.
- Aplica las diferentes posiciones de soldadura cumpliendo con las especificaciones del tipo de procedimiento de soldadura.
- Aplica la normativa de seguridad industrial para los distintos procesos de soldadura, a fin de adoptar las medidas preventivas.
- Aplica los EPIS de soldadura para minimizar los riesgos y accidentes propios del proceso de soldadura.
- Realiza los procedimientos de marcado y trazado, conforme el proceso de soldadura establecido.
- Maneja la normativa para estructurar planos de acuerdo con el proceso de soldadura.
- Domina el manejo de los equipos auxiliares de los distintos tipos de procesos de soldadura.
- Interpreta planos de soldadura mediante el proceso de simbología para establecer parámetros de inicio del proceso.
- Utiliza herramientas informáticas (CAD) para la elaboración de planos para los trabajos de los distintos procesos de soldadura
- Aplica la estructuración de juntas de acuerdo con el proceso de soldadura a realizar.
- Aplica ensayos destructivos y no destructivos de acuerdo con el tipo de soldadura a realizar para verificar los cordones de soldadura.
- Diferenciar los factores que intervienen en el costo de acuerdo con el tipo de proceso de soldadura.
- Ejecuta procesos de mantenimiento preventivo en equipos de soldadura garantizando la vida útil de los equipos.
- Demuestra conocimientos de dibujo técnico para la realización de planos de fabricación a ser utilizados en los procesos de soldadura.
- Realiza operaciones de soldadura por arco metálico protegido con electrodo revestido SMAW.
- Demuestra conocimientos sobre material de aporte a utilizar en el proceso de soldadura S.M.A.W

- Realizar operaciones de soldadura oxiacetilénica O.A.W. para la producción de partes y piezas metálicas.
- Demuestra conocimientos de almacenamiento, transporte y manipulación de los gases combustibles utilizados en las operaciones de soldadura O.A.W.
- Maneja la regulación de puesta a punto de equipos de soldadura oxiacetilénica garantizando la correcta utilización de los gases de soldadura.
- Realiza operaciones de soldadura por arco de metal y protección gaseosa G.M.A.W. inerte o activa (MIG/MAG), para la producción de estructuras, partes y piezas metálicas.
- Reconoce la utilización de los gases inertes o activos en los procesos de soldadura G.M.A.W.
- Domina normas generales y específicas relativas al dibujo mecánico de piezas unidas por soldadura MIG/MAG.
- Posee conocimientos de material de aporte para proceso de soldadura G.M.A.W.
- Prepara los equipos y accesorios previo a la operación de soldadura MIG/MAG, conforme normas técnicas y de seguridad específicas para este proceso de soldadura.
- Realizar operaciones de soldadura por arco con electrodo de tungsteno y protección gaseosa G.T.A.W. (TIG), para la producción de partes y piezas metálicas.
- Conoce la tipología y utilización de los diferentes materiales metálicos ferrosos y no ferrosos.
- Maneja equipos de corte por proyección térmica, para la producción de estructuras, partes y piezas metálicas
- Identifica la temperatura y espesor del material a trabajar para establecer el proceso de corte adecuado.
- Demuestra conocimientos en el uso adecuado de equipos y herramientas auxiliares utilizados en el proceso de corte por proyección térmica.
- Realiza procesos de diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: DISEÑO DE MODAS

FUNCIÓN

Perfil Profesional educativo del docente de Bachillerato Técnico Productivo de la figura profesional Diseño de modas en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Diseño de Modas a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Diseño de modas en el Bachillerato Técnico Productivo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar de la figura profesional Diseño de modas.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la figura profesional Diseño de modas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico productivo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar competencias en la figura profesional de Diseño de modas propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales y objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional Diseño de modas, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo nacional
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional Diseño de modas.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional Diseño de modas.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Aplica estudios de mercado económico, geográfico y demográfico que permiten definir el perfil del consumidor o público del diseño.
- Aplica investigaciones previas como fuente de inspiración para el diseño de la colección.

- Aplica la determinación del estilo de moda en los diseños, basándose en la investigación de diferentes fuentes.
- Conoce las estructuras estéticas y técnicas para la realización del collage de ambientación e imagen, empleando los elementos semióticos abstraídos de la fuente de inspiración.
- Aplica técnicas gráficas en los procesos de diseño y elaboración de moda utilizando los elementos de la fuente de inspiración y tendencias actuales.
- Elabora fichas técnicas, siguiendo la secuencia operacional de las fases de elaboración del producto.
- Elabora fichas técnicas de moda en función de los parámetros del diseño aprobado.
- Realiza el patrón base en función del diseño, utilizando las técnicas establecidas para su ejecución.
- Realiza la transformación del patrón base, tomando en cuenta las características de la reinterpretación del diseño.
- Aplica el despiece constitutivo del patrón prototipo, comprobando la exactitud de medidas y tallas.
- Domina el proceso de patronaje sobre la tela, optimizando el material.
- Aplica técnicas de corte de las piezas marcadas, según los parámetros establecidos, en el proceso de enseñanza aprendizaje - aprendizaje.
- Domina los procesos de ensamblaje de las prendas de vestir, según las órdenes de trabajo.
- Realiza el ensamble de las prendas de vestir, de acuerdo con los parámetros establecidos por la línea de producción.
- Ejecuta el acabado final de las prendas de vestir, considerando parámetros técnicos de calidad.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Cumplir con los protocolos establecidos que prevengan la vulneración de la integridad física y psicológica del estudiantado.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los trabajos de tipo industrial.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza-aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.

- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: SERVICIO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO AUTOMOTRIZ

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz del Bachillerato Técnico Productivo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del área de conocimiento de Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de producción asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico productivo, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz propuesta en el Bachillerato Técnico Productivo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz del Bachillerato Técnico Productivo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz del Bachillerato Técnico Productivo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional de Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz del Bachillerato Técnico Productivo.

- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz del Bachillerato Técnico Productivo.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica conocimientos sobre sistemas integrados de gestión relacionados con el servicio automotriz cumpliendo normativa enfocada a mejorar la productividad dentro del taller.
- Aplica conocimientos de administración de taller que permite organizar procesos técnicos y administrativos.
- Domina la normativa técnica para la distribución de las distintas áreas siguiendo recomendaciones de seguridad industrial y cuidado al medio ambiente.
- Aplica normas y manuales técnicos que permiten la organización de máquinas, herramientas e insumos de servicios automotrices.
- Aplica técnicas y protocolos de manejo responsable de desechos y residuos automotrices permitiendo reducir el impacto ambiental.
- Aplica técnicas para el mantenimiento de los sistemas eléctricos automotrices.
- Aplica conocimientos sobre electricidad del automóvil que permiten la reparación de circuitos eléctricos de batería, motor de arranque, alternador y sistema de iluminación del vehículo siguiendo normas establecidas por el fabricante.
- Maneja manuales técnicos del fabricante con la finalidad de dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la reparación de los sistemas eléctricos y electrónicos del vehículo.
- Aplica conocimientos sobre sistemas de control electrónico (sensores, actuadores y tarjetas electrónicas) detectando las posibles fallas en el funcionamiento del vehículo siguiendo normas establecidas por el fabricante.
- Colabora en la elaboración de protocolos de seguridad industrial antes, durante y después del uso de herramientas y maquinarias aplicadas a la industria automotriz minimizando los accidentes laborales.
- Realiza actividades de mantenimiento técnico automotriz en un ambiente de seguridad industrial.
- Aplica conocimientos sobre el uso y funcionamiento de maquinarias, equipos y herramientas para el mantenimiento automotriz.
- Aplica técnicas de comunicación asertiva con todos los interlocutores del entorno laboral respetando sus intereses y derechos.

- Aplica técnicas de servicio al cliente que permita su fidelización mediante un servicio técnico automotriz de calidad.
- Aplica estrategias de comunicación con el cliente antes, durante y después del proceso de mantenimiento del vehículo fidelizando al cliente en todos los momentos.
- Aplica conocimientos sobre administración de recursos (presupuestos) asignados en los procesos del servicio automotriz.
- Aplica conocimientos sobre organigramas empresariales aplicados al sector automotriz.
- Realiza manuales de funciones y procedimientos aplicados al mantenimiento técnico automotriz
- Aplica conocimientos sobre planes de negocios y comercio electrónico que permiten motivar al estudiante a generar ideas de negocio y emprendimientos en el campo automotriz, mejorando su calidad de vida, aportando al sector económico local y nacional.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Servicio Eléctrico y Electrónico Automotriz correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.

- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que

todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.

- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: COCINA TRADICIONAL

FUNCIÓN

Perfil Profesional del Docente de Bachillerato Técnico Productivo Figura Profesional Cocina Tradicional en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Cocina Tradicional a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Cocina Tradicional en el Bachillerato Técnico.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar de Bachillerato Técnico Productivo Figura Profesional Cocina Tradicional.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Cocina Tradicional
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar competencias en la figura profesional de Cocina Tradicional propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales y objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional Cocina Tradicional considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo nacional
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas asociadas al campo de conocimiento de la Cocina Tradicional.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Cocina Tradicional
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Identifica los tipos de menús para aplicar en la cocina tradicional.
- Identifica el patrimonio alimentario del Ecuador para un menú de cocina tradicional.
- Aplica técnicas tradicionales para la preparación de los productos seleccionados.
- Identifica los requerimientos de materias primas, recursos físicos, humanos y económicos.
- Conoce valores nutricionales del producto para la elaboración de menús de cocina tradicional.

- Conoce las cualidades organolépticas de los ingredientes del menú establecido.
- Elabora el listado de la materia prima de acuerdo con el diseño del menú.
- Considera los mínimos y máximos de stock establecidos, para la adquisición de la materia prima.
- Aplica los documentos de requisición para el pedido de la materia prima.
- Verifica que las materias primas de acuerdo con las buenas prácticas de manufactura y cualidades organolépticas determinadas.
- Aplica los procesos establecidos para la recepción de mercancías, que coadyuvan al control administrativo y de calidad.
- Identifica las condiciones de limpieza, ambientales y sanitarias de los espacios de almacenamiento, para asegurar una buena calidad de conservación.
- Conoce las especificaciones establecidas por los proveedores de materia prima para su almacenamiento, considerando factores de riesgo.
- Aplica conocimientos para la ficha de control de almacén, bodega y economato con base a procedimientos establecidos.
- Verifica la vida útil de los productos e insumos de acuerdo con la clasificación y al criterio técnico que facilite su distribución.
- Aplica el proceso de estandarización de recetas del menú tradicional establecido.
- Realiza Kardex que permiten el control la existencia de materia prima e insumos en cocina para preparar las diferentes ofertas.
- Realiza fichas de requisición para la preparación de acuerdo con la receta.
- Elabora las entradas, sopas, platos fuertes, postres, bebidas y menús de la gastronomía tradicional, aplicando las normativas vigentes relacionadas a la preparación y seguridad alimentaria.
- Identifica equipos y menaje tradicional y contemporáneo, para la preparación y presentación culinaria de acuerdo con el menú tradicional.
- Conoce los tipos de montaje y decoración, tradicional y vanguardista, de acuerdo con la preparación del menú.
- Realiza el proceso de emplatado de entradas, platos fuertes, sopas, postres y bebidas, conservando las costumbres y tradiciones de cada región manteniendo un alto nivel de calidad en las presentaciones culinarias.
- Realiza el proceso de presentación de los platos de manera oportuna en tiempo y temperatura, de acuerdo con las normas de calidad, cantidad y servicio.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Cumplir con los protocolos establecidos que prevengan la vulneración de la integridad física y psicológica del estudiantado.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los trabajos de tipo industrial.

- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza-aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.

- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.

- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: GESTOR ESPECIALISTA EN VENTAS

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Gestor especialista en ventas en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Gestor especialista en ventas a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Gestor especialista en ventas.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento Gestor especialista en ventas del Bachillerato Técnico Productivo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio industrial del área de conocimiento de Gestor especialista en ventas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de producción asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Gestor especialista en ventas propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico productivo, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Gestor especialista en ventas propuesta en el Bachillerato Técnico Productivo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Gestor especialista en ventas del Bachillerato Técnico Productivo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Gestor especialista en ventas del Bachillerato Técnico Productivo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional de Gestor especialista en ventas del Bachillerato Técnico Productivo.

- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Gestor especialista en ventas del Bachillerato Técnico Productivo.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Gestor especialista en ventas del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Domina los conceptos referentes al comercio.
- Aplica conocimientos técnicos relacionados a la mercadotecnia de productos y servicios que permita fidelizar a los clientes.
- Aplica la línea de tiempo de la prospección para concretar la venta y dar un seguimiento correcto al cliente.
- Realiza actividades de planificación de ventas orientadas al cliente liderando equipos de ventas.
- Realiza procesos de selección de personal cumpliendo normativas establecidas para el efecto.
- Aplica técnicas de retribución y promoción al equipo de ventas establecidas por la organización generando motivación constante para el equipo de ventas.
- Realiza actividades para mejorar la capacidad del equipo de ventas mediante procesos de capacitación permanente.
- Aplica estilos y estrategias de negociación que permitan el logro de acuerdos comerciales.
- Domina la normativa legal vigente aplicada al comercio nacional e internacional.
- Aplica estrategias comerciales que promueven el expendio y rotación de productos y/o servicios en el mercado de una forma rentable y continuada.
- Aplica técnicas de ventas de forma eficiente para alcanzar los objetivos empresariales.
- Aplica herramientas informáticas de planificación comercial que permiten la organización y cierre de ventas.
- Domina métodos de ventas no presenciales (telefónica, internet, e-commerce, televentas entre otras) mediante la aplicación del marketing digital.
- Realiza instrumentos que permiten medir la satisfacción del cliente mediante procesos postventa alcanzando su fidelización.
- Realiza el seguimiento al cumplimiento de cuotas de ventas de acuerdo con los lineamientos de la empresa.
- Identifica las oportunidades de negocio según necesidades en el mercado.

- Domina el uso de los terminales del punto de ventas (TPV) utilizados en el proceso de cobro de productos y servicios.
- Elabora argumentos de ventas (speech, scripts) que permiten el manejo adecuado del cliente.
- Domina los conceptos relacionados con el ciclo de ventas según el tipo de producto y servicio.
- Elabora hojas ruta de ventas con el fin de optimizar tiempos y recursos en la visita clientes y/o entrega de productos.
- Aplica técnicas de almacenamiento y control de inventarios para garantizar la disposición de existencias en el momento adecuado.
- Elabora indicadores de gestión comercial para medir el impacto durante el monitoreo de ventas.
- Domina métodos de comunicación efectiva que permitan orientar la venta y satisfacer las necesidades del cliente.
- Aplica conocimientos generales del inglés técnico mejorando las habilidades de comunicación en el proceso comercial.
- Realiza manuales para el manejo de objeciones en ventas.
- Maneja la documentación comercial (facturas, recibos, etc.) de acuerdo con la normativa legal vigente
- Aplica técnicas de merchandising para la promoción y publicidad de los productos y/o servicios en el punto de venta.
- Elabora informes que permiten conocer la actividad de ventas de la empresa para la toma de decisiones.
- Domina la normativa tributaria y laboral vigente aplicada en los procesos comerciales y según el tipo de empresa.
- Aplica conocimientos sobre los posibles riesgos y enfermedades laborales que pueden presentarse dentro la empresa y la manera en cómo minimizarlos.
- Aplica conocimientos sobre planes de negocios que permiten motivar al estudiante a generar ideas de negocio y emprendimientos, mejorando su calidad de vida aportando al sector económico local y nacional.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional Gestor especialista en ventas correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Gestor especialista en ventas correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos.

Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en el campo laboral.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en el ambiente laboral, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO FIGURA PROFESIONAL: LOGÍSTICA EMPRESARIAL

FUNCIÓN

Perfil Profesional educativo del docente de Bachillerato Técnico Productivo figura profesional Logística empresarial en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico Productivo especialidad: Logística Empresarial a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, promoviendo la educación dual en alianza con el sector productivo que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Desarrolla el talento de sus estudiantes, motivándolos a potenciar las habilidades socioemocionales y competencias técnicas que les permitan alcanzar su máximo potencial y contribuir al desarrollo social y productivo de su comunidad creando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus intereses en el campo técnico productivo. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la enseñanza y por el campo técnico productivo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar experiencias de aprendizaje dinámicas, participativas y retadoras que mantengan a los estudiantes interesados y motivados.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, directa y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo.

Orientación y apoyo:

- **Mentoría:** Guiar y acompañar a los estudiantes en su proceso de formación, brindándoles apoyo individualizado y retroalimentación constructiva.
- **Liderazgo positivo:** Inspirar y motivar a los estudiantes, actuando como un modelo a seguir y promoviendo valores como la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo.
- **Fomento de la autoeficacia:** Ayudar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades, fortaleciendo su autoestima y su confianza en sí mismos.

Gestión de la diversidad y la inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza y los recursos para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del trabajo colaborativo:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento de la comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, escuchar activamente y resolver diferencias de forma pacífica.

Vinculación con el entorno productivo:

- **Conocimiento del sector productivo:** Mantenerse actualizado sobre las demandas y tendencias del mercado laboral en su campo técnico, para poder orientar a los estudiantes en su formación y en su inserción laboral.
- **Establecimiento de vínculos con empresas:** Facilitar la conexión de los estudiantes con el mundo laboral a través de visitas a empresas, prácticas profesionales y proyectos de colaboración.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Logística empresarial en el Bachillerato Técnico Productivo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar de la logística empresarial.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico Productivo.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Logística empresarial.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar competencias en la figura profesional de Logística empresarial propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales y objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional de Logística empresarial, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo nacional
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas asociadas al campo de conocimiento de la logística empresarial.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de conocimiento de la logística empresarial.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Identifica mercaderías con el objetivo de clasificarlos, controlarlos y registrarlos en el sistema de gestión del almacén.
- Ubica las mercaderías de acuerdo con sus características facilitando la localización y manipulación de los productos y aplica al proceso en el aula.
- Domina el proceso de mantención las mercaderías del almacén en buen estado de acuerdo con la normativa vigente.

- Determina la gestión y control de existencias disminuyendo al máximo los costos de almacenamiento de mercaderías.
- Aplica el proceso de preparación del picking (pedido) de mercaderías solicitadas por el cliente de acuerdo con la factura correspondiente.
- Aplica el proceso de verificación del picking de mercaderías realizado por el cliente de acuerdo con sus requerimientos.
- Ejecuta el etiquetado y embalaje de las mercaderías protegiendo al producto para su expedición.
- Realiza la documentación para la expedición de mercaderías de acuerdo con la planificación establecida por la empresa.
- Identifica los medios de transporte de mercaderías a emplear de acuerdo con las características del producto y requerimientos del cliente.
- Aplica el proceso de establecimiento de canales de comunicación continua entre la empresa y el cliente mejorando las relaciones interpersonales.
- Aplica técnicas de servicio al cliente que permiten fidelizarlos, mejorando los niveles de productividad de la empresa.
- Atiende quejas y reclamos de clientes identificando la opinión del usuario sobre el servicio brindado.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área de logística empresarial.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las competencias en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Cumplir con los protocolos establecidos que prevengan la vulneración de la integridad física y psicológica del estudiantado.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los trabajos de tipo industrial.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza-aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

**PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y
BACHILLERATO**

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Educación General Básica Superior del área de Ciencias Naturales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos del área de Ciencias Naturales a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Comprensión de la adolescencia:

- **Conocimiento del desarrollo adolescente:** El docente debe comprender las características físicas, cognitivas, emocionales y sociales propias de esta etapa, incluyendo los cambios hormonales, la búsqueda de identidad, el desarrollo del pensamiento abstracto y la importancia de las relaciones con sus pares.
- **Empatía con el adolescente:** Ponerse en el lugar del estudiante, comprender sus perspectivas, emociones y motivaciones, y responder con sensibilidad y respeto a sus necesidades.
- **Comunicación efectiva:** Adaptar su lenguaje y estilo de comunicación a las características de los adolescentes, escuchando activamente, expresándose con claridad y respeto, y promoviendo un diálogo abierto y sincero.

Creación de un ambiente positivo:

- **Aceptación y respeto:** Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias individuales.
- **Manejo de conflictos:** Abordar los conflictos de forma constructiva, promoviendo el diálogo, la negociación y la mediación entre los estudiantes.
- **Motivación e inspiración:** Despertar el interés por aprender, transmitiendo entusiasmo por los contenidos y utilizando estrategias pedagógicas que promuevan la participación activa y la creatividad.

Promoción del desarrollo socioemocional:

- **Autoconocimiento y autorregulación:** Ayudar a los estudiantes a comprender sus propias emociones, a identificar sus fortalezas y debilidades, y a desarrollar estrategias para gestionar el estrés, la ansiedad y otras emociones.
- **Habilidades sociales:** Fomentar el desarrollo de habilidades sociales como la empatía, la comunicación asertiva, la cooperación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
- **Toma de decisiones responsables:** Guiar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones, ayudándoles a analizar las consecuencias de sus actos y a elegir opciones responsables y éticas.

Acompañamiento y orientación:

- **Mentoría:** Brindar apoyo individualizado a los estudiantes, escuchando sus inquietudes, orientándolos en sus decisiones y ayudándoles a superar las dificultades que enfrentan.
- **Construcción de relaciones positivas:** Establecer un vínculo de confianza y respeto con los estudiantes, mostrando interés por sus vidas y sus inquietudes.
- **Promoción del bienestar:** Fomentar hábitos saludables, el desarrollo de la autoestima y la búsqueda de apoyo cuando lo necesiten.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de las Ciencias Naturales, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de las Ciencias Naturales en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las Ciencias Naturales.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Ciencias Naturales para Educación General Básica Superior, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Ciencias Naturales.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Ciencias Naturales, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Ciencias Naturales.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Ciencias Naturales.
- Reconoce los distintos aparatos que posee el cuerpo humano como un sistema biológico.
- Analiza el origen de la tierra y la incidencia de la diversidad biológica, los recursos naturales y la vida del ser humano.
- Analiza el origen de la tierra y su relación con la génesis del universo, sus transformaciones como resultado de fenómenos naturales e implicaciones en los factores abióticos.
- Analiza las propiedades, niveles de organización, diversidad y clasificación de grupos taxonómicos de los seres vivos.
- Demuestra la complejidad de los seres vivos desde la diferenciación celular y tisular, el ciclo celular y tipos de reproducción.

- Identifica los componentes de la pirámide alimenticia y la cantidad de grupos alimenticios que deben ser consumidos por el ser humano.
- Identifica componentes de la cadena alimenticia y el proceso de transferencia de sustancias nutritivas a través de las distintas especies.
- Reconoce la importancia de la creación de las áreas protegidas y las soluciones sustentables a los problemas ambientales.
- Explica la evolución y diversidad biológica, el cumplimiento de principios de selección natural.
- Identifica la importancia de la perpetuación de la especie diferenciando las etapas de la reproducción humana.
- Analiza las leyes de la gravitación universal y de los planetas en relación con el movimiento planetario.
- Identifica las características principales del sistema solar y las estrellas para entender su evolución.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de las Ciencias Naturales.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.

- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Educación Inicial y Preparatoria en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del nivel de educación inicial.

COMPETENCIA GENERAL

Fomentar el desarrollo holístico de los niños y las niñas mediante un proceso de enseñanza aprendizaje basado en metodologías, recursos y saberes disciplinares de la educación inicial considerando el contexto social y cultural.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los niños y las niñas, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conexión emocional y afectiva:

- **Empatía:** Comprender y responder a las necesidades emocionales de cada niño y niña, poniéndose en su lugar y reconociendo sus sentimientos.
- **Calidez y afecto:** Demostrar cariño, cercanía y genuino interés por el bienestar de cada niño y niña, creando un ambiente de confianza y seguridad.
- **Paciencia y tolerancia:** Mantener la calma y la paciencia frente a las conductas propias de la edad, como rabietas, llanto o dificultades para expresar sus emociones.
- **Respeto por la individualidad:** Reconocer y valorar las diferencias individuales de cada niño y niña, respetando sus ritmos de aprendizaje, sus intereses y sus formas de expresar sus emociones.

Creación de un ambiente seguro y estimulante:

- **Seguridad emocional:** Crear un clima de aula donde los niños y niñas se sientan seguros, protegidos y amados, fomentando la confianza y la autonomía.
- **Organización y estructura:** Establecer rutinas y límites claros que brinden seguridad

y predictibilidad a los niños y niñas, ayudándoles a comprender las expectativas y a regular su comportamiento.

- **Estimulación sensorial:** Diseñar un ambiente rico en estímulos sensoriales que promuevan la exploración, la curiosidad y el aprendizaje a través de los sentidos.
- **Juego y diversión:** Incorporar el juego como un elemento central en el aprendizaje, creando oportunidades para la diversión, la creatividad y la interacción social.

Promoción del desarrollo socioemocional:

- **Modelado de conductas positivas:** Ser un modelo a seguir para los niños y niñas, mostrando empatía, respeto, asertividad y otras habilidades socioemocionales en sus interacciones con ellos y con los demás.
- **Enseñanza de habilidades socioemocionales:** Implementar actividades y juegos que promuevan el desarrollo de habilidades como la identificación y expresión de emociones, la empatía, la cooperación, la resolución de conflictos y la comunicación asertiva.
- **Lenguaje emocional:** Utilizar un lenguaje rico en emociones para comunicarse con los niños y niñas, ayudándoles a identificar y comprender sus propios sentimientos y los de los demás.

Comunicación y colaboración con las familias:

- **Comunicación efectiva:** Establecer una comunicación fluida y respetuosa con las familias, compartiendo información sobre el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas.
- **Colaboración en el aprendizaje:** Involucrar a las familias en el proceso educativo, brindándoles orientación y recursos para que puedan apoyar el aprendizaje de sus hijos en casa.
- **Respeto por la diversidad cultural:** Reconocer y valorar la diversidad cultural de las familias, adaptando las estrategias de comunicación y colaboración a sus necesidades y expectativas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Educación Inicial y Preparatoria en el proceso de aprendizaje.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Educación Inicial y Preparatoria orientado al desarrollo y continua innovación de proceso de enseñanza aprendizaje

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes para crear planes de refuerzo y retroalimentación.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Educación Inicial y Preparatoria
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación Inicial y Preparatoria.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar habilidades y destrezas propias del nivel de Educación Inicial y Preparatoria propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, propendiendo al desarrollo del pensamiento crítico, reflexión y resolución de problemas.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares del nivel de Educación Inicial y Preparatoria en función de los intereses, edad propios de la primera infancia
- Organiza espacios para fomentar prevención y cuidados de los aparatos y sistemas del cuerpo humano creando hábitos de vida saludable.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Educación Inicial y Preparatoria.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares del nivel de la Educación Inicial y Preparatoria considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas a la Educación Inicial y Preparatoria.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes de Educación Inicial y Preparatoria.
- Reconoce los Hitos de desarrollo de acuerdo con las distintas teorías de aprendizaje.
- Identifica las características de desarrollo en las áreas cognitivas, psicomotriz y socio afectivo.
- Utiliza los ámbitos de aprendizaje del Currículo Nacional Vigente para planificar, partiendo de las experiencias previas.
- Posee conocimientos básicos de neuroeducación, optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reconoce los enfoques y modelos pedagógicos de la educación infantil.

- Conoce la normativa legal vigente sobre inclusión educativa.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional que permitan la concreción del buen trato con todos los actores de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad educativa.

Generar espacios de participación activa de las y los estudiantes para el fomento del respeto, solidaridad y la expresión libre de ideas y sentimientos

Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos, normas y reglas que beneficien un ambiente armónico en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad educativa donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.

- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar logros en los diferentes ámbitos del desarrollo integral académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aplica los protocolos establecidos que prevengan la vulneración de la integridad física y psicológica del estudiantado y la comunidad.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los espacios de la institución y comunidad educativas.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa y que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar recursos, estrategias y técnicas de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla estrategias educativas, aplicando recursos digitales que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de los estudiantes en las tecnologías de información y comunicación

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.

- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Educación General Básica Superior del área de Ciencias Sociales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos del área de Ciencias Sociales a través de procesos pedagógicos integrales, que permitan la generación del pensamiento crítico, autocrítico y reflexivo en el contexto de la ciencia, tecnología e investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Comprensión de la adolescencia:

- **Conocimiento del desarrollo adolescente:** El docente debe comprender las características físicas, cognitivas, emocionales y sociales propias de esta etapa, incluyendo los cambios hormonales, la búsqueda de identidad, el desarrollo del pensamiento abstracto y la importancia de las relaciones con sus pares.
- **Empatía con el adolescente:** Ponerse en el lugar del estudiante, comprender sus perspectivas, emociones y motivaciones, y responder con sensibilidad y respeto a sus necesidades.
- **Comunicación efectiva:** Adaptar su lenguaje y estilo de comunicación a las características de los adolescentes, escuchando activamente, expresándose con claridad y respeto, y promoviendo un diálogo abierto y sincero.

Creación de un ambiente positivo:

- **Aceptación y respeto:** Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias individuales.

- **Manejo de conflictos:** Abordar los conflictos de forma constructiva, promoviendo el diálogo, la negociación y la mediación entre los estudiantes.
- **Motivación e inspiración:** Despertar el interés por aprender, transmitiendo entusiasmo por los contenidos y utilizando estrategias pedagógicas que promuevan la participación activa y la creatividad.

Promoción del desarrollo socioemocional:

- **Autoconocimiento y autorregulación:** Ayudar a los estudiantes a comprender sus propias emociones, a identificar sus fortalezas y debilidades, y a desarrollar estrategias para gestionar el estrés, la ansiedad y otras emociones.
- **Habilidades sociales:** Fomentar el desarrollo de habilidades sociales como la empatía, la comunicación asertiva, la cooperación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
- **Toma de decisiones responsables:** Guiar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones, ayudándoles a analizar las consecuencias de sus actos y a elegir opciones responsables y éticas.

Acompañamiento y orientación:

- **Mentoría:** Brindar apoyo individualizado a los estudiantes, escuchando sus inquietudes, orientándolos en sus decisiones y ayudándoles a superar las dificultades que enfrentan.
- **Construcción de relaciones positivas:** Establecer un vínculo de confianza y respeto con los estudiantes, mostrando interés por sus vidas y sus inquietudes.
- **Promoción del bienestar:** Fomentar hábitos saludables, el desarrollo de la autoestima y la búsqueda de apoyo cuando lo necesiten.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de los Estudios Sociales en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de las Ciencias Sociales en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las Ciencias Sociales.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Ciencias Sociales para Educación General Básica Superior, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Ciencias Sociales.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Ciencias Sociales, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Ciencias Sociales.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Ciencias Sociales.
- Analiza los procesos históricos latinoamericanos determinando las características más significativas en los distintos contextos.
- Identifica las diferentes formas de conciencia e insurgencia social a partir de los movimientos culturales y políticos.
- Demuestra conocimientos sobre acontecimientos históricos y la supervivencia de estructuras de desigualdad.
- Aplica contenidos conceptuales de la historia universal, nacional y de las nacionalidades y pueblos indígenas.
- Identifica las causas y los efectos de los principales hechos históricos a nivel nacional y mundial que influyen en Ecuador y América.
- Identifica elementos geográficos desarrollando destrezas de ubicación y orientación.

- Identifica los principales indicadores demográficos y socioeconómicos estimulando en los estudiantes la conciencia solidaria con la sociedad.
- Aplica conocimientos de ubicación geográfica, economía y geopolítica generando comprensión de la realidad mundial y nacional.
- Demuestra conocimientos sobre la estructura jurídica y política que regula las funciones del Estado Ecuatoriano.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de las Ciencias Sociales.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su

reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.

- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA 2DO A 7MO SUBNIVEL: ELEMENTAL Y MEDIA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Generalista elemental y media de Educación General en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes en Educación General Básica elemental y media a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Comprensión de la adolescencia:

- **Conocimiento del desarrollo adolescente:** El docente debe comprender las características físicas, cognitivas, emocionales y sociales propias de esta etapa, incluyendo los cambios hormonales, la búsqueda de identidad, el desarrollo del pensamiento abstracto y la importancia de las relaciones con sus pares.
- **Empatía con el adolescente:** Ponerse en el lugar del estudiante, comprender sus perspectivas, emociones y motivaciones, y responder con sensibilidad y respeto a sus necesidades.
- **Comunicación efectiva:** Adaptar su lenguaje y estilo de comunicación a las características de los adolescentes, escuchando activamente, expresándose con claridad y respeto, y promoviendo un diálogo abierto y sincero.

Creación de un ambiente positivo:

- **Aceptación y respeto:** Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias individuales.
- **Manejo de conflictos:** Abordar los conflictos de forma constructiva, promoviendo el diálogo, la negociación y la mediación entre los estudiantes.
- **Motivación e inspiración:** Despertar el interés por aprender, transmitiendo entusiasmo por los contenidos y utilizando estrategias pedagógicas que promuevan la participación activa y la creatividad.

Promoción del desarrollo socioemocional:

- **Autoconocimiento y autorregulación:** Ayudar a los estudiantes a comprender sus propias emociones, a identificar sus fortalezas y debilidades, y a desarrollar estrategias para gestionar el estrés, la ansiedad y otras emociones.
- **Habilidades sociales:** Fomentar el desarrollo de habilidades sociales como la empatía, la comunicación asertiva, la cooperación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
- **Toma de decisiones responsables:** Guiar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones, ayudándoles a analizar las consecuencias de sus actos y a elegir opciones responsables y éticas.

Acompañamiento y orientación:

- **Mentoría:** Brindar apoyo individualizado a los estudiantes, escuchando sus inquietudes, orientándolos en sus decisiones y ayudándoles a superar las dificultades que enfrentan.
- **Construcción de relaciones positivas:** Establecer un vínculo de confianza y respeto con los estudiantes, mostrando interés por sus vidas y sus inquietudes.
- **Promoción del bienestar:** Fomentar hábitos saludables, el desarrollo de la autoestima y la búsqueda de apoyo cuando lo necesiten.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de Educación General Básica elemental y media, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de Educación General Básica elemental y media en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Educación General Básica elemental y media.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño de Educación General Básica elemental y media propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Educación General Básica elemental y media.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Educación General Básica
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Educación General Básica.

ESTUDIOS SOCIALES

Elementos de competencia

- Poseer conocimientos de didáctica de las Ciencias Sociales para el desarrollo de las Destrezas con Criterio de Desempeño del estudiante.
- Aplicar el currículo nacional vigente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del área disciplinar que imparte.
- Dominar la lengua con la que aplica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Comprende el desarrollo histórico del Ecuador desde sus raíces aborígenes hasta la actualidad y su relación con el contexto latinoamericano.
- Comprende la relación entre el territorio y las dinámicas sociales del Ecuador.
- Diferencia los conceptos de: identidad, interculturalidad, plurinacionalidad y sus relaciones en el contexto ecuatoriano y latinoamericano.
- Identifica los sectores económicos y las actividades que desarrollan a nivel local y las relaciones entre regiones del Ecuador.
- Reconoce la estructura del estado ecuatoriano y los procesos políticos, históricos y económicos que influyeron en su construcción.
- identifica estrategias metodológicas para apreciar la diversidad cultural para desarrollar la empatía, tolerancia y fortalecer la convivencia entre distintas culturas y nacionalidades.
- Relaciona los acontecimientos de la realidad nacional con los hechos históricos y hechos contemporáneos de Latinoamérica
- Aplica conocimientos de la estructura administrativa, política y jurídica del Estado Ecuatoriano para que los estudiantes comprendan las funciones y responsabilidades del Estado.
- Promueve el enfoque de derechos y su ejercicio en el abordaje de los contenidos del área.

LENGUA Y LITERATURA

Elementos de competencia

- Poseer conocimientos de didáctica de la Lengua y Literatura para el desarrollo de las Destrezas con Criterio de Desempeño del estudiante.
- Aplicar el currículo nacional vigente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del área disciplinar que imparte.
- Dominar la lengua con la que aplica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Identifica la tipología textual (características, estructura y función comunicativa).
- Distingue la función de transmisión cultural de la lengua, las influencias lingüísticas y culturales que explican los dialectos en castellano en el Ecuador.
- Reconoce las estructuras básicas (finalidad, participantes y contexto de intercambio) de la lengua oral.
- Establece relaciones explícitas e implícitas entre dos o más textos y valora sus contenidos y aspectos de forma a través de criterios establecidos.
- Reconoce las figuras literarias (símil, metáfora, personificación, exageración, sinestesia, antítesis, paradoja, anáfora) y su función.
- Identifica la importancia de la conciencia lingüística en la adquisición del código alfabético.

- Identifica las etapas de la producción textual y su función.
- Aplica sus conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos.

MATEMÁTICA

Elementos de competencia

- Poseer conocimientos de didáctica de la Matemática para el desarrollo de las Destrezas con Criterio de Desempeño del estudiante.
- Aplicar el currículo nacional vigente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del área disciplinar que imparte.
- Dominar la lengua con la que aplica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aplica estrategias de cálculo y los algoritmos de la adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales, en el planteamiento, solución de problemas y generación de sucesiones numéricas.
- Resuelve problemas utilizando estrategias de descomposición en factores primos, el cálculo de MCM, MCD, potencias, raíces con números naturales.
- Emplea estrategias de cálculo para la solución de problemas numéricos empleando diferentes algoritmos y sus propiedades en los que intervienen números naturales, decimales o fraccionarios, asociados a situaciones del entorno.
- Resuelve problemas de proporcionalidad directa e inversa, razones y proporciones provenientes de tablas, diagramas y gráficas cartesianas o de documentos comerciales.
- Identifica las características y propiedades de figuras planas y cuerpos geométricos; posición relativa de dos rectas y la clasificación de ángulos.
- Resuelve problemas que implican el uso de elementos de figuras o cuerpos geométricos y el empleo de la fórmula de Euler.
- Resuelve problemas que impliquen el cálculo del perímetro y el área de figuras planas y volumen de cuerpos geométricos, empleando procesos de conversión de unidades de medida.
- Interpreta datos estadísticos del entorno presentes en gráficos y tablas; y utiliza parámetros estadísticos, como la media, mediana, moda y rango.
- Emplea combinaciones simples y el cálculo de probabilidades como estrategia para la resolución de problemas.

CIENCIAS NATURALES

Elementos de competencia

- Poseer conocimientos de didáctica de la Ciencias Naturales para el desarrollo de las Destrezas con Criterio de Desempeño del estudiante.

- Aplicar el currículo nacional vigente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del área disciplinar que imparte.
- Dominar la lengua con la que aplica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Analiza la importancia del ciclo vital de los seres vivos (humanos, animales y plantas).
- Identifica los niveles de organización de los seres vivos y las relaciones (intraespecíficas e interespecíficas) que se desarrollan en los ecosistemas.
- Identifica el flujo de energía de un organismo dentro de una pirámide trófica.
- Analiza la composición de la materia, estados (sólido, líquido y gaseoso), clasificación, propiedades (generales y específicas) y compuestos químicos.
- Comprende la estructura y función de los sistemas (digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor, reproductor y órganos de los sentidos) del cuerpo humano.}
- Identifica las medidas de cuidado de la salud e higiene del cuerpo humano, reproducción humana y salud sexual
- Relaciona las causas y consecuencias de las catástrofes climáticas en los seres vivos y sus hábitats y establece medidas de cuidado y protección del medio ambiente.
- Clasifica las plantas (con y sin semilla), la importancia de la fotosíntesis, nutrición, respiración, reproducción; medidas de cuidado y protección.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.

- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO ASIGNATURA: EDUCACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Educación General Básica y Bachillerato asignatura: Educación Cultural y Artística en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes a través de su desarrollo personal y estético, la capacidad creadora, la resolución de problemas y el espíritu crítico promoviendo el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño para formar personas sensibles al mundo del arte y la cultura.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Comprensión de la adolescencia:

- **Conocimiento del desarrollo adolescente:** El docente debe comprender las características físicas, cognitivas, emocionales y sociales propias de esta etapa, incluyendo los cambios hormonales, la búsqueda de identidad, el desarrollo del pensamiento abstracto y la importancia de las relaciones con sus pares.
- **Empatía con el adolescente:** Ponerse en el lugar del estudiante, comprender sus perspectivas, emociones y motivaciones, y responder con sensibilidad y respeto a sus necesidades.
- **Comunicación efectiva:** Adaptar su lenguaje y estilo de comunicación a las características de los adolescentes, escuchando activamente, expresándose con claridad y respeto, y promoviendo un diálogo abierto y sincero.

Creación de un ambiente positivo:

- **Aceptación y respeto:** Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias individuales.
- **Manejo de conflictos:** Abordar los conflictos de forma constructiva, promoviendo el diálogo, la negociación y la mediación entre los estudiantes.
- **Motivación e inspiración:** Despertar el interés por aprender, transmitiendo entusiasmo por los contenidos y utilizando estrategias pedagógicas que promuevan la participación activa y la creatividad.

Promoción del desarrollo socioemocional:

- **Autoconocimiento y autorregulación:** Ayudar a los estudiantes a comprender sus propias emociones, a identificar sus fortalezas y debilidades, y a desarrollar estrategias para gestionar el estrés, la ansiedad y otras emociones.
- **Habilidades sociales:** Fomentar el desarrollo de habilidades sociales como la empatía, la comunicación asertiva, la cooperación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
- **Toma de decisiones responsables:** Guiar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones, ayudándoles a analizar las consecuencias de sus actos y a elegir opciones responsables y éticas.

Acompañamiento y orientación:

- **Mentoría:** Brindar apoyo individualizado a los estudiantes, escuchando sus inquietudes, orientándolos en sus decisiones y ayudándoles a superar las dificultades que enfrentan.
- **Construcción de relaciones positivas:** Establecer un vínculo de confianza y respeto con los estudiantes, mostrando interés por sus vidas y sus inquietudes.
- **Promoción del bienestar:** Fomentar hábitos saludables, el desarrollo de la autoestima y la búsqueda de apoyo cuando lo necesiten.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Educación Cultural y Artística en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Educación Cultural y Artística en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Educación Cultural y Artística
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y

refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

- Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Educación Cultural y Artística propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Educación Cultural y Artística.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de la Educación Cultural y Artística considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Educación Cultural y Artística.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Educación Cultural y Artística.
- Aplica conocimientos y habilidades artísticas que le permiten el uso de herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos utilizados en procesos de interpretación y creación de producciones propias.
- Utiliza medios audiovisuales y tecnologías digitales para producción de arte y cultura.
- Crea productos artísticos innovadores mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte, la cultura y la interculturalidad.

- Analiza las diferentes manifestaciones del arte y la cultura popular.
- Aplica metodologías innovadoras que permitan contar historias mediante eventos sonoros o dramáticos.
- Identifica los elementos que integran el patrimonio artístico, cultural e intercultural como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas generando conciencia para su conservación y renovación.
- Aplica conocimientos y habilidades artísticas que le permiten el uso de materiales, herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos utilizados en procesos de interpretación y creación de producciones propias.
- Utiliza medios audiovisuales y tecnologías digitales para el conocimiento, el disfrute y la producción de arte y cultura.
- Aplica conocimientos de realidad nacional que permiten el uso de recursos propios para resolver problemas en forma colaborativa.
- Crea productos artísticos que expresan visiones propias, sensibles e innovadoras mediante el empleo consiente de elementos y principios del arte.
- Localiza información sobre el patrimonio artístico y cultural para conocer las diferentes manifestaciones del arte y la cultura popular.
- Aplica metodologías de enseñanza a partir del desarrollo de eventos sonoros o dramáticos que permiten contar historias a través de la interacción colectiva.
- Aprecia los elementos que integran el patrimonio artístico y cultural como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas generando conciencia para su conservación y renovación.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Educación Cultural y Artística.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Participa en actividades de difusión de arte y cultura para vincularse directamente con la comunidad.
- Participa en conciertos didácticos musicales en otras instituciones educativas para fomentar el arte y patrimonio sonoro.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.

- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.

- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Educación General Básica y Bachillerato Asignatura: Educación Física en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes capaces mediante el desarrollo de procesos pedagógicos, didácticos, actualizados e innovadores con enfoque lúdico, inclusivo, contextualizado, cooperativo e interdisciplinario, basado en la construcción de la identidad corporal, motriz y social con autonomía, estableciendo destrezas para la resolución de problemas, acorde al currículo de Educación Física.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Motivación e inspiración:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la actividad física y el deporte, contagiando a los estudiantes con su energía y motivándolos a participar activamente.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar sesiones de educación física dinámicas, variadas y atractivas que se adapten a los intereses y necesidades de los estudiantes.
- **Fomento del esfuerzo y la superación:** Reconocer y valorar el esfuerzo y la perseverancia de los estudiantes, motivándolos a superar sus límites y a alcanzar sus metas.
- **Comunicación motivadora:** Utilizar un lenguaje positivo y alentador que inspire confianza y motive a los estudiantes a participar y a dar lo mejor de sí mismos.

Empatía y comprensión:

- **Sensibilidad a las diferencias individuales:** Reconocer y respetar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus habilidades físicas, sus intereses, sus ritmos de aprendizaje y sus necesidades educativas especiales.
- **Comprensión de las emociones:** Identificar y comprender las emociones de los estudiantes, especialmente aquellas relacionadas con la actividad física, como la frustración, la ansiedad o la vergüenza.
- **Creación de un ambiente seguro e inclusivo:** Fomentar un clima de respeto, aceptación y colaboración donde todos los estudiantes se sientan cómodos y seguros para participar, sin importar su nivel de habilidad o su condición física.

Promoción del trabajo en equipo y la cooperación:

- **Facilitación del trabajo en equipo:** Enseñar a los estudiantes a trabajar de forma colaborativa, compartiendo responsabilidades, comunicándose efectivamente y resolviendo conflictos de manera constructiva.
- **Fomento del juego limpio y el respeto a las reglas:** Promover valores como la honestidad, la justicia, el respeto al contrario y el juego limpio en todas las actividades físicas y deportivas.
- **Resolución de conflictos:** Ayudar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Fomento de hábitos saludables y estilos de vida activos:

- **Educación para la salud:** Promover la importancia de la actividad física y la alimentación saludable para el bienestar físico y mental.
- **Motivación hacia la práctica deportiva:** Incentivar a los estudiantes a participar en actividades físicas y deportivas de forma regular, tanto dentro como fuera del ámbito escolar.
- **Desarrollo de la conciencia corporal:** Ayudar a los estudiantes a tomar conciencia de su cuerpo, sus movimientos y sus sensaciones, promoviendo una relación positiva con la actividad física.

Gestión de las emociones en el deporte:

- **Control de impulsos:** Enseñar a los estudiantes a controlar sus impulsos y a manejar la frustración en situaciones competitivas.
- **Manejo de la presión:** Ayudar a los estudiantes a afrontar la presión y la ansiedad en las competiciones deportivas.

- **Fomento de la resiliencia:** Enseñar a los estudiantes a aprender de los errores y a superar las derrotas, fortaleciendo su resiliencia y su capacidad para afrontar los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de Educación Física en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Educación Física en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.

- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Educación Física.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Educación Física propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en donde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica, bachillerato y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Educación Física.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de la Educación Física considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Educación Física.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Educación Física.
- Realiza actividades expresivas comunicativas, lúdicas, gimnásticas y deportivas relacionadas con el currículo de educación física vigente. Desarrolla las actividades de acuerdo con el desarrollo evolutivo motriz de los estudiantes.
- Aplica la metodología constructivista de educación física en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora y aplica las planificaciones en base al currículo para el desarrollo de los aprendizajes básicos imprescindibles y deseables de educación Física de acuerdo con el nivel.
- Emplea actividades recreativas, juegos y lúdicas contextualizadas de acuerdo con el entorno para el desarrollo de la sesión de clase.
- Adapta las actividades expresivas comunicativas contextualizadas de acuerdo con el entorno para el desarrollo de la sesión de clase.
- Usa las técnicas adecuadas para la ejecución de actividades gimnásticas.
- Ejecuta las técnicas-tácticas básicas adecuadas de acuerdo con el deporte planificado y su contexto.
- Utiliza medidas antropométricas, índice de masa corporal y somatotipo para lograr la identidad corporal de los estudiantes.
- Desarrolla actividades que permitan identificar la condición física de los estudiantes a través de indicadores de evaluación establecidos.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Educación Física.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Planifica y ejecuta actividades y festivales deportivos -recreativos que permitan la integración de los miembros de la comunidad educativa.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los distintos deportes.

- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.

- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO ASIGNATURA: INGLÉS

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de educación general básica y bachillerato Asignatura: Inglés en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos en el idioma inglés a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Empatía y conexión:

- **Comprensión del estudiante:** Comprender las necesidades, motivaciones, frustraciones y ansiedades que pueden experimentar los estudiantes al aprender un nuevo idioma. Esto implica ser sensible a las diferencias individuales, los ritmos de aprendizaje y los estilos cognitivos.
- **Creación de un ambiente seguro y confiable:** Fomentar un clima de aula donde los estudiantes se sientan cómodos para participar, expresarse y cometer errores sin miedo al ridículo o al juicio. Esto implica ser paciente, comprensivo y crear un espacio de apoyo mutuo.
- **Motivación e inspiración:** Despertar el interés por el idioma inglés y la cultura anglosajona, transmitiendo entusiasmo y pasión por la enseñanza. Esto implica utilizar recursos y actividades atractivas y relevantes para los estudiantes.

Comunicación efectiva:

- **Escucha activa:** Prestar atención a lo que los estudiantes comunican, tanto verbal

como no verbalmente, para comprender sus necesidades y dificultades.

- **Claridad y precisión:** Expresarse de forma clara, concisa y adaptada al nivel de comprensión de los estudiantes, utilizando un lenguaje adecuado a su edad y sus conocimientos previos.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.
- **Comunicación intercultural:** Ser consciente de las diferencias culturales y adaptar la comunicación para evitar malentendidos y promover el respeto y la comprensión mutua.

Gestión de las emociones en el aprendizaje de idiomas:

- **Manejo de la ansiedad:** Ayudar a los estudiantes a manejar la ansiedad y el miedo al hablar en público o al cometer errores, creando un ambiente de aprendizaje seguro y apoyador.
- **Fomento de la confianza:** Motivar a los estudiantes a creer en su capacidad para aprender inglés, resaltando sus logros y fortalezas.
- **Promoción de la perseverancia:** Incentivar a los estudiantes a no rendirse frente a las dificultades, fomentando la perseverancia y la motivación intrínseca.

Creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo:

- **Atención a la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación de las estrategias de enseñanza:** Utilizar una variedad de métodos y recursos para atender a las diferentes formas de aprender y asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar y aprender.
- **Fomento del respeto y la tolerancia:** Promover un clima de aula donde se valore la diversidad cultural y lingüística, y se fomente el respeto y la comprensión mutua.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del idioma inglés.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento del idioma inglés en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de conocimiento del idioma inglés.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar conocimientos del idioma inglés propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares del idioma inglés, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento del idioma inglés propuesta en el currículo nacional vigente.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares del idioma Inglés, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento del idioma inglés.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento del idioma inglés.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, del idioma inglés.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento del idioma inglés.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Demuestra conocimientos de actitudes lingüísticas en el idioma inglés.
- Aplica habilidades sociolingüísticas aplicadas en el idioma inglés.
- Desarrolla habilidades inductivas y productivas con el fin de generar una comunicación adecuada.

- Realiza actividades que potencien la comprensión y expresión oral y escrita aplicada al idioma inglés de acuerdo con el nivel educativo.
- Domina la morfología, fonología y sintaxis del idioma inglés para una comunicación asertiva en otro idioma.
- Domina la pragmática del idioma inglés.
- Domina las expresiones idiomáticas aplicadas en el idioma inglés.
- Maneja el uso de frases idiomáticas e inglés coloquial.
- Conoce los diferentes acentos en referencia al inglés americano y británico.
- Aplica ejercicios de comprensión auditiva en el proceso de enseñanza aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua.
- Realiza ejercicios de comprensión lectora, que desarrollen habilidades y destrezas comunicativas del idioma inglés.
- Domina la comprensión lectora en la estructura general de una oración completa en diversos contextos del idioma inglés.
- Realiza actividades de lectura comprensiva de textos sencillos en diferentes contextos sobre hechos concretos conforme los diferentes niveles del idioma inglés.
- Maneja estructuras gramaticales en la forma, función y puntuación aplicada al idioma inglés para la comprensión adecuada de textos.
- Domina el vocabulario básico del idioma inglés de acuerdo con el nivel educativo.
- Maneja la utilización adecuada de los afijos para la correcta articulación de una familia léxica concreta.
- Comprende tipos básicos de cartas, formularios y pedidos sobre temas cotidianos en el proceso de enseñanza aprendizaje del idioma inglés.
- Conoce la estructura gramatical, diseño y puntuación para escribir textos sencillos y cohesionados aplicados al idioma inglés.
- Aplica actividades de redacción de ensayos, cartas, informes y demás documentos escritos para potenciar las habilidades gramaticales de los estudiantes.
- Aplica estrategias de conjugación verbal en los diferentes tiempos del idioma inglés.
- Domina las variaciones de los tiempos verbales del idioma inglés al escribir textos.
- Domina estrategias de afectiva filter en los procesos de expresión de los estudiantes.
- Aplica el método scaffolding en el proceso de enseñanza aprendizaje garantizando la adecuada consecución de conocimientos.
- Conoce la metodología CLIL (Content Language Integrated Learning) y sus five tareas.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen los conocimientos del idioma inglés.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos

- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos del idioma inglés.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en el campo laboral.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en el ambiente laboral, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.

- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Educación General Básica Superior asignatura Lengua y Literatura en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con habilidades y destrezas en el campo de conocimiento de la Lengua y Literatura a través de procesos educativos integrales que permitan la generación del pensamiento crítico, creativo y reflexivo al estimular la inteligencia lingüística en comunicación oral, lectura y escritura.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes adolescentes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus diferentes formas de aprender.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la lengua y la literatura, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la lectura y la escritura.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar actividades y proyectos dinámicos, participativos y retadores que involucren a los estudiantes en el aprendizaje de la lengua y la literatura.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, fluida y respetuosa, estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo en el aula.

Fomento del pensamiento crítico y la creatividad:

- **Estimular la reflexión:** Promover la reflexión crítica sobre los textos literarios y los fenómenos lingüísticos, fomentando el análisis, la interpretación y la

argumentación.

- **Desarrollar la creatividad:** Incentivar la expresión creativa a través de la escritura, la oralidad y otras formas de comunicación, promoviendo la imaginación, la originalidad y la innovación.
- **Fomentar el diálogo y el debate:** Crear espacios de intercambio de ideas y perspectivas, donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones, argumentar sus puntos de vista y construir conocimiento de forma colaborativa.

Cultivo de la sensibilidad y la apreciación literaria:

- **Transmitir el amor por la lectura:** Compartir su propia pasión por la lectura y recomendar libros que puedan ser de interés para los estudiantes, creando un ambiente lector en el aula.
- **Fomentar la apreciación literaria:** Guiar a los estudiantes en la comprensión y el análisis de obras literarias de diferentes géneros y épocas, despertando su sensibilidad y su capacidad de disfrute estético.
- **Conectar la literatura con la vida:** Ayudar a los estudiantes a conectar las obras literarias con sus propias experiencias y con la realidad que los rodea, mostrando la relevancia de la literatura en sus vidas.

Atención a la diversidad e inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses, habilidades lingüísticas y necesidades educativas especiales.
- **Adaptación a las necesidades individuales:** Ajustar las estrategias de enseñanza, los materiales y las actividades para que todos los estudiantes puedan acceder al currículo y participar activamente en el aula.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias.

Promoción del desarrollo personal y social:

- **Fomento de la autoestima y la confianza:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar una imagen positiva de sí mismos como aprendices y como personas, reconociendo sus logros y fortalezas.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** Promover el desarrollo de habilidades como la empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la toma de decisiones responsables.
- **Formación en valores:** Transmitir valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, a través de la literatura y de la interacción en el aula.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Lengua y Literatura en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Lengua y Literatura en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Lengua y Literatura.

- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Lengua y Literatura para Educación General Básica Superior, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Lengua y Literatura.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Lengua y Literatura, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Lengua y Literatura.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Lengua y Literatura.
- Utiliza técnicas y estrategias para explicar los aportes de la escritura cultural en el desarrollo histórico, social y cultural de la humanidad.
- Analiza las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador desde diversas perspectivas.
- Aplica normas de escritura y ortografía para la realización de diferentes textos.
- Relaciona el proceso comunicativo con situaciones de la vida cotidiana para resolver problemas.
- Selecciona textos que le permitan mejorar la comprensión lectora.
- Diseña actividades direccionadas para la producción de diversos textos literarios y no literarios en la era digital.
- Crea situaciones comunicativas reales para el uso de la argumentación.
- Promueve el gusto por la escucha de textos literarios escuchados, con sus propios códigos, dibujos y/o escenificaciones corporales.
- Interpreta textos literarios y debate críticamente sobre ellos basándose en indagaciones sobre el tema, género y contexto.
- Aplica estrategias de comprensión y evaluación de las lecturas seleccionadas para fomentar el autoaprendizaje.
- Provee herramientas lingüísticas para lograr una comunicación eficaz en función del contexto social.
- Aplica estrategias didácticas para que desarrollen la imaginación y la creatividad como parte de su sensibilización estética
- Maneja las diferentes manifestaciones lingüísticas para fortalecer la identidad cultural.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Lengua y Literatura.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.

- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.

- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR ASIGNATURA: MATEMÁTICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Educación General Básica Superior asignatura Matemática en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con habilidades y destrezas en el campo de conocimiento de la Matemática a través de procesos educativos integrales que permitan la generación del pensamiento crítico, creativo, reflexivo, lógico matemático y la resolución de problemas.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conexión y motivación:

- **Empatía:** Comprender las necesidades, motivaciones y expectativas de los estudiantes, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo y sus diferentes formas de aprender. Esto implica saber escuchar, observar y ponerse en el lugar del estudiante.
- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la lengua y la literatura, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la lectura y la escritura. Esto puede lograrse compartiendo experiencias personales de lectura, recomendando libros y autores, y mostrando la relevancia de la literatura en la vida cotidiana.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar actividades y proyectos dinámicos, participativos y retadores que involucren a los estudiantes en el aprendizaje de la lengua y la literatura. Utilizar recursos variados como juegos, debates, dramatizaciones, tecnología y expresiones artísticas para hacer que el aprendizaje sea más atractivo y significativo.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, fluida y respetuosa,

estableciendo un clima de confianza y apertura al diálogo en el aula. Esto implica escuchar activamente a los estudiantes, expresar sus ideas con claridad, respetar las opiniones de los demás y fomentar la participación de todos.

Fomento del pensamiento crítico y la creatividad:

- **Estimular la reflexión:** Promover la reflexión crítica sobre los textos literarios y los fenómenos lingüísticos, fomentando el análisis, la interpretación y la argumentación. Plantear preguntas que inviten a la reflexión, generar debates y discusiones, y animar a los estudiantes a expresar sus propias interpretaciones y puntos de vista.
- **Desarrollar la creatividad:** Incentivar la expresión creativa a través de la escritura, la oralidad y otras formas de comunicación, promoviendo la imaginación, la originalidad y la innovación. Proponer actividades de escritura creativa, como la creación de cuentos, poemas, guiones o canciones, y fomentar la participación en talleres literarios y de teatro.
- **Fomentar el diálogo y el debate:** Crear espacios de intercambio de ideas y perspectivas, donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones, argumentar sus puntos de vista y construir conocimiento de forma colaborativa. Organizar debates, mesas redondas y foros de discusión sobre temas literarios y lingüísticos.

Cultivo de la sensibilidad y la apreciación literaria:

- **Transmitir el amor por la lectura:** Compartir su propia pasión por la lectura y recomendar libros que puedan ser de interés para los estudiantes, creando un ambiente lector en el aula. Organizar clubes de lectura, visitas a bibliotecas y ferias del libro, y fomentar la lectura en voz alta y el intercambio de recomendaciones entre los estudiantes.
- **Fomentar la apreciación literaria:** Guiar a los estudiantes en la comprensión y el análisis de obras literarias de diferentes géneros y épocas, despertando su sensibilidad y su capacidad de disfrute estético. Utilizar diferentes estrategias de análisis literario, como el análisis de personajes, el estudio del contexto histórico y cultural, y la identificación de figuras retóricas.
- **Conectar la literatura con la vida:** Ayudar a los estudiantes a conectar las obras literarias con sus propias experiencias y con la realidad que los rodea, mostrando la relevancia de la literatura en sus vidas. Fomentar la reflexión sobre los temas y los valores que se tratan en las obras literarias, y su relación con la sociedad actual.

Atención a la diversidad e inclusión:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, intereses, habilidades lingüísticas y necesidades educativas especiales. Adaptar las actividades y los materiales a las diferentes necesidades de los estudiantes, y ofrecer apoyo

individualizado a quienes lo requieran.

- **Creación de un ambiente inclusivo:** Fomentar un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de sus diferencias. Promover la participación de todos, el respeto por las opiniones divergentes y la colaboración entre los estudiantes.

Promoción del desarrollo personal y social:

- **Fomento de la autoestima y la confianza:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar una imagen positiva de sí mismos como aprendices y como personas, reconociendo sus logros y fortalezas. Brindar retroalimentación positiva y constructiva, y celebrar los éxitos y los avances de cada estudiante.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** Promover el desarrollo de habilidades como la empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la toma de decisiones responsables. Implementar actividades que permitan a los estudiantes practicar estas habilidades en un contexto seguro y de apoyo.
- **Formación en valores:** Transmitir valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, a través de la literatura y de la interacción en el aula. Utilizar los textos literarios como herramienta para reflexionar sobre los valores humanos y promover la formación ética de los estudiantes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Matemática en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Matemática en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional.
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Matemática.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Matemática para Educación General Básica Superior, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica y los objetivos institucionales.

- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Matemática.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Matemática, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula interdisciplinarias que potencien habilidades cognitivas, sociales y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Matemática.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Matemática.
- Domina el conjunto de los números reales para aplicar sus propiedades en la resolución de ejercicios de ecuaciones e inecuaciones, aplicados en contextos reales e hipotéticos.
- Resuelve funciones polinomiales mediante el análisis de sus características, límites derivadas e integrales para aplicarlos en otras áreas del conocimiento.
- Aplica las propiedades y procedimientos de resolución de sistemas de ecuaciones lineales 3×3 a través de varios métodos para graficar e interpretar dichas gráficas apoyándose en la utilización de TIC.
- Analiza las características particulares de las funciones reales para describir modelos matemáticos.
- Aplica el conocimiento de ecuaciones e inecuaciones lineales, en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Plantea y resuelve aplicaciones de la vida cotidiana enmarcadas a sucesiones para tomar las decisiones acertadas.
- Resuelve problemas matemáticos y gráficos de vectores en el plano para relacionarlo con objetos de su entorno.
- Domina la teoría de vectores en el espacio para el desarrollo del conocimiento.
- Utiliza programación lineal para la optimización de situaciones de la vida real.

- Domina la teoría del procesamiento de datos agrupados y no agrupados para interpretar la información en tablas de frecuencia y gráficos.
- Calcula e interpreta las medidas de tendencia central, dispersión y posición para describir el comportamiento de un fenómeno.
- Aplica métodos de conteo, permutaciones y combinaciones para determinar la probabilidad de que ocurra un evento o suceso.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Matemática.
- Aplica procesos de retroalimentación y refuerzo académico en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Aplica procesos formativos integrales donde hay acuerdos, compromisos, acciones preventivas sobre las bases de los intereses y necesidades de los estudiantes y sus familias.

- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.

- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: HISTORIA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Asignatura: Historia en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos del área de Historia a través de procesos pedagógicos integrales, que permitan la generación del pensamiento crítico, autocrítico y reflexivo en el contexto de la ciencia, tecnología e investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la historia, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su curiosidad por el pasado. Esto se puede lograr a través de relatos vívidos, anécdotas interesantes y conexiones con la actualidad.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar estrategias didácticas que hagan que el aprendizaje de la historia sea dinámico, participativo y significativo. Utilizar recursos variados como debates, juegos de roles, análisis de fuentes primarias, visitas a museos y lugares históricos, y tecnología para captar la atención de los estudiantes.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la historia en la vida cotidiana y en la comprensión del mundo actual. Vincular los acontecimientos del pasado con los desafíos y problemáticas del presente, fomentando la reflexión crítica y el pensamiento histórico.

Empatía y comprensión:

- **Perspectiva histórica:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para comprender

el pasado desde diferentes perspectivas, teniendo en cuenta el contexto social, cultural y político de cada época. Evitar juicios anacrónicos y promover la empatía hacia las personas y culturas del pasado.

- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula.
- **Sensibilidad a la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad cultural e histórica de los estudiantes, incorporando diferentes perspectivas y narrativas en la enseñanza de la historia.

Pensamiento crítico y análisis:

- **Análisis de fuentes:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente diferentes tipos de fuentes históricas (documentos, imágenes, testimonios, objetos), evaluando su fiabilidad, su contexto y su significado.
- **Interpretación y argumentación:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para interpretar la información histórica, formular hipótesis, construir argumentos y defender sus puntos de vista con fundamentos sólidos.
- **Pensamiento histórico:** Promover la comprensión de los procesos históricos a largo plazo, las causas y consecuencias de los acontecimientos, y la interrelación entre el pasado, el presente y el futuro.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión:** Expresar las ideas y conceptos históricos de forma clara, concisa y accesible para los estudiantes, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.
- **Habilidades de narración:** Contar la historia de forma atractiva y cautivadora, utilizando recursos narrativos como la descripción, la caracterización y el suspense para mantener el interés de los estudiantes.
- **Uso de recursos visuales:** Utilizar mapas, líneas de tiempo, imágenes, videos y otros recursos visuales para complementar la narración y facilitar la comprensión de los acontecimientos históricos.

Promoción del compromiso cívico y social:

- **Conciencia histórica:** Fomentar en los estudiantes una conciencia crítica del pasado, reconociendo los logros y los desafíos de la humanidad, y valorando la importancia de la memoria histórica para la construcción de un futuro mejor.
- **Ciudadanía activa:** Promover la participación activa de los estudiantes en la sociedad, motivándolos a ser ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con la justicia social y la democracia.
- **Valores éticos:** Transmitir valores como el respeto a la diversidad, la tolerancia, la

empatía y la solidaridad, a través del estudio de la historia y la reflexión sobre los acontecimientos del pasado.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Historia en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Historia en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las Historia.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Historia para Educación General Básica Superior, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica superior y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Historia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Historia, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Historia.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Historia.
- Utiliza técnicas y estrategias para desarrollar destrezas y habilidades en el estudiante.
- Aplica contenidos conceptuales y categorías de análisis y fundamentos de la Historia y Ciencias Sociales nacional y universal.
- Reconoce las causas y los efectos de los principales hechos históricos a nivel nacional y mundial.
- Aplica conocimientos de ubicación geográfica, economía y geopolítica local, regional e internacional.
- Identifica elementos geográficos para desarrollar destrezas de ubicación y orientación.
- Fomenta conocimientos de la estructura jurídica y política que regula las funciones del Estado Ecuatoriano.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Historia.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar

sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.

- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: BIOLOGÍA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Asignatura: Biología en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos del área de Biología a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la biología, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su curiosidad por el mundo natural. Esto se puede lograr a través de ejemplos concretos, anécdotas y conexiones con la vida cotidiana de los estudiantes.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar estrategias didácticas que hagan que el aprendizaje de la biología sea dinámico, participativo y significativo. Utilizar recursos variados como experimentos, trabajo de campo, debates, proyectos de investigación, uso de tecnología y herramientas multimedia para captar la atención de los estudiantes.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la biología en la vida cotidiana y en la comprensión del mundo que nos rodea. Vincular los conceptos biológicos con temas de actualidad como la salud, el medio ambiente, la biotecnología y la ética, fomentando la reflexión crítica y el pensamiento científico.

Empatía y comprensión:

- **Respeto por la vida:** Fomentar en los estudiantes el respeto por todas las formas de vida, promoviendo la conciencia ambiental y la responsabilidad en el cuidado del planeta.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula.
- **Sensibilidad a la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad de los estudiantes, sus diferentes ritmos de aprendizaje y estilos cognitivos, adaptando las estrategias de enseñanza a sus necesidades individuales.

Pensamiento crítico y análisis:

- **Observación y experimentación:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para observar los fenómenos naturales, formular hipótesis, diseñar experimentos y analizar resultados, promoviendo el método científico como herramienta de aprendizaje.
- **Interpretación y argumentación:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para interpretar la información científica, analizar datos, construir argumentos y comunicar sus conclusiones de forma clara y concisa.
- **Resolución de problemas:** Plantear situaciones problemáticas que requieran la aplicación de los conocimientos biológicos y el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo para encontrar soluciones.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión:** Explicar los conceptos biológicos de forma clara, concisa y accesible para los estudiantes, utilizando un lenguaje científico adecuado a su nivel de comprensión.
- **Habilidades de comunicación científica:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para comunicar sus ideas y conocimientos de forma oral y escrita, utilizando diferentes formatos como presentaciones, informes y artículos científicos.
- **Uso de recursos visuales:** Utilizar imágenes, diagramas, modelos, videos y otras herramientas visuales para complementar la explicación de los conceptos biológicos y facilitar la comprensión de los procesos biológicos.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente el debate constructivo.

- **Habilidades de liderazgo:** Incentivar el liderazgo y la participación activa de todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Biología, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Biología en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las Biología.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Bachillerato.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Biología para Bachillerato, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Biología.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Biología, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Biología.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Biología.
- Explica las teorías evolutivas del universo, la tierra y la vida para generar comprensión de los cambios que se han dado y se darán en los seres vivos.
- Describe las evidencias científicas que determina el grado de evolución de los seres vivos.
- Aplica conocimientos sobre los procesos de especiación para generar comprensión sobre la biodiversidad.
- Aplica conocimientos sobre las clases de células, estructura y función de sus organelos para determinar las semejanzas y diferencias.
- Aplica conocimientos sobre los procesos bioquímicos que se desarrollan a nivel celular para entender las funciones vitales.
- Aplica conocimientos sobre las propiedades, estructura y función de las biomoléculas como componentes fundamentales de la materia viva.
- Realiza prácticas de laboratorio para entender la estructura de las células y las biomoléculas.
- Identifica los niveles de organización celular y los clasifica de acuerdo con su complejidad.
- Analiza los procesos de reproducción y desarrollo embrionario en vegetales y animales para establecer comparaciones.
- Aplica conocimientos sobre las estructuras que conforman cada uno de los aparatos y sistemas y sus funciones para determinar el equilibrio homeostático.
- Identifica los diferentes grupos de nutrientes que conforman la pirámide alimenticia con el objetivo de potenciar una dieta balanceada.
- Organiza jornadas de prevención y cuidados de los aparatos y sistemas del cuerpo humano para crear hábitos de vida saludable.
- Identifica las enfermedades más comunes provocadas por una mala alimentación y sedentarismo que afecta al cuerpo humano, para generar una cultura de prevención.
- Ejecuta ensayos comparativos a nivel de cultivos de vegetales utilizando técnicas innovadoras.
- Utiliza los conocimientos de la biotecnología para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrolla proyectos educativos e innovadores con el objetivo de fomentar la investigación científica en los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.

- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Biología.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional que permitan la concreción del buen trato derechos y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa para la convivencia armónica en el centro educativo.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Promueve el diálogo, acuerdos y solución de conflictos con la socialización y aplicación de normas o reglas para un desenvolvimiento positivo en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.

- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Dominar la normativa legal para la prevención, protección y atención de niños, niñas y adolescentes, las rutas de acción y protocolos a seguir en caso de vulneración de derechos.

Elementos de competencia.

Protege la integridad biopsicosocial de los estudiantes y la comunidad.

Criterio de desempeño.

- Aplica los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los diferentes espacios y con la comunidad educativa.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad educativa.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más

en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Innovar la gestión de enseñanza- aprendizaje en miras a mejorar los niveles de calidad educativa propender a la autorregulación de emociones y comportamientos

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.
- Participar activamente en la comunidad educativa con la propuesta de soluciones a las problemáticas existentes y que afectan al proceso de enseñanza aprendizaje

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes actitudes de perseverancia, responsabilidad, solidaridad para propender a la construcción de un proyecto de vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que

todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Vincula las destrezas esenciales con las competencias digitales y complementa el proceso de enseñanza aprendizaje con recursos TIC

Elementos de competencia.

- Involucra competencias digitales en estrategias educativas con la finalidad de despertar el interés y desarrollar las capacidades digitales de los y los estudiantes.

Criterio de desempeño.

Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.

- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato Asignatura: Educación para la Ciudadanía en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos del área de Educación para la Ciudadanía través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Promoción del diálogo y la participación:

- **Escucha activa:** Prestar atención genuina a las ideas, opiniones y perspectivas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un espacio de diálogo respetuoso en el aula.
- **Comunicación asertiva:** Expresar sus ideas y opiniones con claridad, respeto y congruencia, fomentando la comunicación abierta y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Facilitación del debate:** Guiar y moderar debates constructivos sobre temas de relevancia social y política, promoviendo la participación activa, el respeto por las opiniones divergentes y la búsqueda de consensos.
- **Creación de un ambiente democrático:** Fomentar un clima de aula donde se respeten los derechos humanos, se valore la diversidad y se promueva la participación de todos los estudiantes en la toma de decisiones.

Desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión ética:

- **Estimular la reflexión ética:** Plantear dilemas morales y éticos que inviten a los estudiantes a reflexionar sobre sus valores, sus creencias y sus responsabilidades como ciudadanos.
- **Fomentar el pensamiento crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente la información, evaluar diferentes perspectivas, identificar sesgos y construir sus propios juicios fundamentados.
- **Promover la responsabilidad social:** Concienciar a los estudiantes sobre los problemas sociales y ambientales, y motivarlos a comprometerse con la búsqueda de soluciones y la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Fomento de la empatía y la comprensión intercultural:

- **Valoración de la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad cultural, social y política, promoviendo el respeto por las diferencias y la comprensión intercultural.
- **Empatía y perspectiva social:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para comprender las experiencias y perspectivas de los demás, especialmente de aquellos que provienen de contextos diferentes o que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- **Construcción de una ciudadanía inclusiva:** Promover la participación activa de todos los estudiantes en la vida democrática, independientemente de su origen, género, orientación sexual, capacidad o cualquier otra condición.

Gestión emocional y resolución de conflictos:

- **Manejo de las emociones:** Ayudar a los estudiantes a identificar, comprender y gestionar sus propias emociones, especialmente en situaciones de conflicto o tensión.
- **Resolución pacífica de conflictos:** Enseñar a los estudiantes estrategias para la resolución pacífica de conflictos, como la negociación, la mediación y el diálogo asertivo.
- **Fomento de la tolerancia y el respeto:** Promover un clima de aula donde se valore el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo, incluso en situaciones de desacuerdo o conflicto.

Liderazgo y participación ciudadana:

- **Empoderamiento de los estudiantes:** Fomentar la participación activa de los estudiantes en la vida escolar y comunitaria, motivándolos a ser agentes de cambio y a ejercer su ciudadanía de forma responsable.
- **Promoción del liderazgo ético:** Desarrollar habilidades de liderazgo en los estudiantes, basadas en valores como la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto por los derechos humanos.
- **Conexión con la comunidad:** Facilitar la participación de los estudiantes en

proyectos de servicio comunitario y en iniciativas que promuevan el bien común y la transformación social.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Educación para la ciudadanía, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Educación para la ciudadanía en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las Educación para la ciudadanía.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Educación para la ciudadanía de Bachillerato, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Educación para la ciudadanía.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Educación para la ciudadanía, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Educación para la ciudadanía.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Educación para la ciudadanía.
- Aplica los conceptos de ciudadanía y derechos a través de su origen y evolución histórica contribuyendo a la formación ciudadana responsable.
- Aplica las diferentes formas de Democracia formando ciudadanos responsables conscientes de sus derechos, deberes y obligaciones.
- Analiza la construcción de una democracia plurinacional e intercultural bajo el principio de unidad en la diversidad.
- Analiza la estructura, componentes y funciones en el contexto de Estado, Nación y Gobierno.
- Desarrolla debates en clase relacionando los conceptos, normas y las leyes con los problemas de la vida real de los ciudadanos, pueblos y nacionalidades.
- Potencia en los estudiantes el uso de técnicas de investigación dirigidas hacia los actores sociales y políticos.
- Realiza investigaciones y visitas a los diversos pueblos y nacionalidades del Ecuador.
- Realiza actividades que reproducen las prácticas sociales, económicas, festivas, y espirituales.
- Realiza debates críticos de las instituciones del Estado.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Educación para la ciudadanía.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima

organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato asignatura: Emprendimiento y Gestión en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos del área de Emprendimiento y Gestión través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Motivación e inspiración:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el emprendimiento y la innovación, contagiando a los estudiantes con su propio entusiasmo y mostrándoles las posibilidades y retos que ofrece este campo. Compartir historias de éxito de emprendedores, sus propias experiencias y su visión sobre el futuro del emprendimiento.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a generar ideas originales, a explorar nuevas posibilidades y a encontrar soluciones innovadoras a los problemas. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación.
- **Mentalidad de crecimiento:** Transmitir a los estudiantes la importancia de la perseverancia, la resiliencia y la capacidad de aprender de los errores en el camino del emprendimiento. Fomentar una actitud positiva frente a los desafíos y la creencia en las propias capacidades.
- **Visión de futuro:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar una visión de futuro y a

establecer metas a largo plazo, tanto en el ámbito personal como profesional. Guiarlos en la planificación de sus proyectos y en la toma de decisiones estratégicas.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Habilidades de liderazgo:** Fomentar el liderazgo en los estudiantes, motivándolos a tomar iniciativa, a asumir responsabilidades y a trabajar en equipo de forma efectiva. Promover el desarrollo de habilidades de comunicación, negociación y resolución de conflictos.
- **Colaboración y cooperación:** Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo donde los estudiantes aprendan a trabajar en equipo, a compartir ideas y responsabilidades, y a apoyarse mutuamente para alcanzar objetivos comunes.
- **Comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma constructiva.

Pensamiento crítico y resolución de problemas:

- **Análisis y evaluación:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar situaciones, identificar problemas, evaluar alternativas y tomar decisiones con criterio. Fomentar el pensamiento estratégico y la capacidad de análisis de riesgos.
- **Creatividad e innovación en la resolución de problemas:** Incentivar a los estudiantes a buscar soluciones creativas e innovadoras a los problemas, a través de la generación de ideas, la experimentación y la implementación de soluciones.
- **Toma de decisiones:** Guiar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones, ayudándoles a evaluar las diferentes opciones, a considerar las consecuencias de sus acciones y a asumir la responsabilidad de sus decisiones.

Gestión emocional y adaptación al cambio:

- **Autoconocimiento y autorregulación:** Ayudar a los estudiantes a comprender sus propias emociones, a identificar sus fortalezas y debilidades, y a desarrollar estrategias para gestionar el estrés, la frustración y la incertidumbre que pueden surgir en el camino del emprendimiento.
- **Adaptabilidad y flexibilidad:** Fomentar la capacidad de adaptación al cambio y la flexibilidad frente a las nuevas situaciones y los desafíos que se presenten. Promover la capacidad de aprender de las experiencias y de ajustar las estrategias cuando sea necesario.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados a pesar de los obstáculos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de Emprendimiento y Gestión, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Emprendimiento y Gestión en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las Emprendimiento y Gestión.

- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las destrezas con criterio de desempeño en la asignatura de Emprendimiento y Gestión para Educación General Básica Superior, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación general básica y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Emprendimiento y Gestión.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares por destrezas con criterio de desempeño de la asignatura de Emprendimiento y Gestión, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuroconstructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas asociadas al campo de conocimiento del Emprendimiento y Gestión.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las destrezas de los estudiantes en el campo de conocimiento de los emprendimientos.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de la asignatura de Emprendimiento y Gestión.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño en el área de Emprendimiento y Gestión.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Identifica conceptos financieros básicos contables, requisitos legales y tributarios.
- Identifica conceptos sobre el proceso investigativo de mercados, fundamentos administrativos y económicos.
- Identifica el proceso de creación del emprendimiento para el desarrollo ejecutivo de una propuesta.
- Utiliza técnicas de cálculo, análisis e interpretación de resultados para la toma de decisiones en un emprendimiento.
- Realiza actividades referentes a la formulación del plan de negocio en el desarrollo de un emprendimiento
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área de Emprendimiento y Gestión.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las destrezas con criterio de desempeño en los estudiantes.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada

en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.

- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: FILOSOFÍA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato: Asignatura: Filosofía en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos del área de Filosofía a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Cultivar la curiosidad y el pensamiento crítico:

- **Motivación intrínseca:** Despertar la curiosidad y el interés por la filosofía, conectando las preguntas filosóficas con la vida cotidiana de los estudiantes y mostrándoles la relevancia de la filosofía en la comprensión del mundo y de sí mismos.
- **Pensamiento crítico:** Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la argumentación y la evaluación de diferentes perspectivas. Incentivar a los estudiantes a cuestionar, a dudar y a construir sus propias ideas.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la reflexión y el diálogo filosófico. Implementar debates, juegos de roles, análisis de dilemas éticos, lecturas dramatizadas y otras actividades que estimulen el pensamiento filosófico.

Promover el diálogo y la escucha activa:

- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, respetuosa y abierta, creando un clima de confianza y diálogo en el aula. Estimular la participación de todos los

estudiantes y valorar sus aportes.

- **Escucha activa:** Prestar atención genuina a las ideas, opiniones y argumentos de los estudiantes, mostrando interés y respeto por sus perspectivas, incluso cuando difieran de las propias.
- **Facilitación del debate filosófico:** Guiar y moderar debates constructivos sobre diferentes temas filosóficos, promoviendo el intercambio de ideas, el respeto por las opiniones divergentes y la búsqueda de argumentos sólidos.

Fomentar la reflexión ética y el desarrollo moral:

- **Sensibilidad ética:** Despertar la sensibilidad ética de los estudiantes, ayudándoles a reflexionar sobre los valores, las normas y los principios que guían su comportamiento y sus decisiones.
- **Análisis de dilemas morales:** Presentar dilemas éticos y morales que inviten a los estudiantes a analizar diferentes perspectivas, a considerar las consecuencias de sus acciones y a desarrollar su propio juicio moral.
- **Promoción de valores:** Fomentar valores como la justicia, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto a la diversidad y la búsqueda de la verdad, a través del análisis de diferentes corrientes filosóficas y de la reflexión sobre problemáticas sociales.

Cultivar la apertura mental y la tolerancia:

- **Respeto por la diversidad de pensamiento:** Valorar y respetar las diferentes perspectivas filosóficas, promoviendo la tolerancia y la comprensión de las ideas de los demás, incluso cuando sean contrarias a las propias.
- **Pensamiento flexible:** Fomentar la flexibilidad mental y la capacidad de adaptarse a nuevas ideas y perspectivas, estimulando la curiosidad intelectual y la búsqueda de la verdad.
- **Diálogo intercultural:** Promover el diálogo intercultural y la comprensión de diferentes tradiciones filosóficas, resaltando la riqueza y la diversidad del pensamiento humano.

Acompañar en el desarrollo personal:

- **Autoconocimiento:** Ayudar a los estudiantes a reflexionar sobre sí mismos, sus valores, sus creencias y su propósito en la vida, a través del estudio de la filosofía y el diálogo socrático.
- **Búsqueda de sentido:** Guiar a los estudiantes en la búsqueda de sentido y propósito en sus vidas, fomentando la reflexión sobre las grandes preguntas existenciales y los diferentes enfoques filosóficos sobre la vida y la muerte.
- **Desarrollo de la autonomía:** Fomentar la autonomía y la responsabilidad en los estudiantes, motivándolos a pensar por sí mismos, a tomar decisiones conscientes

y a construir su propio proyecto de vida.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Filosofía, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Filosofía en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las Filosofía.

- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las competencias profesionales en la asignatura de Filosofía para Bachillerato, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Filosofía.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Filosofía, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Filosofía.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Filosofía.
- Implementa en el aula lecturas y análisis de textos filosóficos, extracción de tesis, elaboración de comentario de textos para la reflexión y su aplicación en la resolución de problemas en la vida práctica.
- Promueve debates, mesas redondas, foros mediante el diálogo respetuoso para estructurar la argumentación propia, respetando diversos puntos de vista que ayudan a la comprensión de la realidad.
- Formula hipótesis y preguntas filosóficas para realizar investigaciones y expresar su pensamiento de manera sustentada.
- Construye y relaciona proposiciones válidas y verdaderas (silogismos para estructurar sus argumentos).
- Emplea el lenguaje simbólico para expresa su pensamiento.
- Elabora ensayos, informes, crucigramas, analogías, silogismos, etc. Y resuelve falacias, paradojas, sofismas etc.
- Distingue diversas posturas filosóficas considerando su contexto para obtener aprendizajes para la vida.
- Plantea y resuelve problemas mediante la observación y reflexión de su realidad para hallar opciones de soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida.
- Valora el pensamiento latinoamericano para identificar su aporte a la filosofía.
- Discernir actitudes, comportamientos y posturas filosóficas para tomar decisiones en la construcción de una identidad personal.
- Apreciar los elementos de la naturaleza y de la realidad para identificar y valorar sus manifestaciones estéticas.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Filosofía.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.

- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.

- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO: ASIGNATURA: FÍSICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato: asignatura: Física en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos del área de la Física través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la física, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su curiosidad por los fenómenos naturales. Esto se puede lograr a través de ejemplos concretos, anécdotas, experimentos sorprendentes y conexiones con la vida cotidiana de los estudiantes.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar estrategias didácticas que hagan que el aprendizaje de la física sea dinámico, participativo y significativo. Utilizar recursos variados como experimentos, simuladores, proyectos de investigación, uso de tecnología, videos y herramientas multimedia para captar la atención de los estudiantes.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la física en la vida cotidiana y en la comprensión del mundo que nos rodea. Vincular los conceptos físicos con temas de actualidad como la tecnología, la ingeniería, la energía, el medio ambiente y la exploración espacial, fomentando la reflexión crítica y el pensamiento científico.

Empatía y comprensión:

- **Paciencia y apoyo:** Comprender las dificultades que pueden tener los estudiantes

con la física y brindarles el apoyo necesario para que superen sus obstáculos. Ser paciente, comprensivo y estar dispuesto a explicar los conceptos de diferentes maneras hasta que sean comprendidos.

- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula.
- **Sensibilidad a la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad de los estudiantes, sus diferentes ritmos de aprendizaje y estilos cognitivos, adaptando las estrategias de enseñanza a sus necesidades individuales.

Pensamiento crítico y análisis:

- **Resolución de problemas:** Guiar a los estudiantes en el proceso de resolución de problemas de física, enseñándoles a identificar las variables relevantes, a aplicar las leyes y principios físicos, y a evaluar las soluciones obtenidas.
- **Interpretación y argumentación:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para interpretar datos, gráficos y resultados experimentales, construir argumentos y comunicar sus conclusiones de forma clara y concisa.
- **Pensamiento abstracto:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar su capacidad de pensamiento abstracto y a visualizar conceptos físicos complejos.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión:** Explicar los conceptos físicos de forma clara, concisa y accesible para los estudiantes, utilizando un lenguaje científico adecuado a su nivel de comprensión.
- **Habilidades de comunicación científica:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para comunicar sus ideas y conocimientos de forma oral y escrita, utilizando diferentes formatos como presentaciones, informes y artículos científicos.
- **Uso de recursos visuales:** Utilizar imágenes, diagramas, modelos, simuladores, videos y otras herramientas visuales para complementar la explicación de los conceptos físicos y facilitar la comprensión de los fenómenos físicos.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente el debate constructivo.
- **Habilidades de liderazgo:** Incentivar el liderazgo y la participación activa de todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Física, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Física en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las Física.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar las competencias profesionales en la asignatura de Física para Bachillerato, propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Física.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Física, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Física.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Física.

- Plantea y resuelve problemas de física sobre las leyes de la naturaleza, tomando en cuenta el contexto social.
- Evalúa el proceso físico y matemático con ejercicios de la vida cotidiana, en base a la rúbrica correspondiente.
- Resuelve problemas de cinemática mediante la aplicación de las leyes que rigen al movimiento.
- Resuelve problemas de dinámica aplicando las leyes de Newton para comprender los fenómenos físicos de la naturaleza.
- Aplica el conocimiento de cinemática y dinámica en el proceso de enseñanza aprendizaje para resolver problemas cotidianos relacionados al movimiento.
- Aplica los conceptos de cinemática y dinámica para trabajar y comprender el movimiento circular y la fuerza centrípeta y la tangencia.
- Aplica los conceptos de trabajo, potencia y energía para el desarrollo del conocimiento.
- Resuelve problemas relacionados con las leyes de la conservación de la energía mecánica y la cantidad de movimiento lineal para relacionarlo con objetos de su entorno.
- Identifica los conceptos de calor, temperatura y leyes de la termodinámica para resolver problemas cotidianos.
- Domina los conceptos de ondas y sus características para entender los fenómenos acústicos y electromagnéticos de la naturaleza.
- Resuelve problemas de ondas mecánicas y no mecánicas para su aplicación en las diferentes áreas del conocimiento.
- Conoce las leyes de inducción electromagnética para el uso de la energía eléctrica.
- Identifica los distintos modelos del sistema solar para analizar su evolución histórica.
- Analiza las leyes de la gravitación universal y de los planetas para entender el movimiento planetario.
- Identifica las características principales del sistema solar y las estrellas para entender su evolución.
- Reconoce conceptos sobre la formación de galaxias para entender el origen del universo y su composición.
- Identifica los conceptos asociados a la dualidad onda-partícula y a las principales fuerzas de la naturaleza para diferenciar los fenómenos de la física cuántica.
- Identifica las partículas subatómicas para comprender el modelo estándar del átomo y sus interacciones.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Física.

- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO ASIGNATURA: QUÍMICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de Bachillerato asignatura: Química en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil del estudiante bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con conocimientos en la asignatura de Química a través de procesos pedagógicos integrales, con pensamiento crítico, reflexivo y experimental, creando en los mismos una cultura de ciencia y tecnología, desarrollando habilidades para promover una cultura de investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la química, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su curiosidad por el mundo que les rodea. Esto se puede lograr a través de ejemplos concretos, anécdotas, experimentos llamativos y conexiones con la vida cotidiana de los estudiantes.
- **Creatividad e innovación:** Diseñar estrategias didácticas que hagan que el aprendizaje de la química sea dinámico, participativo y significativo. Utilizar recursos variados como experimentos, laboratorios virtuales, proyectos de investigación, uso de tecnología, videos y herramientas multimedia para captar la atención de los estudiantes.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la química en la vida cotidiana y en la comprensión del mundo que nos rodea. Vincular los conceptos químicos con temas de actualidad como la salud, el medio ambiente, la industria, la tecnología y la alimentación, fomentando la reflexión crítica y el pensamiento científico.

Empatía y comprensión:

- **Paciencia y apoyo:** Comprender las dificultades que pueden tener los estudiantes con la química y brindarles el apoyo necesario para que superen sus obstáculos. Ser paciente, comprensivo y estar dispuesto a explicar los conceptos de diferentes maneras hasta que sean comprendidos.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula.
- **Sensibilidad a la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad de los estudiantes, sus diferentes ritmos de aprendizaje y estilos cognitivos, adaptando las estrategias de enseñanza a sus necesidades individuales.

Pensamiento crítico y análisis:

- **Resolución de problemas:** Guiar a los estudiantes en el proceso de resolución de problemas de química, enseñándoles a identificar las variables relevantes, a aplicar las leyes y principios químicos, y a evaluar las soluciones obtenidas.
- **Interpretación y argumentación:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para interpretar datos, gráficos y resultados experimentales, construir argumentos y comunicar sus conclusiones de forma clara y concisa.
- **Pensamiento abstracto:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar su capacidad de pensamiento abstracto para comprender conceptos químicos complejos como la estructura de la materia.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión:** Explicar los conceptos químicos de forma clara, concisa y accesible para los estudiantes, utilizando un lenguaje científico adecuado a su nivel de comprensión.
- **Habilidades de comunicación científica:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para comunicar sus ideas y conocimientos de forma oral y escrita, utilizando diferentes formatos como presentaciones, informes y artículos científicos.
- **Uso de recursos visuales:** Utilizar imágenes, diagramas, modelos moleculares, simuladores, videos y otras herramientas visuales para complementar la explicación de los conceptos químicos y facilitar la comprensión de los fenómenos químicos.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula y en el laboratorio, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente el debate constructivo.

- **Habilidades de liderazgo:** Incentivar el liderazgo y la participación activa de todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de Química, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Química en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.

- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las Química.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

- Desarrollar las competencias profesionales en la asignatura de Química para Bachillerato propuestas en el currículo nacional vigente atendiendo la diversidad y propiciando aprendizajes significativos en los estudiantes en su formación integral, en dónde prevalecerá la crítica, el análisis y la reflexión.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Química.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Química, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Química.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Química.
- Realiza experimentos básicos para generar comprensión de la estructura de la materia.
- Identifica los elementos químicos que constituyen la materia con la finalidad de conocer la importancia de estos en la vida cotidiana.
- Identifica modelos atómicos y la distribución electrónica para determinar la estructura de la materia.
- Aplica los pasos del método científico en la investigación de los fenómenos naturales.
- Forma enlaces químicos usando la tabla periódica para determinar las propiedades de la materia.
- Analiza el comportamiento de los compuestos de acuerdo con su estado. (sólido, líquido y gaseoso).
- Realiza cálculos estequiométricos en ecuaciones químicas para comprender la Ley de Conservación de la materia.
- Escribe e iguala ecuaciones químicas por diferentes métodos para generar comprensión de la conservación de la materia.
- Diferencia las propiedades químicas de los compuestos binarios, ternarios y cuaternarios para comparar la composición de las sustancias presentes en la naturaleza.
- Identifica los hidrocarburos saturados, insaturados y cíclicos para explicar su aplicación en la vida diaria.
- Analiza las concentraciones de las diversas clases de disoluciones para explicar la aplicación en la industria.
- Describe reacciones químicas en procesos fisiológicos de los seres vivos.
- Analiza métodos para comprender la importancia de la materia prima para la elaboración de productos de uso cotidiano.
- Interpreta los efectos ambientales que ocasionan los residuos tóxicos industriales producto de la combustión de sustancias químicas.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Química.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.

- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, la negociación y el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Aplica los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Integra las competencias digitales como parte de sus estrategias educativas involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCENTES DE BACHILLERATO TÉCNICO

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CALZADO Y MARROQUINERÍA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Calzado y Marroquinería en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Calzado y Marroquinería competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el oficio, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su creatividad. Esto se puede lograr compartiendo su propia experiencia, mostrando ejemplos de diseños innovadores y conectando el aprendizaje con las tendencias del mercado.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales y técnicas. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia del oficio en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias de la moda y las oportunidades de emprendimiento en el sector del calzado y la marroquinería.

Empatía y comprensión:

- **Paciencia y apoyo:** Comprender las dificultades que pueden tener los estudiantes

al aprender las técnicas del oficio y brindarles el apoyo necesario para que superen sus obstáculos. Ser paciente, comprensivo y estar dispuesto a explicar y demostrar los procedimientos las veces que sea necesario.

- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula-taller.
- **Sensibilidad a la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad de los estudiantes, sus diferentes ritmos de aprendizaje y estilos cognitivos, adaptando las estrategias de enseñanza a sus necesidades individuales.

Precisión y atención al detalle:

- **Fomentar la precisión y el cuidado:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la precisión, la atención al detalle y el cuidado en el trabajo con los materiales y las herramientas.
- **Desarrollar la motricidad fina:** Promover el desarrollo de habilidades motoras finas a través de la práctica y la repetición de técnicas específicas del oficio.
- **Cultivar la paciencia y la perseverancia:** Motivar a los estudiantes a ser pacientes y perseverantes en el aprendizaje, reconociendo que la maestría en el oficio requiere tiempo y dedicación.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los procedimientos y las técnicas de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje técnico adecuado a su nivel de comprensión.
- **Demostración y modelado:** Mostrar a los estudiantes las técnicas correctas a través de demostraciones prácticas y modelado, permitiéndoles observar y aprender de forma visual.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Calzado y Marroquinería, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Calzado y Marroquinería en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de Calzado y Marroquinería.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Calzado y Marroquinería propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento del Calzado y Marroquinería.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional Calzado y Marroquinería, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento del Calzado y Marroquinería.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento del Calzado y Marroquinería.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.

- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo del Calzado y Marroquinería.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica las normas y los procedimientos del dibujo técnico en la realización de representaciones gráficas de artículos de calzado y marroquinería
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina conceptos aplicados en el área técnica del calzado y marroquinería
- Identifica los procesos productivos del calzado y marroquinería
- Aplica técnicas de patronaje en el calzado y artículos de marroquinería.
- Opera máquinas, herramientas y equipos en la industria de calzado y marroquinería.
- Realiza el control preventivo de equipos y maquinaria utilizados en la industria de calzado y marroquinería tomando en cuenta los manuales del fabricante.
- Aplica técnicas de corte de tejidos y pieles en el proceso de producción de calzado y marroquinería
- Aplica técnicas de aparado en el ensamblaje del calzado
- Aplica técnicas de ensamble, montado y acabado en el proceso de producción de calzado y marroquinería
- Identifica los diferentes elementos y características de la anatomía del pie en el proceso de patronaje y fabricación de calzado
- Identifica los diferentes tipos de pieles y cueros utilizados en el proceso de producción del calzado y marroquinería
- Aplica técnicas ancestrales en la obtención, procesamiento y uso de materia prima relacionadas con el calzado y la marroquinería.
- Diseña modelos de calzado y marroquinería.
- Identifica las propiedades y características más relevantes de las pieles y cueros, así como los criterios de utilización aplicados en el proceso de fabricación de calzado y artículos de marroquinería.
- Aplica técnicas para la selección de materiales dependiendo del tipo de producto a fabricar y la calidad final esperada
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de calzado y marroquinería y la forma de contrarrestarlas.

- Aplica conocimientos que le permiten operar máquinas, herramientas y equipos disponibles en el Calzado y Marroquinería.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.

- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Fabricación y montaje de muebles en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Fabricación y montaje de muebles competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el oficio, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su creatividad para el diseño y la construcción de muebles. Compartir su propia experiencia, mostrando ejemplos de diseños innovadores y conectando el aprendizaje con las tendencias del mercado.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales y técnicas de fabricación. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación de prototipos.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia del oficio en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias en diseño de interiores y las oportunidades de emprendimiento en el sector de la fabricación de muebles.

Precisión y atención al detalle:

- **Fomentar la precisión y el cuidado:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la precisión, la atención al detalle y el cuidado en el trabajo con los materiales y las herramientas. Hacer énfasis en la importancia de la seguridad en el taller y el uso adecuado de los equipos.
- **Desarrollar la motricidad fina y la coordinación:** Promover el desarrollo de habilidades motoras finas y la coordinación ojo-mano a través de la práctica y la repetición de técnicas específicas del oficio.
- **Cultivar la paciencia y la perseverancia:** Motivar a los estudiantes a ser pacientes y perseverantes en el aprendizaje, reconociendo que la maestría en el oficio requiere tiempo, dedicación y práctica constante.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los procedimientos, las técnicas y el uso de herramientas de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje técnico adecuado a su nivel de comprensión.
- **Demostración y modelado:** Mostrar a los estudiantes las técnicas correctas a través de demostraciones prácticas y modelado, permitiéndoles observar y aprender de forma visual.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el taller, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes para la realización de proyectos conjuntos.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas, se fomente la creatividad colectiva y se aprenda a trabajar de forma coordinada.

Visión espacial y resolución de problemas:

- **Desarrollar la visión espacial:** Estimular la capacidad de los estudiantes para visualizar objetos en tres dimensiones, interpretar planos y diseños, y comprender las relaciones espaciales en la construcción de muebles.
- **Resolución de problemas prácticos:** Fomentar la capacidad de análisis y resolución de problemas que puedan surgir durante el proceso de fabricación y montaje de muebles. Incentivar la búsqueda de soluciones creativas y la toma de decisiones eficaces.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Fabricación y montaje de muebles, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Fabricación y montaje de muebles en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Fabricación y montaje de muebles.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la Fabricación y montaje de muebles propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Fabricación y montaje de muebles.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional Fabricación y montaje de muebles, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Fabricación y montaje de muebles.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Fabricación y montaje de muebles.

- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Fabricación y montaje de muebles.
- Realiza el acotado en representaciones gráficas de cuerpos sólidos.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Realiza el montaje de accesorios de sujeción de piezas y herramientas en máquinas-herramientas convencionales, control numérico computarizado (CNC) y universales.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Domina los procesos y conceptos de su área de trabajo: selección de materiales, diseño, costeo del producto, preparación de la madera, uniones y ensamblaje, preparación de superficies, acabados, colocación de herrajes y accesorios y embalaje.
- Interpreta planos, croquis, plantillas de soluciones constructivas de muebles.
- Elabora planos, croquis y plantillas dando las soluciones constructivas de muebles con la asistencia de herramientas tecnológicas.
- Opera máquinas y herramientas para el mecanizado industrial de muebles.
- Aplica procesos con productos de acabados tanto artesanales como industriales en los muebles, con calidad.
- Diseña muebles a escala, usando las técnicas de isometría, dimensionamientos, despieces y detalles.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos

- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que benefician un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.

- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Aplicación de proyectos de construcción en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Aplicación de proyectos de construcción competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Comunicación efectiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto incluye dar instrucciones precisas, explicar conceptos complejos de forma sencilla y ofrecer retroalimentación constructiva.
- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva. Simular situaciones reales de trabajo en equipo para que desarrollen habilidades de negociación y liderazgo.
- **Resolución de conflictos:** Guiar a los estudiantes en la resolución de conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo, la empatía y la búsqueda de soluciones mutuamente beneficiosas.

Motivación e inspiración:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la construcción, despertando el interés de los estudiantes por la innovación y las nuevas tecnologías en el sector. Compartir experiencias reales, casos de estudio y logros en proyectos de construcción.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a explorar nuevas ideas, materiales y técnicas de construcción sostenible.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la construcción en la sociedad, vinculando el aprendizaje con las necesidades del entorno, las tendencias en arquitectura y las oportunidades laborales en el sector. Organizar visitas a obras en construcción y charlas con profesionales del área.

Planificación y organización:

- **Gestión del tiempo:** Enseñar a los estudiantes a planificar y organizar su tiempo de forma efectiva, estableciendo metas, priorizando tareas y cumpliendo con los plazos.
- **Pensamiento estratégico:** Desarrollar la capacidad de análisis y pensamiento estratégico para la toma de decisiones en la planificación y ejecución de proyectos de construcción.
- **Resolución de problemas:** Fomentar la capacidad de análisis y resolución de problemas que puedan surgir durante el desarrollo de un proyecto, considerando las variables técnicas, económicas y sociales.

Seguridad y responsabilidad:

- **Conciencia de la seguridad:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la seguridad en el trabajo de construcción, promoviendo el cumplimiento de las normas y protocolos de seguridad.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad en la ejecución de proyectos de construcción.
- **Cuidado del medio ambiente:** Promover la conciencia ambiental y el uso de prácticas de construcción sostenible que minimicen el impacto en el entorno.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector de la construcción, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Aplicación de proyectos de construcción, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Aplicación de proyectos de construcción en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Aplicación de proyectos de construcción.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la aplicación de proyectos de construcción propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Aplicación de proyectos de construcción.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Aplicación de proyectos de construcción, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Aplicación de proyectos de construcción.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Industrialización de productos alimenticios.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Aplicación de proyectos de construcción.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Elabora planos de proyectos de edificaciones y obras civiles utilizando el software CAD respectivo.
- Elabora morteros y hormigones según las especificaciones técnicas de obra civil.
- Realiza acabados y revestimientos aplicando conocimientos técnicos de acuerdo con las especificaciones requeridas.
- Realiza el hormigonado de columnas, vigas, losas y contrapisos aplicando conocimientos técnicos según las especificaciones técnicas requeridas
- Aplica conocimientos que le permiten interpretar la documentación gráfica y escrita del proyecto, rubros y unidades de obra.
- Aplica conocimientos que le permiten detectar problemas y averías en la aplicación de los proyectos de edificación y obra civil.
- Realiza levantamientos topográficos del terreno, utilizando las herramientas y equipos adecuados de última tecnología.
- Aplica conocimientos que le permiten operar máquinas, herramientas y equipos disponibles en la aplicación de proyectos de construcción.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de construcción civil y la forma de contrarrestarlos.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.

- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.

- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CLIMATIZACIÓN

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Climatización en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Climatización competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la climatización, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño e instalación de sistemas de climatización, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia energética.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a empresas del sector, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los procedimientos y el uso de herramientas de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto

en el aula-taller.

- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, simulando situaciones reales de trabajo en la instalación y mantenimiento de sistemas de climatización, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Seguridad y responsabilidad:

- **Conciencia de la seguridad:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la seguridad en el trabajo de climatización, promoviendo el cumplimiento de las normas y protocolos de seguridad en el manejo de herramientas, equipos y materiales.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad en la instalación y mantenimiento de sistemas de climatización.
- **Cuidado del medio ambiente:** Promover la conciencia ambiental y el uso de prácticas y tecnologías sostenibles que minimicen el impacto en el entorno, como el uso de refrigerantes ecológicos y sistemas de alta eficiencia energética.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector de la climatización, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la

infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Climatización, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Climatización en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Climatización.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Climatización propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Climatización.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Climatización, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Climatización.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Climatización.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Climatización.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.

- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos
- Domina los conceptos y procesos de su área de trabajo como circuitos, leyes de gases y refrigeración, aplicado a la climatización.
- Realiza el montaje de las instalaciones eléctricas y mecánicas, ensamblado y alineado de elementos, regulación y puesta en marcha de instalaciones frigoríficas.
- Realiza el montaje, reparación y mantenimiento de instalaciones de producción de calor.
- Realiza el montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación para el buen confort de las personas y el correcto funcionamiento de los equipos industriales.
- Realiza el montaje y mantenimiento de redes de agua y gases combustibles.
- Ejecuta la instalación y mantenimiento de automatismos eléctricos.
- Realiza la operación de controles y circuitos electroneumáticos de acuerdo con las normas establecidas.
- Opera máquinas, herramientas y equipos disponibles para los trabajos de manejo de frío y calor.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de manejo de frío y calor y la forma de contrarrestarlos.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la

vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar

sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.

- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO: FIGURA PROFESIONAL COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Comercialización y Ventas en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Comercialización y Ventas, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Comunicación efectiva:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto incluye saber presentar productos o servicios de forma persuasiva, manejar objeciones y cerrar ventas de forma efectiva.
- **Lenguaje corporal:** Ser consciente de su propio lenguaje corporal y el de sus estudiantes, utilizándolo de forma efectiva para comunicar confianza, empatía y profesionalismo.
- **Empatía:** Comprender las necesidades y motivaciones de los clientes, adaptando el mensaje y la comunicación a su perfil y sus expectativas.

Habilidades interpersonales:

- **Construcción de relaciones:** Establecer relaciones positivas y duraderas con los estudiantes, basadas en la confianza, el respeto y la empatía.
- **Trabajo en equipo:** Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.

- **Negociación:** Desarrollar habilidades de negociación en los estudiantes, enseñándoles a alcanzar acuerdos mutuamente beneficiosos y a manejar situaciones de conflicto de intereses.

Inteligencia emocional:

- **Autoconciencia:** Ser consciente de sus propias emociones y cómo estas pueden afectar su comunicación y su interacción con los estudiantes.
- **Autorregulación:** Controlar sus emociones y reacciones, especialmente en situaciones de estrés o presión.
- **Motivación:** Mantenerse motivado y entusiasta, transmitiendo esa motivación a sus estudiantes.
- **Empatía:** Comprender y responder a las emociones de los estudiantes, creando un ambiente de aprendizaje positivo y de apoyo.

Orientación al cliente:

- **Enfoque al cliente:** Inculcar en los estudiantes la importancia de centrarse en las necesidades del cliente y brindar un servicio de calidad.
- **Escucha activa:** Enseñar a los estudiantes a escuchar atentamente a los clientes para comprender sus necesidades y expectativas.
- **Resolución de problemas:** Capacitar a los estudiantes para identificar y resolver problemas de los clientes de forma eficiente y satisfactoria.

Ética y responsabilidad social:

- **Ética profesional:** Promover la ética profesional en las ventas y la comercialización, fomentando la honestidad, la transparencia y el respeto al cliente.
- **Responsabilidad social:** Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la responsabilidad social en las empresas y en su propia práctica profesional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de

la figura profesional de Comercialización y Ventas, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de Comercialización y ventas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de Comercialización y ventas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional de Comercialización y Ventas propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Comercialización y Ventas.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Comercialización y Ventas, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional Comercialización y Ventas.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura Comercialización y Ventas.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Comercialización y Ventas.
- Identifica los conceptos y procesos fundamentales del comercio: mercado, mix de marketing, oferta y demanda, microeconomía; almacén, logística y transporte.
- Orienta la participación en las actividades de animación del punto de venta.
- Gestiona en el ámbito de su competencia y de acuerdo con criterios establecidos, las existencias en el almacén, asegurando un nivel adecuado de aprovisionamiento, y manteniendo actualizada la información.
- Conoce las operaciones técnicas de venta de productos y servicios a nivel nacional.

- Identifica las zonas de recepción de productos y almacenamiento para su distribución a otros departamentos.
- Aplica los procedimientos de la actividad contable y tributaria.
- Aplica las herramientas esenciales para el control de inventarios y pedido de los productos faltantes, comprobando que se ajusten a las condiciones contratadas.
- Identifica las políticas que establece un negocio sobre la información de productos y precios que posee un punto de venta.
- Selecciona el proveedor potencial acorde a los objetivos comerciales de la organización.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.

- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: COMERCIO EXTERIOR

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Comercio Exterior en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Comercio Exterior, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Comunicación intercultural:

- **Sensibilidad cultural:** Comprender y respetar las diferencias culturales en el ámbito del comercio internacional, adaptando la comunicación y la negociación a los diferentes contextos culturales.
- **Comunicación efectiva:** Expresar ideas con claridad y precisión en diferentes idiomas, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso con personas de diversas culturas.
- **Manejo de la diversidad:** Crear un ambiente inclusivo en el aula, valorando las diferencias culturales de los estudiantes y promoviendo la interacción y el aprendizaje intercultural.

Habilidades de negociación y resolución de conflictos:

- **Negociación:** Desarrollar habilidades de negociación en los estudiantes, enseñándoles a alcanzar acuerdos mutuamente beneficiosos en el contexto del comercio internacional.
- **Resolución de conflictos:** Guiar a los estudiantes en la resolución de conflictos que puedan surgir en las negociaciones comerciales, promoviendo el diálogo, la empatía y la búsqueda de soluciones creativas.

- **Diplomacia y tacto:** Enseñar a los estudiantes a manejar situaciones delicadas con diplomacia y tacto, manteniendo una actitud profesional y respetuosa en todo momento.

Adaptabilidad y flexibilidad:

- **Adaptación al cambio:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes del mercado global, las nuevas tecnologías y las diferentes normativas del comercio internacional.
- **Flexibilidad y apertura:** Fomentar la flexibilidad y la apertura a nuevas ideas y perspectivas, promoviendo la capacidad de adaptación a diferentes contextos y situaciones.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos del comercio internacional.

Pensamiento crítico y estratégico:

- **Análisis de información:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar información relevante del mercado internacional, identificar oportunidades de negocio y tomar decisiones estratégicas.
- **Resolución de problemas:** Fomentar la capacidad de resolución de problemas en el contexto del comercio exterior, considerando las variables económicas, logísticas y culturales.
- **Visión global:** Promover una visión global e interdisciplinaria del comercio exterior, que integre conocimientos de economía, derecho, logística y marketing internacional.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo:** Fomentar el liderazgo en los estudiantes, motivándolos a tomar iniciativa, a asumir responsabilidades y a trabajar en equipo de forma efectiva.
- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, simulando situaciones reales de negociación y gestión de operaciones de comercio exterior.
- **Comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma constructiva.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la

infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Comercio Exterior, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento del Comercio Exterior en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del Comercio Exterior.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Comercio Exterior propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Comercio Exterior.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Comercio Exterior, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de Comercio Exterior.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento del Comercio Exterior.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Comercio Exterior.
- Identifica las técnicas de negociación y las normas de contratación en el comercio internacional.
- Domina los conceptos fundamentales del comercio exterior.
- Aplica procesos de importación y exportación relacionados al comercio internacional.

- Realiza cálculo de divisas en procedimientos aduaneros.
- Aplica programas informáticos relacionados a las actividades de comercio exterior y comercio informático.
- Aplica procesos de negociación internacional en relación con la comercialización de bienes y servicios.
- Aplica los procedimientos de la actividad contable, tributario y financiero en el campo del comercio exterior.
- Aplica políticas, procedimientos y objetivos comerciales que establece un negocio sobre la información de productos y precios que posee un punto de venta.
- Realiza la gestión administrativa de las operaciones de importación y exportación de mercancías.
- Aplica operaciones de almacenamiento y de expedición internacional de mercancías.
- Aplica operaciones de financiación de transacciones internacionales de mercancías.
- Domina conceptos de economía aplicada al comercio exterior.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica de servicios.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su

reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.

- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Conservación y Manejo de Recursos Naturales en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Conservación y manejo de recursos naturales, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y compromiso ambiental:

- **Pasión por la naturaleza:** Transmitir entusiasmo y amor por la naturaleza, inspirando a los estudiantes a conectarse con el medio ambiente y a comprometerse con su conservación.
- **Conciencia ecológica:** Promover la comprensión de los ecosistemas, la biodiversidad y la importancia de la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales.
- **Responsabilidad ambiental:** Fomentar la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado del medio ambiente, motivando a los estudiantes a adoptar prácticas sostenibles en su vida cotidiana.

Comunicación y educación ambiental:

- **Comunicación efectiva:** Transmitir los conocimientos sobre conservación y manejo de recursos naturales de forma clara, concisa y accesible para los estudiantes.
- **Habilidades de interpretación ambiental:** Guiar a los estudiantes en la interpretación de la naturaleza, fomentando su capacidad de observación, análisis y comprensión de los ecosistemas.
- **Educación para la sostenibilidad:** Promover la educación ambiental para la

sostenibilidad, fomentando valores, actitudes y comportamientos responsables con el medio ambiente.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en la investigación y la resolución de problemas ambientales, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Liderazgo y participación:** Incentivar la participación activa de los estudiantes en proyectos de conservación y en iniciativas comunitarias relacionadas con el manejo de recursos naturales.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos socioambientales de forma pacífica y constructiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Pensamiento crítico y resolución de problemas:

- **Análisis de problemas ambientales:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar problemas ambientales complejos, considerando las dimensiones sociales, económicas y ecológicas.
- **Toma de decisiones:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones informadas y responsables en el manejo de los recursos naturales.
- **Búsqueda de soluciones sostenibles:** Incentivar la creatividad y la innovación en la búsqueda de soluciones sostenibles a los problemas ambientales.

Resiliencia y adaptación al cambio:

- **Adaptación al cambio climático:** Preparar a los estudiantes para comprender y adaptarse a los impactos del cambio climático en los ecosistemas y en el manejo de los recursos naturales.
- **Resiliencia frente a los desafíos ambientales:** Fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a los desafíos ambientales, promoviendo la esperanza y el optimismo en la construcción de un futuro sostenible.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de conservación y manejo de recursos naturales, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Conservación y Manejo de Recursos Naturales en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del conservación y manejo de recursos naturales.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Conservación y manejo de recursos naturales propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de conservación y manejo de recursos naturales.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de conservación y manejo de recursos naturales, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento conservación y manejo de recursos naturales.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la conservación y manejo de recursos naturales.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de conservación y manejo de recursos naturales.
- Aplica conocimientos sobre la biodiversidad existente en las distintas regiones naturales del Ecuador.
- Aplica técnicas de manejo integral del ecosistema para promover la conservación de los recursos naturales.
- Aplica conocimientos sobre normativas básicas del cuidado ambiental y sus sanciones con el objetivo de generar una cultura de prevención para el cuidado de este.

- Utiliza técnicas básicas de manejo de residuos sólidos, líquidos y gaseosos para promover una conservación adecuada del ambiente.
- Aplica diferentes técnicas para identificar las cuencas hidrográficas del sector.
- Utiliza metodologías básicas de investigación aplicada a la elaboración de proyectos socioambientales.
- Aplica conocimientos de ética ambiental, empleando técnicas elementales sobre el desarrollo sostenible y sustentable de la zona.
- Identifica las causas y consecuencias de la contaminación ambiental.
- Realiza proyectos de educación e interpretación ambiental y concientiza la importancia sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- Analiza y comprende la legislación ambiental del Estado Ecuatoriano para afianzar el conocimiento del estudiante.
- Realiza actividades de prevención que mejoren la calidad ambiental de los recursos naturales bióticos y abióticos.
- Identifica conceptos elementales sobre ecología, conservación de la biodiversidad y ecosistemas en el Ecuador.
- Aplica conocimientos básicos de meteorología y climatología para la medición y registro de datos.
- Elabora informes sobre evaluaciones de impactos ambientales con el objetivo de buscar alternativas de solución a los eventos ambientales suscitados en la zona.
- Emplea técnicas básicas sobre gestión ambiental, comunitaria, mediación y planificación.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y

unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.

- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Contabilidad en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Contabilidad, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión:** Explicar conceptos contables de forma clara, concisa y accesible para los estudiantes, utilizando un lenguaje técnico adecuado a su nivel de comprensión.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las dudas e inquietudes de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Pensamiento crítico y analítico:

- **Análisis de información:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar información financiera, identificar patrones, interpretar datos y tomar decisiones con base en la evidencia.
- **Resolución de problemas:** Fomentar la capacidad de resolución de problemas contables y financieros, aplicando los conocimientos y herramientas adquiridas.
- **Atención al detalle:** Inculcar la importancia de la precisión, la atención al detalle y el rigor en el trabajo contable.

Organización y responsabilidad:

- **Planificación y organización:** Enseñar a los estudiantes a planificar y organizar su tiempo y sus tareas de forma eficiente, estableciendo prioridades y cumpliendo con los plazos.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la precisión y la transparencia en el trabajo contable.
- **Gestión del tiempo:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar hábitos de trabajo eficientes y a gestionar su tiempo de forma productiva.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, simulando situaciones reales de trabajo en un entorno contable, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas.
- **Liderazgo:** Incentivar el liderazgo y la participación activa de todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en las normativas contables, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral.
- **Aprendizaje continuo:** Fomentar la importancia del aprendizaje continuo y la actualización permanente en el campo de la contabilidad.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Contabilidad, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Contabilidad en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Contabilidad.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Contabilidad propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Contabilidad.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Contabilidad, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Contabilidad.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Industrialización de productos alimenticios.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Contabilidad.
- Maneja paquetes contables para la sistematización del proceso de acuerdo con la actividad de una empresa.
- Elabora Roles de Pago y provisiones de acuerdo con la normativa laboral vigente.
- Realiza el proceso contable aplicando la normativa vigente, referente a NIIF, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Realiza actividades administrativas relacionadas con el Talento Humano para fomentar las buenas relaciones interpersonales en el ámbito empresarial e institucional.
- Aplica formulas financieras en la resolución de ejercicios contables.
- Prepara Actas de Finiquito de acuerdo con la normativa vigente.
- Elabora Estados Financieros de Situación y de Resultados.

- Realiza el control interno de Activos y pasivos corrientes a fin de salvaguardar la solvencia y liquidez de la empresa.
- Aplica la normativa de control de las Instituciones Financieras a fin de realizar el proceso contable.
- Determina el costo de producción y ventas de los bienes elaborados y servicios prestados por las organizaciones.
- Determina el impuesto causado o crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta generado por las organizaciones.
- Identifica los procesos y elementos para la elaboración de un proyecto de prestación de servicios.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.

- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Cultivo de peces, moluscos y crustáceos en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Cultivo de peces, moluscos y crustáceos, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la acuicultura, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad, las oportunidades de desarrollo profesional y el impacto positivo que puede tener en la seguridad alimentaria y la economía.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el cultivo de especies acuáticas, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia en la producción.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a piscifactorías, criaderos de moluscos y crustáceos, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo en el sector acuícola.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los procedimientos y el uso de herramientas y equipos de cultivo de forma clara,

concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.

- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula-taller.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller y en actividades prácticas de cultivo, simulando situaciones reales de trabajo en el sector acuícola, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Conciencia ambiental y responsabilidad:

- **Conciencia ecológica:** Inculcar en los estudiantes la importancia del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad en el cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad en el manejo de los cultivos y el cuidado de las especies acuáticas.
- **Bioseguridad:** Promover la importancia de la bioseguridad en los cultivos acuícolas para prevenir enfermedades y proteger la salud de las especies y los consumidores.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector acuícola, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, como enfermedades en los cultivos o cambios climáticos, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Cultivo de peces, moluscos y crustáceos, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de Cultivo de Peces y moluscos en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Cultivo de peces, moluscos y crustáceos propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional Cultivo de peces, moluscos y crustáceos, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento del Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento del Cultivo de peces y moluscos
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo del Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Aplica conocimientos sobre los conceptos y procesos fundamentales de la ciencia y tecnología de los alimentos para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Dominar conceptos técnicos y científicos del campo acuícola
- Identifica los tipos de alimentación de peces, moluscos y crustáceos.
- Reconoce enfermedades y tratamientos de peces, moluscos y crustáceos.
- Identifica la morfología externa e interna de las especies relacionadas a la figura profesional.
- Identifica las fases del ciclo reproductivo de las especies acuícolas.
- Maneja las técnicas de producción para cultivos de especies acuícolas.
- Aplica técnicas, herramientas y recursos en el proceso productivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Identifica los tipos de instalaciones de cultivos de especies acuícolas.
- Identifica los cambios metamórficos que sufren las especies acuícolas en sus diferentes etapas de crecimiento.
- Maneja los instrumentos de medición de calidad del agua en las áreas de cultivos de las especies acuícolas.
- Aplica las normas de bioseguridad en las instalaciones de producción de especies acuícolas.
- Aplica los indicadores de cultivo en procesos acuícolas.
- Aplica la producción acuícola alternativa como recurso sostenible.
- Opera máquinas, herramientas y equipos en la producción de especies acuícolas.
- Elabora diseños de construcción de estanques acuícolas considerando las características óptimas.
- Aplica técnicas sostenibles de pesca para la captura de especies acuícolas.
- Aplica procedimientos y normas del dibujo técnico en la representación gráficas de instalaciones acuícolas.
- Domina la normativa legal aplicada en la conservación de especies de interés comercial.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos

- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que benefician un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.

- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DISEÑO GRÁFICO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Diseño Gráfico en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Diseño Gráfico a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Comunicación y retroalimentación:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto incluye saber presentar proyectos de diseño, explicar conceptos y brindar retroalimentación de forma constructiva.
- **Lenguaje visual:** Comprender y utilizar el lenguaje visual para comunicar ideas de forma efectiva, analizando el impacto de las imágenes, los colores y la tipografía en la comunicación.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora y que impulse la creatividad.

Creatividad e innovación:

- **Inspiración y motivación:** Inspirar a los estudiantes a explorar su creatividad, experimentar con nuevas ideas y desarrollar un estilo propio. Compartir referencias de diseño, organizar visitas a exposiciones y promover la participación en concursos y proyectos.

- **Pensamiento lateral:** Fomentar el pensamiento lateral y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño gráfico, motivándolos a romper con los esquemas tradicionales y a explorar nuevas posibilidades.
- **Curiosidad y experimentación:** Incentivar la curiosidad, la investigación y la experimentación con diferentes técnicas, herramientas y estilos de diseño.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, simulando situaciones reales de trabajo en un estudio de diseño, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Gestión del tiempo y organización:

- **Planificación y organización:** Enseñar a los estudiantes a planificar y organizar su tiempo y sus tareas de forma eficiente, estableciendo metas, priorizando tareas y cumpliendo con los plazos.
- **Gestión del tiempo:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar hábitos de trabajo eficientes y a gestionar su tiempo de forma productiva.
- **Adaptación a los cambios:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el mundo del diseño, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral.

Resiliencia y manejo de la frustración:

- **Manejo de la frustración:** Ayudar a los estudiantes a manejar la frustración que puede surgir en el proceso creativo, fomentando la perseverancia y la capacidad de superar los obstáculos.
- **Adaptación a la crítica:** Enseñar a los estudiantes a recibir y utilizar la crítica de forma constructiva para mejorar sus proyectos de diseño.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la

información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Diseño Gráfico en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento del Diseño Gráfico en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del Diseño Gráfico.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional Diseño Gráfico propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Diseño Gráfico.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Diseño Gráfico, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Diseño Gráfico.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Diseño Gráfico.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Diseño Gráfico.
- Identifica las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico para reconocer tamaños de los cuerpos a crear.
- Aplica técnicas en el diseño de propuestas gráficas y publicitarias.
- Demuestra conocimientos de cualidades y características de las áreas de comunicación visual.

- Conoce la historia del arte, el diseño y sus referentes.
- Aplica el proceso de diseño en un proyecto comunicacional.
- Maneja el lenguaje oral y escrito en el proceso de comunicación de ideas y conceptos técnicos.
- Conoce las características de los procesos del diseño gráfico aplicados en el arte final.
- Demuestra conocimientos sobre dibujo técnico aplicado.
- Aplica sistemas informáticos pertinentes a la figura profesional.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que benefician un ambiente armónico de trabajo.

- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.

- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: EBANISTERÍA-TALLADO Y ESCULTURA DE BACHILLERATO TÉCNICO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Ebanistería-Tallado y Escultura en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Ebanistería-Tallado y Pintura a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Inspiración y motivación:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el diseño gráfico, contagiando a los estudiantes con su propio entusiasmo y despertando su interés por la creatividad y la innovación. Compartir experiencias personales, referencias de diseñadores reconocidos y mostrar las posibilidades que ofrece esta profesión.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, explorar diferentes estilos y desarrollar soluciones visuales originales. Promover la participación en concursos, proyectos y actividades que estimulen la creatividad.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia del diseño gráfico en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias del diseño y las oportunidades profesionales en diferentes áreas como la publicidad, el marketing digital, la editorial y la web.

Comunicación y retroalimentación:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los

estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto incluye saber presentar proyectos de diseño, explicar conceptos, justificar decisiones creativas y brindar retroalimentación de forma constructiva.

- **Lenguaje visual:** Comprender y utilizar el lenguaje visual para comunicar ideas de forma efectiva, analizando el impacto de las imágenes, los colores, la tipografía y la composición en la comunicación visual.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances, motivando a los estudiantes y sugiriendo áreas de mejora de forma que impulse la creatividad y no la desmotive.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, simulando situaciones reales de trabajo en un estudio de diseño, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas para la creación de proyectos conjuntos.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas, se fomente la creatividad colectiva y se aprenda a trabajar de forma coordinada.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos y soluciones creativas.

Gestión del tiempo y la presión:

- **Planificación y organización:** Enseñar a los estudiantes a planificar y organizar su tiempo y sus tareas de forma eficiente, estableciendo metas, priorizando tareas y cumpliendo con los plazos de entrega de proyectos.
- **Manejo del estrés y la presión:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar estrategias para manejar el estrés y la presión que pueden surgir al trabajar con plazos ajustados y clientes exigentes.
- **Adaptación a los cambios:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el mundo del diseño, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral.

Resiliencia y manejo de la crítica:

- **Manejo de la frustración:** Ayudar a los estudiantes a manejar la frustración que puede surgir en el proceso creativo, cuando las ideas no fluyen o los resultados no son los esperados, fomentando la perseverancia y la capacidad de superar los obstáculos.
- **Adaptación a la crítica:** Enseñar a los estudiantes a recibir y utilizar la crítica de

forma constructiva para mejorar sus proyectos de diseño, sin tomarla como un ataque personal.

- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos, rechazos o críticas en el ámbito profesional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Ebanistería-Tallado y Pintura en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Ebanistería-Tallado y Pintura en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional

- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Ebanistería-Tallado y Pintura.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Ebanistería-Tallado y Pintura propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Ebanistería-Tallado y Pintura.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Ebanistería-Tallado y Pintura, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Ebanistería-Tallado y Pintura.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Ebanistería-Tallado y Pintura
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Ebanistería-Tallado y Pintura
- Identifica las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico para reconocer tamaños de los cuerpos a crear.
- Representa cuerpos sólidos en vistas para la comprensión del desarrollo de la figura a modelar.
- Realiza la representación gráfica de cuerpos sólidos en diferentes escalas que permite plasmar las obras en varias dimensiones.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en el uso de máquinas industriales para desarrollar un proceso preventivo en el área de trabajo.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Aplica las normas técnicas relevantes de seguridad industrial en los procesos para el uso correcto de máquinas, equipos, herramientas e insumos de trabajo propios de la profesión.
- Conoce las generalidades del arte universal para diferenciar y comparar las etapas evolutivas del arte, características y autores representativos
- Conoce los fundamentos de la teoría del color para la correcta aplicación de los acabados de la obra escultórica.
- Domina los conceptos de la tridimensionalidad (ancho, alto y profundidad) para la interpretación de obras volumétricas.
- Domina las técnicas de dibujo artístico y técnico como base para el desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas plásticas.
- Aplica estrategias motivadoras que generan expectativas para alcanzar el éxito a través del arte escultórico.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos para fomentar una cultura de crecimiento económico.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.

- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.

Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.

Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.

Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.

Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Electromecánica en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Electromecánica competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Autoconciencia y autorregulación:

- **Conciencia de sus emociones:** Reconocer y comprender sus propias emociones, identificando cómo influyen en sus pensamientos y comportamientos. Esto le permite al docente responder de manera más consciente a las situaciones desafiantes en el aula-taller, especialmente frente a las frustraciones que pueden surgir en el aprendizaje de la electromecánica.
- **Autorregulación:** Manejar las emociones de manera efectiva, especialmente en situaciones de estrés, presión o frustración. Esto implica controlar impulsos, manejar la ira, tolerar la frustración y mantener la calma en momentos difíciles, siendo un modelo para sus estudiantes.
- **Manejo del estrés:** Aplicar estrategias para afrontar el estrés y la presión asociados a la labor docente y al trabajo con adolescentes, manteniendo el equilibrio emocional y promoviendo un ambiente de aprendizaje positivo.

Motivación y entusiasmo:

- **Pasión por la electromecánica:** Transmitir entusiasmo por la electromecánica, contagiando a los estudiantes con su interés y mostrando las aplicaciones

prácticas de la profesión, su importancia en la industria y las oportunidades de desarrollo profesional.

- **Motivación intrínseca:** Inspirar a los estudiantes a desarrollar un interés genuino por el aprendizaje de la electromecánica, conectando los contenidos con sus intereses y mostrando la relevancia de la materia en su vida cotidiana y en su futuro profesional.
- **Fomento del esfuerzo y la superación:** Reconocer y valorar el esfuerzo y la perseverancia de los estudiantes, motivándolos a superar sus límites y a alcanzar sus metas de aprendizaje.

Empatía y comprensión:

- **Sensibilidad a las diferencias individuales:** Reconocer y respetar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus habilidades, intereses, ritmos de aprendizaje y necesidades educativas especiales.
- **Comprensión de las emociones:** Identificar y comprender las emociones de los estudiantes, especialmente aquellas relacionadas con el aprendizaje de la electromecánica, como la frustración, la ansiedad o la inseguridad.
- **Creación de un ambiente seguro e inclusivo:** Fomentar un clima de respeto, aceptación y colaboración donde todos los estudiantes se sientan cómodos y seguros para participar, sin importar su nivel de habilidad.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los procedimientos y el uso de herramientas de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula-taller.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** Reconocer que el aprendizaje de la electromecánica requiere tiempo, práctica y esfuerzo, y ser paciente con los estudiantes que presentan dificultades o que avanzan a un ritmo más lento.
- **Perseverancia en la motivación:** Mantener la motivación y el entusiasmo en el aula-taller, incluso frente a los desafíos y las frustraciones que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Fomento de la resiliencia:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar resiliencia frente a

los errores y las dificultades, motivándolos a aprender de sus experiencias y a perseverar en su formación como técnicos en electromecánica.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Electromecánica, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Electromecánica en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Electromecánica.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Electromecánica propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Electromecánica.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Electromecánica, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Electromecánica.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Electromecánica.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Electromecánica.
- Realiza el acotado en representaciones gráficas de cuerpos sólidos.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Aplica conocimientos relacionados con conceptos básicos de electricidad, magnitudes eléctricas, usos de equipos de medición y conductores eléctricos.
- Identifica los elementos electrónicos: resistencias, condensadores, transformadores y semi conductores.
- Realiza la instalación, mantenimiento y reparación de circuitos eléctricos, automatismos eléctricos e industriales.
- Aplica conocimientos sobre normas básicas de dibujo técnico para la elaboración e interpretación de planos.
- Aplica procesos y técnicas de mecanizado por arranque de viruta.
- Aplica los procesos de soldadura eléctrica, autógena y otros tipos de soldadura.
- Aplica conocimientos para el uso /manejo de máquinas y herramientas electromecánicas.
- Realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas electromecánica.
- Diseña y construye piezas de recambio.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Electromecánica automotriz en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Electromecánica automotriz competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e inspiración:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la electromecánica automotriz, contagiando a los estudiantes con su interés y mostrando las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la industria automotriz y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diagnóstico y reparación de vehículos, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia energética en el sector automotriz.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a talleres mecánicos, charlas con profesionales del sector y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los procedimientos y el uso de herramientas y equipos de diagnóstico y reparación de

forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.

- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula-taller.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, simulando situaciones reales de trabajo en un taller mecánico, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Seguridad y responsabilidad:

- **Conciencia de la seguridad:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la seguridad en el trabajo de electromecánica automotriz, promoviendo el cumplimiento de las normas y protocolos de seguridad en el manejo de herramientas, equipos y materiales.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad en el diagnóstico y reparación de vehículos.
- **Cuidado del medio ambiente:** Promover la conciencia ambiental y el uso de prácticas y tecnologías sostenibles en el mantenimiento de vehículos, como el reciclaje de materiales y la gestión adecuada de residuos.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector automotriz, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Electromecánica automotriz, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Electromecánica automotriz en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Electromecánica automotriz.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Electromecánica automotriz propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Electromecánica automotriz.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Electromecánica automotriz, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Electromecánica automotriz.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Electromecánica automotriz.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.

- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Electromecánica automotriz.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Aplica conocimientos para relacionar los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional de Electromecánica Automotriz.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Domina los conceptos fundamentales de electrónica enfocado al campo automotriz: resistencias- conductores y código de colores, microcontroladores, módulos de encendido, ECU, ECM, audio y sonido.
- Domina los conceptos fundamentales de electricidad enfocada al campo automotriz: denominación de bornes, simbología, diseño de realización de circuitos del automóvil.
- Domina los conceptos fundamentales de mecánica enfocada al campo automotriz: tren de rodaje, transmisión, suspensión, dirección y frenos.
- Reconoce los componentes, funcionamiento, diagnóstico de averías y procesos de mantenimiento y reparación del motor y sus sistemas auxiliares.
- Identifica el funcionamiento de los componentes, diagnóstico de averías y procesos de reparación del tren de rodaje, frenos, transmisión, dirección y suspensión.
- Aplica conocimientos que permiten diagnosticar y solucionar de averías de los sistemas eléctricos y electrónicos de los vehículos.
- Efectúa modificaciones de sistemas de seguridad y confortabilidad del automóvil, basándose en los parámetros establecidos por los fabricantes de autopartes y accesorios automotrices.
- Opera equipos en trabajos de mecánica automotriz mediante la interpretación de manuales técnicos de servicio y catálogos de repuestos.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.

- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.

- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTRÓNICA DE CONSUMO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Electrónica de consumo en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Electrónica de consumo competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la electrónica de consumo, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la vida cotidiana y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño, reparación y mantenimiento de dispositivos electrónicos, motivándolos a explorar nuevas tecnologías.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a empresas del sector, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los procedimientos y el uso de herramientas y equipos de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto

en el aula-taller.

- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, simulando situaciones reales de trabajo en la reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Seguridad y responsabilidad:

- **Conciencia de la seguridad:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la seguridad en el trabajo con equipos electrónicos, promoviendo el cumplimiento de las normas y protocolos de seguridad en el manejo de herramientas y en la manipulación de componentes electrónicos.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad en la reparación y mantenimiento de equipos electrónicos.
- **Conciencia del impacto ambiental:** Promover la conciencia sobre el impacto ambiental de los dispositivos electrónicos y fomentar prácticas de consumo responsable y reciclaje.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector de la electrónica de consumo, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.
- **Curiosidad y actualización permanente:** Incentivar la curiosidad por las nuevas tecnologías y la actualización permanente de sus conocimientos en un campo en constante evolución como la electrónica de consumo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Electrónica de consumo, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Electrónica de consumo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Electrónica de consumo.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Electrónica de consumo propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Electrónica de consumo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Electrónica de consumo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Electrónica de consumo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Electrónica de consumo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Electrónica de consumo.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.

- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional de Electrónica de consumo.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Domina los conceptos fundamentales de la electrónica analógica y digital
- Interpreta documentación técnica como: manuales, diagramas, catálogos bajo normas establecidas.
- Utiliza los instrumentos de medición de magnitudes eléctricas y equipos de tratamiento de señales.
- Diseña placas de circuitos impresos siguiendo normas técnicas con base en parámetros y características eléctricas.
- Construye placas de circuitos impresos siguiendo normas técnicas con base en parámetros y características eléctricas.
- Aplica conocimientos para poner en funcionamiento los sistemas microinformáticos, mediante la instalación de hardware, la configuración y actualización del software.
- Aplica conocimientos para elaborar instalación de redes de área local de voz y datos mediante los procedimientos técnicos.
- Realiza el mantenimiento preventivo y correctivo mediante una planificación y la utilización de manuales técnicos de equipos de audio y video y microinformáticos.
- Aplica conocimientos para armar prototipos básicos y controlador con microprocesadores.
- Domina los conceptos de la estructura básica de un microprocesador.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ESCULTURA-ARTE GRÁFICO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Escultura- Arte gráfico en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Escultura- Arte gráfico a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Inspiración y motivación:

- **Pasión por el arte:** Transmitir pasión por la escultura y el arte gráfico, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la creatividad y la expresión artística.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales y técnicas.
- **Conexión con el mundo del arte:** Mostrar la relevancia de la escultura y el arte gráfico en la cultura y en el mundo profesional. Vincular el aprendizaje con la historia del arte, las tendencias contemporáneas y las diferentes posibilidades de desarrollo artístico.

Comunicación y retroalimentación:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso sobre sus procesos creativos y sus obras.
- **Lenguaje visual:** Comprender y utilizar el lenguaje visual para comunicar ideas de

forma efectiva, analizando el impacto de las formas, los colores, las texturas y la composición.

- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora y que impulse la creatividad.

Sensibilidad y expresión artística:

- **Sensibilidad estética:** Cultivar la sensibilidad estética de los estudiantes, ayudándoles a desarrollar su capacidad de observación, apreciación y expresión artística.
- **Fomento de la expresión personal:** Motivar a los estudiantes a expresar sus ideas, emociones y perspectivas a través de la escultura y el arte gráfico.
- **Exploración de diversas técnicas:** Incentivar la experimentación con diferentes materiales, técnicas y estilos de escultura y arte gráfico, promoviendo la diversidad y la originalidad en la expresión artística.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso creativo:** Reconocer que el proceso creativo en la escultura y el arte gráfico requiere tiempo, experimentación y esfuerzo, y ser paciente con los estudiantes que presentan dificultades o que avanzan a un ritmo más lento.
- **Perseverancia en la motivación:** Mantener la motivación y el entusiasmo en el aula-taller, incluso frente a los desafíos y las frustraciones que puedan surgir en el proceso creativo.
- **Fomento de la resiliencia:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar resiliencia frente a los errores y las dificultades, motivándolos a aprender de sus experiencias y a perseverar en su formación artística.

Colaboración y crítica constructiva:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Retroalimentación constructiva:** Enseñar a los estudiantes a dar y recibir retroalimentación de forma constructiva y respetuosa, fomentando un ambiente de aprendizaje colaborativo y de apoyo mutuo.
- **Respeto por la diversidad artística:** Valorar y respetar las diferentes formas de expresión artística, promoviendo la tolerancia y la comprensión de la diversidad de estilos y perspectivas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Escultura- Arte gráfico en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Escultura- Arte gráfico en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Escultura- Arte gráfico.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Escultura- Arte gráfico propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Escultura- Arte gráfico.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Escultura- Arte gráfico, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Escultura- Arte gráfico.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Escultura-Arte Gráfico.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.

- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Escultura-Arte Gráfico.
- Identifica las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico para reconocer tamaños de los cuerpos a crear.
- Representa cuerpos sólidos en vistas para la comprensión del desarrollo de la figura a modelar.
- Realiza la representación gráfica de cuerpos sólidos en diferentes escalas que permite plasmar las obras en varias dimensiones.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en el uso de máquinas industriales para desarrollar un proceso preventivo en el área de trabajo.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Aplica las normas técnicas relevantes de seguridad industrial en los procesos para el uso correcto de máquinas, equipos, herramientas e insumos de trabajo propios de la profesión.
- Conoce las generalidades del arte universal para diferenciar y comparar las etapas evolutivas del arte, características y autores representativos
- Conoce los fundamentos de la teoría del color para la correcta aplicación de los acabados de la obra escultórica.
- Domina los conceptos de la tridimensionalidad (ancho, alto y profundidad) para la interpretación de obras volumétricas.
- Domina las técnicas de dibujo artístico y técnico como base para el desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas plásticas.
- Aplica estrategias motivadoras que generan expectativas para alcanzar el éxito a través del arte escultórico.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos para fomentar una cultura de crecimiento económico.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.

- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: GESTIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Gestión y desarrollo comunitario en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Gestión y desarrollo comunitario, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo inspirador:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por el desarrollo comunitario y comprometiéndose con la transformación social.
- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Facilitación de procesos grupales:** Guiar y moderar procesos grupales de forma efectiva, promoviendo la participación, la colaboración y la toma de decisiones en equipo.

Empatía y conciencia social:

- **Empatía y comprensión:** Comprender las necesidades, motivaciones y perspectivas de las personas y las comunidades, mostrando sensibilidad y respeto por su

realidad social y cultural.

- **Conciencia social:** Estar comprometido con la justicia social y la equidad, y transmitir a los estudiantes la importancia de trabajar por el bien común y el desarrollo de las comunidades.
- **Respeto por la diversidad:** Valorar y respetar la diversidad cultural, social y económica, promoviendo la inclusión y la participación de todos los miembros de la comunidad.

Resolución de conflictos y negociación:

- **Manejo de conflictos:** Identificar y abordar conflictos de forma constructiva, promoviendo el diálogo, la negociación y la mediación entre las partes involucradas.
- **Habilidades de negociación:** Enseñar a los estudiantes estrategias de negociación para alcanzar acuerdos y soluciones que satisfagan las necesidades de las diferentes partes.
- **Comunicación no violenta:** Promover la comunicación no violenta como herramienta para la resolución de conflictos y la construcción de relaciones pacíficas.

Planificación y organización:

- **Planificación estratégica:** Desarrollar habilidades de planificación estratégica en los estudiantes, enseñándoles a formular objetivos, diseñar planes de acción y evaluar los resultados de los proyectos comunitarios.
- **Organización y gestión de recursos:** Fomentar la capacidad de organizar y gestionar recursos humanos, materiales y financieros de forma eficiente y responsable.
- **Gestión del tiempo:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de gestión del tiempo para optimizar su trabajo y cumplir con los objetivos de los proyectos.

Motivación y empoderamiento comunitario:

- **Motivación y compromiso:** Inspirar a los estudiantes a comprometerse con el desarrollo comunitario, fomentando su motivación intrínseca y su participación activa en la transformación social.
- **Empoderamiento comunitario:** Promover el empoderamiento de las comunidades, fomentando su capacidad de organización, participación y toma de decisiones para la mejora de su calidad de vida.
- **Resiliencia y optimismo:** Fomentar la resiliencia y el optimismo en los estudiantes y en las comunidades, ayudándoles a superar las adversidades y a mantener la esperanza en la construcción de un futuro mejor.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Gestión y desarrollo comunitario, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Gestión y desarrollo comunitario en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Gestión y desarrollo comunitario.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional de Gestión y desarrollo comunitario propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Gestión y desarrollo comunitario.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional Gestión y desarrollo comunitario, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de Gestión y desarrollo comunitario.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Gestión y desarrollo comunitario.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.

- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en la figura profesional de Gestión y desarrollo comunitario.
- Realiza procesos de fortalecimiento del tejido social propios de la cultura y enmarcado en los planes de desarrollo territorial.
- Diseña estrategias de fortalecimiento de la economía comunitaria, popular y solidaria encaminadas a un desarrollo territorial equitativo.
- Demuestra conocimientos de organización y gestión de proyectos sociales en el desarrollo comunitario.
- Aplica conocimientos sobre organización social y comunitaria de acuerdo con la realidad socio organizativa de la comunidad.
- Aplica metodologías de investigación que permiten el desarrollo comunitario.
- Aplica normas de responsabilidad social en los espacios de la comunidad educativa.
- Domina la normativa sobre derechos colectivos fortaleciendo la identidad cultural y lingüística.
- Demuestra conocimientos de liderazgo en el desarrollo de actividades a favor de la comunidad educativa.
- Domina la normativa mercantil y tributaria relacionada con la figura profesional.
- Desarrolla proyectos de saneamiento ambiental que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.
- Aplica los procedimientos de la actividad contable y tributaria.
- Aplica los principios de la participación comunitaria y el trabajo cooperativo en la solución de problemas socio organizativos, ambientales y de desarrollo de la comunidad.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la

vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.

- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Industria de la confección en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Industria de la confección competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e inspiración:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la industria de la confección, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su creatividad para el diseño y la confección de prendas. Compartir su propia experiencia, mostrando ejemplos de diseños innovadores y conectando el aprendizaje con las tendencias del mundo de la moda.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales, texturas y técnicas de confección. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación de diseños originales.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la industria de la confección en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias de la moda y las oportunidades de emprendimiento en el sector textil.

Precisión y atención al detalle:

- **Fomentar la precisión y el cuidado:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la precisión, la atención al detalle y el cuidado en el trabajo con los materiales y las herramientas de corte y confección. Hacer énfasis en la importancia de la seguridad en el taller y el uso adecuado de los equipos de costura.
- **Desarrollar la motricidad fina y la coordinación:** Promover el desarrollo de habilidades motoras finas y la coordinación ojo-mano a través de la práctica y la repetición de técnicas específicas de corte, confección y acabados.
- **Cultivar la paciencia y la perseverancia:** Motivar a los estudiantes a ser pacientes y perseverantes en el aprendizaje, reconociendo que la maestría en el oficio requiere tiempo, dedicación y práctica constante.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los procedimientos, las técnicas y el uso de herramientas y máquinas de confección de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje técnico adecuado a su nivel de comprensión.
- **Demostración y modelado:** Mostrar a los estudiantes las técnicas correctas a través de demostraciones prácticas y modelado, permitiéndoles observar y aprender de forma visual.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el taller, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes para la realización de proyectos conjuntos de confección.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas, se fomente la creatividad colectiva y se aprenda a trabajar de forma coordinada.

Visión espacial y resolución de problemas:

- **Desarrollar la visión espacial:** Estimular la capacidad de los estudiantes para visualizar prendas en tres dimensiones, interpretar patrones y diseños, y comprender las relaciones espaciales en la construcción de prendas de vestir.
- **Resolución de problemas prácticos:** Fomentar la capacidad de análisis y resolución de problemas que puedan surgir durante el proceso de confección, como ajustes de patrones, adaptaciones a diferentes tipos de telas o soluciones a defectos de confección.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Industria de la confección, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Industria de la confección en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Industria de la confección.

- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Industria de la confección propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Industria de la confección.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Industria de la confección, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Industria de la confección.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Industria de la confección.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Industria de la confección.
- Domina conceptos básicos y hechos técnicos propios del proceso industrial de la confección, como producción de materiales, diseño y procesos productivos.
- Selecciona fibras, tejidos y pieles dependiendo del tipo de producto a fabricar y la calidad final esperada.
- Aplica técnicas de patronaje de prendas y complementos de vestir, artículos para el hogar y para usos industriales.
- Ejecuta el corte industrial con aplicación de métodos y rendimiento de material dependiendo del tipo textil o producto a realizar.
- Utiliza maquinaria para el ensamblaje de prendas y complementos de vestir, siguiendo el debido proceso y considerando la prenda a realizar.
- Realiza el acabado completo de las prendas o complementos de vestir mediante el uso de fornituras y ennoblecimientos textiles.
- Aplica los procesos productivos de la industria de la confección.
- Realiza el mantenimiento básico de la maquinaria y equipos utilizados en la industria de la confección tomando en cuenta los manuales del fabricante.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de la industria de la confección y la forma de contrarrestarlas.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Realizar la representación gráfica de cuerpos antropomórficos en diferentes escalas.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.

- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.

- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Industrialización de productos alimenticios en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Industrialización de Productos Alimenticios, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la industria alimentaria, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el desarrollo y procesamiento de productos alimenticios, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia en la producción.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a plantas de procesamiento de alimentos, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo en la industria alimentaria.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los procedimientos y el uso de herramientas y equipos de procesamiento de alimentos de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje

adecuado a su nivel de comprensión.

- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula-taller.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller y en actividades prácticas de procesamiento de alimentos, simulando situaciones reales de trabajo en la industria, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Seguridad e higiene alimentaria:

- **Conciencia de la seguridad alimentaria:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la seguridad e higiene en el procesamiento de alimentos, promoviendo el cumplimiento de las normas y protocolos de seguridad alimentaria para garantizar la inocuidad de los productos.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad e inocuidad en la producción de alimentos.
- **Manipulación higiénica de alimentos:** Enseñar y supervisar las prácticas correctas de manipulación de alimentos para prevenir la contaminación y garantizar la salud de los consumidores.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en la industria alimentaria, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Industrialización de productos alimenticios, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Industrialización de productos alimenticios en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Industrialización de productos alimenticios.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Industrialización de productos alimenticios propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares del Bachillerato Técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Industrialización de productos alimenticios.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Industrialización de productos alimenticios, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Industrialización de productos alimenticios.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Industrialización de productos alimenticios.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.

- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de la Industrialización de productos alimenticios.
- Aplica conocimientos sobre los conceptos y procesos fundamentales de la ciencia y tecnología de los alimentos para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Identifica y selecciona materia prima e insumos bajo normativas nacionales e internacionales para garantizar el proceso de elaboración del producto.
- Aplica métodos de conservación de los alimentos con la finalidad de prolongar la vida útil del producto.
- Maneja los procesos para la consecución de registro sanitario, permisos municipales, registro de patentes y marcas, normas de gestión ambiental para el manejo de residuos y líquidos.
- Ejecuta operaciones y procesos en producción, envase y embalaje de alimentos bajo estándares de calidad.
- Maneja materias primas, insumos y materiales según los requerimientos internos de cada proceso de elaboración de productos y subproductos agropecuarios, generando una cultura de respeto al medio ambiente y garantizando la salud.
- Opera máquinas, herramientas y equipos disponibles para la industrialización de productos alimenticios.
- Aplica normas de sistemas de gestión de calidad y seguridad alimentaria utilizados en el procesamiento de productos alimenticios.
- Realiza el control de calidad en procesos de industrialización de alimentos con la finalidad de obtener alimentos seguros.
- Realiza toma de muestras y ensayos en la industrialización de alimentos para analizar los parámetros organolépticos, bromatológicos y microbiológicos.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la

vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.

- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.

- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INFORMÁTICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Informática en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Informática, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la informática, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad actual y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el desarrollo de software, el diseño de sistemas y la resolución de problemas tecnológicos.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a empresas del sector, talleres prácticos con profesionales, charlas con expertos en tecnología y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos y los procedimientos de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión y ejemplos prácticos.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los

estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula.

- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, simulando situaciones reales de trabajo en el desarrollo de software o la gestión de sistemas, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Pensamiento crítico y resolución de problemas:

- **Pensamiento lógico y analítico:** Estimular el pensamiento lógico y analítico para la resolución de problemas informáticos, fomentando la capacidad de abstracción, el razonamiento y la búsqueda de soluciones eficientes.
- **Resolución de problemas técnicos:** Guiar a los estudiantes en el proceso de identificación, análisis y resolución de problemas técnicos relacionados con software, hardware y redes.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad en la búsqueda de soluciones y en el desarrollo de proyectos informáticos.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el mundo de la informática, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral.
- **Aprendizaje continuo:** Fomentar la importancia del aprendizaje continuo y la actualización permanente en el campo de la informática.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Informática, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Informática en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Informática.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Informática propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Informática.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Informática, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Informática.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Industrialización de productos alimenticios.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Informática.
- Utilizar herramientas ofimáticas locales y en línea, privativas o libres, para el procesamiento de información de manera eficaz.

- Administrar sistemas operativos privativos y libres acordes a las características tecnológicas, para el correcto funcionamiento de software y hardware.
- Diagnosticar, configurar y comprobar la estabilidad, seguridad y conectividad de las redes informáticas para compartir recursos de manera eficiente.
- Desarrollar sistemas informáticos con lenguajes de programación, aplicando diferentes estructuras de control establecidas en cada lenguaje.
- Diseñar bases de datos para la administración de la información según los requerimientos definidos por el usuario, aplicando Access y SQL.
- Diseñar bases de datos para la gestión de la información según los requerimientos definidos por el usuario.
- Aplicar conocimientos teórico-prácticos en el ensamblaje y mantenimiento conectivo y preventivo de hardware, software o conectividad de computadores.
- Diseñar páginas Web y técnicas para comunicar y difundir información utilizando herramientas multimedia y aplicaciones de desarrollo.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.

- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Inspiración y motivación:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la informática, contagiando a los estudiantes con su propio entusiasmo y despertando su interés por la tecnología, la programación y la innovación. Compartir experiencias personales, referencias de profesionales reconocidos y mostrar las posibilidades que ofrece esta profesión en constante evolución.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, explorar diferentes lenguajes de programación y desarrollar soluciones tecnológicas originales. Promover la participación en concursos, proyectos y hackathons que estimulen la creatividad.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la informática en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias tecnológicas y las oportunidades profesionales en diferentes áreas como el desarrollo de software, la ciberseguridad, la inteligencia

artificial y el análisis de datos.

Comunicación y retroalimentación:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto incluye saber explicar conceptos técnicos de forma sencilla, adaptar el lenguaje al nivel de comprensión de los estudiantes y brindar retroalimentación constructiva.
- **Lenguaje técnico:** Dominar el lenguaje técnico de la informática y saber comunicarlo de forma efectiva a los estudiantes, utilizando ejemplos, analogías y recursos visuales para facilitar la comprensión.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances, motivando a los estudiantes y sugiriendo áreas de mejora de forma que impulse el aprendizaje y no la desmotivación.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, simulando situaciones reales de trabajo en el desarrollo de software o la gestión de proyectos informáticos, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas para la creación de soluciones conjuntas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas, se fomente la creatividad colectiva y se aprenda a trabajar de forma coordinada.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos y soluciones creativas.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** Reconocer que el aprendizaje de la informática requiere tiempo, práctica y esfuerzo, y ser paciente con los estudiantes que presentan dificultades o que avanzan a un ritmo más lento.
- **Perseverancia en la motivación:** Mantener la motivación y el entusiasmo en el aula, incluso frente a los desafíos y las frustraciones que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de conceptos abstractos o en la resolución de problemas técnicos.
- **Fomento de la resiliencia:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar resiliencia frente a los errores y las dificultades, motivándolos a aprender de sus experiencias y a perseverar en su formación como técnicos en informática.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el mundo de la informática, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral. Fomentar la curiosidad por las nuevas tendencias y la capacidad de adaptarse a nuevos lenguajes de programación, herramientas y plataformas.
- **Aprendizaje continuo:** Inculcar en los estudiantes la importancia del aprendizaje continuo y la actualización permanente en el campo de la informática, motivándolos a seguir aprendiendo y a desarrollar nuevas habilidades a lo largo de su vida profesional.
- **Mentalidad de crecimiento:** Promover una mentalidad de crecimiento en los estudiantes, donde vean los desafíos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.

- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas.
- Realiza el acotado en representaciones gráficas de cuerpos sólidos.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial que permiten realizar trabajos seguros.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional de instalaciones, equipos y máquinas eléctricas.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Aplica conocimientos de la operación y mantenimiento de líneas eléctricas y equipos de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión.
- Aplica conocimientos sobre el mantenimiento de instalaciones eléctricas de edificios, viviendas, máquinas eléctricas estáticas y rotativas.
- Realiza instalaciones eléctricas domiciliarias comerciales e industriales.
- Domina conceptos básicos de electrónica: resistencias, conductores y código de colores, microcontroladores y módulos.
- Realiza la Instalación y mantenimiento de control industrial.
- Realiza instalaciones de servicios especiales en viviendas y edificios.
- Diseña proyectos básicos de automatización industrial mediante la construcción y monitoreo de modelos y prototipos.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.

- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.

- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.

- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Mecanizado y construcciones metálicas en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Mecanizado y construcciones metálicas competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el mecanizado y las construcciones metálicas, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la industria y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño y fabricación de piezas y estructuras metálicas, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y materiales.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a talleres y empresas del sector metalmecánico, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los procedimientos y el uso de herramientas y máquinas de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los

estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula-taller.

- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, simulando situaciones reales de trabajo en un taller de mecanizado o en la construcción de estructuras metálicas, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Seguridad y responsabilidad:

- **Conciencia de la seguridad:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la seguridad en el trabajo con máquinas y herramientas, promoviendo el cumplimiento de las normas y protocolos de seguridad industrial para prevenir accidentes.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad y la seguridad en el trabajo de mecanizado y construcción de estructuras metálicas.
- **Precisión y atención al detalle:** Destacar la importancia de la precisión, la atención al detalle y el cuidado en el trabajo con metales, ya que un pequeño error puede tener consecuencias significativas en la calidad y la seguridad de las piezas o estructuras.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector metalmecánico, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las

actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Mecanizado y construcciones metálicas, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Mecanizado y construcciones metálicas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del Mecanizado y construcciones metálicas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional de Mecanizado y construcciones metálicas propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Mecanizado y construcciones metálicas.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Mecanizado y construcciones metálicas, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento del Mecanizado y construcciones metálicas.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento del Mecanizado y construcciones metálicas.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.

- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo del Mecanizado y construcciones metálicas.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos
- Domina los procesos y conceptos de su área de trabajo: mecanizado, soldadura y diseño.
- Aplica las normas técnicas relevantes del área de mecanizado en el diseño y elaboración de maquinarias, herramientas, utillaje y repuestos.
- Planifica los procesos de mecanizado por arranque de viruta para la construcción de maquinarias, herramientas, utillaje y repuestos.
- Realiza el montaje de accesorios de sujeción de piezas y herramientas en máquinas y herramientas convencionales y universales.
- Realiza el mantenimiento de primer nivel y ajuste de parámetros de corte en máquinas, herramientas y sus mecanismos automáticos.
- Programa máquinas y herramientas por control numérico computarizado (CNC).
- Diseña utillaje para la fabricación en serie de piezas y mobiliario.
- Planifica la elaboración de conjuntos estructurales básicos para máquinas y herramientas con productos siderúrgicos.
- Realiza ensayos destructivos y no destructivos en elementos mecánicos.
- Realiza procesos de corte y soldadura por oxigas, uniones soldadas por arco eléctrico y procesos de soldadura TIG-MIG.
- Instala equipos, controles y circuitos electroneumáticos e hidráulicos, siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en el manual del fabricante.
- Opera máquinas, herramientas y equipos disponibles para el mecanizado y construcciones metálicas.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.

Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.

- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECATRÓNICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Mecatrónica en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres especializados en: Mecatrónica competentes a través de procesos pedagógicos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica en el área técnica industrial para insertarlos en el campo laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la mecatrónica, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la industria y las oportunidades de desarrollo profesional en áreas como la robótica, la automatización y la industria 4.0.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño y desarrollo de sistemas mecatrónicos, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia en la producción.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a empresas del sector, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo, como el diseño de un robot o la automatización de un proceso industrial.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los

procedimientos y el uso de herramientas y software de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.

- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula-taller.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, simulando situaciones reales de trabajo en el desarrollo de proyectos mecatrónicos, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Pensamiento crítico y resolución de problemas:

- **Pensamiento lógico y analítico:** Estimular el pensamiento lógico y analítico para la resolución de problemas en sistemas mecatrónicos, fomentando la capacidad de abstracción, el razonamiento y la búsqueda de soluciones eficientes.
- **Resolución de problemas técnicos:** Guiar a los estudiantes en el proceso de identificación, análisis y resolución de problemas técnicos relacionados con la integración de sistemas mecánicos, electrónicos e informáticos.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad en la búsqueda de soluciones y en el desarrollo de proyectos mecatrónicos.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el campo de la mecatrónica, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral.
- **Aprendizaje continuo:** Fomentar la importancia del aprendizaje continuo y la actualización permanente en el campo de la mecatrónica, dada la rápida evolución de la tecnología.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Mecatrónica, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Mecatrónica en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Mecatrónica.

- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional Mecatrónica propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Mecatrónica.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Mecatrónica, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Mecatrónica.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Mecatrónica.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Mecatrónica.

- Realiza el acotado en representaciones gráficas de cuerpos sólidos.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Aplica conocimientos para instalación de equipos, controles y circuitos electroneumáticos e hidráulicos, siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en el manual del fabricante.
- Aplica conocimientos de los procesos y conceptos fundamentales del área de trabajo mecanizado y automatización.
- Aplica las normas técnicas relevantes de seguridad industrial en los procesos de mecanizado y automatización.
- Aplica los fundamentos de mecanizado, automatización y programación.
- Realiza el montaje de accesorios de sujeción de piezas y herramientas en máquinas-herramientas convencionales, control numérico computarizado (CNC) y universales.
- Aplica conocimientos en fundamentos de diseño mecánico y electrónico asistido por computadora.
- Conoce los conceptos fundamentales de la electrotecnia y electrónica digital.
- Interpreta documentación técnica como: manuales, diagramas, catálogos bajo normas establecidas.
- Identifica elementos básicos de electrónica general.
- Realiza construcción y monitoreo de proyectos de automatización en entornos simulados.
- Aplica conocimientos de los fundamentos básicos de redes con protocolo ethernet.
- Domina los procesos y conceptos de su área de trabajo: mecanizado, electrónica, electricidad y programación.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.

- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.

- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.

- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PINTURA-CERÁMICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Pintura-Cerámica en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Pintura-Cerámica a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Inspiración y motivación:

- **Pasión por el arte:** Transmitir pasión por la pintura y la cerámica, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la creatividad y la expresión artística. Compartir su propia experiencia, mostrando ejemplos de obras de artistas reconocidos y conectando el aprendizaje con las tendencias del mundo del arte.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales, técnicas y estilos. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación de obras originales.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la pintura y la cerámica en la cultura y en el mundo profesional. Vincular el aprendizaje con la historia del arte, las tendencias contemporáneas y las diferentes posibilidades de desarrollo artístico (exposiciones, venta de obras, restauración, etc.).

Comunicación y retroalimentación:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los

estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso sobre sus procesos creativos y sus obras.

- **Lenguaje visual:** Comprender y utilizar el lenguaje visual para comunicar ideas de forma efectiva, analizando el impacto de las formas, los colores, las texturas y la composición.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora y que impulse la creatividad.

Sensibilidad y expresión artística:

- **Sensibilidad estética:** Cultivar la sensibilidad estética de los estudiantes, ayudándoles a desarrollar su capacidad de observación, apreciación y expresión artística. Fomentar la observación del entorno, el análisis de obras de arte y la reflexión sobre los elementos que componen una obra.
- **Fomento de la expresión personal:** Motivar a los estudiantes a expresar sus ideas, emociones y perspectivas a través de la pintura y la cerámica. Crear un ambiente de confianza donde se sientan cómodos para experimentar y desarrollar su propio estilo.
- **Exploración de diversas técnicas:** Incentivar la experimentación con diferentes materiales, técnicas y estilos de pintura y cerámica, promoviendo la diversidad y la originalidad en la expresión artística.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso creativo:** Reconocer que el proceso creativo en la pintura y la cerámica requiere tiempo, experimentación y esfuerzo, y ser paciente con los estudiantes que presentan dificultades o que avanzan a un ritmo más lento.
- **Perseverancia en la motivación:** Mantener la motivación y el entusiasmo en el aula-taller, incluso frente a los desafíos y las frustraciones que puedan surgir en el proceso creativo.
- **Fomento de la resiliencia:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar resiliencia frente a los errores y las dificultades, motivándolos a aprender de sus experiencias y a perseverar en su formación artística.

Colaboración y crítica constructiva:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Retroalimentación constructiva:** Enseñar a los estudiantes a dar y recibir retroalimentación de forma constructiva y respetuosa, fomentando un ambiente de aprendizaje colaborativo y de apoyo mutuo.

- **Respeto por la diversidad artística:** Valorar y respetar las diferentes formas de expresión artística, promoviendo la tolerancia y la comprensión de la diversidad de estilos y perspectivas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Pintura-Cerámica en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

- Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Pintura-Cerámica en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.

- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Pintura-Cerámica.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Pintura-Cerámica propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Pintura-Cerámica.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Pintura-Cerámica, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Pintura-Cerámica.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Pintura-Cerámica.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en la figura profesional de Pintura-Cerámica.
- Aplica conocimientos del trazado y delineado de cualquier figura abstracta que represente un objeto real.
- Demuestra conocimientos de la historia del Arte relacionados con la Pintura y Cerámica.
- Identifica materiales y herramientas convencionales utilizados para la pintura y cerámica artes plásticas.
- Conoce las proporciones y cánones de la figura humana y su representación en el arte.
- Identifica obras y autores representativos de pintura y cerámica las artes plásticas.
- Elabora bocetos para plasmarlos en pinturas y figuras de cerámica.
- Elabora estructuras y moldes preservando las obras artísticas construidas de acuerdo con el entorno local.
- Domina conceptos de apreciación del arte aplicándolos en la valoración de obras artísticas.
- Identifica las habilidades gráfico-pictóricas que conducen a una creación artística del cuerpo humano tanto a nivel formal, como expresivo, anatómico, y conceptual.
- Aplica conocimientos sobre la evolución social y estética en el arte de la pintura y cerámica a través del tiempo.
- Identifica la práctica artística contemporánea aplicando la metodología como origen de nuevos paradigmas artísticos.
- Identifica las obras de arte antiguo, medieval, renacimiento, arte moderno y contemporáneo.
- Analiza las características del proceso histórico, social-político y económico de las sociedades antiguas relacionadas con las artes plásticas.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.

- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.

- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Producción Agropecuaria del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Producción Agropecuaria, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la producción agropecuaria, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad, las oportunidades de desarrollo profesional y el impacto positivo que puede tener en la seguridad alimentaria y la economía.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en la producción agropecuaria, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia en el trabajo en el campo.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a fincas, granjas y empresas agropecuarias, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo en el sector.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los

procedimientos y el uso de herramientas y equipos agropecuarios de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.

- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula y en el campo.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula y en actividades prácticas en el campo, simulando situaciones reales de trabajo en el sector agropecuario, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Conciencia ambiental y responsabilidad:

- **Conciencia ecológica:** Inculcar en los estudiantes la importancia del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad en la producción agropecuaria, promoviendo prácticas agrícolas y ganaderas responsables con el entorno.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad y la sostenibilidad en el trabajo agropecuario.
- **Bienestar animal:** Promover el respeto y el cuidado del bienestar animal en las prácticas ganaderas.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios climáticos, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado en el sector agropecuario, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, como plagas, sequías o enfermedades del ganado, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Producción Agropecuaria, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Producción Agropecuaria en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Producción Agropecuaria.

- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Producción Agropecuaria propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Producción Agropecuaria.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional Producción Agropecuaria, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Producción Agropecuaria.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Producción Agropecuaria.

- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de la Producción Agropecuaria.
- Aplica conocimientos sobre la crianza y manejo tecnificado de animales mayores y menores de acuerdo con las características de la región y zona.
- Emplea sistemas de producción y propagación de técnicas de cultivos aplicando Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Maneja la unidad de producción agropecuaria (UPA) de manera sustentable y sostenible.
- Aplica conocimientos sobre Agrotecnología utilizando métodos y maquinaria necesaria para una producción eficiente.
- Aplica conocimientos sobre hechos técnicos científicos del campo pecuario que incluye la anatomía y morfofisiología, genética, etología y ecosistemas.
- Diseña registros de producción para manejar adecuadamente el sistema pecuario
- Aplica procesos de crianza, manejo, producción y reproducción de animales considerando las consecuencias en el ecosistema.
- Elabora calendarios de sanidad animal preventivo y terapéuticos, aplicando bioseguridad para garantizar la producción.
- Aplica procesos de preparación, conservación y almacenamiento de los alimentos concentrados y forrajes, determinando la ración diaria de acuerdo con las necesidades nutricionales de cada especie.
- Opera máquinas, herramientas y equipos para actividades pecuarias y agrícolas.
- Aplica criterios básicos de zonificación para seleccionar áreas con potencial agrícola.
- Aplica conocimientos sobre los procesos para la toma de muestras de suelo, agua y follaje e interpreta resultados.
- Identifica los sistemas de producción para el óptimo desarrollo de los cultivos.
- Realiza las operaciones de producción de cultivos en invernaderos, micro túneles, acolchados y a campo abierto.
- Aplica conocimientos sobre requerimiento hídrico en función de la fenología del cultivo.
- Identifica el manejo integral de plagas y enfermedades, minimizando el impacto ambiental.
- Orienta la implementación de granjas agroecológicas manejando sosteniblemente los recursos naturales con atención al reciclaje y temas de sobreproducción.
- Implementa sistemas de producción agroecológicos manejando sosteniblemente los recursos naturales.
- Aplica normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) en relación con la obtención de certificaciones de calidad.
- Demuestra conocimientos sobre las características agro-tecnológicas de los procesos de producción agropecuaria (clima, suelo, planta, fertilización y riego).

- Interpreta planos y bosquejos de las instalaciones agropecuarias, tomando en cuenta la ubicación, los datos de levantamientos topográficos y las necesidades de cada animal o cultivo.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.

- Realiza procesos de promoción y comercialización de los productos agropecuarios de la granja integral
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.

- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: SERVICIOS HOTELEROS

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Servicios hoteleros en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Servicios hoteleros, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Orientación al cliente y comunicación efectiva:

- **Empatía y amabilidad:** Mostrar un genuino interés por las necesidades y expectativas de los clientes, respondiendo con amabilidad, paciencia y comprensión. Transmitir a los estudiantes la importancia de la empatía en la atención al cliente y la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, cordial y efectiva con los clientes, utilizando un lenguaje adecuado y un tono de voz amable. Enseñar a los estudiantes a expresar sus ideas con claridad, a escuchar activamente y a responder a las solicitudes de forma profesional.
- **Resolución de conflictos:** Manejar situaciones difíciles con los clientes de forma calmada y profesional, buscando soluciones que satisfagan a ambas partes. Brindar a los estudiantes herramientas para la resolución de conflictos y el manejo de quejas de forma efectiva.
- **Manejo de la diversidad cultural:** Comprender y respetar las diferencias culturales de los clientes, adaptando la comunicación y el servicio a sus necesidades específicas. Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la diversidad cultural en el sector hotelero y turístico.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, simulando situaciones reales de trabajo en un hotel o empresa turística, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas para brindar un servicio de calidad.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Profesionalismo y ética laboral:

- **Presentación personal y actitud:** Proyectar una imagen profesional y positiva en todo momento, mostrando una actitud cordial, respetuosa y servicial. Transmitir a los estudiantes la importancia de la imagen personal, la puntualidad y el cumplimiento de las normas de etiqueta en el ámbito hotelero.
- **Ética profesional:** Fomentar la ética profesional en el servicio hotelero, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la confidencialidad y el respeto por los clientes y los compañeros de trabajo.
- **Compromiso con la calidad:** Inspirar en los estudiantes un compromiso con la excelencia en el servicio y la satisfacción del cliente.

Gestión del estrés y las emociones:

- **Manejo del estrés:** Enseñar a los estudiantes a manejar el estrés y la presión asociados al trabajo en el sector hotelero, que puede ser demandante y requerir atención constante al cliente.
- **Control emocional:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar la capacidad de controlar sus emociones y mantener la calma frente a situaciones difíciles o clientes demandantes.
- **Resiliencia:** Fomentar la resiliencia en los estudiantes, para que puedan superar las adversidades, aprender de los errores y mantener una actitud positiva frente a los desafíos.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el sector hotelero y turístico, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral.
- **Aprendizaje continuo:** Fomentar la importancia del aprendizaje continuo y la actualización permanente en el campo de los servicios hoteleros, motivándolos a seguir aprendiendo y a desarrollar nuevas habilidades a lo largo de su vida.

profesional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Servicios hoteleros, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Servicios hoteleros en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.

- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Servicios hoteleros.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Servicios hoteleros propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Servicios hoteleros.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Servicios hoteleros, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Servicios hoteleros.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Servicios Hoteleros.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Servicios hoteleros.
- Organizar los servicios hoteleros de alojamiento en función de los requerimientos del cliente.
- Selecciona la materia prima o insumos para la elaboración de la oferta gastronómica a las necesidades del cliente.
- Prepara la oferta gastronómica establecida en función de las recetas estándar para la satisfacción del cliente.
- Realiza el Mise en Place en la producción de la cocina nacional e internacional cumpliendo la reelaboración, elaboración, producción, montaje y presentación de platos.
- Realiza el servicio de alimentos y bebidas cumpliendo el pre-servicio (Misen Place), el servicio (atención al cliente) y post servicio (facturación).
- Elabora masas básicas en panadería y pastelería
- Identifica las buenas prácticas de manufactura en la producción de alimentos.
- Maneja la normativa vigente que regula la actividad hotelera en el Ecuador, en el campo laboral desarrollo.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que

reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar" (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.

- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Ventas e Información Turística en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Ventas e Información Turística, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Comunicación efectiva e intercultural:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto incluye saber presentar destinos y servicios turísticos de forma persuasiva, manejar objeciones y comunicarse de forma efectiva en situaciones interculturales.
- **Empatía y amabilidad:** Mostrar un genuino interés por las necesidades y expectativas de los clientes, respondiendo con amabilidad, paciencia y comprensión. Transmitir a los estudiantes la importancia de la empatía en la atención al cliente y la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- **Manejo de la diversidad cultural:** Comprender y respetar las diferencias culturales de los clientes, adaptando la comunicación y el servicio a sus necesidades específicas. Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la diversidad cultural en el sector turístico.

Habilidades interpersonales y comerciales:

- **Construcción de relaciones:** Establecer relaciones positivas y duraderas con los estudiantes y los clientes, basadas en la confianza, el respeto y la empatía.

- **Orientación al cliente:** Inculcar en los estudiantes la importancia de centrarse en las necesidades del cliente y brindar un servicio de calidad que supere sus expectativas.
- **Habilidades comerciales:** Desarrollar en los estudiantes habilidades de venta, negociación y persuasión, enseñándoles a identificar las necesidades del cliente, a presentar productos y servicios turísticos de forma atractiva y a cerrar ventas de forma efectiva.

Inteligencia emocional y manejo del estrés:

- **Autoconciencia:** Ser consciente de sus propias emociones y cómo estas pueden afectar su comunicación y su interacción con los estudiantes y los clientes.
- **Autorregulación:** Controlar sus emociones y reacciones, especialmente en situaciones de estrés o presión, como el manejo de clientes difíciles o la resolución de conflictos.
- **Motivación:** Mantenerse motivado y entusiasta, transmitiendo esa motivación a sus estudiantes para que desarrollen un interés genuino por el sector turístico.
- **Manejo del estrés:** Enseñar a los estudiantes a manejar el estrés y la presión asociados al trabajo en el sector turístico, que puede ser demandante y requerir atención constante al cliente.

Creatividad e innovación:

- **Creatividad:** Fomentar la creatividad en los estudiantes para que puedan diseñar experiencias turísticas innovadoras y atractivas que se adapten a las necesidades y expectativas de los clientes.
- **Resolución de problemas:** Capacitar a los estudiantes para identificar y resolver problemas de forma creativa y eficiente, tanto en la planificación de viajes como en la atención al cliente.
- **Adaptación a los cambios:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el sector turístico, las nuevas tecnologías y las tendencias del mercado.

Ética y responsabilidad social:

- **Ética profesional:** Promover la ética profesional en el sector turístico, fomentando la honestidad, la transparencia, el respeto al cliente y la responsabilidad en el manejo de la información.
- **Sostenibilidad y turismo responsable:** Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad y el turismo responsable, promoviendo prácticas que minimicen el impacto ambiental y social del turismo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Ventas e Información Turística de recursos naturales, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de Ventas e Información Turística en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la figura profesional de Ventas e Información Turística.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.

- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Ventas e Información Turística propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Ventas e Información Turística.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Ventas e Información Turística, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Ventas e Información Turística.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Ventas e Información Turística.

- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de Ventas e Información Turística.
- Aplica técnicas de servicio al cliente generando competencias en emprendimientos futuros.
- Aplica herramientas ofimáticas para el procesamiento y presentación de la información de ventas y servicios turísticos
- Aplica conocimientos de cálculo de costos en la aplicación de paquetes turísticos.
- Organiza paquetes turísticos acorde a las necesidades del cliente en el ámbito nacional e Internacional.
- Asesora sobre los diversos destinos turísticos a nivel local, nacional e internacional.
- Aplica conocimientos administrativos y contables en relación con la gestión de un emprendimiento.
- Aplica conocimientos de asociaciones comerciales en el sector turístico.
- Utiliza técnicas de liderazgo y manejo de grupos en la actividad turística.
- Aplica técnicas de venta y negociación de paquetes turísticos.
- Aplica la normativa específica que regula a la actividad turística.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos

en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El

Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.

- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DEPORTES DE EQUIPO

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Deportes de Equipo en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Deportes de Equipo, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Liderazgo y motivación:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por los deportes de equipo, contagiando a los estudiantes con su energía y motivándolos a participar activamente, a esforzarse y a superarse en cada entrenamiento y competencia.
- **Liderazgo positivo:** Ser un modelo a seguir para los estudiantes, demostrando valores como el respeto, la disciplina, la perseverancia y el trabajo en equipo. Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, fomentando un ambiente de aprendizaje positivo y motivador.
- **Comunicación motivadora:** Utilizar un lenguaje positivo y alentador que inspire confianza y motive a los estudiantes a participar, a dar lo mejor de sí mismos y a alcanzar su máximo potencial.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades, a comunicarse efectivamente y a resolver conflictos de manera constructiva. Resaltar la importancia del trabajo en equipo para el logro de objetivos comunes en el

deporte.

- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Empatía y comprensión:

- **Sensibilidad a las diferencias individuales:** Reconocer y respetar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus habilidades físicas, sus intereses, sus ritmos de aprendizaje y sus necesidades educativas especiales.
- **Comprensión de las emociones:** Identificar y comprender las emociones de los estudiantes, especialmente aquellas relacionadas con la actividad física y la competencia deportiva, como la frustración, la ansiedad, el miedo al fracaso o la euforia.
- **Creación de un ambiente seguro e inclusivo:** Fomentar un clima de respeto, aceptación y colaboración donde todos los estudiantes se sientan cómodos y seguros para participar, sin importar su nivel de habilidad o su condición física.

Gestión de las emociones en el deporte:

- **Control de impulsos:** Enseñar a los estudiantes a controlar sus impulsos y a manejar la frustración, la ira y otras emociones negativas en situaciones competitivas o de presión.
- **Manejo de la presión:** Ayudar a los estudiantes a afrontar la presión y la ansiedad en las competencias deportivas, a través de técnicas de relajación, visualización y control mental.
- **Fomento de la resiliencia:** Enseñar a los estudiantes a aprender de los errores y a superar las derrotas, fortaleciendo su resiliencia y su capacidad para afrontar los desafíos.
- **Motivación al logro:** Impulsar en los estudiantes la motivación al logro y la búsqueda de la excelencia, sin dejar de lado el juego limpio y el respeto por los demás.

Comunicación efectiva y asertiva:

- **Comunicación clara y precisa:** Expresar las ideas y conceptos de forma clara, concisa y accesible para los estudiantes, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.
- **Escucha activa:** Prestar atención a lo que los estudiantes comunican, tanto verbal como no verbalmente, para comprender sus necesidades, inquietudes y perspectivas.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y

orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora y que fomente el desarrollo de sus habilidades.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Deportes de Equipo, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la figura profesional Deportes de Equipo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la figura profesional Deportes de Equipo.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Deportes de Equipo propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Deportes de Equipo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Deportes de Equipo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de Deportes de Equipo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Deportes de Equipo.

- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Realiza charlas donde se evidencie el conocimiento de los estudiantes de una alimentación adecuada y sus beneficios, y comparte conocimientos de nutrición favorable en espacios deportivos.
- Realiza actividades grupales donde los estudiantes expresen su alimentación diaria, para poder identificar problemas alimenticios en los estudiantes.
- Participa en prácticas corporales de forma segura reconociendo posturas favorables, adecuadas y menos lesivas en función de características del propio cuerpo, maneras saludables y beneficiosas de realizarlas.
- Realiza talleres informativos de los fundamentos deportivos con sus respectivas reglas para su aplicación en los espacios deportivos correspondientes.
- Aplica las TICS para la proyección de videos, documentales, etc. Donde se evidencia una práctica deportiva del dominio de los diferentes implementos.
- Realiza encuentros deportivos con distintos actores para fortalecer los habilidades y destrezas y habilidades de los estudiantes, formando valores y una cultura de deporte.
- Realiza simulaciones de cómo se debe ejecutar cada una de las actividades propias del deporte evitando que el estudiante realice posturas incorrectas que puedan causar una lesión.
- Realiza talleres de primeros auxilios en relación con el deporte para salvaguardar la integridad física del estudiante.
- Posee conocimientos sobre la importancia de un calentamiento previo a la actividad física para preparar el cuerpo evitar lesiones en los estudiantes.
- Desarrolla técnicas de entrenamiento para que el estudiante pueda establecer la relación entre la causa y el efecto de un movimiento y lo ejecute adecuadamente.
- Ejecuta actividades donde se realice una descripción de movimientos del cuerpo o sus partes en términos numéricos, relacionado al deporte que se practique.
- Aplica ejercicios que permitan analizar cada movimiento realizado durante la actividad deportiva, con el fin de señalar los grupos musculares activos, aumentando el desempeño y previniendo lesiones.
- Asigna roles a cada uno de los estudiantes dentro del terreno deportivo para fomentar el trabajo en equipo, respetando individualidades.
- Realiza encuentros deportivos donde se evidencie el trabajo cooperativo de los estudiantes.
- Realiza espacios de reflexión finalizado los encuentros deportivos sobre los refuerzos positivos y resultados obtenidos de cada miembro del equipo para poder corregir lo realizado y buscar acciones de mejora.
- Realiza planes de entrenamiento aplicando cronogramas de actividad física acorde a individualidades de los estudiantes.
- Evalúa planes de entrenamiento, su ejecución y los resultados obtenidos, evidenciando el rendimiento del deportista.

- Aplica diferentes estrategias, métodos y técnicas que contribuyan al mejoramiento del proceso de aprendizaje de habilidades motoras, el desarrollo de la creatividad e independencia del estudiante.
- Realiza juegos deportivos cooperativos con los estudiantes promoviendo la creatividad del movimiento y creando diversidad en la comunicación y expresión a través del cuerpo.
- Realiza todas las actividades áulicas utilizando el español oral y escrito.
- Realiza espacios participativos en instituciones deportivas motivando a los estudiantes en los procesos laborales.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que benefician un ambiente armónico de trabajo.

- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.

- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PROMOTOR EN RECREACIÓN Y DEPORTES

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Promotor en recreación y deportes en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Promotor en recreación y deportes, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Liderazgo y motivación:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la recreación y el deporte, contagiando a los estudiantes con su energía y motivándolos a participar activamente, a esforzarse y a superarse en cada actividad.
- **Liderazgo positivo:** Ser un modelo a seguir para los estudiantes, demostrando valores como el respeto, la disciplina, la creatividad, el trabajo en equipo y el juego limpio. Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, fomentando un ambiente de aprendizaje positivo y motivador.
- **Comunicación motivadora:** Utilizar un lenguaje positivo y alentador que inspire confianza y motive a los estudiantes a participar, a dar lo mejor de sí mismos y a desarrollar su potencial como promotores recreativos y deportivos.

Empatía y comprensión:

- **Sensibilidad a las diferencias individuales:** Reconocer y respetar las diferencias individuales de los estudiantes en cuanto a sus habilidades físicas, sus intereses, sus ritmos de aprendizaje y sus necesidades educativas especiales.
- **Comprensión de las emociones:** Identificar y comprender las emociones de los

estudiantes en el contexto de las actividades recreativas y deportivas, como la frustración, la ansiedad, el miedo al fracaso o la euforia.

- **Creación de un ambiente seguro e inclusivo:** Fomentar un clima de respeto, aceptación y colaboración donde todos los estudiantes se sientan cómodos y seguros para participar, sin importar su nivel de habilidad o su condición física.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo en la organización y desarrollo de actividades recreativas y deportivas, fomentando la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el liderazgo compartido.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva en la planificación de eventos y actividades.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Organización y planificación:

- **Habilidades de organización:** Enseñar a los estudiantes a planificar y organizar eventos recreativos y deportivos de forma eficiente, estableciendo objetivos, definiendo tareas, gestionando recursos y cumpliendo con los plazos.
- **Creatividad en la planificación:** Fomentar la creatividad en el diseño de actividades recreativas y deportivas innovadoras y atractivas que se adapten a las necesidades e intereses de los participantes.
- **Adaptación a los cambios:** Enseñar a los estudiantes a ser flexibles y a adaptarse a los cambios que puedan surgir en la organización de eventos, como cambios de última hora en el clima, la disponibilidad de espacios o la participación de los asistentes.

Comunicación efectiva y dinámica:

- **Habilidades de comunicación:** Desarrollar en los estudiantes habilidades de comunicación oral y escrita para que puedan explicar las reglas de los juegos, dar instrucciones claras, motivar a los participantes y promover la participación en las actividades.
- **Dinamismo y entusiasmo:** Transmitir energía y entusiasmo en las actividades recreativas y deportivas, creando un ambiente divertido y motivador para los participantes.
- **Creación de un ambiente inclusivo:** Asegurar que todos los participantes se sientan incluidos y valorados en las actividades, adaptando las actividades a las diferentes necesidades y habilidades de los participantes.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Promotor en recreación y deportes, en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la figura profesional Promotor en recreación y deportes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la figura profesional Promotor en recreación y deportes.

- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Promotor en recreación y deportes propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la figura profesional Promotor en recreación y deportes.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional Promotor en recreación y deportes, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Promotor en recreación y deportes.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Promoción y recreación de deportes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Realiza charlas donde se evidencie el conocimiento de los estudiantes de una alimentación adecuada y sus beneficios, y comparte conocimientos de nutrición favorable en espacios deportivos.
- Realiza actividades grupales donde los estudiantes expresen su alimentación diaria, para poder identificar problemas alimenticios en los estudiantes.
- Participa en prácticas corporales de forma segura reconociendo posturas favorables, adecuadas y menos lesivas en función de características del propio cuerpo, maneras saludables y beneficiosas de realizarlas.
- Realiza talleres informativos de los fundamentos deportivos con sus respectivas reglas para su aplicación en los espacios deportivos correspondientes.
- Aplica las TICS para la proyección de videos, documentales, etc. Donde se evidencia una práctica deportiva del dominio de los diferentes implementos.
- Realiza encuentros deportivos con distintos actores para fortalecer los habilidades y destrezas y habilidades de los estudiantes, formando valores y una cultura de deporte.
- Realiza simulaciones de cómo se debe ejecutar cada una de las actividades propias del deporte evitando que el estudiante realice posturas incorrectas que puedan causar una lesión.
- Realiza talleres de primeros auxilios en relación con el deporte para salvaguardar la integridad física del estudiante.
- Posee conocimientos sobre la importancia de un calentamiento previo a la actividad física para preparar el cuerpo evitar lesiones en los estudiantes.
- Desarrolla técnicas de entrenamiento para que el estudiante pueda establecer la relación entre la causa y el efecto de un movimiento y lo ejecute adecuadamente.
- Ejecuta actividades donde se realice una descripción de movimientos del cuerpo o sus partes en términos numéricos, relacionado al deporte que se practique.
- Aplica ejercicios que permitan analizar cada movimiento realizado durante la actividad deportiva, con el fin de señalar los grupos musculares activos, aumentando el desempeño y previniendo lesiones.
- Asigna roles a cada uno de los estudiantes dentro del terreno deportivo para fomentar el trabajo en equipo, respetando individualidades.
- Realiza encuentros deportivos donde se evidencie el trabajo cooperativo de los estudiantes.
- Realiza espacios de reflexión finalizado los encuentros deportivos sobre los refuerzos positivos y resultados obtenidos de cada miembro del equipo para poder corregir lo realizado y buscar acciones de mejora.

- Realiza planes de entrenamiento aplicando cronogramas de actividad física acorde a individualidades de los estudiantes.
- Evalúa planes de entrenamiento, su ejecución y los resultados obtenidos, evidenciando el rendimiento del deportista.
- Aplica diferentes estrategias, métodos y técnicas que contribuyan al mejoramiento del proceso de aprendizaje de habilidades motoras, el desarrollo de la creatividad e independencia del estudiante.
- Realiza juegos deportivos cooperativos con los estudiantes promoviendo la creatividad del movimiento y creando diversidad en la comunicación y expresión a través del cuerpo.
- Realiza todas las actividades áulicas utilizando el español oral y escrito.
- Realiza espacios participativos en instituciones deportivas motivando a los estudiantes en los procesos laborales.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.

- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MÚSICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Música en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Música a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Inspiración y motivación:

- **Pasión por la música:** Transmitir pasión por la música, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la expresión musical y la creatividad. Compartir su propia experiencia, mostrando ejemplos de músicos reconocidos y conectando el aprendizaje con las diferentes posibilidades de desarrollo musical (interpretación, composición, docencia, etc.).
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, géneros musicales, técnicas y estilos. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la improvisación y la creación musical.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la música en la cultura y en el mundo profesional. Vincular el aprendizaje con la historia de la música, las tendencias contemporáneas y las diferentes posibilidades de desarrollo artístico (orquestas, bandas, grupos musicales, producción musical, etc.).

Comunicación y retroalimentación:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los

estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso sobre sus procesos creativos y sus interpretaciones musicales.

- **Lenguaje musical:** Comprender y utilizar el lenguaje musical para comunicar ideas de forma efectiva, analizando el impacto de la melodía, la armonía, el ritmo y la expresión en la interpretación musical.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora y que impulse la creatividad y la técnica musical.

Sensibilidad y expresión musical:

- **Sensibilidad musical:** Cultivar la sensibilidad musical de los estudiantes, ayudándoles a desarrollar su capacidad de escucha, apreciación y expresión musical. Fomentar la escucha activa de diferentes géneros y estilos musicales, el análisis de obras musicales y la reflexión sobre los elementos que componen una pieza musical.
- **Fomento de la expresión personal:** Motivar a los estudiantes a expresar sus ideas, emociones y perspectivas a través de la música, ya sea en la interpretación, la composición o la improvisación. Crear un ambiente de confianza donde se sientan cómodos para experimentar y desarrollar su propio estilo musical.
- **Dominio del instrumento o la voz:** Guiar a los estudiantes en el dominio de su instrumento o de su voz, enseñándoles técnicas de ejecución, interpretación y expresión musical.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso de aprendizaje:** Reconocer que el aprendizaje musical requiere tiempo, disciplina y esfuerzo, y ser paciente con los estudiantes que presentan dificultades o que avanzan a un ritmo más lento.
- **Perseverancia en la motivación:** Mantener la motivación y el entusiasmo en el aula, incluso frente a los desafíos y las frustraciones que puedan surgir en el proceso de aprendizaje musical.
- **Fomento de la resiliencia:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar resiliencia frente a los errores y las dificultades, motivándolos a aprender de sus experiencias y a perseverar en su formación musical.

Colaboración y crítica constructiva:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, a través de la participación en conjuntos musicales, coros u orquestas, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Retroalimentación constructiva:** Enseñar a los estudiantes a dar y recibir retroalimentación de forma constructiva y respetuosa, fomentando un ambiente

de aprendizaje colaborativo y de apoyo mutuo.

- **Respeto por la diversidad musical:** Valorar y respetar las diferentes formas de expresión musical, promoviendo la tolerancia y la comprensión de la diversidad de géneros, estilos y culturas musicales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Música en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Música en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Música.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Música propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico y los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Música.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Música considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Música.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Música.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de la Música.
- Domina la técnica artística para impartir la especialidad.
- Conoce temas básicos en historia de la Música para enriquecer el aprendizaje dentro de un contexto determinado
- Utiliza nuevas metodologías de aprendizaje de acuerdo con las necesidades y cambios sociales en base al desarrollo personal y profesional.
- Conoce la aplicación del currículo de acuerdo con el área técnica artística en Música.
- Identifica espacios de vinculación con la comunidad, a través de las presentaciones artístico-musicales.
- Domina y aplica los fundamentos de lenguaje musical y las técnicas de interpretación en función de los instrumentos musicales.
- Organiza ensambles musicales de diferentes géneros populares para el desarrollo de actividades de promoción y difusión del arte musical.
- Armoniza, instrumenta y crea obras musicales en diferentes formatos y géneros acorde al contexto.
- Interpreta obras instrumentales y/o vocales en diversos géneros musicales de acuerdo con los requerimientos del mercado laboral del contexto.
- Previene y determina los riesgos y cuidado de la interpretación instrumental y/o vocal, según su especialidad.
- Utiliza los recursos tecnológicos, aplicados a la música (editores de partituras) que garanticen la calidad de la interpretación.
- Conoce las normas básicas de vinculación al sector artístico laboral.
- Elabora planificación estratégica para el montaje de espectáculos en vivo y multimediales.
- Define y domina variedad de repertorios de ensambles en respuesta a las necesidades del mercado, considerando fines y naturaleza.
- Elabora planes de sistematización de montaje de ensambles vocales instrumentales y/o mixtos que permita el desenvolvimiento escénico del estudiante y el desarrollo de conciencia y apreciación musical.
- Conoce géneros y formatos musicales que permitan el desarrollo y ejecución de obras musicales.
- Diseña estrategias para la adaptación de piezas musicales tradicionales a otros géneros de distinto ritmo.
- Planifica procesos de enseñanza de partituras y particellas que garantice el montaje e interpretación de obras musicales.

- Utiliza software para producción digital y audiovisual que facilite la ejecución, promoción y difusión artística.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.
- Generar vínculos con otras instituciones, talleres y artistas visuales para ampliar el conocimiento artístico.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.

- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico, figura profesional: Programación de Software en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico, figura profesional: Programación de Software a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la programación, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su curiosidad por la tecnología y la creación de software. Compartir experiencias personales, referencias de programadores reconocidos y mostrar las posibilidades que ofrece esta profesión en constante evolución.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, explorar diferentes lenguajes de programación y desarrollar soluciones tecnológicas originales. Promover la participación en concursos, proyectos que estimulen la creatividad.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la programación en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias tecnológicas y las oportunidades profesionales en diferentes áreas como el desarrollo web, la inteligencia artificial y el análisis de datos.

Comunicación y retroalimentación:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto incluye saber explicar conceptos técnicos de forma sencilla, adaptar el lenguaje al nivel de comprensión de los estudiantes y brindar retroalimentación constructiva.
- **Lenguaje técnico:** Dominar el lenguaje técnico de la programación y saber comunicarlo de forma efectiva a los estudiantes, utilizando ejemplos, analogías y recursos visuales para facilitar la comprensión.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances, motivando a los estudiantes y sugiriendo áreas de mejora de forma que impulse el aprendizaje y no la desmotivación.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, simulando situaciones reales de trabajo en el desarrollo de software, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas para la creación de soluciones conjuntas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas, se fomente la creatividad colectiva y se aprenda a trabajar de forma coordinada.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos y soluciones creativas.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** Reconocer que el aprendizaje de la programación requiere tiempo, práctica y esfuerzo, y ser paciente con los estudiantes que presentan dificultades o que avanzan a un ritmo más lento.
- **Perseverancia en la motivación:** Mantener la motivación y el entusiasmo en el aula, incluso frente a los desafíos y las frustraciones que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de conceptos abstractos o en la resolución de problemas técnicos.
- **Fomento de la resiliencia:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar resiliencia frente a los errores y las dificultades (que son comunes en la programación), motivándolos a aprender de sus experiencias y a perseverar en su formación como programadores.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el mundo de la programación, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral. Fomentar la curiosidad por las nuevas tendencias y la capacidad de adaptarse a nuevos lenguajes de programación, herramientas y plataformas.
- **Aprendizaje continuo:** Inculcar en los estudiantes la importancia del aprendizaje continuo y la actualización permanente en el campo de la programación, motivándolos a seguir aprendiendo y a desarrollar nuevas habilidades a lo largo de su vida profesional.
- **Mentalidad de crecimiento:** Promover una mentalidad de crecimiento en los estudiantes, donde vean los desafíos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional: Programación de Software en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento Programación de Software del Bachillerato Técnico en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.

- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresa información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio del área de conocimiento de Programación de Software.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.
- Conoce los procesos de como el cerebro construye cognición.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de producción asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Técnico, figura profesional: Programación de Software propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza -aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Técnico, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de dominios asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Programación de Software propuesta en el Bachillerato Técnico.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Programación de Software del Bachillerato Técnico, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Programación de Software del Bachillerato Técnico.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo biopsicosocial de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional de Programación de Software del Bachillerato Técnico.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Programación de Software del Bachillerato Técnico.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Programación de Software del Bachillerato Técnico.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Domina el paradigma de la programación estructurada para la práctica.
- Reconoce la importancia de los lenguajes de programación que permiten generar distintos sistemas informáticos.
- Analiza los requerimientos solicitados por el usuario para el correcto funcionamiento del sistema informático.
- Aplica la sintaxis de la programación estructurada, cumpliendo los requerimientos del usuario.
- Verifica el funcionamiento del sistema informático mediante el proceso de compilación digital.
- Evalúa el sistema informático acorde al requerimiento del usuario satisfaciendo sus necesidades.
- Elabora manuales de usuario y técnico brindando las instrucciones necesarias del sistema implementado.
- Aplica conocimientos de programación orientada a objetos para la elaboración de programas o aplicaciones informáticas que cumplan con las especificaciones establecidas
- Selecciona el lenguaje de programación para la construcción y codificación en función de los requerimientos técnicos y diseño de datos.

- Domina las técnicas de la programación orientada a objetos aplicados mediante un lenguaje de programación; asociado con la manipulación de base de Datos a través de distintos objetos.
- Aplica los principios de la programación orientada a objetos (encapsulación, abstracción, herencia y polimorfismo) permitiendo construir sistemas más complejos de una forma sencilla y organizada.
- Realiza actualizaciones de la aplicación acorde a los requerimientos de mejora propuestos por el usuario, o determinado por el ciclo de vida de un sistema informático.
- Elabora manuales de usuario y técnicos de programación orientada a objetos, brindando las instrucciones necesarias de las aplicaciones y sistemas informáticos.
- Aplica conocimientos sobre la elaboración de una base de datos permitiendo ordenar los datos y relacionarlos entre sí para que puedan ser fácilmente gestionados.
- Identifica el sistema de gestión de base de datos para modelar conjuntos de datos y definir las operaciones que queremos realizar sobre ellos.
- Identifica entidades, sus atributos y las relaciones entre ellas para definir la estructura adecuada del sistema de información.
- Aplica conocimientos sobre conexión de las aplicaciones de mano y navegadores web con las bases de datos permitiendo visualizar la información.
- Analiza los resultados mediante la aplicación de consultas para la accesibilidad de datos.
- Define la disponibilidad de espacio libre para las tablas, buscando posibles errores de base de datos y servidor mediante la supervisión de la base de datos.
- Aplica conocimientos que permiten modificar, organizar, agregar y eliminar datos existentes en la base de datos de diferentes formas según el requerimiento del usuario.
- Elabora el registro detallando los procesos de instalación, codificación y manipulación que faciliten la solución del problema.
- Aplica conocimientos sobre lenguajes de programación, para el desarrollo de aplicaciones web y aplicaciones móviles.
- Identifica los sistemas de gestores de base de datos para conectar con las aplicaciones web y aplicaciones móviles.
- Utiliza el paradigma de programación orientada a objetos para el correcto funcionamiento de aplicaciones web y aplicaciones móviles.
- Diseña la propuesta a implementar para el desarrollo del sitio web y aplicación móvil (estructura y funcionalidades) en base al requerimiento del usuario.
- Selecciona el lenguaje de programación y la base de datos para el desarrollo de la Aplicación web y móvil en base al requerimiento del usuario.
- Verifica el correcto funcionamiento de la aplicación web y móvil de acuerdo con la configuración realizada cumpliendo los requerimientos del usuario.

- Elabora manuales de usuario y técnicos de aplicación web y móvil, brindando las instrucciones necesarias para su uso.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional Programación de Software correspondientes al Bachillerato Técnico.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de los dominios y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el código de convivencia que permitan la concreción del buen trato en el centro educativo comunitario y la comunidad local.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Programación de Software correspondientes al Bachillerato Técnico.
- Organiza los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.

- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de Desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en el campo laboral.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en el ambiente laboral, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de Desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza-aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de Desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.

- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.
- Inglés Técnico

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CHAPISTERÍA Y PINTURA

FUNCIÓN

Perfil Profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional de Chapistería y Pintura del Sistema de Educación en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Chapistería y Pintura, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la chapistería y pintura, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la industria automotriz y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en la reparación de carrocerías y la aplicación de pintura, motivándolos a explorar nuevas técnicas y materiales.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a talleres de chapistería y pintura, charlas con profesionales del sector y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los conceptos técnicos, los procedimientos y el uso de herramientas y equipos de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje adecuado a su nivel de comprensión.
- **Escucha activa:** Prestar atención a las ideas, opiniones y preguntas de los

estudiantes, valorando sus aportes y creando un ambiente de diálogo y respeto en el aula-taller.

- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, simulando situaciones reales de trabajo en un taller de chapistería y pintura, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Seguridad y responsabilidad:

- **Conciencia de la seguridad:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la seguridad en el trabajo de chapistería y pintura, promoviendo el cumplimiento de las normas y protocolos de seguridad en el manejo de herramientas, equipos y productos químicos.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad en la reparación y pintura de vehículos.
- **Cuidado del medio ambiente:** Promover la conciencia ambiental y el uso de prácticas y productos que minimicen el impacto en el entorno, como la gestión adecuada de residuos y el uso de pinturas con bajo contenido de VOC (compuestos orgánicos volátiles).

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector de la reparación de vehículos, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.
- **Precisión y paciencia:** Fomentar la importancia de la precisión y la paciencia en el trabajo de chapistería y pintura, ya que se trata de un oficio que requiere delicadeza, atención al detalle y perseverancia.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al proceso productivo campo de conocimiento de la figura profesional: Chapistería y Pintura en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar de Chapistería y Pintura.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Bachillerato Técnico.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresa información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de Chapistería y Pintura
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del bachillerato técnico.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar competencias en la figura profesional de Chapistería y Pintura propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza -aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales y objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por competencias de la figura profesional de Chapistería y Pintura considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo nacional
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas asociadas al campo de conocimiento de Chapistería y Pintura.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de conocimiento de Chapistería y Pintura
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Inspeccionar y diagnosticar el estado del chasis y elementos estructurales del vehículo, a su ingreso al taller, registrando la información en una ficha técnica, para determinar el daño y elaborar el presupuesto del trabajo a realizar.
- Preparar el vehículo para el trabajo de mantenimiento o reparación del chasis, verificando que los materiales, herramientas y equipos se encuentren en óptimas condiciones de operación.

- Desmontar, montar y/o sustituir elementos o accesorios mecánicos, instalaciones eléctricas o tapizados que interfieran en los trabajos de mantenimiento o reparación del chasis, respetando esquemas y montaje de fabricación.
- Realizar los trabajos de mantenimiento o reparación del chasis y elementos estructurales del vehículo (enderezado, estirado, corte, soldadura, sellado, parchado, doblado, conformado, reconstrucción), recuperando su estética y funcionalidad, respetando procedimientos técnicos establecidos, esquemas y montaje de fabricación.
- Verificar las especificaciones del fabricante, una vez recuperada la estética y funcionalidad del chasis y los elementos estructurales.
- Inspeccionar y diagnosticar el estado de la carrocería del vehículo, a su ingreso al taller, y elaborar el presupuesto del trabajo a realizar registrando la información en una ficha técnica.
- Preparar el vehículo para el trabajo de mantenimiento o reparación de la carrocería, verificando que los materiales, herramientas y equipos se encuentren en óptimas condiciones de operación.
- Desmontar, montar y/o sustituir elementos o accesorios mecánicos, instalaciones eléctricas, tapizados, que interfieran en los trabajos de mantenimiento o reparación de la carrocería, respetando esquemas y montaje de fabricación.
- Realizar el trabajo de mantenimiento o reparación de la carrocería del vehículo (enderezado, desabollado, estirado, corte, soldadura, sellado, parchado, y/o conformado), recuperando su estética y funcionalidad, respetando procedimientos técnicos establecidos, esquemas y montaje de fabricación.
- Sustituir los elementos averiados o desgastados de la carrocería, respetando procedimientos técnicos establecidos, esquemas y montaje de fabricación.
- Verificar las especificaciones del fabricante, una vez recuperada la estética y funcionalidad de la carrocería y los elementos estructurales.
- Revisar las partes y accesorios de la carrocería, el estado de la pintura del vehículo y elaborar el presupuesto para el pintado registrando la información en una ficha técnica.
- Preparar el área de trabajo, herramientas, equipos, materiales e implementos de protección personal para realizar el proceso de pintado del vehículo dentro de las normas de seguridad e higiene.
- Preparar la superficie del vehículo, consiguiendo la textura especificada para la pintura, de acuerdo con criterios técnicos, uso de equipos de protección personal y protección del medio ambiente.
- Pintar el vehículo, de acuerdo con los procedimientos técnicos y especificaciones del fabricante, criterios de calidad, uso de equipos de protección personal y protección del medio ambiente.
- Revisar, verificar las especificaciones del fabricante, una vez recuperada la estética, y limpiar el vehículo para entregarlo al cliente y ordenar el lugar de trabajo.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Promover el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el código de convivencia que permitan la concreción del buen trato en el centro educativo comunitario y la comunidad local.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de Desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los trabajos de tipo industrial.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de Desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza-aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.

- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza-aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de Desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico, figura profesional: Gestión Administrativa en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico, figura profesional: Gestión Administrativa a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto incluye saber delegar tareas, motivar al equipo y resolver conflictos de forma efectiva.
- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva. Simular situaciones reales de trabajo en equipo para que desarrollen habilidades de negociación y liderazgo.
- **Organización y planificación:** Enseñar a los estudiantes a planificar y organizar su tiempo y sus tareas de forma eficiente, estableciendo metas, priorizando tareas y cumpliendo con los plazos.

Inteligencia emocional:

- **Autoconciencia:** Ser consciente de sus propias emociones y cómo estas pueden

afectar su comunicación y su interacción con los estudiantes.

- **Autorregulación:** Controlar sus emociones y reacciones, especialmente en situaciones de estrés o presión.
- **Motivación:** Mantenerse motivado y entusiasta, transmitiendo esa motivación a sus estudiantes.
- **Empatía:** Comprender y responder a las emociones de los estudiantes, creando un ambiente de aprendizaje positivo y de apoyo.

Pensamiento crítico y resolución de problemas:

- **Análisis de información:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar información, identificar problemas, evaluar alternativas y tomar decisiones con criterio.
- **Resolución de problemas:** Fomentar la capacidad de resolución de problemas administrativos y organizacionales, aplicando los conocimientos y herramientas adquiridas.
- **Toma de decisiones:** Guiar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones, ayudándoles a evaluar las diferentes opciones, a considerar las consecuencias de sus acciones y a asumir la responsabilidad de sus decisiones.

Ética y responsabilidad:

- **Ética profesional:** Promover la ética profesional en la gestión administrativa, fomentando la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y el respeto en el trabajo.
- **Responsabilidad social:** Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la responsabilidad social en las empresas y en su propia práctica profesional.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el entorno laboral, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado.
- **Aprendizaje continuo:** Fomentar la importancia del aprendizaje continuo y la actualización permanente en el campo de la gestión administrativa.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la

información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional: Gestión Administrativa en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento Gestión Administrativa del Bachillerato Técnico en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresa información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio del área de conocimiento de Gestión Administrativa.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.
- Conoce los procesos de como el cerebro construye cognición.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y

refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de producción asociada al campo de conocimiento del Bachillerato Técnico, figura profesional: Gestión Administrativa propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza -aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Bachillerato Técnico, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de dominios asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Gestión Administrativa propuesta en el Bachillerato Técnico.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Gestión Administrativa del Bachillerato Técnico, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Gestión Administrativa del Bachillerato Técnico.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo biopsicosocial de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional de Gestión Administrativa del Bachillerato Técnico.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Gestión Administrativa del Bachillerato Técnico.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Gestión Administrativa del Bachillerato Técnico.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Domina los conceptos referentes al comercio.
- Identifica los documentos propios de la gestión departamental que permiten la comunicación efectiva entre miembros de la compañía.
- Clasifica la información documental receptada de acuerdo con las políticas y normativa vigente.
- Aplica conocimientos de organización de archivo físico y digital de acuerdo con las políticas internas y normativa vigente.
- Elabora procesos internos que permiten la transferencia documental y su disponibilidad en el momento en el que se requieran.
- Elabora el inventario documental mediante el uso de herramientas tecnológicas.
- Aplica conocimientos de codificación de archivos mediante el uso de manuales internos y normativa.
- Aplica normas de seguridad y confidencialidad en los procesos de gestión administrativa.
- Elabora el Plan Operativo Anual correspondiente a las distintas actividades que se realizan en la institución.
- Elabora el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que permiten el cumplimiento de la misión y visión institucional.
- Elabora el presupuesto institucional conforme a los requerimientos departamentales.
- Aplica procedimientos institucionales que permiten el seguimiento, evaluación y control de las actividades descritas en el Plan Operativo Anual.
- Aplica conocimientos sobre el manejo óptimo de recursos que permiten maximizar la producción.
- Domina conceptos y teorías aplicados en la gestión administrativa.
- Aplica conocimientos sobre el manejo de tecnologías relacionadas con la gestión administrativa.
- Domina la normativa tributaria vigente aplicadas en el país
- Aplica conocimientos básicos sobre economía.
- Aplica conocimientos básicos sobre finanzas.
- Aplica conocimientos relacionados a la matemática financiera, estadística y sus metodologías de cálculo.
- Aplica procesos de selección de personal mediante normativas establecidas.
- Aplica conocimientos sobre la normativa laboral vigente aplicada en los procesos de gestión del talento humano.

- Aplica conocimientos sobre planes de negocios que permiten motivar al estudiante a generar ideas de negocio y emprendimientos, mejorando su calidad de vida aportando al sector económico local y nacional.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional Gestión Administrativa correspondientes al Bachillerato Técnico.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de los dominios y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el código de convivencia que permitan la concreción del buen trato en el centro educativo comunitario y la comunidad local.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Gestión Administrativa correspondientes al Bachillerato Técnico.

- Organiza los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de Desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en el campo laboral.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en el ambiente laboral, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de Desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza-aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de Desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.

- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.
- Inglés Técnico

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIA TEXTIL

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico, figura profesional: Industria Textil en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico, figura profesional: Industria Textil a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e inspiración:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la industria textil, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su creatividad para el diseño y la producción textil. Compartir su propia experiencia, mostrando ejemplos de diseños innovadores y conectando el aprendizaje con las tendencias del mundo de la moda y la tecnología textil.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales, texturas y técnicas de tejido y confección. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación de diseños originales.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la industria textil en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias de la moda, la sostenibilidad en la industria textil y las oportunidades de emprendimiento en el sector.

Precisión y atención al detalle:

- **Fomentar la precisión y el cuidado:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la precisión, la atención al detalle y el cuidado en el trabajo con los materiales y las herramientas, tanto en el proceso de tejido como en la confección. Hacer énfasis en la importancia de la seguridad en el taller y el uso adecuado de los equipos.
- **Desarrollar la motricidad fina y la coordinación:** Promover el desarrollo de habilidades motoras finas y la coordinación ojo-mano a través de la práctica y la repetición de técnicas específicas de tejido, corte, confección y acabados.
- **Cultivar la paciencia y la perseverancia:** Motivar a los estudiantes a ser pacientes y perseverantes en el aprendizaje, reconociendo que la maestría en el oficio requiere tiempo, dedicación y práctica constante.

Comunicación efectiva:

- **Claridad y precisión en las instrucciones:** Explicar los procedimientos, las técnicas y el uso de herramientas y máquinas de forma clara, concisa y fácil de entender, utilizando un lenguaje técnico adecuado a su nivel de comprensión.
- **Demostración y modelado:** Mostrar a los estudiantes las técnicas correctas a través de demostraciones prácticas y modelado, permitiéndoles observar y aprender de forma visual.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el taller, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes para la realización de proyectos conjuntos de diseño y confección.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas, se fomente la creatividad colectiva y se aprenda a trabajar de forma coordinada.

Visión espacial y resolución de problemas:

- **Desarrollar la visión espacial:** Estimular la capacidad de los estudiantes para visualizar prendas y tejidos en tres dimensiones, interpretar patrones y diseños, y comprender las relaciones espaciales en la construcción de productos textiles.
- **Resolución de problemas prácticos:** Fomentar la capacidad de análisis y resolución de problemas que puedan surgir durante el proceso de producción textil, como ajustes de patrones, adaptaciones a diferentes tipos de telas, manejo de maquinaria o soluciones a defectos de confección.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional: Industria Textil en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento Industria Textil del Bachillerato Técnico en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresa información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio industrial del área de conocimiento de Industria Textil.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de producción asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Técnico, figura profesional: Industria Textil propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza -aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de dominios asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Industria Textil propuesta en el Bachillerato Técnico.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Industria Textil del Bachillerato Técnico considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo nacional vigente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Industria Textil del Bachillerato Técnico.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo biopsicosocial de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional de Industria Textil del Bachillerato Técnico.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Industria Textil del Bachillerato Técnico.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Industria Textil del Bachillerato Técnico.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Conoce tipos y características de los materiales textiles para direccionar el sistema de construcción.
- Maneja las condiciones ambientales para el almacenamiento de materias primas.
- Maneja cogidos establecidos en las fichas técnicas para el transporte adecuado de materia prima en proceso textiles
- Domina normativas aplicadas en los procesos textiles y de seguridad industrial.
- Identifica los diferentes tipos de procesos de producción en hilatura, tejeduría (telas no tejidas) y acabados textiles.
- Domina la elaboración y aplicación de las fichas técnicas en los procesos textiles.
- Selecciona los tipos de maquinaria para los diferentes tipos de tejeduría de acuerdo con la ficha técnica
- Identifica niveles de producción y eficiencia de la maquinaria para verificar los estándares de producción.
- Demuestra conocimientos de alimentación natural o manual de máquinas en los diferentes procesos de producción.
- Identifica los riesgos de producción y equipo de seguridad utilizados en los procesos textiles.
- Reconoce los productos químicos y concentraciones a utilizar mediante el correcto empleo de la ficha técnica.
- Prepara los productos químicos de acuerdo con el tratamiento del género textil.
- Reconoce los tipos de acabados que se aplica a los géneros textiles.
- Realiza toma de muestras para verificación de la calidad de la genero textil.
- Demuestra conocimientos de colorimetría para procesos de confección.
- Reconoce los diferentes tipos de estampados y la maquinaria que se utiliza en los procesos textiles de estampación.
- Maneja codificaciones en la recepción, almacenamiento y despacho de materias primas para fabricación de productos textiles.

- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional Industria Textil correspondientes al Bachillerato Técnico Productivo.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de los dominios y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el código de convivencia que permitan la concreción del buen trato en el centro educativo comunitario y la comunidad local.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Industria Textil correspondientes al Bachillerato Técnico.
- Organiza los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.

- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de Desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de Desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza-aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de Desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.

- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE DE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DISPOSITIVOS Y CONECTIVIDAD

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Bachillerato Técnico, figura profesional: Dispositivos y conectividad en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el Bachillerato Técnico, figura profesional: Dispositivos y conectividad a través de procesos educativos integrales, técnicos, tecnológicos actualizados, que permita vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Motivación e interés:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la tecnología, contagiando a los estudiantes con su interés y despertando su curiosidad por los dispositivos, la conectividad y las innovaciones en el campo. Compartir su propia experiencia, mostrar ejemplos de proyectos innovadores y conectar el aprendizaje con las tendencias del mundo tecnológico.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, explorar diferentes tecnologías y desarrollar soluciones tecnológicas originales. Promover la participación en concursos, proyectos que estimulen la creatividad.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de los dispositivos y la conectividad en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias tecnológicas y las oportunidades profesionales en diferentes áreas como la instalación de redes, la configuración de dispositivos, el soporte técnico y la ciberseguridad.

Comunicación y retroalimentación:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto incluye saber explicar conceptos técnicos de forma sencilla, adaptar el lenguaje al nivel de comprensión de los estudiantes y brindar retroalimentación constructiva.
- **Lenguaje técnico:** Dominar el lenguaje técnico de la especialidad y saber comunicarlo de forma efectiva a los estudiantes, utilizando ejemplos, analogías y recursos visuales para facilitar la comprensión.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances, motivando a los estudiantes y sugiriendo áreas de mejora de forma que impulse el aprendizaje y no la desmotivación.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, simulando situaciones reales de trabajo en la instalación de redes, la configuración de dispositivos o la resolución de problemas técnicos, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas para la creación de soluciones conjuntas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas, se fomente la creatividad colectiva y se aprenda a trabajar de forma coordinada.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos y soluciones creativas.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** Reconocer que el aprendizaje de la tecnología requiere tiempo, práctica y esfuerzo, y ser paciente con los estudiantes que presentan dificultades o que avanzan a un ritmo más lento.
- **Perseverancia en la motivación:** Mantener la motivación y el entusiasmo en el aula, incluso frente a los desafíos y las frustraciones que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de conceptos abstractos o en la resolución de problemas técnicos.
- **Fomento de la resiliencia:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar resiliencia frente a los errores y las dificultades (que son comunes en el trabajo con tecnología), motivándolos a aprender de sus experiencias y a perseverar en su formación como técnicos en dispositivos y conectividad.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el mundo de la tecnología, las nuevas tendencias y las demandas del mercado laboral. Fomentar la curiosidad por las innovaciones y la capacidad de adaptarse a nuevas herramientas, sistemas y plataformas.
- **Aprendizaje continuo:** Inculcar en los estudiantes la importancia del aprendizaje continuo y la actualización permanente en el campo de la tecnología, motivándolos a seguir aprendiendo y a desarrollar nuevas habilidades a lo largo de su vida profesional.
- **Mentalidad de crecimiento:** Promover una mentalidad de crecimiento en los estudiantes, donde vean los desafíos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional: Dispositivos y Conectividad en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento Dispositivos y conectividad del Bachillerato Técnico en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Sistema Educativo Nacional.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.

- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza.
- Ingresa información veraz de su gestión docente en la plataforma institucional o del Ministerio de Educación.
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos del campo de estudio industrial del área de conocimiento de Dispositivos y conectividad.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos del Sistema Nacional de Educación.
- Conoce los procesos de como el cerebro construye cognición.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo biopsicosocial del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de producción asociadas al campo de conocimiento del Bachillerato Técnico, figura profesional: Dispositivos y conectividad propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza -aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales.
- Ejecutar el proceso de enseñanza a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de dominios asociados al campo del conocimiento de la figura profesional de Dispositivos y conectividad propuesta en el Bachillerato Técnico.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Dispositivos y conectividad del Bachillerato Técnico, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo nacional vigente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Dispositivos y conectividad del Bachillerato Técnico.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo biopsicosocial de los estudiantes en el campo de conocimiento de la figura profesional de Dispositivos y conectividad del Bachillerato Técnico.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, relacionados a la figura profesional de Dispositivos y conectividad.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional de Dispositivos y conectividad del Bachillerato Técnico.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Demuestra conocimiento de instalación de equipos periféricos conforme normas técnicas y protocolos establecidos.
- Maneja los componentes internos y externos de los equipos periféricos para su correcto ensamblaje
- Identifica el tipo de problemas en los equipos periféricos y dispositivos inteligentes para establecer medias adecuadas de solución
- Diagnostica problemas funcionales de equipos periféricos, aplicando procedimientos técnicos en función de la incidencia reportada.
- Reconoce las distintas señales de los componentes internos y externos de los equipos informáticos para la detección de un fallo operativo.
- Conoce las normas estandarizadas de seguridad para el manejo correcto de equipos periféricos
- Conoce los conceptos técnicos de los diferentes dispositivos inteligentes y equipos periféricos para el adecuado funcionamiento.
- Diagnostica problemas de dispositivos inteligentes, mediante un análisis sistemático de su funcionamiento con el uso de las TICS.

- Realiza mantenimientos de tipo preventivo y correctivo de acuerdo protocolos establecidos.
- Aplica las normas de seguridad para la manipulación de equipos informáticos.
- Identifica los tipos de redes y las especificaciones de conectividad conforme el contexto.
- Interpreta los planos de cableado de datos para instalar y configurar los equipos de red.
- Demuestra conocimientos para la instalación, configuración y mantenimiento de equipos activos y pasivos de red.
- Interpreta manuales técnicos de los distintos dispositivos inteligentes para su correcta instalación.
- Maneja los dispositivos de comprobación para verificar la señal de los puntos de red, de acuerdo con las categorías de conectividad indicadas en el plano
- Domina conocimientos de ciberseguridad para prevención de la pérdida de información o acceso no autorizado en la red.
- Maneja procesos de auditoria en redes para detectar posibles puntos de acceso no autorizados.
- Demuestra conocimientos de configuración de equipos para optimizar el funcionamiento de los dispositivos inteligentes.
- Domina los tipos y categorías de software de los diferentes dispositivos inteligentes para el funcionamiento adecuado.
- Domina buenas prácticas de emprendimiento en relación la figura profesional de dispositivos y conectividad.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias de la figura profesional Dispositivos y conectividades correspondientes al Bachillerato Técnico.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de los dominios y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la

vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Promover el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el código de convivencia que permitan la concreción del buen trato en el centro educativo comunitario y la comunidad local.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo sobre los conocimientos de la figura profesional: Dispositivos y conectividad.
- Organiza los Círculos de Reflexión Pedagógica relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida local y nacional.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad de aprendizaje.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina. 2015).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de Desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.

- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza-aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de Desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Organización administrativa.

**PERFILES PROFESIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE
(EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y BACHILLERATO)**

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE CIENCIAS NATURALES Y ETNOCIENCIA EGB

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Ciencias Naturales y Etnociencia EGB del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con habilidades y destrezas en el campo de conocimiento de las Ciencias Naturales y Etnociencia a través de procesos educativos integrales e investigativos que permitan la generación del pensamiento crítico, reflexivo y experimental en el contexto de la ciencia y tecnología.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una de ellas.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades e intereses.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural.

Conexión con la naturaleza y el entorno:

- **Apreciación por la naturaleza:** Transmitir amor y respeto por la naturaleza, fomentando en los estudiantes la conexión con el entorno natural y la importancia

de su cuidado.

- **Conocimiento del entorno local:** Integrar en la enseñanza de las ciencias naturales los conocimientos tradicionales y las prácticas ancestrales relacionadas con la naturaleza y el entorno local.
- **Educación ambiental:** Promover la conciencia ambiental y la sostenibilidad, motivando a los estudiantes a adoptar prácticas responsables con el medio ambiente.

Motivación e interés por el aprendizaje:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por las ciencias naturales y la etnociencia, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su curiosidad por el mundo que los rodea.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la experimentación y el aprendizaje significativo, integrando los conocimientos científicos con los saberes ancestrales.
- **Conexión con la vida cotidiana:** Vincular los conceptos de las ciencias naturales y la etnociencia con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia y aplicación en su entorno.

Comunicación y trabajo en equipo:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso.
- **Trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente el intercambio de conocimientos.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos científicos con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias relacionadas con la conservación del medio ambiente y la promoción de la cultura local.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de las Ciencias Naturales y Etnociencia en el proceso de aprendizaje investigativo.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de las Ciencias Naturales y Etnociencia en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de las la Etnociencia.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación según la asignatura y nivel educativo.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar los habilidades y destrezas de la figura profesional de Ciencias Naturales y Etnociencia propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de educación intercultural bilingüe, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de la Ciencias Naturales y Etnociencia.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Promueve estrategias de investigación que refuerzan y aportan a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante en relación con las Ciencias Naturales y Etnociencia.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.

- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos con pertinencia cultural y lingüística que fortalecen el desarrollo de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Ciencias Naturales y Etnociencia.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción y desarrollo del conocimiento en Ciencias Naturales y Etnociencia-.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con las Ciencias Naturales y Etnociencia.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Reconoce los distintos aparatos que posee el cuerpo humano como un sistema biológico.
- Analiza el origen de la Tierra y la incidencia de la diversidad biológica, los recursos naturales y la vida del ser humano desde el punto de vista de la nacionalidad respectiva y de la Ciencia Universal.
- Analiza el origen de la Tierra y su relación con la génesis del universo, sus transformaciones como resultado de fenómenos naturales e implicaciones en los factores abióticos.
- Analiza las propiedades, niveles de organización, diversidad y clasificación de grupos taxonómicos de los seres vivos
- Demuestra la complejidad de los seres vivos desde la diferenciación celular y tisular, el ciclo celular y tipos de reproducción.
- Identifica los componentes de la pirámide alimenticia y la cantidad de grupos alimenticios que deben ser consumidos por el ser humano.
- Identifica componentes de la cadena alimenticia y el proceso de transferencia de sustancias nutritivas a través de las distintas especies.
- Reconoce la importancia de la creación de las áreas protegidas y las soluciones sustentables a los problemas ambientales.
- Explica la evolución y diversidad biológica, el cumplimiento de principios de selección natural desde la visión de cada nacionalidad como de la Ciencia Universal.
- Identifica la importancia de la perpetuación de la especie diferenciando las etapas de la reproducción humana.
- Domina conceptos de velocidad y fuerza y su relación entre el espacio y tiempo recorrido cuando un objeto cambia de posición.
- Analiza las leyes de la gravitación universal y de los planetas en relación con el movimiento planetario.
- Identifica las características principales del sistema solar y las estrellas para entender su evolución desde la interpretación de la respectiva nacionalidad y de las Ciencias Naturales.

- Aplica conocimientos de prevención y curación de enfermedades, utilizando las propiedades de plantas, animales, minerales y espacios geográficos sagrados, como elementos de la medicina ancestral de la respectiva nacionalidad y pueblo.
- Aplica procesos de energización personal, familiar y comunitaria, manteniendo su equilibrio con la naturaleza.
- Aplica conocimientos sobre prácticas propias de clasificación dual de los elementos naturales de cada pueblo o nacionalidad
- Identifica elementos del micro, meso y macrocosmos, basados en los conocimientos propios de cada nacionalidad.
- Domina conceptos de dualidad, complementariedad y equidad de género en los seres vivos.
- Identifica las funciones y efectos que producen los seres vivos a partir de la genética.
- Conoce la teoría fractal de la naturaleza, su función y efectos que producen en la genética.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.

- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas.
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo. • Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Currículo Intercultural Bilingüe de la Nacionalidad respectiva.
- Planificación y evaluación educativa.
- Proyecto Educativo Comunitaria.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Planificación Curricular Comunitaria.

- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN INFANTIL FAMILIAR COMUNITARIA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Educación Infantil Familiar Comunitaria del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Fomentar el desarrollo holístico de los niños y niñas mediante procesos educativos integrales basados en saberes interdisciplinarios, metodologías, recursos didácticos de la educación infantil considerando el contexto social e intercultural.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una de ellas. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades, intereses y formas de aprender. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver el mundo desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Conexión con la naturaleza y el entorno:

- **Apreciación por la naturaleza:** Transmitir amor y respeto por la naturaleza, fomentando en los estudiantes la conexión con el entorno natural y la importancia de su cuidado. Esto implica realizar actividades al aire libre, promover la observación de la naturaleza y enseñar sobre la importancia de la biodiversidad y la sostenibilidad.
- **Conocimiento del entorno local:** Integrar en la enseñanza de las ciencias naturales los conocimientos tradicionales y las prácticas ancestrales relacionadas con la naturaleza y el entorno local. Esto implica valorar los saberes ancestrales de la comunidad y mostrar cómo estos se relacionan con los conocimientos científicos.
- **Educación ambiental:** Promover la conciencia ambiental y la sostenibilidad, motivando a los estudiantes a adoptar prácticas responsables con el medio ambiente. Esto implica enseñar sobre los problemas ambientales, promover el consumo responsable y fomentar la participación en acciones de cuidado del entorno.

Motivación e interés por el aprendizaje:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por las ciencias naturales y la etnociencia, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su curiosidad por el mundo que los rodea. Esto implica mostrar la relevancia de la ciencia en la vida cotidiana y utilizar métodos de enseñanza dinámicos y participativos.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la experimentación y el aprendizaje significativo, integrando los conocimientos científicos con los saberes ancestrales. Esto implica utilizar recursos variados como juegos, experimentos, salidas de campo y proyectos de investigación.
- **Conexión con la vida cotidiana:** Vincular los conceptos de las ciencias naturales y la etnociencia con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia y aplicación en su entorno. Esto implica utilizar ejemplos y situaciones reales que sean familiares para los estudiantes.

Comunicación y trabajo en equipo:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso. Esto implica crear un ambiente de confianza donde los estudiantes se sientan cómodos para expresar sus ideas y opiniones.
- **Trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de

manera constructiva. Esto implica organizar actividades grupales donde los estudiantes tengan que cooperar para alcanzar un objetivo común.

- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente el intercambio de conocimientos.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad. Esto implica respetar y promover el uso de la lengua originaria en todas las actividades escolares.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos científicos con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento. Esto implica buscar puntos de conexión entre la ciencia y la cultura, y mostrar cómo ambas pueden complementarse y enriquecerse mutuamente.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias relacionadas con la conservación del medio ambiente y la promoción de la cultura local. Esto implica involucrar a la comunidad en el proceso educativo y promover el aprendizaje en contextos reales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de la educación infantil familiar comunitaria.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de la educación infantil familiar comunitaria y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Biología en relación con otras culturas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación Intercultural Bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar los saberes, conocimientos y habilidades y destrezas de la educación infantil familiar comunitaria propuestas en el currículo de la nacionalidad vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Educación Intercultural Bilingüe, los objetivos institucionales y el

calendario vivencial educativo comunitario.

- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del ámbito disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen el desarrollo integral de los niños y niñas de educación infantil familiar comunitaria.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de educación infantil familiar comunitaria, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas a la educación infantil familiar comunitaria.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos contextualizando a la realidad socio lingüística y cultural de los niños(as).
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de los saberes y conocimientos de los estudiantes de educación infantil familiar comunitaria.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a la identidad lingüística, cultura y desarrollo psicosomático de los niños y niñas de Educación Infantil Familiar Comunitario.
- Implementa estrategias de aprendizaje que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos propios de la edad de niños y niñas de EIFC.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalece el desarrollo de los saberes y conocimientos propios del currículo de EIFC.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de los saberes y conocimientos de la educación infantil familiar comunitaria.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con su Cosmovisión.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Identifica las características de desarrollo en las áreas cognitivas, psicomotriz y socio afectivo.

- Reconoce los enfoques y modelos educativos de la educación infantil.
- Identifica los ámbitos del aprendizaje desde la perspectiva de la Educación Infantil Familiar Comunitaria como fuente de calidad del servicio educativo destinado a pueblos y nacionalidades.
- Aplica códigos lingüísticos propios del pueblo o nacionalidad, fortaleciendo las reglas sociales practicadas en la comunidad.
- Utiliza los ámbitos de aprendizaje del Currículo Nacional Vigente para planificar, partiendo de las experiencias previas.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los saberes y conocimientos de la Educación Infantil Familiar Comunitaria.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de los saberes y conocimientos en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Participa activamente en la vida comunitaria como un agente de desarrollo fortaleciendo las características lingüísticas y culturales.
- Impulsa aprendizajes colectivos entre los estudiantes y sabios de la comunidad fortaleciendo los saberes y conocimientos propios de la localidad.
- Participa junto a la familia y la comunidad en la formación de la personalidad, la identidad y autoestima de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.

- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza- aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Comprensión de sí mismo, reconociendo sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.

- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.

- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria) (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN GENERAL Y MEDIA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Educación general y media del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Fomentar el desarrollo holístico de los niños y niñas mediante procesos educativos integrales basados en saberes interdisciplinarios, metodologías, recursos didácticos de la educación infantil considerando el contexto social e intercultural.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una de ellas. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades, intereses y formas de aprender. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver el mundo desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo:

- **Aceptación y respeto:** Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de su origen cultural, lengua materna o condiciones socioeconómicas.
- **Equidad e igualdad de oportunidades:** Brindar a todos los estudiantes las mismas oportunidades de aprendizaje, adaptando las estrategias de enseñanza y los recursos a las necesidades de cada uno.
- **Promoción de la interacción intercultural:** Fomentar la interacción y el intercambio entre estudiantes de diferentes culturas, promoviendo el aprendizaje mutuo y el enriquecimiento cultural.

Motivación e interés por el aprendizaje:

- **Entusiasmo y pasión por la enseñanza:** Transmitir pasión por la educación y por el aprendizaje, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a aprender y a desarrollar su potencial.
- **Creatividad e innovación pedagógica:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la experimentación y el aprendizaje significativo, adaptando las estrategias a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.
- **Conexión con la vida cotidiana:** Vincular los contenidos de aprendizaje con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia y aplicación en su entorno.

Comunicación y trabajo en equipo:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso.
- **Trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente el intercambio de conocimientos.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos de las diferentes asignaturas con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.

- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan el desarrollo local y la valoración de la cultura.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de la Educación General Básica elemental y media.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de la Educación general y media y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Biología en relación con otras culturas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación Intercultural Bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar los saberes, conocimientos y habilidades y destrezas de la Educación General Básica elemental y media propuestas en el currículo de la nacionalidad vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Educación Intercultural Bilingüe, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del ámbito disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen el desarrollo integral de los niños y niñas de la Educación General Básica elemental y media.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares Educación General Básica elemental y media, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas a la Educación general y media.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos contextualizando a la realidad socio lingüística y cultural de los niños(as).
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de los saberes y conocimientos de los estudiantes de Educación general y media.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a la identidad lingüística, cultura y desarrollo psicosomático de los niños y niñas de Educación Infantil Familiar Comunitario.
- Implementa estrategias de aprendizaje que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos propios de la edad de niños y niñas de EIFC.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalece el desarrollo de los saberes y conocimientos propios del currículo de EIFC.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de los saberes y conocimientos de la Educación general y media.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con su Cosmovisión.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.

ESTUDIOS SOCIALES

Elementos de competencia

- Poseer conocimientos de didáctica de las Ciencias Sociales para el desarrollo de las Destrezas con Criterio de Desempeño del estudiante.
- Aplicar el currículo nacional vigente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del área disciplinar que imparte.
- Dominar la lengua con la que aplica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Comprende el desarrollo histórico del Ecuador desde sus raíces aborígenes hasta la actualidad y su relación con el contexto latinoamericano.
- Comprende la relación entre el territorio y las dinámicas sociales del Ecuador.
- Diferencia los conceptos de: identidad, interculturalidad, plurinacionalidad y sus relaciones en el contexto ecuatoriano y latinoamericano.

- Identifica los sectores económicos y las actividades que desarrollan a nivel local y las relaciones entre regiones del Ecuador.
- Reconoce la estructura del estado ecuatoriano y los procesos políticos, históricos y económicos que influyeron en su construcción.
- Identifica estrategias metodológicas para apreciar la diversidad cultural para desarrollar la empatía, tolerancia y fortalecer la convivencia entre distintas culturas y nacionalidades.
- Relaciona los acontecimientos de la realidad nacional con los hechos históricos y hechos contemporáneos de Latinoamérica
- Aplica conocimientos de la estructura administrativa, política y jurídica del Estado Ecuatoriano para que los estudiantes comprendan las funciones y responsabilidades del Estado.
- Promueve el enfoque de derechos y su ejercicio en el abordaje de los contenidos del área.

LENGUA Y LITERATURA

Elementos de competencia

- Poseer conocimientos de didáctica de la Lengua y Literatura para el desarrollo de las Destrezas con Criterio de Desempeño del estudiante.
- Aplicar el currículo nacional vigente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del área disciplinar que imparte.
- Dominar la lengua con la que aplica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Identifica la tipología textual (características, estructura y función comunicativa).
- Distingue la función de transmisión cultural de la lengua, las influencias lingüísticas y culturales que explican los dialectos en castellano en el Ecuador.
- Reconoce las estructuras básicas (finalidad, participantes y contexto de intercambio) de la lengua oral.
- Establece relaciones explícitas e implícitas entre dos o más textos y valora sus contenidos y aspectos de forma a través de criterios establecidos.
- Reconoce las figuras literarias (símil, metáfora, personificación, exageración, sinestesia, antítesis, paradoja, anáfora) y su función.
- Identifica la importancia de la conciencia lingüística en la adquisición del código alfabético.
- Identifica las etapas de la producción textual y su función.
- Aplica sus conocimientos lingüísticos (léxicos, semánticos, sintácticos y fonológicos) en la decodificación y comprensión de textos.

MATEMÁTICA

Elementos de competencia

- Poseer conocimientos de didáctica de la Matemática para el desarrollo de las Destrezas con Criterio de Desempeño del estudiante.
- Aplicar el currículo nacional vigente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del área disciplinar que imparte.
- Dominar la lengua con la que aplica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aplica estrategias de cálculo y los algoritmos de la adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales, en el planteamiento, solución de problemas y generación de sucesiones numéricas.
- Resuelve problemas utilizando estrategias de descomposición en factores primos, el cálculo de MCM, MCD, potencias, raíces con números naturales.
- Emplea estrategias de cálculo para la solución de problemas numéricos empleando diferentes algoritmos y sus propiedades en los que intervienen números naturales, decimales o fraccionarios, asociados a situaciones del entorno.
- Resuelve problemas de proporcionalidad directa e inversa, razones y proporciones provenientes de tablas, diagramas y gráficas cartesianas o de documentos comerciales.
- Identifica las características y propiedades de figuras planas y cuerpos geométricos; posición relativa de dos rectas y la clasificación de ángulos.
- Resuelve problemas que implican el uso de elementos de figuras o cuerpos geométricos y el empleo de la fórmula de Euler.
- Resuelve problemas que impliquen el cálculo del perímetro y el área de figuras planas y volumen de cuerpos geométricos, empleando procesos de conversión de unidades de medida.
- Interpreta datos estadísticos del entorno presentes en gráficos y tablas; y utiliza parámetros estadísticos, como la media, mediana, moda y rango.
- Emplea combinaciones simples y el cálculo de probabilidades como estrategia para la resolución de problemas.

CIENCIAS NATURALES

Elementos de competencia

- Poseer conocimientos de didáctica de la Ciencias Naturales para el desarrollo de las Destrezas con Criterio de Desempeño del estudiante.
- Aplicar el currículo nacional vigente en los procesos de enseñanza-aprendizaje del área disciplinar que imparte.
- Dominar la lengua con la que aplica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Analiza la importancia del ciclo vital de los seres vivos (humanos, animales y plantas).
- Identifica los niveles de organización de los seres vivos y las relaciones (intraespecíficas e interespecíficas) que se desarrollan en los ecosistemas.
- Identifica el flujo de energía de un organismo dentro de una pirámide trófica.
- Analiza la composición de la materia, estados (sólido, líquido y gaseoso), clasificación, propiedades (generales y específicas) y compuestos químicos.
- Comprende la estructura y función de los sistemas (digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor, reproductor y órganos de los sentidos) del cuerpo humano.
- Identifica las medidas de cuidado de la salud e higiene del cuerpo humano, reproducción humana y salud sexual
- Relaciona las causas y consecuencias de las catástrofes climáticas en los seres vivos y sus hábitats y establece medidas de cuidado y protección del medio ambiente.
- Clasifica las plantas (con y sin semilla), la importancia de la fotosíntesis, nutrición, respiración, reproducción; medidas de cuidado y protección.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las saberes y conocimientos de la Educación general y media.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de los saberes y conocimientos en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Participa activamente en la vida comunitaria como un agente de desarrollo fortaleciendo las características lingüísticas y culturales.
- Impulsa aprendizajes colectivos entre los estudiantes y sabios de la comunidad fortaleciendo los saberes y conocimientos propios de la localidad.
- Participa junto a la familia y la comunidad en la formación de la personalidad, la identidad y autoestima de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.

- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza- aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Comprensión de sí mismo, reconociendo sus cualidades y limitaciones.

- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales

- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria) (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN FÍSICA EGB-BACHILLERATO

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Educación Física EGB-Bachillerato del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con habilidades y destrezas en la Educación Física a través de procesos educativos, didácticos, actualizados e innovadores con enfoque lúdico, inclusivo, contextualizado, cooperativo e interdisciplinario, basado en la construcción de la identidad corporal, motriz y social con autonomía.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una. En Educación Física, esto se traduce en reconocer y valorar las prácticas corporales y los juegos tradicionales de las diferentes culturas.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades e intereses en relación con la actividad física y el deporte.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la actividad física:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la educación física y el deporte, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y motivándolos a participar

activamente y a disfrutar de la actividad física.

- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la motivación y el aprendizaje significativo, adaptando las actividades a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- **Inclusión y adaptación:** Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades físicas o condiciones, se sientan incluidos y puedan participar en las actividades. Adaptar las actividades y los ejercicios a las necesidades individuales de cada estudiante.

Fomento del trabajo en equipo y la cooperación:

- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo a través de juegos y actividades deportivas, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Respeto y tolerancia:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferencias individuales, se fomente el juego limpio y se promueva la inclusión de todos los estudiantes.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Promoción de valores y hábitos saludables:

- **Valores deportivos:** Promover valores como el respeto, la disciplina, la perseverancia, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el juego limpio a través de la práctica deportiva.
- **Hábitos saludables:** Fomentar la importancia de la actividad física y los hábitos saludables para el bienestar físico y mental.
- **Conciencia corporal:** Ayudar a los estudiantes a tomar conciencia de su cuerpo, sus movimientos y sus sensaciones, promoviendo una relación positiva con la actividad física.

Gestión emocional:

- **Manejo de las emociones:** Ayudar a los estudiantes a identificar, comprender y gestionar sus propias emociones, especialmente en situaciones competitivas o de presión.
- **Control de impulsos:** Enseñar a los estudiantes a controlar sus impulsos y a manejar la frustración en situaciones de juego.
- **Fomento de la resiliencia:** Enseñar a los estudiantes a aprender de los errores y a superar las derrotas, fortaleciendo su resiliencia y su capacidad para afrontar los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, psicomotrices y afectivas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de la Educación Física Intercultural.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Educación Física Intercultural y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado es el ejercicio físico y la nutrición. Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar las habilidades y destrezas de la asignatura de Educación Física Intercultural propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Educación Intercultural Bilingüe, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas en campo del conocimiento de la Educación Física Intercultural.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Educación Física Intercultural, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad.

- Selecciona estrategias didácticas que potencien habilidades cognitivas, psicomotrices, afectivas y socioculturales asociadas a la Educación Física Intercultural.
- Diseña recursos didácticos con pertinencia cultural y lingüística apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de los habilidades y destrezas de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Educación Física Intercultural.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones, propias de la cultura circundante en relación con la Educación Física Intercultural.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción y desarrollo del conocimiento de la Educación Física.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Educación Física Intercultural.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Aplica conocimientos de desarrollo evolutivo bio psicomotriz de los estudiantes ejecutando ejercicios adecuados.
- Identifica los tipos de recreación, juegos, actividades lúdicas, y sus estrategias de aplicación al área educativa, acoplándolos a la nacionalidad respectiva.
- Interpreta los tipos de expresión corporal artística y dramática, propios de su cultura y nacionalidad.
- Utiliza técnicas de movimientos, acciones motrices y rutinas gimnásticas mejorando la condición física de los estudiantes.
- Identifica los deportes individuales y colectivos, su reglamentación en relación con la nacionalidad o pueblo correspondiente.
- Fomenta la construcción de la identidad, imagen y conciencia corporal, así como los valores deportivos en el ámbito educativo.
- Categoriza las habilidades motrices básicas y específicas y capacidades físicas de acuerdo con el desarrollo evolutivo de los estudiantes
- Identifica hábitos saludables sobre nutrición e higiene de las diferentes culturas.
- Realiza actividades expresivas comunicativas, lúdicas, gimnásticas y deportivas potenciando la fuerza y la conciencia corporal de los estudiantes.
- Utiliza medidas antropométricas, índice de masa corporal y somatotipo en relación con la identidad corporal de los estudiantes.

- Desarrolla actividades que permitan identificar la condición física de los estudiantes a través de indicadores de evaluación establecidos.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Educación Física.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de los habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño

Establece acuerdos de comportamiento en la clase que benefician un ambiente armónico de trabajo.

- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.

- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas.
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Currículo Intercultural Bilingüe de la Nacionalidad respectiva.
- Planificación y evaluación educativa.
- Proyecto Educativo Comunitaria.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Planificación Curricular Comunitaria.

- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ARTÍSTICA EGB-BACHILLERATO

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes con destrezas en el campo de conocimiento de la Educación Cultural y Artística a través de procesos educativos integrales, que permitan la generación del pensamiento crítico, reflexivo, artístico en el mundo del arte y la interculturalidad.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones artísticas. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades, intereses y formas de expresarse artísticamente. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver el mundo desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e inspiración artística:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el arte y la cultura, contagiando a los

estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la expresión artística en sus diversas formas. Esto implica compartir su propio amor por el arte, mostrar ejemplos de artistas y obras de diferentes culturas, y crear un ambiente de aprendizaje inspirador.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, explorar diferentes formas de expresión artística y desarrollar sus propias habilidades creativas. Esto implica utilizar métodos de enseñanza dinámicos y participativos, y promover la experimentación y la innovación en el aula.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia del arte en la vida cotidiana y en el mundo profesional. Vincular el aprendizaje con la cultura local, las tradiciones artísticas de la comunidad y las diferentes posibilidades de desarrollo en el campo artístico.

Fomento del trabajo en equipo y la colaboración:

- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo a través de proyectos artísticos, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva. Esto implica organizar actividades grupales donde los estudiantes tengan que cooperar para crear una obra de arte o una presentación artística.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente el intercambio de ideas y la crítica constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Apreciación y valoración del arte y la cultura:

- **Sensibilidad estética:** Cultivar la sensibilidad estética de los estudiantes, ayudándoles a desarrollar su capacidad de observación, apreciación y expresión artística. Fomentar la observación del entorno, el análisis de obras de arte y la reflexión sobre los elementos que componen una obra.
- **Valoración de la diversidad artística:** Reconocer y valorar la diversidad de expresiones artísticas de diferentes culturas, promoviendo el respeto y la apreciación por las diferentes formas de arte.
- **Conexión con la cultura local:** Integrar en la enseñanza del arte las expresiones artísticas y culturales de la comunidad, promoviendo la valoración y el rescate de la cultura local.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos artísticos con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias relacionadas con la promoción y difusión del arte y la cultura local.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la asignatura Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato considerando el arte y la interculturalidad.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato aplicado al proceso educativo

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado es la Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato en relación con otras culturas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar los saberes, conocimientos y habilidades y destrezas de la asignatura de Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato propuestas en el currículo de la nacionalidad vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Educación Intercultural Bilingüe, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del ámbito disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de destrezas asociadas al campo del Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por habilidades y destrezas con criterio de desempeño de la asignatura de Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante en relación con la Educación Intercultural y Artística EGB-Bachillerato.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción y desarrollo del conocimiento en Artes.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes. Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Interculturalidad y el Arte.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes. Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Interculturalidad y el Arte.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Aplica conocimientos y habilidades artísticas que le permiten el uso de herramientas y técnicas de diferentes lenguajes artísticos utilizados en procesos de interpretación y creación de producciones propias.
- Utiliza medios audiovisuales y tecnologías digitales para producción de arte y cultura.
- Crea productos artísticos innovadores mediante el empleo consciente de elementos y principios del arte, la cultura y la interculturalidad.
- Analiza las diferentes manifestaciones del arte y la cultura popular.
- Aplica metodologías innovadoras que permitan contar historias mediante eventos sonoros o dramáticos.

- Identifica los elementos que integran el patrimonio artístico, cultural e intercultural como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas generando conciencia para su conservación y renovación.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Interculturalidad y el Arte.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de los habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

- Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación
- Promover la relación entre docentes y estudiantes para propiciar una convivencia adecuada.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.

- Organiza jornadas de prevención de enfermedades y cuidados de la salud, mediante la creación de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su

reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas.
- Reglamento general a la LOEI
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Intercultural Bilingüe de la Nacionalidad respectiva

- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria
- Planificación Estratégica Institucional
- Planificación Curricular Comunitaria
- Plan Curricular Institucional
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURALBILINGUE DE LENGUA Y LITERTURA CASTELLANA OCTAVO EGB A BGU

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Lengua y Literatura Castellana del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con habilidades y destrezas en el campo de conocimiento de la Lengua y Literatura Castellana a través de procesos educativos integrales que permitan la generación del pensamiento crítico creativo y reflexivo al estimular la inteligencia lingüística en comunicación oral, lectura y escritura.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad lingüística y cultural:** Valorar y respetar las diferentes lenguas, dialectos y culturas presentes en el aula, reconociendo la riqueza que aporta la diversidad lingüística y cultural al aprendizaje de la lengua y la literatura.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades, intereses y formas de aprender.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas y con diversas habilidades lingüísticas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la lectura y la escritura:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la lectura y la escritura, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la literatura y la expresión escrita. Compartir su propio amor por la lectura, recomendar libros y

autores, y mostrar la relevancia de la literatura en la vida cotidiana.

- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la experimentación y el aprendizaje significativo de la lengua y la literatura. Incorporar diferentes géneros literarios, recursos multimedia y actividades que estimulen la creatividad y la imaginación.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos de la lengua y la literatura con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia y aplicación en su entorno. Fomentar la reflexión crítica sobre los textos y su relación con la realidad social y cultural.

Fomento de la comprensión lectora y la expresión escrita:

- **Desarrollo de la comprensión lectora:** Implementar estrategias que ayuden a los estudiantes a comprender textos de diferentes géneros y complejidad, fomentando la lectura crítica, el análisis y la interpretación.
- **Estimulación de la expresión escrita:** Motivar a los estudiantes a expresar sus ideas, emociones y pensamientos a través de la escritura, utilizando diferentes géneros y formatos textuales. Fomentar la creatividad, la originalidad y la corrección en la escritura.
- **Retroalimentación constructiva:** Brindar retroalimentación específica, oportuna y orientada al aprendizaje, reconociendo los avances y sugiriendo áreas de mejora de forma motivadora y que impulse el desarrollo de las habilidades de lectura y escritura.

Creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo:

- **Aceptación y respeto:** Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de su origen cultural, lengua materna o nivel de competencia lingüística.
- **Atención a la diversidad:** Reconocer y atender a la diversidad de los estudiantes, adaptando las estrategias de enseñanza y los recursos a las necesidades individuales de cada uno.
- **Promoción de la interacción intercultural:** Fomentar la interacción y el intercambio entre estudiantes de diferentes culturas, promoviendo el aprendizaje mutuo y el enriquecimiento cultural a través de la lengua y la literatura.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo su uso y su relación con la lengua castellana.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos de la lengua y la literatura con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo

un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.

- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan el uso de la lengua y la literatura como herramientas de comunicación y expresión cultural.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la asignatura: Lengua y Literatura Castellana en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Lengua y literatura Castellana y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos en Lengua y literatura Castellana.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar habilidades y destrezas de la asignatura de Lengua y Literatura Castellana propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo de la Lengua y Literatura Castellana.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Lengua y Literatura Castellana del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Lengua y Literatura Castellana.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de los habilidades y destrezas de los estudiantes en el campo de la Lengua y Literatura Castellana.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la sociedad hispano hablante que propicie la interculturalidad.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de los habilidades y destrezas del campo del conocimiento de la Lengua y Literatura Castellana.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de habilidades y destrezas del campo de la lengua y Literatura Castellana.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Lengua y Literatura Castellana.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Identifica la transformación de la cultura escrita en la era digital valorando las distintas manifestaciones lingüísticas.
- Desarrolla actividades cognitivas y metacognitivas mediante el uso de la lectura como herramienta de estudios e indagación.
- Analiza las variaciones lingüísticas socioculturales del Ecuador desde diversas perspectivas.
- Utiliza técnicas y estrategias que fortalezcan la argumentación y la contra argumentación de los estudiantes.
- Analiza los contenidos explícitos e implícitos y los aspectos formales de dos o más textos, en función del propósito comunicativo, el contexto sociocultural y el punto de vista del autor.
- Diseña actividades direccionadas a la creación de textos literarios y no literarios en la era digital.
- Aplica el proceso de escritura de textos académicos argumentativos con el uso de normas de citación, rigor y honestidad académica.
- Aplica el proceso de escritura de textos académicos argumentativos con el uso de normas de citación, rigor y honestidad académica.

- Identifica cronológicamente los textos más representativos de la literatura de Grecia, Roma, América Latina y Ecuador como parte de la heterogeneidad cultural.
- Aplica estrategias de comprensión y evaluación de las lecturas seleccionadas fortaleciendo el autoaprendizaje.
- Fomenta el uso de herramientas lingüísticas en función del contexto social y cultural
- Desarrolla la capacidad de producir, revisar, corregir y publicar textos.
- Maneja las diferentes manifestaciones lingüísticas fortaleciendo la identidad cultural.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa, sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Lengua y Literatura Castellana.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por el CEDE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

Aplica métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza-aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que

reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar" (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Reglamento general a la LOEI
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia

- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y ampliación curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitario (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURALBILINGÜE DE HISTORIA Y ETNOHISTORIA DE BACHILLERATO

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Historia y Etnohistoria del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con destrezas en el campo de conocimiento de la Historia y Etnohistoria a través de procesos educativos integrales, capaces de promover la transformación del país respetando las individualidades culturales, históricas, atendiendo a la diversidad en el marco constitucional de los derechos humanos.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural e histórica:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus narrativas históricas y tradiciones orales. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus historias familiares y sus formas de entender el pasado. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver la historia desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e interés por la historia y la etnohistoria:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la historia y la etnohistoria, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por el pasado y las diferentes formas de interpretarlo. Esto implica compartir su propio amor por la historia, utilizar recursos como la narración de historias, el uso de imágenes y videos, y la conexión con temas de actualidad.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la investigación y el aprendizaje significativo de la historia y la etnohistoria. Implementar debates, juegos de roles, análisis de fuentes primarias, visitas a museos y lugares históricos, y proyectos de investigación que involucren a los estudiantes en la construcción del conocimiento histórico.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos de la historia y la etnohistoria con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia en la comprensión del presente y en la construcción del futuro.

Fomento del pensamiento crítico y la reflexión histórica:

- **Pensamiento crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente diferentes fuentes históricas, evaluar diferentes perspectivas, identificar sesgos y construir sus propios juicios con fundamentos sólidos.
- **Interpretación y argumentación:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para interpretar la información histórica, formular hipótesis, construir argumentos y defender sus puntos de vista con base en evidencias.
- **Conciencia histórica:** Promover la comprensión de los procesos históricos a largo plazo, las causas y consecuencias de los acontecimientos, y la interrelación entre el pasado, el presente y el futuro.

Valoración de la historia y la etnohistoria:

- **Respeto por el pasado:** Fomentar en los estudiantes el respeto por el pasado y la memoria histórica, reconociendo la importancia de comprender las experiencias y los legados de las diferentes culturas y pueblos.
- **Valoración de la identidad cultural:** Promover la valoración de la identidad cultural y el patrimonio histórico de la comunidad, reconociendo la importancia de la historia local y la etnohistoria en la construcción de la identidad.
- **Conexión con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias relacionadas con la investigación y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia y la etnohistoria, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos históricos con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento histórico.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan la valoración de la historia y la cultura local.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Historia y Etnohistoria en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Física y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación Intercultural Bilingüe.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la etnohistoria.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar las destrezas de la asignatura de Historia y Etnohistoria propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de destrezas asociados al campo del conocimiento de la Historia y Etnohistoria.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por destrezas de la asignatura de Historia y Etnohistoria, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neurocostruccionismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elaborar los insumos didáctico-pedagógicos, en base al currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas e investigativas asociadas al campo de conocimiento de la Historia y Etnohistoria.
- Diseña recursos didácticos con pertinencia lingüística y cultural para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las destrezas de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Historia y Etnohistoria.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante en relación con la Etnohistoria.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos, nacionalidades y el país.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos con pertinencia cultural que fortalecen el desarrollo de las destrezas del campo de conocimiento de la Historia y Etnohistoria.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción y desarrollo del conocimiento en Historia y Etnohistoria.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Historia y Etnohistoria.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Aplica conceptos de identidad desde las distintas concepciones creando una conciencia social en los estudiantes.
- Demuestra conocimientos de hechos históricos a nivel mundial, nacional y de los pueblos y nacionalidades.
- Aplica conocimientos sobre ubicación geográfica, economía y geopolítica local, nacional, regional e internacional.
- Utiliza la lectura cartográfica y georreferenciación.
- Ejecuta actividades sobre la estructura jurídica y política que regula las funciones del Estado Ecuatoriano.

- Demuestra la influencia en la identidad ecuatoriana y latinoamericana en las manifestaciones culturales.
- Domina conceptos de tiempo, historia, cultura y trabajo desde distintos sistemas sociales, políticos y económicos.
- Analiza procesos económicos, sociales, culturales, políticos e ideológicos en el Ecuador y América Latina.
- Demuestra conocimientos sobre los sistemas, teorías y escuelas económicas y los efectos de estos en la sociedad.
- Domina conceptos del universo y la interrelación que existe entre el ser humano y la naturaleza.
- Domina la simbología de la nacionalidad respectiva, en donde se grafica los acontecimientos socio políticos.
- Identifica normas y patrones culturales propios de la cosmovisión del pueblo o nacionalidad y de la sociedad ecuatoriana.
- Identifica los significados cósmicos, que diferencian lo macro y micro en la vida cotidiana de los habitantes de los pueblos y nacionalidades.
- Aplica los derechos colectivos y consuetudinarios de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Conoce costumbres, sabidurías y creencias de los pueblos originarios, fortaleciendo la identidad cultural frente a los procesos de interculturalidad.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Comprensión de sí mismo, reconociendo sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas

- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria)
- (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria
- (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE MATEMÁTICA Y ETNOMATEMÁTICA OCTAVO EGB A BGU

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Matemática y Etnomatemática del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con habilidades y destrezas en el campo de conocimiento de la Matemática y Etnomatemática a través de procesos educativos integrales que permitan la generación del pensamiento crítico, creativo, reflexivo, lógico matemático y la resolución de problemas.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural y matemática:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus sistemas de conocimiento matemático y prácticas culturales relacionadas con las matemáticas. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender matemáticas y sus posibles dificultades con el lenguaje o con los conceptos matemáticos. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver las matemáticas desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e interés por las matemáticas:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por las matemáticas y la etnomatemática, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por esta ciencia. Esto implica mostrar la belleza y la utilidad de las matemáticas en la vida cotidiana y en diferentes campos del conocimiento.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la experimentación y el aprendizaje significativo de las matemáticas. Implementar juegos, rompecabezas, materiales manipulativos, software educativo y otras herramientas que hagan que el aprendizaje sea más atractivo y dinámico.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos matemáticos con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia y aplicación en su entorno. Integrar la etnomatemática para mostrar cómo las matemáticas se manifiestan en diferentes culturas y cómo se utilizan para resolver problemas en diferentes contextos.

Fomento del pensamiento lógico y la resolución de problemas:

- **Pensamiento lógico y crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para pensar de forma lógica, analizar información, identificar patrones, formular hipótesis y resolver problemas de forma creativa.
- **Resolución de problemas:** Guiar a los estudiantes en el proceso de resolución de problemas matemáticos, enseñándoles diferentes estrategias y herramientas para abordar los desafíos matemáticos.
- **Fomento de la perseverancia:** Motivar a los estudiantes a no rendirse frente a las dificultades, a perseverar en la búsqueda de soluciones y a desarrollar una actitud positiva frente a los errores.

Creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo:

- **Aceptación y respeto:** Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de su origen cultural, lengua materna o nivel de competencia matemática.
- **Atención a la diversidad:** Reconocer y atender a la diversidad de los estudiantes, adaptando las estrategias de enseñanza y los recursos a las necesidades individuales de cada uno, brindando apoyo adicional a quienes lo necesiten.
- **Promoción de la interacción intercultural:** Fomentar la interacción y el intercambio entre estudiantes de diferentes culturas, promoviendo el aprendizaje mutuo y el enriquecimiento cultural a través de las matemáticas y la etnomatemática.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos matemáticos con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, mostrando cómo diferentes culturas han desarrollado sus propios sistemas matemáticos y cómo estos se relacionan con las matemáticas modernas.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan la aplicación de las matemáticas y la etnomatemática en la resolución de problemas reales en su entorno.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Matemática y Etnomatemática en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Matemática y Etnomatemática y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos Etnomatemática.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar habilidades y destrezas de la asignatura de Matemática y Etno matemática propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo de la Matemática y Etnomatemática.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Matemática y Etno Matemática considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Matemática y Etnomatemática.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes en el campo de la Matemática y Etno matemática.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Matemática.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
 - Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Matemática y Etno matemática.
 - Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas del campo de la Matemática y Etno matemática.
 - Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
 - Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Etno matemática.
 - Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
 - Genera actividades sobre las operaciones aritméticas y algebraicas propiciando el desarrollo del pensamiento lógico-matemático propio de cada nacionalidad y la Matemática Universal.
 - Aplica las funciones lineales y cuadráticas estableciendo relaciones con su entorno.
 - Aplica el proceso de resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales generando destrezas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
 - Ejecuta actividades sobre la teoría de las figuras geométricas y sus medidas generando habilidades para orientarse adecuadamente en el espacio.
 - Planifica actividades sobre áreas y volúmenes de los cuerpos geométricos regulares relacionándolos con los objetos de su entorno.

- Aplica ejercicios sobre la resolución, demostración de congruencias y semejanzas de triángulos.
- Identifica las leyes de la lógica proposicional y operaciones con conjuntos señalando la validez de un argumento.
- Identifica las relaciones trigonométricas existentes resolviendo ejercicios matemáticos.
- Aplica la teoría del procesamiento de datos representando información en tablas de frecuencia.
- Explica la comprensión de la matemática, en el contexto del Espacio Matemático de Representación Ancestral (EMR-An).
- Desarrolla el sistema de numeración de las culturas indígenas conforme el uso de la taptana.
- Considera el conteo como operación base de los sistemas de numeración propios de las nacionalidades.
- Aplica los conocimientos etnomatemáticos en el diseño y elaboración de figuras representativas de la cultura o nacionalidad.
- Aplica conocimientos etnomatemáticos de la cultura circundante en el cálculo de distancias y tiempos.
- Aplica conocimientos matemáticos propios de la cultura en el diseño, construcción y mantenimiento de la infraestructura familiar y/o comunitaria.
- Calcula dimensiones, cantidades y proporciones en los productos vinculados a la subsistencia y/o manutención familiar o comunitaria.
- Aplica razonamientos lógicos matemáticos de la cultura en las actividades sociales y productivas comunitarias.
- Implementa estrategias matemáticas propias de la nacionalidad en las actividades sociales y productivas comunitarias.
- Realiza ejercicios de funciones polinomiales mediante el análisis de sus características, límites, derivadas e integrales articulados a otras áreas de conocimiento.
- Aplica propiedades y procedimientos de resolución de sistemas de ecuaciones lineales 3×3 utilizando métodos que grafiquen e interpreten estas apoyándose en la utilización de TIC.
- Analiza las características particulares de las funciones reales describiendo modelos matemáticos.
- Aplica la teoría de vectores en la resolución de ejercicios matemáticos.
- Interpreta la información en tablas de frecuencia y gráficos.
- Domina la teoría del procesamiento de datos agrupados y no agrupados.
- Calcula e interpreta las medidas de tendencia central, dispersión y posición describiendo el comportamiento de un evento.
- Aplica métodos de conteo, permutaciones y combinaciones determinando la probabilidad de que ocurra un evento o suceso.

- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de los habilidades y destrezas del campo de conocimiento de la Matemática y la Etno matemática.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.

- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza-aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables. Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Reglamento general a la LOEI
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación

- Currículo Nacional y ampliación curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitario (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE ESTUDIOS SOCIALES Y ETNOHISTORIA DE EGB

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Estudios Sociales y Etnohistoria del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con destrezas en el campo de conocimiento de Estudios Sociales y Etnohistoria a través de procesos educativos integrales, capaces de promover la transformación del país respetando las individualidades culturales, históricas, atendiendo a la diversidad en el marco constitucional de los derechos humanos.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural e histórica:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus historias, tradiciones y formas de vida. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus historias familiares y sus formas de entender el mundo social. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver la realidad social desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e interés por los estudios sociales y la etnohistoria:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por los estudios sociales y la etnohistoria, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por comprender la sociedad, la historia y las diferentes culturas. Esto implica compartir su propio interés por la materia, utilizar recursos como la narración de historias, el uso de imágenes y videos, y la conexión con temas de actualidad.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la investigación y el aprendizaje significativo de los estudios sociales y la etnohistoria. Implementar debates, juegos de roles, análisis de fuentes primarias, visitas a museos y lugares históricos, y proyectos de investigación que involucren a los estudiantes en la construcción del conocimiento.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos de los estudios sociales y la etnohistoria con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia en la comprensión del presente y en la construcción del futuro. Esto implica relacionar los contenidos con los problemas y desafíos sociales actuales, y fomentar la reflexión crítica sobre la realidad social.

Fomento del pensamiento crítico y la reflexión social:

- **Pensamiento crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente la información, evaluar diferentes perspectivas, identificar sesgos y construir sus propios juicios con fundamentos sólidos.
- **Interpretación y argumentación:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para interpretar la información social e histórica, formular hipótesis, construir argumentos y defender sus puntos de vista con base en evidencias.
- **Conciencia social e histórica:** Promover la comprensión de los procesos sociales e históricos, las causas y consecuencias de los acontecimientos, y la interrelación entre el pasado, el presente y el futuro.

Valoración de la diversidad cultural y la historia:

- **Respeto por el pasado y las culturas:** Fomentar en los estudiantes el respeto por el pasado y la memoria histórica, reconociendo la importancia de comprender las experiencias y los legados de las diferentes culturas y pueblos.
- **Valoración de la identidad cultural:** Promover la valoración de la identidad cultural y el patrimonio histórico de la comunidad, reconociendo la importancia de la historia local y la etnohistoria en la construcción de la identidad.
- **Conexión con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias relacionadas con la investigación y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudios sociales y la etnohistoria, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos de los estudios sociales y la etnohistoria con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan la valoración de la historia, la cultura y el entorno social.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Estudios Sociales y Etnohistoria en el Educación General Básica Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Estudios Sociales y Etnohistoria y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.

- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación Intercultural Bilingüe.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Estudios Sociales y Etnohistoria.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar las destrezas de la asignatura de Estudios Sociales y Etnohistoria propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de destrezas asociados al campo del conocimiento de Estudios Sociales y Etnohistoria.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.

- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por destrezas de la asignatura de Estudios Sociales y Etnohistoria, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuroconstructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elaborar los insumos didáctico-pedagógicos, en base al currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas e investigativas asociadas al campo de conocimiento de Estudios Sociales y Etnohistoria.
- Diseña recursos didácticos con pertinencia lingüística y cultural para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las destrezas de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Estudios Sociales y Etnohistoria.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante en relación con la Etnohistoria.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos, nacionalidades y el país.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos con pertinencia cultural que fortalecen el desarrollo de las destrezas del campo de conocimiento de la Estudios Sociales y Etnohistoria.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción y desarrollo del conocimiento en Estudios Sociales y Etnohistoria.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Estudios Sociales y Etnohistoria.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Aplica conceptos de identidad desde las distintas concepciones creando una conciencia social en los estudiantes.
- Demuestra conocimientos de hechos históricos a nivel mundial, nacional y de los pueblos y nacionalidades.

- Aplica conocimientos sobre ubicación geográfica, economía y geopolítica local, nacional, regional e internacional.
- Utiliza la lectura cartográfica y georreferenciación.
- Ejecuta actividades sobre la estructura jurídica y política que regula las funciones del Estado Ecuatoriano.
- Demuestra la influencia en la identidad ecuatoriana y latinoamericana en las manifestaciones culturales.
- Domina conceptos de tiempo, historia, cultura y trabajo desde distintos sistemas sociales, políticos y económicos.
- Analiza procesos económicos, sociales, culturales, políticos e ideológicos en el Ecuador y América Latina.
- Demuestra conocimientos sobre los sistemas, teorías y escuelas económicas y los efectos de estos en la sociedad.
- Domina conceptos del universo y la interrelación que existe entre el ser humano y la naturaleza.
- Domina la simbología de la nacionalidad respectiva, en donde se grafica los acontecimientos socio políticos.
- Identifica normas y patrones culturales propios de la cosmovisión del pueblo o nacionalidad y de la sociedad ecuatoriana.
- Identifica los significados cósmicos, que diferencian lo macro y micro en la vida cotidiana de los habitantes de los pueblos y nacionalidades.
- Aplica los derechos colectivos y consuetudinarios de los pueblos y nacionalidades indígenas.
- Conoce costumbres, sabidurías y creencias de los pueblos originarios, fortaleciendo la identidad cultural frente a los procesos de interculturalidad.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de desempeño

Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.

Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.

Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.

Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia

Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.

Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Comprensión de sí mismo, reconociendo sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.

- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad

- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria)
- Planificación Curricular Comunitaria
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización Administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE BIOLOGÍA BGU

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Biología BGU del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con destrezas en el campo del conocimiento de la Biología mediante el desarrollo de procesos educativos integrales, que permitan la generación del pensamiento crítico, reflexivo y experimental, en el contexto de la ciencia, tecnología e investigación.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural y biológica:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y las prácticas de manejo de los recursos naturales. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus conexiones con la naturaleza. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver el mundo natural desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e interés por la biología:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la biología, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por el mundo natural y sus procesos. Esto implica compartir su propio amor por la ciencia, utilizar recursos como la observación de la naturaleza, experimentos, documentales y lecturas interesantes para captar la atención de los estudiantes.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la investigación y el aprendizaje significativo de la biología. Implementar proyectos de investigación, debates, análisis de casos, uso de tecnología y salidas de campo que involucren a los estudiantes en la construcción del conocimiento científico.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos de la biología con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia en la comprensión del mundo que los rodea y en la toma de decisiones responsables sobre su salud y el medio ambiente.

Fomento del pensamiento científico y la investigación:

- **Pensamiento crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente la información científica, evaluar diferentes perspectivas, identificar sesgos y construir sus propios juicios con fundamentos sólidos.
- **Observación y experimentación:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para observar los fenómenos naturales, formular hipótesis, diseñar experimentos y analizar resultados, promoviendo el método científico como herramienta de aprendizaje.
- **Resolución de problemas:** Plantear situaciones problemáticas que requieran la aplicación de los conocimientos biológicos y el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo para encontrar soluciones.

Valoración de la biodiversidad y el conocimiento ancestral:

- **Respeto por la vida:** Fomentar en los estudiantes el respeto por todas las formas de vida, promoviendo la conciencia ambiental y la responsabilidad en el cuidado del planeta.
- **Valoración del conocimiento ancestral:** Reconocer y valorar los conocimientos tradicionales de la comunidad sobre la biodiversidad, la medicina tradicional y el

manejo de los recursos naturales, integrándolos con los conocimientos científicos para enriquecer el aprendizaje.

- **Conexión con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias relacionadas con la conservación del medio ambiente y la promoción del conocimiento ancestral.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la biología, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos científicos con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan la valoración de la biodiversidad, el cuidado del medio ambiente y el intercambio de conocimientos entre la ciencia y la cultura local.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la asignatura: Biología en la Bachillerato Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.

- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación Intercultural bilingüe.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Biología en relación con otras culturas.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar las destrezas de la asignatura de Biología en la Bachillerato Intercultural Bilingüe.

propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de destrezas asociados al campo del conocimiento de la Biología en la Bachillerato Intercultural Bilingüe.
Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por destrezas con criterio de desempeño de la asignatura de Biología en la Bachillerato Intercultural Bilingüe, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Biología en la Bachillerato Intercultural Bilingüe.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Biología.
- Promueve estrategias de investigación que refuerzan y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones, propias de la cultura circundante con relación a la Biología.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de la destreza del campo de conocimiento de la Biología.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con su Cosmovisión.

- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Aplica teorías de la evolución relacionadas a la biodiversidad, así como algunas estrategias y políticas nacionales e internacionales enfocadas a la conservación.
- Identifica la estructura específica de cada tipo de células y su fisiología resaltando la importancia de los procesos metabólicos.
- Describe la relación de la Biología en la vida práctica y el impacto económico, social y ambiental que esta genera.
- Describe las evidencias científicas que determina el grado de evolución de los seres vivos.
- Aplica conocimientos sobre los procesos de especiación en relación con la biodiversidad.
- Identifica las semejanzas y diferencias sobre las clases de células, estructura y función de sus organelos.
- Aplica conocimientos sobre los procesos bioquímicos que se desarrollan a nivel celular en las funciones vitales.
- Identifica propiedades, estructuras y función de las biomoléculas como componentes fundamentales de la materia viva.
- Realiza prácticas de laboratorio sobre estructura de las células y las biomoléculas.
- Identifica los niveles de organización celular de acuerdo con su complejidad.
- Analiza procesos de reproducción y desarrollo embrionario en vegetales y animales.
- Identifica las estructuras, funciones que conforman cada uno de los aparatos y sistemas determinando el equilibrio homeostático.
- Fomenta la importancia de tener una dieta balanceada en relación con los diferentes grupos de nutrientes que conforman la pirámide alimenticia.
- Identifica las enfermedades más comunes que afecten al cuerpo humano generando una cultura de prevención.
- Ejecuta ensayos comparativos a nivel de cultivos de vegetales.
- Aplica conocimientos sobre la Biotecnología y su aplicación en el campo de la Medicina y la Agricultura.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las destrezas con criterio de desempeño del campo de conocimiento de la Biología.

- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por el DECE, el Círculo de Reflexión Pedagógica o UDAI conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las destrezas con criterio de desempeño en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria)

- (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria
- (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DE BACHILLERATO

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Educación para la ciudadanía del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con destrezas en la asignatura de Educación para la Ciudadanía a través de procesos educativos integrales que conozcan y comprendan el significado de los conceptos de ciudadanía y derechos, elementos esenciales sobre los que descansa una democracia, el respeto a las diferencias culturales y la lucha por la equidad e igualdad de oportunidades.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza que aporta la diversidad al debate y la construcción de ciudadanía.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades, intereses y formas de entender la ciudadanía.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Promoción del diálogo y la participación:

- **Escucha activa:** Prestar atención genuina a las ideas, opiniones y perspectivas de los estudiantes, valorando sus aportes y creando un espacio de diálogo respetuoso en el aula.

- **Comunicación asertiva:** Expresar sus ideas y opiniones con claridad, respeto y congruencia, fomentando la comunicación abierta y el intercambio de ideas entre los estudiantes.
- **Facilitación del debate:** Guiar y moderar debates constructivos sobre temas de relevancia social y política, promoviendo la participación activa, el respeto por las opiniones divergentes y la búsqueda de consensos.
- **Creación de un ambiente democrático:** Fomentar un clima de aula donde se respeten los derechos humanos, se valore la diversidad y se promueva la participación de todos los estudiantes en la toma de decisiones.

Desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión ética:

- **Estimular la reflexión ética:** Plantear dilemas morales y éticos que inviten a los estudiantes a reflexionar sobre sus valores, sus creencias y sus responsabilidades como ciudadanos.
- **Fomentar el pensamiento crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente la información, evaluar diferentes perspectivas, identificar sesgos y construir sus propios juicios fundamentados.
- **Promover la responsabilidad social:** Concienciar a los estudiantes sobre los problemas sociales y ambientales, y motivarlos a comprometerse con la búsqueda de soluciones y la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Fomento de la empatía y la comprensión intercultural:

- **Valoración de la diversidad:** Reconocer y valorar la diversidad cultural, social y política, promoviendo el respeto por las diferencias y la comprensión intercultural.
- **Empatía y perspectiva social:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para comprender las experiencias y perspectivas de los demás, especialmente de aquellos que provienen de contextos diferentes o que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
- **Construcción de una ciudadanía inclusiva:** Promover la participación activa de todos los estudiantes en la vida democrática, independientemente de su origen, género, orientación sexual, capacidad o cualquier otra condición.

Gestión emocional y resolución de conflictos:

- **Manejo de las emociones:** Ayudar a los estudiantes a identificar, comprender y gestionar sus propias emociones, especialmente en situaciones de conflicto o tensión.
- **Resolución pacífica de conflictos:** Enseñar a los estudiantes estrategias para la resolución pacífica de conflictos, como la negociación, la mediación y el diálogo asertivo.

- **Fomento de la tolerancia y el respeto:** Promover un clima de aula donde se valore el diálogo, la tolerancia y el respeto mutuo, incluso en situaciones de desacuerdo o conflicto.

Liderazgo y participación ciudadana:

- **Empoderamiento de los estudiantes:** Fomentar la participación activa de los estudiantes en la vida escolar y comunitaria, motivándolos a ser agentes de cambio y a ejercer su ciudadanía de forma responsable.
- **Promoción del liderazgo ético:** Desarrollar habilidades de liderazgo en los estudiantes, basadas en valores como la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y el respeto por los derechos humanos.
- **Conexión con la comunidad:** Facilitar la participación de los estudiantes en proyectos de servicio comunitario y en iniciativas que promuevan el bien común y la transformación social.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento de la Educación para la ciudadanía y la realidad nacional en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de Educación para la ciudadanía y la realidad nacional en el Bachillerato Intercultural Bilingüe y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.

- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de ciudadanía en relación con otras culturas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación Intercultural Bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar los saberes, conocimientos y habilidades y destrezas Educación para la ciudadanía y la realidad nacional en el Bachillerato Intercultural Bilingüe propuestas en el currículo de la nacionalidad vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Educación Intercultural Bilingüe, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.

- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de destrezas asociados a la asignatura de educación para la ciudadanía.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares de Educación para la ciudadanía y la realidad nacional en el Bachillerato Intercultural Bilingüe, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neurocostruccionismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas a la Educación para la ciudadanía y la realidad nacional en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.
- Elabora los insumos didáctico-pedagógicos contextualizando a la realidad de la Educación para la ciudadanía y la realidad nacional en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las destrezas de los estudiantes en la asignatura de Educación para la ciudadanía y la realidad nacional en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones, propias de la cultura circundante en relación con la educación para la ciudadanía.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las destrezas.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las destrezas en la asignatura de educación para la ciudadanía.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales, relacionadas a los principios y valores propios de la nacionalidad o pueblo y a la Educación para la Ciudadanía.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.

- Aplica los conceptos de ciudadanía y derechos a través de su origen y evolución histórica contribuyendo a la formación ciudadana responsable.
- Aplica las diferentes formas de Democracia formando ciudadanos responsables conscientes de sus derechos, deberes y obligaciones.
- Analiza la construcción de una democracia plurinacional e intercultural bajo el principio de unidad en la diversidad.
- Analiza la estructura, componentes y funciones en el contexto de Estado, Nación y Gobierno.
- Desarrolla debates en clase relacionando los conceptos, normas y las leyes con los problemas de la vida real de los ciudadanos, pueblos y nacionalidades.
- Potencia en los estudiantes el uso de técnicas de investigación dirigidas hacia los actores sociales y políticos.
- Realiza investigaciones y visitas a los diversos pueblos y nacionalidades del Ecuador.
- Identifica los valores y principios de las diferentes cosmovisiones de las nacionalidades y su práctica en la sociedad ecuatoriana.
- Realiza actividades que reproducen las prácticas sociales, económicas, festivas, espirituales, propias de la comunidad, pueblo y nacionalidad.
- Realiza debates críticos de las instituciones del Estado.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las destrezas de la asignatura de educación para la ciudadanía.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación
integración de la institución educativa con la comunidad local.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Comprensión de sí mismo, reconociendo sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.

- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.

- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria)
- (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria
- (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE BACHILLERATO

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Emprendimiento y Gestión del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con destrezas en el campo de conocimiento del Emprendimiento y la Gestión, a través de procesos educativos integrales que permitan la generación de pensamiento crítico, reflexivo relacionados con el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Motivación e inspiración:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el emprendimiento y la innovación, contagiando a los estudiantes con su propio entusiasmo y mostrándoles las posibilidades y retos que ofrece este campo. Compartir historias de éxito de emprendedores de diferentes culturas, sus propias experiencias y su visión sobre el futuro del emprendimiento en su comunidad.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a generar ideas originales, a explorar nuevas posibilidades y a encontrar soluciones innovadoras a los problemas. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación, teniendo en cuenta los conocimientos y las prácticas de la cultura local.
- **Mentalidad de crecimiento:** Transmitir a los estudiantes la importancia de la perseverancia, la resiliencia y la capacidad de aprender de los errores en el camino del emprendimiento. Fomentar una actitud positiva frente a los desafíos y la creencia en las propias capacidades.

- **Visión de futuro:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar una visión de futuro y a establecer metas a largo plazo, tanto en el ámbito personal como profesional. Guiarlos en la planificación de sus proyectos y en la toma de decisiones estratégicas, teniendo en cuenta las oportunidades y los desafíos de su entorno cultural y social.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Habilidades de liderazgo:** Fomentar el liderazgo en los estudiantes, motivándolos a tomar iniciativa, a asumir responsabilidades y a trabajar en equipo de forma efectiva. Promover el desarrollo de habilidades de comunicación, negociación y resolución de conflictos en un contexto intercultural.
- **Colaboración y cooperación:** Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo donde los estudiantes aprendan a trabajar en equipo, a compartir ideas y responsabilidades, y a apoyarse mutuamente para alcanzar objetivos comunes. Valorar la diversidad de perspectivas y habilidades dentro del equipo.
- **Comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma constructiva.

Pensamiento crítico y resolución de problemas:

- **Análisis y evaluación:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar situaciones, identificar problemas, evaluar alternativas y tomar decisiones con criterio. Fomentar el pensamiento estratégico y la capacidad de análisis de riesgos en el contexto del emprendimiento.
- **Creatividad e innovación en la resolución de problemas:** Incentivar a los estudiantes a buscar soluciones creativas e innovadoras a los problemas, a través de la generación de ideas, la experimentación y la implementación de soluciones.
- **Toma de decisiones:** Guiar a los estudiantes en el proceso de toma de decisiones, ayudándoles a evaluar las diferentes opciones, a considerar las consecuencias de sus acciones y a asumir la responsabilidad de sus decisiones.

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza que aporta la diversidad al emprendimiento y la innovación.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades, intereses y formas de emprender.

- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Gestión emocional y adaptación al cambio:

- **Autoconocimiento y autorregulación:** Ayudar a los estudiantes a comprender sus propias emociones, a identificar sus fortalezas y debilidades, y a desarrollar estrategias para gestionar el estrés, la frustración y la incertidumbre que pueden surgir en el camino del emprendimiento.
- **Adaptabilidad y flexibilidad:** Fomentar la capacidad de adaptación al cambio y la flexibilidad frente a las nuevas situaciones y los desafíos que se presenten. Promover la capacidad de aprender de las experiencias y de ajustar las estrategias cuando sea necesario.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados a pesar de los obstáculos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del Emprendimiento y Gestión en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo Emprendimiento y Gestión en el Bachillerato Intercultural Bilingüe y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe - MOSEIB.

- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los emprendimientos de la comunidad local en relación con otras culturas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación Intercultural Bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar los saberes, conocimientos y habilidades y destrezas de la asignatura de Emprendimiento y Gestión propuestas en el currículo de la nacionalidad vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de Educación Intercultural Bilingüe, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.

- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de destrezas asociados a la asignatura de Emprendimiento y Gestión a partir de la concepción social y cultural correspondientes.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por destrezas con criterio de desempeño de la asignatura de Emprendimiento y Gestión, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuroconstructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y técnicas asociadas al campo de conocimiento del Emprendimiento y Gestión.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las destrezas de los estudiantes en el campo de conocimiento de los emprendimientos.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones, propias de la cultura circundante en relación con el Emprendimiento y Gestión.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño en el área de Emprendimiento y Gestión.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de destrezas con criterio de desempeño en el campo del Emprendimiento y Gestión.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con el Emprendimiento y Gestión.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Identifica conceptos financieros básicos contables, requisitos legales y tributarios.
- Identifica conceptos sobre el proceso investigativo de mercados, fundamentos administrativos y económicos.

- Identifica el proceso de creación del emprendimiento para el desarrollo ejecutivo de una propuesta.
- Utiliza técnicas de cálculo, análisis e interpretación de resultados para la toma de decisiones en un emprendimiento.
- Realiza actividades referentes a la formulación del plan de negocio en el desarrollo de un emprendimiento
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área de Emprendimiento y Gestión.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las destrezas con criterio de desempeño en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

A portar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.

- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Comprensión de sí mismo, reconociendo sus cualidades y limitaciones. • Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales

que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales

- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria)
- (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria
- (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE FILOSOFÍA Y COSMOVISIÓN DE LA NACIONALIDAD BGU

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con destrezas en el campo de conocimiento de la Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad con comprensión de ética, pertenencia lingüística cultural, realidad nacional e internacional, a través de procesos educativos integrales, respetando las individualidades y atendiendo a la diversidad en el marco de los derechos humanos.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural y filosófica:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus sistemas de pensamiento y sus formas de entender el mundo. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus creencias y sus formas de entender la filosofía y la cosmovisión. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver el mundo desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e interés por la filosofía y la cosmovisión:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la filosofía y la cosmovisión, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por las grandes preguntas de la humanidad y las diferentes formas de responderlas. Esto implica compartir su propio amor por la filosofía, utilizar recursos como la lectura de textos filosóficos, el análisis de mitos y leyendas, y la conexión con temas de actualidad.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la reflexión y el diálogo filosófico e intercultural. Implementar debates, análisis de dilemas éticos, lecturas dramatizadas, proyectos de investigación y otras actividades que estimulen el pensamiento crítico y la comparación entre diferentes sistemas de pensamiento.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos de la filosofía y la cosmovisión con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia en la comprensión del mundo, la construcción de la identidad y la toma de decisiones.

Fomento del pensamiento crítico y la reflexión intercultural:

- **Pensamiento crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente la información, evaluar diferentes perspectivas filosóficas y cosmovisiones, identificar sesgos y construir sus propios juicios con fundamentos sólidos.
- **Diálogo intercultural:** Promover el diálogo y el intercambio entre diferentes perspectivas culturales y filosóficas, fomentando el respeto, la tolerancia y la comprensión mutua.
- **Reflexión ética y moral:** Fomentar la reflexión sobre los valores, las normas y los principios éticos y morales de diferentes culturas, promoviendo el desarrollo de una conciencia ética y ciudadana en un contexto intercultural.

Valoración de la diversidad cultural y el conocimiento ancestral:

- **Respeto por la sabiduría ancestral:** Reconocer y valorar la sabiduría ancestral de la comunidad, integrando los conocimientos tradicionales y las prácticas culturales en la enseñanza de la filosofía y la cosmovisión.
- **Valoración de la identidad cultural:** Promover la valoración de la identidad cultural y el patrimonio intangible de la comunidad, reconociendo la importancia de la cosmovisión y los saberes ancestrales en la construcción de la identidad.

- **Conexión con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan el diálogo intercultural y la valoración de la cosmovisión y los saberes ancestrales.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la filosofía y la cosmovisión, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos filosóficos occidentales con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan la valoración de la filosofía, la cosmovisión y la cultura local.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas a la asignatura: Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.

- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la filosofía y cosmovisión de la nacionalidad.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar las destrezas de la asignatura de Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes

Elementos de competencia

Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de la Educación Intercultural Bilingüe, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.

Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de las destrezas asociados al campo del conocimiento de la Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad. Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por destrezas de la asignatura de Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuroconstructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elaborar los insumos didáctico-pedagógicos en base al currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas, afectivas e investigativas.
- Diseña recursos didácticos con pertinencia lingüística y cultural en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo en el campo de conocimiento de la Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante en relación con la Cosmovisión de la Nacionalidad.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos, nacionalidades y el país.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos con pertinencia cultural que fortalecen el desarrollo de las destrezas del campo de conocimiento de la Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción y desarrollo del conocimiento en Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con su Cosmovisión.

- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Identifica el origen del pensamiento filosófico de los pueblos y nacionalidades respectivas, fundamentado en el análisis crítico del pensamiento mítico y la reflexión.
- Identifica a las personas como seres políticos y sociales desde la perspectiva del pueblo o nacionalidad.
- Aplica los procedimientos de la lógica simbólica y sus conectores, destinado a la construcción de cadenas argumentativas y expositivas.
- Identifica el discurso y el pensamiento de los pueblos y nacionalidades, contrastando con el pensamiento latinoamericano.
- Identifica la pertenencia cultural del "ser" por las diversas expresiones artísticas, llevándolo a repensar su "ethos" en el presente siglo.
- Analiza la realidad en la filosofía de los pueblos y nacionalidades, fundamentados en las formas y tratamientos de libertad y liberación.
- Analiza comportamientos en el contexto de los pueblos y nacionalidades, desde la perspectiva de dilemas, situaciones y estudios de caso.
- Domina los conceptos culturales de estética y belleza en diferentes expresiones y épocas.
- Identifica la cosmovisión y pensamiento de los pueblos y nacionalidades, fortaleciendo las características propias de la diversidad cultural.
- Analiza la relación existente entre el entorno natural, la vida colectiva y el pensamiento del pueblo y nacionalidad.
- Demuestra la relevancia del territorio, la lengua y la cultura como factores integrales en la estructura de un pueblo y una nacionalidad.
- Identifica semejanzas, diferencias y aportes del pensamiento de los pueblos y nacionalidades en el pensamiento latinoamericano y occidental.
- Aplica el pensamiento crítico y reflexivo por medio de conceptos fundamentales como identidad, interculturalidad y pertenencia.
- Aplica argumentos y discursos mediante el uso de proposiciones, evitando falacias, paradojas y contradicciones.
- Analiza posturas filosóficas a través de la historia, mediante la problematización de los acontecimientos de la vida diaria.
- Analiza textos filosóficos, generando pensamiento crítico y reflexivo.
- Ejecuta debates, mesas redondas y foros, fomentando el diálogo respetuoso en la estructura de la argumentación.

- Elabora ensayos, crucigramas, analogías y silogismos resolviendo falacias, paradojas y sofismas.
- Analiza el pensamiento latinoamericano y su aporte a la filosofía.
- Analiza los elementos de la naturaleza y de la realidad identificando sus manifestaciones estéticas.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las destrezas del campo de conocimiento de la Filosofía y Cosmovisión de la Nacionalidad.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Aportar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia

Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.

Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea

- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria)
- (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria
- (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riego
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE FÍSICA DE BACHILLERATO

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Física del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con destrezas en el campo de conocimiento de la Física a través de procesos educativos integrales, que permitan la generación del pensamiento crítico, reflexivo, experimental, y resolución de problemas, relacionando los fenómenos físicos con los conocimientos propios de la cultura.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo que la física puede ser interpretada y aplicada de diversas maneras en distintos contextos culturales.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus posibles dificultades con el lenguaje o con los conceptos de la física.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la física:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la física, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por esta ciencia. Esto implica mostrar la belleza y la utilidad de la física en la vida cotidiana y en

diferentes campos del conocimiento, utilizando ejemplos y aplicaciones concretas que sean relevantes para los estudiantes.

- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la experimentación y el aprendizaje significativo de la física. Implementar experimentos, demostraciones, proyectos, software educativo y otras herramientas que hagan que el aprendizaje sea más atractivo y dinámico. Es importante adaptar las actividades a las diferentes formas de aprender y a los intereses de los estudiantes.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos de la física con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia y aplicación en su entorno. Presentar ejemplos de cómo la física se utiliza en la tecnología, la ingeniería, la medicina y otras áreas que puedan ser de interés para los estudiantes.

Fomento del pensamiento científico y la resolución de problemas:

- **Pensamiento lógico y crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para pensar de forma lógica, analizar información, identificar patrones, formular hipótesis y resolver problemas de forma creativa. Esto implica plantear preguntas que estimulen el razonamiento, promover la discusión y el debate, y fomentar la búsqueda de diferentes soluciones a un mismo problema.
- **Resolución de problemas:** Guiar a los estudiantes en el proceso de resolución de problemas de física, enseñándoles diferentes estrategias y herramientas para abordar los desafíos. Esto implica modelar el proceso de resolución de problemas, proporcionar ejemplos y contraejemplos, y fomentar la reflexión sobre el proceso seguido.
- **Fomento de la perseverancia:** Motivar a los estudiantes a no rendirse frente a las dificultades, a perseverar en la búsqueda de soluciones y a desarrollar una actitud positiva frente a los errores. Esto implica crear un ambiente de aprendizaje seguro donde los estudiantes se sientan cómodos para equivocarse y aprender de sus errores.

Creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo:

- **Aceptación y respeto:** Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de su origen cultural, lengua materna o nivel de competencia en física.
- **Atención a la diversidad:** Reconocer y atender a la diversidad de los estudiantes, adaptando las estrategias de enseñanza y los recursos a las necesidades individuales de cada uno, brindando apoyo adicional a quienes lo necesiten.

- **Promoción de la interacción intercultural:** Fomentar la interacción y el intercambio entre estudiantes de diferentes culturas, promoviendo el aprendizaje mutuo y el enriquecimiento cultural a través de la física.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la física, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos de la física con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, mostrando cómo diferentes culturas han desarrollado sus propias formas de entender y explicar los fenómenos naturales.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan la aplicación de la física en la resolución de problemas reales en su entorno.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Física en el bachillerato Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Física y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.

- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación Intercultural bilingüe.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Física en relación con otras culturas.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar las destrezas de la asignatura de Física propuestas en el currículo nacional y en la ampliación curricular vigente atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.

- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de destrezas asociados al campo del conocimiento de la Física a partir de la concepción social y cultural correspondiente.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares por destrezas de la asignatura de Física, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Física.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo de las destrezas de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Física.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones, propias de la cultura circundante en relación con la Física.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de los habilidades y destrezas y las destrezas del campo de conocimiento de la Física.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de habilidades y destrezas y destreza del campo de la Física.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Física.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Plantea problemas de física sobre las leyes de la naturaleza, tomando en cuenta el contexto social y cultural.
- Aplica el proceso físico y matemático con ejercicios de la vida cotidiana.

- Aplica los conceptos de cinemática y dinámica generando conocimientos sobre el movimiento circular y la fuerza centrípeta y la tangencia y fenómenos físicos relacionados a la naturaleza en relación con la concepción cultural circundante.
- Aplica los conceptos de trabajo, potencia y energía resolviendo problemas de la vida cotidiana.
- Aplica ejercicios de resolución de problemas relacionados con las leyes de la conservación de la energía mecánica y la cantidad de movimiento estableciendo relaciones con objetos del entorno.
- Domina los conceptos de calor, temperatura y leyes de la termodinámica.
- Domina los conceptos de ondas y sus características en fenómenos acústicos y electromagnéticos de la naturaleza.
- Desarrolla problemas de ondas mecánicas y no mecánicas aplicadas a las diferentes áreas del conocimiento.
- Aplica las leyes de inducción y electromagnética en el uso de la energía eléctrica.
- Identifica los distintos modelos del sistema solar y su evolución histórica en relación con las nacionalidades circundantes.
- Analiza las leyes de la gravitación universal y de los planetas aplicados en el movimiento planetario.
- Identifica teorías sobre la formación de galaxias, el origen del universo y su composición.
- Aplica los conceptos asociados a la dualidad onda-partícula y a las principales fuerzas de la naturaleza como fenómenos de la física cuántica.
- Identifica las partículas subatómicas del modelo estándar del átomo y sus interacciones.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las destrezas del campo de conocimiento de la Física.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las destrezas con criterio de desempeño en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima

organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

- Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

- Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresan al laboratorio.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

- Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes

- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Comprensión de sí mismo, reconociendo sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales.
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria)
- (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria
- (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos

- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE DE QUÍMICA DE BACHILLERATO

FUNCIÓN

Perfil profesional del docente de Química del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con destrezas en el campo de conocimiento de la Química a través de procesos educativos integrales, que permitan la generación del pensamiento crítico, reflexivo, experimental, y resolución de problemas, relacionando los fenómenos químicos con los conocimientos propios de la cultura

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar con inspiración el desarrollo socioemocional de los adolescentes, comprendiendo sus necesidades y características evolutivas, creando un ambiente de aprendizaje positivo e inclusivo, y empoderándolos para que desarrollen habilidades para la vida y alcancen su máximo potencial, fomentando un clima de confianza, respeto, aceptación y pertenencia, donde los adolescentes se sientan seguros y motivados a aprender y a expresarse libremente.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo que la química puede ser interpretada y aplicada de diversas maneras en distintos contextos culturales. Es importante integrar los conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la química, como la medicina tradicional, la agricultura o la artesanía.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus posibles dificultades con el lenguaje o con los conceptos de la química.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la química:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la química, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por esta ciencia. Esto implica mostrar la belleza y la utilidad de la química en la vida cotidiana y en diferentes campos del conocimiento, utilizando ejemplos y aplicaciones concretas que sean relevantes para los estudiantes.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la experimentación y el aprendizaje significativo de la química. Implementar experimentos, demostraciones, proyectos, software educativo y otras herramientas que hagan que el aprendizaje sea más atractivo y dinámico. Es importante adaptar las actividades a las diferentes formas de aprender y a los intereses de los estudiantes.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos de la química con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia y aplicación en su entorno. Presentar ejemplos de cómo la química se utiliza en la tecnología, la medicina, la industria y otras áreas que puedan ser de interés para los estudiantes.

Fomento del pensamiento científico y la resolución de problemas:

- **Pensamiento lógico y crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para pensar de forma lógica, analizar información, identificar patrones, formular hipótesis y resolver problemas de forma creativa. Esto implica plantear preguntas que estimulen el razonamiento, promover la discusión y el debate, y fomentar la búsqueda de diferentes soluciones a un mismo problema.
- **Resolución de problemas:** Guiar a los estudiantes en el proceso de resolución de problemas de química, enseñándoles diferentes estrategias y herramientas para abordar los desafíos. Esto implica modelar el proceso de resolución de problemas, proporcionar ejemplos y contraejemplos, y fomentar la reflexión sobre el proceso seguido.
- **Fomento de la perseverancia:** Motivar a los estudiantes a no rendirse frente a las dificultades, a perseverar en la búsqueda de soluciones y a desarrollar una actitud positiva frente a los errores. Esto implica crear un ambiente de aprendizaje seguro donde los estudiantes se sientan cómodos para equivocarse y aprender de sus errores.

Creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo:

- **Aceptación y respeto:** Crear un clima de aula donde todos los estudiantes se sientan aceptados, respetados y valorados, independientemente de su origen cultural, lengua materna o nivel de competencia en química.
- **Atención a la diversidad:** Reconocer y atender a la diversidad de los estudiantes, adaptando las estrategias de enseñanza y los recursos a las

necesidades individuales de cada uno, brindando apoyo adicional a quienes lo necesiten.

- **Promoción de la interacción intercultural:** Fomentar la interacción y el intercambio entre estudiantes de diferentes culturas, promoviendo el aprendizaje mutuo y el enriquecimiento cultural a través de la química.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la química, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos de la química con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, mostrando cómo diferentes culturas han desarrollado sus propias formas de entender y explicar los fenómenos químicos.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan la aplicación de la química en la resolución de problemas reales en su entorno.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Química en el Bachillerato Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de Química y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.

- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de la Química y su relación con otras culturas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Desarrollar las destrezas de la asignatura de Química propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de destrezas asociados al campo de conocimiento de la Química.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado

Criterios de desempeño

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Química considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neurocostruccionismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Química.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las destrezas de los estudiantes en el campo de la Química.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Química.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos, problemas y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las destrezas del campo de conocimiento de la Química.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y desarrollo de destrezas del campo de la Química.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Química.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.

- Realiza experimentos básicos generando comprensión de la estructura de la materia.
- Identifica los elementos químicos que constituyen la materia comunicando la importancia de estos en la vida cotidiana.
- Identifica modelos atómicos y la distribución electrónica determinando la estructura de la materia.
- Aplica los pasos del método científico en la investigación de los fenómenos naturales.
- Forma enlaces químicos usando la tabla periódica para determinar las propiedades de la materia.
- Analiza el comportamiento de los compuestos de acuerdo con su estado.
- Realiza cálculos estequiométricos en ecuaciones químicas generando comprensión de la Ley de Conservación de la materia.
- Iguala ecuaciones químicas por diferentes métodos que generen comprensión de la conservación de la materia.
- Diferencia las propiedades químicas de los compuestos binarios, ternarios y cuaternarios.
- Identifica los hidrocarburos saturados, insaturados y cíclicos y su aplicación en la vida diaria.
- Analiza las concentraciones de las diversas clases de disoluciones y su aplicación en la industria.
- Describe reacciones químicas en procesos fisiológicos de los seres vivos.
- Analiza los métodos de comprensión de la materia prima en la elaboración de productos de uso cotidiano.
- Interpreta los efectos ambientales que ocasionan los residuos tóxicos industriales producto de la combustión de sustancias químicas.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que justifiquen niveles de comprensión de las destrezas del campo de conocimiento de la Química.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente, el MOSEIB y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia

A portar en el desarrollo de programas y proyectos que tengan como intención la interrelación e integración de la institución educativa con la comunidad local.

Criterios de desempeño

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Realiza actividades de socialización en la comunidad local donde los estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades adquiridos potenciando la identidad cultural y la interculturalidad.
- Promueve el uso adecuado de materiales químicos en beneficio de la comunidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterios de desempeño

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en los laboratorios.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Verifica que los estudiantes utilicen el equipamiento adecuado cuando ingresen al laboratorio.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterios de desempeño

- Posee habilidades de pensamiento crítico sobre la realidad de la gestión de enseñanza aprendizaje y el contexto local.
- Aplica habilidades de comunicación interpersonal entre sus pares y estudiantes.
- Implementa estrategias metodológicas innovadoras fundamentadas en el trabajo colaborativo, la interdisciplinariedad y la construcción colectiva en el aprendizaje.
- Domina técnicas que le permiten conocer, analizar y discernir críticamente de los hechos sustantivos de la realidad desde la perspectiva de los grupos vulnerables.
- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades *universales* que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia

- Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia

- Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterios de desempeño

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI
- Reglamento general a la LOEI
- Convenio 169-OIT sobre pueblos indígenas
- Declaración de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- Código de convivencia
- Acuerdo y resoluciones ministeriales
- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe-MOSEIB
- Código de la niñez y adolescencia
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento
- Código de trabajo
- Administración escolar
- TIC'S aplicados a la educación
- Currículo Nacional y la Ampliación Curricular respectiva.
- Planificación y evaluación educativa
- Proyecto Educativo Comunitaria)

- (Planificación Estratégica Institucional)
- Planificación Curricular Comunitaria
- (Plan Curricular Institucional)
- Estándares de calidad educativa
- Gestión organizacional
- Estrategias comunicacionales
- Rutas y protocolos
- Planes de Gestión de riesgo
- Plan de protección integral
- Gestión escolar
- Organización Administrativa

**PERFILES PROFESIONALES DEL SISTEMA EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE
(BACHILLERATO TÉCNICO)**

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CALZADO Y MARROQUINERÍA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Calzado y marroquinería del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Calzado y marroquinería, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones artísticas y tradicionales relacionadas con el calzado y la marroquinería.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones y sus formas de aprender el oficio.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por el oficio:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el calzado y la marroquinería, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por este oficio. Esto implica compartir su propio amor por el oficio, mostrar ejemplos de

diseños y técnicas de diferentes culturas, y resaltar la importancia cultural y económica de este sector.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales y técnicas. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación de diseños originales que integren elementos de la cultura local.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia del oficio en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias de la moda y las oportunidades de emprendimiento en el sector, teniendo en cuenta el contexto cultural y las necesidades de la comunidad.

Fomento de la precisión y la calidad:

- **Precisión y atención al detalle:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la precisión, la atención al detalle y el cuidado en el trabajo con los materiales y las herramientas, tanto en el diseño como en la confección de calzado y marroquinería.
- **Paciencia y perseverancia:** Motivar a los estudiantes a ser pacientes y perseverantes en el aprendizaje, reconociendo que la maestría en el oficio requiere tiempo, dedicación y práctica constante.
- **Calidad y excelencia:** Fomentar el compromiso con la calidad y la excelencia en el trabajo, promoviendo el cuidado en los detalles, el acabado de las piezas y la satisfacción del cliente.

Valoración del patrimonio cultural:

- **Rescate de técnicas tradicionales:** Reconocer y valorar las técnicas tradicionales de la comunidad en la elaboración de calzado y marroquinería, integrándolas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y promoviendo su conservación y revalorización.
- **Diseño con identidad:** Fomentar la creación de diseños que reflejen la identidad cultural de la comunidad, utilizando elementos y motivos tradicionales en la elaboración de calzado y marroquinería.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con artesanos y maestros de la comunidad, organizando visitas a talleres, ferias y mercados locales, y fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.

- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos técnicos del calzado y la marroquinería con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos comunitarios que promuevan el desarrollo local y la revalorización de los oficios tradicionales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Calzado y marroquinería, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de calzado y marroquinería en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en relación con el Calzado y Marroquinería.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Calzado y marroquinería propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Calzado y marroquinería.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Calzado y marroquinería, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Calzado y marroquinería.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Calzado y marroquinería.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Calzado y marroquinería.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Calzado y marroquinería.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Calzado y marroquinería.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Calzado y marroquinería.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica las normas y los procedimientos del dibujo técnico en la realización de representaciones gráficas de artículos de calzado y marroquinería
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina conceptos aplicados en el área técnica del calzado y marroquinería
- Identifica los procesos productivos del calzado y marroquinería
- Aplica técnicas de patronaje en el calzado y artículos de marroquinería.
- Opera máquinas, herramientas y equipos en la industria de calzado y marroquinería.

- Realiza el control preventivo de equipos y maquinaria utilizados en la industria de calzado y marroquinería tomando en cuenta los manuales del fabricante.
- Aplica técnicas de corte de tejidos y pieles en el proceso de producción de calzado y marroquinería
- Aplica técnicas de aparado en el ensamblaje del calzado
- Aplica técnicas de ensamble, montado y acabado en el proceso de producción de calzado y marroquinería
- Identifica los diferentes elementos y características de la anatomía del pie en el proceso de patronaje y fabricación de calzado
- Identifica los diferentes tipos de pieles y cueros utilizados en el proceso de producción del calzado y marroquinería
- Aplica técnicas ancestrales en la obtención, procesamiento y uso de materia prima relacionadas con el calzado y la marroquinería.
- Diseña modelos de calzado y marroquinería que reflejan las particularidades identitarias de la nacionalidad o pueblo.
- Identifica las propiedades y características más relevantes de las pieles y cueros, así como los criterios de utilización aplicados en el proceso de fabricación de calzado y artículos de marroquinería.
- Aplica técnicas para la selección de materiales dependiendo del tipo de producto a fabricar y la calidad final esperada
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de calzado y marroquinería y la forma de contrarrestarlas.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la

vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.

- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: FABRICACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Fabricación y montaje de muebles del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Fabricación y montaje de muebles, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones artísticas y tradicionales relacionadas con la fabricación de muebles.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones y sus formas de aprender el oficio.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por el oficio:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la fabricación y montaje de muebles, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por este

oficio. Esto implica compartir su propio amor por el oficio, mostrar ejemplos de diseños y técnicas de diferentes culturas, y resaltar la importancia cultural y económica de este sector.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales y técnicas. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación de diseños originales que integren elementos de la cultura local.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia del oficio en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias en diseño de interiores y las oportunidades de emprendimiento en el sector, teniendo en cuenta el contexto cultural y las necesidades de la comunidad.

Fomento de la precisión y la calidad:

- **Precisión y atención al detalle:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la precisión, la atención al detalle y el cuidado en el trabajo con los materiales y las herramientas, tanto en el diseño como en la fabricación de muebles. Esto incluye el dominio de las técnicas de medición, corte, ensamblaje y acabado.
- **Paciencia y perseverancia:** Motivar a los estudiantes a ser pacientes y perseverantes en el aprendizaje, reconociendo que la maestría en el oficio requiere tiempo, dedicación y práctica constante.
- **Calidad y excelencia:** Fomentar el compromiso con la calidad y la excelencia en el trabajo, promoviendo el cuidado en los detalles, el acabado de las piezas y la satisfacción del cliente.

Valoración del patrimonio cultural:

- **Rescate de técnicas tradicionales:** Reconocer y valorar las técnicas tradicionales de la comunidad en la fabricación de muebles, integrándolas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y promoviendo su conservación y revalorización.
- **Diseño con identidad:** Fomentar la creación de diseños que reflejen la identidad cultural de la comunidad, utilizando elementos y motivos tradicionales en la elaboración de muebles.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con artesanos y maestros de la comunidad, organizando visitas a talleres, ferias y mercados locales, y fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.

- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos técnicos de la fabricación y montaje de muebles con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos comunitarios que promuevan el desarrollo local y la revalorización de los oficios tradicionales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Fabricación y montaje de muebles, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Fabricación y montaje de muebles en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Fabricación y Montaje de muebles.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Fabricación y montaje de muebles propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Fabricación y montaje de muebles.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Fabricación y montaje de muebles, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Fabricación y montaje de muebles.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Fabricación y montaje de muebles.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Fabricación y montaje de muebles.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Fabricación y montaje de muebles.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Fabricación y montaje de muebles.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Fabricación y montaje de muebles.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza el acotado en representaciones gráficas de cuerpos sólidos.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos asociativos y comunitarios.
- Realiza el montaje de accesorios de sujeción de piezas en máquinas convencionales, control numérico computarizado (CNC) y universales.
- Domina los conceptos relacionados al área técnica de fabricación y montaje de muebles.

- Demuestra conocimiento de selección y costeo de materiales de fabricación y montaje de muebles de acuerdo con los requerimientos técnicos
- Realiza preparación de la madera previo proceso de fabricación y montaje de muebles.
- Demuestra conocimientos de ensamblaje, preparación de superficies, acabados, colocación de herrajes y accesorios y embalaje en los procesos de fabricación y montaje de muebles.
- Interpreta planos, croquis, plantillas de soluciones constructivas de muebles.
- Elabora de planos, croquis y planillas en el proceso de fabricación y montaje de muebles.
- Opera máquinas y herramientas de mecanizado industrial de muebles.
- Aplica procesos con productos de acabados artesanales e industriales de muebles.
- Demuestra conocimientos técnicos de isometría, dimensionamientos, despieces y detalles en el diseño de muebles.
- Aplica conocimientos con pertinencia cultural vinculados al cuidado del ambiente en el diseño, fabricación y montaje de muebles.
- Aplica técnicas, herramientas y recursos propios de la nacionalidad o pueblo en la producción de muebles.
- Aplica técnicas en los procesos de preparación de la materia prima; preservación, conservación y acabado de muebles.
- Aplica conocimientos sobre la implementación y funcionamiento de los talleres de producción de muebles.
- Demuestra conocimientos en el control de almacén en industrias de fabricación de carpintería y muebles.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de fabricación y montaje de muebles y la forma de contrarrestarlos.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.

- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales

- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Aplicación de Proyectos de construcción del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Aplicación de proyectos de construcción, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la construcción. Esto implica integrar en la enseñanza los métodos y materiales de construcción propios de la cultura local.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la construcción.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la construcción:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la construcción, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño y la ejecución de proyectos de construcción, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y materiales.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a obras en construcción, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la construcción se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la construcción y comprometiéndose con la calidad y la seguridad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Planificación y organización:

- **Planificación estratégica:** Desarrollar habilidades de planificación estratégica en los estudiantes, enseñándoles a formular objetivos, diseñar planes de acción, gestionar recursos y evaluar los resultados de los proyectos de construcción.
- **Organización y gestión del tiempo:** Fomentar la capacidad de organizar y gestionar el tiempo de forma eficiente y responsable para cumplir con los plazos y las metas establecidas.
- **Resolución de problemas:** Fomentar la capacidad de análisis y resolución de problemas que puedan surgir durante el desarrollo de un proyecto de construcción, considerando las variables técnicas, económicas y sociales.

Seguridad y responsabilidad:

- **Conciencia de la seguridad:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la seguridad en el trabajo de construcción, promoviendo el cumplimiento de las normas y protocolos de seguridad para prevenir accidentes.
- **Responsabilidad y ética profesional:** Fomentar la responsabilidad, la ética profesional y el compromiso con la calidad en la ejecución de proyectos de

construcción.

- **Cuidado del medio ambiente:** Promover la conciencia ambiental y el uso de prácticas de construcción sostenible que minimicen el impacto en el entorno.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Aplicación de proyectos de construcción, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Aplicación de proyectos de construcción en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en la Aplicación de proyectos de construcción.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias de la figura profesional Aplicación de proyectos de construcción propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Aplicación de proyectos de construcción.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Aplicación de proyectos de construcción considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Aplicación de proyectos de construcción.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Aplicación de Proyectos de construcción.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Aplicación de Proyectos de construcción.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Aplicación de proyectos de construcción.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en figura profesional Aplicación de Proyectos de construcción.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Aplicación de proyectos de construcción.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Identifica las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos de diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Utiliza el software respectivo en elaboración de proyectos de edificaciones y obras civiles.
- Elabora morteros y hormigones según las especificaciones técnicas de obra civil.
- Aplica conocimientos de acabados y revestimientos de acuerdo con las especificaciones requeridas.
- Aplica conocimientos sobre el hormigonado de columnas, vigas, losas y contrapisos según las especificaciones técnicas requeridas.
- Interpreta la documentación gráfica y escrita del proyecto, rubros y unidades de obra.

- Detecta problemas y averías en la aplicación de los proyectos de edificación y obra civil.
- Demuestra conocimientos de uso de herramientas y equipos en el levantamiento topográficos del terreno.
- Opera máquinas, herramientas y equipos disponibles en proyectos de construcción.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de construcción civil y la forma de contrarrestarlos.
- Demuestra conocimientos de situaciones de riesgo en el uso de herramientas y maquinaria en la electromecánica.
- Aplica conocimientos técnicos y tecnológicos propios de la nacionalidad o pueblo en la aplicación de proyectos de construcción con pertinencia cultural.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.

- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CLIMATIZACIÓN

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Climatización del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Climatización, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la climatización, la ventilación y el uso de recursos naturales para el confort térmico.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la climatización.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la climatización:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la climatización, mostrando a los

estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño e instalación de sistemas de climatización, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia energética.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a empresas del sector, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la climatización se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la climatización, la ventilación y el aprovechamiento de los recursos naturales para el confort térmico. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos científicos y tecnológicos modernos.
- **Respeto por el medio ambiente:** Fomentar en los estudiantes el respeto por el medio ambiente y la importancia de utilizar tecnologías y prácticas sostenibles en la climatización, que minimicen el impacto ambiental y promuevan el uso eficiente de la energía.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la climatización y comprometiéndose con la calidad y la seguridad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector de la climatización, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Climatización, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Climatización en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional

- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Climatización.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Climatización propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Climatización.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la asignatura de Climatización, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Climatización.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Climatización.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Climatización.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Climatización.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias de la figura profesional Climatización.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Climatización.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina los conceptos técnicos relacionados a la figura profesional
- Realiza proceso de ensamblado para el funcionamiento de instalaciones frigoríficas y de calefacción.
- Aplica técnicas de regulación de instalaciones frigoríficas y de calefacción.
- Aplica conocimientos propios de la nacionalidad o pueblo en la instalación de sistemas de refrigeración o calefacción.
- Realiza el montaje de instalaciones eléctricas y mecánicas de acuerdo con los requerimientos funcionales.
- Realiza el montaje, mantenimiento, reparación de instalaciones de producción de climatización.
- Realiza el montaje y mantenimiento de redes de agua y gases combustibles.
- Ejecuta la instalación y mantenimiento de automatismos eléctricos y convencionales.
- Realiza la operación de controles y circuitos electroneumáticos.
- Opera máquinas, herramientas y equipos correspondientes a la figura profesional

- Demuestra conocimientos de situaciones de riesgo en el uso de herramientas y maquinaria en la climatización electromecánica.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de tipo industrial y la forma de contrarrestarlos.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.

- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su

reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.

- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Comercialización y ventas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Comercialización y ventas, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Comunicación intercultural:

- **Sensibilidad cultural:** Comprender y respetar las diferencias culturales en el ámbito de la comercialización y las ventas, adaptando la comunicación a los diferentes contextos culturales. Esto implica conocer las normas de etiqueta, los estilos de comunicación y las preferencias de los clientes de diferentes culturas.
- **Comunicación efectiva:** Expresar ideas con claridad y precisión en diferentes idiomas, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso con personas de diversas culturas. Dominar tanto la comunicación verbal como la no verbal para transmitir mensajes de forma efectiva.
- **Manejo de la diversidad:** Crear un ambiente inclusivo en el aula, valorando las diferencias culturales de los estudiantes y promoviendo la interacción y el aprendizaje intercultural. Fomentar el respeto y la valoración por las diferentes formas de pensar y actuar en el mundo de los negocios.

Habilidades de negociación y resolución de conflictos:

- **Negociación intercultural:** Desarrollar habilidades de negociación en los

estudiantes, enseñándoles a alcanzar acuerdos mutuamente beneficiosos en el contexto de la comercialización y las ventas internacionales, teniendo en cuenta las diferencias culturales en los estilos de negociación.

- **Resolución de conflictos:** Guiar a los estudiantes en la resolución de conflictos que puedan surgir en las negociaciones comerciales o en la interacción con clientes de diferentes culturas, promoviendo el diálogo, la empatía y la búsqueda de soluciones creativas.
- **Diplomacia y tacto:** Enseñar a los estudiantes a manejar situaciones delicadas con diplomacia y tacto, manteniendo una actitud profesional y respetuosa en todo momento.

Adaptabilidad y flexibilidad:

- **Adaptación al cambio:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes del mercado global, las nuevas tecnologías y las diferentes normativas y prácticas comerciales en diferentes países.
- **Flexibilidad y apertura:** Fomentar la flexibilidad y la apertura a nuevas ideas y perspectivas, promoviendo la capacidad de adaptación a diferentes contextos y situaciones en el ámbito de la comercialización y las ventas.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos del mundo laboral en un contexto globalizado.

Pensamiento crítico y estratégico:

- **Análisis de información:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar información relevante del mercado, identificar oportunidades de negocio y tomar decisiones estratégicas en el ámbito de la comercialización y las ventas.
- **Resolución de problemas:** Fomentar la capacidad de resolución de problemas en el contexto de la comercialización y las ventas, considerando las variables económicas, culturales y sociales que influyen en el comportamiento del consumidor.
- **Creatividad e innovación:** Estimular la creatividad y la innovación en el desarrollo de estrategias de marketing y ventas, para adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado y a las preferencias de los consumidores en diferentes culturas.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo:** Fomentar el liderazgo en los estudiantes, motivándolos a tomar iniciativa, a asumir responsabilidades y a trabajar en equipo de forma efectiva.
- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, simulando situaciones reales de trabajo en el área de comercialización y ventas.
- **Comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa

entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma constructiva.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Comercialización y ventas, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Comercialización y ventas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.

- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Comercialización y ventas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Comercialización y ventas propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Comercialización y ventas.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Comercialización y ventas, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Comercialización y ventas.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Comercialización y ventas.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Comercialización y ventas.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Comercialización y ventas.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Comercialización y ventas.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Comercialización y ventas.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Domina los conceptos de comercialización y ventas de conocimiento general y de la nacionalidad o pueblo circundante.
- Identifica los procesos fundamentales en la distribución y comercio de productos y servicios.
- Orienta la participación en las actividades de animación del punto de venta.
- Aplica procesos de control de inventarios asegurando un nivel adecuado de aprovisionamiento, y manteniendo actualizada la información.
- "Identifica las zonas de recepción de productos y almacenamiento para su distribución."
- Identifica las operaciones técnicas de venta de productos y servicios a nivel nacional.
- Aplica estudios de mercado en el proceso de comercialización de productos y servicios
- Aplica los procedimientos de la actividad contable y tributaria.
- Aplica herramientas ofimáticas en el control de los procesos de comercialización y ventas.
- Domina la normativa del proceso de comercialización de productos y servicios.

- Aplica técnicas y estrategias de selección de proveedores potenciales conforme las necesidades de la organización.
- Identifica los canales de comunicación en el proceso de comercialización y ventas.
- Aplica conocimientos de dibujo técnico en los procesos de comercialización y ventas.
- Aplica conocimientos sobre comercialización de productos propios de la nacionalidad o pueblo.
- Aplica técnicas de atención al cliente orientadas a conseguir calidad de servicio y satisfacción al usuario.
- Aplica prácticas de comercialización propios de la nacionalidad y pueblo.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y

unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.

- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: COMERCIO EXTERIOR

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Comercio exterior del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Comercio exterior, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Comunicación intercultural:

- **Sensibilidad cultural:** Comprender y respetar las diferencias culturales en el ámbito del comercio internacional, adaptando la comunicación a los diferentes contextos culturales. Esto implica conocer las normas de etiqueta, los estilos de comunicación y las preferencias de los clientes de diferentes culturas, así como las particularidades de los mercados y las negociaciones internacionales.
- **Comunicación efectiva:** Expresar ideas con claridad y precisión en diferentes idiomas, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso con personas de diversas culturas. Dominar tanto la comunicación verbal como la no verbal para transmitir mensajes de forma efectiva y persuasiva en un contexto internacional.
- **Manejo de la diversidad:** Crear un ambiente inclusivo en el aula, valorando las diferencias culturales de los estudiantes y promoviendo la interacción y el aprendizaje intercultural. Fomentar el respeto y la valoración por las diferentes formas de pensar y actuar en el mundo de los negocios internacionales.

Habilidades de negociación y resolución de conflictos:

- **Negociación intercultural:** Desarrollar habilidades de negociación en los estudiantes, enseñándoles a alcanzar acuerdos mutuamente beneficiosos en el contexto del comercio internacional, teniendo en cuenta las diferencias culturales en los estilos de negociación. Esto implica conocer las estrategias de negociación y las técnicas de persuasión adecuadas para cada cultura.
- **Resolución de conflictos:** Guiar a los estudiantes en la resolución de conflictos que puedan surgir en las negociaciones comerciales o en la interacción con clientes de diferentes culturas, promoviendo el diálogo, la empatía y la búsqueda de soluciones creativas. Fomentar la capacidad de negociación y mediación intercultural.
- **Diplomacia y tacto:** Enseñar a los estudiantes a manejar situaciones delicadas con diplomacia y tacto, manteniendo una actitud profesional y respetuosa en todo momento, incluso en situaciones de tensión o desacuerdo.

Adaptabilidad y flexibilidad:

- **Adaptación al cambio:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes del mercado global, las nuevas tecnologías y las diferentes normativas y prácticas comerciales en diferentes países. Fomentar la flexibilidad y la capacidad de adaptación a nuevos entornos y situaciones.
- **Apertura a la diversidad:** Promover la apertura a nuevas ideas y perspectivas, valorando la riqueza que aporta la diversidad cultural al comercio internacional.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos del comercio internacional.

Pensamiento crítico y estratégico:

- **Análisis de información:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar información relevante del mercado internacional, identificar oportunidades de negocio y tomar decisiones estratégicas en el ámbito del comercio exterior.
- **Resolución de problemas:** Fomentar la capacidad de resolución de problemas en el contexto del comercio exterior, considerando las variables económicas, logísticas y culturales que influyen en las operaciones de importación y exportación.
- **Visión global:** Promover una visión global e interdisciplinaria del comercio exterior, que integre conocimientos de economía, derecho, logística y marketing internacional.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo:** Fomentar el liderazgo en los estudiantes, motivándolos a tomar iniciativa, a asumir responsabilidades y a trabajar en equipo de forma efectiva.

- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, simulando situaciones reales de negociación y gestión de operaciones de comercio exterior.
- **Comunicación asertiva:** Promover una comunicación clara, directa y respetuosa entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma constructiva.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Comercio exterior, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento del Comercio exterior en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional

- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Comercio Exterior.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Comercio exterior propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Comercio exterior.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Comercio exterior, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Comercio exterior.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Comercio exterior.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Comercio exterior.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Comercio exterior.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Comercio exterior.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Comercio exterior.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Identifica las técnicas de negociación y las normas de contratación en el comercio internacional.
- Domina los conceptos fundamentales del comercio exterior.
- Aplica procesos de importación y exportación relacionados al comercio internacional.
- Realiza cálculo de divisas en procedimientos aduaneros.
- Aplica programas informáticos relacionados a las actividades de comercio exterior y comercio informático.
- Aplica procesos de negociación internacional en relación con la comercialización de bienes y servicios.
- Aplica los procedimientos de la actividad contable, tributario y financiero en el campo del comercio exterior.
- Aplica políticas, procedimientos y objetivos comerciales que establece un negocio sobre la información de productos y precios que posee un punto de venta.
- Realiza la gestión administrativa de las operaciones de importación y exportación de mercancías.
- Aplica operaciones de almacenamiento y de expedición internacional de mercancías.

- Aplica operaciones de financiación de transacciones internacionales de mercancías.
- Domina conceptos de economía aplicada al comercio exterior.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que benefician un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.

- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su

reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.

- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Industrialización de Productos Alimenticios del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Industrialización de productos alimenticios, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la alimentación y la preparación de alimentos. Esto implica integrar en la enseñanza los métodos y técnicas culinarias propias de la cultura local, así como los conocimientos ancestrales sobre el uso y conservación de los alimentos.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la industria alimentaria.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la industria alimentaria:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la industria alimentaria, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el desarrollo y procesamiento de productos alimenticios, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia en la producción.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a plantas de procesamiento de alimentos, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo en la industria alimentaria. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la industria alimentaria se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la alimentación, la agricultura, la preparación de alimentos y la conservación de los recursos naturales. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos científicos y tecnológicos modernos.
- **Respeto por los alimentos y la cultura alimentaria:** Fomentar en los estudiantes el respeto por los alimentos y la cultura alimentaria de la comunidad, promoviendo la valoración de los productos locales y las prácticas tradicionales de preparación de alimentos.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la industria alimentaria y comprometiéndose con la calidad y la seguridad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en la industria alimentaria, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Industrialización de productos alimenticios, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Industrialización de productos alimenticios en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en la Industrialización de productos alimenticios.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Industrialización de productos alimenticios propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Industrialización de productos alimenticios.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Industrialización de productos alimenticios, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Industrialización de productos alimenticios.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Industrialización de Productos Alimenticios.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Industrialización de Productos Alimenticios.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Industrialización de productos alimenticios.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Industrialización de Productos Alimenticios.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Industrialización de Productos Alimenticios.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Identifica la composición de nutrientes y los diferentes métodos de conservación practicadas en la respectiva nacionalidad y en la industrialización de alimentos.
- Aplica conocimientos sobre el procesamiento de productos alimenticios propios de la nacionalidad o pueblo y de la industrialización del sector agrícola, forestal y pesquero.
- Aplica conocimientos sobre Gestión de calidad y Seguridad Alimentaria garantizando la obtención de productos inocuos.

- Domina conceptos y procesos fundamentales de la ciencia y tecnología de los alimentos.
- Identifica materia prima e insumos bajo normativas nacionales e internacionales aplicadas en la elaboración de productos.
- Aplica métodos de conservación de los alimentos prolongando la vida útil del producto.
- Maneja procesos de obtención de registro sanitario, permisos municipales, registro de patentes y marcas, normas de gestión ambiental.
- Ejecuta procesos de producción, envase y embalaje de alimentos bajo estándares de calidad.
- Maneja materias primas, insumos y materiales conforme la elaboración de productos y subproductos agropecuarios.
- Opera máquinas, herramientas y equipos disponibles en la industrialización de productos alimenticios.
- Aplica normas de sistemas de gestión de calidad y seguridad alimentaria utilizados en el procesamiento de productos alimenticios.
- Realiza actividades de toma de muestras y ensayos analizando los parámetros organolépticos, bromatológicos y microbiológicos.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.

- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.

- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.

- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FUNCIÓN

Formar estudiantes bachilleres con competencias en el área técnica de servicios especialidad Contabilidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe a través de procesos educativos integrales técnicos, tecnológicos actualizados que permitan vincular la teoría con la práctica para su futura inserción laboral.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Contabilidad, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la alimentación y la preparación de alimentos. Esto implica integrar en la enseñanza los métodos y técnicas culinarias propias de la cultura local, así como los conocimientos ancestrales sobre el uso y conservación de los alimentos.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la industria alimentaria.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la industria alimentaria:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la industria alimentaria, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional. Resaltar el valor de la producción de alimentos, la innovación en la industria y el impacto positivo que puede tener en la comunidad.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el desarrollo y procesamiento de productos alimenticios, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia en la producción.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a plantas de procesamiento de alimentos, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo en la industria alimentaria. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la industria alimentaria se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la alimentación, la agricultura, la preparación de alimentos y la conservación de los recursos naturales. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos científicos y tecnológicos modernos en el campo de la alimentación.
- **Respeto por los alimentos y la cultura alimentaria:** Fomentar en los estudiantes el respeto por los alimentos y la cultura alimentaria de la comunidad, promoviendo la valoración de los productos locales y las prácticas tradicionales de preparación de alimentos.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la industria alimentaria y comprometiéndose con la calidad y la seguridad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias

de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en la industria alimentaria, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Contabilidad en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Contabilidad.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área contable propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias asociados al área contable.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Contabilidad, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Contabilidad.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Contabilidad.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Contabilidad.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Contabilidad.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Contabilidad.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Contabilidad.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional Contabilidad
- Domina los conceptos técnicos relacionados a la figura profesional.
- Maneja paquetes contables aplicados en la sistematización del proceso contable de acuerdo con la actividad de la empresa.
- Aplica actividades para la elaboración de roles de pago y provisiones de acuerdo con la actividad económica de la empresa.
- Realiza el proceso contable aplicando la normativa vigente, referente a NIIF, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Realiza actividades relacionadas con el Talento Humano pertinentes al área contable.
- Aplica fórmulas financieras en la resolución de ejercicios contables.

- Interpreta estados financieros de situación y de resultados analizando el estado económico de una empresa.
- Ejecuta actividades de control interno de activos, pasivos y patrimonio que salvaguarden la solvencia y liquidez de una empresa.
- Identifica el costo de producción y ventas de los bienes elaborados y servicios prestados en proceso contable.
- Determina el impuesto causado o crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta generado por las organizaciones.
- Identifica los procesos y elementos para la elaboración de un proyecto de prestación de servicios.
- Aplica técnicas de atención al cliente potenciado un adecuado desempeño laboral.
- Utiliza las herramientas ofimáticas para el procesamiento y presentación de la información contable.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica de servicios.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y

unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.

- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS

FUNCIÓN

Perfil profesional de Bachillerato Técnico de la figura profesional Cultivo de peces, moluscos y crustáceos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes a la figura profesional de Cultivo de peces, moluscos y crustáceos, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con el cultivo de especies acuáticas y el manejo de los recursos naturales. Esto implica integrar en la enseñanza los métodos y técnicas de acuicultura propias de la cultura local, así como los conocimientos ancestrales sobre el uso y conservación de los recursos acuáticos.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la acuicultura.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la acuicultura:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la acuicultura, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad, las oportunidades de desarrollo profesional y el impacto positivo que puede tener en la seguridad alimentaria y la economía local.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el cultivo de especies acuáticas, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia en la producción.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a piscifactorías, criaderos de moluscos y crustáceos, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo en el sector acuícola. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la acuicultura se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con el cultivo de especies acuáticas, la pesca y la conservación de los recursos naturales. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos científicos y tecnológicos modernos en el campo de la acuicultura.
- **Respeto por los ecosistemas acuáticos:** Fomentar en los estudiantes el respeto por los ecosistemas acuáticos y la importancia de utilizar tecnologías y prácticas sostenibles en la acuicultura, que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación de la biodiversidad.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la acuicultura y comprometiéndose con la calidad, la seguridad y la sostenibilidad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector acuícola, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Cultivo de peces, moluscos y crustáceos, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la figura profesional de Cultivo de peces, moluscos y crustáceos en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en relación con el cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Cultivo de peces, moluscos y crustáceos propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Cultivo de peces, moluscos y crustáceos, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento del Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento del Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación al Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento del Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con el Cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Dominar conceptos técnicos y científicos del campo acuícola
- Identifica los tipos de alimentación de peces, moluscos y crustáceos.
- Reconoce enfermedades y tratamientos de peces, moluscos y crustáceos.
- Identifica la morfología externa e interna de las especies relacionadas a la figura profesional.
- Identifica las fases del ciclo reproductivo de las especies acuícolas.
- Maneja las técnicas de producción para cultivos de especies acuícolas.

- Aplica técnicas, herramientas y recursos propios de la nacionalidad o pueblo en el proceso productivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Identifica los tipos de instalaciones de cultivos de especies acuícolas.
- Identifica los cambios metamórficos que sufren las especies acuícolas en sus diferentes etapas de crecimiento.
- Maneja los instrumentos de medición de calidad del agua en las áreas de cultivos de las especies acuícolas.
- Aplica las normas de bioseguridad en las instalaciones de producción de especies acuícolas.
- Aplica los indicadores de cultivo en procesos acuícolas.
- Aplica la producción acuícola alternativa como recurso sostenible.
- Opera máquinas, herramientas y equipos en la producción de especies acuícolas.
- Elabora diseños de construcción de estanques acuícolas considerando las características óptimas.
- Aplica técnicas sostenibles de pesca para la captura de especies acuícolas.
- Aplica procedimientos y normas del dibujo técnico en la representación gráfica de instalaciones acuícolas.
- Domina la normativa legal aplicada en la conservación de especies de interés comercial.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada

en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DISEÑO GRÁFICO

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional: Diseño Gráfico del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Diseño Gráfico, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Comunicación intercultural:

- **Sensibilidad cultural:** Comprender y respetar las diferencias culturales en la expresión visual y la comunicación gráfica, adaptando su enseñanza y retroalimentación a los diferentes contextos culturales. Esto implica conocer las normas de etiqueta, los estilos de comunicación y las preferencias estéticas de diferentes culturas.
- **Comunicación efectiva:** Expresar ideas con claridad y precisión en diferentes idiomas, escuchar activamente a los estudiantes y fomentar un diálogo abierto y respetuoso con personas de diversas culturas. Dominar tanto la comunicación verbal como la no verbal para transmitir mensajes de forma efectiva y persuasiva en un contexto internacional.
- **Manejo de la diversidad:** Crear un ambiente inclusivo en el aula, valorando las diferencias culturales de los estudiantes y promoviendo la interacción y el aprendizaje intercultural. Fomentar el respeto y la valoración por las diferentes formas de expresión artística y las diversas perspectivas en el diseño.

Creatividad e innovación:

- **Inspiración y motivación:** Inspirar a los estudiantes a explorar su creatividad, experimentar con nuevas ideas y desarrollar un estilo propio que refleje su identidad cultural. Compartir referencias de diseño de diferentes culturas, organizar visitas a exposiciones y promover la participación en concursos y proyectos.
- **Pensamiento lateral:** Fomentar el pensamiento lateral y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño gráfico, motivándolos a romper con los esquemas tradicionales y a explorar nuevas posibilidades de expresión visual.
- **Curiosidad y experimentación:** Incentivar la curiosidad, la investigación y la experimentación con diferentes técnicas, herramientas y estilos de diseño, teniendo en cuenta las tradiciones y los recursos de la cultura local.

Colaboración y trabajo en equipo:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, simulando situaciones reales de trabajo en un estudio de diseño con personas de diferentes culturas, fomentando la cooperación, la comunicación intercultural y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación intercultural.

Gestión del tiempo y organización:

- **Planificación y organización:** Enseñar a los estudiantes a planificar y organizar su tiempo y sus tareas de forma eficiente, estableciendo metas, priorizando tareas y cumpliendo con los plazos de entrega de proyectos.
- **Gestión del tiempo:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar hábitos de trabajo eficientes y a gestionar su tiempo de forma productiva.
- **Adaptación a los cambios:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios constantes en el mundo del diseño, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral globalizado.

Resiliencia y manejo de la frustración:

- **Manejo de la frustración:** Ayudar a los estudiantes a manejar la frustración que puede surgir en el proceso creativo, cuando las ideas no fluyen o los resultados no son los esperados, fomentando la perseverancia y la capacidad de superar los obstáculos.
- **Adaptación a la crítica:** Enseñar a los estudiantes a recibir y utilizar la crítica de forma constructiva para mejorar sus proyectos de diseño, sin tomarla como un

ataque personal.

- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos, rechazos o críticas en el ámbito profesional.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional del Diseño Gráfico en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Diseño Gráfico.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área artística propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias asociados al área artística.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Diseño Gráfico, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de Diseño Gráfico.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento del Diseño Gráfico.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación al Diseño Gráfico.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento del Diseño Gráfico.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Diseño Gráfico.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con el Diseño Gráfico.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina los conceptos artísticos y técnicos relacionados a la figura profesional.
- Aplica técnicas en el diseño de propuestas gráficas y publicitarias.
- Demuestra conocimientos de cualidades y características de las áreas de comunicación visual.
- Conoce la historia del arte, el diseño y sus referentes.
- Aplica el proceso de diseño en un proyecto comunicacional.
- Maneja el lenguaje oral y escrito en el proceso de comunicación de ideas y conceptos técnicos.
- Conoce las características de los procesos del diseño gráfico aplicados en el arte final.
- Demuestra conocimientos sobre dibujo técnico aplicado.
- Aplica sistemas informáticos pertinentes a la figura profesional.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área artística.

- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.

- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales

- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización Administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DE EBANISTERIA-TALLADO Y ESCULTURA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Ebanistería-tallado y Escultura del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Ebanistería-tallado y Escultura, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones artísticas y tradicionales relacionadas con la ebanistería, el tallado y la escultura. Esto implica integrar en la enseñanza los estilos, las técnicas y los motivos propios de la cultura local.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones y sus formas de aprender el oficio.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por el oficio:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la ebanistería, el tallado y la escultura,

contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por este oficio. Esto implica compartir su propio amor por el oficio, mostrar ejemplos de obras de diferentes culturas y estilos, y resaltar la importancia cultural y artística de este trabajo.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales y técnicas. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación de diseños originales que integren elementos de la cultura local.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia del oficio en la vida cotidiana, en el mundo laboral y en el arte. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias en diseño y decoración, y las oportunidades de emprendimiento en el sector, teniendo en cuenta el contexto cultural y las necesidades de la comunidad.

Fomento de la precisión, la calidad y la seguridad:

- **Precisión y atención al detalle:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la precisión, la atención al detalle y el cuidado en el trabajo con la madera y las herramientas, tanto en el diseño como en la fabricación de muebles y piezas de arte.
- **Paciencia y perseverancia:** Motivar a los estudiantes a ser pacientes y perseverantes en el aprendizaje, reconociendo que la maestría en el oficio requiere tiempo, dedicación y práctica constante.
- **Calidad y excelencia:** Fomentar el compromiso con la calidad y la excelencia en el trabajo, promoviendo el cuidado en los detalles, el acabado de las piezas y la satisfacción del cliente.
- **Seguridad en el taller:** Enseñar y supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en el manejo de herramientas y máquinas para prevenir accidentes en el taller.

Valoración del patrimonio cultural:

- **Rescate de técnicas tradicionales:** Reconocer y valorar las técnicas tradicionales de la comunidad en la ebanistería, el tallado y la escultura, integrándolas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y promoviendo su conservación y revalorización.
- **Diseño con identidad:** Fomentar la creación de diseños que reflejen la identidad cultural de la comunidad, utilizando elementos y motivos tradicionales en la elaboración de muebles y objetos de arte.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con artesanos y maestros de la comunidad, organizando visitas a talleres, ferias y mercados locales, y fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos técnicos de la ebanistería, el tallado y la escultura con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos comunitarios que promuevan el desarrollo local y la revalorización de los oficios tradicionales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Ebanistería-tallado y Escultura, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Ebanistería-tallado y Escultura en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.

- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Ebanistería Tallado y Escultura.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Ebanistería-tallado y Escultura propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Ebanistería-tallado y Escultura.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Ebanistería-tallado y Escultura, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Ebanistería-tallado y Escultura.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Ebanistería-tallado y Escultura.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Ebanistería-tallado y Escultura.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Ebanistería-tallado y Escultura.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Ebanistería-tallado y Escultura.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Ebanistería-tallado y Escultura.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Identifica los formatos normalizados utilizados en el dibujo técnico
- Domina las distintas unidades de medida de los cuerpos a crear en el dibujo técnico
- Representa cuerpos sólidos en vistas comprendiendo el desarrollo de la figura a modelar.
- Realiza la representación gráfica de cuerpos sólidos en diferentes escalas
- Elabora obras en varias dimensiones.
- Reconoce las situaciones de riesgo más habituales en el uso de máquinas industriales y herramientas desarrollando un proceso preventivo en el área de trabajo.

- Identifica las generalidades del arte universal comparando las etapas evolutivas, características y autores representativos
- Identifica los fundamentos de la teoría del color en la aplicación de acabados de la obra escultórica.
- Domina los conceptos de la tridimensionalidad interpretando obras volumétricas.
- Domina las técnicas de dibujo técnico y artístico.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos fomentando una cultura de crecimiento económico.
- Implementa diseños, técnicas decorativas lineales y modernas en tallados de madera de acuerdo con las necesidades del cliente.
- Implementa diseños de la nacionalidad o pueblo en el proceso productivo de la ebanistería, tallado y escultura.
- Aplica técnicas de la nacionalidad o pueblo en el proceso productivo de la ebanistería, tallado y escultura.
- Utiliza herramientas y materiales de la nacionalidad o pueblo en el proceso productivo de la ebanistería, tallado y escultura.
- Aplica técnicas en los procesos de preservación, conservación y acabado de obra
- Realiza el mantenimiento preventivo de máquinas de ebanistería, tallado y esculturas.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico especialidad Electromecánica del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Electromecánica, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la tecnología y la mecánica. Esto implica integrar en la enseñanza los métodos y técnicas propias de la cultura local, así como los conocimientos ancestrales sobre el uso y mantenimiento de herramientas y equipos.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la electromecánica.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la electromecánica:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la electromecánica, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la industria y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas electromecánicos, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia energética.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a empresas del sector, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la electromecánica se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la mecánica, la electricidad y el uso de herramientas y tecnologías tradicionales. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos científicos y tecnológicos modernos en el campo de la electromecánica.
- **Respeto por el medio ambiente:** Fomentar en los estudiantes el respeto por el medio ambiente y la importancia de utilizar tecnologías y prácticas sostenibles en la electromecánica, que minimicen el impacto ambiental y promuevan el uso eficiente de la energía.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la electromecánica y comprometiéndose con la calidad y la seguridad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector de la electromecánica, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Electromecánica, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Electromecánica en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Electromecánica de consumo.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Electromecánica propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Electromecánica.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Electromecánica, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Electromecánica.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Electromecánica.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Electromecánica.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Electromecánica.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Electromecánica.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Electromecánica.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Realiza el acotado en representaciones gráficas de cuerpos sólidos.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados y utilizados en dibujo técnico.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos con pertinencia cultural.
- Domina los conceptos básicos relacionados a la electricidad y a las magnitudes eléctricas.
- Demuestra conocimientos relacionados con el uso de equipos de medición y conductores eléctricos.
- Identifica elementos electrónicos.

- Realiza la instalación, mantenimiento y reparación de circuitos eléctricos, automatismos eléctricos, residenciales e industriales.
- Aplica conocimientos sobre dibujo técnico para la elaboración e interpretación de planos en electromecánica.
- Aplica procesos y técnicas de mecanizado por arranque de viruta.
- Realiza procesos de soldadura eléctrica y autógena.
- Demuestra conocimientos de manejo de máquinas y herramientas electromecánicas.
- Demuestra conocimientos de organización de herramientas y maquinaria de acuerdo con su funcionalidad.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que puede causar el trabajo eléctrico-mecánico y la forma de contrarrestarlo.
- Demuestra conocimientos de diseño de piezas de recambio.
- Demuestra conocimientos de situaciones de riesgo en el uso de herramientas y maquinaria en la electromecánica.
- Realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas electromecánicas.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.

- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.

- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Electromecánica Automotriz del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Electromecánica Automotriz, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una. En el contexto de la electromecánica automotriz, esto puede implicar reconocer las diferentes formas en que las culturas interactúan con la tecnología y los vehículos, y cómo estos se integran en sus vidas cotidianas.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones y sus formas de aprender. Esto es especialmente importante en un campo técnico como la electromecánica automotriz, donde los estudiantes pueden tener diferentes niveles de familiaridad con la tecnología.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar

estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e interés por la electromecánica automotriz:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la electromecánica automotriz, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por este campo en constante evolución. Esto implica compartir su propio amor por la mecánica y la tecnología, mostrar ejemplos de innovaciones en el sector automotriz y resaltar la importancia de este campo en el desarrollo tecnológico y económico.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas y a buscar soluciones innovadoras a los desafíos de la electromecánica automotriz.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la electromecánica automotriz en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias en la industria automotriz y las oportunidades de emprendimiento en el sector, teniendo en cuenta el contexto cultural y las necesidades de la comunidad.

Fomento de la precisión, la calidad y la seguridad:

- **Precisión y atención al detalle:** Inculcar en los estudiantes la importancia de la precisión, la atención al detalle y el cuidado en el trabajo con los vehículos y las herramientas, tanto en el diagnóstico como en la reparación de sistemas electromecánicos.
- **Paciencia y perseverancia:** Motivar a los estudiantes a ser pacientes y perseverantes en el aprendizaje, reconociendo que la maestría en el oficio requiere tiempo, dedicación y práctica constante.
- **Calidad y excelencia:** Fomentar el compromiso con la calidad y la excelencia en el trabajo, promoviendo el cuidado en los detalles, la precisión en las reparaciones y la satisfacción del cliente.
- **Seguridad en el taller:** Enseñar y supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en el manejo de herramientas, equipos y vehículos para prevenir accidentes en el taller.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller, simulando situaciones reales de trabajo en un taller mecánico, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma

pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos técnicos de la electromecánica automotriz con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos comunitarios que promuevan el desarrollo local y la aplicación de sus habilidades en beneficio de la comunidad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Electromecánica Automotriz en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo de conocimiento de la Electromecánica Automotriz en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.

- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Analiza los resultados cualitativos y cuantitativos de los informes del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Aplica métodos de investigación educativa en su proceso de gestión docente.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Electromecánica Automotriz.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias asociadas al campo de la Electromecánica Automotriz propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad e interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias asociados al área técnica industrial.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.

- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Electromecánica Automotriz, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Electromecánica Automotriz.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Electromecánica Automotriz.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Electromecánica Automotriz.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Electromecánica Automotriz.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Electromecánica Automotriz.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Electromecánica Automotriz.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina los conceptos técnicos relacionados a la figura profesional.
- Aplica actividades sobre las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Aplica conocimientos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.

- Domina los conceptos de electrónica enfocado al campo automotriz: resistencias-conductores y código de colores, microcontroladores, módulos de encendido, ECU, ECM, audio y sonido.
- Domina los conceptos de electricidad enfocada al campo automotriz: denominación de bornes, simbología, diseño de realización de circuitos del automóvil.
- Domina los conceptos de mecánica enfocada al campo automotriz: tren de rodaje, transmisión, suspensión, dirección y frenos.
- Identifica el funcionamiento de los componentes, diagnóstico de averías y procesos de mantenimiento y reparación del motor y sistemas auxiliares.
- Ejecuta actividades sobre el diagnóstico y solución de averías en los sistemas eléctricos y electrónicos de los vehículos.
- Opera equipos de mecánica automotriz, utilizando los manuales técnicos de servicio y catálogos de repuestos.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica de servicios.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse con el uso de maquinaria.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial para realizar prácticas seguras.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El

Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.

- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.
- Inglés Técnico

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ELECTRÓNICA DE CONSUMO

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico especialidad Electrónica de consumo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Electrónica de consumo, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la tecnología. Esto implica integrar en la enseñanza ejemplos y referencias tecnológicas de diferentes culturas, así como los conocimientos ancestrales sobre el uso y reparación de herramientas y dispositivos.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la electrónica.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la electrónica de consumo:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la electrónica de consumo, mostrando

a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la vida cotidiana y las oportunidades de desarrollo profesional.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño, reparación y mantenimiento de dispositivos electrónicos, motivándolos a explorar nuevas tecnologías.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a empresas del sector, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la electrónica de consumo se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la tecnología, la electrónica y el uso de herramientas y dispositivos tradicionales. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos científicos y tecnológicos modernos en el campo de la electrónica.
- **Respeto por el medio ambiente:** Fomentar en los estudiantes el respeto por el medio ambiente y la importancia de utilizar tecnologías y prácticas sostenibles en la electrónica de consumo, que minimicen el impacto ambiental y promuevan el reciclaje y la reutilización de dispositivos electrónicos.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la electrónica y comprometiéndose con la calidad y la seguridad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector de la electrónica de consumo,

fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.

- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Electrónica de consumo, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Electrónica de consumo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en la Industrialización de productos alimenticios.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Electrónica de consumo propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Electrónica de consumo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Electrónica de consumo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Electrónica de consumo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Electrónica de consumo.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Electrónica de consumo.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Electrónica de consumo.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Electrónica de consumo.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Electrónica de consumo.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Diseña diagramas de funcionalidad de circuitos eléctricos y electrónicos.
- Aplica instrucciones establecidas en manuales técnicos para el uso adecuado de la maquinaria y equipos.
- Utiliza instrumentos de medición de magnitudes eléctricas y equipos de tratamiento de señales.
- Diseña placas de circuitos impresos conforme parámetros y características eléctricas.
- Construye placas de circuitos electrónicos conforme a parámetros y características eléctricas.
- Aplica conocimientos de instalación y actualización de hardware y software en el funcionamiento los sistemas microinformáticos.
- Aplica conocimientos sobre instalación de redes de área local de voz y datos.
- Realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de audio, video y microinformáticos.
- Aplica conocimientos de ensamble prototipos básicos y controlador con microprocesadores.
- Domina los conceptos de la estructura de un microprocesador.

- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de tipo industrial y la forma de contrarrestarlos.
- Aplica técnicas, herramientas y recursos propios de la nacionalidad o pueblo en la producción de muebles.
- Aplica técnicas en los procesos de preparación de la materia prima; preservación, conservación y acabado de muebles.
- Aplica conocimientos sobre la implementación y funcionamiento de los talleres de producción de muebles.
- Demuestra conocimientos en el control de almacén en industrias de fabricación de carpintería y muebles.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de Electrónica de consumo y la forma de contrarrestarlos.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.

- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.

- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: ESCULTURA -ARTE GRÁFICO

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Escultura - Arte Gráfico del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Escultura - Arte Gráfico, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones artísticas. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural para enriquecer la experiencia de aprendizaje.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones artísticas y sus formas de expresarse creativamente. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver el mundo desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e inspiración artística:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la escultura y el arte gráfico, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la expresión artística en sus diversas formas. Esto implica compartir su propio amor por el arte, mostrar ejemplos de artistas y obras de diferentes culturas, y crear un ambiente de aprendizaje inspirador.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, explorar diferentes formas de expresión artística y desarrollar sus propias habilidades creativas. Esto implica utilizar métodos de enseñanza dinámicos y participativos, y promover la experimentación y la innovación en el aula.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia del arte en la vida cotidiana y en el mundo profesional. Vincular el aprendizaje con la cultura local, las tradiciones artísticas de la comunidad y las diferentes posibilidades de desarrollo en el campo de la escultura y el arte gráfico.

Fomento del trabajo en equipo y la colaboración:

- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo a través de proyectos artísticos, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva. Esto implica organizar actividades grupales donde los estudiantes tengan que cooperar para crear una obra de arte o una presentación artística.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente el intercambio de ideas y la crítica constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Apreciación y valoración del arte y la cultura:

- **Sensibilidad estética:** Cultivar la sensibilidad estética de los estudiantes, ayudándoles a desarrollar su capacidad de observación, apreciación y expresión artística. Fomentar la observación del entorno, el análisis de obras de arte y la reflexión sobre los elementos que componen una obra.
- **Valoración de la diversidad artística:** Reconocer y valorar la diversidad de expresiones artísticas de diferentes culturas, promoviendo el respeto y la apreciación por las diferentes formas de arte, en especial las propias de la comunidad.
- **Conexión con la cultura local:** Integrar en la enseñanza del arte las expresiones artísticas y culturales de la comunidad, promoviendo la valoración y el rescate de la cultura local.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos artísticos con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias relacionadas con la promoción y difusión del arte y la cultura local.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Escultura - Arte Gráfico, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Escultura - Arte Gráfico en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.

- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Escultura y arte gráfico.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Escultura - Arte Gráfico propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Escultura - Arte Gráfico.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Escultura - Arte Gráfico, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Escultura - Arte Gráfico.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Escultura - Arte Gráfico.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Escultura - Arte Gráfico.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Escultura - Arte Gráfico.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Escultura - Arte Gráfico.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Escultura - Arte Gráfico.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo artístico.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina la técnica artística para la creación de obras originales y réplicas de arte gráfico
- Demuestra conocimientos sobre escultura y arte gráfico propios de la nacionalidad o pueblo circundante.
- Aplica conocimientos ancestrales en la representación de escultura y artes gráficas relacionadas a las nacionalidades o pueblos ecuatorianos.
- Elabora obras de escultura y arte gráfico según el contexto local.

- Aplica conocimientos del trazado y delineado de cualquier figura abstracta que represente un objeto real.
- Demuestra conocimientos de la historia del Arte relacionados con la Escultura-Arte Gráfico.
- Identifica materiales y herramientas convencionales y propios de la nacionalidad o pueblo circundante, utilizados para la escultura y arte gráfico.
- Conoce las proporciones y cánones de la figura humana y su representación en el arte.
- Identifica obras y autores representativos de las artes plásticas.
- Elabora bocetos para plasmarlos en escultura y arte gráfico.
- Identifica relieve y volumen de las esculturas con base en el modelo planteado.
- Elabora estructuras y moldes preservando las obras artísticas construidas de acuerdo con el entorno local.
- Identifica los procesos de revelado en la elaboración de un arte gráfico.
- Domina conceptos de apreciación del arte aplicándolos en la valoración de obras artísticas.
- Aplica conocimientos sobre la evolución social y estética del arte a través del tiempo.
- Identifica las obras de arte antiguo, medieval, renacimiento, arte moderno y contemporáneo.
- Analiza las características del proceso histórico, social-político y económico de las sociedades antiguas universales y americanas relacionadas con el arte gráfico.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima

organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.

- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33)

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.

- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DESARROLLO COMUNITARIO

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Desarrollo comunitario del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Desarrollo comunitario, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula y en la comunidad, reconociendo la riqueza que aporta la diversidad al desarrollo comunitario.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de personas de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades, intereses y formas de vida.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con personas de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo inspirador:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por el desarrollo comunitario y comprometiéndose con la transformación social.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo,

enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.

- **Empoderamiento:** Capacitar a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades, fomentando su autonomía, liderazgo y capacidad de gestión.

Compromiso social y ético:

- **Conciencia social:** Estar comprometido con la justicia social y la equidad, y transmitir a los estudiantes la importancia de trabajar por el bien común y el desarrollo de las comunidades.
- **Responsabilidad social y ambiental:** Promover la responsabilidad social y ambiental en el desarrollo comunitario, fomentando prácticas sostenibles y el cuidado del entorno.
- **Ética y valores:** Fomentar en los estudiantes valores éticos como la honestidad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la empatía en su trabajo con las comunidades.

Comunicación y gestión de conflictos:

- **Comunicación asertiva:** Expresar ideas con claridad, escuchar activamente a los miembros de la comunidad y fomentar un diálogo abierto y respetuoso.
- **Resolución de conflictos:** Identificar y abordar conflictos de forma constructiva, promoviendo el diálogo, la negociación y la mediación entre las partes involucradas.
- **Habilidades de negociación:** Enseñar a los estudiantes estrategias de negociación para alcanzar acuerdos y soluciones que satisfagan las necesidades de las diferentes partes.

Planificación y organización para el desarrollo:

- **Planificación participativa:** Fomentar la participación de la comunidad en la planificación y la toma de decisiones sobre proyectos de desarrollo comunitario.
- **Organización y gestión de proyectos:** Enseñar a los estudiantes a organizar y gestionar proyectos de desarrollo comunitario de forma eficiente, definiendo objetivos, planificando actividades, gestionando recursos y evaluando resultados.
- **Diagnóstico comunitario:** Desarrollar habilidades para realizar diagnósticos comunitarios participativos que permitan identificar las necesidades, los recursos y las potencialidades de la comunidad.

Motivación y empoderamiento comunitario:

- **Motivación y compromiso:** Inspirar a los estudiantes a comprometerse con el desarrollo comunitario, fomentando su motivación intrínseca y su participación

activa en la transformación social.

- **Empoderamiento comunitario:** Promover el empoderamiento de las comunidades, fomentando su capacidad de organización, participación y toma de decisiones para la mejora de su calidad de vida.
- **Resiliencia y optimismo:** Fomentar la resiliencia y el optimismo en los estudiantes y en las comunidades, ayudándoles a superar las adversidades y a mantener la esperanza en la construcción de un futuro mejor.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Desarrollo comunitario, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento del Desarrollo comunitario en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en relación con el Desarrollo Comunitario.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional Desarrollo comunitario propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Desarrollo comunitario.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional Desarrollo comunitario, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento del Desarrollo comunitario.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento del Desarrollo comunitario.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación al Desarrollo comunitario.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento del Desarrollo comunitario.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Desarrollo comunitario.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con el Desarrollo comunitario.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza procesos de fortalecimiento del tejido social propios de la cultura y enmarcado en los planes de desarrollo territorial.
- Diseña estrategias de fortalecimiento de la economía comunitaria, popular y solidaria encaminadas a un desarrollo territorial equitativo.
- Demuestra conocimientos de organización y gestión de proyectos sociales en el desarrollo comunitario.
- Aplica conocimientos sobre organización social y comunitaria de acuerdo con la realidad socio organizativa de la comunidad.
- Aplica metodologías de investigación que permiten el desarrollo comunitario, a partir de las prácticas propias de la nacionalidad o pueblo.
- Aplica normas de responsabilidad social en los espacios de la comunidad educativa.
- Domina la normativa sobre derechos colectivos fortaleciendo la identidad cultural y lingüística de los pueblos y nacionalidades.

- Demuestra conocimientos de liderazgo en el desarrollo de actividades a favor de la comunidad educativa.
- Domina la normativa mercantil y tributaria relacionada con la figura profesional.
- Desarrolla proyectos de saneamiento ambiental que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.
- Aplica los procedimientos de la actividad contable y tributaria.
- Aplica los principios de la participación comunitaria y el trabajo cooperativo en la solución de problemas socio organizativos, ambientales y de desarrollo de la comunidad.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que

reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33)

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.

- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Industria de la Confección del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Industria de la Confección, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones artísticas y tradicionales relacionadas con la vestimenta y la confección. Esto implica integrar en la enseñanza los estilos, las técnicas y los diseños propios de la cultura local.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones y sus formas de aprender el oficio.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la industria de la confección:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la industria de la confección, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la

sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño y la confección de prendas de vestir, motivándolos a explorar nuevas técnicas, materiales y tendencias.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a talleres de confección, empresas textiles y desfiles de moda, y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la industria de la confección se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la confección, el tejido, el bordado y la elaboración de prendas de vestir. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos y las técnicas modernas.
- **Respeto por la identidad cultural:** Fomentar en los estudiantes el respeto por la identidad cultural y la diversidad de expresiones en la vestimenta, promoviendo la valoración de las prendas tradicionales y su significado cultural.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con artesanos y personas mayores de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la industria de la confección y comprometiéndose con la calidad y la creatividad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en la industria de la confección, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los

desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Industria de la Confección en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Industria de la Confección.

- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área técnica industrial propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias asociados a la figura profesional Industria de la Confección.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Industria de la Confección, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Industria de la Confección.

- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Industria de la Confección.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Industria de la Confección.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Industria de la Confección.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Industria de la Confección.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Industria de la Confección.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina conceptos básicos y hechos técnicos propios del proceso industrial de la confección, como producción de materiales, diseño y procesos productivos a partir de los conocimientos ancestrales
- Selecciona fibras, tejidos y pieles dependiendo del tipo de producto a fabricar y la calidad final esperada, teniendo como principio la conservación del medio ambiente, la flora y la fauna.
- Ejecuta el corte industrial con aplicación de métodos y rendimiento de material dependiendo del tipo textil o producto a realizar.
- Utiliza maquinaria para el ensamblaje de prendas y complementos de vestir, siguiendo el debido proceso y considerando la prenda a realizar.
- Realiza el mantenimiento básico de la maquinaria y equipos utilizados en la confección tomando en cuenta los manuales del fabricante.
- Aplica los procesos productivos de la industria de la confección fortaleciendo en los estudiantes su futura inserción en el campo laboral.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de la industria de la confección y la forma de contrarrestarlas.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.

- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica de servicios.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.

- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Ejecuta acciones de prevención y atención a situaciones que puedan presentarse en la institución y en la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.

- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.
- Inglés Técnico

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: CONSERVACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Conservación y Manejo de Recursos Naturales del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Conservación y Manejo de Recursos Naturales, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural y biológica:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y las prácticas de manejo de los recursos naturales. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus conexiones con la naturaleza. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver el mundo natural desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e interés por la conservación:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la conservación y el manejo de los recursos naturales, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por el cuidado del medio ambiente. Esto implica compartir su propio amor por la naturaleza, organizar actividades al aire libre, promover la observación de la naturaleza y mostrar la importancia de la conservación para el futuro del planeta.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la investigación y el aprendizaje significativo sobre la conservación y el manejo de recursos naturales. Implementar proyectos de investigación, debates, análisis de casos, uso de tecnología y salidas de campo que involucren a los estudiantes en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales.
- **Conexión con la realidad:** Vincular los contenidos de la conservación y el manejo de recursos naturales con la vida cotidiana de los estudiantes, mostrando su relevancia en la comprensión del mundo que los rodea y en la toma de decisiones responsables sobre el uso de los recursos naturales.

Fomento del pensamiento científico y la investigación:

- **Pensamiento crítico:** Desarrollar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente la información científica y ambiental, evaluar diferentes perspectivas, identificar sesgos y construir sus propios juicios con fundamentos sólidos.
- **Observación y experimentación:** Fomentar la capacidad de los estudiantes para observar los fenómenos naturales, formular hipótesis, diseñar experimentos y analizar resultados, promoviendo el método científico como herramienta para la investigación en el campo de la conservación.
- **Resolución de problemas:** Plantear situaciones problemáticas relacionadas con el medio ambiente y el manejo de recursos naturales que requieran la aplicación de conocimientos y el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo para encontrar soluciones.

Valoración de la biodiversidad y el conocimiento ancestral:

- **Respeto por la vida y la naturaleza:** Fomentar en los estudiantes el respeto por todas las formas de vida, promoviendo la conciencia ambiental y la responsabilidad en el cuidado del planeta.
- **Valoración del conocimiento ancestral:** Reconocer y valorar los conocimientos tradicionales de la comunidad sobre la biodiversidad, el manejo de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente, integrándolos con los conocimientos científicos para enriquecer el aprendizaje y promover el diálogo de

saberes.

- **Conexión con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias relacionadas con la conservación del medio ambiente y la promoción del conocimiento ancestral.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos científicos con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias que promuevan la valoración de la biodiversidad, el cuidado del medio ambiente y el intercambio de conocimientos entre la ciencia y la cultura local.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Conservación y Manejo de Recursos Naturales, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de Conservación y Manejo de Recursos Naturales en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.

- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en la Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Industrialización de productos alimenticios propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento Conservación y Manejo de Recursos Naturales.

- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Conservación y Manejo de Recursos Naturales, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Conservación y Manejo de Recursos Naturales.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender - haciendo.
- Diseña recursos didácticos considerando el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en el campo de conservación y manejo de recursos naturales.

- Aplica conocimientos sobre la biodiversidad existente en las distintas regiones naturales del Ecuador.
- Aplica técnicas de manejo integral del ecosistema para promover la conservación de los recursos naturales.
- Aplica conocimientos sobre normativas básicas del cuidado ambiental y sus sanciones con el objetivo de generar una cultura de prevención para el cuidado de este.
- Utiliza técnicas básicas de manejo de residuos sólidos, líquidos y gaseosos para promover una conservación adecuada del ambiente.
- Aplica diferentes técnicas para identificar las cuencas hidrográficas del sector.
- Utiliza metodologías básicas de investigación aplicada a la elaboración de proyectos socioambientales.
- Aplica conocimientos de ética ambiental, empleando técnicas elementales sobre el desarrollo sostenible y sustentable de la zona.
- Identifica las causas y consecuencias de la contaminación ambiental.
- Realiza proyectos de educación e interpretación ambiental y concientiza la importancia sobre el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- Analiza y comprende la legislación ambiental del Estado Ecuatoriano para afianzar el conocimiento del estudiante.
- Realiza actividades de prevención que mejoren la calidad ambiental de los recursos naturales bióticos y abióticos.
- Identifica conceptos elementales sobre ecología, conservación de la biodiversidad y ecosistemas en el Ecuador.
- Aplica conocimientos básicos de meteorología y climatología para la medición y registro de datos.
- Elabora informes sobre evaluaciones de impactos ambientales con el objetivo de buscar alternativas de solución a los eventos ambientales suscitados en la zona.
- Emplea técnicas básicas sobre gestión ambiental, comunitaria, mediación y planificación.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que benefician un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INFORMÁTICA

FUNCIÓN

Perfil profesional educativo del docente de bachillerato técnico en la figura profesional: Informática del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos y el perfil de egreso del bachiller ecuatoriano.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Informática, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus formas de interactuar con la tecnología y los sistemas informáticos.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la informática.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la informática:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la informática, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la tecnología, la programación y la innovación. Compartir experiencias personales, referencias de

profesionales reconocidos y mostrar las posibilidades que ofrece esta profesión en constante evolución.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, explorar diferentes lenguajes de programación y desarrollar soluciones tecnológicas originales. Promover la participación en concursos, proyectos y hackathons que estimulen la creatividad.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la informática en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias tecnológicas y las oportunidades profesionales en diferentes áreas como el desarrollo de software, la ciberseguridad, la inteligencia artificial y el análisis de datos.

Fomento del trabajo en equipo y la colaboración:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula, simulando situaciones reales de trabajo en el desarrollo de software o la gestión de proyectos informáticos, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas para la creación de soluciones conjuntas.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas, se fomente la creatividad colectiva y se aprenda a trabajar de forma coordinada.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos y soluciones creativas.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje:** Reconocer que el aprendizaje de la informática requiere tiempo, práctica y esfuerzo, y ser paciente con los estudiantes que presentan dificultades o que avanzan a un ritmo más lento.
- **Perseverancia en la motivación:** Mantener la motivación y el entusiasmo en el aula, incluso frente a los desafíos y las frustraciones que puedan surgir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de conceptos abstractos o en la resolución de problemas técnicos.
- **Fomento de la resiliencia:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar resiliencia frente a los errores y las dificultades (que son comunes en la programación), motivándolos a aprender de sus experiencias y a perseverar en su formación como técnicos en informática.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los

cambios constantes en el mundo de la informática, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado laboral. Fomentar la curiosidad por las nuevas tendencias y la capacidad de adaptarse a nuevos lenguajes de programación, herramientas y plataformas.

- **Aprendizaje continuo:** Inculcar en los estudiantes la importancia del aprendizaje continuo y la actualización permanente en el campo de la informática, motivándolos a seguir aprendiendo y a desarrollar nuevas habilidades a lo largo de su vida profesional.
- **Mentalidad de crecimiento:** Promover una mentalidad de crecimiento en los estudiantes, donde vean los desafíos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Informática en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Informática en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Informática.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área técnica de servicios propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias asociados al área técnica de servicios.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Informática, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Informática.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Informática.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Informática.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Informática.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional de Informática.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Informática.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina los conceptos técnicos relacionados a la figura profesional.
- Utiliza herramientas web, ofimáticas y multimedia en el procesamiento, presentación y publicación de información.
- Utiliza herramientas ofimáticas locales y en línea, en el procesamiento de información.
- Administra sistemas operativos privativos y libres acordes a las características tecnológicas, en el funcionamiento de software y hardware.
- Aplica análisis de costos en proyectos informáticos conforme a su pertinencia.
- Realiza diagnósticos de estabilidad, seguridad y conectividad de redes informáticas.
- Configura redes informáticas conforme a la necesidad del usuario.
- Comprueba el funcionamiento adecuado de redes informáticas.

- Aplica diferentes lenguajes de programación en el desarrollo de sistemas informáticos.
- Aplica conocimientos de estructuras de control aplicadas en los diferentes lenguajes informáticos.
- Diseña bases de datos con sistemas de programación en función del requerimiento del usuario.
- Aplica conocimientos en el ensamblaje y mantenimiento conectivo y preventivo de hardware, software.
- Diseña páginas web utilizando herramientas multimedia y aplicaciones de desarrollo.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica de servicios.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su

reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.

- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la electricidad y el uso de tecnologías. Esto implica integrar en la enseñanza ejemplos y referencias tecnológicas de diferentes culturas, así como los conocimientos ancestrales sobre el uso y manejo de la energía.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la electricidad y la electrónica.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la electrotecnia:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la electrotecnia, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad y las oportunidades de desarrollo profesional.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en la instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y máquinas eléctricas, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia energética.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a empresas del sector, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la electrotecnia se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la electricidad, el uso de la energía y el manejo de herramientas y tecnologías tradicionales. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos científicos y tecnológicos modernos en el campo de la electrotecnia.
- **Respeto por el medio ambiente:** Fomentar en los estudiantes el respeto por el medio ambiente y la importancia de utilizar tecnologías y prácticas sostenibles en el uso de la energía eléctrica, que minimicen el impacto ambiental y promuevan el uso eficiente de los recursos.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la electrotecnia y comprometiéndose con la calidad y la seguridad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector de la electrotecnia, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional

- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias asociados al área técnica industrial.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a las Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de las Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con las Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina los conceptos técnicos relacionados a Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas
- Realiza el acotado en representaciones gráficas de cuerpos sólidos.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional de instalaciones, equipos y máquinas eléctricas.
- Aplica conocimientos básicos en el diseño de proyectos de producción y emprendimientos.
- Aplica conocimientos de la operación y mantenimiento de líneas eléctricas y equipos de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión.

- Aplica conocimientos sobre el mantenimiento de instalaciones eléctricas de edificios, viviendas, máquinas eléctricas estáticas y rotativas.
- Realiza instalaciones eléctricas domiciliarias comerciales e industriales.
- Domina conceptos básicos de electrónica: resistencias, conductores y código de colores, microcontroladores y módulos.
- Realiza la Instalación y mantenimiento de control industrial.
- Realiza instalaciones de servicios especiales en viviendas y edificios.
- Diseña proyectos básicos de automatización industrial mediante la construcción y monitoreo de modelos y prototipos.
- Opera máquinas, herramientas y equipos disponibles para los trabajos de instalación de equipos y máquinas eléctricas.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica de servicios.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.

Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.

Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.

Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial que permiten realizar trabajos seguros.

- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de instalación de equipos y máquinas eléctricas y la forma de contrarrestarlos.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que

todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.

- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.
- Inglés Técnico

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Mecanizado y construcciones metálicas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Mecanizado y construcciones metálicas, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la metalurgia, la herrería y la construcción. Esto implica integrar en la enseñanza los métodos y técnicas propias de la cultura local, así como los conocimientos ancestrales sobre el uso y manejo de herramientas y materiales.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito del mecanizado y las construcciones metálicas.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por el oficio:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el mecanizado y las construcciones

metálicas, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la industria y las oportunidades de desarrollo profesional.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño y fabricación de piezas y estructuras metálicas, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y materiales.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a talleres y empresas del sector metalmecánico, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo. Es importante mostrar a los estudiantes cómo el mecanizado y las construcciones metálicas se relacionan con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la metalurgia, la herrería y la construcción, integrando estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos y las técnicas modernas.
- **Respeto por los materiales y el medio ambiente:** Fomentar en los estudiantes el respeto por los materiales y el medio ambiente, promoviendo prácticas de trabajo sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan el reciclaje y la reutilización de materiales.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por el oficio y comprometiéndose con la calidad y la seguridad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el sector metalmecánico, fomentando la

flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.

- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Mecanizado y construcciones metálicas, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Mecanizado y construcciones metálicas en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional

- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Mecanizado y construcciones metálicas.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Mecanizado y construcciones metálicas propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Mecanizado y construcciones metálicas.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Mecanizado y construcciones metálicas, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de Mecanizado y construcciones metálicas.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Mecanizado y construcciones metálicas.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación al Mecanizado y construcciones metálicas.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento del Mecanizado y construcciones metálicas.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Mecanizado y construcciones metálicas.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con el Mecanizado y construcciones metálicas.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica ejercicios de conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Ejecuta procesos de su área de trabajo: mecanizado, soldadura y diseño.
- Aplica las normas técnicas relevantes del área de mecanizado en el diseño y elaboración de maquinarias, herramientas, utillaje y repuestos.
- Aplica procesos de mecanizado por arranque de viruta en la construcción de maquinarias, herramientas, utillaje y repuestos.
- Realiza el montaje de accesorios de sujeción de piezas y herramientas en máquinas convencionales y universales.
- Realiza el mantenimiento de primer nivel y ajuste de parámetros de corte en máquinas, herramientas y sus mecanismos automáticos.

- Programa máquinas y herramientas por control numérico computarizado (CNC).
- Diseña utillaje en la fabricación en serie de piezas y mobiliario.
- Elabora conjuntos estructurales básicos para máquinas y herramientas con productos siderúrgicos.
- Realiza ensayos destructivos y no destructivos en elementos mecánicos
- Realiza procesos de corte y soldadura por oxigas, uniones soldadas por arco eléctrico y procesos de soldadura TIG-MIG.
- Instala equipos, controles y circuitos electroneumáticos e hidráulicos, siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en el manual del fabricante.
- Identifica las afectaciones al ambiente que pueden causar los trabajos de mecanizado y construcciones metálicas y la forma de contrarrestarlas
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que

reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33)

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.

- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MECATRÓNICA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Mecatrónica del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Mecatrónica, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la tecnología y la ingeniería. Esto implica integrar en la enseñanza ejemplos y referencias tecnológicas de diferentes culturas, así como los conocimientos ancestrales sobre el uso y manejo de herramientas y dispositivos.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la mecatrónica.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la mecatrónica:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la mecatrónica, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la industria y las oportunidades de desarrollo profesional en áreas como la robótica, la automatización y la industria 4.0.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en el diseño y desarrollo de sistemas mecatrónicos, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia en la producción.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a empresas del sector, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo, como el diseño de un robot o la automatización de un proceso industrial.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la mecánica, la electrónica y el uso de herramientas y tecnologías tradicionales. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos científicos y tecnológicos modernos en el campo de la mecatrónica.
- **Respeto por el medio ambiente:** Fomentar en los estudiantes el respeto por el medio ambiente y la importancia de utilizar tecnologías y prácticas sostenibles en la mecatrónica, que minimicen el impacto ambiental y promuevan el uso eficiente de los recursos.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la mecatrónica y comprometiéndose con la calidad y la seguridad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios y las nuevas tecnologías en el campo de la mecatrónica, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos que se presenten en el ámbito laboral.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Mecatrónica, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Mecatrónica en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Mecatrónica.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Mecatrónica propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Mecatrónica.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Mecatrónica, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Mecatrónica.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Mecatrónica.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Mecatrónica.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Mecatrónica.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Mecatrónica.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Mecatrónica.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Realiza el acotado en representaciones gráficas de cuerpos sólidos.
- Identifica las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo técnico.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Realiza instalación de equipos, controles y circuitos electroneumáticos e hidráulicos.
- Aplica procesos y conceptos fundamentales del área de trabajo mecanizado y automatización.
- Aplica las normas técnicas relevantes de seguridad industrial en los procesos de mecanizado y automatización.
- Aplica los fundamentos de mecanizado, automatización y programación.
- Realiza el montaje de accesorios de sujeción de piezas y herramientas en máquinas-herramientas convencionales, control numérico computarizado (CNC) y universales.
- Aplica conocimientos en fundamentos de diseño mecánico y electrónico asistido por computadora.
- Identifica los conceptos fundamentales de la electrotecnia y electrónica digital.

- Interpreta manuales, diagramas y catálogos bajo normas establecidas.
- Identifica elementos básicos de electrónica general.
- Realiza construcción y monitoreo de proyectos de automatización en entornos simulados.
- Aplica conocimientos de los fundamentos básicos de redes con protocolo ethernet.
- Realiza el mantenimiento de las máquinas eléctricas relacionadas a la figura profesional.
- Demuestra conocimientos de situaciones de riesgo en el uso de herramientas y maquinaria en la mecatrónica.
- Identifica las afectaciones al medio ambiente que pueden causar los trabajos de tipo industrial y la forma de contrarrestarlos.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.

- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.

- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33)

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PINTURA - CERÁMICA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico Figura profesional Pintura - Cerámica del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Pintura - Cerámica, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones artísticas y tradicionales relacionadas con la pintura y la cerámica. Esto implica integrar en la enseñanza los estilos, las técnicas y los motivos propios de la cultura local.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones y sus formas de aprender las técnicas artísticas.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por el arte:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la pintura y la cerámica, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la expresión artística. Esto implica compartir su propio amor por el arte, mostrar ejemplos de obras de diferentes culturas y estilos, y resaltar la importancia cultural y artística de estas disciplinas.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, materiales y técnicas. Implementar metodologías activas que promuevan la participación, la experimentación y la creación de obras originales que integren elementos de la cultura local.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia del arte en la vida cotidiana, en el mundo laboral y en el desarrollo personal. Vincular el aprendizaje con las necesidades del mercado, las tendencias en diseño y decoración, y las oportunidades de emprendimiento en el sector artístico, teniendo en cuenta el contexto cultural y las necesidades de la comunidad.

Fomento de la expresión artística y la apreciación estética:

- **Sensibilidad estética:** Cultivar la sensibilidad estética de los estudiantes, ayudándoles a desarrollar su capacidad de observación, apreciación y expresión artística a través de la pintura y la cerámica.
- **Fomento de la expresión personal:** Motivar a los estudiantes a expresar sus ideas, emociones y perspectivas a través de sus obras, utilizando el lenguaje visual y los materiales propios de la pintura y la cerámica.
- **Exploración de diversas técnicas:** Incentivar la experimentación con diferentes materiales, técnicas y estilos de pintura y cerámica, promoviendo la diversidad y la originalidad en la expresión artística.

Paciencia y perseverancia:

- **Paciencia en el proceso creativo:** Reconocer que el proceso creativo en la pintura y la cerámica requiere tiempo, experimentación y esfuerzo, y ser paciente con los estudiantes que presentan dificultades o que avanzan a un ritmo más lento.
- **Perseverancia en la motivación:** Mantener la motivación y el entusiasmo en el aula-taller, incluso frente a los desafíos y las frustraciones que puedan surgir en el proceso creativo.
- **Fomento de la resiliencia:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar resiliencia frente a los errores y las dificultades, motivándolos a aprender de sus experiencias y a perseverar en su formación artística.

Colaboración y crítica constructiva:

- **Fomento del trabajo colaborativo:** Promover el trabajo en equipo en el aula-taller,

fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas entre los estudiantes.

- **Retroalimentación constructiva:** Enseñar a los estudiantes a dar y recibir retroalimentación de forma constructiva y respetuosa, fomentando un ambiente de aprendizaje colaborativo y de apoyo mutuo.
- **Respeto por la diversidad artística:** Valorar y respetar las diferentes formas de expresión artística, promoviendo la tolerancia y la comprensión de la diversidad de estilos y perspectivas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Pintura - Cerámica, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Pintura - Cerámica en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Pintura y cerámica.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Pintura - Cerámica propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Pintura - Cerámica.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional Pintura - Cerámica, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la Pintura - Cerámica.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Pintura - Cerámica.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Pintura - Cerámica.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Pintura - Cerámica.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Pintura - Cerámica.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Pintura - Cerámica.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Reconoce las dimensiones de los formatos normalizados utilizados en dibujo artístico.
- Realiza conversiones de unidades de medida de magnitudes físicas relacionadas con la figura profesional.
- Domina la técnica artística para la creación de obras originales y réplicas de arte plástico pintura y cerámica
- Demuestra conocimientos sobre pintura y cerámica propios de la nacionalidad o pueblo circundante
- Reproduce conocimientos ancestrales sobre pintura y cerámica relacionadas a las nacionalidades o pueblos ecuatorianos
- Elabora obras de pintura y cerámica según el contexto local.

- Aplica conocimientos del trazado y delineado de cualquier figura abstracta que represente un objeto real
- Demuestra conocimientos de la historia del Arte relacionados con la Pintura y Cerámica
- Identifica materiales y herramientas convencionales y propios de la nacionalidad o pueblo circundante, utilizados para la pintura y cerámica artes plásticas.
- Conoce las proporciones y cánones de la figura humana y su representación en el arte.
- Identifica obras y autores representativos de pintura y cerámica las artes plásticas.
- Elabora bocetos para plasmarlos en pinturas y figuras de cerámica.
- Elabora estructuras y moldes preservando las obras artísticas construidas de acuerdo con el entorno local.
- Domina conceptos de apreciación del arte aplicándolos en la valoración de obras artísticas.
- Identifica las habilidades gráfico-pictóricas que conducen a una creación artística del cuerpo humano tanto a nivel formal, como expresivo, anatómico, y conceptual.
- Aplica conocimientos sobre la evolución social y estética en el arte de la pintura y cerámica a través del tiempo.
- Identifica la práctica artística contemporánea aplicando la metodología como origen de nuevos paradigmas artísticos.
- Identifica las obras de arte antiguo, medieval, renacimiento, arte moderno y contemporáneo.
- Analiza las características del proceso histórico, social-político y económico de las sociedades antiguas relacionadas con las artes plásticas.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima

organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.

- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Producción Agropecuaria del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Producción Agropecuaria, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la agricultura, la ganadería y el manejo de los recursos naturales. Esto implica integrar en la enseñanza los métodos y técnicas propias de la cultura local, así como los conocimientos ancestrales sobre el cultivo de la tierra y la crianza de animales.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus conexiones con la tierra y la naturaleza.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por la producción agropecuaria:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la producción agropecuaria, mostrando a los estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la sociedad, las oportunidades de desarrollo profesional y el impacto positivo que puede tener en la seguridad alimentaria y la economía local.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en la producción agropecuaria, motivándolos a explorar nuevas tecnologías y a considerar aspectos de sostenibilidad y eficiencia en el trabajo en el campo.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a fincas, granjas y empresas agropecuarias, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo en el sector. Es importante mostrar a los estudiantes cómo la producción agropecuaria se relaciona con su entorno y con las necesidades de su comunidad.

Integración de saberes ancestrales:

- **Valoración del conocimiento tradicional:** Reconocer y valorar los conocimientos y prácticas ancestrales de la comunidad en relación con la agricultura, la ganadería, el manejo de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Integrar estos saberes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mostrando su relevancia y su relación con los conocimientos científicos y tecnológicos modernos en el campo de la producción agropecuaria.
- **Respeto por la tierra y los animales:** Fomentar en los estudiantes el respeto por la tierra y los animales, promoviendo prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que protejan la biodiversidad y el bienestar animal.
- **Conexión con la comunidad:** Promover la interacción con personas mayores y portadores de saberes ancestrales de la comunidad, organizando visitas, charlas o talleres que permitan a los estudiantes aprender de su experiencia y conocimientos tradicionales.

Liderazgo y trabajo en equipo:

- **Liderazgo positivo:** Guiar e inspirar a los estudiantes a través del ejemplo, mostrando pasión por la producción agropecuaria y comprometiéndose con la calidad, la seguridad y la sostenibilidad en el trabajo.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Adaptación al cambio y aprendizaje continuo:

- **Flexibilidad y adaptabilidad:** Preparar a los estudiantes para adaptarse a los cambios climáticos, las nuevas tecnologías y las demandas del mercado en el sector agropecuario, fomentando la flexibilidad y la capacidad de aprendizaje continuo.
- **Resiliencia:** Fortalecer la capacidad de los estudiantes para superar las adversidades, como plagas, sequías o enfermedades del ganado, aprender de los errores y mantenerse motivados frente a los desafíos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Producción Agropecuaria, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Producción Agropecuaria en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.

- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Producción Agropecuaria.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Producción Agropecuaria propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Producción Agropecuaria.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Producción Agropecuaria, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Producción Agropecuaria.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Producción Agropecuaria.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Producción Agropecuaria.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Producción Agropecuaria.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Producción Agropecuaria.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Producción Agropecuaria.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica conocimientos sobre la crianza y manejo tecnificado de animales mayores y menores de acuerdo con las características de la región y zona.
- Emplea sistemas de producción y propagación de técnicas de cultivos aplicando Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Maneja la unidad de producción (UPA) agropecuaria de manera sustentable y sostenible.
- Aplica conocimientos sobre Agrotecnología utilizando métodos y maquinaria necesaria para una producción eficiente.
- Aplica conocimientos sobre hechos técnicos científicos del campo pecuario que incluye la anatomía y morfofisiología, genética, etología y ecosistemas.
- Diseña registros de producción para manejar adecuadamente el sistema pecuario.
- Aplica procesos de crianza, manejo, producción y reproducción de animales considerando las consecuencias en el ecosistema.

- Elabora calendarios de sanidad animal preventivo y terapéuticos, aplicando bioseguridad para garantizar la producción.
- Aplica procesos de preparación, conservación y almacenamiento de los alimentos concentrados y forrajes, determinando la ración diaria de acuerdo con las necesidades nutricionales de cada especie.
- Opera máquinas, herramientas y equipos para actividades pecuarias y agrícolas.
- Aplica criterios básicos de zonificación para seleccionar áreas con potencial agrícola.
- Aplica conocimientos sobre los procesos para la toma de muestras de suelo, agua y follaje e interpreta resultados.
- Identifica los sistemas de producción para el óptimo desarrollo de los cultivos.
- Realiza las operaciones de producción de cultivos en invernaderos, micro túneles, acolchados y a campo abierto.
- Aplica conocimientos sobre requerimiento hídrico en función de la fenología del cultivo.
- Identifica el manejo integral de plagas y enfermedades, minimizando el impacto ambiental.
- Orienta la implementación de granjas agroecológicas manejando sosteniblemente los recursos naturales con atención al reciclaje y temas de sobreproducción.
- Implementa sistemas de producción agroecológicos manejando sosteniblemente los recursos naturales.
- Aplica normas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) en relación con la obtención de certificaciones de calidad.
- Demuestra conocimientos sobre las características agro-tecnológicas de los procesos de producción agropecuaria (clima, suelo, planta, fertilización y riego).
- Interpreta planos y bosquejos de las instalaciones agropecuarias, tomando en cuenta la ubicación, los datos de levantamientos topográficos y las necesidades de cada animal o cultivo.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.

- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.

- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: SERVICIOS HOTELEROS DE BACHILLERATO TÉCNICO

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Servicios Hoteleros del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Servicios Hoteleros, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus normas de etiqueta, protocolos de hospitalidad y formas de interacción social.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus formas de aprender y sus intereses en el ámbito de la hotelería y el turismo.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por el sector hotelero:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por los servicios hoteleros, mostrando a los

estudiantes las aplicaciones prácticas de la profesión, su importancia en la industria turística y las oportunidades de desarrollo profesional a nivel local e internacional.

- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras en la prestación de servicios hoteleros, motivándolos a explorar nuevas tendencias y a considerar aspectos de sostenibilidad y calidad en el servicio.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral, organizando visitas a hoteles y empresas turísticas, talleres prácticos con profesionales y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo.

Orientación al cliente y calidad en el servicio:

- **Empatía y amabilidad:** Mostrar un genuino interés por las necesidades y expectativas de los clientes, respondiendo con amabilidad, paciencia y comprensión. Transmitir a los estudiantes la importancia de la empatía en la atención al cliente y la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, cordial y efectiva con los clientes, utilizando un lenguaje adecuado y un tono de voz amable. Enseñar a los estudiantes a expresar sus ideas con claridad, a escuchar activamente y a responder a las solicitudes de forma profesional.
- **Resolución de conflictos:** Manejar situaciones difíciles con los clientes de forma calmada y profesional, buscando soluciones que satisfagan a ambas partes. Brindar a los estudiantes herramientas para la resolución de conflictos y el manejo de quejas de forma efectiva.

Trabajo en equipo y colaboración:

- **Fomento del trabajo en equipo:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo, simulando situaciones reales de trabajo en un hotel o empresa turística, fomentando la cooperación, la comunicación y el intercambio de ideas para brindar un servicio de calidad.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente la creatividad colectiva.
- **Resolución de conflictos:** Enseñar a los estudiantes a resolver conflictos de forma pacífica y asertiva, promoviendo el diálogo y la negociación.

Profesionalismo y ética laboral:

- **Presentación personal y actitud:** Proyectar una imagen profesional y positiva en todo momento, mostrando una actitud cordial, respetuosa y servicial. Transmitir a los estudiantes la importancia de la imagen personal, la puntualidad y el cumplimiento de las normas de etiqueta en el ámbito hotelero.

- **Ética profesional:** Fomentar la ética profesional en el servicio hotelero, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la confidencialidad y el respeto por los clientes y los compañeros de trabajo.
- **Compromiso con la calidad:** Inspirar en los estudiantes un compromiso con la excelencia en el servicio y la satisfacción del cliente.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Servicios Hoteleros, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de los Servicios Hoteleros en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional

- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Servicios Hoteleros.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Servicios Hoteleros propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de los Servicios Hoteleros.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Servicios Hoteleros, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de los Servicios Hoteleros.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de los Servicios Hoteleros.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a los Servicios Hoteleros.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de los Servicios Hoteleros.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Servicios Hoteleros.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con los Servicios Hoteleros.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica técnicas de atención al cliente generando competencias en emprendimientos futuros.
- Aplica técnicas de organización de los servicios hoteleros en función de los requerimientos del cliente.
- Ejecuta actividades de selección de la materia prima e insumos para la elaboración de la oferta gastronómica.
- Prepara la oferta gastronómica de los pueblos y nacionalidades en función de recetas y estándares.
- Aplica el proceso de Mise en Place en la producción de la cocina nacional e internacional.
- Ejecuta ejercicios de pre-servicio, servicio y post servicio de alimentos y bebidas.
- Elabora masas básicas en panadería y pastelería cumpliendo con las normas sanitarias vigentes.
- Identifica las buenas prácticas de manufactura en la producción de alimentos.

- Maneja la normativa vigente que regula la actividad hotelera en el Ecuador y en el campo laboral.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que benefician un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.

- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.

- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico de la figura profesional de Ventas e Información Turística del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Ventas e Información Turística, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones relacionadas con el turismo y la hospitalidad. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes y turistas de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus necesidades, intereses y formas de experimentar el turismo. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver el mundo desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes y turistas de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e interés por el turismo:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por el turismo y la cultura, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la riqueza y diversidad del patrimonio natural y cultural de su región y del mundo. Esto implica compartir su propio amor por el turismo, sus experiencias de viaje y sus conocimientos sobre diferentes destinos y culturas.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a explorar nuevas formas de promover el turismo y desarrollar experiencias turísticas innovadoras y sostenibles. Esto implica utilizar métodos de enseñanza dinámicos y participativos, y promover la investigación y la creación de proyectos turísticos.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral del turismo, organizando visitas a empresas turísticas, talleres prácticos con profesionales del sector y proyectos que simulen situaciones reales de trabajo.

Orientación al cliente y calidad en el servicio:

- **Empatía y amabilidad:** Mostrar un genuino interés por las necesidades y expectativas de los clientes, respondiendo con amabilidad, paciencia y comprensión. Transmitir a los estudiantes la importancia de la empatía en la atención al cliente y la capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- **Comunicación asertiva:** Comunicarse de forma clara, cordial y efectiva con los clientes, utilizando un lenguaje adecuado y un tono de voz amable. Enseñar a los estudiantes a expresar sus ideas con claridad, a escuchar activamente y a responder a las solicitudes de forma profesional.
- **Resolución de conflictos:** Manejar situaciones difíciles con los clientes de forma calmada y profesional, buscando soluciones que satisfagan a ambas partes. Brindar a los estudiantes herramientas para la resolución de conflictos y el manejo de quejas de forma efectiva.

Promoción del turismo responsable e intercultural:

- **Conciencia turística:** Fomentar en los estudiantes una conciencia crítica sobre el impacto del turismo en las comunidades y el medio ambiente, promoviendo un turismo responsable y sostenible.
- **Valoración del patrimonio cultural:** Promover la valoración y el respeto por el patrimonio cultural y natural de la comunidad y de los diferentes destinos turísticos.
- **Intercambio cultural:** Fomentar el intercambio cultural y el aprendizaje mutuo entre turistas y comunidades locales, promoviendo el entendimiento y el respeto por la diversidad cultural.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la promoción del turismo comunitario, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la interacción con los turistas.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos sobre turismo con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento y en el desarrollo de experiencias turísticas auténticas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Ventas e Información Turística, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de Ventas e Información Turística en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Ventas e Información Turística.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área de Ventas e Información Turística propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Ventas e Información Turística.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Ventas e Información Turística, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.

- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de Ventas e Información Turística.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Ventas e Información Turística.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a las Ventas e Información Turística.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de las Ventas e Información Turística.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional de Ventas e Información Turística.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con las Ventas e Información Turística.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Aplica técnicas de servicio al cliente generando competencias en emprendimientos futuros.
- Aplica herramientas ofimáticas para el procesamiento y presentación de la información de ventas y servicios turísticos
- Aplica conocimientos de cálculo de costos en la aplicación de paquetes turísticos.
- Organiza paquetes turísticos acorde a las necesidades del cliente en el ámbito nacional e Internacional.
- Asesora sobre los diversos destinos turísticos a nivel local, nacional e internacional.
- Aplica conocimientos administrativos y contables en relación con la gestión de un emprendimiento.
- Aplica conocimientos de asociaciones comerciales en el sector turístico.
- Utiliza técnicas de liderazgo y manejo de grupos en la actividad turística.

- Aplica técnicas de venta y negociación de paquetes turísticos.
- Aplica la normativa específica que regula a la actividad turística.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que benefician un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.

- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina).

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33)

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.

- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: DE DEPORTES DE EQUIPO

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico de la figura profesional de Deportes de Equipo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Deportes de Equipo, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones corporales, juegos y deportes tradicionales. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones y sus formas de aprender y experimentar el deporte.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por el deporte:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por los deportes de equipo, contagiando a

los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la práctica deportiva y sus beneficios para la salud física y mental.

- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la motivación y el aprendizaje significativo de las técnicas y estrategias de los deportes de equipo. Adaptar las actividades a las necesidades e intereses de los estudiantes, incorporando juegos y deportes tradicionales de la comunidad.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral y el deporte profesional, organizando visitas a clubes deportivos, charlas con deportistas y entrenadores, y proyectos que simulen situaciones reales de competencia.

Fomento del trabajo en equipo y la cooperación:

- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo a través de la práctica de deportes de equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades, a comunicarse efectivamente y a resolver conflictos de manera constructiva.
- **Respeto y tolerancia:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferencias individuales y culturales, se fomente el juego limpio y se promueva la inclusión de todos los estudiantes.
- **Liderazgo y motivación:** Fomentar el liderazgo positivo y la motivación en los estudiantes, impulsándolos a desarrollar sus habilidades de liderazgo dentro y fuera del campo de juego.

Promoción de valores y hábitos saludables:

- **Valores deportivos:** Promover valores como el respeto, la disciplina, la perseverancia, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la solidaridad y el juego limpio a través de la práctica deportiva.
- **Hábitos saludables:** Fomentar la importancia de la actividad física, la alimentación saludable y los hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.
- **Conciencia corporal y autocuidado:** Ayudar a los estudiantes a tomar conciencia de su cuerpo, sus movimientos y sus límites, promoviendo una relación positiva con la actividad física y el cuidado de su salud.

Gestión emocional en el deporte:

- **Manejo de las emociones:** Ayudar a los estudiantes a identificar, comprender y gestionar sus propias emociones, especialmente en situaciones competitivas o de presión, como la frustración, la ira, el miedo al fracaso o la euforia.
- **Control de impulsos:** Enseñar a los estudiantes a controlar sus impulsos y a manejar la frustración en situaciones de juego.
- **Fomento de la resiliencia:** Enseñar a los estudiantes a aprender de los errores y a

superar las derrotas, fortaleciendo su resiliencia y su capacidad para afrontar los desafíos.

- **Motivación al logro:** Impulsar en los estudiantes la motivación al logro y la búsqueda de la excelencia, sin dejar de lado el juego limpio y el respeto por los demás.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Deportes de Equipo, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la Deportes de Equipo en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional

- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Deportes de Equipo.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional de Deportes de Equipo propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Deportes de Equipo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Deportes de Equipo, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.

- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Deportes de Equipo.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de Deportes de Equipo.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Deportes de Equipo.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de Deportes de Equipo.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Deportes de Equipo.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la figura profesional Deportes de Equipo.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica conocimientos nutricionales relacionados con la actividad física.
- Realiza prácticas deportivas de forma segura en función del meso tipo corporal.
- Identifica actividades lesivas en la práctica deportiva.
- Demuestra conocimientos de atención en primeros auxilios asociados a la práctica deportiva.
- Realiza actividades con implementos deportivos correspondientes al deporte en ejecución desarrollando habilidades físicas en los estudiantes.
- Demuestra conocimientos de los fundamentos y análisis de las estructuras de los deportes de equipo.
- Demuestra conocimientos de las fases de ejecución adecuada de la práctica deportiva.
- Ejecuta actividades donde se realice una descripción de movimientos del cuerpo o sus partes en términos numéricos.
- Identifica los grupos musculares activos que intervienen en la ejecución de cada deporte.
- Demuestra conocimientos de técnicas de trabajo en equipo en la actividad deportiva.

- Aplica juegos y deportes propios de los pueblos y nacionalidades relacionados con el deporte de equipo.
- Aplica conocimientos ancestrales en el tratamiento de problemas musculares, fracturas, golpes, alimentación e hidratantes para la actividad deportiva.
- Realiza planes de entrenamiento aplicando cronogramas de actividad física acorde a individualidades de los estudiantes.
- Evalúa planes de entrenamiento, su ejecución y los resultados obtenidos, evidenciando el rendimiento del deportista.
- Demuestra conocimientos de biomecánica en la ejecución de la práctica deportiva.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.
- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El

Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33)

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.

- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: PROMOTOR EN RECREACIÓN Y DEPORTES

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico Figura Profesional Promotor en recreación y deportes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en la figura profesional Promotor en recreación y deportes, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral.

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones corporales, juegos y deportes tradicionales. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones y sus formas de aprender y experimentar el deporte.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe.

Motivación e interés por el deporte:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por los deportes de equipo, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la práctica deportiva y sus beneficios para la salud física y mental.
- **Creatividad e innovación:** Utilizar métodos de enseñanza creativos e innovadores que promuevan la participación activa, la motivación y el aprendizaje significativo de las técnicas y estrategias de los deportes de equipo. Adaptar las actividades a las necesidades e intereses de los estudiantes, incorporando juegos y deportes tradicionales de la comunidad.
- **Conexión con la realidad:** Vincular el aprendizaje con el mundo laboral y el deporte profesional, organizando visitas a clubes deportivos, charlas con deportistas y entrenadores, y proyectos que simulen situaciones reales de competencia.

Fomento del trabajo en equipo y la cooperación:

- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo a través de la práctica de deportes de equipo, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades, a comunicarse efectivamente y a resolver conflictos de manera constructiva.
- **Respeto y tolerancia:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferencias individuales y culturales, se fomente el juego limpio y se promueva la inclusión de todos los estudiantes.
- **Liderazgo y motivación:** Fomentar el liderazgo positivo y la motivación en los estudiantes, impulsándolos a desarrollar sus habilidades de liderazgo dentro y fuera del campo de juego.

Promoción de valores y hábitos saludables:

- **Valores deportivos:** Promover valores como el respeto, la disciplina, la perseverancia, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la solidaridad y el juego limpio a través de la práctica deportiva.
- **Hábitos saludables:** Fomentar la importancia de la actividad física, la alimentación saludable y los hábitos de vida saludables para el bienestar físico y mental.
- **Conciencia corporal y autocuidado:** Ayudar a los estudiantes a tomar conciencia de su cuerpo, sus movimientos y sus límites, promoviendo una relación positiva con la actividad física y el cuidado de su salud.

Gestión emocional en el deporte:

- **Manejo de las emociones:** Ayudar a los estudiantes a identificar, comprender y gestionar sus propias emociones, especialmente en situaciones competitivas o de presión, como la frustración, la ira, el miedo al fracaso o la euforia.
- **Control de impulsos:** Enseñar a los estudiantes a controlar sus impulsos y a manejar la frustración en situaciones de juego.

- **Fomento de la resiliencia:** Enseñar a los estudiantes a aprender de los errores y a superar las derrotas, fortaleciendo su resiliencia y su capacidad para afrontar los desafíos.
- **Motivación al logro:** Impulsar en los estudiantes la motivación al logro y la búsqueda de la excelencia, sin dejar de lado el juego limpio y el respeto por los demás.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional de Promotor en recreación y deportes, en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento de la figura profesional Promotor en recreación y deportes en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.
- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional

- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Promotor en recreación y deportes.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en la figura profesional Promotor en recreación y deportes propuestas en el currículo nacional vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares de bachillerato técnico, los objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de habilidades y destrezas asociados al campo del conocimiento de Promotor en recreación y deportes.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.
- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado.

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional Promotor en recreación y deportes, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento Promotor en recreación y deportes.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento promotor en recreación y deportes.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la figura profesional Promotor en recreación y deportes.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la figura profesional Promotor en recreación y deportes.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional Promotor en recreación y deportes.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la figura profesional Promotor en recreación y deportes.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Aplica conocimientos nutricionales relacionados con la actividad física.
- Realiza prácticas deportivas de forma segura en función del meso tipo corporal.
- Identifica actividades lesivas en la práctica deportiva.
- Demuestra conocimientos de atención en primeros auxilios asociados a la práctica deportiva.
- Realiza actividades con implementos deportivos correspondientes al deporte en ejecución desarrollando habilidades físicas en los estudiantes.
- Demuestra conocimientos de los fundamentos y análisis de las estructuras de los deportes.
- Demuestra conocimientos de las fases de ejecución adecuada de la práctica deportiva.
- Ejecuta actividades donde se realice una descripción de movimientos del cuerpo o sus partes en términos numéricos.

- Identifica los grupos musculares activos que intervienen en la ejecución de cada deporte.
- Demuestra conocimientos de técnicas de trabajo en equipo en la actividad deportiva.
- Aplica juegos y deportes propios de los pueblos y nacionalidades relacionados con el deporte de equipo.
- Aplica conocimientos ancestrales en el tratamiento de problemas musculares, fracturas, golpes, alimentación e hidratantes para la actividad deportiva.
- Realiza planes de entrenamiento aplicando cronogramas de actividad física acorde a individualidades de los estudiantes.
- Evalúa planes de entrenamiento, su ejecución y los resultados obtenidos, evidenciando el rendimiento del deportista.
- Demuestra conocimientos de biomecánica en la ejecución de la práctica deportiva.
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos.
- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.
- Realiza reuniones periódicas dirigidas a padres de familia para informar el rendimiento académico y disciplinario del estudiante.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos. Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Reconoce los tipos y situaciones de riesgo más habituales en los trabajos de tipo industrial.

- Relaciona los medios y equipos de seguridad empleados en los trabajos de tipo industrial, con los riesgos que se pueden presentar durante su desarrollo.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wing, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.

- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización administrativa.

PERFIL PROFESIONAL EDUCATIVO DEL DOCENTE INTERCULTURAL BILINGÜE- BACHILLERATO TÉCNICO FIGURA PROFESIONAL: MUSICA

FUNCIÓN

Perfil profesional del Docente de Bachillerato Técnico figura profesional Música del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en concordancia con la legislación educativa, protocolos de atención con enfoque de derechos, perfil de egreso del bachiller ecuatoriano y los estándares de calidad educativa.

COMPETENCIA GENERAL

Formar estudiantes bachilleres con competencias pertinentes en Música, a través de procesos educativos integrales y técnicos que permitan la vinculación entre la teoría y la práctica en el contexto laboral

COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL

Guiar como mentor a sus estudiantes, en su desarrollo personal y profesional, motivándolos a alcanzar su máximo potencial y empoderándolos para que construyan un futuro exitoso con responsabilidad y compromiso social, fomentando un clima de confianza, respeto y colaboración, donde los estudiantes se sientan valorados, seguros y motivados a aprender y a desarrollar sus habilidades.

Habilidades socioemocionales

Conciencia y sensibilidad intercultural:

- **Respeto por la diversidad cultural:** Valorar y respetar las diferentes culturas, lenguas y cosmovisiones presentes en el aula, reconociendo la riqueza y el valor de cada una, especialmente en sus expresiones musicales y tradiciones artísticas. Esto implica evitar estereotipos y prejuicios, y fomentar el diálogo intercultural para enriquecer la experiencia de aprendizaje musical.
- **Empatía intercultural:** Comprender y valorar las perspectivas y experiencias de estudiantes de diferentes culturas, mostrando sensibilidad hacia sus conocimientos previos, sus tradiciones musicales y sus formas de expresarse creativamente a través de la música. Esto implica ponerse en el lugar del otro y tratar de ver el mundo de la música desde su perspectiva.
- **Comunicación intercultural:** Comunicarse de forma efectiva y respetuosa con estudiantes de diferentes culturas, utilizando un lenguaje inclusivo y adaptando su estilo de comunicación a las necesidades del contexto intercultural bilingüe. Esto implica ser consciente de las diferencias lingüísticas y culturales, y utilizar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión mutua.

Motivación e inspiración musical:

- **Entusiasmo y pasión:** Transmitir pasión por la música, contagiando a los estudiantes con su entusiasmo y despertando su interés por la expresión musical en sus diversas formas. Esto implica compartir su propio amor por la música, mostrar ejemplos de músicos y obras de diferentes culturas, y crear un ambiente de aprendizaje inspirador.
- **Creatividad e innovación:** Fomentar la creatividad y el pensamiento "fuera de la caja" en los estudiantes, motivándolos a experimentar con nuevas ideas, explorar diferentes géneros y estilos musicales, y desarrollar sus propias habilidades creativas en la composición e interpretación. Esto implica utilizar métodos de enseñanza dinámicos y participativos, y promover la improvisación y la experimentación en el aula.
- **Conexión con la realidad:** Mostrar la relevancia de la música en la vida cotidiana y en el mundo profesional. Vincular el aprendizaje con la cultura local, las tradiciones musicales de la comunidad y las diferentes posibilidades de desarrollo en el campo musical.

Fomento del trabajo en equipo y la colaboración:

- **Colaboración:** Promover la colaboración y el trabajo en equipo a través de la participación en conjuntos musicales, coros, bandas u orquestas, enseñando a los estudiantes a compartir ideas, responsabilidades y resolver conflictos de manera constructiva. Esto implica organizar actividades grupales donde los estudiantes tengan que cooperar para crear una obra musical o una presentación artística.
- **Respeto por las ideas de los demás:** Crear un ambiente de respeto y tolerancia donde se valoren las diferentes perspectivas y se fomente el intercambio de ideas y la crítica constructiva.
- **Comunicación asertiva:** Fomentar la comunicación asertiva entre los estudiantes, enseñándoles a expresar sus ideas, a escuchar activamente y a resolver diferencias de forma pacífica.

Apreciación y valoración de la música y la cultura:

- **Sensibilidad musical:** Cultivar la sensibilidad musical de los estudiantes, ayudándoles a desarrollar su capacidad de escucha, apreciación y expresión musical. Fomentar la escucha activa de diferentes géneros y estilos musicales, el análisis de obras musicales y la reflexión sobre los elementos que componen una pieza musical.
- **Valoración de la diversidad musical:** Reconocer y valorar la diversidad de expresiones musicales de diferentes culturas, promoviendo el respeto y la apreciación por las diferentes formas de música, en especial las propias de la comunidad.
- **Conexión con la cultura local:** Integrar en la enseñanza de la música las expresiones

musicales y culturales de la comunidad, promoviendo la valoración y el rescate de la música tradicional.

Compromiso con la educación intercultural bilingüe:

- **Valoración de la lengua originaria:** Reconocer y valorar la importancia de la lengua originaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la música, utilizándola de forma activa en el aula y promoviendo su uso en la comunidad.
- **Integración de saberes:** Integrar los conocimientos musicales con los saberes ancestrales y las prácticas culturales de la comunidad, promoviendo un diálogo intercultural en la construcción del conocimiento.
- **Compromiso con la comunidad:** Fomentar la participación de los estudiantes en actividades comunitarias relacionadas con la promoción y difusión de la música y la cultura local.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“Hace referencia a los aspectos administrativos que deben ser implementados en la institución educativa, para coordinar y armonizar de una forma coherente todas las actividades dirigidas a la organización institucional, el desarrollo profesional, la información y comunicación, la administración de servicios complementarios y la infraestructura, el equipamiento y los recursos didácticos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia

Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas, así como competencias pedagógicas y específicas asociadas al campo de conocimiento del proceso productivo de la figura profesional: Música en el Bachillerato Técnico Intercultural Bilingüe.

Elementos de competencia

Participar en procesos de formación, capacitación y actualización profesional en el campo del conocimiento y en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Criterios de desempeño

- Aprueba cursos de formación, capacitación o actualización profesional, del campo disciplinar.
- Participa en cursos de formación, capacitación o actualización profesional sobre los principios pedagógicos del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe- MOSEIB.
- Asiste a eventos educativos de intercambio de experiencias internas y externas que mejoren sus prácticas disciplinares.

- Define un plan personal formativo que mejore sus conocimientos pedagógicos y disciplinares.
- Aplica los conocimientos aprendidos en los procesos formativos en clases.
- Socializa al cuerpo docente los aprendizajes obtenidos en los procesos de formación, capacitación, actualización o en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Registra información veraz de su gestión docente en los espacios designados para el efecto por la Autoridad de Educación Nacional
- Desarrolla reuniones con actores claves del avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta el cuidado de los bienes de la institución educativa.
- Desarrolla investigaciones cuyo objeto de estudio priorizado son los conocimientos de los pueblos y nacionalidades y universales en Música.
- Aplica la normativa, orientaciones y procedimientos de la educación intercultural bilingüe.
- Asiste a eventos que potencien conocimientos sobre el desarrollo de procesos cognitivos básicos (percepción, atención y memoria).

GESTIÓN PEDAGÓGICA

“Hace referencia a los aspectos necesarios para la planificación y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo, las prácticas pedagógicas, su ejecución, evaluación y refuerzo, así como el aseguramiento y atención al desarrollo integral del estudiantado” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Desarrollar competencias en el área técnica de servicios propuestas en el currículo vigente, atendiendo la diversidad, interculturalidad y propiciando aprendizajes significativos en la formación integral de los estudiantes.

Elementos de competencia.

- Planificar el proceso de enseñanza aprendizaje en función de los lineamientos curriculares nacionales, objetivos institucionales y el calendario vivencial educativo comunitario.
- Ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje a partir del dominio disciplinar y del uso de los recursos tecnológicos y didácticos que garanticen la adquisición de competencias asociados a la figura profesional de Música.
- Evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes según los objetivos curriculares definidos.

- Implementar en la gestión docente estrategias que permitan que los estudiantes alcancen el aprendizaje esperado

Criterios de desempeño.

- Elabora los planes meso y micro curriculares de la figura profesional de Música, considerando el contexto, necesidades e intereses de los estudiantes.
- Utiliza los principios del neuro constructivismo en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Elabora insumos didáctico-pedagógicos para el desarrollo de su clase, en base al currículo nacional correspondiente.
- Selecciona estrategias de aula que potencien habilidades cognitivas y experimentales asociadas al campo de conocimiento de la figura profesional de Música.
- Diseña recursos didácticos apropiados para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerando el nivel de desarrollo integral de los estudiantes en el campo de conocimiento de la Música.
- Promueve estrategias de investigación que refuercen y aporten a los conocimientos, sabidurías, prácticas, tradiciones propias de la cultura circundante con relación a la Música.
- Implementa estrategias de aula que promuevan la resolución de casos y conflictos en el proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto de los pueblos y nacionalidades.
- Utiliza los recursos didácticos, técnicos y/o tecnológicos que fortalecen el desarrollo de las competencias del campo de conocimiento de la Música.
- Aplica principios metodológicos acordes al MOSEIB que permitan la construcción de conocimiento y el desarrollo de las competencias en la figura profesional de Música.
- Asegura la participación en clase que estimule la integración y la valoración de los estudiantes.
- Utiliza las cartillas de saberes y conocimientos locales propios de la nacionalidad o pueblo, relacionadas con la Música.
- Aplica los armonizadores de saberes en los procesos educativos, estimulando el sentido de pertenencia al grupo cultural y lingüístico de la nacionalidad y pueblo respectivo.
- Domina estrategias de enseñanza sobre el aprender – haciendo.
- Domina la técnica artística para impartir la especialidad.
- Conoce temas básicos en historia de la Música para enriquecer el aprendizaje dentro de un contexto determinado
- Utiliza nuevas metodologías de aprendizaje de acuerdo con las necesidades y cambios sociales en base al desarrollo personal y profesional.
- Conoce la aplicación del currículo de acuerdo con el área técnica artística en Música.

- Identifica espacios de vinculación con la comunidad, a través de las presentaciones artístico-musicales.
- Organiza ensambles musicales de diferentes géneros populares para el desarrollo de actividades de promoción y difusión del arte musical.
- Armoniza, instrumenta y crea obras musicales en diferentes formatos y géneros acorde al contexto.
- Interpreta obras instrumentales y/o vocales en diversos géneros musicales de acuerdo con los requerimientos del mercado laboral del contexto.
- Previene y determina los riesgos y cuidado de la interpretación instrumental y/o vocal, según su especialidad.
- Utiliza los recursos tecnológicos, aplicados a la música (editores de partituras) que garanticen la calidad de la interpretación.
- Conoce las normas básicas de vinculación al sector artístico laboral.
- Elabora planificación estratégica para el montaje de espectáculos en vivo y multimediales.
- Define y domina variedad de repertorios de ensambles en respuesta a las necesidades del mercado, considerando fines y naturaleza.
- Elabora planes de sistematización de montaje de ensambles vocales instrumentales y/o mixtos que permita el desenvolvimiento escénico del estudiante y el desarrollo de conciencia y apreciación musical.
- Conoce géneros y formatos musicales que permitan el desarrollo y ejecución de obras musicales.
- Diseña estrategias para la adaptación de piezas musicales tradicionales a otros géneros de distinto ritmo.
- Planifica procesos de enseñanza de partituras y particellas que garantice el montaje e interpretación de obras musicales.
- Utiliza software para producción digital y audiovisual que facilite la ejecución, promoción y difusión artística.
- Gestiona espacios adecuados de ensayos en función de generar competencias para el aparato vocal y manejo de instrumentos musicales, que proporcionen elementos básicos y herramientas para el desempeño artístico.
- Desarrolla planificación curricular que transfiera conocimientos básicos para la formación de bandas rítmicas, grupos corales, ensambles de instrumentos musicales y otros, que encaminen a la inserción laboral.
- Domina la lengua de la nacionalidad a la que pertenecen los estudiantes
- Aplica técnicas e instrumentos de evaluación según los momentos: diagnóstica, formativa y sumativa.
- Aplica técnicas de autoevaluación y coevaluación a los estudiantes que identifiquen las competencias en el área técnica.
- Retroalimenta el proceso de aprendizaje en función de los resultados de la evaluación obtenidos

- Aplica adaptaciones curriculares remitidas por la Unidad de Apoyo a la Inclusión conforme las necesidades educativas especiales identificadas.
- Aplica insumos de refuerzo académico individual o colectivo para lograr un desarrollo adecuado de las habilidades y destrezas en los estudiantes, tomando en cuenta la normativa vigente y el contexto socio cultural y geográfico.

CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN

“Se refiere a los aspectos que orientan la relación de las personas que conforman la institución educativa. Se sustenta en principios y valores, que propicien un clima organizacional adecuado a través del trabajo colaborativo de sus integrantes y la vinculación con la comunidad en el desarrollo de proyectos de mutuo beneficio” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Aportar en la construcción de una cultura institucional participativa y democrática basada en el diálogo, el respeto a la diversidad y equidad cumpliendo los acuerdos establecidos en el código de convivencia institucional.

Elementos de competencia.

Garantizar los derechos de los integrantes de la comunidad educativa enfocado en la prevención de todos los tipos de manifestaciones de violencias con énfasis en la violencia de género y discriminación.

Criterios de desempeño.

- Establece acuerdos de comportamiento en la clase que beneficien un ambiente armónico de trabajo.
- Desarrolla eventos académicos que promueven la participación, el diálogo de saberes y la revalorización de las lenguas de los pueblos y nacionalidades.
- Organiza intercambios de experiencias pedagógicas relacionados al proceso de enseñanza aprendizaje con los actores educativos y comunitarios.
- Fomenta emprendimientos comunitarios, microempresariales con estudiantes y otros actores sociales apoyando al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo o nacionalidad.

SEGURIDAD ESCOLAR

“Hace referencia a los aspectos necesarios para prevenir y mitigar los riesgos de las personas que integran la comunidad educativa frente a eventos naturales y antrópicos.

Además, se contempla la atención y la derivación de casos de vulneración de derechos dentro del espacio educativo” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2017, p. 14).

Unidad de competencia.

Garantiza la prevención de riesgos psicosociales que incidan en el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

Elementos de competencia.

Resguardar la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa.

Criterio de desempeño.

- Socializa los protocolos de seguridad contemplados en el plan integral de gestión de riesgos para la institución y la comunidad.
- Aplica conocimientos de detección de posibles situaciones que puedan poner en riesgo a los estudiantes y a la comunidad.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.
- Demuestra conocimiento de protocolos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad educativa.

DESARROLLO PERSONAL

“El Desarrollo Personal se refiere a las competencias transversales, son atributos o características de una persona que le permiten desempeñarse de manera efectiva más en la vida social y laboral. La carencia de estas competencias constituye un elemento de fuerte desventaja social, que se suma a otras condicionantes del contexto. Su reforzamiento aporta sustantivamente a la autonomía de las personas” (Programa para cohesión social para América Latina.

Unidad de competencia.

Aplicar métodos alternativos de resolución de problemas en la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que aseguren mejores niveles de calidad educativa y la autorregulación de las emociones, sentimientos y comportamientos.

Elementos de competencia.

- Identificar las causas y efectos de un problema existente que afecta a los actores del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Regular sus emociones, sentimientos y comportamientos en función de su realización personal, profesional y las metas institucionales.

Criterio de desempeño.

- Establece objetivos personales-profesionales en función de las metas institucionales.
- Reconoce sus cualidades y limitaciones.
- Aprende continuamente de los aportes y experiencias de la gente que lo rodea a través del diálogo y el trabajo grupal.
- Implementa estrategias de seguimiento y control volitivos centradas en la ejecución de sus responsabilidades y atribuciones.
- Realiza procesos de autoevaluación de su gestión docente identificando necesidades y oportunidades de aprendizaje.
- Interactúa con sus pares realizando reflexiones críticas del proceso de enseñanza aprendizaje superando obstáculos y buscando innovaciones en sus clases.
- Fomenta en los estudiantes las habilidades para iniciarse en el aprendizaje y seguirlo realizando conforme los objetivos y necesidades a lo largo de toda la vida.

PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Pensamiento computacional: “conjunto de habilidades y destrezas (“herramientas mentales”), habituales en los profesionales de las ciencias de la computación, pero que todos los seres humanos deberían poseer y utilizar para “resolver problemas”, “diseñar sistemas” y, sorprendentemente, “comprender el comportamiento humano”. El Pensamiento Computacional incluye una amplia variedad de herramientas mentales que reflejan la amplitud del campo de la computación... [Además] representa una actitud y unas habilidades universales que todos los individuos, no solo los científicos computacionales, deberían aprender y usar” (Wong, 2006, p. 33).

Unidad de competencia.

Identifica los elementos esenciales de los métodos de enseñanza, asociados a las transformaciones del siglo XXI.

Elementos de competencia.

Desarrolla nuevas estrategias educativas, involucrándose en el área digital que ofrece el nuevo sistema educativo del siglo XXI, despertando el interés de aprender de manera digital.

Criterio de desempeño.

- Contextualiza objetivos de aprendizaje que integren habilidades digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina herramientas tecnológicas de comunicación sincrónica y asincrónica.
- Implementa métodos y herramientas de aprendizaje en entornos virtuales.
- Gestiona entornos de aprendizajes virtuales.

- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Domina el sentido educativo de las redes sociales
- Produce contenidos digitales en diferentes formatos y utilizando aplicaciones en línea.
- Diseña proyectos y documentos educativos digitales con la participación de la comunidad educativa.
- Comprende la multimodalidad de los medios digitales y su hipertextualidad.
- Utiliza las herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional de forma ética y segura en entornos virtuales.

CONOCIMIENTOS FORMATIVOS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural/ LOEI.
- Reglamento general a la LOEI.
- Código de convivencia.
- Acuerdo y resoluciones ministeriales.
- Código de la niñez y adolescencia.
- Ley Orgánica de Servidores Públicos y Reglamento.
- Código de trabajo.
- Administración escolar.
- TIC'S aplicados a la educación.
- Planificación y evaluación educativa.
- Planificación Estratégica Institucional.
- Plan Curricular Institucional.
- Estándares de calidad educativa.
- Gestión organizacional.
- Estrategias comunicacionales.
- Rutas y protocolos.
- Planes de Gestión de riesgo.
- Plan de protección integral.
- Gestión escolar.
- Organización Administrativa



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

Ministerio de Educación



República
del Ecuador